José Ángel García de Cortázar
José Ángel Sesma Muñoz

Manual de Historia Medieval

Alianza Editorial

José Ángel García de Cortázar
José Ángel Sesma Muñoz

Manual de Historia Medieval

Alianza Editorial

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

Edición electrónica, 2014
www.alianzaeditorial.es

© José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre y José Ángel Sesma Muñoz, 2008
© Alianza Editorial, S. A. Madrid, 2014
Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid
ISBN: 978-84-206-8875-6
Edición en versión digital 2014

Índice

Introducción 17

Primera Parte
La Alta Edad Media (años 380 a 980):
La fragmentación de la civilización mediterránea antigua

Introducción. Los dos repartos del espacio mediterráneo 23

1. La herencia de Roma en el oeste: los reinos romano-germánicos 25
   1. La creación de una sociedad romano-germánica 26
      1.1. El establecimiento de los bárbaros en el Imperio 26
      1.2. Los asentamientos de los bárbaros y su incidencia en el poblamiento 28
      1.3. La sociedad: ruralismo y servidumbre 30
      1.4. La autoridad: entre el poder público y la relación privada 32
   2. Los destinos de los reinos romano-germánicos 34
      2.1. Los reinos efímeros 34
         2.1.1. Los vándalos en África 35
         2.1.2. Los suevos en Galicia 35
         2.1.3. Los ostrogodos en Italia 35
         2.1.4. Los lombardos 36
      2.2. Los anglosajones en Inglaterra 36
      2.3. El final de un pasado: la España visigoda 37
      2.4. Las bases de un futuro: la Francia merovingia 38
   3. El nacimiento de la Cristiandad occidental 40
      3.1. Iglesias propias, jefatura de obispos, primado del papa 40

3.2. La conversión de Europa: misioneros y monjes 42
3.3. El primer *corpus* cultural latino cristiano 45
Documentos 49
1. Mapa: El final del Imperio romano: las invasiones germánicas 50
2. La división de tierras entre godos y romanos 52
3. La privatización de las relaciones: la encomendación 52
4. Conversión del rey visigodo Recaredo al catolicismo (año 586) 52
5. Carta del papa Gelasio I al emperador Anastasio: autoridad y potestad 53
6. El trabajo en la Regla de san Benito 53
7. La actividad de san Bonifacio entre los germanos 54
Bibliografía 55

2. La herencia de Roma en el este: el Imperio de Bizancio 57
1. El esplendor del Imperio: la época de Justiniano 58
1.1. La herencia romana en la parte oriental del Imperio 58
1.2. El emperador Justiniano y su programa 59
1.3. Efervescencia urbana y decadencia rural 61
1.4. La reintegración mediterránea y su fracaso 62
2. Del Imperio romano de Oriente al Imperio bizantino 63
2.1. El final del sueño «romano» 63
2.2. La crisis del siglo VII 65
2.2.1. Un horizonte de guerra permanente 65
2.2.2. Los signos de discontinuidad histórica 67
3. Un Imperio a la defensiva y la querella de las imágenes 68
3.1. La querella de las imágenes 68
3.2. El primer período iconoclasta 69
3.3. El segundo período iconoclasta 71
4. Una segunda Edad de Oro bizantina: la dinastía Macedónica 73
4.1. El triunfo de la autocracia y la renovación del Estado 73
4.2. La reanimación de la actividad económica 74
4.3. Un renacimiento cultural y artístico griego 75
4.4. La ampliación del área de influencia bizantina hacia los mundos búlgaro y ruso 76
Documentos 80
1. Mapa: El Imperio romano de Oriente a la muerte de Justiniano (año 565) 81
2. Mapa: El Imperio bizantino entre los siglos VI y VIII 82
3. El *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano (año 530) 83
4. La querella de las imágenes: puntos de vista de iconoclastas e inconódulos 83
5. La misión de Cirilo y Metodio (865-880) 84
6. Recomendaciones de Constantino VII a su hijo sobre política 84
7. Conversión de Valdimir de Kiev al cristianismo 85
Bibliografía 86

3. El Islam: una nueva religión, una nueva civilización 87
1. El nacimiento del Islam 88
1.1. Arabia, escenario de la aparición del Islam 88
1.2. Mahoma y su doctrina 89
2. El comienzo de la expansión: los califas ortodoxos 91

2.1. Las conquistas y el trato a los conquistados 91
2.2. El final del califato ortodoxo y la aparición del siísmo 93
3. La monarquía árabe de los Omeyas 94
3.1. La organización de un Estado y el cenit de la expansión 94
3.2. El final de la dinastía Omeya: una explosión antiárabe 95
4. El Imperio islámico de los Abbasíes 96
4.1. Imperio universal y poderes regionales 97
4.2. Un imperio urbano y mercantil 99
5. La fragmentación política: los tres califatos 102
5.1. La crisis del califato abbasí 102
5.2. Los tres califatos: Bagdad, El Cairo, Córdoba 104
Documentos 107
1. Mapa: La expansión del Islam en los siglos VII y VIII 108
2. Plano del palacio califal de Balkuwara en Samarra 110
3. Raíces doctrinales de la religión y guerra santa en el Islam 111
4. Pacto de capitulación de Teodomiro de Oriola (año 716) 111
5. Preocupación de los árabes por el regadío 112
6. Ciencia y mecenazgo en el califato abbasí 112
7. Riqueza urbana en Qayrwan y Sijilmasa 113
Bibliografía 113

4. La época carolingia y el nacimiento de Europa 115
1. La época de Carlomagno: una síntesis limitada y frágil 116
1.1. El ascenso de los carolingios 117
1.2. El Imperio de Carlomagno 118
1.2.1. Las conquistas 118
1.2.2. La coronación imperial 119
1.2.3. La organización del Imperio 120
1.3. La crisis del Imperio carolingio 121
1.4. Las periferias ajenas al Imperio 123
1.4.1. El reino de Wessex frente a los vikingos 123
1.4.2. El reino de Asturias contra los musulmanes 124
1.5. Las periferias ajenas a la Cristiandad y su incorporación: vikingos y húngaros 126
1.5.1. Los vikingos 126
1.5.2. Los húngaros 128
1.5.3. Los piratas sarracenos 128
2. El nacimiento de Europa 129
2.1. Las bases del primer crecimiento europeo 129
2.1.1. El éxito de la pequeña explotación campesina 130
2.1.2. El triunfo de la aldea 131
2.1.3. Del don ceremonial al comercio de larga distancia 132
2.2. La construcción de las bases culturales y morales de la naciente Europa ... 133
2.2.1. El renacimiento cultural carolingio 133
2.2.2. La construcción de la Iglesia del Antiguo Régimen 135
Documentos 139
1. Mapa: El Imperio de Carlomagno y sus periferias 140
2. Mapa: La expansión de los vikingos 142

3. Plano: Monasterio de San Gall, siglo IX 144
4. La coronación imperial de Carlomagno en la Navidad del año 800 145
5. Concesión de inmunidad al monasterio de Corbie (año 815) 145
6. Instalaciones, recursos y obligaciones en una villa carolingia 146
7. Estímulo carolingio a la creación de escuelas 147
8. Vikingos y eslavos en los orígenes de Rusia 147
Bibliografía 147

Segunda Parte
La plena Edad Media (años 980-1280): El despliegue de Europa

Introducción. La individualización de cada área del Mediterráneo y la infancia de Europa 151

5. Las culminaciones y los cambios en Bizancio y el Islam 153
1. El último esplendor y la primera muerte de Bizancio 154
1.1. El apogeo de la dinastía Macedónica 154
1.1.1. Un Imperio a la defensiva 155
1.1.2. Unas comunidades campesinas en debilitamiento 156
1.1.3. Una cultura bizantina en la escuela y en la Iglesia 158
1.2. La egeización del Imperio y la primera muerte de Bizancio 159
1.2.1. La reducción física del Imperio 159
1.2.2. El «siglo de los Comneno» 161
1.2.3. La *Partitio Romaniae*: Imperio latino de Constantinopla e Imperio griego de Nicea 163
2. La culminación del Islam clásico y su renovación 164
2.1. Esplendor económico y cultural y fragmentación política en el final del Islam clásico 164
2.1.1. La secularización militarizada del poder 165
2.1.2. La ampliación del espacio mercantil islámico 166
2.1.3. Los progresos en la filosofía y la ciencia 167
2.1.4. De los tres califatos a las dinastías provinciales 167
2.2. Renovación política y doctrinal en el Islam 170
2.2.1. El Islam oriental 170
2.2.2. El Islam occidental 172
Documentos 175
1. Mapa: El Imperio bizantino en los años 950 a 1250 176
2. Mapa: El Islam en los siglos XI y XII 177
3. Mapa: Los monasterios del Monte Athos 178
4. Bula de excomunión contra el patriarca Miguel Cerulario (1054) 179
5. Fortalecimiento del Tesoro imperial con Isaac Comneno (1057-1059) 179
6. Los comienzos de la expansión almorávide (mediados del siglo XI) 180
7. La conquista de Jerusalén por Saladino (1187) 180
Bibliografía 181

6. El primer crecimiento de Europa: el dominio del espacio 183
1. Dominio del espacio y primeras ampliaciones 184

1.1. El crecimiento de los efectivos demográficos 184
1.2. La ampliación pacífica del espacio productivo 185
1.2.1. La mejora del equipamiento energético y técnico 185
1.2.2. La ampliación de los espacios en explotación 187
1.3. Las ampliaciones belicosas del espacio europeo 188
1.3.1. La Reconquista 189
1.3.2. Las Cruzadas 190
1.3.3. El *Drang nach Osten* 190
1.3.4. El dominio de los mares 192
2. La organización social del espacio europeo 192
2.1. Las células de convivencia en el ámbito rural 193
2.1.1. La familia: la consolidación del núcleo conyugal 193
2.1.2. La aldea: la concentración del hábitat 195
2.1.3. La parroquia: la duplicación del encuadramiento aldeano 196
2.1.4. El señorío: la afirmación de un poder proteico 196
2.2. La reaparición y el éxito de la ciudad 197
2.2.1. La lenta adquisición de los rasgos de ciudad 198
2.2.2. Los modelos de ciudades 199
2.3. El desarrollo de las actividades artesanales 201
2.3.1. Artesanos de grandes dominios y artesanos de aldeas 201
2.3.2. Artesanos de la ciudad: oficios, cofradías y gremios 201
2.4. El renacimiento comercial 202
2.4.1. La reactivación de los intercambios 202
2.4.2. Los instrumentos de las relaciones mercantiles 203
2.4.3. De la tienda a los itinerarios del gran comercio 206
Documentos 209
1. Mapa: La Reconquista en la península Ibérica 210
2. Mapa: La marcha de los alemanes hacia el este 211
3. Plano de la ciudad de Bolonia 212
4. Fundación y concesión de fuero a la aldea de Vaucresson (1145) 213
5. Proclamación de la primera cruzada por el papa Urbano II (1095) 213
6. Creación de una iglesia parroquial (1151) 214
7. Fuero de San Sebastián (*ca.* 1180) 215
8. Contrato de *commenda* (1233) 215
Bibliografía 216

7. La conformación social y mental de la Europa medieval 217
1. Imaginarios y realidades de la sociedad 218
1.1. Las concepciones orgánicas de la Cristiandad latina 218
1.2. La configuración de la sociedad 219
1.2.1. Los señores: aristocracias, nobleza, caballería 219
1.2.2. Los campesinos: libertad, dependencia, enfranquecimiento 221
1.2.3. Los habitantes de las ciudades: conquista de libertades y formación del *popolo* 223
2. La Iglesia, conciencia de la sociedad medieval europea 224
2.1. El fortalecimiento interno de la Iglesia latina 225
2.1.1. La reforma gregoriana 225
2.1.2. El fortalecimiento institucional y espiritual 227

2.2. Las resistencias: pobres, milenaristas y cátaros 229
2.3. La contraofensiva de Inocencio III: la definición de una doctrina católica . 231
2.3.1. Las órdenes mendicantes 231
2.3.2. Los comienzos de la Inquisición 232
2.3.3. La definición de la doctrina 233
3. La diversificación de las formas culturales y la renovación del pensamiento 234
3.1. El triunfo de una cultura escrita en las escuelas 234
3.2. El éxito de la lógica y de las escuelas urbanas 235
3.3. Recepción de la filosofía aristotélica y creación de universidades 238
3.3.1. La recepción de la filosofía aristotélica 238
3.3.2. La creación de las universidades 238
3.3.3. El desarrollo del pensamiento filosófico 240
4. Hacia una delimitación del espacio y el tiempo y un cambio en la sensibilidad .. 242
4.1. La conciencia de individualización sociocultural del espacio europeo 242
4.1.1. La delimitación exterior: los «otros» (bizantinos, musulmanes, paganos) 242
4.1.2. La delimitación interior: los «otros» (nacionales, judíos y marginados) 243
4.2. Del tiempo de la Iglesia al tiempo del mercader 244
4.3. El despertar de la conciencia individual 245
Documentos 247
1. Mapa: La creación de escuelas y la difusión del románico 248
2. Mapa: Los caminos a Santiago de Compostela en Francia y España 250
3. La sociedad de los tres órdenes según Adalberon de Laon 251
4. Reconocimiento de fidelidad y homenaje (1110) 251
5. Revuelta de los campesinos contra el abadengo de Sahagún (1111) 252
6. *Dictatus papae* (1075) 253
7. La universidad según las *Siete Partidas* 253
Bibliografía 254

8. La construcción de los espacios políticos europeos 255
1. La teoría y la práctica del ejercicio del poder 256
1.1. Los fundamentos doctrinales de la autoridad política 256
1.1.1. Las disputas por un orden justo en el cuerpo de la *Christianitas* 256
1.1.2. La concepción orgánica de la sociedad política y la recepción del Derecho romano 258
1.1.3. Hacia el Estado como entidad autónoma: el naturalismo político ... 259
1.2. La construcción territorial y política de los reinos 260
1.2.1. La afirmación de una jefatura monárquica 260
1.2.2. Los instrumentos de la acción de las monarquías 261
2. Las vicisitudes de los reinos europeos 264
2.1. El Imperio: ¿universal o alemán? 264
2.1.1. La traslación del Imperio a Alemania: los Otones 264
2.1.2. El Imperio de la «Querella de las investiduras» 265
2.1.3. La pugna por el *dominium mundi*: Federico I «Barbarroja» 266
2.1.4. El fracaso de la «monarquía universal» 267
2.2. La construcción de los reinos periféricos europeos 269
2.2.1. El espacio centroeuropeo 269

2.2.2. El espacio escandinavo 270
2.3. El reino de Inglaterra y el imperio angevino 271
2.3.1. De la Inglaterra anglosajona y danesa a la Inglaterra anglonormanda 271
2.3.2. El imperio angevino de Enrique II Plantegenet 272
2.3.3. Los cambios en la representación del reino: la Carta magna y el Parlamento 273
2.4. La construcción de un reino de Francia 275
2.4.1. La instalación de los Capetos 275
2.4.2. El afianzamiento de la institución monárquica 275
2.4.3. La afirmación y culminación de una monarquía en Francia 277
2.5. Los reinos hispánicos: de la frontera a las Coronas 278
2.5.1. La formación del mapa político 279
2.5.2. La cristalización de los reinos 280
Documentos 285
1. Mapa: Los reinos de Europa a mediados del siglo XIII 286
2. Mapa: La construcción del espacio político de las monarquías francesa e inglesa en los siglos XI a XIII 288
3. Argumentos del *Imperium* en la pluma del Anónimo de York (*ca.* 1100) 289
4. Naturalismo político y régimen monárquico según Tomás de Aquino 289
5. El rey, emperador en su reino, según Alfonso X el Sabio 290
6. Curia de Federico «Barbarroja» en Roncaglia (1158) 290
7. La Carta Magna inglesa (1215) 291
Bibliografía 292

Tercera parte
La Baja Edad Media (años 1280-1480): Europa, de la crisis interna a la expansión exterior

Introducción: De la crisis a la recuperación 295

9. Demografía y poblamiento: caída demográfica y rejerarquización del hábitat 297
1. La quiebra demográfica 297
1.1. La población europea en vísperas de la crisis 298
1.1.1. Los campos parecen estar llenos 298
1.1.2. ... y las ciudades también 299
1.2. La peste negra y la guerra 300
1.3. La lenta recuperación del siglo XV 301
1.4. El modelo de familia nuclear 302
2. La reorganización de la población 304
2.1. Los cambios del poblamiento rural 304
2.1.1. La selección de los lugares habitados 305
2.1.2. Los despoblados 305
2.2. Hacia una Europa de las ciudades 308
2.2.1. La urbanización de la sociedad europea 308
2.2.2. Los paisajes urbanos europeos 310

2.2.3. Ciudades del norte y ciudades del sur 312
Documentos 315
1. Mapa. Propagación de la peste negra en Occidente 317
2. Evolución urbana de Florencia y Milán en los siglos medievales 318
3. El hambre en Flandes (1316) 319
4. La epidemia de peste en Florencia, según Boccaccio 319
5. Medidas adoptadas sobre trabajo, salarios y precios a raíz de la peste 320
• En Castilla (1351) 320
• En Inglaterra (1351) 321
6. Cronología de aparición de lugares despoblados en Europa central 321
7. Fundación de ciudades en Europa central 322
8. Modelo de la incidencia de la crisis demográfica sobre la estructura familiar . 322
9. La población de Toscana en 1427 323
Bibliografía 324

10. Economía rural y sociedad campesina 325
1. La adaptación de las economías rurales 326
1.1. Los nuevos objetivos de la producción campesina 326
1.1.1. La producción de cereales 327
1.1.2. El impulso de la ganadería 328
1.1.3. La vid y el vino 328
1.1.4. Hacia una agricultura diversificada 329
1.1.5. Producción agraria para el mercado 330
1.2. Descienden los precios y aumentan los salarios 331
1.3. Los trabajos rurales no agrícolas 332
2. La sociedad campesina 334
2.1. Los nuevos sistemas de trabajo y gestión 334
2.1.1. Pequeños propietarios y grandes explotaciones 335
2.1.2. Nuevas formas de explotación de la tierra: arrendadores y jornaleros 336
2.2. La transformación de la sociedad rural 338
2.2.1. La articulación del campesinado 338
2.2.2. Las comunidades rurales 340
2.2.3. La parroquia y la solidaridad vecinal 341
2.3. Las revueltas campesinas 342
Documentos 347
1. Mapa. Alteraciones sufridas por la población europea en los siglos XIV y XV . 349
2. Mapa. Trashumancia en Europa occidental a finales de la Edad Media 350
3. Secuencia de la labranza, la siembra y la recolección en un sistema de tres hojas 350
4. Contratos agrarios 351
• Contrato de mezzadria en Toscana (18 de noviembre de 1384) 351
• Contrato para la explotación «a medias» de una propiedad en Mosqueruela (Teruel) (1 de octubre de 1385) 351
5. Revueltas campesinas 352
• La *Jacquerie* francesa de 1358 352
• El sermón de John Ball en la revuelta inglesa de 1381 353
6. Estatuto del trigo promulgado en 1348 en Florencia 353
7. Evolución del índice de precios del trigo en Florencia, Francia e Inglaterra .. 354

7. Evolución de los precios del vino en Florencia (1380-1430) 354
Bibliografía 355

11. Desarrollo económico y organización social en las ciudades 357
1. La producción industrial y el comercio 358
1.1. Las manufacturas urbanas 358
1.1.1. De la artesanía tradicional a las primeras industrias 359
1.1.2. Los modos de gestión de la producción 359
1.1.3. Maestros, oficiales y aprendices 361
1.2. El desarrollo del comercio 362
1.2.1. Los grandes ámbitos comerciales 363
1.2.2. Rutas y mercados regionales 365
1.3. Las mejoras en los sistemas de transporte 365
1.3.1. El transporte interior, terrestre y fluvial 366
1.3.2. El gran desarrollo del transporte marítimo 367
1.4. Métodos de gestión y administración mercantil 368
1.5. Moneda y crédito 370
2. La articulación de la sociedad urbana 371
2.1. Las fuerzas sociales de las ciudades 371
2.1.1. La definición de una elite de poder urbano 372
2.1.2. La oligarquía urbana: burgueses y patricios 372
2.1.3. Representación y poder en ámbitos superiores de decisión 374
2.2. Los grupos populares 375
2.2.1. Los artesanos y su organización 375
2.2.2. La inmigración a las ciudades 376
2.3. Tensiones y revueltas urbanas 376
2.3.1. La revuelta de París de 1358 378
2.3.2. El levantamiento de los *ciompi* en Florencia 378
2.3.3. La sublevación de Gante y las provincias del Norte 379
Documentos 381
1. Mapa. El comercio europeo en el siglo XIV 382
2. Mapa. La Hansa alemana 384
3. Mapa. Principales itinerarios de navegación de Venecia en el siglo XV 385
4. Mapa. Los negocios de la compañía de Ravensburgo a finales del siglo XV ... 386
5. «Visión moral del comercio y los comerciantes». Sermón de Bernardino de Siena (1427) 387
6. Descripción de centros urbanos 387
• Florencia hacia 1338, según Villani 387
• Brujas, según el viajero castellano Pero Tafur, año 1438 388
7. La invención de la moneda 388
8. Modelo de letra de cambio (1399) 389
9. Las exportaciones de lana y paños en Inglaterra (1300-1480) 390
Bibliografía 390

12. Teoría política y organización del poder 393
1. La transformación del pensamiento político 394
1.1. Poder temporal frente a poder espiritual 394
1.2. La nueva concepción de la monarquía 396

1.3. El poder compartido: las asambleas representativas 397
1.4. Crisis del pontificado 398
1.4.1. La sede de Aviñón 398
1.4.2. El cisma del papado y el conciliarismo 399
1.5. Definición de los espacios nacionales 400
1.6. Los funcionarios y los órganos de administración del poder 401
1.7. Los símbolos del poder 403
2. El nacimiento de la Europa de las naciones 403
2.1. Francia e Inglaterra: la guerra de los Cien Años 404
2.1.1. Etapas 404
2.1.2. Consecuencias 406
2.2. Los reinos hispánicos 407
2.3. Los espacios políticos en la península italiana 411
2.4. La fragmentación alemana 412
2.5. Los nuevos estados del este y del norte de Europa 413
Documentos 415
1. Mapa. La guerra de los Cien Años 417
2. Mapa. La configuración política de Europa a mediados del siglo XV 418
3. Mapa. Expansión europea a finales de la Edad Media 420
4. Bula *Unam Sanctam* del papa Bonifacio VIII (1302) 422
5. El concilio universal como autoridad suprema en Marsilio de Padua 423
6. Bula de Oro (1356) 423
7. La monarquía castellana vista por las Cortes (Ocaña, 1469) 424
8. El poder del príncipe en Maquiavelo 424
9. Genealogía de los reyes de Francia e Inglaterra 425
10. Sentencia del tribunal eclesiástico contra Juana de Arco 426
Bibliografía 426

13. Cultura intelectual y cultura popular 429
1. Pervivencias y novedades de la cultura y el pensamiento 429
1.1. El mundo de la creación intelectual 430
1.1.1. La irrupción del método experimental 430
1.1.2. Las nuevas universidades y el espíritu burgués 431
1.1.3. La pervivencia de la alta cultura universitaria 432
1.1.4. El pensamiento humanista 433
1.2. Las nuevas concepciones literarias y artísticas 434
1.2.1. Las literaturas en lengua vernácula 435
1.2.2. El urbanismo y la arquitectura 436
1.2.3. Artistas y mecenas 437
1.2.4. El gran siglo de la pintura y la escultura 438
1.3. La evolución de la ciencia y de la técnica 439
1.3.1. Las novedades científicas 439
1.3.2. La tecnología de la guerra: la artillería 440
1.3.3. La ciencia geográfica y la representación del mundo 441
1.3.4. La imprenta 443
2. La cultura popular: lo cotidiano y lo festivo 445
2.1. Cultura intelectual frente a cultura popular 446
2.2. Las nuevas formas de lo cotidiano 446

2.2.1. La casa y la mesa 447
2.2.2. Lo masculino y lo femenino 448
2.2.3. El tiempo y su medida 450
2.3. Lo lúdico y lo festivo 451
2.4. Sentimiento y expresiones de religiosidad 452
2.4.1. Laicos y místicos frente a la Iglesia oficial 453
2.4.2. El sentimiento ante la muerte 454
Documentos 457
1. Mapa. Las universidades 459
2. Mapa. La difusión del arte gótico 460
3. Mapa. Centros de cultura en el siglo XV 461
4. Razón y revelación en Tomás de Aquino 462
5. Pico della Mirandola y la libertad humana 462
6. Elogio de la lengua latina 463
7. Una visión de la muerte 463
8. Una visión de la vida 464
9. Literatura en lengua vernácula 465
Bibliografía 465

14. Bizancio y el Islam en los siglos XIV y XV 467
1. El largo final del Imperio bizantino (1261-1453) 467
1.1. La restauración imperial 468
1.2. El lento declive del Imperio bizantino 469
1.3. El reino de Serbia 470
1.4. El nacimiento de Moscú como la «tercera Roma» 471
1.5. Economía y sociedad en la época de los Paleólogos 472
1.5.1. La gran propiedad y los grandes propietarios 472
1.5.2. La *paroikia* campesina 473
1.5.3. La actividad comercial 474
1.5.4. Venecianos y genoveses 475
1.6. Las manifestaciones religiosas, culturales y artísticas 476
2. La expansión mundial del Islam 478
2.1. La dominación de los mongoles 478
2.2. La época de los mamelucos en Oriente Próximo 479
2.3. Los turcos otomanos 481
2.4. Los principados del Magreb 483
2.5. El reino nazarí de Granada y su final en 1492 484
Documentos 487
1. Mapa. El avance turco y la cruzada en la Baja Edad Media 489
2. Mapa. El imperio de Tamerlán 490
3. Disputas religiosas en Constantinopla (1360) 491
4. Constantinopla a comienzos del siglo XV 491
5. El saqueo de Constantinopla 492
6. La Historia según Ibn Jaldún 492
7. Ibn Battuta describe la ciudad de El Cairo (mediados del siglo XIV) 493
8. *Las mil y una noches* (finales del siglo XV. Egipto) 493
9. Descripción de la Vega de Granada 494
Bibliografía 495

Glosario 497

Cronología 509

Bibliografía general 535

Índice analítico 543

Introducción

En tiempos de revalorización de la «memoria histórica» como el presente, los historiadores seguimos reivindicando nuestro territorio y lo hacemos distinguiendo entre «memoria» (siempre individual o grupal, muchas veces inventada o impuesta) e «historia» (producto que deseamos sea el resultado, a la fuerza provisional, de la honesta decantación del conjunto de «memorias»). Lo hacemos, además, reconociendo dos hechos. Uno, que la experiencia muestra cada día que toda Historia se elabora desde un presente muy concreto, que sugiere preguntas precisas, y dos, que toda Historia se hace a partir de conocimientos adquiridos en obras de historiadores que nos han precedido. Conforme las preguntas cambian y el número de obras se incrementa, la perspectiva desde la que se observa y analiza una misma historia puede modificarse. Gracias a un ejercicio continuo de observación, análisis y revisión, hoy sabemos que el período medieval fue algo más que un tiempo de crueldad, intolerancia y oscurantismo. Fue también la época en que nacieron algunos de los elementos más significativos, más operativos, de la cultura y la convivencia de los europeos. Bastará con recordar siete de ellos.

El idioma en que nos expresamos. La forma de nombrarnos, con nuestro nombre y nuestro apellido. La religión cristiana, como conjunto de creencias y como soporte de un sistema cultural, que, aunque surgida, cronológicamente, en la Edad Antigua, se difundió y adquirió su madurez en la Edad Media. El dominio del espacio: del grande (el continente, el reino), del mediano (la ciudad, la aldea) o del pequeño (el solar familiar). El dominio del tiempo, siempre paralelo al del espacio, con el tránsito, en los siglos XIII y XIV, del

«tiempo de la Iglesia», esto es, del ritmo de la naturaleza, subrayado por las campanas, al «tiempo del mercader», medido por los relojes mecánicos. La elaboración de una cierta concepción del poder que incluyó la participación de los miembros de la comunidad. Y, por fin, las construcciones políticas nacionales, algunas de las cuales englobaron, y siguen haciéndolo, pueblos con peculiaridades étnicas, lingüísticas, que, de vez en cuando, dan señales de identidad y de resistencia.

Todo esto ha tenido su nacimiento en la Edad Media. De hecho, nuestra forma de hablar, pensar, sentir, relacionarnos, comer, llorar, morir..., deben todo o mucho a aquellos siglos que, para Europa, fueron verdaderamente germinales. La propia palabra que hoy encabeza nuestros pasaportes, Europa, utilizada ya por los geógrafos romanos, adoptó en torno al año 800 el sentido y parecida extensión a la de la inicial Comunidad Económica Europea. En cierto modo, podríamos decir que Europa nació y vivió su infancia y su adolescencia en la Edad Media. No extraña, por ello, que dos descollantes medievalistas, Robert Sabatino López y Robert Fossier, utilizaran respectivamente los vocablos «nacimiento» e «infancia» de Europa en los títulos de dos de sus obras más representativas.

La que ofrecemos aquí ha bebido lógicamente en esos y otros muchos libros de una bibliografía ya inabarcable por el número de sus títulos y la especialización de sus contenidos. Ya lo era hace diez años cuando los dos autores de la presente obra publicaron en 1997 en esta misma editorial su *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*, que en 1999 apareció en la serie Manuales. Y, con mayor razón, lo es ahora diez años después en que los mismos autores vuelven a someterse al tormento de una síntesis más breve, cuyos contenidos se ofrecen con una extensión aproximada a la de la mitad de la que tenían en la obra anterior. La pretensión de este nuevo intento sigue siendo la de contar la historia de los procesos vividos durante once siglos por las sociedades instaladas, entre el IV y el XV, en el espacio que llamamos Europa. Y hacerlo a través del desarrollo de un argumento, que aspira a presentar los distintos aspectos de la evolución de las sociedades que estudia (su demografía, economía, jerarquía y conflictos, instituciones, estructura de poder, manifestaciones culturales) insertándolos en las tres grandes etapas que la historiografía ha consagrado. Una primera, de los siglos IV a X. Una segunda, de los siglos XI a XIII. Y una tercera, de los siglos XIV y XV.

Esta vez, en sintonía con las nuevas exigencias académicas de un progresivo adelgazamiento de los contenidos y una ampliación de los instrumentos de apoyo y formación, los autores han reducido aquéllos y han dado entrada, en cambio, a mapas, textos originales y gráficos significativos de los procesos presentados. En lo que toca a los contenidos, los autores siguen sustancialmente de acuerdo con el texto del año 1997, que aquí han reducido a la mitad manteniendo su misma estructura. Ello facilitará a quienes deseen aumentar los conocimientos que se brindan en este nuevo manual el camino de una primera ampliación de los mismos en la propia obra anterior. Como en ella, la

autoría de las partes correspondientes a la Alta y la Plena Edad Media (capítulos 1 a 8) ha sido responsabilidad de García de Cortázar, mientras que la de la Baja Edad Media (capítulos 9 a 14, uno más que en la edición de 1997) ha tocado a Sesma Muñoz.

Como en la síntesis de hace diez años, el punto de partida de la exposición se sitúa en la fragmentación de la civilización mediterránea antigua, que, a través de dos repartos, desemboca en la creación de tres grandes áreas económicas y culturales (Europa, Bizancio, Islam), de distintas posibilidades e inciertos porvenires. En el punto de llegada, a finales del siglo XV, Europa había adquirido la fuerza que le iba a permitir irradiar su poder hacia otros mundos, en concreto, los de las Indias orientales y occidentales. En ese camino de once siglos, veremos a la vez la conformación del hombre «medieval», comunitario, consuetudinario, desmedido, supersticioso y su paulatino tránsito hacia su conversión en el hombre «moderno», individualista, innovador, calculador, racionalista.

Primera parte

La Alta Edad Media (años 380 a 980):

La fragmentación de la civilización mediterránea antigua

Introducción

Los dos repartos del espacio mediterráneo

La civilización mediterránea antigua, que había encontrado en el Imperio romano su expresión política unitaria, entró en el siglo III en un proceso de debilitamiento. A finales del siguiente, la apariencia de unidad se rompió. En el año 395, el emperador Teodosio, asumiendo una realidad que se le imponía, legó a sus hijos un Imperio dividido en dos partes. El de Oriente, con capital en la ciudad de Constantino, esto es, Constantinopla. El de Occidente, con capital en Ravena. Una línea que, aproximadamente, pasaba entre las actuales Croacia y Serbia, prolongándose hacia el norte y el sur del mar Mediterráneo, separaba ambas partes. Unos dos siglos y medio después, la aparición del Islam como tercer protagonista en el espacio circunmediterráneo quedó revalidada por una serie de rápidas conquistas en el Oriente Próximo y el norte de África. Hacia el año 750, la vieja unidad de la civilización mediterránea antigua había dejado paso definitivamente a tres áreas económicas, políticas y culturales dotadas de progresiva individualidad: el Occidente latino, el Imperio de Bizancio, el Islam.

Las interpretaciones historiográficas sitúan en el siglo VIII la fragmentación definitiva de la civilización mediterránea antigua y se interesan por conocer cómo se produjo el paso de la sociedad de tipo antiguo a las nuevas sociedades: medieval europea, bizantina, islámica. El debate sobre «continuidad» o «ruptura» en el paso de la sociedad tardorromana a cada una de las tres que la reemplazaron en el espacio circunmediterráneo se ha convertido así en un fértil generador de investigaciones. El punto de partida es claro: la sociedad mediterránea antigua, tal como se configuró en el Imperio romano, había

aparecido como una civilización de ciudades que dominaban el campo, una estructura definida por la existencia del esclavismo, una actitud religiosa caracterizada por el politeísmo y la tolerancia de cultos y una sociedad política en la que el Estado ejercía una autoridad de tipo público, basada en una Ley y un Derecho universales, a través de los cuatro instrumentos habituales del poder: fiscalidad, milicia, justicia y nombramiento y control de sus funcionarios. El punto de llegada fue diferente en cada una de las tres áreas resultantes. Los cuatro capítulos que siguen tratarán de mostrar los procesos que condujeron de una a otra situación en cada una de las áreas resultantes.

1. La herencia de Roma en el oeste: los reinos romano-germánicos

La declaración de confesionalidad cristiana del Imperio romano en el año 380, su división en 395 y la entrada de pueblos germanos en 406 sirven de umbral al período y el capítulo. Su cierre lo situamos a comienzos del siglo VIII con la irrupción del poder islámico y los inicios de la construcción carolingia. Entre una y otra fecha, la historia tuvo un argumento principal: la desaparición del Imperio romano en Occidente y la aparición de unos cuantos reinos bárbaros cuya sociedad fue, inevitablemente, una sociedad romano-germánica. Sus rasgos más visibles permiten considerarla como una pervivencia de la tardoantigua, esto es, de una sociedad antigua cuyas estructuras se van debilitando.

En el ámbito de la ordenación política, aparecieron poderes privados que compartían su ejercicio con los públicos y se desestructuró la antigua organización del espacio basada en el control de las ciudades sobre sus territorios, lo que propició que las *villae* esclavistas convivieran con un poblamiento cada vez más laxo e inestable. En el ámbito de la actividad económica, la disminución y el cambio de contenido del comercio y el fortalecimiento de una economía arraigada en el espacio rural local facilitaron el desarrollo de las relaciones privadas, tanto de parentesco como de encomendación. Y en el ámbito de las mentalidades se difundió una religión salvífica personal, el cristianismo, que promovía la sustitución de los antiguos valores humanistas e inmanentes por otros religiosos y trascendentes, y que tuvo que acomodar su mensaje a las circunstancias de ruralismo y germanismo, lo que explica su folclorización y una cierta germanización.

1. La creación de una sociedad romano-germánica

La penetración y el asentamiento de bárbaros en Occidente constituyeron procesos muy largos. Comenzaron a finales del siglo II, con las primeras presiones sobre el Imperio romano en tiempos de Marco Aurelio, y no concluyeron hasta mediados del siglo XI, con los últimos establecimientos vikingos. Dentro de este amplio período se suelen distinguir dos etapas: las «primeras invasiones», entre la entrada de los visigodos en el Imperio en 376 y la llegada de los lombardos a Italia en 568; y las «segundas invasiones» de vikingos, húngaros y piratas sarracenos en los siglos IX y X. La valoración historiográfica de las dos oleadas ha pasado de considerarlas una catástrofe a estimar que contribuyeron a acelerar procesos internos que estaban viviendo ya las sociedades a las que afectaron. Producto de la acción combinada de invasores e invadidos en la primera oleada fue la creación de una sociedad romano-germana en que los «bárbaros» se comportaron, muy a menudo, como los últimos romanos.

1.1. El establecimiento de los bárbaros en el Imperio

Desde el siglo III, el Imperio romano se vio envuelto en una crisis profunda. Sus rasgos son bien conocidos. Entre ellos, cinco parecen los más destacados. La pérdida de funciones por parte de las ciudades, en especial, su capacidad de articulación de los espacios. La ruralización de la vida. La debilitación de las relaciones de tipo público en beneficio de las de tipo privado. El creciente peso de la fiscalidad imperial, necesitada de recursos para comprar la fidelidad de las tropas, asegurar el aprovisionamiento de las grandes ciudades, en especial, Roma, o hacer frente a las revueltas sociales y las amenazas de los bárbaros. Y la difusión de religiones menos cívicas y colectivas y más salvíficas y personales, particularmente, el cristianismo.

La penetración de los bárbaros en el Imperio romano adoptó dos modalidades: entradas toleradas e invasiones propiamente dichas. Los invasores pertenecían a muy variadas etnias, aunque solemos utilizar el colectivo «germanos» para agruparlas. Sus desplazamientos tuvieron más el carácter de migraciones de pueblos que de invasiones relámpago. Su aspiración era hallar lugares en que instalarse y desarrollar una agricultura sedentaria combinada con la ganadería vacuna. Durante los siglos II a IV, lo intentaron en grupos familiares o pequeñas fracciones de tribus, que el Imperio acogió sin dificultades. Pero, a finales del siglo IV y durante el siguiente, los intentos los protagonizaron pueblos enteros dotados de fuerte cohesión étnica, reforzada por tradiciones y creencias religiosas propias. Sólo los godos habían iniciado la vía de la conversión a la religión cristiana en la versión arriana predicada por el obispo Ulfilas.

La entrada de estos godos en el Imperio se produjo en el año 376, cuando cruzaron el río Danubio en una acción provocada por la presión de los hunos

que procedían de las estepas del Asia central. Los godos fueron aceptados a regañadientes por el emperador. Dos años después, los invasores, quejosos de que los romanos no cumplieran sus promesas de instalarlos, se sublevaron y en 378 aplastaron al ejército imperial en Adrianópolis. La batalla, con el triunfo de la caballería goda sobre la infantería romana, inauguró una nueva época en materia de estrategia militar y composición de los ejércitos. La derrota y la muerte del propio emperador Valente en el campo de batalla fueron decisivas para que su sucesor, Teodosio, estableciera un pacto con los godos. En virtud del *foedus* del año 382, los godos se instalaron en Mesia en calidad de tropas al servicio de Roma. Durante catorce años, la situación se serenó pero en 396 la entrada de los hunos en la cuenca de Panonia perturbó la existencia de otros pueblos germanos, que, a su vez, presionaron y entraron en el Imperio.

Las líneas generales de los desplazamientos de los germanos en el Imperio pueden resumirse de la siguiente forma. En el año 400, vándalos y alanos entraron en Retia y Nórica, esto es, las actuales Austria y Suiza. En 405, grupos de esos mismos pueblos, acompañados de los ostrogodos, penetraron en Italia desplegándose por el valle del Po y la Toscana. El 31 de diciembre de 406, vándalos, alanos y suevos cruzaron el Rin helado y se prepararon para invadir la Galia. Inmediatamente, las tropas romanas acantonadas en Britannia pasaron al continente a cerrar la brecha abierta por los invasores en el Rin. La marcha del ejército dejó la isla en manos de las aristocracias indígenas celto-romanas, que, en seguida, hubieron de enfrentarse a pictos, sajones y escotos.

En 408, los visigodos, con su jefe Alarico, entraron en Italia. A finales de 409, suevos, alanos y vándalos cruzaron los Pirineos y se internaron en Hispania. En 410, las gentes de Alarico saquearon Roma. La conciencia de la romanidad se estremeció. Para tranquilizarla, Agustín de Hipona y su discípulo Paulo Orosio escribieron, respectivamente, su *Ciudad de Dios* y sus *Siete libros de historia contra paganos*. Para ambos, las invasiones podían ser tanto un instrumento que permitiera a otros pueblos conocer la verdadera fe como una prueba que recordara a los cristianos que no debían poner su esperanza en la ciudad terrena sino en la celeste. Las correrías de los visigodos por Italia estimularon al emperador Honorio a ensayar una nueva fórmula: convertirlos en una fuerza de policía que controlara a los demás pueblos germanos que habían entrado en el Imperio. El pago por sus primeros servicios contra los vándalos no satisfizo a los visigodos, quienes, en 415, entraron, por primera vez, en Hispania. Tres años después, el emperador accedió a instalarlos en Aquitania: el *foedus* de 418 convirtió a los visigodos en federados del Imperio. Ello supuso el reconocimiento imperial del primer «reino» bárbaro en Occidente.

La solución del problema visigodo no evitó que otros pueblos germanos continuaran sus correrías. Sin embargo, el emperador Valentiniano III y Aecio, jefe del ejército romano de Occidente, sólo parecieron reaccionar frente a las dos amenazas que estimaron más graves. La primera venía del sur y eran los vándalos. Habían cruzado en 429 el estrecho de Gibraltar, recorriendo el norte de África a sangre y fuego. Precisamente, en 430 se hallaban sitiando la ciu-

dad de Hipona, cuando, dentro de sus muros, moría su obispo san Agustín. El dominio del litoral norteafricano permitió a la marina vándala interrumpir las relaciones marítimas entre Roma y el norte de África. Incapaz de dominarlos, el emperador accedió a suscribir con los vándalos un nuevo *foedus*. De esa forma nacía un segundo «reino» bárbaro. El acuerdo no impidió que los vándalos se ensañaran con la sociedad romana del norte de África.

La segunda amenaza vino del norte y la protagonizaron los hunos. Al frente de ellos se encontraba su jefe más famoso: Atila. Desviados por la diplomacia del Imperio romano de Oriente, los hunos avanzaron hacia el oeste, cruzaron el Rin y se internaron en la Galia. En 451, cerca de Troyes, en los Campos Cataláunicos, el general Aecio y una federación de ejércitos germanos con algunos romanos detuvieron el avance huno. La victoria no fue contundente y en 452 Atila llegó a amenazar la propia Roma. Una embajada de notables, que incluyó al papa León I, disuadió al jefe huno de sus intenciones. Al año siguiente murió Atila y se deshizo la unidad del conglomerado de pueblos que lo habían seguido.

La desaparición de la amenaza de los hunos pareció dejar sin funciones al Imperio. En 476, Odoacro, jefe hérulo, del conglomerado huno, depuso al emperador Rómulo Augústulo y envió las insignias imperiales a Constantinopla. Con ese gesto desaparecía el Imperio romano de Occidente. En su lugar, una serie de «reinos» bárbaros parecían heredar su autoridad y funciones.

1.2. Los asentamientos de los bárbaros y su incidencia en el poblamiento

La desaparición del Imperio romano de Occidente en 476 dejó ver la existencia en su solar de varias regiones autónomas. En ellas, la autoridad imperial había sido sustituida por la de un rey germano y los recién llegados contribuían a modificar el poblamiento, la actividad económica y la valoración de los espacios agrícolas y ganaderos siguiendo una tendencia que, iniciada antes de su llegada, se fortalecerá en los siglos VI y VII.

Las modalidades de asentamiento de los pueblos germanos en el solar del Imperio de Occidente habían sido tres. Una, la más antigua, la penetración de inmigrantes en grupos familiares o fracciones de pueblos que buscaban un lugar para asentarse como colonizadores. La segunda, la conquista, seguida de expoliación, que se dio sólo en tres casos: con los anglos y sajones en Inglaterra, con los vándalos en el norte de África y con los lombardos, desde 568, en Italia. Y, por fin, la tercera forma, y más común, la firma de un *foedus* con el Imperio por el que se aplicaba al pueblo germano el derecho de hospitalidad. Los germanos eran tratados como aliados contra otros enemigos y a cambio recibían unos medios de vida, bien en forma de vales para comida y alojamiento, bien en forma de instalación en un territorio. Esta segunda modalidad es la que se incluyó en el *foedus* con los visigodos del año 418. En virtud del

mismo, quedaron instalados entre Toulouse y el océano Atlántico y se les atribuyeron dos tercios de las propiedades agrarias, mientras quedaba en manos de los romanos el tercio restante. En cambio, el *saltus* o bosque se mantuvo indiviso para uso de ambos grupos. Esta modalidad de reparto se observó también en la instalación de los burgundios en la zona a la que dieron nombre, Borgoña, y en la de los ostrogodos en Italia. En todas las regiones, la dificultad práctica de repartir bienes raíces entre gentes de las dos comunidades sigue haciendo suponer a algunos historiadores que el reparto no fue de tierras sino, como sucediera antes del año 418, de impuestos del Imperio.

La distribución de germanos en el Imperio y el diseño de las áreas de dominio político de los reinos parecían claros a finales del siglo V. En general, cada pueblo había tendido a concentrarse en un espacio lo que le permitía asegurar la hegemonía de la minoría de sus guerreros sobre la mayoría de la población provincial romana. Los suevos lo habían hecho en Gallaecia, donde los tenían arrinconados los visigodos, quienes, a su vez, ocupaban el sur de la Galia y constituían la autoridad en Hispania. Dentro de ésta, tendieron a concentrarse en el triángulo comprendido entre Burgos, Toledo y Calatayud y en algunos puntos de lo que más tarde será Cataluña, a un lado y otro de los Pirineos.

Los vándalos habían abandonado pronto la península Ibérica y habían tallado su reino en el norte de África, desde donde dominaban el Mediterráneo occidental. En el norte, los alamanes se afianzaron en la actual Alsacia y el área de Worms. Los francos, divididos en pequeños reinos, se habían distribuido al principio escalonadamente en la zona del Rin. Después, el desplazamiento de los visigodos hacia la península Ibérica, acelerado por efecto de su derrota en Vouillé en 507 ante los francos, permitió a éstos hacerse con el control de casi toda Francia, desde el Rin hasta los Pirineos. Sólo al este, los burgundios mantuvieron el control de los valles del Saona y el Ródano. Mientras, en Italia, los ostrogodos eliminaron a los hérulos y, en el extremo oeste del Imperio, anglos, sajones y jutos ampliaron su dominio en Britannia.

Una población escasa y un poblamiento laxo e inestable. En cada reino, la mayoría de la población estaba constituida por los provinciales romanos. El aporte demográfico de los germanos no debió superar un cinco por ciento respecto al de los romanos. A gran escala, las diferencias mayores eran las existentes entre una zona meridional (Hispania, Francia, Italia), más poblada, y otra septentrional (Inglaterra, el oeste de la actual Alemania), más vacía. Las dos zonas, sobre todo, la segunda, eran dominio del bosque y la marisma, lo que explica su baja densidad de población, que se vio afectada, además, por pestes muy frecuentes, algunas de las cuales, como la del año 543 y otras de la segunda mitad del siglo VII, fueron especialmente mortíferas.

Si la población era escasa, el poblamiento resultaba laxo e inestable. Laxo porque la población había abandonado las ciudades desde el siglo III y se había instalado en el campo en pequeñas unidades familiares y reducidas aldeas, muchas de ellas integradas en las *villae* o grandes explotaciones. Inestable por

las condiciones políticas y por las propias características de los edificios, construidos con elementos frágiles y baratos que facilitaban su cambio de ubicación.

La pérdida de importancia del *ager* en favor del *saltus*. Bajo este rasgo general, en el norte del solar del antiguo Imperio romano se afirmó un paisaje más boscoso y ganadero, más rico en proteínas animales, con mantequilla y manteca como fondos de cocina, mientras la cerveza y la sidra eran las bebidas dominantes. En el sur, la tradición y el clima mediterráneos mantuvieron la hegemonía del cereal, la vid y el olivo, con el aceite como fondo de cocina y el vino como bebida. En las dos grandes zonas, lo significativo en la dieta de la mayoría de la población fue la simple recogida de frutos silvestres, la pesca fluvial o la caza de pequeños animales.

1.3. La sociedad: ruralismo y servidumbre

La instalación de los pueblos germanos en el Imperio de Occidente no modificó sus estructuras. Salvo en el caso de los vándalos y, en menor medida, de los anglos y sajones, que arrasaron las precedentes, los recién llegados se adaptaron a las circunstancias de las regiones ocupadas y se dispusieron a heredar el poder del Imperio en ellas.

La frágil pervivencia de las ciudades fue, sin duda, uno de los rasgos de los reinos que sucedieron al Imperio romano. Desde el siglo III, las ciudades habían ido perdiendo población en beneficio del campo. Y, con la población, perdieron sus funciones. El viejo sistema que combinaba *urbs* ordenadora y *territorium* ordenado desde ella, que había constituido uno de los pilares de la organización social del espacio en época imperial, entró decididamente en crisis. En su lugar, apenas se mantuvieron unas cuantas ciudades, rodeadas por la muralla e invadidas por campos cultivados y pequeños rebaños de ovejas y cabras, que servían de asiento a algunas sedes episcopales y que anunciaban el modelo de ciudad altomedieval.

La disminución de la actividad mercantil fue consecuencia de la desaparición de las antiguas concentraciones urbanas. Las rutas del comercio subsistieron, tanto las terrestres, aunque las viejas calzadas se fueron deteriorando por falta de uso, como las marítimas. Éstas conocieron una revitalización a mediados del siglo VI cuando los bizantinos de Justiniano ocuparon el norte de África, el sur de España y la mitad meridional de Italia. Los *negotiatores* judíos, sirios y griegos se encargaban de abastecer a los nuevos ricos de Occidente: las aristocracias, tanto laicas como eclesiásticas. Si la actividad mercantil del ámbito mediterráneo experimentó una cierta decadencia, la de la costa atlántica, hasta ahora, muy débil, comenzó a animarse. En especial, en dos áreas: los estuarios ingleses y, sobre todo, los *wyk* de Frisia, donde, a finales del siglo VII, los núcleos de Quentovic y Duurstedt alcanzaron un cierto carácter urbano.

El comercio no sólo disminuyó sino que, sobre todo, cambió de carácter. Ya no se trataba, como en la época del Imperio, de abastecer la población de las grandes ciudades, sino de proveer de objetos pequeños y de mucho valor, joyas, libros, marfiles, sedas, vestimentas litúrgicas, a una minoría de ricos. En gran parte, eran productos que se fabricaban en el Imperio de Oriente, lo que suponía que, para pagarlos, los occidentales debían remitir oro y, en ocasiones, esclavos a Bizancio. Este mismo tipo de comercio que apenas utilizaba la moneda caracterizaba los intercambios que se realizaban en el interior de los reinos bárbaros. Al menos, por dos razones. En principio, por la tendencia a la autosubsistencia de las *villae* o grandes explotaciones latifundiarias. Y, en segundo lugar, porque muchos de esos intercambios respondían a modelos que tenían que ver más con la estructura y manifestaciones del poder que con el comercio propiamente dicho. En especial, con el principio, de obligado cumplimiento, de «dar, aceptar y devolver acrecentados» los regalos. La fórmula adquirió todo su valor cuando la Iglesia entró en el circuito como destinataria de ofrendas y limosnas que ella devolvía en forma de beneficios espirituales que aseguraban la salvación eterna de los donantes.

La revalorización del campo como escenario de vida y de la tierra como forma de riqueza explica la estructuración de la sociedad en función de las propiedades rústicas. La tendencia había sido clara desde la crisis del siglo III y la mejor prueba de ello la constituyen las magníficas *villae* de los siglos IV y V. Sin duda, la llegada de los germanos estimuló algunos repartos de tierras en las zonas en que se establecieron. Pero, en seguida, las aristocracias (romana, germana, eclesiástica) procuraron concentrar la propiedad fundiaria. Unas veces, lo hicieron en forma de grandes latifundios, atendidos por esclavos; otras, en forma de una infinidad de explotaciones medianas y pequeñas desperdigadas en una amplia extensión. Las aristocracias disponían además de competencias fiscales, militares, judiciales, anteriormente públicas, sobre sus dependientes directos e, incluso, sobre otros que, a falta de defensores más seguros, confiaban en ellas. Los dominios territoriales de los poderosos se fueron configurando así como verdaderos señoríos.

En el otro extremo de la escala social se hallaba una mayoría de trabajadores de la tierra. Dentro de ella se encontraban esclavos, siervos y colonos. Los primeros, simples «instrumentos con voz», carecían de peculio propio, se alojaban en cobertizos comunes de cada explotación y realizaban tareas domésticas en las casas del señor o, bajo el mando de un villico o administrador, labores en los campos. Los siervos, cuyo número empezó a crecer a costa del de los esclavos, ya no eran instrumentos, sino que se les reconocía como hombres. Estaban instalados en pequeñas tenencias de carácter familiar esparcidas por el territorio de la villa o en reducidas aldeas situadas entre los campos de uno o de varios propietarios. Tenían obligación de trabajar unos cuantos días en los campos que el señor se reservaba (la reserva señorial), pero podían atender su propia explotación familiar, el manso. Éste adoptaba bien la forma de una pequeña extensión continua de tierra o de un conjunto de reducidas

parcelas distribuidas por los alrededores del núcleo de la aldea junto con derechos de aprovechamiento de pastos, bosques y marismas.

Por fin, los colonos, que ocupaban pequeñas explotaciones alrededor de los latifundios, eran personas jurídicamente libres. Casi siempre se trataba de antiguos pequeños propietarios que, por temor al fisco imperial, los bagaudas o los invasores, habían acabado por reclamar la protección de un gran propietario a cambio de entregarle sus tierras. Desde ese momento, y sobre sus mismas explotaciones, se convirtieron en colonos, con la obligación de ceder parte de sus cosechas o de realizar algunas labores en las tierras del señor. Pese a estas distinciones sociojurídicas, la impresión es que esclavos, siervos y colonos constituyeron en los siglos V a VII una masa poco diferenciada de personas instaladas en un solar con obligaciones respecto a una minoría de grandes propietarios que se habían convertido prácticamente en señores.

1.4. La autoridad: entre el poder público y la relación privada

La crisis del Imperio romano fue también una crisis del Estado y, aunque su sustitución por los reinos bárbaros pareció prolongar la existencia de unas estructuras de poder público, en la práctica, la búsqueda de garantías reales privadas por parte de los habitantes de los reinos constituía un síntoma de la debilidad de dicho poder.

La búsqueda de protección en los grupos familiares y en la encomendación a los poderosos fue un rasgo universal de la sociedad de los reinos bárbaros. Como primera fórmula para compensar la debilidad del Estado, apareció la simple ampliación de la familia de sangre. Para los romanos, las vinculaciones familiares se habían ido limitando prácticamente a las agnáticas, con predominio de la parentela paterna y la primacía de la sucesión por vía masculina. En cambio, para los germanos, tales vínculos eran claramente cognáticos. Las dos parentelas, paterna y materna, eran sujetos de derecho y marcos de referencia. Por su parte, la Iglesia, al prohibir el matrimonio entre padrinos y ahijados y aumentar los grados de parentesco cuya relación estimaba incestuosa, impulsó la exogamia y la ampliación del ámbito de relaciones.

La encomendación al *patrocinium,* al patronato, de un poderoso constituyó una segunda fórmula de búsqueda de seguridades reales. Conoció dos modalidades. Por la primera, que llamaríamos rural, un pequeño propietario se encomendaba al poderoso y le entregaba sus tierras, de las que, desde ese momento, se convertía en colono. Por la segunda modalidad, el encomendado se comprometía a prestar un servicio de armas. Cada terrateniente, cada señor, empezando por el rey, se rodeó así de un grupo de fieles armados. Eran, con distintos nombres según los reinos, los *vassii* o *vassallii,* los vasallos, vocablo que, para los siglos VIII y IX, había perdido su significado servil para adquirir el de dependiente honorable, esto es, el de hombre libre que presta un servicio

de armas. Si la riqueza del patrono lo permitía, el vasallo iba a caballo. El conjunto de los dos elementos, llevar armas y combatir a caballo, se convirtió en criterio de jerarquización de la sociedad de los reinos bárbaros y, después, de la Europa medieval en general. El triunfo de la riqueza rústica y la ampliación de los vínculos privados afectaron tanto a romanos como a germanos, lo que contribuyó a la fusión social de ambas comunidades. En favor de ella trabajaron la abolición de la prohibición de matrimonios entre provinciales romanos y bárbaros y la conversión de éstos al catolicismo. A comienzos del siglo VII, una sola aristocracia, a la vez germana y romana, guerrera y eclesiástica, formaba la poderosa minoría que dominaba a la mayoría de cultivadores de la tierra, fueran pequeños propietarios, colonos, siervos o esclavos. En la cima de aquella minoría se colocó el *palatium* u *officium palatinum,* conjunto de los poderosos más cercanos al monarca. En teoría, parecen los administradores superiores del reino; en la práctica, fue un grupo cuyos miembros, a través de su vigilancia mutua y su control del rey, impedían que alguno de ellos adquiriera un poder que lo hiciera indominable. Eran los *duces* lombardos, los *earldormen* anglosajones, los *comites* visigodos.

La existencia de un monarca se compaginaba con la privatización de competencias de la autoridad. El rey combinaba el caudillaje militar germano y la tradición de gobierno de carácter público del Imperio romano pero, en la práctica, el ejercicio de su autoridad se hallaba bastante limitado. Para asegurar una línea de continuidad en su disfrute, los monarcas germanos trataron de hacer triunfar la transmisión hereditaria de la condición de rey, objetivo alcanzado por los francos. En los demás reinos, las aristocracias opusieron su resistencia, inclinándose, en general, por una elección del monarca dentro de unas estirpes escogidas. En cualquiera de los casos, las ceremonias de entronización y coronación, unas veces, o de sacralización del monarca por la unción, otras, trataron de presentar al rey como una persona por encima del resto de los mortales, dotada incluso de poderes sacerdotales. Ello no pudo evitar que sus competencias (militares, fiscales y judiciales) fueran apropiadas por los miembros de la aristocracia.

De tales competencias, en lo que toca a las judiciales, los germanos habían aportado una concepción del derecho cuya práctica a la hora de juzgar a un acusado no se basaba en las pruebas testificales sino en la credibilidad del reo, que dependía del escalón que ocupara en la jerarquía social. En caso de poca credibilidad personal, el acusado podía recurrir a la de los miembros de su parentela, aunque si resultaba igualmente insuficiente frente a la del acusador, debía aceptar el juicio de Dios, sometiéndose a alguna ordalía. Los daños físicos personales eran castigados de acuerdo con un baremo de multas (el *wergeld*), distintas, aun para los mismos delitos, según los respectivos estatus del reo y de la víctima. Ésta, por su parte, tenía derecho a una indemnización privada, que podía revestir la forma de toma de prenda inmediata o la de venganza por parte de parientes y allegados, que, durante generaciones, continuaban ejerciendo la ley del talión.

Estas tradiciones, que caracterizaban la sociedad y el derecho de los germanos, fueron puestas por escrito con ocasión del asentamiento de esos pueblos. Así sucedió con el *Código de Eurico*, texto legal de los visigodos, la *Ley sálica*, de los francos salios, o la *Ley gundobada,* de los burgundios. Ello hizo triunfar el principio de la personalidad de las leyes, con un reconocimiento de normas distintas para romanos y germanos. Sólo a mediados del siglo VII, mientras en la Italia lombarda el *Edicto de Rotario* del año 643 reforzaba el primitivo espíritu jurídico germánico, en la España visigoda se daba el paso hacia la territorialidad de las leyes con la promulgación de un cuerpo legislativo único para los habitantes del reino. Tal fue el *Liber Iudiciorum,* ordenado por Recesvinto en 654, que consagraba además la continuidad de la tradición jurídica romana. Pese a ello, en todos los reinos bárbaros, el sistema jurídico incluyó siempre buenas dosis de privatización en las concepciones del derecho y en el ejercicio de la justicia.

2. Los destinos de los reinos romano-germánicos

Los destinos de los reinos se fraguaron en la combinación de cuatro factores. El primero: los germanos, con la dificultad de acomodar sus bandas a los territorios, con una monarquía en proceso de consolidación y con una desigual actitud de respeto o rechazo hacia la herencia romana. El segundo: los romanos, con su pérdida de sentido público del territorio y la autoridad y su diferente convicción respecto a su propia tradición cultural. El tercero: la Iglesia, que, tras identificar catolicismo y patriotismo romano, se dispuso a aceptar germanidad, y aun barbarie, siempre que fueran bautizadas. Y, salvo en Inglaterra, el cuarto: el Imperio romano de Oriente, de hecho ya, Imperio bizantino. Además de disputar política y doctrinalmente con el papado, se hizo presente en el siglo VI, físicamente en Hispania, en África, en Italia; y moralmente en Francia y, en menor medida, en Galicia, apoyando, respectivamente, a los católicos francos o suevos frente a los arrianos visigodos. La mezcla de los cuatro elementos en proporciones desiguales en cada uno de los territorios contribuye a explicar la variedad de sus destinos.

2.1. Los reinos efímeros

La acomodación de la perspectiva histórica al marco de los actuales estados nacionales determina la presentación de los destinos territoriales de los reinos germanos. De un lado, los que dejaron escasas huellas en el espacio en que se instalaron: vándalos, suevos, ostrogodos y lombardos. De otro, los que constituyeron el embrión de futuros desarrollos nacionales: francos, anglosajones, o fijaron una larga memoria de unidad perdida, los visigodos.

2.1.1. Los vándalos en África

En el año 429, los vándalos cruzaron el estrecho de Gibraltar y llegaron al norte de África. Desde allí, ocuparon las islas del Mediterráneo occidental, interrumpieron el tráfico marítimo de la metrópoli y el abastecimiento de Roma y acabaron por saquear la capital. Las acciones de los vándalos fueron producto de un deliberado germanismo, enemigo a muerte de la romanidad y del catolicismo, y terminaron por provocar la desarticulación total de las estructuras económicas y políticas de la antigua provincia norteafricana. En el año 534, las tropas bizantinas enviadas por el emperador Justiniano acabaron con el reino de los vándalos. Tras su desaparición, sólo quedó un gentilicio que aún hoy sigue siendo sinónimo de barbarie.

2.1.2. Los suevos en Galicia

La marcha de los vándalos al norte de África había dejado a los suevos, instalados al principio en Gallaecia y Lusitania, como dueños de la península Ibérica. Veinte años después, los suevos fueron el primer pueblo bárbaro que se convirtió al catolicismo. En 456, los visigodos los derrotaron, pusieron freno a sus correrías, los arrinconaron en la Gallaecia, esto es, entre el Atlántico y Astorga, el Cantábrico y el Duero, y los obligaron a convertirse al arrianismo. Durante un siglo, la historia de los suevos es prácticamente desconocida, hasta que, entre 560 y 580, Martín de Braga o Dumio, originario de Panonia, volvió a convertirlos al catolicismo, lo que llevó otra vez a los suevos a enfrentarse con los visigodos, arrianos, que dominaban el resto de la Península. En 585, con la excusa de que los suevos habían colaborado en la sublevación de su hijo Hermenegildo, el monarca visigodo Leovigildo anexionó el reino suevo, que desapareció.

2.1.3. Los ostrogodos en Italia

En 476, Odoacro, rey de los hérulos, depuso a Rómulo Augústulo y se hizo con el poder en la península Itálica. Hacia el año 490, el caudillo ostrogodo Teodorico penetró en aquélla y en tres años eliminó a Odoacro y sus hérulos. Los recién llegados se instalaron principalmente en el norte de Italia. Al principio, la personalidad de Teodorico, miembro de una de las parentelas más distinguidas de los godos y defensor de la tradición romana, aseguró su prestigio a ojos tanto de los restantes pueblos bárbaros como del Imperio de Oriente. Más tarde, su ascendiente respecto a otros reyes bárbaros empezó a suscitar recelo entre los bizantinos, mientras su tolerancia respecto a la mayoría católica de Italia y su respeto de la tradición romana no eran compartidos por algunos de los jefes ostrogodos. El resultado de todo ello fue un final de reinado

caracterizado por incomprensiones y recelos, ante los cuales Teodorico se refugió en un autoritarismo brutal, del que su colaborador y filósofo Boecio fue una de las víctimas.

La muerte del monarca ostrogodo en 526 dio oportunidad a los bizantinos de intervenir en Italia. Su llegada se produjo en el año 534, inmediatamente después de su éxito en el norte de África, donde habían acabado con el reino vándalo. En Italia, las cosas fueron mucho más difíciles. Una amplísima rebelión, inicialmente encabezada por Totila, mantendrá durante quince años la llamada «guerra gótica» contra los bizantinos. Junto con la terrible peste de 543, las hostilidades consumieron las energías de los contendientes y devastaron Italia. Cuando la lucha concluyó en el año 554, la Península había quedado definitivamente arruinada.

2.1.4. Los lombardos

Los lombardos se habían instalado en Panonia hacia el año 520, cuando sus antiguos ocupantes habían avanzado hacia el oeste. Pero, a su vez, en 567, la irrupción de los ávaros los obligó a salir de aquellas tierras y a dirigirse hacia la arruinada Italia. Como retaguardia del mundo germano, los lombardos carecían de influencia romana alguna. Ni siquiera su organización política había experimentado el proceso de consolidación de la monarquía propio de los otros germanos, sino que seguía basada en la existencia de bandas dirigidas por más de treinta jefes. En estas condiciones, arruinada la estructura administrativa de los ostrogodos, con los bizantinos resistiendo en los puertos del mar Adriático, con el poder papal emergiendo en Roma, y con múltiples jefes o duques lombardos, la realidad mostraba una aguda fragmentación política del espacio italiano. Todavía a mediados del siglo VII no se había producido la conversión de los lombardos al catolicismo y en el año 643, fecha del *Edicto de Rotario*, se seguía reconociendo una dualidad de regímenes legales entre los lombardos y los restantes habitantes de Italia.

2.2. Los anglosajones en Inglaterra

Los destacamentos militares romanos de Britania se habían trasladado de la isla al continente durante el año 407 a fin de cerrar la brecha de la frontera del Rin por la que habían penetrado los pueblos germanos. Su marcha dejó la isla en manos de sus habitantes autóctonos, quienes, débilmente latinizados y romanizados, experimentaron una vigorosa celtización. Su aislamiento respecto al continente explica que la evangelización de la isla, protagonizada por san Patricio, se hiciera desde la vecina Irlanda, lo que implicó un cristianismo caracterizado por su capacidad misionera y por diferencias en disciplina y organización respecto a la versión romana. La retirada de las tropas imperiales de

Britannia coincidió con la llegada de grupos de anglos, sajones y jutos, que arrasaron la isla, arrinconando a sus habitantes, los bretones, en las zonas norte y oeste. Una parte de ellos emigró al continente, a la región de Armórica, que rebautizaron con el nombre de Bretaña, donde se instalaron, eliminando la herencia romana e imponiendo su cultura céltica. Por su parte, los invasores anglos y sajones se comportaron en la isla de Bretaña como bárbaros en el sentido peyorativo del vocablo. Distribuidos en bandas bajo el caudillaje de unos jefes guerreros, vivían en pugna permanente por alcanzar una hegemonía siempre discutida y frágil.

La autoridad de cada caudillo podía ser reconocida en un espacio de muy variadas dimensiones. Según los casos, fueron: la aldea; el pequeño reino, cuyas gentes se consideraban vinculadas a alguna poderosa familia; el reino regional, de número variable entre seis y nueve, aunque la historiografía consagrará el vocablo heptarquía anglosajona, indicativo de la existencia de siete reinos históricos que fueron fraguándose entre mediados del siglo VI y finales del VII; y, por fin, y más tardía, la confederación de reinos bajo la dirección de un *bretwalda* o «jefe de Bretaña». En el siglo VII, la jefatura correspondió a los reyes de Northumbria. En el siguiente, a los de Mercia, cuyo monarca Offa, en la segunda mitad del siglo VIII y en un proceso paralelo al de los carolingios en Francia, se esforzó por la unificación de la patria inglesa bajo una sola dinastía.

El fortalecimiento de la monarquía fue impulsado por la cristianización de la isla protagonizada por dos grupos de misioneros. En el norte, irlandeses, herederos de la tradición de san Patricio. En el sur, romanos, enviados por el papa Gregorio Magno a principios del siglo VII. La diversidad de interpretaciones de unos y otros sobre aspectos de la organización eclesiástica estuvo a punto de suscitar un cisma que, finalmente, el sínodo de Whitby del año 664 pudo evitar.

2.3. El final de un pasado: la España visigoda

Los visigodos constituían el pueblo más romanizado de los que habían entrado en el Imperio romano. Entre el año 376, en que cruzaron el Danubio, y el año 507, en que, tras su derrota por los francos de Clodoveo en Vouillé, tuvieron que renunciar a sus establecimientos del sur de la Galia, y se instalaron en Hispania, los visigodos habían pasado más de un siglo recorriendo las tierras del Imperio y familiarizándose con sus estructuras. Una vez que se instalaron en la península Ibérica, comenzaron a integrarse con la población peninsular. Los síntomas de la fusión de ambas sociedades fueron: los matrimonios entre visigodos e hispanorromanos, los progresos en el establecimiento de un único sistema administrativo y judicial y la defensa del territorio tanto frente a los francos, que atacaban por los Pirineos, como frente a las tropas bizantinas de Justiniano, que en 554 consiguieron instalarse en las actuales regiones de

Murcia y Andalucía oriental. Mientras, los visigodos eligieron Toledo como capital de su reino.

Entre los años 569 y 586, el rey Leovigildo se encargó de impulsar la dinámica de integración social y territorial. Combatió a francos y bizantinos, eliminó el reino de los suevos y mantuvo a raya a los vascones, a la vez que buscó la unificación ideológica del reino o, al menos, de los visigodos en el arrianismo, lo que le llevó a castigar severamente la sublevación de su hijo Hermenegildo, a quien parte de la aristocracia de la Bética había apoyado. Excepto en sus intentos religiosos, en los demás el éxito acompañó al monarca. Así aseguró la diferencia política de la autoridad visigoda respecto a cualquier otra, en especial, la del Imperio bizantino, frente al que Leovigildo subrayó el contenido regio de su caudillaje, adoptando, por primera vez, vestidos, símbolos y atributos de los emperadores romanos. Además, Leovigildo creó un mínimo aparato político y administrativo, el *officium palatinum*, núcleo formativo del Aula regia.

La muerte de Leovigildo dio paso en el trono a su hijo Recaredo. El nuevo monarca renunció al arrianismo y buscó la unificación ideológica de sus súbditos en el catolicismo, al que aquéllos se convirtieron con ocasión del Concilio III de Toledo del año 589. La decisión del rey sentó las bases para el engrandecimiento de la Iglesia católica del reino. En poco tiempo, ésta consiguió la inmunidad fiscal y el reconocimiento de la inalienabilidad de sus propiedades y de la fuerza legal de las decisiones de los concilios. Más aún, la Iglesia se convirtió en portavoz de las exigencias de la aristocracia, cuyo encumbramiento oscureció los éxitos de los monarcas visigodos frente a los francos y, sobre todo, los bizantinos, desalojados definitivamente de España en 625.

La fusión de las dos sociedades (goda e hispana) continuó en los años siguientes. En 654, el monarca Recesvinto promulgó el *Liber Iudiciorum*, único código de aplicación para el conjunto de la población. Su contenido reconocía el principio de territorialidad de las leyes y se inspiraba en el Derecho tardorromano, refrendando la importancia de los vínculos privados en las relaciones sociales y políticas, lo que beneficiaba a la aristocracia. El triunfo de ésta en los años 681 a 711 aceleró la fragmentación del espacio político en numerosas y pequeñas células. Ello facilitó, desde 711, la entrada y el dominio de los musulmanes en la Península.

2.4. Las bases de un futuro: la Francia merovingia

La entrada de los francos en el Imperio a comienzos del siglo v se había consumado con su instalación en tierras de la actual Bélgica y del norte de Francia. Cuando aquél desapareció en 476, los francos aparecieron como uno de los poderes en que la autoridad imperial se había fragmentado en la Galia. Los otros tres eran: al sur, los visigodos, con su capital en Toulouse; al este, y controlando el valle del Ródano, los burgundios; y en el centro, como residuo de

la antigua dominación romana, un territorio en torno a París cuyo jefe ostentaba el título de *magister militum.* Estos cuatro poderes fueron reducidos por Clodoveo (481-511) en beneficio de los francos. Con su conversión al catolicismo consolidó su alianza con la aristocracia galorromana que dirigía las funciones administrativas, en especial, las eclesiásticas de los obispados. Con su apoyo, Clodoveo derrotó a los visigodos en Vouillé en 507 y los expulsó de la Galia, hizo de París su capital y estableció un verdadero protectorado sobre el débil reino de los burgundios.

La historia del reino franco tras la desaparición de Clodoveo estuvo presidida por la fragmentación de la realidad socioespacial de la Galia. A ella contribuyeron la diversidad de grupos étnicos francos establecidos, el creciente poder de los obispos, verdaderos representantes de los intereses de la aristocracia galorromana, y, en menor medida, la implantación de algunos monasterios en manos de los poderosos. La instalación franca se había efectuado en asentamientos cuyas unidades fueron el *mallus* y la centena, que fortalecieron identidades regionales ya existentes y acabaron dando nacimiento a ducados, como los de Champagne o Toulouse, y, sobre todo, a los tres reinos de: Austrasia, que incluía el antiguo reino de Reims y las fronteras del Rin, Neustria, que comprendía los anteriores de Soissons y París, y Borgoña. A la muerte de Dagoberto I en 639, la fuerza de los distintos espacios regionales se impuso definitivamente a través del ejercicio del poder por parte de sus respectivas aristocracias. Éstas hicieron de la monarquía o, mejor, de las tres monarquías (Austrasia, Neustria y Borgoña) un juguete en sus manos. La figura de los monarcas palidecía tras la de los mayordomos de palacio. Éstos, conscientes del papel de obispos y monasterios, trataron de designar los ocupantes de las sedes episcopales a la vez que ponían las bases de verdaderas dinastías.

Los mayores éxitos correspondieron a los mayordomos de Austrasia. La condición de frontera de ese reino frente a turingios y bávaros otorgó a aquéllos un poder militar y una autoridad política superiores a los de los otros dos territorios. Desde comienzos del siglo VII, el predominio de los mayordomos de palacio de Austrasia empezó a ser evidente: Arnulfo de Metz y Pipino de Landen, cabezas de dos ramas familiares que se fusionaron a través del matrimonio de sus hijos, pusieron los cimientos de una verdadera dinastía de mayordomos. A su vez, Pipino de Herstal, un nieto de aquéllos, unificó en su persona las mayordomías de los tres reinos en el año 687 y, desde ese puesto, dirigió en los veinte siguientes la conquista y evangelización de Frisia. Cuando murió en 714, le sucedió en el cargo un hijo bastardo llamado Carlos Martel, cuyos éxitos pondrían las bases de la construcción política realizada por su nieto Carlomagno.

3. El nacimiento de la Cristiandad occidental

La creación de una Cristiandad germanorromana, que solemos llamar latina, fue un proceso que culminó en el siglo VIII. Entre los años 451-452, fecha del Concilio de Calcedonia y de la mediación del papa León I ante Atila, y 754, año de la muerte de san Bonifacio, evangelizador de los germanos, y de la unción de Pipino el Breve por el papa Esteban II, se fueron creando las bases de la Cristiandad occidental de época carolingia y, en general, medieval. En esos tres siglos parecieron existir dos Iglesias. La del Imperio de Bizancio, apoyada en y mediatizada por el emperador, preocupada por los problemas del dogma en el marco de una sociedad con una vigorosa herencia grecorromana. Y la Iglesia del occidente romano-germánico, que arrinconó esa herencia para cubrir otros objetivos más inmediatos que iban de la simple *correctio rusticorum* a los intentos por acomodarse al nivel cultural y religioso de los germanos.

3.1. Iglesias propias, jefatura de obispos, primado del papa

La Iglesia calcó su organización sobre la civil del Imperio, estableciendo los arzobispos al frente de las provincias eclesiásticas y los obispos en las ciudades de las mismas. Al margen de esos dos escalones, cuatro ciudades consideraban que su condición de sedes apostólicas, esto es, fundadas por apóstoles de Cristo, las situaba en un rango superior a las restantes. Eran las sedes patriarcales. El hecho de que, en Occidente, sólo Roma tuviera esa condición facilitó el ascenso del obispo de esa ciudad a la primacía de las sedes occidentales y, con resistencias por parte del patriarca de Constantinopla y del emperador de Oriente, también de las orientales.

Los primeros nódulos de cristalización eclesiástica: los obispos y las iglesias propias. Los dos rasgos fundamentales de la sociedad romano-germana, fortaleza de las aristocracias y privatización de las relaciones sociales, tuvieron su traducción eclesiástica en el poder y la fuerza de los obispos y en la proliferación de iglesias privadas. La fuerza de los obispos radicaba tanto en la riqueza y el poder de las familias de que procedían como en su éxito en «la lucha por un nuevo modelo de jefatura urbana». En efecto, los obispos fueron los únicos personajes que se mantuvieron al frente de ciudades y territorios cuando el Imperio desapareció. Su influencia se ejerció pronto a través de concilios provinciales o nacionales y muchos de ellos se comportaron como poderosos señores, acumulando grandes patrimonios, producto de limosnas y donaciones de un número cada vez mayor de fieles. La envidia y el temor suscitados por el enriquecimiento de los obispos acabaron propiciando algunas precoces desamortizaciones. La más notable fue la de Carlos Martel en la década de 720 en el reino franco.

Junto al aumento del número de obispados, el incremento de los templos marcó el ritmo de evangelización de los reinos germanos. En un principio, las iglesias habían nacido en las ciudades, donde algunas de aquéllas se habían instalado en lugares que los *martiria* habían ocupado antes. Más tarde, la crisis del Imperio, con el proceso de ruralización de su población, y la propia difusión de las creencias cristianas entre los paganos o habitantes de los *pagi* rurales, trajeron consigo la creación de multitud de templos en el mundo rural. Unos fueron parroquiales, esto es, tenían pila de bautismo y un párroco nombrado por el obispo; otros eran templos subordinados al parroquial, con menores competencias canónicas y económicas. En el mundo rural, las iglesias controladas por el obispo se mezclaban con las iglesias propias o privadas, las *Eigenkirchen* de Germania. El vocablo consagrado por la historiografía denomina los templos construidos y dotados en los dominios de los grandes propietarios, quienes ejercían el derecho de presentación del clérigo que había de estar a su frente. Entre los siglos V y XI, las iglesias de los señores, sustraídas a la jurisdicción del obispo y enajenables a voluntad de su propietario, constituían un correlato, en el ámbito eclesiástico, de los procesos de encomendación privada y debilitamiento del poder público.

La consolidación del papado: primacía y jefatura del obispo de Roma. De los cuarenta y siete papas de los años 451 a 754, apenas tres han quedado para la historia: León I, Gelasio I y Gregorio el Magno. Los tres contribuyeron a elaborar una doctrina de primacía del obispo de Roma sobre los demás obispos, que, en tiempos de León I, ya estaba creada y él fortaleció. Lo hizo aprovechando la debilidad de las formulaciones teóricas del poder de los reyes germanos y la desaparición de la autoridad imperial en la antigua capital del Imperio.

La primacía universal del obispo de Roma, que los germanos no tuvieron inconveniente en aceptar, fue discutida desde la parte oriental del antiguo Imperio. Las relaciones entre Roma y Bizancio se vieron, en efecto, comprometidas, entre otros, por dos series de problemas. De un lado, las aspiraciones del patriarca de Constantinopla a titularse ecuménico y reivindicar el carácter universal de su autoridad. De otro, las diferencias entre Roma y Bizancio en relación con la controversia monofisita, que no habían quedado saldadas en el Concilio de Calcedonia del año 451. Treinta años después de éste, el emperador de Bizancio debió aceptar un compromiso con los monofisitas, fuertes en las provincias orientales del Imperio. El texto, el *Henotikon* o decreto de unidad, fue considerado inaceptable por el papa, quien excomulgó al patriarca Acacio de Constantinopla, lo que causó un cisma entre las dos Iglesias que duró más de treinta años. El hecho sirvió para acelerar la identificación del papa de Roma con el espacio de Occidente.

En este contexto, el papa Gelasio I envió en 495 una famosa carta al emperador Anastasio en la que proponía una de las tesis políticas de más éxito en la Edad Media: la llamada de las dos espadas. En una palabra, el reconocimiento de la superioridad de la *auctoritas* pontificia sobre la *potestas* regia a la hora

de cumplir las obligaciones de todo poder político que, según Gelasio I, no eran otras que alcanzar los objetivos morales que la propia Iglesia propusiera. Estos planteamientos recogían y vigorizaban la herencia de León I, reformulando cuidadosamente la doctrina de la primacía papal dentro de la Iglesia y promoviendo la independencia de los eclesiásticos respecto a los emperadores.

Un siglo después de Gelasio I, otro papa, Gregorio I el Magno (590-604), impulsó de forma sistemática el programa que sus predecesores habían puesto ya en marcha de forma fragmentaria. En manos de ese pontífice, tal programa incluyó tres líneas significativas. Una primera intelectual, en que se recogía la herencia de san Agustín y ciertos aspectos de la filosofía griega. Una segunda doctrinal, que incluía la independencia respecto al Imperio bizantino, la primacía papal en Roma, en Italia, donde trabajó para constituir «el patrimonio de san Pedro», y en Occidente, donde difundió los principios del agustinismo político, esto es, el derecho de la autoridad espiritual a proponer objetivos al poder de los reyes. Y una tercera espiritual y pastoral, que fomentó la aparición de un episcopado menos preocupado por el poder y la riqueza y más atento a los deberes de su ministerio. Éstos los concretó el propio Gregorio Magno en la *Regula pastoralis*, texto que estimulaba la acción de hombres que supieran combinar la vida ascética y contemplativa del monje y la actividad evangelizadora del misionero en la tarea de convertir las gentes de los reinos romano-germanos de Europa.

3.2. La conversión de Europa: misioneros y monjes

El reto asumido por el papado del siglo VI y, en concreto, por Gregorio Magno, en orden a la conversión de las conciencias, incluía tres grandes grupos de destinatarios: los bautizados miembros de la Iglesia de Roma, los arrianos y los paganos. El último constituía un extenso grupo formado tanto por provinciales romanos del mundo rural, a los que todavía no había llegado el mensaje de los obispos, como por germanos instalados en el antiguo Imperio, que habían traído consigo su propio panteón y un conjunto de creencias de carácter animista. El nivel de los destinatarios hacía poco aconsejable que el mensaje de conversión predicado por la Iglesia incluyera los resultados de los debates teológicos e intelectuales de los siglos IV y V. Los había sintetizado, a principios del siglo V, san Agustín, verdadero creador del cuerpo doctrinal que la Iglesia católica considerará propio. En los tres grandes ámbitos: el del misterio de la Trinidad, con la definición de los rasgos de cada una de las tres personas y su papel en la historia de la salvación; el de las relaciones entre gracia, naturaleza y libre albedrío, mediatizadas por el pecado original; y el de los comienzos de una teología de los sacramentos y del purgatorio.

La simplificación del mensaje cristiano difundido por los misioneros sumergió al cristianismo en un proceso de folclorización y germanización. Además de transmitir la idea de que tal mensaje formaba parte de una civilización

superior, el cristianismo incluía, ante todo, dos aspectos fundamentales: una declaración de fe personal en los misterios nucleares de la religión y una instrumentación visual y mental de la misma a través del culto a los santos, la formalización de algunos sacramentos y la celebración de la misa. Por lo que hace a la primera, los misioneros proponían un Credo tal como se había formulado en el Concilio de Nicea del año 325. Esto es, la creencia en un dios creador del mundo y de los hombres; en unos primeros padres que, al cometer el pecado original, perdieron el paraíso pero promovieron la misericordia del propio Dios, quien, llegado el momento, se encarnó en Cristo; éste, padeciendo una muerte de cruz, redimió a la humanidad, y, con su resurrección, le proporcionó la prueba decisiva de su poder sobre la muerte y, en definitiva, la esperanza de la resurrección individual de cada hombre y, con ella, la posibilidad de la vida eterna.

Esta declaración de fe se apoyaba y desarrollaba a través de tres instrumentos. El primero, el culto a los santos, hombres y mujeres de vida ejemplar, empezando por los mártires, que habían preferido la muerte a renunciar a sus creencias. Como de los patronos laicos, los cristianos esperaban de los santos, ante todo, la protección contra la desgracia y, en última instancia, el milagro. Su culto, que se generalizaba en Oriente a través de los iconos o imágenes, lo hizo en Occidente a través de las reliquias o la veneración de las tumbas, destino de muchas peregrinaciones. El segundo instrumento de apoyo a la difusión del mensaje cristiano fue la misa. El modelo fue obra de los papas de esta época, de León Magno a Gregorio Magno. A comienzos del siglo VII, la misa había alcanzado la forma que hemos conocido, tanto en el ordinario, con un canon fijo, como en el propio, con la selección de lecturas y la redacción de oraciones, que la convertían en un verdadero compendio de la fe.

El tercer instrumento con que contaron los misioneros fue la formalización de algunos sacramentos, signos sensibles que, según la Iglesia, significaban la gracia que dispensaban. Dos fueron los sacramentos que tomaron forma más precozmente. El primero, el bautismo, se administró por infusión, no por inmersión total; al principio, a los adultos, luego, en los pueblos convertidos, a los niños. El segundo, la penitencia, a veces pública y con frecuencia espectacular, experimentó, entre los siglos V y VIII, la influencia del catolicismo irlandés que introdujo dos novedades. La aplicación a los pecados de un baremo tarifado de penitencias y, más tarde, la confesión oral de los pecados al sacerdote, práctica que, cuando se difundió a partir del siglo XI, se convirtió en un instrumento decisivo de control social de la población cristiana.

Los protagonistas de la evangelización de Europa: monjes y misioneros. El monacato, institución no exclusiva del cristianismo, agrupa a quienes aspiran a seguir un camino de perfección y comunicación con Dios que exige el desasimiento de compromisos terrenales y la ascesis del cuerpo y la mente para orientarlos a la oración contemplativa. En su versión cristiana, nació en el Mediterráneo oriental desde el siglo III en sus tres modalidades. La primera fue la individual del anacoreta; en la más absoluta soledad, dedicaba su vida a

la oración, el trabajo manual y la penitencia. Ésta revestía muchas veces forma de competición con mortificaciones cada vez más duras, como las practicadas por los monjes estilitas, que pasaban su vida en lo alto de una columna. Una segunda modalidad fue la de la laura: los monjes combinaban la vida y los ejercicios ascéticos individuales, incluso en pequeños eremitorios, con oraciones y liturgias en comunidad. La tercera forma fue el cenobitismo sujeto a una regla común que configuró las comunidades monásticas propiamente dichas. En éstas, las excesivas mortificaciones del cuerpo fueron sustituidas por la sujeción de la voluntad a la obediencia a un superior y el quietismo puramente contemplativo por el trabajo intelectual o manual y las obras de caridad. Esto permitirá a los grandes monasterios convertirse en centros de actividad económica, de beneficencia y de cultura. Estas tres versiones del monacato se difundieron también por Occidente, particularmente, la tercera. Las comunidades cenobíticas seguían a veces una regla determinada pero, más frecuentemente, se regían por una mezcla de disposiciones procedentes de reglas diversas reunidas en un *codex regularum* o códice del abad. La proliferación de los *codices regularum*, síntoma de la escasa institucionalización monástica de la época, no debe hacer olvidar que, en los siglos V a VIII, se difundieron por Europa occidental dos tradiciones monásticas de acusada personalidad: la irlandesa y la romana.

El monacato irlandés, obra de san Patricio, constituía la adaptación del modelo rigorista egipcio, tal como aquél lo había conocido en Marsella, a una sociedad de amplios y sólidos grupos familiares, lo que, a veces, hacía de cada monasterio la célula religiosa de una comunidad de emparentados. Además de un severo ascetismo, sus rasgos más originales eran: el elevado número de monjes por monasterio; el ejercicio de la jurisdicción episcopal por parte de los abades, a los que se sometían incluso los obispos, a veces, simples monjes; la existencia de unas prácticas litúrgicas propias en cuanto al bautismo, la tonsura y el cómputo de la pascua; el interés por una formación escriturística y una cultura que se expresaba en latín, lengua desconocida en Irlanda; y un incansable celo misionero y una impresionante capacidad evangelizadora. Los destinatarios de esta última fueron los anglosajones, tanto de Gran Bretaña como del continente, y los francos, cuya Iglesia trataron de reformar; y los misioneros más conocidos fueron san Columba y san Columbano.

El monacato romano fue obra de san Benito, quien debió vivir entre los años 480 y 550 y fundó el monasterio de Monte Cassino. La regla benedictina proponía un modelo alejado de los excesos individualistas y ascéticos del monacato oriental y de su versión irlandesa. Su base era el reconocimiento de la comunidad monástica como una gran familia en que los monjes propiamente dichos y los oblatos se sometían a la autoridad de un abad elegido vitaliciamente. Su actividad se compendiaba en un doble principio: *ora et labora,* reza y trabaja, y su desarrollo se veía facilitado por la sujeción a una implacable rutina que distribuía el tiempo en descanso, trabajo manual y rezo comunitario o individual. De esa forma, *opus manuum*, *opus Dei* y *lectio divina* constituían

las actividades de unos monjes que, instalados en un monasterio que apenas podían abandonar, desempeñaban tareas de enseñanza y hospitalidad hacia personas ajenas a la comunidad. La regla benedictina configuraba cada monasterio como un microcosmos social autosuficiente, tanto en sus aspectos económicos como en los espirituales y culturales.

La cristianización de los reinos bárbaros, pese al esfuerzo de obispos, monjes y misioneros, fue una empresa muy larga. Por expresarlo con palabras de un historiador, «en Europa, en los siglos V a VIII, se bautizó mucho pero se convirtió muy poco». Las circunstancias no permitían una aceleración del proceso. En cuanto a los pasos datados de esa conversión de Europa, comenzó con la de los suevos, a mediados del siglo V, aunque, más tarde, regresaron al arrianismo. Siguió con la de los burgundios, pero sólo con el bautismo de Clodoveo, rey de los francos, hacia el año 490, puede hablarse de un primer empujón decisivo en la catolización de los germanos. Un siglo después, en 589, la conversión de Recaredo y su pueblo godo en el Concilio III de Toledo tenía el mismo significado para la España visigoda. En cambio, en Italia, el proceso fue ralentizado por la irrupción de los lombardos en 568 y hubo que esperar un siglo más para su conversión. Por su parte, en Inglaterra, la presencia anglosajona había arruinado la herencia romana, incluido el cristianismo, y la empresa de evangelización se abordó, sin un plan, desde dos frentes. El noroeste, donde actuaban los monjes irlandeses, y el sudeste, donde empezaron a hacerlo los monjes romanos hasta que, en el sínodo de Whitby de 664, ambos grupos llegaron a un acuerdo. Por él, los monjes irlandeses aceptaron la autoridad de la sede romana y su liturgia y organización.

Inmediatamente después de ese acuerdo, nuevos misioneros de la isla volvieron a demostrar su capacidad evangelizadora en el continente. Desde los años 670, Wilfrido y Willibordo lo intentaron en Frisia y, tras sus huellas, cincuenta años después, marchó otro de los grandes protagonistas de la conversión de Europa: Winfrith, el futuro san Bonifacio. Deudor intelectual de los planteamientos misioneros de Gregorio Magno, su tarea fue doble: reformar la Iglesia franca, completando la expansión del benedictismo, y difundir el mensaje de Cristo más allá del Rin. En las dos facetas, Bonifacio reconoció que el apoyo del poder secular constituía un componente esencial de la estrategia de cristianización: como él escribía en una de sus cartas, «sin el respaldo del príncipe franco (Carlos Martel), yo no podría gobernar a los miembros de la Iglesia, y sin sus órdenes y el temor que inspiran podría impedir los ritos paganos y el culto de ídolos en Germania».

3.3. El primer *corpus* cultural latino cristiano

Además de la difusión del cristianismo como modelo religioso, en los siglos V a VIII, la Iglesia de Roma se encontró ante el reto de decidir los rasgos del *corpus* cultural que aspiraba a transmitir a los pueblos de Occidente. El debate so-

bre la composición de este *corpus* cultural hundía sus raíces en la disputa sobre si un cristiano debía aceptar o no la herencia intelectual de un mundo que no había conocido al Dios verdadero, sobreentendiéndose que esa herencia implicaba dos niveles. De un lado, el depósito cultural, filosófico, artístico y literario, grecorromano, en el que se habían formado los propios «Padres de la Iglesia», pero, de otro, y más importante, una peculiar concepción del mundo y del hombre, en que entraban en conflicto el pensamiento griego, con su dualismo de alma y cuerpo, y la tradición hebrea de un ser humano total.

El debate entre las dos posiciones, de acogida y rechazo de una cultura pagana, se fue saldando con la aceptación de la tradición grecorromana. A comienzos del siglo V se fijó para siglos el *curriculum* de las llamadas siete artes liberales, compuestas por el *trivium* (gramática, retórica, dialéctica) y el *quadrivium* (aritmética, geometría, música y astronomía). La distribución de los contenidos y su base lingüística latina supusieron a la vez el triunfo del enciclopedismo frente al pensamiento original y la sustitución del griego como idioma de cultura en Occidente. En poco tiempo, el latín se convirtió en lengua litúrgica y cultural, y pereció como lengua viva.

La reducción del número de escuelas y la sustitución de las antiguas públicas por las de carácter monástico y episcopal no supuso negar la herencia clásica, cuyos elementos lingüísticos y literarios eran imprescindibles, pero sí su postergación, sobre todo, en las monásticas, respecto al estudio de la Biblia y de los escritos de los Padres de la Iglesia. Los destinatarios de las enseñanzas, en buena parte, clérigos encaminados al sacerdocio, fueron disminuyendo en el transcurso del siglo VII, al menos, en proporción con las enormes dimensiones de la tarea de evangelizar Europa. A la par, descendió el nivel de preparación, de lo que san Bonifacio se quejaba amargamente, pues, a veces, no superaba el analfabetismo.

La creación del *corpus* cultural cristiano, fundamento intelectual de Europa, al menos, hasta el siglo XII, fue el resultado más permanente de las escuelas monásticas y episcopales de los siglos VI a VIII, aunque los cimientos los pusieron tres hombres que habían pasado por la escuela antigua en Italia. El primero de ellos fue Boecio (480-525), que tradujo del griego al latín algunas de las obras de Aristóteles: las que conocidas más tarde como *Logica vetus* serían estudiadas, desde el siglo IX, en las escuelas europeas. A éstas legó también otras dos cosas: un bagaje de definiciones y un latín instrumental muy útil para las especulaciones filosóficas y teológicas, y una especie de introducción a la reflexión filosófica, de base estoica, su opúsculo *De consolatione philosophiae*.

El segundo de los creadores del *corpus* cultural cristiano fue Casiodoro (*ca.* 485-580). Aunque su objetivo de crear una especie de universidad cristiana fracasó, su legado no fue pequeño. De un lado, en sus *Institutiones* dejó un programa de integración de las siete artes liberales en el marco de una cultura sagrada, y, de otro, legó un tratado de ortografía y transcripción de textos, instrumento muy utilizado por los copistas de los escritorios monásticos. El ter-

cer romano que contribuyó al *corpus* cristiano fue el papa Gregorio Magno (543-604), quien insistió en el camino marcado por Casiodoro de que el objetivo de las artes liberales no era otro que el de preparar la mente para comprender mejor la palabra de Dios. Su campo de acción intelectual favorito fue la pedagogía de contenido moral, tanto a través de sus escritos doctrinales como de sus más de ochocientas cartas. Entre aquéllos destacan sus *Moralia*, orientaciones para el progreso en la vida monástica, su *Regula pastoralis*, verdadero manual para el oficio de obispo, y sus *Diálogos*, ensayos de vidas de santos, entre ellas, la de san Benito.

El cuarto de los creadores del *corpus* cultural altomedieval fue san Isidoro (*ca.* 570-636), obispo de Sevilla, quien fijó los cimientos de la historiografía peninsular, al hacer de Hispania una unidad de destino bajo la jefatura de la monarquía visigoda, y compuso una magna enciclopedia, las *Etimologiae* u *Orígenes*, que, en veinte libros, resumía los conocimientos de la Antigüedad, poniéndolos al servicio de la ciencia cristiana. La difusión que la obra tuvo, tanto de forma directa como a través de los monjes irlandeses y anglosajones, hizo de ella un manual presente en todas las bibliotecas monásticas de la Edad Media.

El quinto y último creador del *corpus* cultural altomedieval, Beda el Venerable (672-735), fue un producto del cristianismo celta irlandés en tierras de Inglaterra, donde había propiciado un apasionado interés por el conocimiento del latín. La tarea de Beda se desarrolló en algunas de las escuelas de Northumbria en que había tenido lugar el encuentro entre misioneros irlandeses y romanos y, sobre todo, en el monasterio de Yarrow, donde Beda escribió cerca de cuarenta libros de temas históricos, científicos y exegéticos, siguiendo una línea de simplificación de contenidos de la herencia clásica, que, a su vez, él toma ya resumidos de Isidoro de Sevilla. Así lo hace tanto en su *Historia ecclesiastica gentis anglorum* como, sobre todo, en su *De natura rerum*. La herencia de Beda la recogió su discípulo Egberto, obispo de York e impulsor de su escuela catedralicia, donde, hacia el año 740, acogió como oblato a Alcuino, que sería después figura principal del renacimiento cultural carolingio.

Documentos

1. Mapa: El final del Imperio romano: las invasiones germánicas

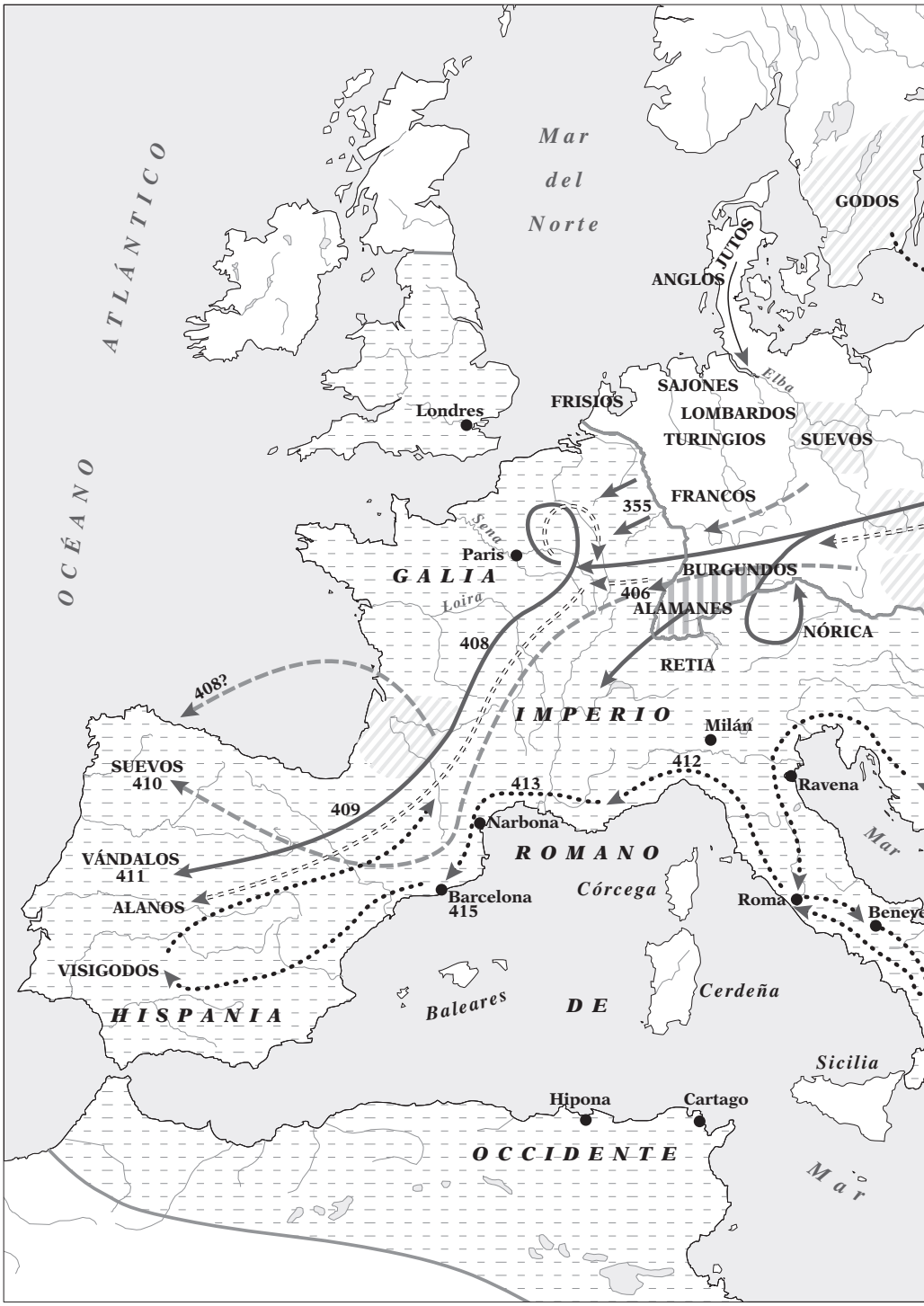

Fronteras del Imperio romano
Alanos
Francos-vándalos
Suevos
Jutos
Visigodos
Hunos
Mar Báltico
ESLAVOS
GODOS
Vístula
Pripet
HUNOS-375
ALANOS
400
VÁNDALOS
ALANOS
QUADO-
SUEVOS
392
OSTROGODOS
200-375
GÉPIDOS
Tisza
Dniéster
PANONIA
Danubio
VISIGODOS
200-375
Mar Negro
401-403
ILLYRICUM
268
378
Adrianópolis
Constantinopla
Adriático
IMPERIO
396
ROMANO
Atenas
Esparta
DE
Creta
Chipre
ORIENTE
Mediterráneo

2. La división de tierras entre godos y romanos

Por ninguna razón, se ponga en tela de juicio la división de tierras y bosques hecha entre godos y romanos. Los romanos no deben reivindicar nada de los dos tercios concedidos a los godos, ni éstos del tercio dejado a los romanos. Y que los descendientes respeten la división efectuada por sus antecesores o por los vecinos.

En cuanto a los bosques, que inicialmente quedaron al margen del reparto, si los godos o los romanos se apropiaran de ellos para ponerlos en cultivo, establecemos que, si todavía quedaran bosques con los que poder compensar esa apropiación, efectúese tal compensación. Si, por el contrario, ya no quedaran bosques, procédase a repartir las tierras que, fraudulentamente, se pusieron en cultivo.

Lex Visigothorum, X, 1, 8 y 9, Antigua.
Apud J. A. García de Cortázar, *Nueva Historia de España en sus textos. Edad Media*.
Santiago de Compostela, 1975, p. 66, texto en latín.

3. La privatización de las relaciones: la encomendación

Al ilustre señor tal, yo tal. Siendo cosa sabida por todos que no tengo nada de que alimentarme y vestirme, solicité de vuestra piedad, y vuestra voluntad me lo ha concedido, poder entregarme o encomendarme a vuestra protección y jurisdicción *[mundoburdum],* cosa que hecho. En consecuencia, deberéis ayudarme y sostenerme en lo que respecta a mi alimentación y vestido en la medida que yo pueda serviros y merecer esta ayuda de vos.

En cuanto a mí, mientras viva, deberé serviros y respetaros dentro de mi condición de hombre libre sin tener derecho a librarme de vuestra jurisdicción o *mundoburdum* sino que, por el contrario, deberé permanecer bajo vuestra autoridad y protección todos los días de mi vida.

Por todo ello, si cualquiera de nosotros dos quisiera sustraerse a este pacto, pagará al otro tantos sueldos y, además, dicho pacto quedará en vigor. Para que cause los debidos efectos, las dos partes redactan y firman dos documentos escritos iguales. Cosa que hacen de esta forma.

Formulae Turonenses, n.º 43.
Apud Miguel Artola, *Textos fundamentales para la historia*.
Madrid, 1968, p. 57.

4. Conversión del rey visigodo Recaredo al catolicismo (año 586)

En la era hispánica de 624 [= era cristiana, año 586], en el tercer año del reinado del emperador Mauricio, una vez muerto Leovigildo, fue coronado como rey su hijo Recaredo, cuya actitud religiosa distaba mucho de la de su padre. Si éste era irreligioso y agresivo, aquél se mostraba piadoso y pacífico; si el padre amplió sus dominios con la fuerza de las armas, el hijo supo integrarlos en la verdadera fe.

En los comienzos mismos de su reinado aceptó el catolicismo, apartó a los godos de la doctrina errónea en la que habían crecido y los hizo volver a la ortodoxia. Después, convocó un sínodo de obispos de las distintas provincias de Hispania y la Galia para condenar la herejía arriana.

El propio monarca asistió al concilio [III de Toledo, año 589] y confirmó sus cánones, abdicando con todos los suyos de la doctrina de Arrio, que hasta entonces habían profesado, y confesando la unidad de las tres personas de la divina Trinidad, de las que el Hijo es consustancial al Padre y el Espíritu Santo procede inseparablemente del Padre y del Hijo *(Filioque),* con quienes forma un solo Dios.

Isidoro de Sevilla, *Historia de los godos*.
Apud A. I. Pini, *Testi storici medievali*.
Bolonia, 1973, pp. 32-33, texto latino.

5. El papa Gelasio I (492-496), en carta al emperador Anastasio, fija el punto de vista de la Iglesia sobre las relaciones entre los poderes eclesiástico y laico

Dos son, augusto emperador, los poderes por los que, principalmente, se gobierna este mundo: la sagrada autoridad *[auctoritas]* de los pontífices y el poder *[potestas]* de los reyes. De los dos, es tanto más importante el del Sacerdocio en cuanto que deberá rendir cuentas de los propios reyes ante el tribunal de Dios […]

Tú sabes, clementísimo hijo, que, aunque por tu dignidad, seas el primero en los asuntos del mundo, debes, en cambio, bajar humildemente tu cabeza ante los representantes de los asuntos divinos para pedirles lo necesario para tu salvación […]

Porque si los ministros de la religión son conscientes de que, en materia de gobierno de la cosa pública, dispones de un poder otorgado por Dios y, por ello, obedecen tus disposiciones, ¿no deberías hacer tú lo mismo respecto a ellos cuando se trata de materias que atañen a los misterios divinos? […]

Y si todos los sacerdotes, por el hecho de administrar los divinos misterios, deben recibir acatamiento de los fieles, ¡cuánto más se debe prestar obediencia a quien ocupa la sede que el Altísimo quiso colocar por encima de todos los sacerdotes!

Porque, como sabes, nadie puede alzarse por medios puramente humanos por encima de la posición que ocupa quien fue preferido por el mismo Cristo para estar al frente de todos los demás y al que la Iglesia ha reconocido y venerado siempre como su primado.

Apud Miguel Artola, *Textos fundamentales para la historia*.
Madrid, 1968, pp. 37-38.

6. El trabajo en la Regla monástica de san Benito (cap. 48)

El ocio es enemigo del alma. Por ello, los monjes deben dedicar cada día unas horas al trabajo manual y otras a la lectura espiritual. Y creemos que ambas ocupaciones pueden ordenarse en la forma siguiente: desde Pascua hasta las calendas de octubre [= 1 de octubre], los monjes, desde que se levanten a hora prima [= 6 de la mañana] y

hasta cerca de la cuarta [= 10 de la mañana], harán los trabajos manuales necesarios. Desde la hora cuarta hasta la sexta [= mediodía], se ocuparán en la lectura.

Después de la hora sexta, tras levantarse de la mesa, descansarán en sus lechos en completo silencio, aunque, si alguno quisiera aprovechar para leer, puede hacerlo siempre que no moleste a los demás. Luego, adelantarán la oración de nona [= 3 de la tarde] hasta mitad de la hora octava y, desde ese momento hasta Vísperas, continuarán trabajando en lo que fuera necesario.

Si las condiciones del lugar o la pobreza exigieran a los monjes recoger con sus propias manos los frutos de la tierra, no se entristezcan por ello. Entonces serán verdaderos monjes, cuando vivan del trabajo de sus manos como hicieron nuestros Padres o los Apóstoles. En cualquier caso, y en atención a los débiles, háganlo todo con moderación.

7. La actividad de san Bonifacio entre los germanos: misión y organización de la Iglesia (730-754)

A su hermano y compañero en el colegio de los obispos, Cutberto, elevado a la dignidad del arzobispado y unido a él por los vínculos del parentesco espiritual, Bonifacio, legado de la Iglesia católica y apostólica de Roma para Germania, salud y caridad en Cristo […].

Es obligación de nuestro ministerio vigilar por igual las iglesias y el pueblo que se nos ha confiado, cosa que hacemos enseñando, reprobando, amonestando o protegiendo todo tipo de clérigos o laicos […]. Por ello, deseo informarte acerca de las medidas que he tomado y que someto a tu consideración para su corrección y mejora.

Hemos decidido en nuestro sínodo que, mientras vivamos, mantendremos la fe y la unidad católica y nuestra sujeción a la Iglesia romana; que seremos súbditos obedientes a San Pedro y su Vicario; que, cada año, celebraremos un sínodo; que nuestros arzobispos recibirán su palio de la sede papal […]

Igualmente, hemos determinado que, cada año, se lean y renueven en el sínodo las normas canónicas, las leyes de la Iglesia y la Regla de observancia de la vida monástica […]

También hemos prohibido a los sacerdotes cazar, ir a los bosques con perros o poseer halcones. Y hemos ordenado que cada sacerdote rinda cuentas anualmente por Cuaresma a su obispo del cumplimiento de las obligaciones de su ministerio, el estado de la fe, los bautismos o cualquier otro detalle de su actividad.

En cuanto a los obispos, deberán hacer cada año una visita pastoral a su diócesis, confirmando, instruyendo a los fieles, vigilando y prohibiendo ritos paganos, adivinaciones, buenaventuras, conjuros y toda clase de vilezas propias de los gentiles. Y hemos prohibido a los sacerdotes llevar vestidos aparatosos o militares y portar armas.

Apud N. Downs, *The medieval pageant. Readings in Medieval History*. Princeton, 1964, pp. 57-60, traducción inglesa.

Bibliografía

Bonnassie, P. (1993): *Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental*. Barcelona, Crítica.

Dumézil, B. (2006): *Les racines chrétiennes de l'Europe. Conversion et liberté dans les royaumes barbares, v^e^-viiie siècle.* París, Fayard.

McCormick, M. (2005): *Orígenes de la economía europea. Viajeros y comerciantes en la Alta Edad Media*. Barcelona, Crítica.

Noble, Th. F. X. (ed.) (2006): *From roman provinces to medieval kingdoms*. Nueva York, Routledge.

Riché, P. (1982): *Ecoles et enseignement dans le haut Moyen Age. Fin du ve siècle-début du xie siècle*. París, Picard.

Rouche, M. (2003): *Les racines de l´Europe. Les sociétés du haut Moyen Âge*, 568-888. París, Fayard.

Wickham, C. J. (2005): *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean*, 400-800. Oxford, Oxford University Press.

Wood, I. (1994): *The merovingians kingdoms (450-751).* Londres, Longmann.

Junto a estos títulos, no debe olvidarse que varias de las *Settimane* de Spoleto han dedicado su atención a temas relacionados con los tratados en este capítulo.

2. La herencia de Roma en el este: el Imperio de Bizancio

La división del Imperio romano en 395 y el largo reinado de Teodosio II, nieto de Teodosio «el Grande», entre 408 y 450, constituyen el umbral de este capítulo, que se cierra en torno al año 960 cuando el Imperio de Bizancio alcanza una segunda culminación en su historia. Durante esos cinco siglos, la parte oriental del antiguo Imperio sobrevive aunque lo hace en condiciones sobre las que los historiadores discrepan. Para unos es clara la pervivencia de una sociedad de tipo antiguo. Esto es, estiman que continuó existiendo tanto una relación de tipo público entre los habitantes, sometidos a la autoridad del emperador y a un derecho de validez universal, como un sistema urbano capaz de mantener las funciones ordenadoras del espacio rural de su *territorium* y sus vínculos entre las distintas ciudades del Imperio. Para otros historiadores, sin embargo, tal pervivencia sólo atañe a la titularidad de un poder público pero resulta discutible cuando se analizan los rasgos sociales del Imperio, que, según ellos, se debilitaron y a la postre se modificaron a raíz de la crisis del siglo VII. Ésta, junto a una drástica reducción de los territorios del Imperio, se caracterizaría por una desestructuración, aunque no eliminación, de la sociedad y el Estado antiguos.

Precisamente, la recuperación del Estado y de la sociedad en el largo período de la crisis de la iconoclastia (entre 726 y 843) abrirá paso a una segunda culminación del Imperio bizantino con la dinastía Macedónica. Y ello en un doble plano: reestructuración interna y ampliación externa de su influencia política y cultural hacia los mundos búlgaro y ruso en un proceso en que el esfuerzo militar estimuló una concentración de poder en manos de la aristocra-

cia. A mediados del siglo x, un Imperio bizantino, ya totalmente griego, culminó su propia historia al convertirse en dirigente de una Cristiandad greco-eslava, cuya existencia, paralela al fortalecimiento del área latino-germana de occidente, confirmaba el reparto del espacio cultural de Europa.

1. El esplendor del Imperio: la época de Justiniano

La imagen de continuidad del Imperio de Bizancio se halla inevitablemente reforzada por su historia de los siglos v y vi. A diferencia de la disgregación y la barbarización del espacio occidental, el oriental no sólo seguía dando muestras de unidad interna, sino que trató de reintegrar la totalidad del antiguo Imperio romano.

1.1. La herencia romana en la parte oriental del Imperio

En el año 476, cuando en Occidente se extinguió la vida del Imperio, en Oriente, éste mostraba los caracteres que lo iban a hacer reconocible durante siglos: un Imperio griego, culto, político, urbano, mercantil y cristiano. A raíz de la división del año 395, ocupaba una extensa superficie: desde la costa oriental del mar Adriático hasta la frontera con Persia y desde el Danubio hasta el desierto africano. Su lengua dominante, el griego, convivía con otros idiomas de rica producción literaria, como el copto en Egipto, el hebreo, el arameo y el siríaco en Siria, o el propio árabe en su extremo sudoriental. Esos diferentes idiomas, en especial, el griego, servían de vehículo a las expresiones culturales de regiones con larga tradición en el empleo de la escritura y en el ejercicio de la reflexión filosófica y teológica.

La base política del Imperio se asentaba en la solidez de las instituciones y en la fortaleza de la cosa pública, empezando por el emperador y siguiendo por el derecho. Su base económica (y, en buena parte, social) residía en una amplia capa de pequeños propietarios campesinos instalados en aldeas que aprovisionaban los mercados de las grandes ciudades, que eran, a su vez, las que daban el tono al Imperio bizantino al constituir importantes centros de comercio, administración y enseñanza. El aprovisionamiento de los grandes centros urbanos se convirtió en una de las obligaciones del Estado, lo que explica el dirigismo estatal del comercio del Imperio.

Este Imperio, griego, culto, político, urbano, mercantil, era, finalmente, cristiano y tenía a su cabeza al patriarca de Constantinopla, que se comportó prácticamente como un papa en Oriente, aunque siempre subordinado a la autoridad cesaropapista del emperador. Uno y otro tuvieron que lidiar con interpretaciones heterodoxas de los dogmas cristianos que arraigaron en algunas regiones donde constituyeron un caldo de cultivo de resistencias políticas. Lo había hecho en su momento el arrianismo, que sostenía que la segunda perso-

na de la Trinidad había sido creada por el Padre y no era, por tanto, coeterno con éste, doctrina que había sido condenada ya en el año 325, en el primer Concilio ecuménico de Nicea. Pero con mayor influencia lo hicieron el nestorianismo y el monofisismo. El primero reforzaba la naturaleza humana de Cristo, eliminaba la condición de la Virgen como Madre de Dios y ponía en duda el valor universal de la redención, al estimarla obra de un hombre y no de un dios. Fue condenado en el Concilio de Éfeso del año 431. Por su parte, el monofisismo reaccionó contra la herejía anterior y defendió la existencia de una única naturaleza divina en Cristo, siendo condenado en el Concilio de Calcedonia del año 451.

La condena de las tres herejías contó con el acuerdo del papa de Roma y el patriarca de Constantinopla pero el problema continuó existiendo durante siglos. Los cristianos de Siria (donde abundaba el nestorianismo) y Egipto (donde arraigó el monofisismo) vieron en esas opciones heréticas un complemento a sus señas de identidad. Éstas se apoyaban en una individualidad cultural, basada en un idioma propio, y era alentada respectivamente por las sedes apostólicas de Antioquía y Alejandría que se resistían a aceptar la preeminencia de Constantinopla en la organización eclesiástica. La combinación de estos elementos creó una permanente tensión centrífuga en el Imperio de Bizancio.

Para contrarrestarla, el emperador Zenón (477-491), destinatario de las insignias que Odoacro, le remitió desde Italia como signo de la extinción del Imperio en Occidente en 476, intentó alcanzar un equilibrio dogmático entre las posiciones ortodoxas y monofisitas. Lo hizo a través del *Henotikon,* o decreto de unidad del año 482, pero su esfuerzo ni sirvió para tranquilizar a las provincias orientales del Imperio ni fue aceptado por el papa, lo que produjo un cisma entre las Iglesias de Roma y Bizancio que se prolongó durante cuarenta años. El sucesor de Zenón, el emperador Anastasio (491-518), destinatario de la famosa carta del papa Gelasio I, mantuvo los presupuestos políticos y religiosos de su predecesor.

1.2. El emperador Justiniano y su programa

El año 518, tras la muerte del emperador Anastasio, un golpe de Estado promovió al trono imperial al jefe de la guardia de palacio, Justino I (518-527), originario de la Iliria latina. Su reinado servirá para asegurar los cimientos del de su sobrino Justiniano, a quien asoció al trono y que, una vez muerto su tío, dirigirá el Imperio entre los años 527 y 565.

- *La personalidad del emperador Justiniano y sus colaboradores* quedó reflejada, con evidentes dosis de hostilidad, por el historiador Procopio de Cesarea en su *Historia secreta*. Presentó a Justiniano como un autócrata, intervencionista en los menores detalles de la gestión de go-

bierno y acérrimo defensor de la ortodoxia definida en el Concilio de Calcedonia del año 451. Su mujer, Teodora, aparece como su reverso: de baja extracción social, intuitiva y habilísima intrigante, promonofisita, pero tan consciente como su marido de las exigencias de la púrpura imperial. Por fin, como eficaces colaboradores del emperador, se muestran los generales Narsés y Belisario, el jurista Triboniano, artífice de la compilación del derecho, y el prefecto del pretorio, Juan de Capadocia, cabeza de la administración y del aparato financiero. Todos ellos fueron responsables de los éxitos de la primera parte (hasta, más o menos, los años 543-545) del reinado de Justiniano, quien, en cambio, conoció amargas decepciones en la segunda parte.

- *El programa de unidad, romanidad e inmovilidad* de Justiniano tuvo como base un modelo de emperador autócrata, que se arrogaba el derecho de decidir en todos los ámbitos de la vida de sus súbditos. Para reforzar su imagen, un complicado ceremonial cortesano, que la Iglesia ortodoxa griega recogió en su liturgia, tendía a identificar al emperador con el propio Dios. La iglesia de Santa Sofía, esto es, de la Santa Sabiduría, la segunda persona de la Santísima Trinidad, construida por Justiniano, vino a ser una metáfora de sus propias ambiciones. La advocación sugería una cierta identificación entre el Dios encarnado (Cristo) y el representante de Cristo en la tierra (el emperador). Para reforzarla, la arquitectura del templo constituía la imagen más deliberada del poder imperial y su pretensión de unidad. La basílica conformaba, junto con el palacio imperial, el núcleo simbólico de la capital que, rodeada de una muralla de nueve kilómetros, representaba un microcosmos del Imperio y la garantía de su pervivencia.
- *La compilación legislativa dirigida por Triboniano* pretendió ser en el campo del derecho y el gobierno un instrumento de desarrollo del programa de absolutismo imperial. El objetivo de la recopilación jurídica era recoger la tradición romana y armonizarla con la cristiana a fin de dotar al Imperio de una base homogénea. Su resultado fue el *Corpus Iuris Civilis* constituido por cuatro partes. El *Código de Justiniano*, redactado en latín, que recogió los edictos imperiales emitidos desde Adriano, en el siglo II, hasta el año 533. Las *Novellae,* o nuevas disposiciones del propio Justiniano, redactadas en griego. El *Digesto* o *Pandectas*, colección de textos de los jurisconsultos romanos. Y los *Instituta*, manual para los estudiantes de Derecho.

  La compilación jurídica justinianea recogió la herencia del Bajo Imperio romano que reforzaba los principios de centralización, separación de los poderes civil y militar, profesionalización de los funcionarios y control general de sus actividades. Pero con los principios heredó igualmente sus debilidades; en especial, dos: el gigantismo administrativo y la obsesión por la recaudación de impuestos que permitieran sostener la política imperialista de Justiniano.

- *La unidad intelectual de base cristiana según definición del Concilio de Calcedonia del año 451* constituyó, por su parte, la base ideológica del programa justinianeo. En función de ella, el emperador actuó en dos direcciones. La primera tuvo su símbolo en el cierre, en el año 529, de la escuela o academia de Atenas, último centro de la cultura clásica pagana en el Imperio. La segunda se tradujo en el control y, a veces, persecución, de monofisitas, judíos y maniqueos, con resultados más bien limitados. Los monofisitas fortalecieron sus posiciones en Siria y Egipto, donde su discrepancia religiosa se convirtió en un ingrediente de separatismo, que, en los años 630 a 640, facilitará a los musulmanes la ocupación de esos territorios. Los judíos resistieron la política imperial de control e inhabilitación y, cuando los musulmanes penetraron en el Imperio, aquéllos los tomaran por salvadores. Por fin, los maniqueos, perseguidos desde comienzos del reinado de Justiniano, se convirtieron en potenciales colaboracionistas de los ejércitos persas. Frente a unos y otros, los mejores agentes del emperador fueron, sin duda, los monjes. En sus cenobios de la capital o de las provincias, algunos de los cuales han perdurado hasta nuestros días, como los de San Sabas en Palestina y Santa Catalina del monte Sinaí, los monjes constituirán un grupo de presión poderoso y permanente en la historia del Imperio bizantino.

1.3. Efervescencia urbana y decadencia rural

La sociedad del Imperio de Bizancio, como la del romano, tenía en la ciudad y el *territorium* articulado por ella la célula básica de organización del espacio y del sistema de poder. Durante el siglo V y los primeros decenios del VI, la población de las ciudades bizantinas había continuado aumentando. La riqueza del Imperio y la preocupación estatal por tener abastecidas las grandes poblaciones estimulaban la actividad mercantil, tanto a través de las rutas regionales como de las de larga distancia que llegaban hasta China.

El aumento de la riqueza urbana y la ampliación de los recintos de las ciudades se tradujeron, por su parte, en una proliferación de obras públicas, en especial, en la capital (murallas, palacio, basílica), que impulsó una corriente de trasvase de la gente del campo a la ciudad. Se trataba más de obreros sin cualificar que de artesanos propiamente dichos. Junto a ellos, una muchedumbre incontrolada de mendigos y vagabundos contribuía a dar el tono vital a las urbes. Unos y otros solían utilizar los circos de Alejandría y Antioquía y, sobre todo, el hipódromo de Constantinopla para liberar sus energías y reivindicaciones. Especialmente, en tiempos de dificultad de suministros, esa multitud constituía una amenaza para el poder, presta, como estaba, al amotinamiento. Así se demostró en el año 532 cuando la sedición denominada *Niké* puso en peligro el trono de Justiniano.

Si las ciudades bizantinas constituían un potencial de energía económica y organización administrativa y una amenaza social, por su parte, el mundo rural fue abandonado a su propio destino. Ello se tradujo en la emigración a las ciudades y en la intensificación de la fiscalidad sobre los campesinos. Ésta empezó a tener los mismos efectos que los que había tenido ya desde el siglo III en la parte occidental del antiguo Imperio romano. Esto es, pérdida de capacidad para mantener el ejercicio público del poder y concentración de la propiedad en manos de unos poderosos que, con frecuencia, veían reconocida una autonomía fiscal en sus grandes dominios.

En resumen, la segunda parte del reinado de Justiniano, agobiado por los gastos de su política expansionista, se caracterizó por una cierta pérdida del control público del Estado, al menos, en el mundo rural, y la fractura social entre los grandes propietarios (tanto eclesiásticos como laicos) y los pequeños campesinos. Éstos, a diferencia de las gentes de la ciudad, no protagonizaron ninguna revuelta espectacular pero su huida al monasterio, el ejército, el bandolerismo o los núcleos urbanos era síntoma de una cierta desestructuración del mundo rural.

1.4. La reintegración mediterránea y su fracaso

El programa de unidad, romanidad e inmovilidad de Justiniano, cuyas repercusiones internas acabamos de ver, tenía un objetivo muy preciso: la reconstrucción física de la unidad del antiguo Imperio romano. El emperador se dispuso a aprovechar la dinámica de crecimiento de su reino y lo que, a su entender, eran frágiles construcciones políticas de los germanos en territorios de población mayoritariamente romana que, según pensaba, acogería con júbilo la reconstrucción del antiguo Imperio. Los intentos del ostrogodo Teodorico, quien, a principios del siglo VI, parecía querer crear un espacio pangermánico en el oeste del Mediterráneo, empujaron a Justiniano a poner en marcha su proyecto en el año 532, una vez que superó la revuelta *Niké* y firmó una «paz eterna» con el Imperio persa.

Las operaciones bizantinas en el Mediterráneo occidental comenzaron al año siguiente, bajo el mando de los generales Belisario y Narsés, quienes, en cuestión de meses, liquidaron el reino vándalo del norte de África. En 534, los bizantinos pusieron pie en la península italiana. En un primer momento, el recibimiento dispensado por el papa y por un sector de la población, que, desde hacía unos años, estaba atemorizada por sus gobernantes arrianos, hicieron pensar a los bizantinos en la posibilidad de reeditar su éxito norteafricano. Las circunstancias cambiaron pronto y los ostrogodos, con su rey Totila, opusieron una tenaz resistencia que obligó a los bizantinos a mantener la llamada *guerra gótica* durante treinta años. En el curso de ella, en el año 554, los bizantinos no desperdiciaron la ocasión para intervenir igualmente en Hispania, donde, durante setenta años, ocuparon una parte del territorio, concretamente,

las Islas Baleares y el espacio comprendido entre la desembocadura del Júcar y la del Guadalquivir.

El proyecto justinianeo de reintegración mediterránea alcanzó entonces su mayor extensión, aunque, en todas partes, con carácter bastante provisional. En efecto, en África, las tropas imperiales tuvieron que hacer frente a una serie de insurrecciones bereberes; en Italia, la «guerra gótica» dejaba al país en la ruina mientras sus habitantes añoraban los buenos tiempos de los primeros años de Teodorico; y, en España, los monarcas visigodos no cejaron en su empeño de expulsar del territorio a los bizantinos. Todo ello implicaba para éstos unos crecientes gastos militares que, en ningún caso, encontraban compensación y que exigían un importante aumento de la presión fiscal. En esas circunstancias, la reactivación de la amenaza persa y la llegada a las puertas de Constantinopla de nuevos pueblos, como búlgaros, eslavos y ávaros, pusieron de relieve una falta de corrrespondencia entre la brillantez de fachada del Imperio de Bizancio y el debilitamiento de sus estructuras. En ese momento, en el año 565, Justiniano murió.

2. Del Imperio romano de Oriente al Imperio bizantino

Entre el año 565, muerte de Justiniano, y el 610, acceso al trono de Heraclio y de una nueva dinastía, la vida del Imperio de Bizancio puso de relieve dos hechos. De un lado, que Justiniano había sido el último emperador romano. De otro, que la segunda parte de su reinado había supuesto el tránsito de la vieja civilización «romana» a una nueva cultura «bizantina». En adelante, ésta se desarrollará en escaso contacto con el oeste, pendiente de lo que suceda en el este, y dispuesta a conservar los tres elementos más significativos de la herencia justinianea: un derecho público, una capital rica y un modelo de emperador autócrata y sacralizado.

2.1. El final del sueño «romano»

La muerte de Justiniano en el año 565 pareció acelerar los dos procesos que empezaban a debilitar el Imperio de Bizancio: la amenaza de los enemigos exteriores y el deterioro de la situación social, política y militar interna, que cabía atribuir tanto a la presencia de aquéllos como, sobre todo, al desgaste producido por la política de reintegración mediterránea.

- *Las amenazas exteriores estuvieron protagonizadas por ávaros, eslavos y persas*. Los primeros constituían un pueblo de origen turco, emparentado con los hunos, que, desde las estepas asiáticas, había sido desplazado hacia el oeste por la presión de otros nómadas. En el año 558, los ávaros obtuvieron permiso para instalarse en tierras del Imperio bizan-

tino. Siete años después se establecieron en la llanura de Panonia, de donde expulsaron a los lombardos, que se encaminaron hacia Italia, donde su entrada en 568 supuso para los bizantinos instalados allí el comienzo de la pérdida de sus posiciones.

- *Los eslavos* formaban un conjunto de pueblos relacionados entre sí por rasgos lingüísticos y culturales que las fuentes históricas habían situado, en los siglos I y II, en la zona de contacto entre las actuales Polonia y Rusia. Su organización en *zadrugas* o comunidades familiares suponía un nivel de desarrollo sociopolítico más arcaico que el de los germanos del siglo IV. A comienzos del siglo VI, los eslavos cruzaron el río Danubio y empezaron a penetrar lentamente hacia el sur. A finales de aquel siglo, su presencia era ya significativa, en especial, en Macedonia, desde donde desarrollaron actividades de piratería a bordo de sus primitivos *monoxilos*, troncos de árboles ahuecados. Durante el siglo VII, todo un síntoma de su presencia en la zona, Macedonia era llamada Esklavinia. Desde ese momento, el establecimiento de los eslavos en el espacio balcánico empezó a tener para los bizantinos un significado cultural parecido al que había tenido la de los germanos en el occidente para los provinciales romanos del ámbito latino. De ese modo, si el occidente del continente europeo llevaba camino de convertirse en un espacio latinogermano, el oriente sería el ámbito de desarrollo de la cultura grecoeslava.
- *Los persas* habían sido la amenaza más grave para el Imperio de Bizancio, que, para conjurarla, empleó a fondo su diplomacia y sus recursos financieros en el frente oriental. Justiniano dejó de pagar el tributo tradicional al Imperio persa y emprendió una política de incorporación de unos reinos intermedios que, como pequeños estados-tapones, se habían consolidado entre Persia y Bizancio, en especial, Armenia. La reanudación de la guerra entre los dos Imperios no se hizo esperar. Los gobernantes bizantinos debieron ampliar las dimensiones de su ejército y su marina, dando entrada a mercenarios, muchos de ellos extranjeros, lo que, a la vez que hacía más compleja la composición humana del Imperio, exigía una presión fiscal creciente sobre los súbditos.

En ese ambiente de agobio fiscal y militarización de la vida social, se desarrollaron los reinados de los sucesores de Justiniano, de los que Tiberio (578-582), Mauricio (582-602) y su asesino y sucesor Focas (602-610) fueron militares que encabezaban facciones que servían de expresión a una población cada vez más descontenta. La nueva situación social trajo dos consecuencias importantes. La primera, la renuncia al principio de separación de las funciones civiles y militares; en su lugar, los exarcas reunieron ambas. La segunda, la construcción a orillas del mar Rojo y en el alto Éufrates de una red de fortalezas asistidas por soldados-colonos bajo el mando igualmente unificado de un jefe militar.

Las amenazas exteriores, que estimularon esta reorganización militarista del Imperio bizantino, impulsaron igualmente un proceso que recordaba el vivido por la parte occidental del antiguo Imperio romano en la crisis de los siglos III y IV: la búsqueda de garantías reales por parte de una población que desconfiaba de la capacidad del Estado para defenderla. Esa búsqueda la orientaron los bizantinos, principalmente, por dos caminos. El fortalecimiento de los vínculos de dependencia personal respecto a los ricos terratenientes y la encomendación, teñida de histeria colectiva, a los patronos celestiales, Cristo, la Virgen y los santos, cuyas imágenes se multiplicaron en iconos ardorosamente venerados.

2.2. La crisis del siglo VII

El descontento de la población del Imperio a causa de las guerras, las hambres y las persecuciones políticas fue capitalizado por Heraclio (610-641), que derrocó a Focas, ocupó el trono imperial y fundó una nueva dinastía. En los cien años que transcurrieron entre 610 y 717, la vida bizantina estuvo marcada por la crisis que afectó las estructuras del Imperio. El debilitamiento de éstas, visible desde la muerte de Justiniano, experimentó un agravamiento cuando el Imperio persa fue sustituido, desde la década de 630, por el Islam. La intervención de los musulmanes, que ocuparon rápidamente las provincias orientales del Imperio de Bizancio, exigió un nuevo esfuerzo de guerra. Los rasgos (autoridad del Estado, derecho público, ciudades ordenadoras del entorno rural) que habían caracterizado a aquél se debilitaron decisivamente a la vez que se reforzaba una mentalidad de supervivencia teñida de milagrerismo que encontraba refugio en la veneración de las imágenes. De resultas del proceso, al final del período, en 717, el Imperio de Bizancio apareció como algo nuevo: más reducido, coherente, militarizado, rural, privado, griego. En una palabra, un Imperio menos antiguo, más medieval.

2.2.1. Un horizonte de guerra permanente

Durante el siglo VII, el Imperio bizantino debió atender tres frentes militares. En el oriental, el tradicional enemigo persa fue sustituido por los musulmanes. En el danubiano-balcánico, la presión de los eslavos se vio reforzada ahora por la de los búlgaros. Y en el occidental, los visigodos de Hispania y los lombardos de Italia expulsaron o arrinconaron, respectivamente, a los bizantinos.

- *El frente oriental siguió siendo el frente decisivo*. En el año 602, aprovechando una crisis interna, los persas atacaron el Imperio de Bizancio. Durante veinte años fueron cayendo en sus manos Capadocia y Arme-

nia, Siria y Palestina y, por fin, Egipto. Si cada pérdida afectó la conciencia bizantina, la caída de Jerusalén en manos de los persas, que se llevaron la reliquia de la cruz de Cristo, conmovió especialmente los espíritus, estimulando en la población del Imperio un verdadero sentimiento de guerra santa. En ese ambiente, en 622 dio comienzo la contraofensiva bizantina dirigida por Heraclio, quien, en lugar de ir reconquistando cada una de las provincias perdidas, optó por atacar directamente el centro del Imperio persa. En 628 entró en su capital, saqueó su tesoro, recuperó las provincias ocupadas y, sobre todo, la reliquia de la cruz, que fue devuelta a Jerusalén. La fecha (14 de setiembre) todavía la celebra el calendario cristiano como fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Dos años después, el emperador Heraclio adoptó oficialmente el título de *basileus*, que, en origen, había correspondido al monarca persa. De esa forma, y como un síntoma más de la progresiva helenización del Imperio, los antiguos títulos latinos (*imperator*, *caesar*, *augustus*) dejaron de tener sentido para los bizantinos.

Los éxitos de Heraclio frente a los persas apenas pudieron ser saboreados por sus súbditos. La expansión musulmana capitaneada por los árabes había comenzado en 632 y, sólo cuatro años después, en 636, los bizantinos fueron derrotados a orillas del río Yarmuk, en lo que sería el comienzo de su espectacular e irreversible repliegue frente al poder islámico. En seis años, Bizancio perdió Siria, Palestina y Egipto; en doce más, parte de sus dominios del norte de África y Armenia; y, poco después, las islas de Rodas y Chipre. Por fin, en 673, la flota árabe sitiaba Constantinopla, en una acción que repetirá cinco años más tarde. Afortunadamente para Bizancio, la necesidad del califa omeya de atender otros frentes y, sobre todo, la efectividad del llamado «fuego griego», una mezcla inflamable, incluso en el agua, compuesta de nafta, azufre y pez, que se aventaba por medio de tubos, contribuyeron a levantar el asedio de la capital. Esa victoria relativa permitió que la situación entre bizantinos y árabes se estabilizara durante cuarenta años.

- *El frente danubiano-balcánico* fue escenario de tres procesos. El primero, la progresiva penetración de los eslavos hacia el sur, hasta instalarse de forma masiva en Macedonia, rebautizada como Esklavinia. El segundo, el debilitamiento de la presencia de los ávaros en la región, que abandonaron para desplazarse hacia occidente. Y el tercero, la llegada de dos nuevos pueblos de estirpe turca de guerreros a caballo: los jázaros, que se mantendrán hasta mediados del siglo x en el curso bajo del Volga, y los búlgaros, llamados a tener fuerte protagonismo en la política exterior de Bizancio en los siglos siguientes.
- *El frente occidental perdió relevancia* después de la muerte de Justiniano. La falta de continuidad territorial con el conjunto del Imperio y la gravedad de las amenazas que acuciaban a éste desde oriente explican dicha pérdida. Así, la España bizantina pasó a manos de los hispanogo-

dos entre los años 625 y 630. El África bizantina la ocuparon los árabes desde mediados del siglo VII. Y la Italia bizantina vio disminuir sus dimensiones, que, además de Ravena, iban quedando limitadas a Sicilia y unos cuantos enclaves costeros en el sur de la península. En este último escenario, tan grave para el Imperio de Bizancio como la pérdida territorial resultaba la actitud separatista del exarca de Ravena, acompañada de su acercamiento al papa de Roma.

2.2.2. Los signos de discontinuidad histórica

Las circunstancias vividas por el Imperio de Bizancio en el siglo VII tuvieron importantes repercusiones en la sociedad hasta el punto de que los historiadores consideran que aquel siglo supuso una solución de continuidad en la historia bizantina. Tres procesos fueron los que la marcaron: la militarización, la pérdida de peso específico de la ciudad y el fortalecimiento del mundo rural.

- *La reorganización militarista del Imperio con el sistema de «themas»*. El vocablo *thema* designaba tanto la unidad de ejército acuartelada en un distrito como la circunscripción territorial que le correspondía defender. Al frente de cada *thema*, un *estratega* reunía competencias civiles y militares de modo que pudiera tomar con rapidez decisiones de carácter bélico. Bajo su mando se hallaban todos los habitantes del distrito pero de modo más específico los *stratiotai*, especie de soldados campesinos, que, en número variable entre seis mil y doce mil, estaban instalados en cada *thema*, donde tenían responsabilidades de defensa. Cada uno de ellos poseía en usufructo inalienable una explotación agraria que debía proporcionarle la renta suficiente para asegurar su mantenimiento y el de su equipo militar como jinete acorazado. Pese al derecho público vigente y su carácter institucional, la relación entre estratiotas y estrategas fue adquiriendo rasgos de vinculación personal. Sin alcanzar las que serían características de Europa occidental, el sistema de *themas* desarrolló facetas que formalmente recordaban el feudalismo.
- *La desestructuración del sistema urbano*. La militarización de la vida del Imperio, con la nueva organización en *themas*, alteró la tradicional función administrativa de las ciudades, subordinada ahora a un continuo esfuerzo guerrero. Las ciudades perdieron peso demográfico, económico y, sobre todo, social y político. Su importancia pasó a depender, en buena parte, de su condición de acuartelamiento o de lugar de peregrinación. La crisis fue, desde luego, más breve que la experimentada por las ciudades de occidente: dos siglos después, la recuperación urbana del Imperio bizantino era evidente pero, de momento, resultó bastante profunda.
- *El fortalecimiento del mundo rural*. La disminución de la población del Imperio y, sobre todo, sus continuos trasvases de unas regiones a otras

con que los emperadores trataron de asegurar la fidelidad de los súbditos de las fronteras y la defensa de éstas se tradujeron en importantes cambios en la red de poblamiento. A éstos contribuyó también la creación de numerosos centros monásticos en el mundo rural. Por su parte, la consolidación del sistema de *themas* y de sus soldados campesinos favoreció el auge de la mediana y la pequeña propiedad, lo que propició el fortalecimiento de las aldeas y de sus comunidades aldeanas. A comienzos del siglo VIII, el *Nomos georgikos* o Código rural reguló la responsabilidad fiscal de todos los campesinos y prestó especial atención a las tierras abandonadas que periódicamente se redistribuían entre los propietarios de cada aldea. Los repartos se realizaban en proporción a las fortunas de los vecinos lo que favorecía a los más poderosos. Una oligarquía aldeana, beneficiaria de las necesidades de los convecinos endeudados, se fue constituyendo en cada aldea. Bajo su dirección, las comunidades campesinas trataban de colaborar en el objetivo de asegurar la supervivencia de un Imperio que, a finales del siglo VII, y por las amputaciones territoriales efectuadas por los árabes, era ya exclusivamente griego.

3. Un Imperio a la defensiva y la querella de las imágenes

El sistema de *themas* fortaleció los poderes militares de las provincias, en especial, las fronterizas. Algunos de sus jefes aprovecharon desde 695 la circunstancia para imponerse por breve tiempo en el ejército y en el trono imperial. En 717, León, el *estratega* de Anatolia, consiguió no sólo instalarse en el trono hasta 741 sino estabilizar una nueva dinastía, la Isáurica. Con ella se abrió otro período en la historia política del Imperio de Bizancio que los historiadores no consideran cerrado hasta el año 867 en que la dinastía Macedónica ocupó el trono imperial.

La historia de esos ciento cincuenta años, entre 717 y 867, que, desde el punto de vista social, se caracterizó por el progreso de la gran propiedad en detrimento de la fuerza de las aldeas, ofreció, además, tres polos fundamentales de interés: la guerra contra los enemigos exteriores (árabes, jázaros, eslavos y búlgaros), la ampliación del ámbito político y cultural de Bizancio hacia los mundos búlgaro y eslavo y la querella de las imágenes, esto es, la disputa entre los iconoclastas, partidarios de su eliminación, y los iconódulos, defensores de su veneración e incluso de su adoración.

3.1. La querella de las imágenes

La disputa en torno al carácter de las imágenes y su culto se desarrolló en tres grandes etapas. La primera, entre los años 726 y 787, conoció el triunfo de la

iconoclastia. La segunda, entre 787, fecha en que el concilio II de Nicea restauró el culto de las imágenes, y 815, se caracterizó por el éxito de la iconodulía. Y la tercera, entre 815, en que se volvió a la iconoclastia, y 843, en que la querella concluyó con el triunfo definitivo de los defensores de las imágenes. La resolución final del conflicto tuvo como secuela la eliminación de las fuentes favorables a la iconoclastia, lo que ha dejado en la penumbra para siempre aspectos significativos del período.

La querella de las imágenes fue hasta cierto punto inevitable en el Imperio de Bizancio. La devoción por ellas había sido mucho más vigorosa en oriente que en occidente. Algunas de las imágenes de Cristo, la Virgen y ciertos santos habían generado un verdadero culto de los iconos en sí mismos. Durante el siglo VII, los campos de batalla, las ciudades sitiadas, los monasterios, las casas se llenaron de imágenes, propiciando un ambiente de frenética iconodulía. A ella contribuyeron especialmente los monasterios que conservaban las imágenes más populares, a las que se atribuía milagros portentosos, lo que generaba una corriente de peregrinaciones y ofrendas.

El problema se complicaba por el hecho de que, desde un punto de vista teológico, la iconodulía formaba parte de la ortodoxia que, antes de la explosión iconoclasta, la Iglesia había defendido tanto frente al monofisismo como frente al judaísmo y el islamismo, los tres opuestos a la tradición icónica. Con estos precedentes, no fue extraño que las corrientes iconoclastas más vigorosas nacieran en las fronteras orientales del Imperio, las que, en el siglo VIII, vivían en contacto con monofisitas, judíos y musulmanes.

Esta interpretación religiosa del debate de las imágenes hay que unirla a la interpretación política. El emperador que por primera vez prohibió los iconos, León III «el Isáurico», tenía la voluntad de crear una nueva dinastía y la de realizar una renovación política. La expresión religiosa de ambas voluntades la encontró en la exaltación de la cruz, que propició de forma paralela a la persecución de las imágenes. Al hacerlo así, León III contrapuso la autoridad de la cruz de Cristo al poder de las imágenes de los santos, monopolizadas por los monasterios, terratenientes cada vez más poderosos. La cruz se convirtió en un referente del propio emperador, el poder único, por encima de las demás autoridades, militares, civiles o eclesiásticas.

3.2. El primer período iconoclasta

Un golpe de Estado en abril de 717 permitió al *estratega* de Asia Menor hacerse con el trono imperial que ocupó con el nombre de León III «el Isáurico» (717-741). En pocos meses, el nuevo emperador fortaleció su posición rechazando dos ataques navales de los árabes a Constantinopla y frenando las intenciones búlgaras de hacer lo mismo por tierra. Su esfuerzo sirvió para que los bizantinos recuperaran la iniciativa militar perdida hacía ochenta años. Ello permitió al nuevo emperador emprender los primeros pasos de reorgani-

zación del Estado que, en seguida, cubrió tres aspectos principales. El derecho, con la promulgación en 726 de la *Eklogé* (selección), edición resumida del *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano, con inclusión de un reforzamiento de la figura del emperador como legislador inspirado por Dios. La administración territorial, con el aumento del número de *themas* que tenía por objeto reducir su tamaño y la fuerza militar de su acuartelamiento. Y la política religiosa, con la imposición de la iconoclastia.

El arranque del movimiento iconoclasta se produjo en el año 726. El primer acto simbólico consistió en la retirada de la imagen de Cristo que remataba la puerta del palacio imperial y su sustitución por una cruz. A ello siguió la destrucción sistemática de las imágenes, frente a la que los jefes iconódulos, casi siempre monjes, singularmente, Juan Damasceno, elaboraron sus primeras argumentaciones teológicas. Su base se hallaba en la concepción neoplatónica de que la imagen es una representación que puede ayudarnos a entrar en contacto espiritual con aquel a quien representa, aunque el figurado sea el propio Dios como encarnado en Cristo. Los papas se negaron a aceptar las tesis iconoclastas, lo que provocó su enfrentamiento con el emperador, que se apresuró a segregar las diócesis bizantinas de Italia y la Iliria del patriarcado de Roma para encardinarlas en el de Constantinopla. La decisión reforzó las tradicionales buenas relaciones entre emperador y patriarca bizantino, que, en cambio, fueron combatidos por los monjes.

Las hostilidades entre iconoclastas e iconódulos alcanzaron su ápice en el reinado de Constantino V (741-775), quien desató una sistemática persecución de los defensores de las imágenes. Tal actitud suscitó la definitiva ruptura con el papado, que encontró en el rey franco Pipino «el Breve» la ayuda que necesitaba tanto contra los lombardos como contra las injerencias de las autoridades bizantinas. Ello proporcionó al papa la independencia deseada respecto a Bizancio y confirmó la vinculación del pontificado a los destinos de occidente.

La muerte del emperador Constantino V puso fin al período más duro de la persecución iconoclasta. Cinco años después, en el reinado de la emperatriz Irene (780-802), empezó a remitir decididamente y el Concilio II de Nicea de 787 fijó el final de la iconoclastia y el triunfo de la iconodulía. En él, los padres conciliares establecieron, a propósito de las imágenes, la distinción entre su «veneración», que era tolerada y estimulada, y su «adoración», que quedaba prohibida. En el concilio, los monjes, fanáticos iconódulos, aceptaron transigir en el terreno de la teología a cambio de imponer sus criterios en materia de disciplina de los clérigos y de liturgia; y, sobre todo, a cambio de instalar en el recuperado monasterio de Studion, en la capital, una comunidad de monjes, que se convirtió en la abanderada del bando iconódulo intransigente.

3.3. El segundo período iconoclasta

El Concilio de Nicea de 787 sirvió para poner fin a la querella de las imágenes pero no resolvió los múltiples problemas que sesenta años de enfrentamiento habían suscitado. Los monjes podían considerarse los únicos triunfadores en toda regla, porque, por su parte, la emperatriz Irene, alentadora de la solución iconódula, empezó a tener graves dificultades para mantenerse en el trono. Precisamente, lo inusitado de la situación de una mujer al frente del Imperio fue aprovechado tanto en el oeste de Europa como en el propio Bizancio. En occidente, Carlomagno lo utilizó como excusa para considerar vacante el trono imperial y, en consecuencia, proponerse para el mismo en la Navidad del año 800. En el Imperio de Bizancio, los mandos militares aprovecharon el golpe de mano dado por la emperatriz, que destronó y mandó cegar a su hijo, para eliminarla del trono en el año 802 y colocar en su lugar a Nicéforo, jefe de la administración imperial.

El nuevo emperador (802-811), deseoso de reanudar la guerra en los distintos frentes, fortaleció los dos mecanismos que podían asegurar sus éxitos: la recaudación tributaria y los efectivos guerreros. El doble esfuerzo le permitió ampliar las dimensiones del ejército pero apenas le proporcionó éxitos en el campo de batalla. En efecto, la destrucción del Imperio de los ávaros por parte de Carlomagno liberó a los búlgaros de la presión que sufrían en su frente occidental y les permitió concentrar sus ataques contra el Imperio bizantino, cuya capital fue, una vez más, asediada entre los años 811 y 813. La situación la aprovechó un nuevo jefe militar para hacerse con el poder imperial.

El nuevo emperador León V «el Armenio» (813-820) asumió deliberadamente la personalidad de su homónimo León III en política interior y retornó a la iconoclastia. En 815 se inició un segundo período de destrucción de imágenes que se prolongó hasta 843 y se caracterizó por una menor virulencia contra los iconódulos; tal vez, porque los nuevos ataques se vieron inmersos en una prolongada revuelta general a través de la cual se esperaban resolver problemas más profundos de la vida del Imperio. Entre ellos, destacaban tres. La creciente dicotomía entre la capital y las provincias, algunas de las cuales, como Armenia, afirmaban rasgos que hoy denominaríamos nacionalistas. La rivalidad entre las tropas de *stratiotai* y las de las guarniciones fronterizas. Y la aparición de algunos extremismos religiosos, como el de los *paulicianos,* que no sólo rechazaban las imágenes, sino también la cruz, los sacramentos y la jerarquía eclesiástica. Este conjunto de elementos perturbadores de la vida del Imperio lo aprovecharon los musulmanes para avanzar posiciones, en especial, en las islas de Creta y Sicilia, que acabarán ocupando.

Las debilidades del Imperio tuvieron algunas compensaciones. Entre ellas, el afianzamiento de la autocracia imperial como definidora de la ley, incluso religiosa; el fortalecimiento del ejercicio de una justicia pública; la ampliación de la capacidad recaudatoria, en especial, en las zonas balcánica y anatolia, signo de la recuperación del poder imperial; el aumento de la circula-

ción monetaria, indicio de una creciente actividad mercantil, que se apoyaba, a su vez, en la recuperación de la vida urbana; y un evidente despliegue cultural, visible en la actividad de hombres como Juan el Gramático, León el Matemático o el joven Focio que redactó entonces su *Biblioteca*, reseña de los contenidos de casi trescientos libros. Este conjunto de éxitos culminó con la restauración del culto de las imágenes impuesta por la emperatriz regente Teodora el primer domingo de Cuaresma del año 843.

Fuera de las fronteras del Imperio bizantino, el balance del segundo período iconoclasta dejó como saldo más significativo un evidente deterioro de las relaciones entre las Iglesias de Constantinopla y Roma. El signo decisivo de alejamiento entre ambas fue la disputa entablada entre el papa Nicolás I y el patriarca Focio, que concluyó en 867 con una excomunión recíproca que constituyó la primera ruptura expresa y formal entre las dos Iglesias. Como en ocasiones anteriores de cisma encubierto, las razones de la separación fueron variadas, aunque, junto a los celos mutuos por la jerarquía en la Iglesia, aparentemente la raíz seguía siendo la oposición en torno a la doctrina sobre el Espíritu Santo (el *Filioque*). Mientras que para los griegos «procede del Padre *a través* del Hijo», para los latinos «procede del Padre *y* del Hijo».

En definitiva, los dos períodos de lucha iconoclasta se habían caracterizado por un repliegue intelectual y vital del Imperio de Bizancio dentro de sus fronteras físicas y mentales, lo que había contribuido a exacerbar la peculiaridad de sus rasgos. Por su parte, los nueve años entre 858 y 867, en que se desarrolló el enfrentamiento entre el papado de Roma y el patriarcado de Constantinopla con resultado de cisma, fueron, a la vez, decisivos para la historia inmediata de Bizancio y sintomáticos del porvenir de Europa oriental. En efecto, cuatro acontecimientos de ese decenio lo marcarán. El primero, el propio cisma religioso. El segundo, la aparición, por primera vez en 860, de naves rusas bajo las murallas de Constantinopla. El tercero, la actividad de los misioneros bizantinos; tanto de quienes predicaban en Bulgaria, cuyo soberano Boris se bautizó con el nombre (Miguel) del propio emperador de Bizancio, como de quienes lo hicieron en otras áreas de los Balcanes, en especial, los dos hermanos Constantino (más tarde, llamado Cirilo) y Metodio.

El cuarto de los acontecimientos de los años 858 a 867 fue, sin duda, el comienzo de la actividad de esos dos misioneros, que, tras fracasar entre los jázaros, convertidos al judaísmo, fueron enviados a predicar el cristianismo en el reino de la Gran Moravia. Se trataba de un amplio espacio entre la selva de Baviera y los ríos Tisza y Danubio que había alcanzado su autonomía a raíz de la destrucción del Imperio ávaro por obra de Carlomagno. Para facilitar la difusión de su mensaje religioso, Cirilo y Metodio idearon una escritura de la lengua eslava, la llamada glagolítica (del vocablo ruso, *glagol*, verbo). Sobre ese fundamento, en breve tiempo, tal escritura será sustituida por la llamada «cirílica», aunque Cirilo no fuera su inventor. En seguida se convirtió en el instrumento que facilitó la traducción de las sagradas escrituras y los textos jurídicos a los idiomas de los pueblos que habían ido ocupando gran parte de

la Europa oriental. Ésa fue, a la postre, la gran aportación de los misioneros griegos. En cambio, sus intentos de vincular la Gran Moravia al mundo de la Cristiandad bizantina fracasaron por la resistencia de los papas y los príncipes y obispos alemanes, que consideraban aquel territorio como área de natural influencia latina y germana. En compensación, los búlgaros y, en seguida, los serbios y los rusos irán entrando en la esfera de influencia política, cultural y religiosa del Imperio de Bizancio.

4. Una segunda Edad de Oro bizantina: la dinastía Macedónica

El asesinato del emperador Miguel III en 867 puso el trono en manos de Basilio I (867-886). Con él se inició una nueva dinastía, la Macedónica, que prolongó su existencia entre aquella fecha y 1057, en que la aristocracia territorial dio el golpe de Estado que entronizó a Isaac Comneno. Durante casi dos siglos, bajo el mando de los emperadores macedones, el Imperio de Bizancio vivió una etapa de consolidación política y social interna y apogeo cultural que ha sido denominada «segunda Edad de oro bizantina». Dentro de esos doscientos años, un primer período correspondió a la afirmación de la nueva dinastía entre el acceso de Basilio I al trono en 867 y la muerte de Constantino VII en 959. El fortalecimiento de la autoridad imperial, la recuperación de las ciudades, la reactivación del comercio internacional, un cierto debilitamiento de las comunidades aldeanas y un desarrollo de las grandes propiedades monásticas fueron sus rasgos dominantes.

4.1. El triunfo de la autocracia y la renovación del Estado

El golpe de Estado del año 867 que supuso la entronización de la dinastía Macedónica constituyó el umbral de un fortalecimiento de los signos de recuperación que se advertían ya en la primera mitad del siglo IX. Entre ellos, la propia formulación del modelo de autoridad imperial que tuvo una traducción artística en la iconografía del poder que la nueva dinastía apoyará deliberadamente. La imagen de cada emperador macedón apareció, en efecto, como la de un elegido de Dios, un representante de Cristo en la tierra, puesto por la divina providencia para guiar un Imperio que se consideraba el reflejo terrestre del reino celestial. La difusión del tema de la coronación simbólica del emperador como expresión del origen divino de su autoridad acabó convirtiéndose en un capítulo de la propia iconografía cristiana. El *Libro de las ceremonias*, redactado por el emperador Constantino VII, recogió y reguló el impresionante ceremonial desarrollado en audiencias, juicios y fiestas palaciegas, en un despliegue que imitaba (y era imitado por) la propia liturgia religiosa.

Desde el mismo momento de su instauración, la dinastía Macedónica desarrolló una deliberada revisión de las leyes anteriores. Basilio I inició la tarea

con la promulgación en 879 de la *Epanagogé* (o *Restauración de las leyes*), nuevo código que pretendía enmendar el de Justiniano y, ya desde su prólogo, probablemente inspirado por Focio una vez restaurado en su sede patriarcal, fijaba las funciones de los dos grandes protagonistas de la vida del Imperio. Las del emperador eran asegurar el bienestar de sus súbditos, defender la ortodoxia cristiana y, sobre todo, interpretar las leyes. Las del patriarca, siempre subordinado al emperador, consistían en interpretar los cánones y decisiones conciliares a fin de garantizar la vida espiritual de los habitantes del Imperio.

La tarea legislativa fue continuada por los dos sucesores de Basilio I. Su hijo León VI (886-911) ordenó las *Basilika* o *Leyes imperiales*, escritas en griego, que, por su extensión y sistematización, recuerdan las del *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano, al que desplazaron, constituyendo la más extensa colección de leyes de la Edad Media. Por su parte, Constantino VII (911-959), hijo del anterior, completó la tarea de su abuelo y su padre, desarrollando, sobre todo, la reglamentación de los organismos de administración en sus dos obras: *De los themas* y *De la administración del Imperio*. Junto al apoyo a la doctrina de autocracia imperial, el esfuerzo legislativo impulsó la renovación ideológica y cultural del funcionariado. Éste se distribuía en un complejo organigrama; en él, aparte de las competencias cancillerescas, militares y hacendísticas, se desarrollaban las del *dromo* o posta imperial y las de las dignidades palatinas. Constituían éstas un verdadero señuelo para la vanidad de los poderosos del Imperio, quienes, apartados del ejercicio directo de funciones de gobierno, se consolaban con un puesto en el protocolo del palacio adquirido mediante compra. De esa forma, los emperadores conseguían fortalecer, a la vez, las finanzas imperiales y la cohesión ideológica de la sociedad bizantina.

La administración territorial, aunque seguía basada en el sistema de *themas*, experimentó algunos cambios significativos; en especial, dos, referentes a sus aspectos estratégicos y fiscales. De un lado, aumentó el número de *themas* y se amplió el reclutamiento de tropas mercenarias más móviles. De otro, la antigua figura del soldado-campesino empezó a perder su valor. El mismo criterio de centralización se impuso en la armada que, con unos doscientos *dromones*, colaboró en la recuperación de la iniciativa militar por parte del Imperio.

4.2. La reanimación de la actividad económica

El fortalecimiento del sentido de la autoridad imperial y de las estructuras de gobierno y administración se apoyó, sobre todo, en dos pilares. En primer lugar, en la capacidad de la dinastía Macedónica para aumentar los recursos del Imperio a través de la conservación de un importante patrimonio estatal y un conjunto de monopolios, como el permanente de la moneda o los ocasionales de la seda y el trigo. Y, en segundo lugar, en la recaudación fiscal que se acrecentó por un enriquecimiento general de la sociedad bizantina que generaba

tributos tanto por la actividad de sus mercaderes y artesanos como por el pago de un diez por ciento del valor de las cosechas o de la circulación y venta de productos.

Los afanes recaudatorios del Estado bizantino sacrificaron el estatuto de los medianos y los pequeños propietarios frente a los grandes latifundistas. Éstos, conscientes de su capacidad para proporcionar al Estado recursos con que atender las exigencias del despliegue bélico, fueron consiguiendo inmunidades respecto a los funcionarios estatales. Ello les permitía presionar sobre las comunidades aldeanas, que encontraron mayores dificultades que en el período anterior para mantener su independencia respecto a los poderosos.

La reanimación económica de los siglos IX y X tuvo su manifestación señera en la recuperación del sistema urbano, oscurecido en los dos anteriores por la crisis general del Imperio y la puesta en pie del sistema de *themas*. Tal recuperación se manifestó en la reactivación del comercio y de una producción artesanal enormemente diversificada, como lo muestra el *Libro del Eparca*, escrito probablemente en el reinado de León VI, y lo confirmaba el simple aumento de los efectivos de población de las ciudades. Éstas ya no respondían al modelo de ciudad antigua sino al de ciudad medieval. Se habían convertido en centros de servicios regionales insertos en un territorio que las dominaba y con una morfología que incluía espacios de cultivo, monasterios con sus huertos o palacios con sus jardines.

Aun bajo su nueva imagen, las ciudades bizantinas estaban orientadas hacia la actividad mercantil. En cuanto a ésta, conocemos poco la referente al comercio interior del Imperio, aunque consta la existencia de algunas ferias importantes, como las de Tesalónica y Éfeso. Más informados estamos acerca del renacimiento del comercio exterior, visible ya desde mediados del siglo IX en aquellas dos ciudades o en otras, como Querson y Trebisonda o, un poco más tarde, Corinto y Melitene, y, siempre, por supuesto, en Constantinopla. La capital fue, en efecto, el destino mayoritario de las cuatro grandes rutas comerciales que vinculaban el Imperio con el exterior. La del norte, que venía desde el mar Báltico. La del sur, por donde llegaban los productos de las tierras del océano Índico. La del este, que empalmaba la lejana China con los puertos bizantinos del mar Negro. Y la del oeste, que, por la vía marítima del Adriático o por la fluvio-terrestre del Danubio, hacía llegar los productos de Italia traídos por los comerciantes de Amalfi y Venecia, que empezaron a constituir pequeñas colonias en las ciudades bizantinas.

4.3. Un renacimiento cultural y artístico griego

El enriquecimiento y la reurbanización del Imperio tuvieron su traducción en una reactivación intelectual y artística que culminó con el tercero de los emperadores de la nueva dinastía, Constantino VII Porfirogeneta (esto es, «nacido en la sala de púrpura» del palacio imperial), en un verdadero renacimiento. Él

personalmente dirigió la actividad cultural del palacio imperial, en cuya escuela superior de La Magnaura intervino incluso como profesor. En su tiempo, la docencia tenía como finalidad principal la formación de altos funcionarios del Imperio y se desarrollaba a través de cátedras de retórica, filosofía, geometría y astronomía. Complementariamente se fue creando un *corpus* informativo de carácter enciclopédico, que mostró su preferencia por la administración del Imperio y las tareas agrícolas. Otras instituciones, en especial, los monasterios, desempeñaron un papel significativo en este renacimiento de la dinastía macedónica, que dejó un legado interesante de obras de historiografía, teología y hagiografía. El instrumento lingüístico de este renacimiento fue el griego, idioma compartido por el palacio, la aristocracia, los monasterios y el pueblo, a diferencia de lo que estaba sucediendo en el oeste de Europa, donde el latín y los idiomas vernáculos diversificaban sus destinos y funciones.

Las artes constructivas y figurativas también se beneficiaron del renacimiento macedón. En arquitectura, desde comienzos del siglo x triunfó el modelo de templo de planta de cruz griega y cubierta de cúpulas. Será una especie de prototipo que los emperadores macedones se encargarán de generalizar. En pintura sucedió algo semejante: la recuperación de imágenes tras la querella iconoclasta estimuló el desarrollo de frescos y mosaicos con un despliegue de programas iconográficos muy uniformes a partir de un modelo casi único. Así, el templo se hallaba presidido por la figura de un Cristo *pantocrator*, que ocupaba la cúpula central, mientras la *Theotokos* se situaba en el ábside, en una localización que confirmaba su papel de mediadora universal.

4.4. La ampliación del área de influencia bizantina hacia los mundos búlgaro y ruso

En los noventa años que mediaron entre la accesión al trono de Basilio I en 867 y la muerte de Constantino VII en 959, el Imperio mostró una fortaleza que se tradujo en un cambio de la actitud, hasta entonces defensiva, que había caracterizado la política exterior bizantina. Dentro de ella, lo característico en el siglo x fue una disminución de la atención a los frentes oeste y este, ocupados por los musulmanes, y una dedicación al frente norte, es decir, a Bulgaria y al mundo eslavo, representado, sobre todo, por el principado ruso de Kiev.

- *La atención bizantina al espacio situado al noroeste del Imperio* se había incrementado desde el momento en que, en *Bulgaria*, cristalizó un poder bajo la forma de monarquía. Los comienzos del reinado de Basilio I y, por tanto, de la dinastía Macedónica, habían coincidido con una serie de circunstancias que propiciaron la incorporación búlgara a la órbita bizantina. Por un lado, el bautismo del monarca Boris, llamado desde entonces Miguel, había abierto al pueblo búlgaro las puertas de la Iglesia en el año 865. Por otro, la actitud del papa Nicolás I, el cisma de

Focio, las propias aspiraciones del nuevo monarca cristiano y los intereses de Basilio I facilitaron el reconocimiento, por parte del patriarca de Constantinopla, de una jerarquía eclesiástica búlgara con mayor nivel de la que Roma estaba dispuesta a aceptar. Ello fue, desde luego, el comienzo de unas relaciones entre el Imperio bizantino y Bulgaria que continuaron por el camino de una verdadera aculturación de la segunda por el primero.

Sin embargo, en 894, la negativa del Imperio a aceptar las pretensiones del monarca búlgaro Simeón, que aspiraba a recibir el título de *basileus*, ocasionó el estallido de un conflicto. Los triunfos búlgaros obligaron a Bizancio a reconsiderar su actitud y, a cambio de la paz, aceptó abonar un tributo anual al zar Simeón. En el año 912, la interrupción del pago sirvió de excusa al jefe búlgaro para lanzar un ataque contra la propia Constantinopla, que, acabó retornando al pago del tributo y reconociendo a Simeón el título de *basileus*.

El final de la guerra permitió a Bizancio consolidar su presencia cultural y religiosa en el espacio balcánico, ampliando la que había empezado a tener sobre los serbios y los croatas y estimulando la entrada definitiva de los búlgaros por el camino de la eslavización y la cristianización. El fortalecimiento de ambas fue un factor de cohesión cultural con un sentido nacional de la población búlgara. Para asegurar su posición, la monarquía aceptó el encumbramiento de la vieja aristocracia boyarda, representante de las tradiciones turcas del pueblo, y su condición de gran propietaria de tierras, situación que la Iglesia búlgara empezó a compartir tras la cristianización del pueblo. La presión de esta aristocracia terrateniente sobre los pequeños campesinos suscitó reacciones de descontento que adquirieron la forma de movimientos religiosos heterodoxos, particularmente la herejía bogomila, esto es, del pope Bogomil. Como la de los paulicianos dentro del Imperio, predicaba un dualismo radical y una hostilidad al poder y la riqueza establecidos.

- *La ampliación del área de influencia bizantina hacia el mundo eslavo* alcanzó espacios más alejados de la capital del Imperio, concretamente, los territorios ocupados por eslavos orientales, *los rusos*. El primer contacto entre bizantinos y rusos tuvo lugar en el año 860 cuando gentes de ese pueblo se presentaron ante Constantinopla con ánimo mitad belicoso, mitad mercantil. Durante quince años se desarrollaron iniciativas para constituir, entre los rusos, una jerarquía episcopal bajo dirección bizantina. Tras este primer contacto, y durante casi un siglo, las fuentes guardaron silencio. A ese silencio cabe atribuir las dos interpretaciones que se han hecho sobre el carácter de los núcleos de población de los eslavos y sobre las fuerzas que propiciaron su encuadramiento social y político.

  La primera interpretación, la de la historiografía rusa, ha tendido a subrayar los aspectos originales y «nacionales» de las creaciones esla-

vas. Apoyándose en los fundamentos del materialismo histórico, ha sostenido que la propia evolución interna de la sociedad eslava le permitió alcanzar el nivel de encuadramiento visible, sobre todo, en la Rusia de Kiev a mediados del siglo x. En ese proceso, la presencia de los vikingos, en especial, suecos, en las estepas rusas sólo debe interpretarse como la de unos comerciantes o, en su caso, la de unos mercenarios al servicio de las minorías aristocráticas eslavas de distintos núcleos de las estepas.

La segunda interpretación, la de la historiografía escandinava, ha solido subrayar el papel que, en ese encuadramiento social y político de los eslavos de Rusia, correspondió a los vikingos. Éstos, lejos de ser simples mercenarios, constituyeron polos locales de poder en torno a los cuales se consolidó una población estable, de la que formaban parte tanto los mercaderes suecos, los varegos, como los eslavos.

La pugna historiográfica, preocupada por descubrir la paternidad de los núcleos urbanos rusos, no ha dejado de reconocer su importante papel en el siglo x, cuando la presencia de los mercaderes varegos les permitió convertirse en lugares de intercambio y propiciar los contactos de los eslavos con el mundo exterior. Entre esas relaciones se cuentan las que debieron establecerse, a finales del siglo ix, entre los rusos de Kiev y los bizantinos, caracterizadas por el intercambio comercial más que por el enfrentamiento bélico. En ese sentido, la conversión de la princesa Olga, viuda de Ígor, al cristianismo y su bautizo en Constantinopla en 957, con el nombre de Elena y el padrinazgo del emperador, muestran a la vez la dinámica habitual de las relaciones exteriores bizantinas y la ampliación del radio de acción de la cultura del Imperio.

Documentos

1. Mapa: El Imperio romano de Oriente a la muerte de Justiniano (año 565)

2. Mapa: El Imperio bizantino entre los siglos VI y VIII

3. El *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano (año 530)

El César emperador, Flavio Justiniano, piadoso, afortunado, célebre, conquistador y triunfador, siempre Augusto, a Triboniano, su cuestor, ¡salud!

Con la ayuda de Dios, que gobierna nuestro Imperio que su Celestial Majestad nos ha confiado, hemos guerreado con éxito, hemos mantenido la Constitución del Estado y tenemos tal confianza en la protección de Dios todopoderoso que […] ponemos nuestra fe en la providencia de la Santísima Trinidad […]

Ya que no hay nada que merezca más nuestro respeto que la autoridad de la ley, que regula adecuadamente tanto los asuntos divinos como los humanos y elimina toda injusticia, hemos entendido que procede realizar la acomodación del Derecho que hemos recibido desde la fundación de Roma y que hoy supera por su extensión y complejidad la capacidad de la mente humana.

Por ello, hemos decidido comenzar por el examen de las disposiciones promulgadas por los venerados príncipes que nos han precedido en orden a corregir sus constituciones y hacerlas comprensibles de modo que, una vez que se haya suprimido todo lo que resulte superfluo o esté en discordancia, puedan ser recogidas en un único Código que proporcione a los hombres la seguridad de su verdadero significado.

Apud N. F. Cantor, *The medieval world 300-1300.*
Nueva York, 1968, pp. 85-86, traducción inglesa.

4. La querella de las imágenes: los puntos de vista del emperador iconoclasta y del papa iconódulo

a) El punto de vista del emperador Constantino V (741-775)

Bajo la inspiración del Espíritu Santo, hemos comprendido que el reprobable arte de pintar criaturas vivas constituye una blasfemia contra la doctrina fundamental de nuestra salvación, esto es, la Encarnación de Cristo. ¿Qué pretende ese loco pintor que, con sus sucias manos, trata de representar aquello que sólo puede ser creído en el corazón y confesado con la boca? Él pinta una imagen y la llama Cristo. El nombre de Cristo significa Dios y Hombre. Por tanto, se atreve a pintar la divinidad, que no puede ser representada.

Los que hacen esto suelen excusarse diciendo: «Nosotros sólo representamos el cuerpo humano de Cristo». Pero, ¿cómo se atreven esos locos a separar el cuerpo de Cristo de su divinidad? Al hacerlo, caen en un abismo de impiedad porque atribuyen al cuerpo una existencia por sí mismo con lo que están introduciendo una cuarta persona en la Trinidad.

Apud R. H. Bainton, *The medieval Church*.
Princeton, 1962, pp. 110-111, traducción inglesa.

b) El punto de vista del papa Gregorio II (715-731)

[…] Porque, ¿qué son nuestras iglesias? ¿No están hechas de piedra, madera, paja, yeso y cal? Pues también podemos adornarlas con pinturas y representaciones de mi-

lagros de los santos, de sufrimientos de Cristo, su santa madre y los apóstoles. En definitiva, hombres y mujeres se valen de estas pinturas para instruir en la fe a sus hijos pequeños, a los jóvenes y a gentes de tierras paganas. Por medio de ellas, los hombres dirigen su mente y su corazón a Dios.

Apud N. Downs, *The medieval pageant*,
ob. cit., pp. 54-56, traducción inglesa.

5. La evangelización de los eslavos: la misión de Cirilo y Metodio (865-880)

En aquellos días, los príncipes de los eslavos de Moravia se dirigieron al emperador bizantino Miguel III [842-867] y le dijeron: «Nuestro país está ya bautizado pero carecemos de maestros que nos expliquen los libros sagrados, ya que no comprendemos la lengua latina ni la lengua griega en que están escritos. Por ello, no podemos entender ni la letra ni el sentido de la Escritura. Envíanos, te rogamos por ello, maestros que sean capaces de hacernos entender las palabras de tales libros y su sentido».

[El emperador atendió la petición de los príncipes eslavos y envió a los dos hermanos Metodio y Constantino (= Cirilo)]. En cuanto los dos hermanos llegaron, crearon las letras del alfabeto eslavo y tradujeron los Hechos de los Apóstoles, los Evangelios y otros libros, con lo que los eslavos pudieron entender en su propia lengua las grandezas de Dios. Algunos descontentos empezaron a murmurar contra los dos hermanos alegando que «Ningún pueblo debe tener otro alfabeto que el hebreo, el griego o el latino, los tres idiomas en que Pilatos escribió la inscripción que hizo colocar sobre la cruz del Señor». El papa [Juan VIII, 872-882] reprendió a los descontentos, diciendo: «Que se cumpla lo dicho en las Escrituras: ¡que todas las lenguas alaben a Dios!».

Crónica de Néstor.
Apud E. Mitre,
Textos y documentos de época medieval (análisis y comentario).
Barcelona, 1992, pp. 65-66.

6. Las recomendaciones del emperador Constantino VII Porfirogeneta (913-959) a su hijo sobre política imperial

¡Hijo!, no descuides el estudio de los asuntos presentes pero infórmate también de los futuros de forma que puedas acumular la experiencia necesaria para llevar a buen término tus empresas […]. Porque pienso que si el saber es bueno para todos los súbditos, con más razón, debe serlo para ti que tienes que cuidar de la seguridad de todos y ser vigía y capitán del navío de este mundo […]. Te confesaré que mi preocupación no ha sido estudiar para hacer ahora un despliegue de brillante retórica o elegante estilo sino, precisamente, para poder enseñarte las cosas que no debes ignorar.

Por ponerte un ejemplo, te diré que siempre es bueno para el emperador de los Romanos [Imperio bizantino] mantener la paz con los Pechenegos y firmar pactos y tratados de amistad con ellos, enviándoles cada año una embajada con buenos regalos a cambio de garantías suficientes por su parte en forma de rehenes y embajadores que,

al llegar a esta ciudad de Constantinopla, protegida de Dios, recibirán los beneficios y regalos que el emperador esté dispuesto a concederles. Y todo ello porque esta nación de los pechenegos vive al lado de nuestro distrito del Quersoneso y, si no los mantenemos en nuestra amistad, realizarán incursiones y expediciones de saqueo por todo aquél y por sus regiones limítrofes.

Libro de la administración del Imperio, del emperador Constantino V Porfirogeneta.
Apud N. Downs, *The medieval pageant*, ob. cit., pp. 86-87, traducción inglesa.

7. La conversión de Vladimir, príncipe de Kiev (978-1015), al cristianismo

[La princesa Olga de Kiev, una vez bautizada en Constantinopla en 957 por el patriarca, que le impuso el nombre de Elena, en recuerdo de la madre de Constantino el Grande, regresó a su tierra. Allí trató de convencer a su hijo Sviatoslav de que se convirtiera al cristianismo pero no lo consiguió. Un hijo de aquél, de nombre Vladimir, comenzó a reinar el año 978].

En 986, unos búlgaros se presentaron a él y le dijeron: «Eres un príncipe sabio pero no tienes religión. ¡Acepta el Islam!». Vladimir les replicó: «¿Y en qué consiste vuestra fe?». Ellos le respondieron: «Nosotros creemos en un solo Dios y Mahoma nos enseñó que debíamos ser circuncidados, que no podíamos comer cerdo ni beber vino y nos prometió disfrutar de un cielo lleno de bellas mujeres». A Vladimir le gustó lo del cielo y sus mujeres pero le repelió lo de la circuncisión y la abstinencia de cerdo y vino.

Después, vinieron los católicos romanos que le dijeron: «Nos ha enviado el papa». El príncipe Vladimir les preguntó: «¿Y cuáles son los mandamientos de vuestra fe?». Aquéllos le respondieron: «Ayuna lo que puedas y come y bebe siempre a la mayor gloria de Dios». A lo que el príncipe les replicó: «Mis antepasados no habrían hecho nada de eso».

Entonces llegaron los judíos que se quejaban de que los cristianos adoraran a un hombre al que ellos habían crucificado. Su doctrina incluía la circuncisión, la abstinencia de cerdo y conejo y la observancia del Sabbat. Vladimir les preguntó: «¿Cuál es vuestra tierra?». «Jerusalén». «¿Vivís allí ahora?». «No. Dios se disgustó con nuestros antepasados y la entregó a los cristianos». «Muy bien», concluyó Vladimir, «si Dios os ha rechazado, ¿por qué enseñáis a otros?».

Por fin, llegó un griego que criticó a los católicos romanos el uso de pan ácimo en lugar de pan con levadura en el sacramento del altar. Luego, hizo una larga exposición de su fe y terminó con una narración del día del juicio final y de las desgracias que caerían sobre los réprobos. Vladimir reflexionó y envió delegaciones que observaran la práctica de esas religiones en sus dominios. El informe de sus delegados fue concluyente: la liturgia de los griegos era maravillosa. Ningún espectáculo se le podía comparar. El mismo Dios parecía convivir con los hombres. Conocido esto, los consejeros de Vladimir le convencieron de que si la religión de los griegos fuera mala, su abuela la princesa Olga no la habría aceptado.

Al punto, el príncipe dijo: «Entonces, ¿dónde seré bautizado?».

Crónica de Néstor.
Apud R. H. Bainton, *The medieval Church*,
ob. cit., pp. 106-107, traducción inglesa.

Bibliografía

Dagron, G. (1996): *Empereur et prêtre. Etude sur le cesaropapisme byzantin*. París, Gallimard.

Hussey, J. M. (1986): *The orthodox Church in the byzantine Empire*. Clarendon Press, Oxford.

Kaplan, M. (1992): *Les hommes et la terre à Byzance du VIe au XIe siècle. Proprieté et exploitation du sol*. París, Publications de la Sorbonne.

Morrison, C. (dir.) (2004): *Le monde byzantin. Tome I. L'Empire romain d'Orient, 330-641*. París, Presses Universitaires de France.

Patlagean, E. (1981): *Structure sociale, famille, Chretienté à Byzance, IVe-XIe siècles*. Londres, recopilación de artículos de la autora.

3. El Islam: una nueva religión, una nueva civilización

El comienzo de la predicación de Mahoma en el año 610, que las conquistas árabes convirtieron en acto creacional de decisiva importancia, abre este nuevo capítulo. Su cierre lo situamos a mediados del siglo x en la fragmentación del único califato (el abbasí de Bagdad), que dio entrada a los de Córdoba (omeya) y El Cairo (fatimí). El argumento de esos tres siglos y medio es la aparición de una nueva fuerza histórica, el Islam, que en poco tiempo aseguró su presencia en un amplísimo espacio, del océano Atlántico hasta el río Indo. En él creó una civilización, aparentemente uniformada por la creencia religiosa (pronto dividida en las dos grandes ramas: sunní, sií), el idioma árabe y las formas de vida, economía y cultura.

En esa civilización, dos rasgos han resultado hegemónicos. El primero, la extensión del Islam en áreas que productivamente coinciden con la de difusión del olivo y paisajísticamente se caracterizan por la dialéctica desierto/regadío, lo que implicó que la civilización musulmana fuera una cultura del agua escasa y la huerta. El segundo, la estrecha imbricación entre lo social y lo religioso, lo que dificultó la aparición de un espíritu laico. Junto a los dos rasgos, el sistema social se configuró como un conjunto de unidades autónomas que conformaban un verdadero mosaico de tribus, minorías religiosas, asociaciones, que, en casos de conflicto, eran incapaces de ofrecer una oposición consistente al autoritarismo de los gobernantes. La situación se reforzaba por el hecho de que la doctrina del Corán no admite la resistencia de unos súbditos que a la vez son fieles de una religión, lo que conduce a una conformidad social y un quietismo político.

Estas circunstancias resultaban especialmente llamativas en una sociedad como la islámica que, pese a haber reactivado o creado ciudades, no consiguió poblarlas de ciudadanos, ya que sus habitantes carecían de autoridades representativas y estaban sometidos al poder del delegado provincial del califa. De hecho, el único funcionario propiamente municipal, el *mutashib* o señor del zoco, del mercado, era una figura impuesta por el poder central para vigilar las transacciones comerciales, lo que evidencia cuál era el interés dominante de los gobernantes. Pero ese interés mercantil, que estimuló el aumento del número de comerciantes, no consiguió convertir a éstos en burgueses, sino que los mantuvo en posición de obligada subordinación económica y social respecto a los poderosos terratenientes.

1. El nacimiento del Islam

El escenario de aparición del Islam, Arabia, resulta, a escala planetaria, muy próximo al del surgimiento de las otras dos religiones monoteístas de las que aquél se reconoce deudor, el judaísmo y el cristianismo. En cambio, la velocidad de difusión del islamismo y los instrumentos político-militares que la impulsaron no tuvieron nada que ver con los de las otras dos creencias. Tal vez, por estas circunstancias, todavía es frecuente una confusión entre dos vocablos: *árabe* (etnia, pero también la lengua difundida en el mundo islámico) y *musulmán* (que se refiere a la religión), con el que se relaciona *islámico* (más amplio y relativo a la cultura en general).

1.1. Arabia, escenario de la aparición del Islam

La península de Arabia comprendía a finales del siglo VI tres grandes áreas dotadas de relativa individualidad. La septentrional, abierta a la influencia siria y mesopotámica, había conocido variadas tradiciones filosóficas y religiosas (helenísticas, sasánidas, judías y cristianas), fue cuna del propio alfabeto árabe y era asiento del santuario de Bakka, destino de una importante peregrinación. La zona central era el dominio de los nómadas, tanto de los pastores beduinos como de los mercaderes que tenían sus ferias en Medina y La Meca. Aquí se hallaba otro santuario, el de la Kaaba, que conservaba la piedra negra, meta de importantes peregrinaciones que se hacían coincidir con las ferias más notables. Por fin, la zona meridional, la «Arabia feliz», se beneficiaba de un comercio marítimo que relacionaba Egipto con la India y había propiciado el desarrollo de algunas ciudades.

Cada una de las tres zonas había incrementado su actividad mercantil y pastoril con la difusión del camello como bestia de transporte y de guerra. Sus habitantes estaban organizados en sociedades segmentarias; cada segmento, la tribu, gozaba de fuerte unidad y personalidad. Al frente de ella, los jeques

eran de hecho simples *primus inter pares*. Sus creencias religiosas se caracterizaban por un animismo que atribuía carácter sagrado a ciertas piedras, árboles o manantiales, y, en menor medida, por una vaga idea de la existencia de dioses superiores, más universales. Esta imagen de desagregación social y religiosa de la península Arábiga en la segunda mitad del siglo VI parecía menor en la ciudad de La Meca. Sus habitantes poseían un mundo creencial más complejo y a la vez más tendente a la unidad que el de las tribus dedicadas al pastoreo. De un lado, la veneración de la «piedra negra» establecía una jerarquía en el panteón preislámico. De otro, el contacto con influencias sasánidas, judías y, sobre todo, cristianas (en especial, nestorianas y monofisitas) propiciaba un acercamiento al monoteísmo que contrastaba con el politeísmo de las tribus. La imagen de preeminencia de La Meca se incrementó en el año 570 cuando sus habitantes rechazaron a los invasores etíopes. Más tarde, la tradición establecería que aquel año, «el año del elefante», y en aquella ciudad, nació Mahoma.

1.2. Mahoma y su doctrina

Mahoma nació en La Meca, en torno al año 570, en el seno del clan de los hachemíes, rama en decadencia de la tribu de los quraysíes, y creció en el ambiente de enriquecimiento y monoteísmo de su ciudad natal. Cuando tenía cuarenta años, su espíritu sensible y soñador sintió la llamada de la divinidad que lo animaba a seguir su tarea de hostigamiento de la impiedad y la corrupción de la aristocracia mercantil de La Meca, labor que empezó a desarrollar con una predicación más sistemática. Primero, entre los miembros de su familia, empezando por su mujer Jadiya, que tenía importantes intereses en los negocios caravaneros. Más tarde, entre sus convecinos de La Meca, particularmente, su amigo Abu Bakr, cuya hija Aisha será la última esposa de Mahoma, o su primo Alí, que casará con Fátima, hija del Profeta.

Así, entre los años 610 y 619, Mahoma fue transformándose de predicador en profeta. A la vez, su mensaje se fue enriqueciendo desde el punto de vista teológico. En contacto con judíos y cristianos, adquirió un conocimiento poco riguroso de la Biblia y un sentido monoteísta más estricto. Sobre estas bases, hacia el año 619, Mahoma constituyó una primera comunidad ante la que se presentó como el Profeta encargado de difundir la nueva doctrina que reconocía a Alá como dios único. En esta misión, Mahoma era el último de los enviados divinos, entre los que se hallaban Abraham y, sobre todo, Moisés y Jesús, respecto a los cuales aparecía como el encargado de resumir y completar sus mensajes.

Las ideas de Mahoma apenas suscitaron adhesiones fuera del círculo de parientes y allegados y, por el contrario, encontraron resistencia entre los mercaderes de La Meca, que las consideraron una amenaza a las bases de su prosperidad. El 16 de julio de 622, Mahoma, temeroso de la reacción de sus más

poderosos paisanos, y tras haber sido invitado a resolver disputas surgidas entre los medineses, optó por la huida, la *hégira*, con un grupo de sus adeptos, a la ciudad de Yatrib (o Medina), donde la existencia de comunidades judías había creado un ambiente más receptivo para su doctrina. Tal fecha se convirtió en el punto de arranque del calendario islámico, que es de base lunar, con meses de veintiocho días.

En Medina, Mahoma, sin renunciar a su condición de Profeta, se convirtió en el primer magistrado de la ciudad. A su condición de jefe religioso, unió la de cabeza de una organización política, configurando un rasgo que será característico entre los pueblos islámicos. Aprovechando su doble condición, Mahoma hizo cristalizar algunos rasgos que serán inherentes al desarrollo histórico del Islam. El primero, la creación de una nueva base para la solidaridad de la comunidad, sustituyendo el antiguo vínculo tribal de sangre por el de sumisión (ése es el significado de la palabra *islam*) a la voluntad de Alá. El segundo, la formulación de una nueva teoría del poder dentro de la comunidad, que de tribal pasó a ser una prerrogativa que procedía de Dios, con lo que la oposición política a la autoridad carecerá de justificación. Y el tercero, una cierta militarización de la primitiva comunidad islámica, que, en seguida, se consolidará con la práctica del botín a costa de los enemigos. De él un quinto será para el Profeta, esto es, para las necesidades del nuevo poder político-religioso.

El fortalecimiento de su jefatura religiosa, política y militar brindó a Mahoma sus primeros éxitos y le abrió las puertas de La Meca. En adelante, Medina sería la capital política del Estado que se estaba empezando a construir, mientras La Meca sería el centro religioso de la nueva fe. En el año 632, Mahoma murió.

La doctrina del Islam tiene su base en el concepto de sumisión a Dios. Como religión, se caracteriza, teológicamente, por un monoteísmo estricto; socialmente, por una declaración de radical igualdad de los creyentes en el seno de la *umma* (comunidad); y, en la práctica, por un ritualismo de actos piadosos no tan ligado como en el cristianismo respecto a una ética. Complementariamente, el Islam incluye un código de prescripciones que reglamentan la organización temporal de la comunidad de fieles. Las fuentes doctrinales del conjunto son el Corán y la Sunna. El *Corán* o «recitación» de la revelación divina a Mahoma es el libro que recoge el mensaje que Dios transmite a los hombres a través del último de los profetas. La *Sunna* o «tradición» reunía un conjunto de hechos y dichos (los *hadits*) de Mahoma que debían servir de orientación a los creyentes. La fijación escrita de las dos fuentes de la doctrina del Islam no conoció la unanimidad. Ello propició el nacimiento de diversas escuelas de pensamiento teológico y jurídico cuyos fundamentos se encuentran en interpretaciones distintas del Corán y la Sunna.

El Islam considera que sus raíces, como las del judaísmo y el cristianismo, se hallan en Abraham, común «padre en la fe» para las tres religiones, aunque las del islamismo se habrían canalizado a través de la esclava Agar y su hijo

Ismael. De ahí, otros dos nombres con que se conoce a los musulmanes: «agarenos» e «ismaelitas». El eje de su fe es un monoteísmo radical que prohíbe la representación de la divinidad. Alá es el único dios, creador del mundo y de todas sus criaturas y su providencia sigue dirigiendo a los hombres. En su tarea, Alá es ayudado por los ángeles y combatido por los demonios. Él será el juez en el juicio final, que se considera próximo, donde las acciones de los hombres serán sancionadas con el paraíso o el infierno. El camino para alcanzar la salvación lo constituyen «los cinco pilares de la religión». El primero, la profesión de fe, consiste en reconocer a Alá como único Dios y a Mahoma como su profeta. El segundo, la oración, debe realizarse cinco veces al día orientando la vista hacia La Meca; la del viernes, día sagrado de los musulmanes, reunía al mediodía en la gran mezquita a los hombres de la ciudad.

El tercer pilar de la religión era el ayuno durante el mes de Ramadán, que implica abstinencia de alimento y de acceso carnal desde el orto hasta el ocaso. El cuarto, la limosna, que ayudaba a los pobres y a los gastos militares, con el tiempo, sirvió de base al sistema fiscal en los territorios dominados por el Islam en los que se fijó como un diezmo de todas las ganancias. Y, por fin, el quinto pilar era la peregrinación a La Meca, que, realizada al menos una vez en la vida, incluía un ritual que se desarrollaba en torno a la Kaaba.

Estas cinco prácticas religiosas se vieron acompañadas por ciertas costumbres con fuerza de ley para los creyentes. Entre ellas, la guerra santa, cuyo premio sería el botín, la circuncisión, la abstinencia de carne de cerdo y de bebidas fermentadas alcohólicas, el uso del velo facial por las mujeres, la práctica de ciertos actos de higiene corporal y la poligamia, restringida a un número de cuatro esposas, de iguales derechos, incluso en el plano de la sensualidad. Los valores de ésta fueron asumidos por el Islam, tanto en el ámbito de las relaciones sexuales como en el del aprecio de tactos, gustos, olores, colores y sonidos.

2. El comienzo de la expansión: los califas ortodoxos

La muerte de Mahoma en el año 632 abrió un primer período en la historia del Islam, que concluyó con el asesinato de Alí, cuarto de los sucesores del Profeta, en 660. Durante esos treinta años, el Islam estuvo dirigido por el califato perfecto o los califas ortodoxos, esto es, compañeros de Mahoma, supuestos conocedores del camino recto que el Profeta habría elegido para la resolución de las cuestiones planteadas a la comunidad.

2.1. Las conquistas y el trato a los conquistados

La muerte de Mahoma en 632 reprodujo antiguas tensiones entre tribus, en especial, la ya vieja entre los compañeros del Profeta y los quraysíes de La Meca, y fue superada por la designación de Abu Bakr (632-634) como único

sucesor suyo. Su título de *califa*, esto es, «sucesor o lugarteniente del Enviado de Dios», le garantizaba el disfrute de las competencias de que había dispuesto el propio Mahoma al convertirlo a la vez en cabeza de la congregación de creyentes y jefe de Estado. El descontento de las tribus ante la nueva definición de la autoridad islámica quedó apaciguado por las expectativas de expansión y, sobre todo, sus inmediatos éxitos. En adelante, las hostilidades tribales en Arabia se trasladaron a los territorios que el Islam fue conquistando.

- *Los primeros pasos de la expansión islámica* tuvieron lugar bajo la jefatura del propio Abu Bakr y, sobre todo, de sus sucesores Umar (634-644) y Utman (644-656). Hacia el este, las victorias, en especial, la de la batalla de Qadisiyya en 637, habían permitido a los musulmanes penetrar en el Imperio persa y alcanzar su provincia más oriental, el Jurasán, donde, en 651, moría el último de los reyes sasánidas y desaparecía el propio imperio. Hacia el oeste, a costa del de Bizancio, los guerreros árabes ocuparon Egipto y avanzaron hacia occidente. Hacia el norte, después de la batalla de Yarmuk en 636, los islamitas no sólo incorporaron Palestina y Siria, sino que amenazaron la península de Asia Menor y la isla de Chipre. En definitiva, a los veinte años de la muerte de Mahoma, sus seguidores habían acabado con el Imperio persa y habían reducido a una tercera parte la extensión del bizantino. La propia ciudad de Jerusalén pasó a sus manos y se convirtió en ciudad santa del Islam después de serlo ya del judaísmo y el cristianismo.
- *Las razones del fulminante éxito musulmán* se han atribuido a la conciencia supratribal, que dio cohesión y fuerza a los árabes para abandonar sus tierras desérticas y acceder a las riquezas de sus vecinos, y a la superioridad militar de los invasores, pero también al agotamiento de los dos Imperios, persa y bizantino, y, en el caso de este último, a una cierta displicencia hacia el poder central por parte de las provincias invadidas. La presión fiscal y la persecución religiosa de monofisitas y nestorianos, numerosos en Egipto y Siria, habían creado un caldo de cultivo de resistencia al poder imperial bizantino del que los musulmanes se beneficiaron.
- *El trato de los conquistadores musulmanes* a los pueblos conquistados contribuyó también a facilitar la rapidez de la expansión. Establecía unas relaciones de convivencia, en especial, entre los musulmanes y los *dhimmíes*, «los hombres del libro» (la Biblia), esto es, judíos y cristianos, que permitieron a los primeros proseguir sus avances sin temor a revueltas en su retaguardia. Las condiciones de ese trato quedaban fijadas en los pactos de capitulación. En virtud de ellos, los conquistados reconocían la soberanía de los conquistadores, quienes, a su vez, respetaban la antigua administración, buscaban y encontraban la colaboración de los notables y reconocían los derechos de los antiguos propietarios.

El control del territorio se confiaba a una guarnición de guerreros árabes que se establecía en las antiguas capitales o en el *ansar*, especie de acuartelamiento que acabará siendo el germen de nuevas ciudades. Los recursos fiscales incluían las tierras y riquezas públicas de los Imperios persa y bizantino y la imposición de un tributo personal a la población sometida, que vino a añadirse al territorial que ya pagaba a sus antiguas autoridades. Ni uno ni otro afectaban a los musulmanes, quienes sólo estaban obligados a la limosna voluntaria prevista en el Corán, que empezó a cuantificarse en una décima parte de sus rentas. Esta discriminación fiscal favorable a los creyentes del Islam estimuló las conversiones a la nueva fe, con el peligro de una disminución de los ingresos del Estado y, como consecuencia, la de cada uno de los guerreros, ya que éstos eran, de momento, simples rentistas mantenidos por aquéllos. Para facilitar el acceso a la nueva religión, los conversos debían hacerse *mawali*, maulas o clientes de cualquiera de las tribus árabes.

2.2. El final del califato ortodoxo y la aparición del siísmo

Los éxitos militares árabes y el rápido enriquecimiento de sus protagonistas oscurecieron las tensiones que iban apareciendo en los territorios ocupados y derivaban en tres tipos de enfrentamientos. Entre distintas tribus árabes, que se reproducían en cada nueva provincia añadida al califato. Entre árabes y maulas. Y entre diferentes posiciones sobre la legitimidad del poder califal y sobre el propio contenido del Corán, que se estaba poniendo por escrito en esos años. Los asesinatos de los califas Umar (en 644) y Utmán (en 656) fueron las consecuencias más explícitas de aquellos enfrentamientos. La desaparición del último dio paso al califato de Alí, yerno de Mahoma.

El reinado de Alí (656-661) prolongó los enfrentamientos tribales pero, sobre todo, los religiosos con repercusiones políticas que se suscitaron entre distintas corrientes de opinión a la hora de fijar el texto del Corán y los *hadits* del Profeta. En este aspecto, Alí debió enfrentarse con los *jarichíes*, grupo secesionista de sus propios partidarios, que pregonaban la interpretación igualitaria y rigurosamente literal del mensaje de Mahoma. Durante siglos, aquel grupo constituyó un referente de los grupos sociales menos favorecidos y un fermento de oposición al poder árabe establecido. Por su parte, la tribu de los quraysíes, postergada con la muerte de Utmán, no tardó en recuperarse y enfrentarse al califa. En el año 661, Mu'awiya, gobernador omeya de Siria, tras sublevarse y derrotar a Alí, que fue asesinado, se hizo con el poder del califato.

Los vencidos no desaparecieron. Se reorganizaron en la clandestinidad y crearon un movimiento que defendía el legitimismo en favor de los hijos de Alí y la disidencia religiosa apoyada en el siísmo, que rechazaba la *Sunna* como fuente de la doctrina del Islam. Bajo esta forma religiosa, la existencia de los disidentes del año 660 se ha prolongado hasta nuestros días.

3. La monarquía árabe de los Omeyas

Entre los años 661, en que Mu'awiya se hizo con el poder, y 750, en que los abbasíes acabarán con ellos, los Omeyas establecieron en el califato un régimen social y político que algunos historiadores han calificado de «monarquía árabe». Los Omeyas pertenecían a uno de los clanes más poderosos de la tribu quraysí de La Meca y las circunstancias sangrientas que acompañaron su llegada al poder suscitaron un debate político e ideológico entre las tribus y facciones del pueblo árabe y de las propias poblaciones no árabes del califato. Si las tensiones ocasionadas por ambos factores no explotaron hasta el año 750, la razón hay que buscarla en los éxitos de la dinastía Omeya con la que el Islam alcanzó la máxima extensión de su época clásica.

3.1. La organización de un Estado y el cenit de la expansión

El nuevo califa Mu'awiya (661-680), aun a riesgo de descuidar su jefatura religiosa, se propuso reforzar su papel de dirigente político de un imperio. El modelo escogido fue el bizantino. Centralizó la administración, trasladó la capital del califato de Medina a Damasco y fortaleció el carácter autocrático de su autoridad. Bajo esos presupuestos, la antigua teocracia islámica se transformaba en un Estado secular, dentro del cual la minoría árabe, con fuertes raíces tribales, constituía una verdadera casta dominante de la mayoría de la población, que, para entonces, y como resultado de la expansión conquistadora, era neomusulmana y no árabe. Los signos del cambio de modelo se fortalecieron a la par que se consumaban las conquistas.

Entre tales signos se contaron: la conversión del idioma árabe en lengua común de la administración del califato. La acuñación de una moneda propia, siguiendo modelos bizantinos y persas, con base en el dinar de oro de 4,35 gramos y el dirhem de plata de 2,97 gramos. La organización de la administración provincial, a cuyo mando se sitúan los emires, siempre de origen árabe, y la de la justicia, de la que, en nombre del califa, se encargan los cadíes o jueces, una de las instituciones básicas de las sociedades islámicas. Por su parte, la necesidad de asegurar el dominio de los territorios incorporados al Islam se tradujo en una atención a los grupos de guerreros árabes conquistadores. Al principio, la fórmula fue repartir entre ellos el botín conquistado a los vencidos; más tarde elaborar listas de rentistas beneficiarios de tributos impuestos a las gentes de las tierras dominadas; después, el establecimiento de contingentes militares o *yunds* de base tribal en distritos de las áreas ocupadas, a los que se cedía tierras en usufructo; y, por fin, la distribución de tierras entre los vencedores, que pasaron así a disponer de propiedades privadas.

El reparto de botín y rentas entre los árabes conquistadores propició que se concentraran en guarniciones o *ansares*, desde donde podían controlar el espacio. En torno a ellas, se fueron constituyendo pequeños arrabales de *ma-*

wali o maulas dedicados a las actividades artesanales y mercantiles con que atender la demanda de los guerreros enriquecidos, lo que sirvió de estímulo a la vida urbana. Más tarde, la cesión a los guerreros árabes de tierras en usufructo, que pasaron a serlo en propiedad, originó protestas entre los maulas o conversos al Islam, discriminados fiscalmente respecto a los primeros. Para hacer frente a las reclamaciones, los califas emprendieron a partir del año 715 una reforma fiscal que suprimió el impuesto personal que hasta ahora pagaban los maulas y lo adscribió a la tierra, que así quedó gravada por un impuesto territorial (el *jaray*), al margen de la condición religiosa del propietario.

Estas reformas fiscales, que completaban la creación de un Estado islámico, no satisficieron a los guerreros árabes, que las consideraron un atropello a sus derechos. El creciente descontento pudo ser aplacado por los Omeyas mediante el despliegue de una segunda fase de conquistas en las tres direcciones ya conocidas. Hacia el este, desde el Jurasán persa, los árabes controlaron la Transoxiana y las rutas mercantiles hacia la China y lanzaron los primeros envites hacia el sudeste, camino de la India. Hacia el norte, los árabes sólo lograron unos ligeros avances en Asia Menor y dos fracasos en sus asedios navales a Constantinopla en los años 717 y 726, en los que el «fuego griego» ahuyentó a la flota califal. Hacia el oeste fue donde los Omeyas obtuvieron los mayores triunfos. Ocuparon la totalidad del África bizantina, donde, en 670, crearon la ciudad de Qayrwan y comenzaron a dominar la resistencia de los bereberes. Después, con la ayuda de éstos, entraron en 711 en Hispania, eliminaron el poder visigodo y controlaron rápidamente la Península. Ello les permitió amenazar el propio corazón del reino de los francos, hasta que Carlos Martel derrotó a los árabes en 732 en las cercanías de Poitiers. Así, a mediados del siglo VIII, el Islam había alcanzado unas dimensiones relativamente estables más amplias que las del Imperio romano en la cumbre de su poder.

3.2. El final de la dinastía Omeya: una explosión antiárabe

Hacia la década de 740, las conquistas árabes, con el consiguiente reparto del botín, cesaron. Las transformaciones experimentadas por el mundo islámico espolearon agudas críticas de la población contra muchos de los rasgos que habían caracterizado al Estado omeya. Según los casos, aquellas críticas recogieron sentimientos antiárabes, antiomeyas, antiestatales, antiaristocráticos y no tardaron en expresarse en términos religiosos. Los ataques más frecuentes se dirigieron contra la falta de piedad y la afición al lujo de la dinastía gobernante, el orgullo de los árabes que despreciaban las restantes etnias del califato, el centralismo que había marginado las provincias y el incumplimiento de las promesas de igualdad de los creyentes no árabes. El conjunto de críticas se desarrollaba, además, en unas sociedades en que el engrandecimiento de las ciudades había provocado la creación de una plebe de artesanos, pequeños comerciantes y campesinos prestos al motín.

Dos movimientos religiosos se encargaron de traducir el descontento de la sociedad. El primero fue el de los *jarichíes*: puramente religioso al principio e intransigente con los malos musulmanes, se fue convirtiendo después en una violenta oposición anárquica, más antiestatal que antiomeya, que proponía recuperar el pacto tribal preislámico como instrumento de acción política. El segundo, el *movimiento sií* resultó mucho más trascendental que el jarichí. Al principio, se había tratado de un «partido» reivindicador de los derechos del califa Alí y sus sucesores al califato. Para los siíes, el jefe del Islam debía pertenecer a la familia del Profeta, la única escogida por Alá y a la que éste favorecía con una revelación continuada que completaba el mensaje de Mahoma. La particularidad de este jefe de la comunidad de creyentes, de este imán, adornado de poderes sobrenaturales, era que podía permanecer oculto actuando a través de un representante y transmitiendo el imanato a un sucesor. Estos rasgos explican que el movimiento sií propiciara el esoterismo y la clandestinidad de sus miembros, quienes tenían puesta la esperanza en la aparición de un mesías o *mahdí* que restablecería la justicia y la sucesión legítima de los herederos del Profeta.

En el año 747 estalló una revolución que aparecía como una verdadera lucha del Bien contra el Mal, encarnado en los Omeyas. La chispa se encendió en el extremo oriental del califato, donde, en el Jurasán, los descontentos se aglutinaron en torno al movimiento abbasí. Tres años después triunfó en toda regla. De su voluntad de exterminio de los Omeyas, sólo uno consiguió salvarse: Abd-al-Rahman, quien se refugió en el extremo occidental del califato, en Al-Ándalus. En el resto del Islam, en el año 750, la bandera blanca omeya fue definitivamente arriada y, en su lugar, se izó la negra de los Abbasíes.

4. El Imperio islámico de los Abbasíes

El triunfo de los sublevados en 750 abrió el acceso al califato de una nueva dinastía, la de los Abbasíes, que se mantuvo en el trono hasta 1258, en que la toma de Bagdad por los mongoles y el asesinato del último califa pusieron fin a su existencia de derecho. En este apartado, nuestra atención se centrará en los dos primeros siglos de existencia de la misma. Esto es, entre el año 750, fecha de su entronización, y mediados del siglo x, en que el califato dejará de ser uno solo para disgregarse en tres: el abbasí de Bagdad, el fatimí de El Cairo y el omeya de Córdoba.

Los triunfadores del año 750 se presentaron, ante todo, como un instrumento de Alá para devolver al Islam la igualdad universal de los creyentes que la impiedad de los Omeyas había hecho desaparecer en beneficio de los árabes y, más concretamente, de su clan y su tribu. Así, frente a una «monarquía árabe», los abbasíes proponían un «imperio islámico», cuya legitimidad se basaba en la pertenencia de los nuevos dinastas al linaje de Al-Abbas, tío de Mahoma, y, sobre todo, en la recuperación del valor de jefatura religiosa del

título de califa. Éste aparece, ante todo, como jefe de los creyentes y cabeza de la comunidad de fieles islámicos, igualados por una religión universal. La igualdad de raíz religiosa tenía su traducción política, ya que los fieles eran, a la vez, súbditos de un único autócrata, dueño de cuerpos y almas, que se rodeó de un ceremonial que sacralizaba y aislaba la figura del califa, quien abandonó la antigua capital, Damasco, y la estableció más al este, en Bagdad.

4.1. Imperio universal y poderes regionales

El acceso de la dinastía abbasí al califato en el año 750 y sus primeras medidas dejaron ver en seguida dónde iban a radicar algunas de sus dificultades para mantener una estructura políticamente unitaria. Eran: el fortalecimiento de poderes regionales e incluso comarcales y locales en un imperio de desmedida extensión, la multiplicidad de poderes que surgieron en la capital imperial por exigencias de su administración y la traducción a términos religiosos de muchos de los enfrentamientos políticos.

- *El afianzamiento de poderes regionales* fue consecuencia de la homogeneidad territorial, social, religiosa y cultural de cada una de sus áreas muy superior a la del conjunto. Por historia y, en parte, por geografía, se fueron manifestando, dentro del espacio islámico, tres grandes conjuntos territoriales. El oriental, constituido por Irán. El central, integrado por Arabia, Siria, Egipto y Mesopotamia, y que contaba con la propia capital del nuevo Imperio, Bagdad. Y el occidental, del que formaban parte: Al-Ándalus, Ifriquiya y el Magreb. Dentro de cada uno de los tres grandes conjuntos, numerosas regiones poseían su personalidad y su traducción política en forma de oposición al poder central o de secesión fue muy frecuente en el Imperio abbasí.

  De hecho, la titularidad de un único poder en la persona del califa no pasó de ser una ficción que sólo tuvo, y ello hasta mediados del siglo x, una operatividad religiosa. El gobierno y la administración se ejercieron a escala mucho más regional. En 756, el último omeya superviviente, Abd-al-Rahman, aparecía ya instalado en Al-Ándalus. Por esas mismas fechas, unas cuantas revueltas jarichíes pusieron en jaque la autoridad del califa en regiones de Arabia, Siria y Mesopotamia o, simplemente, siguiendo el ejemplo andalusí, se desvincularon de ella y crearon emiratos independientes. Así sucedió en el norte de África con el de los Rustemíes en Tahert en 761, el de los Idrisíes, de obediencia religiosa sií, en Fez en 788, y el de los Aglabíes en Ifriquiya, que establecerán su capital en Qayrwan, también en torno al año 800. Hacia esa fecha, la autoridad política del califa abbasí apenas se ejercía al oeste del desierto de Libia. Estos procesos de secesión provincial, contenidos a duras penas durante el reinado del más grande de los abbasíes, Harun-al-Rashid (786-809),

se reavivarán a la muerte del califa Al-Mutawakkil en 867. Entonces será la parte oriental del califato la más afectada por los movimientos separatistas.

- *La multiplicación de poderes en el centro del califato* tuvo dos escenarios. De un lado, el palacio califal de Bagdad, que se convirtió, y sólo a base de la «familia» en el sentido más amplio del califa, en un mundo de poderes privados, en que las reinas madres y las favoritas fomentaban un ambiente en que toda intriga prosperaba. De otro lado, con residencia en la misma ciudad-palacio del califa, los órganos de gobierno de un Imperio centralizado y burocratizado. Sus organismos (hoy llamaríamos ministerios) o *diwan* fundamentales seguían siendo los de época omeya: diplomacia, hacienda, correo, aunque el número de funcionarios creció considerablemente. El poder alcanzado por los *katib* o secretarios que se hallaban al frente de cada organismo y, sobre todo, por el *visir*, jefe de todos ellos y cabeza de la administración del Imperio, impulsó a algunos a establecer verdaderas dinastías. El viejo principio de unidad de poderes impuesto por Mahoma se sustituyó por un reparto de los mismos. El religioso se reservó a los califas, el político se atribuyó al gran visir, el judicial al gran cadí de Bagdad y el militar al emir jefe del ejército.

  En 833, el tercer sucesor de Harun-al-Rashid decidió escapar a las intrigas y enfrentamientos de Bagdad y ordenó construir la nueva ciudad de Samarra, donde trasladó parte de los centros de administración del califato. La decisión, que acabará haciendo de la nueva capital una ciudad tan fastuosa como efímera, tuvo una contrapartida. Para garantizar su seguridad, el califa se rodeó de una guardia de mamelucos (*mamluk* = esclavo), de origen turco, que se convirtió en la carcelera de sucesivos monarcas. Éstos, despojados de toda autoridad política, quedaron confinados en un mundo palaciego de esplendor, riqueza, ceremonial, intriga y sensualidad (sexual, desde luego, pero, sobre todo, visual, auditiva, gastronómica y olfativa), que los cuentos de las *Mil y una noches* supieron transmitir a la posteridad.
- *La traducción religiosa de las opciones políticas* de los poderes regionales surgidos en el califato abbasí constituyó una consecuencia inevitable de la concepción de la autoridad en la sociedad islámica. Mahoma había propuesto organizar un orden social acomodado a una Ley de Dios pero el Profeta había enunciado aquélla de forma poética, no sistemática. Se precisaba, por tanto, una continua interpretación, que, al resolver casos concretos, fuera creando una jurisprudencia y, en definitiva, lo que llamaríamos un Derecho positivo. Este punto de partida explica que, dentro del Islam, cada movimiento religioso pudiera proponer su interpretación de la Ley y, en consecuencia, la construcción de unas normas jurídicas. Los encargados de hacerlo eran cuatro tipos de personas: los ulemas, estudiosos de los principios de la Ley; los alfa-

quíes, teóricos de lo que llamaríamos derecho positivo; los cadíes o jueces que aplicaban el derecho; y los muftíes que emitían dictámenes.

Los primeros califas abbasíes, aun reconociendo esta variedad de intérpretes de la Ley, trataron de encontrar una ideología común para el conjunto de sus súbditos. A comienzos del siglo IX creyeron hallarla en el *mutazilismo*, que preconizaba el libre albedrío de los hombres frente a las tesis de la predestinación, y constituía un esfuerzo por armonizar racionalidad neoplatónica y mensaje religioso islámico. A mediados del siglo IX, el nuevo intento doctrinal perdió el favor de un nuevo califa y desapareció. Con él murió el único intento apoyado por el poder califal de establecer una corriente de pensamiento teológico abierto en el Islam medieval. Desde entonces, sólo algunos pensadores solitarios u otras expresiones igualmente individuales, como el *sufismo*, sobrevivieron en medio de una actitud general de recelo, más aún, de temor, hacia las interpretaciones racionales del mensaje religioso. El resto de los musulmanes aceptó las explicaciones que les proponía alguna de las cuatro escuelas fundamentales de interpretación de la Ley. La *malikí*, de Medina, predominante en Al-Ándalus y el Magreb; la *hanafí*, de Kufa, con implantación en Irán y Mesopotamia; la *safí*, de Fustat, ampliamente extendida por Arabia, Siria y Egipto; y la *hanbalí*, de Bagdad, con seguidores, sobre todo, en el área central del califato. Menos difundida, una quinta escuela, la *zahirí*, tuvo especial arraigo en Al-Ándalus. La difusión de las escuelas vino a reforzar los rasgos políticos, étnicos y sociales de los diferentes espacios del Imperio islámico de los abbasíes.

4.2. Un imperio urbano y mercantil

La extensión del Imperio islámico de los abbasíes y su localización en el espacio explican el papel que desempeñó en los siglos VIII a X. Se caracterizó por una unidad cultural, amparada en la religión islámica y el idioma árabe, y una unidad económica apoyada en las ciudades y en la intermediación entre regiones áridas y subáridas y regiones húmedas, asegurada por la difusión del uso del camello. La revitalización de la ciudad, la ordenación del mundo agrícola y la fruición mercantil caracterizarán la vida económica y social del Imperio abbasí.

- *La civilización islámica clásica fue una civilización de ciudades*. Unas databan de época romana, bizantina o persa. Otras se habían generado en torno a los *ansares* y otras nacieron como sede de una corte califal o emiral, como lugar de encrucijada en las rutas caravaneras o como puerto marítimo o fluvial. Al margen de su origen, las ciudades respondían a unas pautas semejantes. Su urbanismo traducía la falta de conciencia de espacio público con su enjambre de calles y callejas, pasadizos y peque-

ñas plazas, muchas veces, sin salida. Las casas empalmaban unas con otras, conservando patios y pequeños jardines. Las calles se fueron estrechando conforme progresaban la invasión del espacio público en beneficio del privado y la sustitución de los carros por camellos y burros como medio de transporte.

El centro de cada conjunto urbano lo constituía la mezquita mayor, en torno a la cual se fueron instalando pequeños talleres artesanales, organizados por el poder, no por los gremios, como será característico en Europa del siglo XII en adelante. El otro foco lo conformaba el palacio de la autoridad, normalmente en la periferia del recinto urbano, a resguardo de la amenaza de la plebe. Entre uno y otro se hallaban los barrios, organizados, al menos, en las grandes ciudades, según procedencias étnicas, sociales o profesionales y carentes, al revés de lo que sucederá en las ciudades cristianas, de unas autoridades representativas del vecindario. En este sentido, en las ciudades islámicas, entre el autócrata o su delegado y la masa de súbditos no se interponía ningún escalón de gobierno y de representación.

Por encima de todas las ciudades del Imperio, muchas de ellas (Córdoba, Fez, Qayrwan, El Cairo, Damasco, Basra, Samarcanda) grandes y ricas, descollaba la capital abbasí, Bagdad. La ciudad había sido fundada expresamente como capital del califato en la confluencia de los ríos Tigris y Éufrates, poco después del triunfo abbasí. Medio siglo más tarde, en tiempos de Harun-al-Rashid, podía tener ya una superficie de unos ochenta kilómetros cuadrados y cerca de un millón de habitantes. A su escala inalcanzable, mezclaba el abigarramiento de un enjambre de callejuelas pobladas por una plebe indisciplinada y el lujo de los palacios, las *madrasas* o centros de enseñanza, las mezquitas y, sobre todo, la «ciudad redonda». Éste era el nombre del inmenso palacio califal, una circunferencia perfecta, rodeada de doble foso y doble muralla que guardaban un espacio de 2.352 metros de radio. En el centro, una inmensa explanada con el palacio de oro, rematado por una gran cúpula, y encuadrado por cuatro *iwanes* colosales, y la gran mezquita, de 100 metros de lado. Dentro del amplísimo recinto, se hallaba una ciudad de dignatarios, funcionarios, guardias, esclavos, intelectuales y artistas, que contaba con multitud de tiendas y talleres. Un complejo sistema de canalizaciones aseguraba el frescor del ambiente y el verdor de la multitud de pequeños patios y jardines que se intercalaban entre las zonas de residencia. El mismo esquema, aplicado a unos objetivos menos administrativos y más lúdicos, se aplicó en la construcción, desde el año 836, de Samarra, que, durante algún tiempo, sería nueva capital califal.

- *La ordenación del mundo rural, en especial, su componente agrícola*, tuvo su factor esencial en la adecuada utilización del agua en el medio árido o semiárido dominante en los territorios del califato. Los musulmanes desarrollaron una cultura del regadío, con sus obras de canaliza-

ción y la producción de determinados bienes agrícolas. El modelo de esa cultura se ensayó en una región con larga tradición de irrigación: Mesopotamia. Después, todos los países del Islam la copiaron. Sus impulsores fueron, en unos casos, la autoridad pública del Estado y, en otros, la de las pequeñas comunidades rurales más directamente afectadas. Las técnicas de regadío, que, en buena parte, procedían de tradiciones iraquíes e iraníes preislámicas, fueron mejoradas notablemente por los musulmanes y, sobre todo, aprovechadas hasta el límite de sus posibilidades. El resultado del esfuerzo por extender el regadío fue un notable incremento de la productividad agrícola, en especial, en las zonas próximas a las ciudades, la difusión de nuevos productos y, como colofón, la configuración de un paisaje de huerta que, unido y en agudo contraste con el desierto inmediato, resulta muy característico del medio físico del mundo islámico.

Entre los bienes agrícolas producidos, las novedades más notables fueron la expansión del olivo, cuya área de difusión coincide con la del Islam, quizá para compensar la falta de manteca de cerdo, prohibida por la ley coránica; y la generalización del arroz, el algodón, el azafrán, los cítricos, la alcachofa, la espinaca y, en general, las frutas y los productos de huerta. Sólo la vid, de resultas de la prohibición religiosa, experimentó un retroceso. En lo que toca a la ganadería, el clima de las áreas de expansión islámica no propiciaba el desarrollo de bosques y pastos, lo que excluía la cría del ganado vacuno, mientras que la religión proscribía el consumo de cerdo. En consecuencia, los rebaños quedaron constituidos por ovejas, cabras, camellos y dromedarios.

Las formas de explotación de las tierras islámicas son menos conocidas que sus producciones. En general, la conquista árabe respetó las formas anteriores y estimuló la aparición de un grupo de guerreros rentistas que acabaron instalándose en las ciudades. Desde aquí confiaron la explotación de sus tierras, procedentes de los antiguos patrimonios fiscales, a los campesinos ya establecidos, fueran pequeños propietarios o colonos. Con el tiempo, mientras las aldeas conservaban sus propietarios y arrendatarios, los cinturones huertanos de las ciudades, muy importantes en el Islam, vieron afirmarse la figura del aparcero.

- *El empuje mercantil* fue, junto con las ciudades y el regadío, el tercer rasgo definitorio de la economía y la cultura de la época del Islam clásico. Sus agentes fueron los mercaderes en todos sus niveles. Para empezar, el gran comerciante, que a título individual o asociado en una especie de *commenda* con socios que le proporcionaban el capital para sus actividades, disponía de corresponsales en numerosas y lejanas plazas. En todas las ciudades importantes, el gran mercader podía depositar sus productos en los caravanserrallos, en las alhóndigas de los pequeños puertos marítimos o fluviales, en las alcaicerías de cada núcleo urbano.

En esos puntos, otros personajes se relacionaban con él. El mediano o pequeño mercader, agrupado a otros para realizar alguna empresa, al cabo de la cual repartirían pérdidas o ganancias. El cambista, conocedor de los instrumentos de comercio, esto es: de un lado, la moneda (el *dinar* de oro; el *dirhem* de plata; el *fals* de cobre); y, de otro, las formas de crédito o de transferencia, algunas de las cuales podemos estimar precedentes de la letra de cambio. El corredor, que ponía en relación a los mercaderes foráneos con los comerciantes locales. Y sobre todo éstos, muy numerosos en cada ciudad, que mantenían continuamente abierta su tienda como signo de la intensidad del intercambio mercantil. Tal práctica tardaría siglos en difundirse por la Europa latina, donde la población se conformaba con la celebración concreta de días de mercado semanal o de feria anual. Ese flujo y reflujo de bienes, que sostenía el continuo intercambio mercantil, contribuyó a crear y mantener la propia unidad intelectual y artística del Islam.

5. La fragmentación política: los tres califatos

Las enormes dimensiones del Imperio islámico, la falta de una estructura administrativa y militar adecuada para mantener su unidad, el vigor de los grupos tribales conquistadores y la fortaleza de las respectivas tradiciones regionales habían propiciado, desde los mismos días del triunfo de la revolución abbasí en 750, la instalación de poderes autónomos en algunas áreas del califato. A comienzos del siglo x, el Imperio de los Abbasíes acabó configurándose a la escala más realista de las condiciones sociales y políticas creadas durante los cien años anteriores y se fragmentó en tres califatos: el de Córdoba; el que más tarde será de El Cairo y el de Bagdad.

5.1. La crisis del califato abbasí

La eliminación cruenta de los Barmequíes al frente de la administración del califato, ordenada por Harun-al-Rashid, y la muerte de éste en 809 fueron los tempranos precedentes de un largo proceso de crisis caracterizado por dos fenómenos: la pérdida del control político por parte de los califas y la aparición de movimientos de reivindicación social que afectaron, sobre todo, las áreas central y oriental del Imperio abbasí.

- *La pérdida califal del poder político* tuvo sus raíces lejanas en el gigantismo de la corte y de la administración central del Imperio. En efecto, para asegurar su propia supervivencia en una corte repleta de intrigas palaciegas, los califas ampliaron el número de los esclavos mercenarios a su servicio. Ello fortaleció el poder de la milicia personal califal, de

origen turco, que acabó relegando al monarca a su papel exclusivamente religioso y ampliando el *diwan* militar y los gastos del palacio. El aumento de éstos, con el incremento de la burocracia y los servidores, reclamó una recaudación tributaria más exigente, que el poder central encargó a los gobernadores provinciales.

La fórmula utilizada por éstos para alcanzar sus objetivos sin gravar en exceso a los pequeños propietarios fue ceder a los grandes y, en especial, a los jefes mercenarios del ejército, el derecho temporal a percibir los impuestos generados en las tierras de tipo *jarray*, esto es, aquellas que inicialmente habían estado sujetas al tributo territorial porque sus propietarios no eran musulmanes. Desde un punto de vista jurídico, esta concesión, la *iqtà*, no suprimía la titularidad anterior de la propiedad, ya que lo único que hacía el Estado era transferir a un particular los derechos que tenía sobre ella. Se trataba de una especie de lo que, al principio, fue el *beneficium* en los reinos cristianos de Europa: un bien revocable por el concedente y, por tanto, no hereditario, pero que, a la postre, facilitó el acceso al control práctico de la propiedad objeto de la cesión. Por ese camino, los miembros de las milicias califales se introdujeron en la aristocracia terrateniente y, con el resto de ésta, presionaron directamente sobre el campesinado, que rápidamente se vio implicado en procesos de encomendación privada a los poderosos.

En este ambiente de debilidad política y desprotección social, el asesinato del califa al-Mutawakkil en 861 dio pie a unas cuantas dinastías de gobernadores para sustituir la autoridad califal por la suya propia en aquellas regiones orientales del Imperio donde todavía quedaban huellas de la misma. En 936 un jefe militar turco se impuso en Bagdad como «emir de los emires» y arrebató definitivamente la autoridad política al propio califa, que quedó en manos de una especie de mayordomos de palacio. Éstos, por su parte, hubieron de conformarse con ejercer su poder exclusivamente en el área más próxima a la capital y, como mucho, en el Irak y la parte occidental del Irán. Fuera de esa zona, hacía tiempo que la autoridad se había distribuido ya en múltiples células que sólo ocasionalmente se organizaban de forma más jerárquica.

- *Unos cuantos movimientos de reivindicación social*, con su inevitable traducción religiosa, acompañaron e hicieron más profunda la crisis política del califato. Sus jefes eran, a la vez, caudillos militares y apóstoles de una renovación moral de la sociedad sobre la base de los presupuestos doctrinales siítas. Una rama del siísmo, el ismailismo, fue el principal impulsor de las revueltas, que, a su vez, contribuyeron a la difusión de su credo.

Los movimientos de reivindicación fueron, sobre todo, tres. El primero, el encabezado por Babek, se manifestó entre los años 816 y 838. El segundo, el de los *zany* o esclavos negros, procedentes de África oriental y utilizados como mano de obra en la desecación de las maris-

mas del delta Tigris-Éufrates, fue especialmente violento entre los años 869 y 878. Y el tercero, el movimiento qarmata, alcanzó gran fuerza en los primeros decenios del siglo X, sobre todo, en los medios campesinos y beduinos de los confines entre Irak y Arabia. El ápice de su éxito fue extender la revuelta a las ciudades, incorporar a ella al proletariado urbano y ocupar La Meca y robar la piedra negra de la Kaaba. Aunque, desde finales del siglo X, el movimiento qarmata perdió intensidad, consiguió mantenerse en zonas de Siria e Irak y establecer un poder independiente en torno al golfo Pérsico, donde se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XI.

5.2. Los tres califatos: Bagdad, El Cairo, Córdoba

En el tránsito de los siglos IX a X, la intensidad de la crisis social, con su traducción en términos religiosos, animó a algunos gobernantes regionales a desvincularse del único califa no sólo desde el punto de vista político, sino también religioso. Durante el siglo X, las secesiones se solidificaron en torno a dos puntos: Córdoba y El Cairo. Junto al de Bagdad, aparecieron otros dos califatos independientes.

- *El nacimiento del califato fatimí en El Cairo* tuvo sus orígenes fuera de Egipto a partir del año 909, fecha en que Ubayd Allah, que se consideraba descendiente de Alí, encabezó un movimiento sií fatimí en Ifriquiya. Tras su triunfo frente a los Aglabíes, se estableció en Qayrwan, presentándose como mahdí, jefe de los creyentes según la doctrina sií. Ello suponía un desafío a la ortodoxia sunní, defendida tanto por la corte abbasí de Bagdad como por la omeya de Córdoba, donde, para oponerse al movimiento fatimí, Abd-al-Rahman III se proclamó igualmente califa en 929. Los progresos fatimíes, sin embargo, apenas encontraron resistencia entre los poderes políticos ya autónomos del Magreb, esto es, los aglabíes, los idrisíes o los rustemíes. Una vez que dominaron aquel espacio, los fatimíes organizaron su gran empresa, la conquista de Egipto, que culminaron desde 969. Cuatro años después, el califa fatimí al-Muizz se instalaba en la nueva capital, militar y residencial, de al-Qahira (El Cairo), «la victoriosa». Desde su nueva posición, más central dentro del Islam, los fatimíes prosiguieron sus enfrentamientos con los abbasíes. Su orientación a los problemas del este y el vacío que constituye el desierto de Libia contribuyeron al alejamiento político entre las zonas oriental y occidental del Islam.
- *El nacimiento del califato omeya de Córdoba en el año 929* vino a culminar en Al-Ándalus el éxito de los Omeyas, eliminados de Oriente por la revolución abbasí de mediados del siglo VIII. Cuarenta años antes, grupos de árabes y bereberes islamizados habían entrado en la península

Ibérica en 711 y la habían ocupado sin dificultad. La llegada y la permanencia de los conquistadores, especialmente persistente en los valles del Ebro y el Guadalquivir, respondieron estrictamente a las mismas pautas de comportamiento militar, económico, social, religioso, cultural y político características del Islam en los diversos territorios ocupados. Al-Ándalus fue así plenamente una sociedad islámica en Occidente. Sólo algunos datos complementarios añadieron matices dentro del proceso general. Entre ellos, tres fueron los más significativos: la condición de Al-Ándalus como frontera entre la Cristiandad y el Islam; el alto grado de berberización étnica, aunque de arabización cultural, de los sucesivos grupos invasores; y la permanencia de los Omeyas, vinculados siempre a la más estricta ortodoxia sunní.

El conjunto de los procesos históricos semejantes a los vividos por el resto del espacio del Islam se desarrolló en Al-Ándalus en cuatro etapas significativas. La primera, entre los años 711 y 756, estuvo marcada por las campañas de conquista árabe y bereber de la Península, con sus implicaciones en las relaciones entre vencedores y vencidos y entre distintos grupos tribales de conquistadores. La segunda etapa, entre 756 y 852, fue la de creación del Estado omeya andalusí, esto es, el Emirato independiente de Córdoba. La empresa, en la que los Omeyas se inspiraron en los modelos que los abbasíes estaban desarrollando en Bagdad, fue protagonizada en sus aspectos políticos y militares, fundamentalmente, por Abd-al-Rahman I «el Emigrante» (756-788), y en sus aspectos culturales por Abd-al-Rahman II (822-852), cuyo reinado se caracterizó por una intensa arabización e islamización.

La tercera etapa, entre los años 852 y 929, estuvo marcada por las revueltas de los *maulas* hispanos, quienes, tras su conversión al islamismo, reclamaban la prometida mejora de sus condiciones sociales. Y, por fin, la cuarta etapa, entre 929 y 976, constituyó el ápice de la presencia musulmana en la Península. A su cabeza, dos grandes gobernantes: el primero, Abd-al-Rahman III, había comenzado a reinar en 912 y, en 929, para contrarrestar a los fatimíes de obediencia sií, se proclamó califa, con lo que recababa para sí la jefatura absoluta, tanto política como religiosa, en Al-Ándalus; el segundo, su sucesor Al-Hakam II (961-976), aprovechó la estela de riqueza creada por su predecesor para desarrollar la cultura, convirtiéndose en mecenas de toda clase de iniciativas intelectuales y artísticas.

Documentos

1. Mapa: La expansión del Islam en los siglos VII y VIII

DOMINIOS TURCO-CHINOS
Talas
751
Kashgar
Fargana
Pechenegos
Mar de Aral
TRANSOXIANA
Samarcanda
Bujara
MA WARA AN NAHIB
JOVARESMIA
TOYARISTÁN
Baly
Kabul
Itil
Mar Caspio
Berbend
Marw
GEORGIA
Querson
Mar Negro
JORASÁN
SIND
PUNJAB
Nisapur
Herat
Tiflis
644-652
Dwin
640
Trebisonda
Erzerum
IRÁN
Kadahar
ARMENIA
TABARISTÁN
SIGISTÁN
PAÍS DEL
Melitene
Mosul
641
Kum
Kasam
Hamadan
Darum
Mansura
ANATOLIA
CAPADOCIA
Adana
MESOPOTAMIA
(Samarra)
Nehawand
Tarso
(Bagdad)
Kirmán
Daibul
Alepo
Antioquía 638
Laodicea
Susa
SUTAR
KURISTAN
Chipre
Hama
Ctesifon
Homs (Emesa)
Giruft
Kufa
Sidón
Beirut
Basra
MEKRÁN
Tiro
Al-Yabiya 738
Fars
Cesarea
Damasco
661-750
Jerusalén
Golfo de Omán
Golfo Pérsico
Maskate
Sara
AL-Fustat
Tabuk
Taima
BAHRAIN
HIYAZ
Chaibar
628
Hichr
OMÁN
EGIPTO
Mar Rojo
Medina
632-656
RUBAL JALI
Assuán
Meca
Taif
DESIERTO DE NUBIA
YEMEN
HADRAMAUT
Mar Arábigo
ETIOPIA
Adén
Golfo de Adén

2. Plano del palacio califal de Balkuwara en Samarra. [D. y J. Sourdel, *La civilisation de l'Islam classique*. Arthaud, París, 1976, p. 345.]

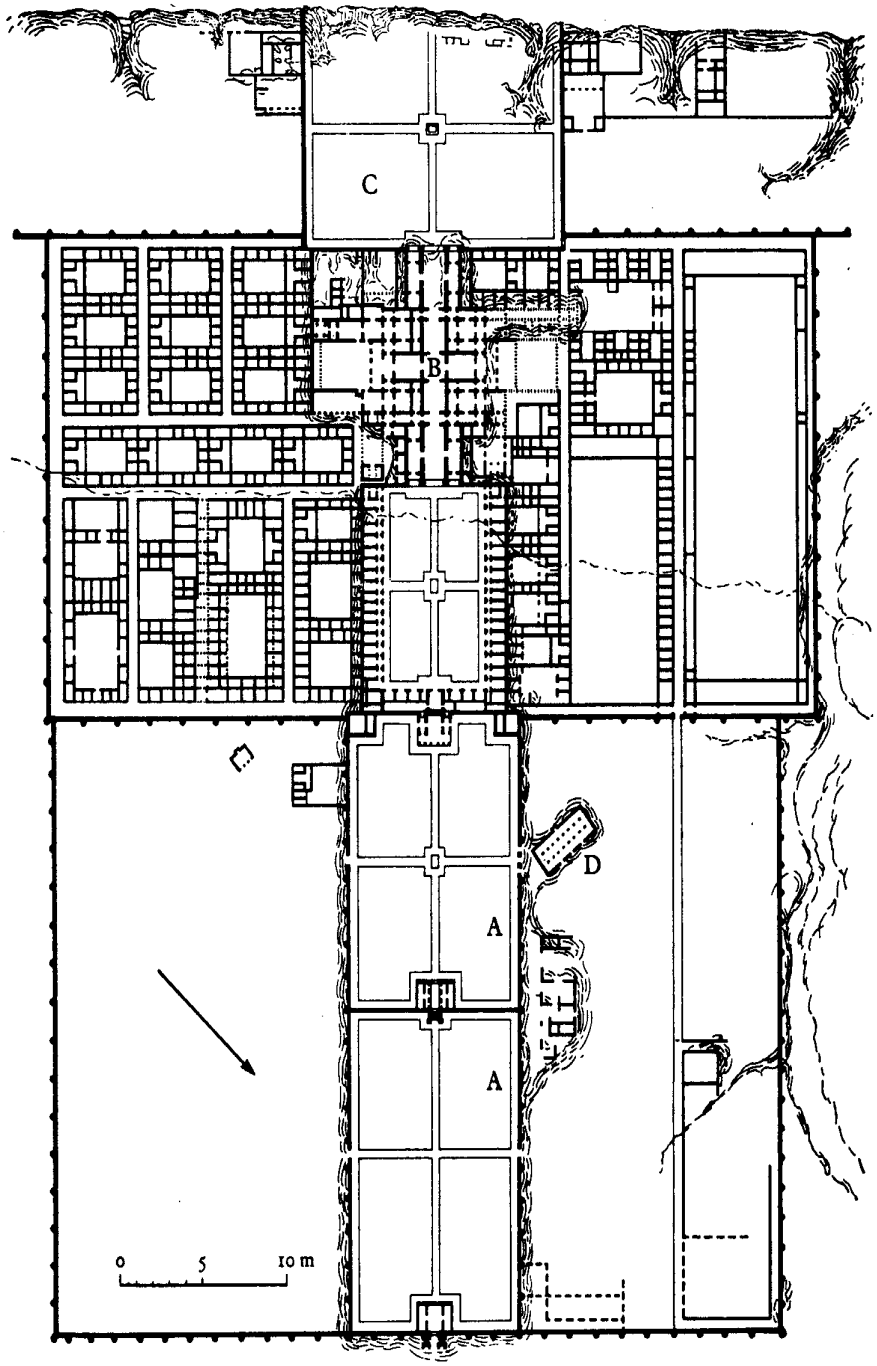

3. Raíces doctrinales de la religión y guerra santa en el Islam

Decid: «Creemos en Alá y en lo que nos ha sido revelado y en lo que ha sido revelado a Abraham, a Ismael, a Isaac, a Jacob y a las doce tribus; y en lo que ha sido confiado a Moisés y a Jesús, y en lo que ha sido revelado a los profetas de parte de su Señor. No hacemos distinción a favor de ninguno de ellos y nos resignamos gustosos a la voluntad del Señor» [vers. 130].

Si te interrogan sobre las fases de la luna, di: «Son indicaciones de tiempo para los hombres en relación con las peregrinaciones» [vers. 185].

Combatid en la guerra santa a aquellos que os combaten pero no cometáis injusticia atacando los primeros. En verdad, Alá no ama a quienes cometen injusticia [vers. 186].

Matad a vuestros enemigos en todas partes donde los encontréis y arrojadlos de donde ellos os hayan expulsado antes, pues la sedición contra la religión es peor que el asesinato. Pero no los combatáis junto a la mezquita de Haram, a menos que ellos os provoquen. Si lo hacen allí, matadlos: es el precio que deben pagar los infieles [vers. 187].

Combatid a vuestros enemigos hasta que cese su resistencia y la religión de Alá sea la única. Mas si desisten de sus errores, respetadlos y dirigid vuestra hostilidad contra los que persisten en aquéllos [vers. 189].

Aquel de vosotros que se aparte del Islam y muera como un apóstata verá anulado el mérito de sus obras tanto en este mundo como en el otro y las llamas del infierno lo quemarán eternamente [vers. 214].

El Corán, sura 2.ª, versículos indicados en el texto.

4. La expansión musulmana: pacto de capitulación del gobernador visigodo Teodomiro de Oriola (año 716)

En el nombre de Alá, el misericordioso y compasivo. Éste es el acuerdo de Abd-al-Aziz ibn Musa con Tudmir ibn Gandaris. Ya que éste ha capitulado, se respetarán sus mensajes y sus mensajeros, tendrá la protección de Alá y su Profeta, no se le hará dependiente de nadie ni se someterá a los suyos a servidumbre ni cautiverio ni se separará a los hombres de sus mujeres y sus hijos. No se quemarán sus iglesias ni se les obligará a apostatar de su religión.

Esta paz afecta a siete ciudades: Auriola, Mula, Lorca, Balantala, Locant, Iyih y Elche y, en virtud de ello, Tudmir se obliga a cumplir lo pactado: que no nos traicione, ocultándonos noticias que nos pongan en peligro, y que él y los suyos paguen el impuesto siguiente: para el hombre libre, un dinar, cuatro almudes de trigo, cuatro de cebada, cuatro medidas de vinagre, una de miel y una de aceite; y para los esclavos, la mitad de todo ello.

Confirman: Utman ibn Ubayd al-Qurasí, Habib ibn Abi Ubayd al-Qurasí, Zadun ibn Abd Allah al-Rabií, Sulayman ib Qais al-Tuyibí, Yahya ibn Yamar al-Sahmí, Bisr ibn Qays al-Lajmí, Yiguis ibn Abd Allah al-Azdí y Abu Asim al-Hadlí. Hecho el pacto en el mes de rayab del año 94.

A. Huici Miranda,
Historia musulmana de Valencia. Novedades y rectificaciones.
Valencia, 1969, 3 vols.; I, pp. 86-87.

5. La preocupación de los conquistadores árabes por los espacios de regadío

Cuando los recaudadores del impuesto territorial reciban la visita de gentes de su distrito para informarles de la existencia de antiguos canales y tierras incultas, añadiendo que la puesta a punto de estos canales, al permitir el riego, haría cultivables dichas tierras y, con ello, aumentarían los ingresos por contribución, debes informarte de ello. Te sugiero que, al efecto, emplees a un hombre de bien, piadoso y leal, a quien enviarás a examinar la situación, interrogar a los expertos y conocedores de la materia así como a los indígenas de lealtad probada. Además, te recomiendo que consultes a personas instruidas a quienes las posibles obras ni les reporten ventajas ni les eviten perjuicios.

Si es unánime su opinión de que dichas obras son beneficiosas y van a incrementar la cuantía de la contribución territorial, darás orden de que los canales y acequias se acondicionen con cargo al Tesoro y sin gasto alguno para los indígenas. Coincidirás conmigo en que, en lo que toca a éstos, es preferible que su situación sea próspera y no mísera y que se enriquezcan y no arruinen y queden reducidos a la pobreza.

Abu Yusuf, *Libro del impuesto territorial* [finales del siglo VIII].
Apud D. y J. Sourdel, *La civilización del Islam clásico*.
Barcelona, 1981, p. 303.

6. Cultivo de la ciencia y mecenazgo en el califato abbasí

Los árabes están dotados de excelente memoria y son buenos narradores pues pueden expresarse con facilidad y su lengua es refinada. Pero, además, los árabes tienen conocimiento de los momentos del orto de las estrellas y de su puesta, conocen todas las variedades de astros y perciben los signos precursores de la lluvia. Todos estos conocimientos los adquirieron no como resultado del estudio de la naturaleza de las cosas ni como producto de su reflexión acerca de las ciencias sino por la pura experiencia espoleada por las necesidades de la existencia […].

Cuando el califato abbasí llegó al séptimo de sus califas, al-Mamum ibn Harun-ar-Rashid [años 813-833], el soberano comenzó a buscar la ciencia dondequiera que estuviera y a extraerla de sus fuentes. Entró en relación con los emperadores de Bizancio, les hizo grandes regalos y le pidió que le procuraran libros de filosofía que ellos poseían.

Entonces, le enviaron los libros de Platón, Aristóteles, Hipócrates, Galeno, Euclides, Ptolomeo y otros pensadores. El califa escogió unos buenos traductores que tradujeron aquellas obras con enorme perfección. Una vez hecho esto, el califa animó a las gentes a leerlas y estimuló el deseo de estudiarlas. Como consecuencia, el mercado de la ciencia estuvo en aquel tiempo bien abastecido y durante su reinado se estableció un intenso movimiento científico.

Sa'id al-andalusí, *Libro de las categorías de las naciones (Vislumbres desde el Islam clásico sobre la filosofía y la ciencia)*,
ed. F. Maíllo, Madrid, 1999, pp. 94 y 99.

7. Riqueza urbana y actividad mercantil en el Islam occidental: Qayrwan y Sijilmasa

Qayrwan, la ciudad más grande del Magreb, supera a las demás en comercio, riquezas y belleza de sus edificios y bazares. Es la sede del gobierno de toda la región, el centro hacia el que fluyen los abundantes productos del país y la residencia del sultán […].

Del Magreb se exportan al califato de Bagdad bellas mulatas, que acaban convirtiéndose en concubinas de los príncipes abbasíes y de otros dignatarios de la corte: muchos sultanes son hijos de esas mujeres. Otras exportaciones son jóvenes esclavos europeos, ámbar, seda, vestidos de lana fina, trajes vistosos, alfombras, hierro, plomo, mercurio, eunucos de tierras de los negros y de los eslavos. Allí la gente posee excelentes caballos de tiro y camellos inmunes a la fatiga, que se los proporcionan los bereberes.

Qayrwan y Sijilmasa se parecen en la salubridad del clima y la proximidad del desierto. De Sijilmasa parten continuamente ricas caravanas con destino al Sudán, lo que proporciona grandes beneficios a los comerciantes de aquella ciudad. De hecho, los habitantes de otras ciudades del Magreb pueden parecerse algo a los de Sijilmasa pero, en el fondo, siempre resultan inferiores a ellos en riqueza y bienestar.

Durante su reinado, al-Muizz gravó con un impuesto la circulación de caravanas que iban a Sudán y recaudó los diezmos correspondientes a las ventas de camellos, bueyes y ovejas.

Ibn Hawkal, *Configuración del mundo*
(fragmentos alusivos al Magreb y España),
ed. M.ª J. Romaní Suay, Valencia, 1971.

Bibliografía

Guichard, P. (1994): *Al-Ándalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Reedición de la original (Barcelona, 1976). Con un «Ensayo introductorio» de A. Malpica Cuello. Granada, Universidad de Granada.

Kennedy, H. (1986): *The Prophet and the age of the Caliphates: the islamic Near East from the 6th to the 11th century*. Londres, Longmann.

Manzano, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de Al-Ándalus*. Barcelona, Crítica.

Rodinson, M. (1980): *La fascination de l'Islam*. París, La Découverte. Hay traducción española. Una nueva edición francesa en 1989.

Shaban, M. A. (1976-1980): *Historia del Islam*, 2 vols. (I: 600-750; II: 750-1055). Madrid, Guadarrama.

Watson, A. M. (1983): *Agricultural innovation in the early islamic world: the diffusion of crops and farming techniques, 700-1100*. Cambridge, Cambridge University Press.

4. La época carolingia y el nacimiento de Europa

A comienzos del siglo VIII, el modelo germano-romano de sociedad se extendía desde la frontera de Escocia hasta Gibraltar y desde la costa atlántica hasta la del Adriático. Ese momento, entre los años 700 y 715, en que los musulmanes se instalaban en la península Ibérica y daba los primeros pasos lo que será la construcción carolingia, constituye el arranque de este capítulo. Su cierre lo situamos hacia mediados del siglo X, cuando coinciden la estabilización de la frontera entre cristianos y musulmanes en España, la victoria de Otón I sobre los húngaros a orillas del río Lech y el debilitamiento de la furia de los vikingos en el Atlántico y de los piratas sarracenos en el Mediterráneo. Estos últimos hechos, entre otros, se estiman como indicios del final de las «segundas invasiones».

El argumento de los años 715 a 955 subraya tres procesos:

a) El primer crecimiento europeo, con la desestructuración definitiva de los esquemas sociales y económicos prolongados desde la Antigüedad, a la que contribuyeron los segundos invasores, en especial, los vikingos.
b) El Imperio carolingio, compendio de los territorios de la Cristiandad latina, que elaboró una síntesis de la cultura que tendrá larga vigencia en Occidente en aspectos relativos a la enseñanza y a la configuración de un imaginario de la sociedad y al papel de la Iglesia.
c) El debilitamiento del sur romano en beneficio del norte germano, más ostensible cuando desde el año 1000 los escandinavos se integren en el espacio de la *Christianitas* latina.

Este conjunto de datos ha sido manejado por los historiadores para plantear sus interpretaciones sobre el final de la sociedad antigua y su sustitución por la feudal. Todos aquéllos convienen en que el tránsito entre una y otra incluyó una transformación de las estructuras socioeconómicas y una crisis política pero discuten si se realizó en términos de *larga evolución* (desde el siglo IV al X) o de *mutación feudal* en el plazo breve de ochenta años en torno al año 1000. La base de la discusión radica, en buena parte, en la consideración que merece el Imperio carolingio. Para unos, una estructura política claramente pública. Para otros, una entidad que nunca dispuso de un orden público efectivo independiente del poder de la aristocracia. Y, por fin, para otros, una creación en que la sociedad aceptó la existencia del principio teórico de una autoridad pública y el ejercicio, por parte de las aristocracias, de competencias delegadas inherentes a dicha autoridad. Cuando los señores prescindieron de la cobertura teórica que los convertía en representantes del poder público y comenzaron a ejercer tales competencias a título privado, el tránsito a la sociedad feudal se había consumado.

Junto a su discutido papel en el tránsito de una sociedad a otra, la época carolingia dejó otro legado menos discutible: una memoria histórica en la que el vocablo «Europa» empezaba a abrirse paso como idea-resumen de un nivel de civilización, bienes y valores que había que defender frente a enemigos calificados como bárbaros. Sin perfiles geográficos muy precisos, cada vez resultaba más claro que esa Europa era, ante todo, el espacio en que habitaba una población dispuesta a escuchar los mensajes difundidos en nombre de una Iglesia romana. En esa identificación de un territorio y una población con la Cristiandad latina hallamos, en vísperas del año 1000, el embrión de Europa.

1. La época de Carlomagno: una síntesis limitada y frágil

La ocupación musulmana de la península Ibérica y el dominio bizantino en el sur de Italia habían reducido a millón y medio de kilómetros cuadrados el espacio que reconocía la autoridad del pontífice de Roma, esto es, que configuraba la Cristiandad latina: de Escocia a Benevento, del Rin a los Pirineos. El esfuerzo de los carolingios aglutinó ese espacio bajo su jefatura moral, aunque en la práctica se fueron fortaleciendo entidades político-territoriales autónomas, más acomodadas a la escala social y física de las distintas regiones. A finales del siglo IX o en el X, esas entidades acabaron tomando la forma de principados territoriales; a ellas se unieron otras dos nacidas fuera de la construcción política de Carlomagno; concretamente, en su periferia anglosajona e ibérica: el reino de Wessex y el reino de Asturias.

1.1. El ascenso de los carolingios

Pipino de Herstal murió en 714 dejando en manos de su hijo bastardo Carlos Martel las mayordomías de palacio de los tres reinos de Austrasia, Neustria y Borgoña, a cuyos títulos empezó a añadir otro, el de príncipe o duque de los francos. Tras los primeros años de dificultades para imponer su autoridad, Carlos Martel propuso a las aristocracias unos objetivos exteriores que permitieran relajar las tensiones internas. En el norte, continuar la tarea de sumisión de Frisia y controlar a alamanes y sajones. En el sur, frenar a los musulmanes que habían entrado en tierras francas; Carlos Martel los derrotó cerca de Poitiers en 732, lo que contribuyó decisivamente a realzar su prestigio.

En los dos frentes, las victorias del mayordomo de palacio se apoyaron tanto en factores sociales como técnicos. Entre los primeros, la compra de voluntades de la aristocracia guerrera mediante la entrega de *beneficios* territoriales, que Carlos Martel había expropiado a las instituciones eclesiásticas. Entre los segundos, la adopción del estribo que dotó a la caballería de una notable eficacia en el combate. Los éxitos del caudillo franco animaron en 739 al propio papa Gregorio III a buscar la ayuda de Carlos Martel para asegurar las posiciones del papado en el complicado mapa político de la península italiana, que el pontífice veía amenazadas no tanto por los bizantinos, ya debilitados en Italia, cuanto por los lombardos bajo el mando de su monarca Liutprando (712-744). La llamada del pontífice no fue atendida por Carlos Martel pero estableció un precedente.

El caudillo franco murió en 741 y, como un rey merovingio, repartió el poder entre sus dos hijos, Carlomán y Pipino «el Breve», como mayordomos de palacio. Seis años después, Pipino quedó solo al frente de todo el reino. El nuevo jefe de los francos, aunque apoyado por la aristocracia, buscó la legitimación de su poder en la confirmación del pontífice Zacarías. Con este objeto, envió una embajada a Roma para plantear al papa quién debía ser rey de Francia: si el que poseía el poder de nombre o el que lo ejercía de hecho. La respuesta del pontífice a una pregunta que el papado esperaba desde el año 739 legitimó la decisión de Pipino de deshacerse del rey Childerico III, a quien en 751 confinó en un monasterio. En su lugar, una asamblea confirmó como rey a Pipino. El legado papal Bonifacio lo ungió como nuevo monarca por la gracia de Dios. Su persona se revestía de un aura sacramental que convertía en sacrilegio cualquier ataque contra ella. La alianza entre el papado y los francos había quedado sellada.

En seguida tuvo ocasión de ponerse en movimiento cuando el sucesor de Liutprando quiso extender los dominios de su reino. Esta vez, la llamada del pontífice (Esteban II), que concedió el título de «patricio de los romanos» al rey franco, fue atendida por Pipino «el Breve», quien dirigió dos expediciones para controlar la expansión lombarda. De resultas de sus victorias, el monarca franco pudo ofrecer al papa parte del exarcado de Ravena y la Pentápolis, regiones que el corredor de Perugia empalmaba territorialmente con el

ducado de Roma, ya papal. El conjunto de esas tierras formó la base de lo que durante siglos serán los dominios territoriales del papado, el llamado «patrimonio de San Pedro». La cancillería pontificia justificó la constitución de ese patrimonio con la elaboración de un famoso documento: la falsa *Donación de Constantino*. Según ella, aquel emperador había cedido, a comienzos del siglo IV, al papa Silvestre I «... la ciudad de Roma y las provincias, distritos y ciudades de Italia y de Occidente». La operación italiana se saldaba de esa forma con el cumplimiento de los objetivos de los dos aliados.

1.2. El Imperio de Carlomagno

La muerte de Pipino en 768 trajo un nuevo reparto del *regnum francorum* entre sus hijos Carlomán y Carlos. El fallecimiento del primero tres años después dejó todo el poder en manos del segundo, pronto llamado «el Magno», esto es, Carlomagno. Su reinado y el de su sucesor, Luis «el Piadoso» constituyeron hasta el año 840 una síntesis de los elementos de la Cristiandad latina.

1.2.1. Las conquistas

Las conquistas de Carlomagno siguieron las líneas trazadas por su abuelo Carlos Martel y su padre, Pipino «el Breve». La primera dirección de sus campañas fue la del este pagano y, una vez asegurada la conquista y cristianización de Frisia, se desplegó en tres escenarios. El primero, el de los territorios sajones. Entre los ríos Rin y Elba, las campañas se prolongaron durante treinta años, en los que alternaron aparentes victorias francas y sangrientas revueltas de los presuntos vencidos. La más espectacular la dirigió el aristócrata Widukind. Al final, los francos se impusieron y organizaron una represión feroz y un cambio de táctica: soldados y misioneros combinarían esfuerzos para realizar una conquista sistemática, que fue facilitada por la incorporación de la aristocracia sajona a la estructura administrativa del Imperio en condición de condes. En 802, la promulgación de la *Lex Saxonum*, que preservaba muchas antiguas costumbres, puso fin oficialmente a la conquista carolingia de Sajonia.

El segundo escenario oriental de los éxitos carolingios fue Baviera. Las veleidades de su duque Tassilón, católico y vasallo del rey franco, y sus inclinaciones por lombardos y ávaros fueron consideradas inaceptables por Carlomagno, quien depuso al duque en 788. Las tierras de los bávaros, sin perder identidad como ámbito político, quedaron divididas en condados dentro del Imperio carolingio. Por fin, el tercero y último de los éxitos orientales de Carlomagno consistió en la destrucción del Imperio de los ávaros, establecidos desde finales del siglo VI en el curso medio del Danubio, desde donde saqueaban las poblaciones desde el Báltico hasta los Balcanes. El producto de sus

acciones, reunido en un recinto circular fortificado, constituía un enorme botín que estimuló las campañas carolingias, coronadas en 796 con la captura de las riquezas y la destrucción de la organización política de los ávaros.

Una segunda dirección de las campañas carolingias fue la del sudoeste. Atendiendo la petición de los gobernadores musulmanes de Zaragoza y Barcelona, descontentos con la política del emir Abd-al-Rahman I, emprendió la campaña ibérica. Sin embargo, al llegar a Zaragoza, el gobernador olvidó su promesa y no abrió las puertas a los francos. Al repasar los Pirineos para regresar a su tierra, en 778, en Roncesvalles o en algún puerto próximo, la retaguardia franca fue atacada por los montañeses vascones. La derrota, silenciada por los anales palatinos, quedó luego aureolada por la leyenda en la *Chanson de Roland,* que, elaborada a finales del siglo XI, transformó a los vencidos en héroes. Poco después, una nueva leyenda convertiría a Carlomagno en el primer peregrino a la tumba del apóstol Santiago en Compostela.

El fracaso de la expedición del monarca franco a España le impulsó a modificar las estrategias de actuación en el espacio ibérico: la ofensiva guerrera fue sustituida por la atracción y acogida de los hispanocristianos que huían del dominio del Islam, los *hispani* de que hablan las capitulares carolingias. El resultado combinado de resistencia indígena y apoyo franco fue la constitución de una frontera, una *Marca hispánica* meramente defensiva de Cataluña a Navarra. Dentro de ella, los valles pirenaicos empezarán a dotarse de una organización encabezada por sus respectivas aristocracias que concluirán por obtener la independencia del reino franco.

La tercera dirección de las expediciones carolingias fue, por fin, Italia, donde Desiderio, rey de los lombardos y padre de la repudiada mujer del rey franco, rompió los acuerdos suscritos entre ambos y amenazó los territorios pontificios. Ello dio pie a Carlomagno a intervenir; en 774 entró en Pavía, capital lombarda, dominó el reino y, de hecho, lo extinguió al coronarse él mismo con la corona de hierro y el título de rey de los lombardos. Su victoria reafirmó la vieja alianza franca con el papa, quien otorgó a Carlomagno el título de «patricio de los romanos».

1.2.2. La coronación imperial

El día de Navidad del año 800, en la Misa del gallo, el papa León III impuso la corona a Carlomagno. El hecho vino a culminar una trayectoria iniciada con el golpe de Pipino «el Breve» del año 751 y sancionada por las victorias militares de Carlomagno. El año anterior a la coronación, Alcuino de York, consejero del rey, dirigió a Carlomagno una carta en la que defendía la hegemonía del rey franco. Para el consejero áulico, los tres poderes que gobernaban el mundo eran «el emperador de Constantinopla, el pontífice de Roma y el rey de los francos». De los tres, la situación de los dos primeros se había visto debilitada considerablemente. En Bizancio, porque una mujer, Irene, había usur-

pado el trono a su hijo el emperador; en Roma, porque el papa estaba siendo discutido por sus enemigos políticos, que lo acusaban de corrupción. En estas circunstancias, sólo el poder del rey franco, que, salvo Gran Bretaña e Irlanda, se imponía sobre toda la Cristiandad latina, se mantenía incólume. Nada más lógico que proceder a una *renovatio Imperii romanorum* en la persona de Carlomagno.

El pontífice, atemorizado por sus adversarios romanos, aceptó la idea pero trató de traducirla en su beneficio. El día de Navidad del año 800, León III, utilizando el ritual bizantino pero invirtiendo su orden, puso la corona sobre la cabeza de Carlomagno y, después, invitó a la asamblea del pueblo y los guerreros a aclamarlo. El orden escogido por el papa fijó para la posteridad la imagen de que era el pontífice quien concedía el Imperio. De momento, el rey franco se aseguró de que el papa no pasara de ser un ministro religioso del Imperio, sometido a las decisiones de doctrina y organización eclesiástica tomadas por el emperador.

1.2.3. La organización del Imperio

La organización se realizó de una forma empírica. Sin embargo, los eclesiásticos del palacio supieron revestirla de una conceptualización de tradición romana basada en la noción abstracta de un Estado como garante de la *res publica*, del bien común. Los poderes efectivos de Carlomagno derivaban, de un lado, del *ban* militar, y, de otro, del *munt* judicial, ambos de tradición germánica, como lo era la fortaleza de los vínculos personales que ligaban a los hombres libres con el rey franco y que, anualmente, los guerreros renovaban en asambleas convocadas para ello. Todas estas medidas eran claramente insuficientes para gobernar un espacio que resultaba demasiado extenso y variado. Ello obligó a Carlomagno a reconocer el principio de la personalidad de las leyes en los territorios del Imperio y a compatibilizarlo con el ejercicio general de algunas competencias eclesiásticas, fiscales y económicas. La protección del clero y la intervención en la designación de los obispos, un cierto control en las ferias y mercados y la ordenación monetaria se encontraban entre ellas.

En la administración del Imperio, el centro teórico era el *palatium*, que, sin capital fija, acompañaba al emperador en sus desplazamientos hasta que, hacia 795, aquél tendió a residir casi de forma permanente en Aquisgrán, pero lo verdaderamente operativo fueron las circunscripciones territoriales, los condados, en número superior a doscientos. Al frente de ellos, los condes eran reclutados entre la aristocracia de la zona a gobernar, lo que facilitaba el fortalecimiento de los poderes regionales. En la práctica, la política carolingia consideraba funcionarios imperiales a los que eran sólo poderosos terratenientes o ejercían algún tipo de jefatura regional. Su gestión era revisada por los *missi dominici*, inspectores (uno eclesiástico, otro laico) enviados por el

palatium imperial y miembros de la misma aristocracia a la que pertenecían los inspeccionados.

En estas circunstancias, no era fácil que el emperador conservara su fuerza política, aunque, desde luego, lo intentó. En el ámbito fiscal, trató de asegurarse la percepción de ingresos, lo que dio origen a la elaboración de contabilidades de las posesiones imperiales del tipo recogido en el llamado capitular *De villis*. En el aspecto judicial, pugnó porque la justicia se ejerciera en los tribunales condales, en los que aparecieron los *scabini*, asesores profesionales, y en los que, en casos en que se debilitaban otras formas de prueba (testimonio, juramento), se fueron difundiendo las ordalías, de origen franco. En lo que toca a sus competencias militares, Carlomagno trató de mantener la fidelidad personal de sus guerreros. La fórmula fue recompensar tanto a ellos como a sus vasallos directos y a los vasallos de sus vasallos mediante la entrega de tierras en usufructo, los *beneficios*, en un principio, revocables. La construcción imperial carolingia quedó así en manos de la fidelidad personal de sus vasallos.

Las relaciones entre unos y otros se sujetaban a un contrato que incluía un doble vínculo. Uno de carácter personal, la encomendación y prestación de homenaje por parte del vasallo al señor que se sellaba mediante gestos, con la *inmixtio manuum*, colocación de las manos del vasallo dentro de las del señor, y el beso entre ambos. Otro, de carácter real, que se concretó en forma de cesión de una tierra, esto es, de un *beneficio*, *prestimonio* o *feudo*. Con las rentas generadas por los campesinos instalados en las tierras que lo constituían, el vasallo debía equiparse y estar presto para el ejercicio de las tareas que el señor le encomendara. Solían ser de dos tipos: un servicio de armas, esto es, un *auxilium* en el combate, y, en menor medida, un *consilium*, un asesoramiento al señor en cuestiones de ejercicio de la justicia, de política patrimonial o de enfrentamiento con otros señores.

1.3. La crisis del Imperio carolingio

Carlomagno murió en el año 814, siendo sustituido por Luis «el Piadoso» (814-840). El nuevo reinado estuvo marcado por las dificultades de administrar un Imperio demasiado extenso y variado, la dinámica de la sociedad franca, con una privatización de competencias del poder público, la falta de nuevas empresas exteriores y los espectaculares progresos de la Iglesia franca que llegó a constituir una Iglesia de Estado y ejerció una decisiva influencia en la formación de la civilización de la Europa occidental. De hecho, durante el reinado de Luis «el Piadoso», lo que el Imperio perdió en cuanto construcción política lo ganó en cuanto escenario de una *Respublica christiana*, de una Cristiandad. A ese conjunto de rasgos se unieron dos hechos que condicionarán el destino del Imperio: el reparto del mismo y las «segundas invasiones».

El reparto arrancaba de la concepción patrimonial franca del poder y se hizo efectivo en las personas de los tres hijos de Luis. En virtud del tratado de Verdún del año 843, el Imperio fue repartido en tres porciones. La occidental, propiamente *Francia occidentalis*, quedó en manos de Carlos. La central, signo de lo artificial de su construcción, recibió de su titular el nombre de Lotaringia y fue para el primogénito, Lotario, quien, pese a contar con las dos capitales imperiales, Aquisgrán y Roma, no pudo aducir ninguna primacía sobre sus hermanos. Y la oriental, *Francia orientalis*, futura Alemania, quedó a cargo de Luis «el Germánico».

El segundo hecho que apuró la desmembración del Imperio carolingio hasta su fragmentación más radical fueron los ataques y saqueos que sufrieron sus territorios por obra de las llamadas «segundas invasiones». Como veremos, las acciones de vikingos, húngaros y sarracenos aportaron un clima de ruina e inseguridad, que contribuyó a fortalecer dos importantes desarrollos. La defensa regional de los habitantes contra los invasores, lo que aseguró la autoridad de algunas aristocracias locales, y la desestructuración final de la sociedad de tipo antiguo, que permitió a los campesinos de algunas áreas del Imperio gozar de situaciones que tenían tanto de inseguridad como de libertad.

En estas circunstancias, el título imperial, que pasó de mano en mano, apenas significaba más que un título de rey, desvalorizado a su vez por la proliferación de reinos. Dentro de éstos, se desarrollaron dos procesos significativos. El primero fue el fortalecimiento de los «principados territoriales»: más ajustados geográfica, étnica, social y políticamente que los reinos, solían estar constituidos por varios condados bajo la dirección de un magnate, generalmente con título de duque. El segundo fue la vinculación estricta entre prestación de homenaje de fidelidad y cesión de un beneficio, de un feudo, a quien lo prestaba. En otras palabras, sin feudo, no había prestación de fidelidad. Las circunstancias del siglo IX empujaron a los señores a prodigar sus concesiones. La aparición de vasallos que disfrutaban de feudos cedidos por más de un señor obligó a ordenar la jerarquía de juramentos y fidelidades. La fórmula escogida fue que el concedente del feudo más sustancioso se convertía en señor ligio para ese vasallo y, en consecuencia, tenía prioridad a la hora de exigir la realización de los servicios vasalláticos. Todo el sistema se consolidó en la dirección privatizadora en que venía evolucionando cuando los reyes reconocieron el derecho de los vasallos a transmitir en herencia los feudos que habían recibido. Tal fue la decisión de Carlos «el Calvo» recogida por la capitular de Quierzy del año 877.

En este contexto de regionalización y privatización de las relaciones de poder, hicieron su aparición los ancestros de las figuras del futuro. En la *Francia occidentalis* o Francia propiamente dicha, en 888, sus vasallos hicieron rey a Eudes, conde de París, que había defendido la ciudad contra los vikingos. Frente a él, la aristocracia apoyó la candidatura de un carolingio, Carlos «el Simple». Durante un siglo, en que se consolidaron otros principados,

como el de Normandía, se prolongó el enfrentamiento entre robertinos (del nombre de Roberto «el Fuerte», padre de Eudes) y carolinos, descendientes de Carlomagno. En 987, el robertino Hugo Capeto dio el golpe de Estado que extinguió la dinastía carolingia.

Por su parte, en la *Francia orientalis* o Alemania, su condición de frontera frente a húngaros y vikingos favoreció la consolidación de poderes hereditarios en algunos ducados. En todos ellos, los duques fueron conscientes de la ayuda que podían recibir de los obispos de sus dominios frente a las pretensiones de la aristocracia laica. Se inició así un camino de colaboración llamado a marcar la historia de Alemania durante los siglos X y XI. En 918, el título de rey, con la difusa hegemonía que le correspondía, pasó de manos del duque de Franconia a las de Enrique I, duque de Sajonia. En 936, su hijo Otón I le sucedió al frente del ducado y del título de rey.

1.4. Las periferias ajenas al Imperio

El Imperio carolingio ocupaba aproximadamente más de los dos tercios del espacio de la Cristiandad latina. El otro tercio correspondía a territorios situados en su periferia, habitados por gentes herederas de las sociedades germano-romanas. En el norte, en las Islas Británicas, la periferia estaba ocupada por los anglosajones; en el sur, por el pequeño núcleo de resistencia frente al Islam que los herederos de los visigodos habían constituido en las montañas de Asturias.

1.4.1. El reino de Wessex frente a los vikingos

La consolidación de los anglosajones en Inglaterra y su conversión al cristianismo en el siglo VII produjeron una cierta territorialización política de sus agrupaciones sociales bajo caudillos regionales. A comienzos del siglo VIII, la hegemonía de Northumbria sobre el resto de los reinos anglosajones fue heredada por el reino de Mercia. El largo reinado de Offa (757-796) contribuyó a asegurarla con sus decisiones en materia de administración territorial, que organizó sobre la base de condados o *shires*, a cuyo frente situó los *earldormen* de nombramiento real, en la acuñación de moneda y en la elaboración de leyes escritas. Sus aspiraciones a conseguir la unificación del sur de la isla le impulsaron a construir un largo muro de tierra con empalizadas (el llamado *Offa's dyke*) que defendiera sus dominios de la amenaza de los galeses.

Con la desaparición de Offa de Mercia, la supremacía se desplazó más al sur, a Wessex, donde, inicialmente, correspondió al monarca Egberto (802-839), que adoptó el título de *bretwalda*. Los ataques de los vikingos interrumpieron su tarea de unificación de la isla. En pocos años, los invasores se apoderaron de todo el norte de Inglaterra, esto es, los reinos de Northumbria, East

Anglia y Mercia. Sólo el de Wessex mantuvo su independencia ante ellos. La resistencia del reino la organizó, sobre todo, Alfredo «el Grande» (871-900). Su victoria le permitió establecer una línea de demarcación entre las zonas de dominio de los vikingos, en concreto, daneses, y los anglosajones. Tal línea, desde Chester hasta la desembocadura del Támesis, dejaba al norte las tierras sujetas a la «ley de los daneses» (*Danelag*), con capital en York, y al sur las de los anglosajones bajo la dirección del rey Alfredo.

La reducción del territorio permitió al monarca ensayar una política de cohesión social y cultural que dio como resultado que, por primera vez en Inglaterra, un jefe se considerara más inglés que miembro de una tribu territorializada. El cobro de impuestos, la intensificación de las transacciones mercantiles dentro del reino y con los daneses y la protección del patrimonio cultural anglosajón con una preocupación por la formación de los súbditos, con apoyo a las traducciones y al cultivo de la historia, la filosofía y la lengua latina en los monasterios, completaron los éxitos militares y políticos de Alfredo «el Grande».

El fortalecimiento del poder real en Wessex permitió a los sucesores de Alfredo «el Grande» iniciar la reconquista de territorios situados al norte de la línea de demarcación. Su objetivo lo alcanzaron a mediados del siglo x, cuando la fuerza de los daneses disminuyó tanto en Inglaterra como en el continente. Junto a la ampliación territorial, los monarcas alcanzaron otros dos objetivos. De un lado, la reforma eclesiástica encabezada por Dunstan; de otro, el impulso de la administración territorial del reino.

La base de ésta siguió siendo el conjunto de condados o *shires* que servían de marco al ejercicio de tres tipos de autoridad: la militar, del *earldorman*; la religiosa, del obispo, y la fiscal y judicial, del *sheriff*. Las perturbaciones ocasionadas por los ataques vikingos afectaron a este esquema organizativo, reforzando el papel de los *earldormen*, quienes llegaron a hacer hereditario su cargo. Como había sucedido en el Imperio carolingio, el principio de que no hubiera hombre sin señor hizo que los antiguos lazos de parentesco fueran doblados o sustituidos por los de fidelidad y vasallaje en beneficio de los *thanes* o señores; prácticamente, uno por aldea. La unidad del reino desaparecía bajo una multitud de pequeñas células vinculadas por la fidelidad personal entre jefes que tenían un gran arraigo local. A partir de 980, una nueva oleada danesa pondrá a prueba la fortaleza del reino creado por los sucesores de Alfredo «el Grande».

1.4.2. El reino de Asturias contra los musulmanes

La entrada de los musulmanes en la península Ibérica en el año 711 y el rápido control de la misma supusieron la extinción del reino hispanogodo. En el norte surgieron pronto unos focos de resistencia al Islam. De todos ellos, el de Asturias fue el más precoz y consciente de recoger la herencia del reino visi-

godo de Toledo. Su consolidación como reino de Asturias se efectuó durante el largo reinado de Alfonso II (792-842), quien, con la ayuda de la jerarquía eclesiástica, recuperó conscientemente la herencia visigoda, tanto en la administración civil (con el *officium palatinum*) como en la eclesiástica (con la creación de obispados y el estímulo a los monasterios). La aparición del presunto sepulcro del apóstol Santiago en Compostela sirvió para fortalecer ideológicamente el reino.

En la segunda mitad del siglo IX, el crecimiento de la sociedad del reino, combinado con la crisis del emirato de Córdoba, permitió a Alfonso III (866-910) el control del valle del Duero. A la vez, el propio monarca, contemporáneo de Alfredo de Wessex, dirigió una tarea de deliberada creación de una memoria histórica que, a través de las crónicas (*Crónica Albeldense*, *Crónica profética*, *Crónica de Alfonso III*), vinculaba definitivamente el reino de Asturias al visigodo de Toledo. Los éxitos de Alfonso III, con la ampliación del reino, no pudieron evitar que su autoridad se viera debilitada en las áreas periféricas del mismo, Galicia y Castilla. El traslado en 910 de la capital de Oviedo a León, lugar más central para el conjunto del reino, no evitó a nuevos reyes tener que delegar la autoridad o reconocer la que, de hecho, poseían las aristocracias regionales en los diferentes condados en que se dividía el reino. A mediados del siglo X, con Fernán González, Castilla era ya una especie de principado territorial autónomo del tipo de los que hemos visto nacer con la disgregación del Imperio carolingio.

Al este de los territorios más o menos integrados en el reino de Asturias, en los valles de los Pirineos, otros núcleos hispánicos mostraron su voluntad de resistencia. En su caso, tanto frente al Islam como frente a los francos que los habían encuadrado políticamente. Poco a poco, a lo largo del siglo IX, se fueron perfilando los ámbitos pirenaicos en que acabarán surgiendo los primitivos espacios políticos de Navarra, Aragón y Cataluña. En los tres, una vez eliminada la presencia musulmana, se produjo una combinación de elementos carolingios e indígenas en la que, con mayor rapidez al oeste que al este de la cordillera, los segundos fueron predominando políticamente sobre los primeros. La frontera carolingia del sur frente al Islam o Marca Hispánica se fragmentó así en beneficio de los poderes regionales autóctonos, fueran el reino de Pamplona, que, desde 925, se expandió por La Rioja, el condado de Aragón con centro en Jaca o los condados catalanes, donde, por las mismas fechas, era ya ostensible la hegemonía del de Barcelona sobre el espacio de una Cataluña que, de momento, sólo llegaba hasta el río Llobregat. En ella, pese a la fuerte impronta romana y visigoda, sucedía como en Castilla, esto es, que el sentimiento de una vinculación política con el pasado godo era mucho menos intenso que en el reino de Asturias. En todos los territorios, la labor cultural de los monasterios y la fuerza política de las aristocracias marcaron sus destinos hasta mediados del siglo XI.

1.5. Las periferias ajenas a la Cristiandad y su incorporación: vikingos y húngaros

El rápido debilitamiento del Imperio carolingio en cuanto unidad política había sido factor y consecuencia del fortalecimiento de aristocracias guerreras y eclesiásticas de sólida implantación regional, que, a través de una red de fidelidades personales, supo crear las bases de unos cuantos principados territoriales. Muchos de ellos se beneficiaron de una dinámica de crecimiento generada tanto en las grandes explotaciones como, sobre todo, en las pequeñas explotaciones de las familias campesinas. Desde comienzos del siglo IX, la sociedad de aquellos principados fue amenazada por la presión ejercida por pueblos exteriores a la Cristiandad latina. Tales pueblos, protagonistas de las segundas invasiones, fueron, sobre todo, los vikingos y los húngaros, y, en tono menor, los piratas sarracenos del Mediterráneo.

1.5.1. Los vikingos

«Los hombres del *vik* o bahía» eran parientes próximos de los germanos de las invasiones del siglo V que se habían establecido en las tierras escandinavas. Según las fuentes, esos vikingos reciben otros nombres. Para los francos, son «los hombres del norte» o normandos; para los musulmanes, son los *machus* o «adoradores del fuego»; para los bizantinos, son los «hombres del comercio» o varegos. En cualquier caso, las fuentes no dieron noticias de ellos hasta los ataques vikingos a los monasterios (Lindisfarne, por ejemplo) de la costa oriental inglesa, a finales del siglo VIII. En esas fechas, la sociedad escandinava debía responder al modelo de los germanos protohistóricos. Se caracterizaba por la existencia de una familia extensa, que, dirigida por un jefe, al que acompañaban clientes y esclavos, se dedicaba a la agricultura y la ganadería y, en menor medida, a la artesanía y el comercio. La reunión de jefes constituía el consejo que asesoraba al rey, una especie de caudillo *primus inter pares*, que se apoyaba, además, en un séquito de guerreros jóvenes. En algunas zonas, en especial, de Noruega, las condiciones del relieve facilitaban la existencia de numerosos y minúsculos reinos, lo que no era óbice para que, en el conjunto de las tierras escandinavas, se empezaran a dibujar en esta época los perfiles de las tres nacionalidades históricas: noruegos, suecos, daneses.

Las causas lejanas o los motivos inmediatos de su expansión no han sido aceptados con unanimidad. Entre ellos se han esgrimido: la superpoblación, siempre relativa, de algunas áreas, las modificaciones en la estructura familiar, las variaciones climáticas con un calentamiento del continente, la interrupción de las rutas mercantiles tradicionales, la consolidación de las tres grandes nacionalidades, estímulo de la resistencia de los perjudicados por ella... Al final, la impresión es que, sin menospreciar ninguna de esas posibles

causas, fue el éxito de las primeras correrías lo que animó a los vikingos a continuar en progresión geométrica sus expediciones.

Éstas se iniciaron a título absolutamente particular por parte de algunas familias y con objetivos muy cortos, que, después, se fueron ampliando, conforme el deseo de ascenso social y enriquecimiento, la búsqueda de la gloria guerrera o el gusto por la aventura estimularon la realización de mayores empresas. Los grupos de correría y saqueo solían estar constituidos por unas diez a doce embarcaciones que habían adaptado mejoras técnicas de navegación. Sus barcos monoxilos, de peso liviano, que, en caso de necesidad, los remeros alzaban sobre sus hombros para remontar los rápidos de los ríos, que constituían sus vías de penetración hacia el interior del continente, fueron el gran instrumento de las expediciones vikingas. Para los cronistas monásticos, al menos durante la llamada «primera edad vikinga», entre los años 788 y 930, cualquier vikingo era un guerrero brutal y sanguinario. Para los historiadores, según los casos, fueron piratas, saqueadores, conquistadores, colonizadores, mercaderes. Bajo rasgos semejantes, cada pueblo escandinavo mostró predilección por unas formas de expansión determinadas. El noruego fue explorador; el sueco, comerciante; y el danés, depredador, primero, colono, después.

- *Los noruegos* exploraron el litoral del océano Atlántico, tal vez, desde las costas septentrionales de América del Norte, pasando por Groenlandia, Islandia, las islas Far Oer y Orcadas, y el norte de Irlanda, hasta Marruecos.
- *Los daneses* aparecen como los auténticos vikingos de las leyendas: saqueadores, extorsionadores de las poblaciones indígenas mediante la intimidación y el cobro de tributos (los *danegeld* o dinero danés) a cambio de treguas y guerreros que trataban de crear un reino en el occidente de Europa. En este último aspecto, sus éxitos más duraderos fueron dos: Normandía y el *Danelag* que constituyeron en Inglaterra, separado del reino de Wessex por la línea de demarcación acordada con el rey Alfredo en 878.
- *Los suecos* fueron varegos (comerciantes) y soldados mercenarios y tuvieron por escenario predilecto la estepa y los ríos rusos. Desde el mar Báltico hasta el Negro y el Caspio, los suecos dejaron sentir su presencia en los núcleos eslavos más importantes, en especial, Nóvgorod y Kiev, donde colaboraron en la cristalización política de los poderes regionales. Con esa misma doble faceta, comercial y guerrera, aparecieron, desde mediados del siglo IX, en Bizancio.

Las correrías más llamativas de los pueblos escandinavos concluyeron hacia el año 930, tras siglo y medio de expediciones de saqueo y migraciones. Su cese era síntoma de la progresiva incorporación de los temidos hombres del norte a la Cristiandad latina. Ésta, gracias a las migraciones vikingas, ampliaba su escenario y, al hacerlo, estimulaba ciertas transformaciones políti-

cas, en especial, la constitución de monarquías unitarias. Por su parte, las actividades de los vikingos habían movilizado enormes recursos financieros amortizados en los monasterios y, con ello, revitalizado la circulación monetaria, estimulando la creación de mercados. La proliferación de burgos mercantiles en la costa atlántica del continente, en Inglaterra o en la estepa rusa fue el mejor síntoma del fortalecimiento o la apertura de nuevos itinerarios.

1.5.2. Los húngaros

Los magiares o húngaros formaban parte de los pueblos ugrofineses originarios de la zona de los Urales, que, a mediados del siglo IX, por la presión de los pechenegos, se desplazaron hacia el oeste. Aprovechando la destrucción del Imperio de los ávaros por Carlomagno, los húngaros acabaron instalándose, desde el año 895, en la llanura de Panonia. Desde aquí, los nuevos ocupantes realizaron continuas razias contra los territorios del Imperio bizantino y, sobre todo, de la Cristiandad latina. En sesenta años, hasta 955, cerca de cuarenta expediciones asolaron las tierras de Germania, Italia y, en menor medida, Francia. Los húngaros no buscaban tierras donde establecerse, sino sólo el saqueo de los bienes muebles y la captura de hombres y mujeres para convertirlos en esclavos cultivadores de sus tierras de Panonia. Para sus correrías se valieron, ante todo, de su habilidad como jinetes armados de arcos y flechas sobre caballos herrados y con estribos, lo que les daba una enorme movilidad.

La frecuencia y la crueldad de las acciones de los húngaros crearon una conciencia de terror en las regiones afectadas. Los monjes fomentaron la asociación de imágenes entre ellos y sus parientes los hunos, lo que aseguró una leyenda de horror y sangre. Sólo a partir de la década de 930, la sedentarización de los húngaros en la llanura de Panonia contribuyó a espaciar sus incursiones. En 955, Otón I de Sajonia consiguió, por fin, derrotar de forma definitiva a los húngaros a orillas del río Lech. Bajo la presión de su vencedor, los vencidos siguieron los conocidos pasos de otros invasores: cristianización, territorialización política con la conversión de la confederación de tribus en un reino y, más importante para la Cristiandad latina, constitución de una especie de escudo que la protegió de nuevas oleadas de pueblos nómadas.

1.5.3. Los piratas sarracenos

Estos piratas constituían grupos que, al margen de las autoridades de los emiratos de Al-Ándalus o del norte de África, crearon en algunas localidades costeras (como Pechina y Denia) una especie de repúblicas de marineros-piratas. Desde allí practicaron el saqueo de las ciudades y la captura de hombres y mujeres. A partir de comienzos del siglo IX, los piratas fueron poniendo pie

en las islas pequeñas, luego, en las de Córcega, Cerdeña y las Baleares y, más tarde, en la de Sicilia, donde, en 827, fijaron sus primeros establecimientos, previos a su dominio de la isla. Después dieron el salto a la península italiana, donde ocuparon Bari y llegaron a saquear los arrabales de Roma, para seguir, años más tarde, por las costas de Toscana y Liguria. Desde 870, los piratas sarracenos intensificaron su presencia en la costa de Provenza, donde un grupo de emigrados de Al-Ándalus estableció una verdadera base de operaciones en Fraxinetum, en el condado de Frejus. Desde ella, durante un siglo, asolaron las poblaciones de la costa y el interior, y llegaron a controlar los pasos de los Alpes occidentales. Por fin, en 972, los condes provenzales y piamonteses consiguieron eliminar aquel nido de piratas. En este espacio, como en los otros, a mediados del siglo X, se anunciaba un respiro para la Cristiandad latina.

2. El nacimiento de Europa

La imagen de anarquía política y pillaje, que los segundos invasores contribuyeron a robustecer, no debe hacer olvidar que las relaciones de producción en el seno de la sociedad de Occidente estaban experimentando los cambios que iban a asegurar las bases de construcción de la sociedad medieval europea. Desde comienzos del siglo X, los que ya podemos llamar europeos empezaron a vivir en una evidente paradoja. Mientras sus pies se asentaban en el pequeño espacio de su familia, aldea, señorío, principado, y, al hacerlo, incrementaban sus bases de riqueza e intercambio, su mente, adoctrinada por obispos y monjes, se resistía a abandonar el universo de la unidad imperial y cristiana que el Imperio de Carlomagno había constituido. Esa mezcla de innovación y herencia caracterizaron el nacimiento de Europa.

2.1. Las bases del primer crecimiento europeo

La paulatina modificación de las relaciones de producción trajo consigo, durante el siglo IX, un período de cierta libertad del campesinado y, a partir de mediados del siglo X, un nuevo encuadramiento social bajo pautas marcadas por los señores, que tuvo repercusiones demográficas y económicas. En el conjunto del proceso global, tres son los aspectos en que debemos fijar la atención:

a) Las modificaciones de las unidades de producción dominantes en el mundo rural.
b) La evolución del poblamiento.
c) El papel de los intercambios.

2.1.1. El éxito de la pequeña explotación campesina

En los siglos VI a VIII, las relaciones de producción se habían articulado según cuatro modelos. La comunidad de valle, la *villa* tardorromana de explotación directa, la pequeña explotación campesina y la *villa* que podemos llamar carolingia. Lo característico de esos siglos fue el debilitamiento de las dos primeras y el fortalecimiento de las dos últimas. La desarticulación de las *villae* esclavistas tardorromanas y de los grupos de parentesco tendió a liberar grupos familiares conyugales que, o bien fueron organizados por los propietarios de las grandes *villae* carolingias o bien pudieron mantener su independencia como pequeños propietarios, especialmente, en áreas de frontera.

De los cuatro modelos, la novedad era la *villa* carolingia, la gran propiedad rural que se desarrolló, sobre todo, en las tierras entre el Rin y el Loira. Era heredera de la *villa* tardorromana, con la salvedad de que el antiguo latifundio de explotación directa había quedado dividido en dos partes. Una se la reservaba el propietario; la otra la dividía en tenencias o *mansos* («la tierra de una familia») que entregaba a las familias campesinas para su instalación.

La parte de la reserva la explotaba directamente el propietario mediante un administrador y la fuerza de trabajo aportada por dos tipos de hombres: los esclavos instalados en las dependencias centrales de la *villa* y los campesinos asentados en los *mansos*. Mientras los primeros dedicaban todo su tiempo a la explotación de las tierras del propietario, los segundos lo repartían entre la atención a sus propios mansos y la realización de unas prestaciones (las *corveas* de los documentos franceses, las *opera* o *labores* de los hispanos) o servicios de trabajo personal en las tierras del amo de la *villa*, que podían llegar a los tres días por semana.

Los grupos familiares asentados en los mansos podían ser colonos encomendados al gran propietario o antiguos esclavos manumitidos y convertidos en siervos. De ahí que unos mansos fueran libres y otros serviles con obligaciones diferentes. Precisamente, este proceso de asentamiento en tenencias familiares, con adquisición de capacidad económica y personalidad jurídica, contribuyó más que ningún otro a la desaparición de la esclavitud antigua.

Para algunos autores, la *villa* carolingia fue la unidad de explotación que propició el aumento de los rendimientos agrícolas y de la productividad del trabajo al incorporar instrumentos de apoyo a la producción, como el arado de vertedera, o de transformación, como el molino. Todo ello se tradujo en incrementos de la producción, la demografía y la colonización de nuevos espacios y, con ellos, de los excedentes y los mercados donde realizar intercambios. El gran dominio sería así el motor del renacimiento mercantil de Occidente, aunque la base del esfuerzo productivo radicó en las familias campesinas asentadas en *mansos* o en tenencias sometidas al gran propietario.

Para otros autores, en cambio, los protagonistas del comienzo del proceso de crecimiento europeo de los siglos IX y X fueron las familias campesinas de pequeños propietarios. Su origen radicaría en la crisis de la *villa* tardorroma-

na, con la fuga de esclavos y la sustitución del antiguo tipo de poblamiento concentrado y estable por otro de carácter disperso e inestable, constituido por familias conyugales o pequeños grupos de nomenclatura monástica. Todos ellos, en especial, en zonas de frontera, aplicarían su esfuerzo a la roturación y puesta en cultivo de zonas yermas, lo que trajo consigo un aumento de la producción y de los efectivos demográficos. En cualquiera de las dos interpretaciones, durante los siglos VII a IX, se abrió paso la consolidación de la pequeña explotación campesina, bien en forma de manso, como parte de un gran dominio, bien en su versión alodial, esto es, libre.

2.1.2. El triunfo de la aldea

Entre los siglos VII y X, la evolución de los asentamientos campesinos, en especial, los alodiales, se caracterizó por tres procesos. El primero fue la provisionalidad e itinerancia de los núcleos de asentamiento. La utilización de materiales constructivos (madera, cañas, retama, paja impermeabilizada con sebo de animales) frágiles y baratos permitió que los grupos productores, normalmente, muy reducidos, de ocho a veinte personas, pudieran, literalmente, cargar con su casa a cuestas cuando no aprovechaban las cuevas naturales o excavaban otras en rocas de materiales blandos.

El segundo proceso estuvo conformado por las variaciones del poblamiento en altura. En general, un movimiento de ascenso, con el abandono de los valles y la instalación en altura, fue habitual en los siglos VI y VII. Más tarde, el de descenso fue especialmente ostensible desde el siglo IX y ello permitió a las familias instalarse en espacios con mejores rendimientos, incrementar la producción y alejar el fantasma del hambre y sus secuelas de canibalismo.

El tercer proceso fue la paulatina fijación y relativa concentración de los núcleos de poblamiento en entidades pequeñas pero autosubsistentes tanto económica como políticamente, las aldeas. Tuvo que ver tanto con los progresos de la producción agraria, que estimuló la creación de pequeños mercados rurales, como con los progresos de la imposición de los señores sobre los campesinos.

En todas las regiones europeas, la población, que debió alcanzar sus mínimos en el siglo VII, incrementó sus efectivos en los dos siguientes. Por todas las regiones, gracias a las presuras y las roturaciones, empezaron a ampliarse los antiguos terrazgos o a crearse otros nuevos, discontinuos respecto a los precedentes. En los de las áreas septentrionales se empezó a utilizar el arado de vertedera. De metal y dotado de ruedas, podía labrar en profundidad las húmedas y pesadas tierras del norte, donde el arado romano, sólo capaz de arañar la superficie, útil por ello en los débiles suelos mediterráneos, habría resultado inútil. El empleo de ese arado, a su vez, exigió una mayor fuerza de tracción por parte de los animales de tiro, fueran bueyes o caballos. Para

conseguirla, se adaptó a los primeros el yugo frontal y a los segundos la collera rígida apoyada en los hombros, invenciones que constan ya desde comienzos del siglo IX. Cincuenta años después tenemos la primera mención de la herradura, que iba a hacer más segura la pisada de los animales. Por su parte, la difusión del empleo del hierro en el instrumental agrícola contribuyó al incremento de los rendimientos de los cultivos.

La imagen del arado de vertedera no debe hacer olvidar que la mayor parte del espacio europeo estaba siendo roturada a base de quema del bosque originario y de trabajo a mano de los campesinos provistos de hachas y azadas. Ello explica que los rendimientos de los cereales, además de escasos, fueran, sobre todo, muy desiguales. Mientras en las tierras de vieja ocupación apenas alcanzaban una proporción de 4 por 1 respecto a la simiente utilizada, en los terrenos que, mediante rozas por fuego, aprovechaban la potente biomasa acumulada en los bosques de hoja caduca, podían llegar a 15 o 20 por 1, aunque para mantener estos rendimientos era necesario proceder a nuevas rozas casi continuamente. Esta circunstancia contribuyó a crear espacios de producción discontinuos y dispersos poco controlables por los señores. Cuando éstos decidieron beneficiarse del esfuerzo de los campesinos, dieron prioridad al control social antes que a la producción. Ello les llevó a estimular una agricultura sedentaria y extensiva cuyos rendimientos se situaron en torno a 4 por 1, lo que explica la reaparición de hambrunas en el siglo XI.

2.1.3. Del don ceremonial al comercio de larga distancia

Los aumentos de producción tuvieron consecuencias diferentes. Mientras las familias campesinas los aprovecharon para mejorar su dieta y ampliar el número de sus miembros, los grandes propietarios en sus *villae* los convirtieron en excedentes de los que se alimentaron personas que no se dedicaban a tareas agrícolas sino a la producción de bienes manufacturados: bebidas, tejidos y piezas de metal, tanto litúrgico o suntuario como agrícola o bélico, sin olvidar los pergaminos. De esa forma, los grandes dominios se constituyeron en generadores de reducidos excedentes tanto agrarios como artesanales.

El destino de los excedentes agrarios eran los silos para su distribución en momentos de necesidad. El de los productos artesanales fue su atesoramiento en manos del señor de la *villa* que los producía o su intercambio con productos de otras *villae*. Muchas veces, este intercambio tenía el carácter de un regalo ceremonial que obedecía al principio de regalar, aceptar el regalo y devolverlo acrecentado». Por ese procedimiento, muchos productos de lujo circularon entre los miembros de las aristocracias. Algunos acabaron siendo despilfarrados, otros fueron atesorados por los grandes eclesiásticos y los monasterios, pero una parte llegó también a núcleos situados en las rutas entre los dominios, donde los campesinos más afortunados pudieron adquirirlos. En algunos de esos lugares de encrucijada se crearon o renovaron mercados

semanales o ferias anuales. Tales fueron los de Saint Denis, que ya había gozado de mercado en época merovingia, Chalons-sur-Marne, Verdún o Pavía, o los *portus* de las desembocaduras de los ríos Rin, Mosa y Escalda. Ello acabó abriendo nuevos caminos a las relaciones mercantiles en el continente.

Estas relaciones, débiles en intensidad pero ya amplias por la longitud de sus itinerarios, afectaban a cinco ámbitos. El Atlántico norte, que relacionaba el mar Báltico y las dos orillas del mar del Norte y del canal de la Mancha; la península Ibérica, donde cristianos y musulmanes intercambiaban sus productos; el centro del continente, donde Venecia y Pavía en el sur y Quentovic y Dursted, hasta su ruina por los daneses, en el norte, eran los núcleos más relevantes; el este, itinerario constituido sobre todo por los ríos rusos, vía preferida por los varegos, que desde el Báltico llegaban a Constantinopla, relacionando la costa atlántica con el Imperio de Bizancio; y el Mediterráneo, donde la piratería sarracena y el debilitamiento de la flota imperial bizantina propiciaron la hegemonía de los mercaderes y navegantes musulmanes. A su lado, fueron apareciendo los marineros de algunas localidades italianas, Nápoles, Amalfi y, sobre todo, Venecia, que, desde comienzos del siglo X, empezó a ser la verdadera sucesora de Bizancio en el tráfico del Mediterráneo oriental. En los cinco ámbitos mencionados, el carácter del comercio era semejante: un intercambio de esclavos o de productos, incluidos los códices, de escaso volumen y peso y muy caros, cuyo precio podía compensar los riesgos de un transporte lleno de dificultades.

2.2. La construcción de las bases culturales y morales de la naciente Europa

El empeño de Carlomagno por imponer sus ideas centralizadoras en el campo cultural alcanzó un resultado, el renacimiento carolingio, que, aunque limitado en términos absolutos, constituyó la parte más sorprendente y más permanente de su herencia. En una perspectiva más amplia, hay que incluir el esfuerzo que la Iglesia desplegó en los setenta años que siguieron a la muerte de Carlomagno en lo que se ha podido llamar «la construcción de la Iglesia del Antiguo Régimen». Esto es, la definición de las normas teológicas, morales y organizativas que, sancionada por los concilios de los siglos XII y XIII, ha llegado en parte hasta nuestros días.

2.2.1. El renacimiento cultural carolingio

El «renacimiento carolingio» fue una etapa de recogida de la tradición cultural antigua en los términos en que los obispos visigodos y los monjes irlandeses e italianos la habían mantenido entre los siglos V y VIII. Esa tradición había cristalizado en un *corpus* del que formaban parte, sobre todo, cinco

autores: Boecio, Casiodoro, Isidoro de Sevilla, Gregorio Magno y Beda el Venerable. Los *scriptoria* de las escuelas monásticas o catedralicias, en especial, de Jarrow y York en la Inglaterra anglosajona, de Luxeuil y Saint Denis en el reino de Francia, de Bobbio y, desde 720, Monte Cassino, en la Italia lombardo-bizantina, eran, a mediados del siglo VIII, los mejores guardianes de tal tradición. En esencia, se trataba de una cultura latina, bíblica, humanística que se había transmitido en los círculos minoritarios de la aristocracia eclesiástica. Carlomagno trató de difundirla por el conjunto de su reino y, más tarde, de su Imperio.

El proyecto del emperador era que los agentes de tal difusión cultural debían ser los clérigos apoyados por el poder político. A ese fin, dictó ya en el año 789 una *Admonitio generalis* con instrucciones para la apertura y funcionamiento de escuelas en las catedrales. Treinta años más tarde, su hijo Luis «el Piadoso», con el apoyo del reformador monástico Benito de Aniano, introdujo en los concilios de Aquisgrán de los años 816, para los canónigos, y 817, para los monjes, normas que pretendían recuperar el estudio como actividad habitual en la formación de unos y otros. En todas las escuelas, el plan de estudios incluía dos niveles: uno elemental, basado en la lectura y escritura en letra carolina del latín y en el canto; y otro superior, que comprendía las materias de las «siete artes liberales». Las tres del *Trivium*: gramática, retórica y dialéctica; y las cuatro del *Quadrivium*: aritmética, geometría, música y astronomía.

La intención imperial era que los clérigos así formados pudieran constituir los cuadros administrativos del Imperio. La conservación del latín entre la minoría culta tuvo su apoyo principal en las bibliotecas de los monasterios y a ella se añadió una conciencia del valor de lo escrito. Ni una ni otra cosa deben hacernos olvidar los progresos de la lengua romance. Ya desde el año 813, los obispos recomendaban la predicación en «lengua romance, rústica o germánica», lo que era síntoma de que, por primera vez, la población de la zona occidental del Imperio, la del reino franco, tomaba conciencia de que la lengua hablada (el romance francés) era diferente de la escrita (el latín). En la zona oriental, la actual Alemania, esa situación se había producido ya con anterioridad.

A partir de esas bases tan elementales, se han distinguido tres generaciones de eruditos. La primera, en torno al propio Carlomagno, estuvo formada por el visigodo Teodulfo, obispo de Orleans, el italiano Paulo Diácono, autor de una *Historia Longobardorum*, y, sobre todo, el anglosajón Alcuino, estimulador de las iniciativas culturales del rey franco y organizador de las mismas. Su biografía constituye un verdadero empalme entre la tradición intelectual de las islas y las realizaciones del continente. Nacido hacia 735, Alcuino se formó en York, a la vera del obispo Egberto, discípulo de Beda, quien le transmitió la preocupación gramatical, latinista y bíblica propia del monaquismo irlandés. En contacto con la corte carolingia desde 783, hasta diez años después no fijará su residencia en el reino franco.

La segunda generación de intelectuales carolingios, de la que formaron parte los obispos Jonás de Orleans y Agobardo de Lyon, ofreció, sobre todo, una honda preocupación por la copia de manuscritos. Gran parte de la tradición antigua la salvaron los escritorios monásticos de ese momento o, en general de todo el siglo IX, con una labor de la que se han conservado unos ocho mil volúmenes.

Por fin, la tercera generación, que despuntó poco después de 840, constituyó el apogeo del renacimiento carolingio. En la reflexión teológica, con la polémica entre Rabano Mauro, abad de Fulda, y Godescalco acerca de la predestinación. En la teoría política, con la predicación y los escritos de Hincmar, arzobispo de Reims, defensor de la hegemonía del *Sacerdotium* sobre el *Imperium*. Y, sobre todo, en el de la filosofía, con la obra de Juan Escoto Erígena, la figura más sólida y original del renacimiento carolingio. Su obra *De divisione naturae* reintroduce en el naciente pensamiento europeo los planteamientos neoplatónicos acerca de la división de la naturaleza entre Dios creador, del que emanan las ideas, y los seres creados. De éstos, el hombre retiene un mínimo de divinidad que le permite acceder, a través de un proceso dialéctico, hasta Dios y salvarse.

2.2.2. La construcción de la Iglesia del Antiguo Régimen

Durante el siglo IX, la Iglesia fue construyendo un esquema doctrinal que contribuyó a crear hábitos culturales que han llegado, prácticamente, hasta nosotros. El esquema incluía cuatro componentes: un pensamiento teológico; una voluntad de organización eclesiástica; una teoría del poder político; y una ordenación de los hábitos mentales y materiales.

Los esfuerzos de *fijación de un pensamiento teológico* en época carolingia se orientaron, concretamente, a cuatro aspectos. El primero, el combate contra el adopcionismo, esto es, la doctrina que, al proclamar que Cristo es sólo hijo adoptivo del Padre, rebajaba sensiblemente su categoría divina, lo que ponía en entredicho el valor universal de la redención. Los teólogos carolingios recogieron el vehemente alegato antiadopcionista de Beato de Liébana, le proporcionaron apoyatura doctrinal en sucesivos sínodos entre los años 792 y 797 y restauraron la ortodoxia. El segundo fue la defensa moderada de las imágenes en la querella mantenida en el Imperio de Bizancio, que no afectó apenas al mundo occidental. El concilio reunido por Carlomagno en Francfort en 794 estimó excesivamente iconódulos los decretos del Concilio de Nicea del año 787 que había puesto fin a la primera crisis iconoclasta.

En la tercera cuestión, la de la predestinación, de más honda tradición en el pensamiento occidental, la Iglesia apoyó las posiciones de Rabano Mauro frente a Godescalco. Y, por fin, en la cuarta, el papado de Roma y la Iglesia latina con él hicieron en los años 850 a 870 una cerrada defensa del *Filioque*, esto es, de la tesis de la procedencia de la tercera persona de la Trinidad, el Es-

píritu Santo, no sólo del Padre sino del Padre y del Hijo. El desacuerdo con el patriarca Focio de Constantinopla condujo al cisma entre la Iglesia latina y la griega.

La voluntad de *organización eclesiástica* de época carolingia fue visible, a su vez, sobre todo, en tres ámbitos. El primero, el de la disciplina eclesiástica: dentro de él, se combatió contra el nicolaísmo (que admitía el matrimonio y el concubinato de los sacerdotes) y la simonía (que practicaba la compraventa de bienes espirituales, sacramentales o carismáticos). El segundo, el de la ordenación de la Iglesia secular, con los intentos de reforzar la frecuencia y el papel de los sínodos diocesanos y la ampliación y paulatina fijación de la red parroquial frente a la proliferación de las *iglesias propias o privadas* de la aristocracia, cuyos miembros nombraban al cura titular y disfrutaban de los beneficios económicos anejos al ejercicio pastoral. El tercero de los ámbitos de organización fue el del monacato. Las iniciativas más activas correspondieron a Benito de Aniano, que consiguió que Luis «el Piadoso» implantara, a través de los sínodos de Aquisgrán de 816 y 817, la observancia de la primitiva regla de San Benito de Nursia como norma universal de la vida monacal. La muerte de Benito de Aniano en 821 y la progresiva debilidad de la autoridad imperial limitaron el éxito de sus intentos reformadores. Con todo, en 910, el duque Guillermo de Aquitania fundaba la abadía de Cluny a la que, desvinculando de todo poder eclesiástico o civil regional, sometió a la exclusiva obediencia del papa.

La teoría política elaborada por la Iglesia de época carolingia se contuvo, sustancialmente, en un conjunto de documentos falsificados que se atribuyeron a los primeros papas, las conocidas como *Falsas decretales* del monje Isidoro, redactadas en Le Mans hacia 840-850, y en las proclamas de Nicolás I, papa entre los años 858 y 867. En ambos casos, además de una sacralización de los bienes de la Iglesia destinados al culto, se retomaba la tradición hierocrática enunciada por Gelasio I y Gregorio Magno para reafirmar el papel del pontífice como jefe supremo de la Iglesia cristiana y, por extensión, como autoridad máxima sobre cualquier poder, espiritual o temporal, del mundo.

La ordenación de los hábitos mentales y materiales de los europeos acabó siendo la tarea de efectos más permanentes. Entre los que se refieren propiamente al mundo de las creencias o la práctica religiosa, cabría destacar tres. La elaboración de la doctrina que sistematizó los rasgos de la jerarquía angélica y del diablo y anticipó los del purgatorio. La introducción de los «mandamientos de la Iglesia»: desde la observancia de los días de precepto, con misa y descanso, hasta el pago de los diezmos. Y el fortalecimiento de la doctrina de los sacramentos, con la aportación decisiva de la práctica de la confesión auricular privada. Entre los aspectos más relacionados con los comportamientos sociales, habría que incluir: la usura y el justo precio; la inconveniencia de atesorar bienes en lugar de distribuirlos, lo que contribuirá a su movilización geográfica y social, en beneficio, en parte, de las instituciones eclesiásticas; la esclavitud, que se prohíbe establecer sobre cristianos y se recomienda abolir

respecto a paganos en manos de amos cristianos; los modos de armonizar la cruzada contra infieles y paganos y el mensaje evangélico de paz; y las formas de cristianizar los ritos de otras culturas...

En resumen, la labor de la Iglesia carolingia aparece teñida de subdesarrollo teológico, preocupación por la moral, obsesión por la defensa de los intereses doctrinales y materiales de la jerarquía, inmersión en las prácticas acristianas de los campesinos y los nuevos convertidos y revalorización meramente externa de los signos sacramentales o de la cruz, que adoptaron la forma de nuevos conjuros. Ellos y el culto de las reliquias completan una imagen de sincretismo de prácticas cristianas y precristianas. En ese conjunto reconocemos una parte significativa de la piedad popular e, incluso, del arsenal mental de la Europa de los diez siglos siguientes.

Documentos

1. Mapa: El Imperio de Carlomagno y sus periferias

El Imperio de Carlomagno a comienzos de su reinado
El Imperio de Carlomagno a finales de su reinado
Imperio bizantino
Imperio búlgaro
Territorios musulmanes
Heptarquía anglosajona
Pueblos eslavos
Vikingos
Monasterios
Gotland
Daneses
Mar Báltico
Bornhölm
Prusianos
Pomeranos
Rerik
Obodritas
789
Elba
Oder
Vístula
Polacos
Halle
806
MARCA SORABA
Sorabos
Praga
Bohemios
Würzburg
Brno
Passau
Ausburg
Frising
Linz
MARCA DEL ESTE
Eslovacos
Tisza
Prusth
Dniester
Salzburgo
BAVIERA
MARCA PANONICA
CARINTIA
Ávaros
IMPERIO BULGARO
Eslovenos
Trento
Aquileia
MARCA FRIULICA
Drave
796
Valacos
Verona
ISTRIA
799
Save
Croatas
Ring de los ávaros
Belgrado (Sigdunum)
Bolonia
Bosnios
Servios
Danubio
Pliska
Tiber
Ravena
Zara
Nicopolis
Varna
Florencia
Ancona
Spalato
Nisch
Tirnovo
Siena
Perugia
809
Spoleto
DUCADO DE SPOLETO
TEMA DE DALMACIA
IMPERIO BIZANTINO
Sárdica
TEMA DE MACEDONIA
TEMA DE TRACIA
ESTADOS PONTIFICIOS
Ragusa
Filipopolis
Adrianópolis
Mar Adriático
Skopje
Constantinopla
Roma
DUCADO DE BENEVENTO
Dyrrachium
Montecassino
Gaeta
Benevento
Bari
Tesalónica
Brindisi
Abydos
Nápoles
Amalfi
Salerno
Tarento
Avlona
TEMA DE OPSIKION
Otranto
TEMA DE NICOPOLIS
Lemnos
Mar Egeo
Lesbos
TEMA DE CALABRIA
Esmirna
Árabes
827
Sicilia
Messina
Reggio
Patras
Atenas
Corinto
Samos
Mileto
TEMA DE SICILIA
Catania
TEMA DEL PELOPONESO
Agrigento
Siracusa
Rodas
Mediterráneo
Creta
Candia
Malta

2. Mapa: La expansión de los vikingos

Noruegos
Daneses
Suecos
LAPONES
CARELIOS
FINESES
ESTONIOS
LIVONIOS
LETONIOS
PRUSIANOS
LITUANOS
ESLAVOS
MORDUINOS
PECHENEGOS
IMPERIO JAZARO
GEORGIANOS
BÚLGAROS
IMPERIO
BIZANTINO
ARMENIOS
ABBASÍ
CALIFATO
0
500 km

3. Plano: Monasterio de San Gall, siglo IX. [W. Braunfels, *Arquitectura monacal en Occidente*. Barcelona, Barral Editores, 1975, p. 59.]

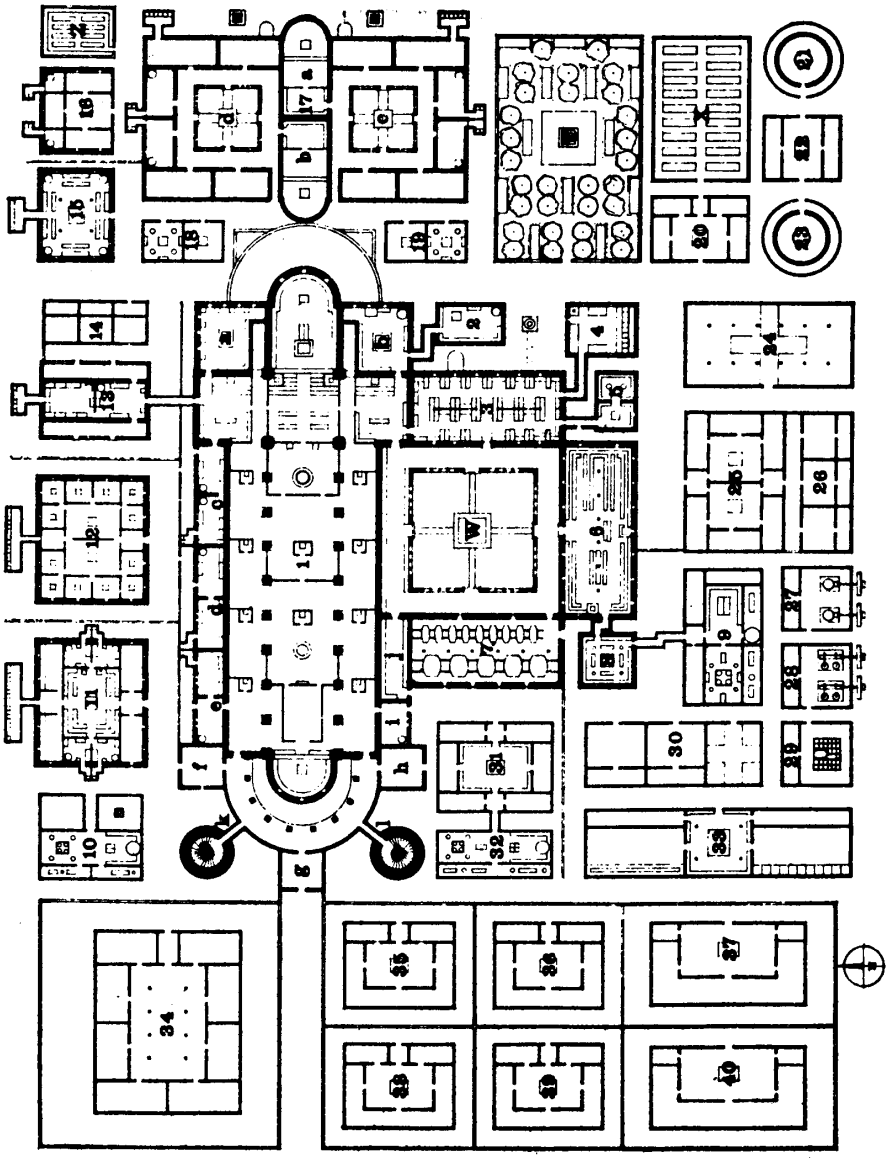

4. La coronación de Carlomagno en la Navidad del año 800

Durante el verano, Carlomagno reunió a sus grandes [*optimates*] y fieles en la ciudad de Maguncia y decidió ir a Roma. Aquí convocó una magna asamblea de obispos, abades, presbíteros, diáconos, condes y todo el resto del pueblo cristiano. [Aquí juzgó a quienes habían querido condenar al papa León III]. Al acabar, todos los asistentes entonaron el himno *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur*. Una vez acabado el cántico, el rey y todo el pueblo fiel alabaron a Dios porque habían conseguido guardar al papa sano de cuerpo y alma. Después, el rey pasó el invierno en Roma.

Y como en el país de los griegos no había emperador, ya que el título estaba en manos de una mujer, pareció al papa León, a todos los padres que asistían a la asamblea y aun a todo el pueblo cristiano que debían nombrar emperador al propio Carlos, rey de los francos, que ocupaba Roma, la ciudad en que los césares habían solido residir, y dominaba en Italia, Galia y Germania. Ya que Dios omnipotente había colocado todas esas tierras bajo su autoridad, les pareció justo que, con la ayuda de Dios y a petición del pueblo cristiano, Carlos tuviese en adelante el título imperial.

El rey no quiso rechazarlo y, sometiéndose con toda humildad a Dios y a los deseos del clero y el pueblo cristiano, el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, recibió el título y la consagración del papa León. Y, como primero de todos, eliminó de la santa Iglesia de Roma la discordia que dentro de ella se había suscitado y la dejó en paz y concordia. Allí celebró la Pascua. En vísperas del verano, abandonó la ciudad, se dirigió a Ravena para impartir justicia y asegurar la paz y, de allí, se encaminó a su residencia en Francia.

Annales Laureshamenses, caps. XXXIII (año 800) y XXXIV (año 801).
Apud J. Imbert; G. Sautel y M.-Boulet-Sautel,
Histoire des institutions et des faits sociaux (des origines au xe siècle).
París, 1963, pp. 367-369, texto latino y traducción francesa.

5. La privatización de las relaciones: el emperador Luis «el Piadoso» concede inmunidad al monasterio de Corbie (año 815)

En el nombre del Señor Dios y de nuestro Salvador Jesucristo. Luis, por la divina providencia, emperador augusto […]. Mandamos y ordenamos que ninguno de nuestros fieles o cualquiera con potestad de juzgar se atreva a entrar en las iglesias, lugares, tierras y posesiones que el monasterio de Corbie posee legalmente en cualquier territorio sujeto a nuestra jurisdicción con intención de juzgar, exigir multas o impuestos, reclamar posada, prender fiadores, coaccionar tanto a los hombres libres como a los siervos que viven en las tierras del monasterio, reclamar rentas o prestaciones ilegales ahora o en el futuro.

Además, todo lo que, de los bienes del monasterio, deba corresponder al fisco imperial, se lo donamos a aquél por nuestra salvación eterna y para que sirva siempre para aumentar las limosnas de los pobres y el mantenimiento de los monjes que rinden culto a Dios en aquel lugar a fin de que éstos no dejen de suplicar al Señor su misericordia para mí, mi esposa y nuestros descendientes por la estabilidad del Imperio que Dios nos ha concedido y nosotros debemos conservar.

Y, a fin de que nuestra autoridad sea respetada siempre, suscribimos este documento por nuestra propia mano y ordenamos que sea sellado con nuestro sello. Dado el día cuarto de las kalendas de febrero [= 29 de enero], en el primer año del reinado imperial, por la gracia de Cristo, del señor Luis, augusto serenísimo, indicción VIII. Hecho en el palacio real de Aix-la-Chapelle. En el nombre de Cristo, en toda felicidad. Amén.

Apud J. Imbert y otros, *Histoire des institutions*,
ob. cit., I, pp. 427-428, texto latino y traducción francesa.

6. La explotación de una villa carolingia: instalaciones, recursos y obligaciones de los campesinos

En Villeneuve hay un manso de la reserva señorial con su vivienda y otros edificios en número adecuado, ciento setenta y dos *bonniers* de tierra cultivable en los que pueden sembrarse ochocientos modios. Hay noventa y un arpendes de viñedo, de donde pueden sacarse mil modios; ciento sesenta y seis arpendes de prado, de los que pueden recogerse ciento sesenta y seis carros de heno. Hay tres molineros cuyos censos ascienden a cuatrocientos cincuenta modios de grano. Un cuarto molinero no está sujeto a censo. Hay un bosque de cuatro leguas de circunferencia, donde pueden engordar hasta quinientos cerdos.

Hay una iglesia bien construida con todo su mobiliario, con una vivienda y otros edificios en número suficiente. De ella dependen tres mansos. Entre el cura y sus hombres se reparten veintisiete *bonniers* de tierra cultivable y una *ansange,* diecisiete arpendes de viña, veinticinco arpendes de prado. De ella procede en calidad de «regalo» un caballo. Para el servicio del señor, debe labrar nueve *perches* y una *ansange,* y dos perches para los cereales de primavera y debe cercar cuatro *perches* de prado.

Actardo y su mujer Eligilda, ambos colonos y dependientes de la abadía de Saint-Germain-des-Prés, tienen seis niños, llamados Ageto, Teudo, Simeón, Adalsida, Deodata y Electardo. Poseen un manso libre que comprende cinco *bonniers* de tierra de labor y dos *ansanges,* cuatro arpendes de viñedo y cuatro arpendes y medio de prado. Para el servicio de hueste, entrega cuatro sólidos de plata; al año siguiente, dos sueldos por la entrega de la carne; y, al tercer año, por la del forraje, una oveja con su cría. Otros pagos son: dos modios de vino por los derechos de pasto, cuatro dineros por el de madera y leña y una medida de madera, cincuenta tablillas, por los derechos de transporte en carreta. Trabaja cuatro *perches* de cereales de invierno y dos de los de primavera. Y hace prestaciones personales, con animales o con sus brazos, tantas como se le reclamen […].

Adalgario, esclavo, y su mujer, Hairbolda, colona, dependientes de Saint-Germain, ocupan un manso servil. Hadvoldo y su mujer Guiniguilda, ambos esclavos, ocupan un manso libre […]. Realizan sus prestaciones personales donde se les mande, y la mujer teje sargas con la lana del señor y embucha a las aves de corral cuantas veces se lo mandan.

Políptico de la abadía de Saint-Germain-des-Prés.
Apud G. Duby, *L'economie rurale et la vie des campagnes dans l'Occident médiéval*.
París, 1962, 2 vols.; I, pp. 286-288, traducción francesa.

7. El renacimiento carolingio promueve la creación y actividad de las escuelas

Pedimos con insistencia que los ministros de Dios se distingan por sus buenas costumbres. Que pertenezcan a las órdenes de observancia canónica o a congregaciones regidas por una regla monástica […].

Que haya escuelas para la instrucción de los jóvenes. Que en cada sede episcopal y cada monasterio se enseñen los salmos, las notas, el canto, el cálculo, la gramática y que haya libros cuidadosamente corregidos. A menudo, los hombres que quieren rezar a Dios no pueden hacerlo bien por la propia incorrección de los libros que usan. En cualquier caso, no permitáis que estos libros sean un peligro para los jóvenes que los leen o los copian.

Admonitio generalis de Carlomagno (año 789).
Apud E. Mitre, *Iglesia y vida religiosa en la Edad Media*.
Madrid, 1991, pp. 124-125.

8. Vikingos (varegos) y eslavos en los orígenes de Rusia: la visión legendaria eslava

(Años 860-862). Los tributarios de los varegos los rechazaron más allá del mar y negándose a entregarles más tributos, se dispusieron a gobernarse por sí mismos. Como carecían de leyes, las tribus se enzarzaron en luchas hasta que se dijeron: «Busquemos un príncipe que pueda gobernarnos y regirnos de acuerdo con la Ley». Tomaron el acuerdo de dirigirse a la tierra de los varegos rusos. Así son llamados estos varegos, del mismo modo que a otros los conocemos como suecos, noruegos, ingleses o gotlandeses. Cuando llegaron a aquélla, dijeron a los rusos: «Nuestro país es rico y grande pero en él no hay orden. Venid a gobernarlo y reinad sobre nosotros».

Ellos escogieron tres hermanos, con sus parientes, que reunieron a todos los rusos y emigraron. El mayor, Rurik, se instaló en Nóvgorod; el segundo, Sineo, en Beloozero y el tercero, Truvor, en Izborsk. En razón de estos varegos, el distrito de Nóvgorod llegó a ser conocido como la tierra de los Rus. Los actuales habitantes de Nóvgorod son descendientes de la raza varega pero antes habían sido eslavos.

La primera crónica rusa. Apud N. Downs, *Basic Documents in Medieval History*.
Princeton, 1959, pp. 36-37, traducción inglesa.

Bibliografía

Además de los títulos que se mencionan a continuación, algunas de las obras relacionadas en el capítulo 1 y varias de las *Settimane* de Spoleto incluyen temas relacionados con los tratados en este capítulo 4.

Barbero, A. (2001): *Carlomagno*. Barcelona, Ariel.
Bois, G. (1991): *La revolución del año mil. Lournand, aldea del Mâconnais, de la Antigüedad al feudalismo*. Barcelona, Crítica.

Boyer, R. (2002): *Les vikings. Histoire et civilisation*. París, Perrin.
Chélini, J. (1991): *L'aube du Moyen Âge: naissance de la chrétienté occidentale. La vie religieuse des laics dans l'Europe carolingienne (750-900)*. París, Picard.
Duby, G. (1976): *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea, 500-1200*. Madrid, Siglo XXI.
McKitterick, R. (1983): *The frankish kingdoms under the carolingians, 751-987*. Londres, Longman.
Toubert, P. (1990): *Castillos, señores y campesinos en la Italia medieval*. Barcelona, Crítica.

Segunda parte

La plena Edad Media (años 980 a 1280):
El despliegue de Europa

Introducción

La individualización de cada área del Mediterráneo y la infancia de Europa

Cada uno de los tres espacios político-culturales (Islam, Bizancio, Europa) en que había desembocado la unidad del Imperio romano mostraba a mediados del siglo x una clara tendencia a la construcción de un área de civilización específica. Entre aquella fecha y finales del siglo xiii, el acotamiento cronológico del período está justificado por la evolución de la sociedad europea, aunque, en los otros espacios, algunos hechos, fundamentalmente políticos o militares, pueden servir para acomodar la misma periodización.

Al comienzo del nuevo período, el espacio islámico, el más extenso y rico de los tres, se hallaba políticamente fragmentado en los tres califatos de Córdoba (Omeya), El Cairo (Fatimí) y Bagdad (Abbasí) pero cultural y económicamente mostraba no sólo una unidad, sino síntomas de indudable crecimiento. Apoyado en éstos, el Islam desbordará hacia los mundos hindú y africano del interior, que, de ese modo, establecerán lazos de contacto con el Mediterráneo. Por su parte, el espacio bizantino se encontraba en evidente recuperación política, económica y cultural bajo la dinastía Macedónica, con la que alcanzó la segunda culminación de su historia, casi quinientos años después de Justiniano. La dinámica creada por ella, y una vez que el Islam por el este y sur y la Europa germano-latina por el oeste pusieron límites a su expansión, explica que los bizantinos encontraran su camino en la irradiación cultural hacia el norte: primero, Bulgaria; luego, la Rusia de Kiev. El mundo eslavo central y oriental se convertirá en el área de influencia del Imperio de Bizancio. El espacio europeo, a finales del siglo x, se había ampliado con la extensión de la Cristiandad latina tanto hacia el norte, el área escandinava,

como hacia el este, con la incorporación de los territorios de húngaros y eslavos occidentales.

En la segunda mitad del siglo XI, las tres grandes áreas de civilización incluían, entre sus rasgos, un estado de opinión reformador, en ocasiones, integrista, especialmente operativo en Europa y en el Islam occidental. La irradiación de ese espíritu estimuló la aparición de una actitud de recelo, cuando no de rechazo, de las manifestaciones culturales de las áreas de civilización ajenas. Ése es el espíritu de la llamada reforma gregoriana en la Europa latina, de los almorávides en el Islam occidental, en menor medida, de los turcos seldjúcidas en el Islam oriental, y, por inevitable reflejo de la presión externa, de los bizantinos en el tránsito de la dinastía Macedónica a la de los Comneno.

Aunque desde mediados del siglo XI las ocasiones de contacto entre las tres áreas se multiplicaron, el hecho de que tales contactos tuvieran un componente cada vez más bélico contribuyó a la cristalización ideológica de esas mismas áreas. A partir de aquella fecha, durante dos siglos y medio, y, sin duda, porque conocemos el desenlace de la historia, el panorama parece caracterizado por el indudable debilitamiento del Imperio bizantino, la fragmentación política, la actividad económica y el prestigio cultural del Islam y la consolidación de la Cristiandad latina, esto es, Europa, en sus aspectos económicos, sociales e intelectuales. De hecho, a finales del siglo XIII, el rasgo decisivo de nuestra historia (siempre desde un indisimulado eurocentrismo) parece la afirmación definitiva de los fundamentos de Europa como espacio económico, político, cultural. Esa circunstancia y nuestra propia pertenencia a ese espacio cultural son las que amparan la decisión de los dos autores de esta obra de centrar, desde ahora, su atención mayoritaria a ese espacio europeo. Durante tres siglos, sobre la base de un crecimiento, nacieron o cristalizaron en él la mayor parte de los rasgos, imágenes y tópicos atribuidos al mundo de la Edad Media, algunos de los cuales constituyen verdaderos fundamentos de nuestra civilización.

5. Las culminaciones y los cambios en Bizancio y el Islam

La afirmación de la dinastía Macedónica en Bizancio y la consolidación de un espacio islámico, unido por la cultura y el comercio y fragmentado políticamente en tres califatos abren este capítulo a mediados del siglo X. El final se sitúa en torno a 1260 en razón de otros acontecimientos políticos. En el mundo bizantino, el fin del período de dominación latina en el Imperio, que había comenzado en 1204, y la restauración de una dinastía griega, la de los Paleólogos, en 1261. En el mundo islámico, el final de la dinastía Abbasí de Bagdad, eliminada en 1258 por los mongoles, y el de los almohades en la península Ibérica por obra de las conquistas de Fernando III de Castilla y Jaime I de Aragón. En todos los casos, aunque las fechas son significativas para los espacios bizantino e islámico, su justificación es prioritariamente eurocéntrica. Es la dinámica de la sociedad europea la que anima a efectuar en los otros mundos circunmediterráneos el mismo corte cronológico.

De estos dos, su debilidad como entidad política llevó consigo la decadencia intelectual y artística de Bizancio, que fue sustituido en esos empeños por las áreas hacia las que su cultura había irradiado desde el siglo IX: Bulgaria y, sobre todo, la Rusia de Kiev y, más tarde, de Moscú. En cuanto al Islam, hoy sabemos que el siglo XIII marcó, comparativamente con el oeste cristiano, el comienzo de su declive histórico. A mediados de aquel siglo, tres datos sintetizan los aspectos más relevantes de las sociedades musulmanas:

a) La eliminación de la preponderancia árabe en los distintos espacios políticos: en el este, los árabes serán reemplazados por los persas y los turcos y, en el oeste, por los bereberes.

b) La ampliación del área de implantación del Islam hacia el este hindú y el sur africano, que se hará al precio de una separación entre un Islam occidental y un Islam oriental: el primero quedará asentado casi exclusivamente en el norte de África; el segundo, claramente centrado en Egipto en los siglos XI y XII, acabará fragmentándose entre un norte turco-mongol y un sur egipcio-árabe.
c) El debilitamiento del pensamiento y de las expresiones artísticas con renuncia a los intentos de racionalidad intelectual que habían caracterizado a sus mejores pensadores de los siglos XI y XII.

1. El último esplendor y la primera muerte de Bizancio

La muerte del emperador Constantino VII Porfirogeneta en 959 dio entrada en Bizancio a una serie de emperadores militares que durante casi un siglo restauraron el prestigio del Imperio. A costa de una permanente lucha en las fronteras, la actividad de esos emperadores, en especial, Basilio II (976-1025), justificó que el período fuera calificado de «epopeya bizantina».

En ese período, la historia de Bizancio dejó ver un cierto optimismo demográfico en el siglo XI, en especial, en el mundo rural, con un aumento de la producción, y una economía relativamente eufórica durante el siglo XII. La entrada de los mercaderes latinos, sobre todo, venecianos, desde finales del siglo X en el Imperio empujó a éste a unas relaciones con Occidente, que completaban las que sostenía con el mundo ruso y báltico y con el musulmán. Ello benefició menos que antes al Estado y más a las aristocracias, a las que aquél cedió parte de sus competencias en virtud de las concesiones de *pronoia*. Amparados en éstas, los señores se impusieron sobre el campesinado, en cuyas filas se multiplicaron los *parecos* o colonos, en parte, encomendados a aquéllos.

El proceso, pese al vigor tradicional del Estado bizantino, se tradujo en un debilitamiento de éste, que tuvo que hacer frente además a los golpes de fuerza de los Comneno, los Ángel y, por fin, los cruzados venecianos. En cambio, la ampliación de los contactos exteriores estimuló una renovación de las pautas culturales internas y su difusión hacia el área eslava.

1.1. El apogeo de la dinastía Macedónica

Los signos externos de la segunda culminación del Imperio bizantino, esto es, la actividad militar y la capacidad ofensiva, llegaron a su apogeo entre los años 961 y 1071. En la primera fecha, los bizantinos reconquistaron Creta de manos musulmanas; en la segunda, fueron humillados por los turcos en Manzikert y expulsados por los normandos del sur de Italia. Las dos fechas enmarcan la denominada «epopeya bizantina», esto es, el conjunto de esfuerzos, en general, victoriosos y defensivos por conservar el Imperio.

1.1.1. Un Imperio a la defensiva

En 959 murió el emperador Constantino VII Porfirogeneta. Tras quince años de intrigas palaciegas y asesinatos de emperadores, Basilio II, un nieto de aquél, fue proclamado como *basileus* en 976. Durante cincuenta años presidió un apogeo del Imperio desconocido desde tiempos de Justiniano. A su muerte, dos sobrinas suyas prolongaron la legitimidad durante otros treinta años, hasta que la muerte de la segunda en 1056 sin descendencia puso fin a la dinastía Macedónica. En resumen, casi un siglo de éxitos militares y esplendor cultural en que Bizancio volvió a mostrarse activo en los tres frentes en que el Imperio tuvo comprometida permanentemente su existencia.

- *En el frente oriental*, los enemigos eran los musulmanes. Frente a ellos, las acciones bizantinas se desarrollaron por mar y tierra. En 961 conquistaron la isla de Creta, a la que, cuatro años después, siguió la de Chipre. En 975, los bizantinos entraban en Damasco. Era la primera vez desde hacía más de tres siglos que lo conseguían. Su éxito duró muy poco. Con todo, el esfuerzo no fue inútil, ya que el Imperio consiguió frenar temporalmente las primeras penetraciones de turcos seldjúcidas.
- *En el frente occidental*, Bizancio utilizó tanto la fuerza como, sobre todo, la diplomacia en sus negociaciones con el califa cordobés para enfrentarse a los piratas sarracenos y la flota fatimí y con el emperador alemán Otón I, cuyo resultado será la boda de Otón II con una princesa bizantina. Los acuerdos no impidieron nuevos intentos de penetración alemana en los territorios del sur de Italia ocupados por los bizantinos, pero proporcionaron a la zona una cierta estabilidad favorable a los intereses del Imperio oriental. A ella contribuyeron las alianzas entre Bizancio y las ciudades de Pisa y Venecia. En virtud de ellas, las repúblicas italianas aportaban su capacidad marinera a las tropas bizantinas a cambio de importantes ventajas comerciales en los puertos del Imperio, según refrendó el tratado con los venecianos del año 992. En cambio, la pretensión bizantina por reinstalarse en la Sicilia musulmana no alcanzó sus objetivos, aunque contó en 1040 con la ayuda de una expedición de varegos al mando del rey noruego. La presencia de los nórdicos en la isla constituyó, sin embargo, una especie de anticipo del establecimiento de los normandos en ella.
- *En el frente septentrional*, los búlgaros y los rusos venían mostrando una doble tendencia: la cristalización de un poder monárquico y un cierto titubeo en las relaciones con Bizancio, que se correspondía con movimientos de aproximación al mundo occidental. La intención era siempre pactar con la fuerza más débil y lejana a fin de asegurar la independencia respecto a la más fuerte y cercana, el Imperio bizantino. A mediados del siglo x, Bulgaria había entrado en una etapa de debilidad, que le costó la pérdida de Serbia, que se independizó, y de buena

parte de los territorios occidentales de la gran Bulgaria. Bizancio aprovechó la situación para suspender el pago de tributos al zar búlgaro, aliarse con los rusos para que atacaran a éste desde el norte, arrebatarles parte de la zona oriental de Bulgaria y volver a subordinar su Iglesia a la autoridad del patriarca de Constantinopla.

La resistencia búlgara fue organizada al oeste del reino por un nuevo zar, Samuel (976-1014). Diez años después, aquel caudillo consiguió sublevar todo el territorio de la Gran Bulgaria, desde el mar Negro hasta el Adriático, contra los bizantinos. Afortunadamente para éstos, el príncipe ruso Vladimir de Kiev (980-1015) suscribió con ellos una alianza militar, que permitió al emperador Basilio II contar con ayuda para atacar a los búlgaros desde dos frentes. La alianza se selló con el matrimonio de Vladimir y una hermana de Basilio II, hecho insólito por la negativa imperial hasta entonces de que princesas porfirogenetas casaran con bárbaros. La excepción mostraba el alto aprecio que el Imperio de Bizancio otorgaba a su alianza con la Rusia de Kiev.

La creación del frente ruso en la retaguardia búlgara facilitó las victorias bizantinas. En 1014, Basilio II aplastó a los búlgaros y se ganó el título de *bulgaroctonos*, esto es, «el matador de búlgaros», al vencer y deshacerse cruelmente, dejándolos ciegos, de los guerreros del zar Samuel. Éste murió de desesperación y Basilio II se dispuso a organizar Bulgaria como una provincia del Imperio. Con su triunfo, Bizancio pudo dominar nuevamente toda la península Balcánica, hecho que no se producía desde mediados del siglo VI. Gracias a la nueva situación, la influencia bizantina se impuso hasta la orilla este del mar Adriático, donde los territorios serbios y croatas constituían reinos vasallos del Imperio.

Basilio II murió en 1025, después de cincuenta años de reinado durante los cuales ejemplificó la imagen del autócrata solitario, reforzada por su propia soltería, misantropía y progresiva suspicacia hacia sus colaboradores. Su muerte no supuso ningún cambio significativo en la situación militar de las fronteras, pero sí el final de una cierta convicción de victoria y poder que había acompañado al Imperio durante más de sesenta años.

1.1.2. Unas comunidades campesinas en debilitamiento

El balance social más claro de un siglo de esfuerzo militar, además de una redistribución regional de la población, fue el fortalecimiento de la aristocracia territorial con el paralelo debilitamiento de las comunidades aldeanas y el aumento de rentabilidad de las grandes explotaciones agrarias, lo que estimuló un comercio en que los mercaderes latinos participaron en proporción creciente.

- *La redistribución espacial de la población* en el Imperio se tradujo en un aumento de la demografía en los Balcanes y una disminución en Asia

Menor, tanto en los centros urbanos como en el mundo rural. De hecho, la zona oriental del Imperio se fue convirtiendo en un espacio colonial. Las grandes explotaciones, engrandecidas por otras por el abandono debido a la emigración o por la encomendación de los pequeños propietarios, permitieron a la aristocracia laica y eclesiástica convertirse en los aprovisionadores de productos agrícolas del Imperio

- *El fortalecimiento de la aristocracia territorial*, pese a que Basilio II legisló a favor de las comunidades campesinas y trató de defender la pequeña propiedad, fue una consecuencia de la política militar de aquel emperador, que exigió aumentar continuamente los recursos del Estado. Los dos medios empleados resultaron contradictorios. Fueron, de un lado, la colaboración de los grandes propietarios, a los que hubo que recompensar con cesión de algunas competencias, hecho que será más visible desde mediados del siglo XI. Y, de otro, la solidaridad de las comunidades campesinas (los *chôrion*) en el pago de impuestos por las tierras abandonadas para evitar que cayeran en manos de la aristocracia.

  Esta última exigencia resultó tan difícil de cumplir por parte de los aldeanos que el Estado tuvo que hacerse cargo de las tierras abandonadas. Para ponerlas en explotación, instaló en ellas a campesinos «públicos», los *demosiarios*, que ya no tenían obligaciones respecto a la comunidad de la aldea sino sólo hacia el Estado, al que pagaban el impuesto correspondiente. La solución permitió al Imperio hacerse con algunos recursos pero debilitó la fuerza de la comunidad de la aldea, cuyos miembros se vieron abocados a resolver sus penurias económicas mediante la encomendación a los grandes terratenientes.
- *El desarrollo del comercio* fue resultado tanto de la redistribución de la población y constitución de una economía colonial en Asia Menor como de la dinámica militar, que exigía movilizar grandes recursos. Los beneficiarios fueron los grandes propietarios rurales pero también los artesanos, comerciantes, cambistas de las ciudades, en especial, las portuarias o las situadas en los grandes itinerarios del Imperio. En todas ellas creció el número de gente dedicada a los oficios relacionados con las manufacturas, su transporte y su contratación. Y en algunas de ellas se instalaron colonias de mercaderes extranjeros, especialmente importantes en la capital del Imperio y en las ciudades ribereñas de los mares Egeo y Negro: las más numerosas fueron las de varegos, rusos, y, sobre todo, italianos, de Amalfi, de Pisa y, especialmente, desde 992, de Venecia.

  El éxito de armadores, marinos, negociantes y empresarios se tradujo en reivindicaciones sociales y políticas. Como sucedía con la aristocracia terrateniente, también aquéllos aspiraban a ser beneficiarios de los cargos públicos y de las rentas y honores inherentes a los escalones de la carrera administrativa. Gracias a sus riquezas, los comerciantes pudieron introducirse en el mecanismo de venta de cargos y dignidades

palatinas que tenía lugar por un precio proporcional a su categoría. Una vez obtenido, el beneficiario percibía una renta de un 8 % anual del capital entregado. Esta obtención de cargos mediante dinero ganado en sus empresas aseguró el triunfo de los grandes comerciantes en los últimos años del reinado de Basilio II y fue consagrado hacia 1045 por las disposiciones del emperador Constantino IX Monómaco.

1.1.3. Una cultura bizantina en la escuela y en la Iglesia

El reinado de Constantino VII había constituido una de las cimas intelectuales de la historia del Imperio. Tras su muerte en 959, hubo que esperar casi cien años para que, con Constantino IX Monómaco, entre los años 1042 y 1054, la cultura alcanzara un nuevo esplendor. En esas fechas, y ejemplificada en la gran figura de Miguel Psellos, tal cultura mostrará signos de una progresiva intervención por parte de la Iglesia.

Los centros de estudio creados en el Imperio, sobre todo, la escuela palatina, habían gozado de gran prestigio en la primera mitad del siglo x para entrar después en decadencia. Esta situación se compaginó en los cien años siguientes con el aumento del número de escuelas como consecuencia del enriquecimiento de la sociedad bizantina. Al margen de la escuela imperial, se trataba de centros privados y laicos en los que se formaban, sobre todo, funcionarios del Estado. Éstos, para ampliar su formación, además del aprendizaje del *Trivium* y el *Quadrivium*, contaron desde 1045 con nuevos centros de estudios superiores donde cursar la Filosofía y el Derecho.

En el ámbito de la enseñanza, la intervención progresiva de la Iglesia fue evidente en un doble aspecto. De un lado, como creadora de escuelas, hecho poco frecuente en el siglo x, pero relevante en el siguiente. De otro, como elaboradora de un nuevo *curriculum*, que, desde luego, sólo se impartía en sus propios centros, pero que era un signo de los tiempos. Lo componían, entre otros, el Salterio, los Hechos de los apóstoles y los Evangelios y, como mucho, un barniz filosófico de base aristotélica compatible con la doctrina cristiana.

El fortalecimiento de la Iglesia secular en la vida cultural del Imperio en el siglo xi no debe hacer olvidar que, tras el triunfo de los iconódulos en la querella de las imágenes, se produjo igualmente un espectacular aumento de la influencia de la Iglesia regular, de los monjes. El número de monasterios creció de forma imparable. Entre las iniciativas, se encontró la Gran Laura creada en el Monte Athos, en la península Calcídica. Al comienzo, surgió con una regla específica, pero en seguida adoptó otra que la aproximaba a la del prestigioso monasterio de Studion de Constantinopla, con una cierta influencia benedictina en su preferencia por la vida cenobítica más que anacorética. Al amparo de su fama, nuevos aspirantes a la vida contemplativa, tanto eremitas como cenobitas, siguieron poblando Monte Athos, donde, a finales del siglo x, se contaban cerca de sesenta establecimientos.

El crecimiento de la vida monástica y el aumento de la intervención de la Iglesia secular en la vida cultural del Imperio tuvieron poco que ver con un acontecimiento cuyas consecuencias han llegado hasta hoy: el *Cisma de Oriente* o separación de las Iglesias de Roma y Constantinopla. Desde la división del Imperio romano por Teodosio el Grande en 395, habían sido frecuentes las suspicacias entre ambas en torno a temas de disciplina eclesiástica, práctica sacramental y doctrina teológica. El matrimonio de los sacerdotes, el tipo de pan empleado en la misa, el ayuno de los sábados y la doctrina sobre la procedencia del Espíritu Santo habían sido cuestiones de debate entre las dos Iglesias. En el siglo IX, otros aspectos se añadieron y propiciaron el cisma de Focio. Los más notorios fueron los surgidos a propósito del proceso de evangelización de las tierras del centro y este de Europa que tanto Roma como Constantinopla pretendían dirigir.

El conjunto de agravios mutuos, al que se sobreimponía siempre la convicción papal de que su sede de Roma estaba por encima de todas las restantes, incluida Constantinopla, estalló a mediados del siglo XI cuando fue manejado por dos hombres tan arrogantes como intransigentes: el patriarca Miguel Cerulario y el enviado pontificio Humberto de Silva Candida. En lugar de llegar a un acuerdo, ambos comisionados acabaron enzarzados en un cruce de excomuniones. El hecho, más que consagrar la separación entre las Iglesias, constituyó el comienzo de la definitiva cristalización de su división. Con él, el mundo cultural bizantino adquirió un nuevo elemento de individualidad y cohesión.

1.2. La egeización del Imperio y la primera muerte de Bizancio

La historia del Imperio bizantino entre mediados del siglo XI y mediados del XIII se suele dividir, de acuerdo con argumentos casi exclusivamente políticos y militares, en tres etapas. La primera, lo que podríamos llamar cierre de la dinastía Macedónica y prólogo de los Comneno, entre los años 1054 y 1080. La segunda, «el siglo de los Comneno», entre 1080 y 1185. Y la tercera, la *Partitio Romaniae*, con la intervención latina en el Imperio de Bizancio, el nacimiento de una resistencia griega en Nicea y la expulsión final de los latinos, entre los años 1185 y 1261.

1.2.1. La reducción física del Imperio

Entre 1056 y 1076, el panorama del Imperio bizantino cambió drásticamente. La dinastía Macedónica se extinguió en 1056. Al año siguiente, Isaac Comneno dio un golpe de Estado, al que siguieron turbulencias que encumbraron y desposeyeron del trono a cuatro emperadores. Todos ellos se mostraron incapaces de conjurar las amenazas que se cernían sobre el Imperio en todos los frentes.

En el oriental, los turcos seldjúcidas; en el occidental, los normandos de Roberto Guiscardo, que, con la bendición del papa Nicolás II, aseguraban sus posiciones en el sur de la península italiana; y en el septentrional, los pechenegos. Entre 1071 y 1076, con su expulsión de Bari y Salerno, los bizantinos fueron eliminados de Italia, y en 1071, la derrota del ejército imperial en Manzikert, en tierras armenias, puso al Imperio a merced de los turcos seldjúcidas.

Este ambiente de derrota militar propició la inseguridad interna en el Imperio. La aristocracia terrateniente se enfrentó con la de los comerciantes, los poderes regionales aprovecharon para mostrar su relativa independencia respecto al gobierno imperial y, para completar el panorama, dentro de la propia Constantinopla, unos cuantos recién llegados (comerciantes pisanos y venecianos; mercenarios normandos) protagonizaron distintos alborotos. En un contexto semejante, los búlgaros y los rusos se aprestaron a progresar hacia la configuración de nuevos poderes políticos territorializados.

La incorporación de Bulgaria como provincia del Imperio desde 1018 estaba dejando una profunda huella en el país. Sin embargo, precisamente en estos años de prólogo a los Comneno, la sociedad búlgara mostró signos de una resistencia que acabaría por cristalizar. De un lado, la difusión del dualismo bogomilita era una forma de rechazo de la jerarquía de la Iglesia griega. De otro, la implantación de la reforma fiscal provocó un agravamiento de la presión sobre la población rural, que en grandes proporciones se convirtió en dependiente, sobre todo, de obispos y monasterios. El descontento se tradujo en una serie de revueltas que fueron verdaderos levantamientos contra el conquistador. Su derrota no impidió que los búlgaros siguieran luchando por su independencia.

El caso de los rusos fue, desde luego, diferente. Estaban más lejos de Constantinopla, se habían aliado con Basilio II contra los búlgaros y sólo muy lentamente los pequeños núcleos de carácter militar y mercantil y la mayoría de las aldeas de dedicación agrícola y ganadera se habían ido articulando en provecho de dos núcleos: al norte, Nóvgorod, en las cercanías del lago Ilmen, beneficiario de la animación mercantil de la estepa, y, al sur, Kiev, sobre el río Dniéper, polo principal de fortalecimiento político y cultural. En 1037, la creación de una sede arzobispal en esa última ciudad contribuyó a dar cohesión al principado de Kiev. Ello propició la progresiva extinción de la antigua diferencia entre los papeles correspondientes a cada uno de los grupos étnicos, varegos y eslavos. Para esa fecha, la cultura rusa se expresaba en lengua eslava, transcrita en escritura cirílica.

La estructura sociopolítica de la primera Rusia, bajo la autoridad teórica de los Rurikovitch, estaba dominada por las aristocracias comarcales de los grandes propietarios rurales con su guardia personal o *druzina* de boyardos. Sólo algunas ciudades, suficientemente evolucionadas como para poseer sus propios órganos de gobierno e incluso, como Nóvgorod, su milicia, podían sustraerse a la hegemonía de aquellas aristocracias, que dominaban sin restricciones al campesinado. Fragmentado en manos de aquéllas, se encontraba

igualmente el poder político de la Rusia de Kiev. A mediados del siglo XII, el jefe de una de tales aristocracias, asentada en la región entre Susdal y Vladimir, aprovechó la debilidad de Kiev para conquistar la ciudad y desplazar hacia el norte, Nóvgorod, y nordeste, Vladimir, el centro de poder de Rusia. Por las mismas fechas, cerca de ese último núcleo, las fuentes empezaron a mencionar otro: Moscú.

1.2.2. El «siglo de los Comneno»

Entre los años 1080 y 1185, la familia de los Comneno se instaló en el trono de Bizancio y aseguró una línea de legitimidad dinástica. Su continuidad fue un reflejo de una cierta recuperación del Imperio, tanto demográfica como económica, política o cultural, que desde luego se desarrolló a una escala mucho menor, empezando por la puramente territorial, que la acostumbrada durante los dos siglos de la dinastía Macedónica. Los primeros signos de recuperación los proporcionó el crecimiento de la población, especialmente, en las regiones balcánicas. Paralelamente, se amplió la superficie de las tierras puestas en explotación, aunque ahora el proceso fue dirigido menos por las comunidades de campesinos que por los grandes terratenientes que compraron al Estado tierras públicas y se vieron favorecidos por las reformas fiscales de la nueva dinastía. En concreto, por el impulso que dio a dos instituciones: la *pronoia* y la *charistiké*.

La *pronoia* consistía en la cesión en usufructo de una tierra de titularidad pública y sus *parecos* o colonos (los *demosiarios*) a un gran propietario a cambio de su compromiso de explotarla y, en caso de guerra, aportar hombres y equipo militar. Por su parte, la *charistiké* era la cesión, por parte de la autoridad imperial, del usufructo de un bien de propiedad eclesiástica a un laico, a cambio de restaurarlo y de sostener a los monjes. La intención del nuevo emperador había sido frenar el crecimiento excesivo de la propiedad eclesiástica y, sin duda, a través de esa desamortización implícita, conseguir fidelidades de la aristocracia laica. Pero es evidente que la difusión de ambas instituciones fortaleció las fortunas y el poder de los señores regionales y locales. Con la ampliación de las tierras explotadas llegó también la intensificación de la producción agraria. Unida al aumento de la población, estimuló la demanda de productos textiles, metálicos o de la construcción y animó a mercaderes venecianos, genoveses y pisanos a instalarse en los núcleos urbanos más desarrollados con la consiguiente reactivación del comercio.

En el aspecto social, el «siglo de los Comneno» vivió el doble fortalecimiento de las relaciones horizontales (las solidaridades) de la aristocracia bizantina y de los vínculos de dependencia verticales. En este caso, tanto en el nivel de los notables, entre los jefes de las parentelas y su entorno clientelar, lo que tendió a afirmar la noción de *oikos*, de casa, y, por tanto, de linaje, como en el nivel de las relaciones entre los señores y los campesinos. La privatiza-

ción de todas ellas se desarrolló mucho menos que en Occidente pero constituyó un elemento significativo del período.

Paralelamente a estos procesos internos, en la política exterior, el dato fundamental del siglo XII fue la conversión de los enemigos exteriores en enemigos interiores del Imperio de Bizancio. Ello fue evidente en el caso de los turcos. Cincuenta años después de la batalla de Manzikert de 1071, el sultanato turco de Iconium controlaba el este y sur de Anatolia, esto es, unos dos tercios de la península de Asia Menor. Pero también lo fue en el caso de los latinos.

Entre los años 1050 y 1075, el sur de Italia se convirtió en escenario de enfrentamientos del papado, el Imperio y los normandos emigrantes que, al precio de ofrecer sus servicios como mercenarios, aspiraban a instalarse en el sur de la península y en Sicilia. La dinámica de los acontecimientos llevó al papado a aliarse con los normandos, forzando de esa manera que Bizancio lo hiciera con los venecianos. Éstos, que ya disfrutaban desde 992 de importantes franquicias mercantiles en el Imperio, vieron mejorar su situación en virtud de nuevos privilegios comerciales concedidos en 1082. El rápido ascenso de los mercaderes venecianos los animó a reclamar un *status* social privilegiado en el Imperio.

La situación se complicó enormemente desde 1096, momento en que aparecieron en Constantinopla dos grupos de cruzados latinos que aspiraban a recuperar de manos musulmanas la ciudad de Jerusalén. De los dos, los componentes del primero, esto es, de la «cruzada popular» encabezada por Pedro «el Ermitaño», asustaron a los bizantinos, que les proporcionaron un rápido pase del Bósforo y fueron a morir a manos turcas. Los componentes del segundo grupo, «la cruzada de los caballeros», se comportaron con frecuencia como extorsionadores del Imperio. Lo mismo hicieron los nuevos guerreros que, en dos expediciones de cruzada, atravesaron durante el siglo XII las tierras del Imperio de Bizancio. Sus componentes se dedicaron al saqueo de las poblaciones o directamente acabaron instalándose en comarcas del Imperio o que éste aspiraba a recuperar. Todo ello suponía no sólo una merma territorial sino, sobre todo, un permanente foco de inquietud en la política interna.

El conjunto de estos rasgos presidió la historia bizantina del siglo XII pero el que le dio continuidad fue la restauración de la autoridad imperial que el primer Comneno, Alejo I, puso en marcha entre 1081 y 1118, y sus dos sucesores conservaron. En especial, Manuel I (1143-1180), que mostró una voluntad de hacer reconocer a los occidentales el poder de Bizancio y fue testigo de un florecimiento cultural caracterizado por sus tintes «nacionalistas» bizantinos y, desde luego, por su rechazo a la influencia de los rudos latinos que habían entrado en el Imperio. Precisamente, para evitar el robustecimiento excesivo de la posición de los comerciantes venecianos, animó a genoveses y pisanos, tradicionales enemigos de aquéllos, a instalarse en las ciudades del Imperio. Por su parte, la expresión cultural de ese sentimiento de autoafirmación bizantina quedó fijada, sobre todo, en la *Alexiada*, obra de Ana Comneno, hija de Alejo I.

Este paréntesis de fortalecimiento del Imperio bajo Manuel I concluyó en 1171. En esa fecha, el nuevo equilibrio de fuerzas en Italia forzó a Bizancio a renunciar a sus intentos por reinstalarse en el sur. El mismo año, el pueblo de Constantinopla se alzó contra los venecianos, cuyos bienes fueron confiscados por el emperador. Cinco años después, los turcos seldjúcidas, que, tras su victoria en Manzikert en 1071, habían asegurado su presencia en la península de Anatolia, derrotaron al emperador Manuel I en la batalla de Miriocefalón. El acontecimiento sirvió al vencedor, el sultán Kilij-Arslan II (1156-1192), para consolidar el sultanato y poner las bases de lo que acabó siendo Turquía. El vencido Manuel I comprendió el brutal cambio operado en el Imperio. Después de 1176, éste apenas pudo asomarse ya ni al Adriático ni a la meseta de Anatolia; había de conformarse, a lo sumo, con las costas y las islas del mar Egeo.

1.2.3. La *Partitio Romaniae:* Imperio latino de Constantinopla e Imperio griego de Nicea

La muerte de Manuel I en 1180 y la entrada de Miguel VIII en Constantinopla, tras expulsar a los latinos, en 1261 sirven de hitos de un nuevo período de la historia del Imperio de Bizancio, que se caracterizó por una enorme turbulencia política y, a la postre, por lo que será irremediable decadencia. La muerte del emperador Manuel I en 1180 no interrumpió la decidida política occidentalista de los últimos años. Ello hizo aumentar el sentimiento antilatino de la población del Imperio, que explotó en 1182 en Constantinopla en forma de asalto contra las casas y comercios de los mercaderes occidentales, que fueron asesinados o expulsados.

Entre 1185 y 1195, la pugna por el trono imperial se saldó con dos golpes de Estado, que debilitaron al Imperio, del que se separaron definitivamente búlgaros y serbios, a la vez que, como pago de sus alianzas, los comerciantes italianos recuperaban sus antiguos privilegios. Precisamente, en ese contexto, una expedición de guerreros latinos, que debía constituir la cuarta cruzada con el objetivo muy concreto de intervenir en Egipto, desvió su itinerario y se presentó a las puertas de Constantinopla, consiguiendo imponer en el trono al emperador depuesto y a su hijo Alejo IV. Las concesiones realizadas por éstos a los latinos suscitaron una furibunda reacción entre sus súbditos bizantinos. Ella fue la excusa que en abril de 1204 sirvió a los cruzados, en la práctica, los venecianos, para asaltar la ciudad y saquearla a conciencia.

El hecho trajo consecuencias trascendentales para el Imperio de Bizancio y, en general, el Mediterráneo. Entre otras, cuatro fueron especialmente significativas. La desaparición del espíritu de cruzada, tal como se había planteado a finales del siglo XI. La exacerbación del antioccidentalismo de los bizantinos. El espectacular enriquecimiento de Venecia, que se va a asegurar «el cuarto y mitad» de los ingresos imperiales, el control de los mares Adriático y

Egeo y el acceso al mar Negro. Y, desde el punto de vista de la historia del Imperio de Bizancio como entidad política, su fragmentación.

El Imperio, que las fuentes latinas llamaban Romania, fue objeto de un reparto: la *Partitio Romaniae*. En Constantinopla, los venecianos impusieron un emperador «latino», Balduino de Flandes. Como vasallos suyos, unos cuantos nobles, jefes de la expedición de los años 1203-1204, constituyeron principados en Atenas, Tebas, Morea y Tesalónica, esto es, en la parte europea del Imperio. Mientras, algunas familias de la aristocracia bizantina trataron de hacer lo propio en Asia Menor. Los Comneno lo consiguieron en la lejana Trebisonda y los Láskaris en Nicea. En el mismo año del saqueo, Constantino Láskaris, al ser reconocido como emperador por la nobleza y el patriarca de la capital, quedó convertido en el depositario de la legitimidad imperial. En 1261, un jefe militar, Miguel Paleólogo, se proclamó emperador «griego» de Nicea, entró en Constantinopla y fue coronado nuevamente. Con Miguel VIII, se iniciaba la dinastía de los Paleólogo.

2. La culminación del Islam clásico y su renovación

La historia del Islam entre, aproximadamente, los años 960 y 1260 podemos presentarla en dos grandes etapas. En la primera, entre 960 y 1055, el mundo islámico se hallaba dividido en tres grandes califatos: el Omeya de Córdoba, el Fatimí de El Cairo y el Abbasí de Bagdad. Las dinámicas política y religiosa de cada uno de ellos eran diferentes y explicaban tanto la existencia de algunos poderes autónomos en sus respectivas periferias como su fragmentación de hecho en reinos y principados independientes. En la segunda etapa, entre 1055 y 1260, el Islam se repartía en dos grandes ámbitos espaciales, oriental y occidental. Dentro del primero, se diferenciaban claramente los dominios del califato de Bagdad y los del califato de El Cairo; dentro del segundo, los de Al-Ándalus y el Magreb. En los dos, durante el siglo XII, se produjeron intentos de unidad: en Occidente, los protagonizaron, entre 1100 y 1170, los almorávides y, más tarde, los almohades; en Oriente, los Ayubíes, en especial, su carismático jefe Saladino. En los dos, durante el siglo XIII, se hizo presente la amenaza de fuerzas exteriores al Islam: en Occidente, los hispanocristianos, que, entre 1212 y 1260, recortaron drásticamente el espacio de Al-Ándalus; en Oriente, los mongoles, que, en 1258, entraron en Bagdad.

2.1. Esplendor económico y cultural y fragmentación política en el final del Islam clásico

Entre, aproximadamente, los años 960 y 1055, el mundo islámico vivió la etapa final de lo que se ha llamado el Islam clásico. Como en el período anterior,

una misma fe, aun con variadas interpretaciones, una misma lengua de cultura, el árabe, y una misma civilización de ciudades y relaciones mercantiles continuaron identificando a millones de personas desde el océano Atlántico hasta más allá del río Indo. Esos rasgos de unidad convivieron con otros de fragmentación en la interpretación religiosa y, sobre todo, en la construcción política. Entre los primeros hay que situar: la secularización militarizada del poder, la ampliación del espacio mercantil islámico y los progresos en la reflexión filosófica y la experimentación científica.

2.1.1. La secularización militarizada del poder

La fusión de elementos políticos y religiosos en la relación entre la autoridad y los súbditos dentro del Islam convertía al califa en representante de Alá y exigía una ciega obediencia a la autoridad constituida. Pese a ello, las numerosas revueltas acontecidas en los tres primeros siglos de existencia y la conversión del califato en un Imperio explican el fortalecimiento de los instrumentos de poder que aseguraran el ejercicio de la autoridad entendida, prioritariamente, como secular. A finales del siglo x, los tres califatos (Bagdad, El Cairo, Córdoba) se apoyaban, en efecto, en tres bases puramente seculares: el visirato, el ejército y la fiscalidad.

El *visirato* fue el régimen que hacía de su titular, el visir (en Al-Ándalus, el *hayib*), el jefe de la administración civil y militar mientras dejaba en manos del califa exclusivamente la jefatura religiosa. Esta segregación de poderes del califa implicaba una ruptura de la línea de legitimidad en el ejercicio de la autoridad. Debilitada la figura del califa, nada impedía una multiplicación de los aspirantes a ocupar el puesto de visir o *hayib* y, con un poco de suerte, a establecer sus propias dinastías paralelas a la califal. Esto es lo que acabó sucediendo en los califatos de Bagdad y Córdoba, respectivamente, con la familia de los Buyíes y de los Amiríes (Almanzor y sus hijos).

El *ejército* incrementó sus efectivos con la llegada de mercenarios y esclavos importados. En Al-Ándalus, Almanzor contrató bereberes y negros y, en menor número, eslavos. En Bagdad, los Buyíes incorporaron mamelucos turcos y persas. La intención de los visires era debilitar las antiguas bases tribales de la milicia pero, a la vez, sirvió para afirmar el poder de algunos jefes militares mercenarios y promover frecuentes enfrentamientos entre guerreros de distintas procedencias.

La *fiscalidad* buscó un aumento de los ingresos que pudiera contentar a las tropas mercenarias y a sus mandos profesionales. Los medios empleados para conseguirlo fueron: un incremento de los impuestos generados por las actividades comerciales en continuo crecimiento, un control de la producción del oro, en especial, el de Sijilmasa en el Sahara, por el que lucharon omeyas y fatimíes, y, sobre todo, en el califato de Bagdad, el aumento del número de concesiones del tipo *iqtâ*.

La *iqtâ* consistía en una cesión temporal a un propietario del derecho de percibir los impuestos de los campesinos a cambio de que él, a su vez, entregara al fisco califal el diezmo correspondiente. Cada guerrero recibía una *iqtâ* cuya importancia era proporcional al puesto que ocupaba en el ejército, ya que tal concesión constituía su paga. Pese a su aparente semejanza con el *beneficium* carolingio y la *pronoia* bizantina, la institución islámica no perdió su carácter público. Ello no impidió, sin embargo, un aumento de la presión fiscal sobre los contribuyentes aldeanos, que, en muchos casos, se vieron forzados a la encomendación privada a los poderosos, de los que se convirtieron en colonos.

La evolución en los tres ámbitos, definición de la autoridad, ejército y fiscalidad, evidencia que, entre mediados del siglo X y mediados del XI, la vinculación político-religiosa del súbdito respecto al califa autócrata se convirtió en sumisión política hacia los visires y los oficiales de los ejércitos mercenarios.

2.1.2. La ampliación del espacio mercantil islámico

La cristalización durante el siglo X de los califatos de Córdoba y El Cairo contribuyó a la consolidación de dos áreas económicas, Al-Ándalus y Egipto, que trataron de emular a Bagdad como polos económicos y beneficiarios de los intercambios con los otros califatos. Ello repercutió en un aumento significativo del número de localidades dignas de llamarse ciudades, en la reactivación del comercio y en una modificación y ampliación de sus itinerarios. El proceso se benefició de los progresos en la población y la producción que estaban experimentando por las mismas fechas tanto el Imperio bizantino como el occidente de Europa. Ello explica a la vez la consolidación del eje económico entre los mares Rojo y Mediterráneo, el papel de intermediarios desempeñado por los habitantes de unas cuantas localidades italianas, como Venecia, Amalfi, o, un poco más tarde, Pisa y Génova, y la animación comercial de la zona de entrada a la India, donde los comerciantes del califato de Bagdad podían relacionarse también con mercaderes chinos. Para compensar el alargamiento de los itinerarios, se desarrolló la vía marítima, más rápida, que animó a mercaderes musulmanes a establecerse en lugares costeros de Indochina.

La ampliación hacia oriente de las rutas frecuentadas por los negociantes islámicos tuvo su correlato en otras direcciones. Hacia el norte de Europa, la protagonizaron los bizantinos, que recorrían la costa del mar Negro, hasta donde llegaban por tierra caravanas procedentes de regiones iranias e iraquíes, y los varegos de las estepas rusas, que empalmaban el mar Negro con el Báltico. La mayor novedad de los siglos X y XI fue, con todo, la consolidación de rutas hacia el interior de África. De toda esta ampliación del espacio mercantil islámico, el gran beneficiario fue el califato Fatimí de Egipto, que ocupaba la posición central de toda la red de intercambios.

2.1.3. Los progresos en la filosofía y la ciencia

El aumento de la riqueza de las sociedades islámicas y el incremento de las relaciones humanas e intelectuales contribuyeron a explicar el desarrollo cultural de los siglos X y XI. Ni siquiera la fragmentación política fue un obstáculo para el florecimiento de la actividad intelectual: al revés, ella multiplicó el número de príncipes mecenas de cualquier manifestación de cultura. Entre las características de ésta podemos apuntar tres. La primera: el peso de la reflexión filosófico-religiosa, que, en el Islam, salvo alguna excepción, alcanzó, a finales del siglo X y comienzos del XI, una de sus cimas de libertad y tolerancia; en cierto modo, de humanismo. La segunda, la hegemonía intelectual del Islam oriental, donde una más temprana difusión del empleo del papel facilitó la multiplicación de copias y, con ellas, de los libros, que, en su gran mayoría, siguieron escribiéndose en lengua árabe.

La tercera característica del esplendor intelectual islámico de esta época fue el hecho de que abarcó todas las disciplinas. En Historia y Geografía, la figura representativa fue Al-Biruní, el sabio que acompañó a Mahmud de Ghazna en sus campañas de conquista de la India. En Matemáticas, la incorporación del «cero» y la sustitución de las cifras romanas por las hindúes, que nosotros llamamos árabes, facilitarán los cálculos. En Medicina o en disciplinas como la Botánica, la Zoología, la Agronomía o la Astronomía, no sólo fueron numerosos sus cultivadores, sino que, en relación con los de época griega, mostraron un rasgo muy característico: compensaron su menor capacidad de abstracción con una mayor práctica experimental.

La amplitud de la curiosidad científica y el número de los dedicados a satisfacerla fue tan elevado que resulta muy difícil efectuar una selección. Por citar un solo nombre, recordaríamos el de quien entonces supuso una verdadera culminación tanto en filosofía como en medicina: Ibn Sina, conocido en Occidente como Avicena. Su agitada vida, entre 980 y 1037 en la Transoxiana y el Irán central, no le impidió una creación intelectual de primer orden. Si sus teorías filosóficas sobre el Ser necesario y los restantes seres posibles, que completaban las de Al-Farabí, influirán en la filosofía occidental de los siglos XII y XIII, su *Canon de Medicina* constituirá el texto fundamental de los estudios médicos tanto islámicos como europeos en los cuatro siglos siguientes.

2.1.4. De los tres califatos a las dinastías provinciales

La unidad del Islam bajo un solo califa desapareció en el siglo X. En su lugar, junto al califato Abbasí con capital en Bagdad, surgieron otros dos: el Omeya de Córdoba y el Fatimí de Egipto. Entre mediados del siglo X y mediados del XI, los tres vivieron una primera fase de fortalecimiento político, bajo la autoridad de los visires, y una segunda de disgregación del poder con la aparición de pequeños reinos autónomos. Mientras en los califatos de Córdoba y Bag-

dad esta fragmentación se consumó, en el de El Cairo los fatimíes consiguieron frenarla. Este hecho vino a unirse a los datos económicos para confirmar el relevante papel que Egipto alcanzó en el Islam en torno al año 1000.

- *El califato Fatimí de Egipto*. Había nacido en el Magreb como plasmación política de un movimiento de renovación religiosa, el *ismailismo*, especie de versión extremista de la doctrina sií. Tras el éxito en su región de origen, los fatimíes emprendieron la conquista de Egipto. En cuatro años se impusieron a los gobernadores abbasíes y, desde 973, comenzaron a regir el territorio desde una nueva capital creada por ellos: El Cairo (la Victoriosa). Desde allí estimularon el florecimiento cultural, del que fue signo relevante la creación de la mezquita de Al-Azhar y de su «casa de la sabiduría», y utilizaron hábilmente la posición de Egipto en los nuevos circuitos mercantiles. En definitiva, fueron los constructores del espacio político que, a finales del siglo x y comienzos del xi, constituyó el centro del mundo islámico.

  La situación comenzó a deteriorarse hacia 1030. Además de unos años de malas cosechas y de enfrentamientos entre jefes militares mercenarios, el síntoma inequívoco del deterioro de la situación fue la rebeldía de los ziríes, gobernantes bereberes del Magreb, dependientes de los fatimíes de El Cairo. El movimiento separatista de la región que había sido el lugar de origen de la propia dinastía fue aplastado con toda contundencia. Para ello, los fatimíes recurrieron a tribus de beduinos nómadas del alto Egipto, los hilalíes, que pasaron a sangre y fuego los campos y pueblos de los sublevados. El resultado fue la ruina de la agricultura, que se prolongó por siglos, y la concentración de la población en las ciudades costeras amuralladas, desde donde practicará el comercio y la piratería. Además, para agrupar esfuerzos, en 1073, el califa fatimí entregó todo el poder a Badr. Con él, el visirato, que había tenido más dificultades en El Cairo que en los otros dos califatos para afianzarse, lo hizo en mayor grado que en ellos: Badr se convirtió en un verdadero sultán de Egipto. Su actividad y la creación del reino latino de Jerusalén por los cruzados venidos de occidente en 1099 ayudaron a los fatimíes a mantenerse en el poder en Egipto durante otros setenta años.
- *El califato Omeya de Córdoba*. En 929, Abd-al-Rahman III se autoproclamó califa de un Estado que alcanzó entre los años 950 y 980 el cenit de sus realizaciones económicas, políticas y culturales. Su autoridad se impuso no sólo sobre Al-Ándalus sino también sobre los cristianos del norte de la Península, a los que mantuvo a raya, y sobre los bereberes del norte de África, gracias a cuya colaboración, durante unos lustros y en competencia con los fatimíes de El Cairo, pudo canalizar el oro sahariano hacia Al-Ándalus. A partir de 980, el esfuerzo por prolongar esta etapa de esplendor del Islam en España correspondió a un *hayib* o visir: Almanzor. Éste utilizó los mismos recursos que otros visires: la contra-

tación de mercenarios, en su caso, bereberes y eslavos, que rompieron la estructura tribal del ejército, y el agravamiento de la presión fiscal, lo que condujo a tensiones sociales. A su muerte en 1002, el califato entró en un proceso de debilitamiento que concluyó con su extinción en 1031.

La desaparición del califato cordobés dio paso a unos cuantos principados territoriales muy reducidos, los reinos de taifas. Al frente de ellos se situaron, según los casos, gobernantes de origen andalusí, bereber y eslavo a tono con la hegemonía social y territorial que los herederos de los jefes militares traídos por Almanzor habían alcanzado en algunas regiones de Al-Ándalus. De esos reinos, sobre todo, los andalusíes vivieron una etapa de riqueza y florecimiento intelectual. En cambio, su debilidad militar fue aprovechada desde mediados del siglo XI por los hispanocristianos que intervinieron en los reinos musulmanes, a los que comenzaron a explotar mediante el cobro de tributos o parias.

- *El califato Abbasí de Bagdad*. Desde 973, la instalación de los fatimíes en El Cairo y su posterior esplendor contribuyeron a debilitar el califato de Bagdad. Desde un punto de vista territorial, la merma fue importante. No sólo por la pérdida de Egipto, el Magreb y parte de Siria y Arabia, sino porque ello animó a aristocracias y gobernantes de distintas regiones orientales del califato bagdadí a afianzar sus propios principados. Así, a los tahiríes y safaríes se añadieron y sobreimpusieron con fuerza los samaníes, que, hacia el año 980, dominaban desde el Irán oriental a la entrada de la India.

  En esa situación de debilidad resultó muy difícil al califato impedir los progresos de una fuerza exterior, los turcos. Pertenecientes al conjunto de pueblos nómadas de las estepas del Asia central, los turcos habían sido contratados como guerreros por diversos príncipes regionales. El debilitamiento de uno de ellos permitió a un nuevo jefe turco, Sabuktagin, ocupar en 977 parte del reino samaní. Bajo su mando, los turcos se instalaron en la región de Ghazna y constituyeron una nueva dinastía en el actual Afganistán: los ghaznavíes. Desde allí, dominaban los pasos hacia la India. En 997, Sabuktagin fue sucedido por su hijo Mahmud de Ghazna, quien, con sus expediciones a la India, amplió el espacio islámico. Decenios después, los turcos seldjúcidas arrinconarían a los ghaznavíes en el territorio que se convirtió en el bastión del Islam en la India. En él tuvo lugar, hace sesenta años, el nacimiento de Pakistán.

  Mientras estos acontecimientos se desarrollaban en el extremo oriental del califato de Bagdad, otro grupo turco, los oguz, que, por estar acaudillados por Silyuq, serán llamados también silyuquíes o seldjúcidas, aseguraron sus posiciones en el centro del califato. Un nieto de aquel jefe, al frente de estos turcos islamizados, fervorosos de la obediencia sunnita, que habían contado con la experiencia militar y administrativa de los iranios, entró en Bagdad en 1055, expulsó a los visires Buyíes, a los que se acusó de siísmo, y recibió de manos del califa los tí-

tulos de «emir del este y el oeste» y el turco de sultán. Ellos confirmaban su jefatura sobre la administración civil y militar, mientras la religiosa, apenas una vaga mención en la oración de los viernes, seguía en manos del califa abbasí.

2.2. Renovación política y doctrinal en el Islam

Entre 1055 y 1260, el espacio islámico aparece dividido en dos grandes ámbitos, el oriental y el occidental, separados por el desierto de Libia y por un Magreb parcialmente arrasado por los hilalíes. Entre los dos sigue circulando el idioma árabe, la economía monetaria, la vida urbana y la actividad intelectual, pero a escala política y, en parte, religiosa se distancian entre sí a la vez que se estrechan las relaciones de los espacios de cada uno de esos dos grandes ámbitos del Islam. Así, la historia de Al-Ándalus se funde con la del norte de África, lo mismo que, en el otro extremo, sucede con las de Egipto, Siria, Irak y aun Asia Menor.

2.2.1. El Islam oriental

El ámbito oriental del Islam seguía incluyendo dos grandes áreas de influencia, la de Bagdad y la de El Cairo, reforzadas por sus respectivas obediencias religiosas, sunnita y siíta. Lo significativo de los años 1055 a 1260 fueron los intentos, sucesivos y fracasados, por constituir un poder hegemónico en todo el Islam oriental. Tales intentos estuvieron protagonizados por los turcos seldjúcidas en la segunda mitad del siglo XI y por Saladino cien años después.

a) *El Imperio seldjúcida*

La entrada de los turcos seldjúcidas en Bagdad en 1055 fue seguida por éxitos militares sobre los bizantinos en Manzikert en 1071, lo que permitió a aquéllos asegurar su instalación en la península de Anatolia. Tras los primeros jefes guerreros, los seldjúcidas encontraron en Maliksah (1072-1092) y su visir iraní Nizam los dos organizadores con los que el nuevo poder alcanzó su madurez. Los signos de ésta se evidencian en las mejoras en la administración, inspiradas en el *Libro de gobierno* compuesto por el propio visir, en numerosas construcciones públicas y, en especial, en la creación de centros de enseñanza, entre los que destacó la Nizamiyya de Bagdad, nombre derivado de su fundador, el visir seldjúcida.

Por lo demás, los rasgos del régimen son los ya conocidos de otros espacios islámicos. Una organización del poder que distinguía drásticamente entre el secular (civil y militar) y el religioso. Una disgregación de la estructura po-

lítica en múltiples células autónomas. De ellas, unas eran reducidas: las entregadas en régimen de *iqtâ* a los jefes militares turcos; otras fueron más extensas: en general, las confiadas a los jefes que llegaron a ser *atabegs*, esto es, tutores de los príncipes menores de edad que, muchas veces, aprovecharon su posición para hacerse con el poder efectivo del territorio. Y, por fin, la observancia de una ortodoxia sunnita, estimulada por los sultanes a través de la creación de las *madrasas*, centros de enseñanza anejos a las mezquitas. La figura intelectual más representativa fue el iranio Al-Ghazalí, muerto en 1111. Éste proporcionó una síntesis entre fe y razón, armonizó la experiencia mística del sufismo con la tradición sunnita y revalorizó el ascetismo como instrumento de perfeccionamiento personal que ayudaba en la búsqueda de la fe.

La tolerancia de los primeros seldjúcidas sólo se quebró con los ismailíes. En especial, con aquellos que habían extremado su fanatismo, convirtiéndose en una secta terrorista, que, mediante el consumo de *hasiss*, prestaba ciega y sanguinaria obediencia a sus jefes. De ahí su nombre de *hasisyyun*, del que derivó nuestra palabra «asesino». La primera de las víctimas importantes de la secta fue el visir Nizam, en 1092. Su muerte, a la que en pocos meses siguió la de Maliksah, abrió un siglo de decadencia del régimen seldjúcida. La desaparición de esas dos figuras propició el fortalecimiento de las numerosas células políticas que, de hecho, constituían el califato de Bagdad. Entre 1092 y 1260, por encima de aquéllas podían distinguirse cinco conjuntos territoriales de evidente personalidad: Irán, Irak, Turquía, Siria y Egipto.

De los cinco, Irán fue el primero donde la autoridad de los sultanes de Bagdad entró en crisis. Irak era el centro del califato; allí, en la primera mitad del siglo XII, entraron en conflicto los intereses de califas y sultanes, con el resultado de que, a finales de aquel siglo, el sultanato se extinguió en Bagdad. El tercer espacio, Turquía, empezó a ser nombrado así a finales del siglo XII, después de que la victoria de Miriocefalôn permitiera a los seldjúcidas consolidar su posición en el centro de la península de Anatolia desde el sultanato de Rum. Por fin, Siria y Egipto se vieron implicados otra vez durante el siglo XII en procesos comunes. En concreto, Siria fue el escenario en que se dirimieron tres tipos de hostilidades: la militar entre turcos, la política entre califatos y la religiosa y bélica entre cristianos y musulmanes.

b) *El sueño de unidad frustrado: Saladino*

En 1099, los cruzados occidentales expulsaron a los fatimíes de Palestina y crearon el reino latino de Jerusalén en 1099. Ello suponía la merma del poder fatimí, la interrupción de la continuidad física del Islam oriental y un foco de permanentes amenazas contra la integridad del núcleo del califato, Egipto. Desde 1130, a las amenazas de los cruzados se añadieron las que suponía un nuevo poder que emergía en el norte de Siria e Irak. En efecto, uno de los múltiples principados territoriales que configuraban el Imperio seldjúcida, el de Mosul, fue confiado al hijo de un jefe militar turco del sultán Maliksah: el *ata-*

beg Zengí. El nuevo caudillo se propuso expulsar a los cruzados latinos de Jerusalén y restaurar la ortodoxia sunnita frente a la obediencia siíta de los fatimíes. A partir de 1127, Zengí y su hijo extendieron su dominio a toda Siria. En 1164, un ejército invadió Egipto. Al frente de él se hallaba un emir kurdo, que fue sucedido por su sobrino Salah-al-Din ben Ayyûb, el Saladino de nuestra historiografía.

Los rápidos éxitos permitieron a Saladino en 1171 restaurar en Egipto la ortodoxia sunnita en nombre del califa de Bagdad. Dos años más tarde podía considerar concluída la conquista de Egipto. En 1174 se hizo con el poder también en Siria y el alto Irak y recibió de manos del califa el título de sultán. Unos años más tarde, en 1187, Saladino derrotaba a los cruzados y conquistaba el reino latino de Jerusalén. De ese modo, conseguía la reunificación religiosa y política de buena parte del Islam oriental. Saladino murió en 1193 y aunque la dinastía creada por él, los Ayyubíes, prolongó su existencia en Egipto hasta mediados del siglo XIII, en pocos años su obra mostró ya evidentes debilidades.

En los primeros años del siglo XIII, los cinco conjuntos territoriales del Islam oriental (Irán, Irak, Turquía, Siria, Egipto) parecían hallarse en una situación de equilibrio inestable en razón de los acontecimientos bélicos y demográficos acontecidos desde la entrada de los turcos hacía siglo y medio. En esa situación, el conjunto del Islam oriental fue sacudido por la fulminante oleada mongola que encabezaba Gengis Kan. Entre 1215 y 1258, los avances mongoles fueron impresionantes: dominaron el espacio iraní; penetraron por el sur de las estepas rusas hasta Kiev; redujeron el sultanato seldjúcida de Rum en Asia Menor; eliminaron por completo a los «asesinos»; entraron a sangre y fuego en Bagdad en 1258, donde pusieron fin al califato Abbasí. Para estas últimas campañas, los mongoles contaron con la ayuda de los cruzados latinos, empeñados en convertir a aquéllos en aliados de un proyecto global para extinguir el Islam.

En 1260, la marea mongola fue detenida por un ejército que apenas podía denominarse islámico: el de los mamelucos turcos. Su derrota tuvo valor de símbolo: no sólo permitió la reconquista de Siria, sino que, sobre todo, fijó en el curso medio del Éufrates una frontera entre el mundo «mongol» y el mundo árabo-mameluco.

2.2.2. El Islam occidental

En 1055, el Islam occidental se extendía desde el desierto de Libia hasta el océano Atlántico y desde el río Duero y el Somontano pirenaico hasta el espacio subsahariano, incluyendo las islas del Mediterráneo. Entre 1055 y 1260, la historia del Islam occidental recuerda la del Islam oriental. De un lado, unificación religiosa en la obediencia sunnita; de otro, sustitución del poder árabe en beneficio de otros grupos étnicos; en este caso, muy especialmente, el

bereber. De hecho, dos movimientos religiosos de base étnica bereber, primero, el de los almorávides, luego, el de los almohades, fueron los protagonistas de la historia de ese período en el Islam occidental.

a) *Los almorávides*

A mediados del siglo XI, el espacio islámico occidental, que se había visto afectado por la extinción del califato de Córdoba, su sustitución por los reinos de taifas y los primeros avances hispanocristianos y por las invasiones hilalíes del Magreb, fue escenario de la expansión almorávide. Se trataba de un movimiento religioso que, propagado por predicadores de la zona marroquí entre el Alto Atlas y el Anti Atlas, había conseguido adeptos sobre todo entre los tuaregs camelleros del Sahara. El mensaje religioso combinaba rigor moral, interpretación literal del *Corán* y la *Sunna*, adscripción sin fisuras a la escuela malikí de pensamiento teológico y jurídico y voluntad de utilizar la guerra santa como instrumento para imponer su credo a los otros musulmanes a quienes consideraban desviados del camino del Profeta.

A mediados del siglo XI, los almorávides habían conseguido unificar las tribus gracias a las predicaciones de Abd Allâh ibn Yâsin y, sobre todo, a las dotes organizativas de su sucesor, Yusuf ben Tasufin. Pronto, emprendieron su expansión en tres direcciones. Hacia el este, tratando de controlar Sijilmasa y la ruta transahariana del oro. Hacia el sureste, intentando penetrar en el mundo negro: en 1055, los almorávides se lanzaron contra el reino de Ghana y ocuparon la plaza de Odaghost, lo que iba a constituir el comienzo de la islamización del mundo negro. Y hacia el norte, donde los resultados más notables fueron la conquista del Magreb occidental y la de Al-Ándalus.

Hacia 1110, el Imperio almorávide ocupaba un vasto espacio desde el río Ebro hasta el sur del Sahara y los límites con el mundo negro y tenía su capital en la ciudad de Marraquech. La elementalidad de su mensaje doctrinal y la primacía del componente guerrero en sus comportamientos contrastaban con las formas de vida más desarrolladas de las regiones ocupadas por ellos. En especial, los antiguos reinos de taifas de Al-Ándalus, donde pensadores como Avempace sólo pudieron sobrevivir al precio de disimular sus planteamientos filosóficos bajo el ropaje de una preocupación ética. En poco tiempo, tanto en Al-Ándalus como en el Magreb, las expresiones de descontento y resistencia empezaron a multiplicarse. Por otro lado, la presión bélica de los hispanocristianos, en especial, los aragoneses, comenzó a debilitar, con la ocupación de Zaragoza en 1118, las bases militares del Imperio almorávide en la península Ibérica.

b) *Los almohades*

Los grandes beneficiarios del debilitamiento del Imperio almorávide, y en pocos años sus sucesores, fueron los almohades: etimológicamente, «los predi-

cadores de la unidad de Dios». Como el anterior, era un movimiento religioso nacido también en la región del Atlas marroquí y difundido entre los bereberes, aunque, en este caso, mayoritariamente sedentarios. El gran predicador del nuevo movimiento fue Ibn Tûmart, que se había formado en las *madrassas* de oriente y se consideraba fiel discípulo de Al-Ghazalí. Su objetivo fue proponer una nueva forma de entender el mensaje del Islam, sustituyendo el rigorismo fanático y la literalidad de los almorávides por planteamientos teológicos y jurídicos más ricos y complejos, inspirados en parte en el mutazilismo; esto es, en el fondo, en bases neoplátonicas.

A la muerte de Ibn Tûmart, la jefatura del movimiento almohade quedó en manos de su compañero Abd-al-Mumin, quien en 1147 conquistó la ciudad de Marraquech, capital de los almorávides, lo que, de hecho, supuso el final de su dominio. En poco más de veinte años, los almohades reconstruyeron el Imperio que, noventa años antes, habían creado los almorávides y mantuvieron su capital. La reconstrucción de la unidad económica, política y religiosa de ese espacio bajo presupuestos más tolerantes tuvo importantes repercusiones. En la economía, el fortalecimiento de la circulación mercantil, en especial, la del oro sudanés. En el arte, las nuevas construcciones, tanto alcazabas y fortalezas, como la de Rabat, como mezquitas, como la Kutubiyya de Marraquech o la nueva de Sevilla, de la que se ha conservado su alminar (la Giralda).

En el campo de la reflexión intelectual, el período almohade tuvo sus figuras más representativas en dos pensadores nacidos en Córdoba casi rigurosamente contemporáneos entre sí: Averroes y Maimónides. Los dos fueron los protagonistas de un esfuerzo similar por conciliar la tradición filosófica aristotélica con los dogmas de sus respectivas religiones, el islamismo y el judaísmo, y los dos son considerados como la culminación del pensamiento medieval en sus correspondientes ámbitos ideológicos. Los dos serán aprovechados por los pensadores europeos del siglo XIII en la elaboración de sus propias reflexiones. En especial, Averroes será para los teólogos y filósofos cristianos *el Comentador* por antonomasia de la obra aristotélica.

Los éxitos económicos, arquitectónicos o intelectuales del Imperio almohade no consiguieron evitar su desfallecimiento. Mientras al norte del estrecho de Gibraltar, en 1212, un ejército hispanocristiano infligió una severa derrota a los almohades en Las Navas de Tolosa, al sur del Estrecho, nuevas correrías de los hilalíes y unas cuantas rebeliones regionales pusieron rápidamente a prueba la consistencia del Imperio. A partir de 1220, los avances cristianos en la península Ibérica y los levantamientos de los musulmanes descontentos en el Magreb acabaron con el dominio almohade.

En su lugar, hacia 1260, habían aparecido cuatro reinos. El de los Nazaríes de Granada, en Al-Ándalus; el de los Mariníes de Fez, el de los Abdalwadíes de Tremecén y el de los Hafsíes de Ifriquya, en el Magreb. Cada uno de ellos se acomodaba mejor que antes a las realidades sociales y culturales del renovado Islam occidental. Pero ello era también síntoma del hecho de que el Imperio almohade había sido el canto de cisne de un Islam poderoso en Occidente.

Documentos

1. Mapa: El Imperio bizantino en los años 950 a 1250

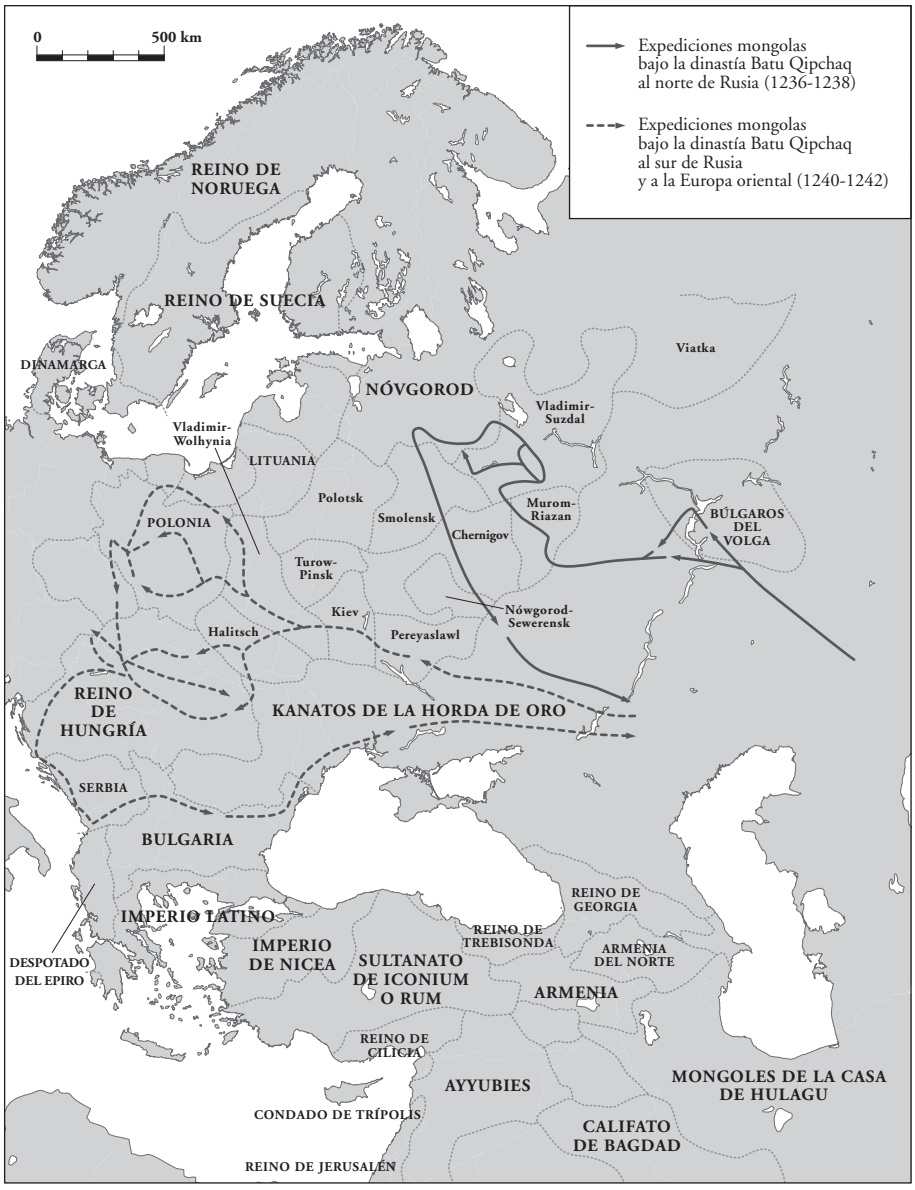

2. Mapa: El Islam en los siglos XI y XII

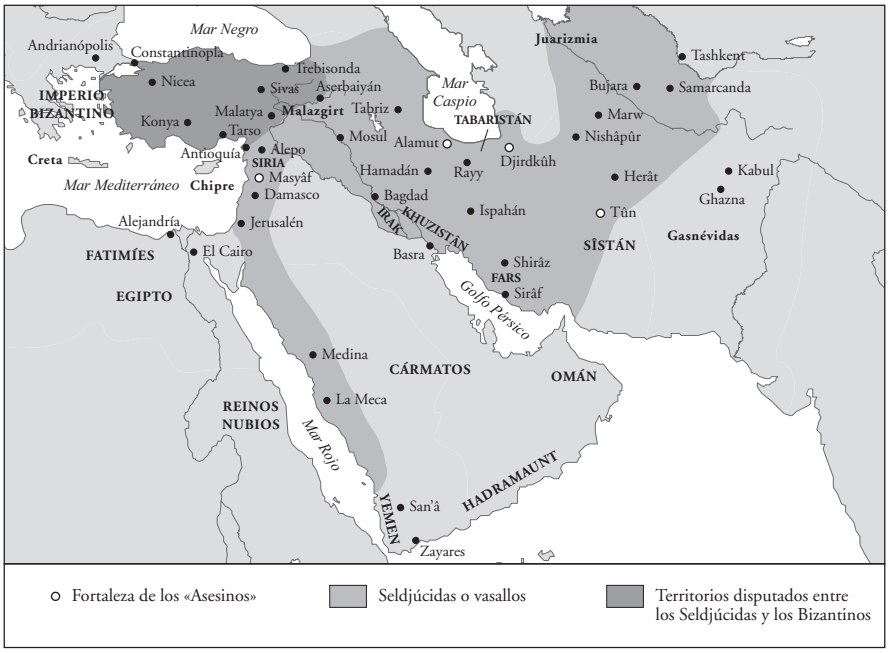

El Islam oriental a finales del siglo XI. El Imperio seldjúcida

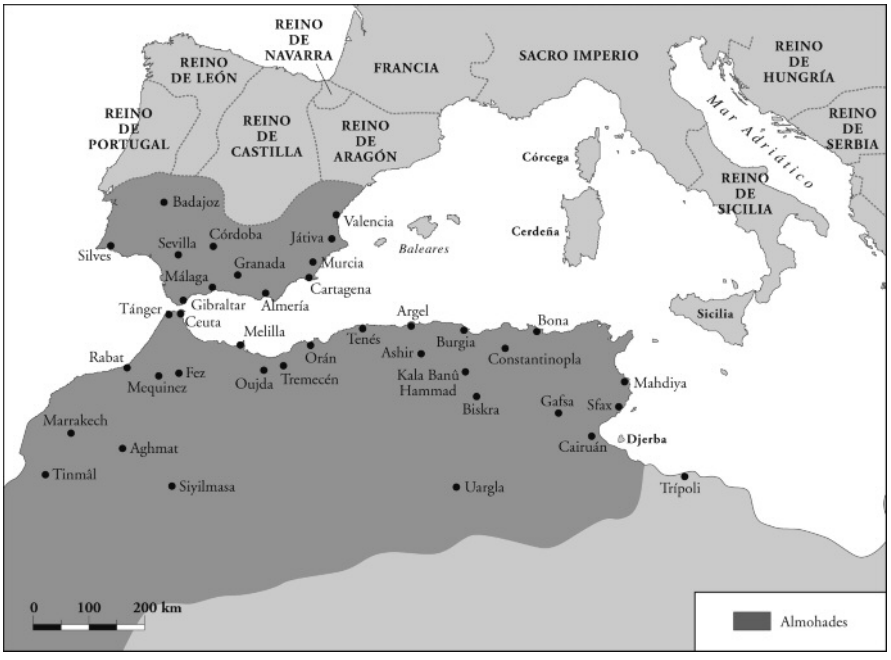

El Islam occidental a finales del siglo XII. El Imperio almohade

3. Mapa: Los monasterios del Monte Athos

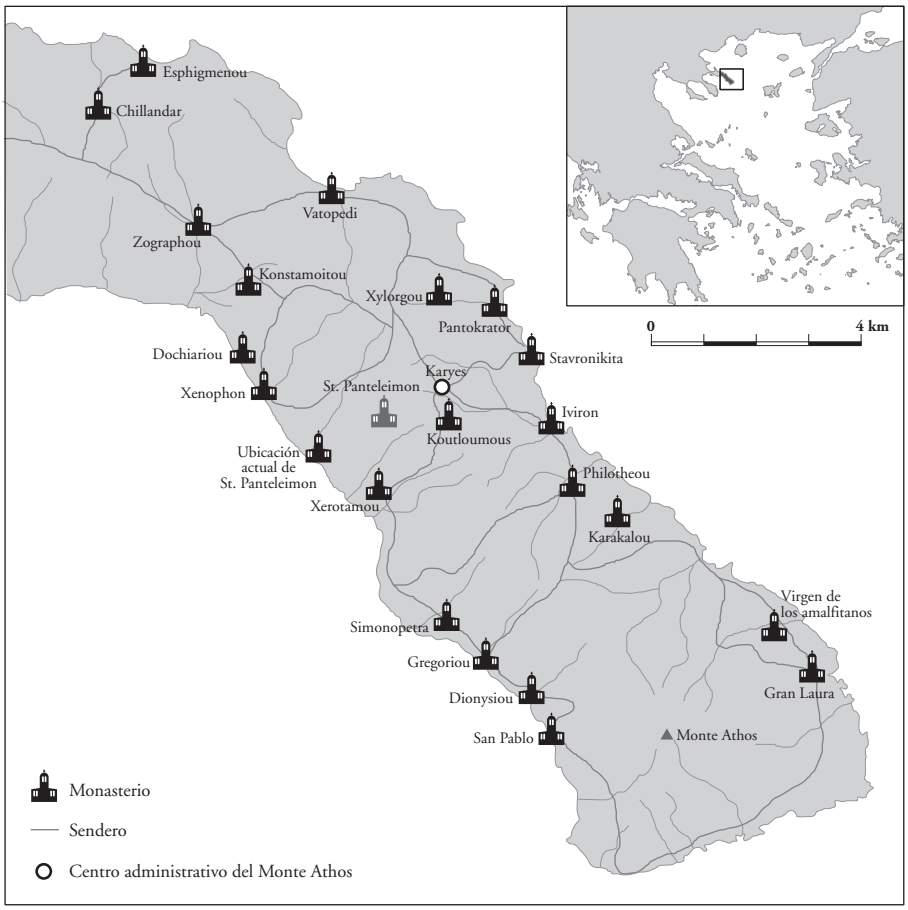

4. El Cisma de Oriente: bula de excomunión firmada por el cardenal Humberto de Silva Candida (16 de julio de 1054)

[…] Por lo que toca a los fundamentos del Imperio y a los ciudadanos prudentes, [Constantinopla] es una ciudad cristiana y ortodoxa. Pero en lo que se refiere a Miguel [Cerulario], al que se ha concedido de forma arbitraria el título de patriarca, y a los partidarios de sus errores, hay que advertir que se dedican a expandir todos los días por la ciudad gran cantidad de gérmenes de herejía. Al igual que los simoníacos, venden el don de Dios […] Como los nicolaítas, autorizan y defienden el matrimonio de los ministros del altar sagrado […]; como los neumáticos y los teumáticos, han suprimido del Credo la procedencia del Espíritu Santo del Hijo, como los maniqueos. Dicen, entre otras cosas, que el pan fermentado puede ser empleado en los ritos litúrgicos […]; y, al dejarse crecer el cabello y la barba, niegan la comunión al que se corta los cabellos y, según las prescripciones de la Iglesia romana, se afeita la barba.

[…] Por ello, viendo cómo la fe católica recibe múltiples ataques, por la autoridad de la Sede apostólica, cuyos mandatarios somos, de todos los Padres ortodoxos de los siete Concilios y de toda la Iglesia católica, firmamos el anatema que el muy venerable papa [León IX] nuestro señor había pronunciado contra Miguel, si no se arrepentía.

Apud M. Kaplan (dir.), *Edad Media, siglos XI-XV*.
Granada, 2005, p. 256, con comentario.

5. Los intentos de fortalecimiento del Tesoro imperial por parte del emperador Isaac Comneno (años 1057-1059)

Tan pronto como consiguió el poder, Isaac I Comneno comenzó a preocuparse por los gastos del Imperio, especialmente, los ocasionados por el ejército. Ésa fue la razón por la que trató de recoger dinero de los ricos propietarios y gravó a los que debían al Estado. Después, bloqueó los impuestos que algunos funcionarios recogían, especialmente, cuando lo hacían por pura codicia. El emperador administró con sabiduría e incrementó las posesiones reales. Con este objetivo expolió a muchos ciudadanos sus propiedades sin darse por enterado de los crisóbulos (certificados de propiedad no sujeta a impuesto) existentes, que son la principal razón que crea tiranos.

Además, [el emperador] se ocupó de las instituciones de beneficencia que, aun siendo poderosos y ricos terratenientes, no aportaban nada al tesoro real, en especial, los monasterios, con cuyas riquezas incrementó la hacienda imperial. Para quienes ven las cosas de forma superficial, estas acciones eran no sólo ilegales sino incluso sacrílegas, pero, para quienes las juzgan con mayor profundidad, no resultaban descaminadas.

Al fin y al cabo, aquella iniciativa resultó útil para las dos partes. Del lado de los monjes, éstos se veían libres de la tentación de cometer actos impropios de su modo de vida, uno de cuyos principios era precisamente la renuncia a la propiedad. Y del lado de los campesinos, éstos se liberaban de los duros trabajos que les imponían unos monjes deseosos de mantener el tren de vida que sus ricas posesiones les permitían y que solían asegurarse en los tribunales de justicia, donde, gracias a su poder y riqueza, conseguían someter a quienes pleiteaban con ellos.

Así, por estos diversos medios, el Tesoro público aumentó el número de sus contribuyentes e incrementó sus recursos.

Miguel Attaliates, *Historia*, ed. E. Bekker, Boon, 1864.
Apud *Medieval sourcebook:* http://www.fordham.edu/halsall/source/skoutariotes1.html, traducción inglesa.

6. Los comienzos de la expansión almorávide (mediados del siglo XI)

Después de la conquista de Sijilmasa, Abu Bekr confió la administración a Yusuf ben Tashufin Lamtuní, y él volvió al desierto. Yusuf trató con consideración a los habitantes de la ciudad, de los que no reclamó sino el diezmo y luego pasó algún tiempo en el desierto. Abu Bekr volvió a Sijilmasa y residió allí un año, ejerciendo un poder absoluto y haciendo recitar la oración en su nombre […].

En el año 462 de la hégira [año 1069 de la era cristiana], Abu Bekr murió en el desierto. Entonces, los almorávides se agruparon en torno a Yusuf ben Tashufin, reconocieron su autoridad y lo proclamaron Emir Almuslimin. La supremacía en el Islam de occidente correspondía entonces a los Zanata. La habían alcanzado en el período de las revueltas pero eran perversos, injustos e ignorantes de las artes de gobierno y la religión. Por el contrario, el nuevo príncipe y los suyos respetaban las tradiciones y observaban la Ley. Respondieron a la petición de socorro que les hicieron los magrebíes occidentales y conquistaron sin esfuerzo fortalezas y ciudades. Sus nuevos súbditos vieron mejorada su situación y los recompensaron con su afecto.

Yusuf buscó un lugar para hacer su capital y eligió el emplazamiento de Marraquesh, lugar llano y entonces despoblado, punto central del Magreb, como Qwayruán lo es de Ifriquiya. El lugar escogido se hallaba al pie de la montaña de los Masmudas, es decir, de la población más poderosa e indomable de aquella zona. Yusuf fundó Marraquech y fijó allí su residencia para aplastar con más facilidad las posibles revueltas de aquellos montañeses, pero no se produjo ningún levantamiento.

Después, conquistó las comarcas próximas al Estrecho de Gibraltar, Ceuta, Tánger, Salé, etc. Y sus ejércitos fueron cada vez más grandes y fuertes.

Ben al-Athir, *Kamil fil-I-Tarij*, versión francesa de Fagnan.
Apud C. Sánchez Albornoz, *La España musulmana según los cronistas árabes y cristianos*. Madrid, 1973, 2 vols.; I, pp. 110-111.

7. La conquista de Jerusalén por Saladino (año 1187)

El domingo día 15 de rajab del año de la hégira de 583 (20 de setiembre de 1187), Saladino tomó posiciones al oeste de la ciudad. Después, se desplazó al norte de aquélla, pensando que, estratégicamente, sería más ventajoso y dirigió sus máquinas de guerra contra las murallas. Aprovechando el gran número de sus arqueros, hostigó la plaza con tanta eficacia mediante constantes asaltos y escaramuzas que sus minadores pudieron abrir una brecha en uno de los ángulos septentrionales de la muralla.

[La debilidad de su posición empuja a los sitiados a pedir la paz]. El viernes 2 de octubre de 1187, en el aniversario de la noche de la ascensión del Profeta a los cielos,

suceso que fue anunciado por el glorioso Corán [Sura 17, 1: «¡Gloria a Aquel que ha hecho viajar a su Servidor, durante la noche, de la mezquita santa de La Meca a la mezquita lejana de Jerusalén, de la que Nos habíamos bendecido el recinto para mostrar nuestra omnipotencia»], el sultán tomó posesión de Jerusalén. ¡Qué maravillosa coincidencia!

El mismo día de la capitulación se hizo con toda solemnidad la oración del viernes. La enorme cruz que se alzaba en la colina de Sakhra fue abatida. De esa forma, por medio del sultán Saladino, Dios concedió un magnífico triunfo al Islam. La primera condición del tratado de capitulación fue que, para quedar libres, cada hombre pagara diez dinares por su rescate, cada mujer, cinco y cada niño, un dinar. Por su parte, los tres mil prisioneros musulmanes que había en la ciudad alcanzaron su liberación.

El sultán tomó posesión de todo el botín y lo distribuyó entre sus jefes y soldados, reservando una parte para los juristas, doctores de la Ley y derviches que habían llegado de distintos países para celebrar la victoria. Por su parte, todos los cristianos que habían pagado su rescate fueron conducidos a su lugar de refugio, esto es, la ciudad de Tiro.

Beha ed-Din, *Vida de Saladino*.
Apud N. Downs, *The medieval pageant. Readings in Medieval History*.
Princeton, 1964, pp. 123-124, traducción inglesa.

Bibliografía

Además de los títulos que se mencionan a continuación, hay que recordar que varias de las obras relacionadas en la bibliografía de los capítulos 2 y 3 incluyen informaciones sobre temas tratados en éste.

BIZANCIO

Birnbaum, H. y Flier, M. (eds.) (1983): *Medieval russian culture*. Berkeley, University of California Press.

Cheynet, J. Cl. (1990): *Pouvoir et contestations à Byzance (963-1210)*. París, Publications de la Sorbonne.

Harvey, A. (1989): *Economic expansion in the byzantine Empire, 900-1200*. Cambridge, Cambridge University Press.

Kazhdan, A. P. y Epstein, A. W. (1985): *Change in byzantine culture in the eleventh and twelfth centuries*. Berkeley, University of California Press.

Patlagean, É. (2001): *Figures de pouvoir à Byzance (IXe-XIIe siècle)*. Spoleto, CISAM. Recopilación de artículos de la autora.

ISLAM

Berkey, J. (1992): *The transmission of knowledge in medieval Cairo: a social history of islamic education*. Princeton, University Press.

Cressier, P.; Fierro, M. y Molina, L. (2006): *Los almohades: problemas y perspectivas* (2 vols.). Madrid, CSIC.

Holt, P. M. (1986): *The Age of the crusades. The Near East from the eleventh century to 1517*. Londres, Longman.

Lyons, M. C. y Jackson, D. E. P. (1982): *Saladin. The politics of the Holy War.* Cambridge, Cambridge University Press.

6. El primer crecimiento de Europa: el dominio del espacio

La desestructuración del Imperio carolingio, el final de una sociedad de tipo antiguo, la difusión de pautas culturales acuñadas o sancionadas por la Iglesia romana y los comienzos de la elaboración de una percepción que individualizaba a Europa, identificándola con la *Cristiandad latina*, constituían, a finales del siglo X, cuatro de los rasgos de la sociedad occidental. Esa fecha sirve de punto de arranque de este capítulo y de los dos siguientes. El de llegada de los tres (capítulos 6, 7 y 8) va a ser también el mismo: a finales del siglo XIII, una serie de síntomas que afectaban desde la demografía a los planteamientos intelectuales anunciarán cambios en el conjunto de la sociedad europea.

Entre las dos fechas, finales del siglo X y finales del siglo XIII, el argumento fundamental fue el crecimiento global de la sociedad europea. El proceso se caracterizó por un dominio de los señores sobre tierras y hombres que se afianzó mediante la puesta en pie de células de encuadramiento social, desde la aldea al señorío y la ciudad, y que estimuló la creación de excedentes, lo que garantizó una división del trabajo que reanimó las actividades artesanales y mercantiles. Producto de todo ello fue, de un lado, la aparición de una sociedad que, junto a su peculiar jerarquía, puso en pie los marcos y los imaginarios de la organización social y mental que serán característicos hasta la desaparición del Antiguo Régimen; y, de otro, una cristalización de espacios políticos cada vez más territorializados.

Dentro de esa sociedad, el papel de la ciudad resultó absolutamente relevante. Ella fue escenario predilecto del tránsito de la economía del regalo a la

economía del beneficio. Sólo el surgimiento de ideas de ahorro, capitalización, inversión, podía asegurar el tren de vida de los nobles, cada vez más exigentes respecto a cantidades y, sobre todo, calidades de productos. Sólo de esa forma podía garantizarse la autorreproducción ampliada de las condiciones económicas de la sociedad europea que la lógica de desenvolvimiento del sistema feudal reclamaba, pero no hay que olvidar que la sociedad urbana empezó a generar ideas que, a la larga, conducirían al desgaste y crisis de aquél.

1. Dominio del espacio y primeras ampliaciones

La base del crecimiento europeo de los siglos XI a XIII radicó en la creación y distribución de unos excedentes, generados por el efecto combinado de las iniciativas de los campesinos, que las comenzaron, y las exigencias de los señores, que después se encargaron de canalizarlos, y, en seguida, de asegurarlos y ampliarlos a través de variadas exigencias. En general, mediante un dominio de tierras y hombres, que debió cuidar el frágil equilibrio entre recursos y población.

1.1. El crecimiento de los efectivos demográficos

La evolución de la población europea en los siglos XI a XIII es muy difícil de cuantificar. Los historiadores han recogido abundantes síntomas de su progresión: roturación de bosques, desecación de marismas, extensión de espacios agrícolas, mejoras en la utilización de los cursos de agua para el regadío, multiplicación de molinos, incremento del número de compras y cambios de bienes raíces, creación y engrandecimiento de ciudades, aumento de actividades artesanales y funcionariales... El conjunto de esos y otros síntomas ha permitido situar el mínimo poblacional de la sociedad europea hacia el año 700. Desde esa fecha, al principio, muy lentamente, después, desde los siglos X y XI, con rapidez, la población europea creció.

La dificultad estriba en fijar la cuantía de la población en el punto de partida en torno al año 1000: unos 23 millones, según Russell, y unos 42 millones, según Bennett. A partir de ahí, la población europea pudo haber crecido hasta el año 1300, de 23 a 55 millones (Russell) o de 42 a 73 millones (Bennett). Estos cálculos subrayan un hecho: entre los años 1000 y 1300, la población europea se duplicó en algunas regiones y se triplicó en otras, siempre con diferencias regionales muy llamativas. Así, hacia 1300, y hablamos de espacios geográficos, no políticos, Inglaterra debió contar con unos 4 millones de habitantes; Alemania, con 12; Francia, con 16; Italia, con 10; España, con 6. Las densidades llegaron a ser muy altas en Flandes (en torno a 60 hab/km^2) o la Toscana y muy bajas en las fronteras del espacio europeo, como La Mancha o las zonas orientales de Alemania, donde apenas llegarían a 5 hab/km^2.

El auge sostenido de la población tuvo que ver con el aumento de la producción agrícola y ganadera y la ausencia de pestes de especial incidencia. Pese a este ambiente favorable, que incrementó la esperanza de vida de los europeos de 22 a 35 años, la tasa de mortalidad siguió siendo muy alta: en torno al 40 por 1.000 de muertos adultos y llegaba al 70 por 1.000 si incluimos los niños muertos antes de cumplir su primer año de vida; en torno a una quinta parte de los nacidos vivos. Una vez salvada la fuerte mortalidad de los primeros años de vida, una persona, sobre todo, un hombre que alcanzara los veinte podía esperar vivir cincuenta y cinco o sesenta años. Las mujeres lo tuvieron más difícil: de un lado, el infanticidio, recurso para equilibrar excedentes de población no deseados, se aplicó más a las niñas que a los niños; de otro, la sobremortalidad puerperal femenina fue, en general, muy importante.

La dieta europea de los siglos XI a XIII tuvo como base el pan (de trigo, cebada, centeno, mijo, según regiones y fortunas), al que se añadía, como *compañagium*, cualquier hortaliza, en especial, ajos y cebollas, y, cada vez más, sobre todo, en la Europa atlántica, las leguminosas. En general, la comida del campesino se componía de un potaje o unas gachas harinosas, a las que se añadía el tocino y, excepcionalmente, un trozo de carne salada, igualmente, de cerdo. Salvo la de este animal, el consumo de carnes fue en muchas regiones signo de estatus, reservado a los señores. En cuanto al pescado, excepto el de arroyos y charcas, se consumió poco pese a las normas eclesiásticas de abstinencia de carne en numerosos días del año. La bebida, pese a la difusión del viñedo hacia el norte, aceptó la vieja distinción espacial entre una zona septentrional que consumía cerveza y, en menor medida, sidra, y otra meridional, que bebía vino. Era, en general, un vino flojo y, con frecuencia, avinagrado. Desde finales del siglo XI, los señores, empezando por abades y obispos, se preocuparon por poseer vinos propios que prestigiaban su mesa. Ello estimuló, en los siglos XII y XIII, una cierta especialización regional de vinos de mejor calidad.

1.2. La ampliación pacífica del espacio productivo

El aumento de los efectivos demográficos en los siglos X a XIII se apoyó en un incremento de las producciones agrarias y éstas, a su vez, derivaron de dos factores: las mejoras en el equipamiento energético y técnico y la ampliación de los espacios explotados.

1.2.1. La mejora del equipamiento energético y técnico

Los datos más relevantes de las mejoras técnicas y energéticas de estos siglos, siempre modestas aunque eficaces, se refieren a cinco aspectos: el aumento de la capacidad de tracción de los animales de labor; la introducción de un

nuevo tipo de arado; la generalización del uso del molino; la difusión del empleo de instrumentos de hierro; y la multiplicación de labores en unas mismas parcelas. La primera mejora, la del aumento de la capacidad de tracción de los animales de labor se debió a la incorporación de unas cuantas novedades. En el caso del caballo: el freno bucal, el estribo, la herradura y la collera rígida. En el caso del buey, el yugo frontal. Esas mejoras en la tracción se completaron con la utilización del tiro de bueyes o caballos en fila. De esa forma, la capacidad de arrastre se multiplicó y pasó de quinientos a dos mil kilogramos. La mayor resistencia, velocidad y agilidad del caballo hicieron que lentamente fuera remplazando al buey en los campos de la Europa atlántica, más pesados, mientras que el buey, el asno y los mulos fueron los animales de labor y transporte de la Europa mediterránea.

La introducción de un nuevo tipo de arado conoció esa misma diferencia entre el norte, donde se difundió, y el sur, que apenas lo utilizó. Aquí siguió el *aratrum*, el arado romano, de reja simétrica de madera, apto para los terrenos ligeros y accidentados de la zona mediterránea. En cambio, en los suelos húmedos y pesados de la Europa atlántica y central triunfó la *carruca* (*charrue*, *plough*) o charrúa, que poseía una reja disimétrica y una vertedera que permitían hacer surcos de mayor profundidad y voltear la tierra, lo que favorecía una mejor aireación del suelo. Para obtener los mejores rendimientos, necesitaba tiros de seis u ocho bueyes o cuatro caballos, lo que hacía de él un instrumento muy caro.

La generalización del molino en Europa occidental fue más universal que la aceptación de cambios en los sistemas de tiro y en los tipos de arado. Como había sucedido con la *carruca*, los romanos conocieron el molino hidráulico, pero, al contar con fuerza de trabajo esclava, desecharon instalarlo en sus explotaciones. Al extinguirse la esclavitud, los europeos empezaron a recurrir al invento arrinconado hasta entonces. Desde el siglo IX, su generalización fue rápida. Desde finales del siglo XII, en algunas regiones de la costa atlántica del continente, comenzó a difundirse el molino de viento, de tradición persa. La capacidad de molienda de grano de un molino de tipo medio equivalía a la de cuarenta hombres. Los europeos usaron el molino para producir harina pero, aunque en menor número, también hubo molinos cerveceros y, sobre todo, batanes para tundir los paños. Más tarde aparecieron los destinados a fabricar papel, torcer seda o facilitar, en las fraguas, el trabajo del hierro.

El empleo más generalizado de instrumentos de hierro permitió aumentar los rendimientos de los útiles mencionados y, sobre todo, proporcionaron un utillaje más duradero y eficaz de arados, hoces, azadas, layas, etc. Con el mismo objeto de incrementar los rendimientos, se utilizaron los excrementos humanos y animales como abonos, en general, sólo en huertos inmediatos a las viviendas. Con todo, los aumentos de rendimientos agrícolas más generalizados debieron ser consecuencia de una multiplicación de labores complementarias en las mismas parcelas. Al menos, los documentos desde el siglo XII muestran a los señores exigiendo a sus campesinos, al parecer, como novedad,

el cumplimiento de tareas de cava, escarda, rastrillaje, binado. Tales exigencias volvían a poner de manifiesto que, pese a las mejoras, la fuerza humana continuaba siendo factor fundamental en el proceso de producción agrícola.

1.2.2. La ampliación de los espacios en explotación

Las mejoras introducidas en el equipamiento técnico de los europeos fueron incapaces de incrementar en la proporción requerida por las necesidades de una población en aumento la producción de bienes de subsistencia. Para asegurar este objetivo, y sobre la base de unas condiciones climáticas favorables (más cálidas y húmedas que en el período anterior), hubo que ampliar los espacios en explotación transformando los espacios incultos en espacios de producción, fundamentalmente, de cereal. Ese proceso requirió, según los escenarios, la roturación de bosques o la desecación de marismas. Las propias características de aquél, esto es, la ganancia año a año de metros cuadrados al bosque y la marisma imposibilitan calibrar su ritmo e importancia en un período dado en zonas antes incultas. Quedan, por tanto, en la oscuridad los esfuerzos que una multitud de campesinos anónimos desarrolló antes y a la par que los señores sobreimpusieran su dominio y dirigieran los procesos de ampliación de las tierras cultivadas.

La desecación de marismas y tierras pantanosas fue, por razones evidentes, menos común que la roturación de bosques. Aun así alcanzó notable desarrollo en el valle del Po y, sobre todo, en las lagunas litorales de Inglaterra, Flandes y Zeelanda. Por su parte, la roturación del bosque, en principio, por medio de quemas, a las que seguía el destoconamiento mediante azadas y barras, fue universal en las tierras europeas. Al principio, lo fue en las de vieja colonización, las que ya estaban en explotación en el siglo x. Después, en especial, en el siglo xii, a la vez que se fortalecían los procesos de roturación y desecación en las tierras de los viejos países, se desplegaron importantes esfuerzos en tierras nuevas de las fronteras de Europa. Mientras los alemanes lo hicieron en el este, los hispanocristianos lo hacían en el sur.

El objetivo de estos procesos fue la sustitución del bosque o la marisma por campos de cereal y, en menor medida, de viñedo. La elección de los dos productos (trigo, vino) tuvo motivaciones culturales que algunos autores, como Duby, han atribuido al prestigio de las especies eucarísticas. La expansión del consumo de trigo y vino sería así un índice de cristianización del continente, y si el trigo o la vid se cultivaron en latitudes y altitudes para las que resultaban poco aptos, ello se debió a la voluntad social de conseguirlos por encima de todo. Aparte de la exigencia meramente litúrgica, hubo otra por parte de los señores: comer pan blanco, de trigo, y beber vino constituyeron, en la Europa de los siglos xi a xiii, dos signos exteriores de categoría social.

La voluntad señorial fue la que, a la postre, determinó los límites y las áreas de expansión de los roturadores. Toda roturación y toda desecación, a la

vez que ampliaban los espacios agrícolas, reducían los de monte y agua. Y con la desaparición de éstos, no sólo se arruinaba la caza y la pesca del señor, sino las posibilidades de aprovisionamiento silvestre de los campesinos o las de mantener sus propios y reducidos rebaños. Desde mediados del siglo XI, los señores se hicieron pagar el uso de montes y aguas por parte de los campesinos, lo que se tradujo en una rápida disminución de la cabaña ganadera de los aldeanos.

A efectos de producción, la extensión equilibrada de los espacios cultivados se complementó con un nuevo incremento de los rendimientos agrícolas. La introducción del arado de vertedera en las regiones septentrionales y la multiplicación de las labores, con el binado, el escardado y una siembra más tupida, permitieron duplicar los rendimientos respecto a los de época carolingia. Los estimados como buenos por los agrónomos ingleses del siglo XIII eran: 5 por 1 para el trigo, 7 por 1 para el centeno, 8 por 1 para la cebada, 4 por 1 para la avena. Hoy nos parecen ridículos pero entonces sirvieron para sostener el crecimiento de la población europea.

En algunas regiones de la Europa atlántica, el aumento de la producción agrícola se debió, igualmente, a una mejora en el sistema tradicional de rotación de cultivos. Hasta el siglo X, la población europea debió practicar la itinerancia de cultivos, sistema que fue sustituido por otro de barbechos más cortos. El más frecuente llegó a ser el de alternancia entre años de descanso y años de cultivo, esto es, el de «año y vez». Un paso más en la reducción del tiempo de barbecho se dio con la introducción, limitada a algunas regiones de la Europa húmeda, de la rotación trienal. El terrazgo se dividía en tres pagos con usos diferentes. Uno descansaba; otro estaba sembrado de cereal de invierno; y el tercero de cereal de primavera, normalmente, avena, o de leguminosa (haba, guisante, garbanzo, lenteja...). De esa forma, se alcanzaba un uso más rentable del espacio y se aseguraba el forraje de los animales de tiro, en especial, del caballo, sin necesidad de hacerlo depender del bosque, como sucedía en la Europa mediterránea, donde precisamente las manchas forestales eran menos extensas.

1.3. Las ampliaciones belicosas del espacio europeo

La labor de millones de campesinos durante cuatro siglos consiguió ampliar el espacio europeo de forma que lo que, en un principio, fueron simples fronteras militares o políticas se convirtieron en fronteras humanas. Pero la actividad colonizadora de los europeos no se detuvo en esas fronteras; entre los siglos XI a XIII, las traspasó en acciones en que, a diferencia de las anteriores, los campesinos estuvieron acompañados, o precedidos, por los guerreros.

Las empresas que implicaron una ampliación significativa, permanente o coyuntural, del espacio europeo fueron tres: la «Reconquista» de la península Ibérica, protagonizada por los hispanocristianos; las «Cruzadas» a Pa-

lestina, llevadas a cabo mayoritariamente por francos; y el *«Drang nach Osten»* de los alemanes contra los eslavos. Si a las tres unimos una cuarta empresa, la del dominio de los mares, obra, en buena parte, de escandinavos en el Atlántico y de italianos en el Mediterráneo, tendremos el panorama completo de las grandes iniciativas de dilatación del espacio europeo en los siglos XI a XIII.

1.3.1. La Reconquista

La Reconquista a costa de los musulmanes de Al-Ándalus fue protagonizada por los hispanocristianos del norte, aunque, a finales del siglo XI y durante el XII, guerreros francos participaron también en la empresa. Entendido como un proceso de colonización, la Reconquista fue resultado de una combinación de estímulos demográficos, económicos, ideológicos, políticos y militares, y se desarrolló entre comienzos del siglo XI y finales del XIII a través de cuatro etapas.

La primera etapa, entre 1010 y 1040, se caracterizó por un afianzamiento de las posiciones de los hispanocristianos, que aprovecharon la crisis y extinción del califato de Córdoba. En la segunda etapa, entre 1040 y 1150, los cristianos midieron sus fuerzas con los reinos de taifas, ocupando el de Toledo en 1085, y, más tarde, con los almorávides, a los que expulsaron de los valles de los ríos Ebro y Tajo. En la tercera etapa, entre 1150 y 1220, los cristianos dilataron su espacio a costa del Imperio almohade, sobre cuyo ejército alcanzaron en 1212 la decisiva victoria de Las Navas de Tolosa. En la cuarta etapa, entre 1220 y 1264, la Reconquista cobró un ritmo vertiginoso, pasando a manos cristianas los reinos de Valencia y Murcia y el valle del Guadalquivir. Desde 1264, la dilatación del espacio europeo en la Península se detuvo. Para esa fecha, los musulmanes habían quedado ya arrinconados en el extremo sudoriental de Andalucía. Su postrera formación política, el reino de Granada, pervivirá sin suponer amenaza alguna para los cristianos hasta 1492.

La instalación de los hispanocristianos en los nuevos territorios al sur del río Tajo siguió, en general, las pautas marcadas por los fueros en el siglo XII y los repartimientos en el XIII. Ambos instrumentos, en especial, el segundo, permitieron a los reyes recompensar a los participantes en la empresa militar y repobladora del sur, concediéndoles las tierras arrebatadas a los musulmanes a condición de que se asentaran en ellas. En las tierras incorporadas a la Corona de Aragón, los reyes mantuvieron a los campesinos islámicos, los mudéjares, cuyo conocimiento de las técnicas de regadío marcará decisivamente los paisajes y las producciones del bajo Aragón y Valencia. En los territorios que pasaron a la Corona de Castilla, los monarcas estimularon la emigración de los musulmanes hispanos al reino de Granada o al norte de África.

1.3.2. Las Cruzadas

Las Cruzadas, en cuanto proceso de ampliación del espacio europeo en el Mediterráneo oriental, no obedecieron a un impulso único y unitario. El movimiento cruzado nació a finales de 1095 como una de las manifestaciones del intento de la Iglesia de la «reforma gregoriana» por encabezar los destinos de la Cristiandad latina. En primera instancia fue estimulado por las predicaciones del papa Urbano II, quien reclamaba la marcha de los guerreros, sobre todo francos, a recuperar el sepulcro de Cristo que estaba en Jerusalén en manos de los musulmanes. En seguida se combinaron un entusiasmo religioso popular no exento de histerismo y un conjunto de motivos variados: presión demográfica, eliminación de los segundones en las expectativas de herencia, búsqueda de fortuna, deseo de escapar del control señorial, interés eclesiástico o real por dar salida a las tensiones en el seno de la aristocracia...

El primer resultado del impulso cruzado fue la toma de Jerusalén en 1099 por guerreros mayoritariamente francos y la constitución de un reino latino con centro en esa ciudad y unos cuantos principados en manos de distintos nobles en núcleos urbanos de la península de Anatolia y de Siria. Tanto en uno como en otros, los europeos rara vez pasaron de ser una pequeña guarnición presa de las propias murallas que los defendían de los musulmanes del territorio. Ése fue el papel desempeñado por las poderosas fortalezas construidas por los latinos, alguna tan notable como el enorme «*krak* de los caballeros».

Esta ampliación europea del espacio en Siria tuvo, por tanto, un carácter casi exclusivamente urbano y militar. Su objetivo fue la simple subsistencia que, desde 1187, con la toma de Jerusalén por Saladino, aún se hizo más difícil. Su herencia estrictamente rural no pasó de una cierta especialización en cultivos de productos agrícolas comercializables: el viñedo, el olivo y, como novedad, la caña de azúcar. Pese a algunas proclamas por recuperar el control de Jerusalén, que dieron lugar a nuevas expediciones, la pérdida del verdadero espíritu cruzado y las rencillas entre los reyes que debían llevar a cabo la iniciativa impidió reeditar el éxito de la primera cruzada. En 1291, los musulmanes expulsaron a los francos de sus últimas posiciones en los puertos. Ello puso fin a los intentos de dilatar el espacio de la Cristiandad latina en el extremo oriental del Mediterráneo. Como se ve, si fueron importantes desde el punto de vista comercial, y, sobre todo, ideológico, las cruzadas resultaron de muy escasa trascendencia desde la perspectiva de una colonización.

1.3.3. El *Drang nach Osten*

La marcha de los alemanes hacia el este, con la correlativa ampliación del espacio europeo, en cierto sentido, había comenzado ya a finales del siglo VIII cuando Carlomagno trató de asegurar la frontera oriental de su Imperio combatiendo a los sajones o eliminando a los ávaros. Desde mediados del siglo X,

los herederos de aquellos sajones, ya convertidos al cristianismo, se habían constituido en la avanzadilla de la Cristiandad hacia el mundo eslavo y húngaro. La victoria de Otón I a orillas del río Lech en 955 había detenido el avance de los húngaros. Sin embargo, su atención y la de sus sucesores al escenario italiano dejó en manos de misioneros y de grandes nobles, laicos y eclesiásticos, de los ducados alemanes orientales, en especial, Sajonia, las iniciativas de colonización. Ellos fueron quienes, a finales del siglo XI, comenzaron la sistemática marcha hacia el este: el *Drang nach Osten*.

En una primera etapa, entre los años 1100-1130, el objetivo de los colonizadores alemanes fue ampliar sus posesiones a costa de los eslavos, bien con la excusa de convertir a los que todavía eran paganos, bien con la de fortalecer la influencia occidental entre quienes ya eran cristianos, como los polacos. En la segunda etapa, entre 1130 y 1160, los éxitos fueron ya notables: mientras Alberto «el Oso» se instalaba en Brandeburgo, Enrique «el León», duque de Sajonia, fundaba la ciudad de Lübeck, a orillas del mar Báltico, y aseguraba su posición en Pomerania.

En una tercera etapa, entre 1160 y 1210, a la vez que proseguía la germanización del territorio, se fortaleció el proceso de colonización. Príncipes alemanes y polacos estimularon la instalación tanto de monasterios cistercienses y premostratenses como de campesinos, en buena parte, flamencos y holandeses, expertos en las tareas de desecación, a los que se animó a establecer en las tierras de la desembocadura de los ríos Elba y Oder. Sus aldeas se mezclaban allí con los núcleos mercantiles y artesanales asentados en las riberas de los ríos Oder y Vístula. Con todo, el dato económico más significativo tras la creación en 1158 del puerto de Lübeck, fue el fortalecimiento de Hamburgo, sobre el río Elba. Los dos constituyeron, en adelante, los polos de actividad de los mercaderes que frecuentaban los mares Báltico (sobre todo, la isla de Gotland) y del Norte. Desde el puerto de Visby en aquella isla, los mercaderes alemanes se aprestaron a sustituir a los varegos en el comercio de las estepas rusas. El éxito de sus actividades los animó a constituir en seguida una asociación de negociantes, la Hansa germánica.

En la cuarta etapa, entre 1210 y 1240, el protagonismo de la marcha hacia el este correspondió a los caballeros de la Orden Teutónica, que continuaron cosechando éxitos militares y colonizadores en una ancha franja de la costa báltica, la ocupada hoy por Lituania, Letonia y Estonia. En toda esta zona, la persistencia de paganos fue la excusa que legitimó una intervención mucho más dura que en la etapa anterior. En 1240, el avance alemán a costa de los eslavos quedó detenido: en esa fecha, Alejandro Nevsky, príncipe de Nóvgorod, derrotó a los caballeros teutones a orillas del lago Peipus.

La detención del avance no impidió el fortalecimiento de la colonización germana en las tierras controladas. A finales del siglo XIII, éstas eran, de forma prioritaria, las de Bohemia, Austria y la franja costera báltica, pero, en menor medida, también, las de otras áreas del oeste de Polonia y de Hungría.

1.3.4. El dominio de los mares

La dilatación del espacio europeo en el agua, con el dominio de los mares, se fue afianzando desde el siglo XI y, al revés de lo que sucedió en los tres escenarios terrestres analizados, no se extinguió a finales del siglo XIII, sino que, al contrario, desde ese momento fue el indicador más preciso de la definitiva expansión europea en todo el mundo.

En el océano Atlántico, los protagonistas del impulso dilatador fueron los vikingos, quienes, desde mediados del siglo X, empezaron a aparecer como navegantes y colonos en las tierras de Noruega, Islandia y Groenlandia, donde una suavización del clima les permitió instalarse como agricultores y pastores. Su instrumento náutico fundamental seguía siendo el monoxilo, la embarcación larga, sin puentes, movida por veinte o treinta pares de remeros y dotada, eventualmente, de una vela. Hacia 1100, el monoxilo empezó a dar paso a la *kogge* o coca báltica o hanseática, una gran barcaza con castillo de popa y vela, capaz de transportar trescientas toneladas de mercancías a razón de doscientos kilómetros por día. El timón de popa, que mejoraba su maniobrabilidad, convirtió a la coca en el barco dominador de los mares del norte.

En el mar Mediterráneo, las innovaciones técnicas fueron más limitadas. Salvo el empleo de la vela «latina», impuesto por los árabes, la galera seguía siendo la reina de las embarcaciones, aunque sus dos hileras de treinta a cincuenta remeros y sus dos palos restringían bastante el espacio destinado a mercancías. En un mar dominado por bizantinos, califatos y piratas sarracenos, los progresos de los latinos fueron lentos. Los primeros, ya a finales del siglo X, correspondieron a los venecianos, a los que siguieron genoveses y pisanos. Los mejores resultados llegaron en el siglo XII, con la eliminación de los musulmanes de Sicilia y Malta, la ruptura del eje marítimo islámico entre el delta del Nilo y Almería y la ocupación de Chipre por los cruzados franceses e ingleses.

2. La organización social del espacio europeo

La transformación del dominio europeo del espacio en una organización social del mismo fue un proceso que se desarrolló de forma paralela a la de aquél en los siglos X a XIII y tuvo dos manifestaciones:

1. El anclaje de los hombres, esto es, su fijación en el espacio y en el entramado social, en un proceso que se ha denominado de *encelulamiento*, de *enceldamiento*.
2. El aumento de las relaciones entre aquellos hombres así anclados a través de una circulación de personas, productos, ideas, poder, que contribuyó al establecimiento de jerarquías tanto sociales como espaciales.

2.1. Las células de convivencia en el ámbito rural

La sociedad europea de los siglos X a XIII fue una sociedad fundamentalmente rural. Hacia 1280, un mínimo del 80 % de la población vivía en aldeas y la mitad de la establecida en las ciudades se dedicaba a actividades agrarias. En unas y otras, la población fue estabilizándose en el espacio y en la jerarquía social a través de su inserción en marcos de relación cada vez más exigentes: la familia, la aldea (o, en su caso, la ciudad), la parroquia y el señorío.

2.1.1. La familia: la consolidación del núcleo conyugal

La familia nuclear era ya, a comienzos del siglo X, el tipo dominante en Europa. Durante tres siglos, los grandes movimientos de roturación y repoblación propiciaron las emigraciones, las instalaciones en nuevas tierras ganadas al bosque y la marisma o en ciudades y, con ello, la disgregación de los grupos familiares más amplios. Las nuevas circunstancias facilitaban el desarrollo de la exogamia, que, junto con la monogamia, venía siendo defendida por la Iglesia. La influencia de ésta fue más lejos y resultó decisiva al elevar el rango del matrimonio de contrato a sacramento y elaborar una moral matrimonial, defensora de la fidelidad conyugal, la unión permanente de los esposos y la procreación. A la vez, las relaciones cognáticas cedieron paso a las agnáticas, lo que consolidó el papel del padre en la familia y la sucesión por vía masculina.

La consagración de la familia nuclear por parte de los ordenamientos jurídicos de inspiración romanista supuso el reconocimiento de la existencia de herederos forzosos, los hijos, entre quienes los padres debían distribuir la mayor parte de su patrimonio de forma igualitaria. Tal obligación suponía un riesgo de fragmentación para las fortunas familiares. Ante la amenaza, las reacciones fueron variadas. De un lado, la aristocracia trató de conservar en una única mano la parte más sustanciosa de los bienes familiares, objetivo que conseguirá en siglos posteriores al crear la figura del mayorazgo. De otro lado, los señores tendieron a exigir a sus dependientes la transmisión íntegra de las tenencias en favor de uno solo de los hijos. Y, por fin, de otro, los pequeños propietarios hicieron uso de la mejora para aumentar la herencia entregada al hijo que habría de hacerse cargo de la continuidad de la explotación familiar. Cualquiera de los tres expedientes propició la aparición de un gran número de segundones, que pudieron optar por quedarse como criado en casa del heredero mejor dotado, instalarse en alguna tenencia cedida por el señor o emigrar para tratar de encontrar en la Iglesia, la administración o las actividades comerciales y artesanales de las ciudades sus oportunidades de subsistencia.

En este modelo de familia, la doctrina eclesiástica y la normativa secular se mostraron unánimes a la hora de otorgar a la mujer un estado de *imbecilli-*

tas, de debilidad. Ello la convertía en un ser necesitado de protección y, por tanto, subordinado, según ocasiones, al padre, el hermano o el marido. Esta situación no impedía que, en etapas de escasez relativa, las mujeres elevaran su valor, como sucedió en el siglo XII, cuando creció la devoción por la Virgen María y se fortaleció igualmente la figura del «amor cortés». En otras etapas, de mayor abundancia relativa de mujeres, su papel descendió. Así aconteció en el siglo XIII y, sobre todo, en los dos siguientes cuando sus papeles socialmente más significativos fueron los de monja y prostituta.

La distribución de papeles según tramos de edad, en los que el número «siete» tenía valor simbólico y legal, configuraba unas cuantas *edades sociales*. La primera, hasta los siete años, era la niñez, respecto a la cual la sociedad medieval tuvo una escasa sensibilidad. La segunda edad, la adolescencia, se extendía entre los siete y los catorce años. Y en ella se fijaban los caminos que, de mayores, serían propios de cada persona: en las armas, la agricultura, la ganadería, la actividad artesanal o comercial, el hogar. La tercera edad, la juventud, abarcaba de los catorce a los veintiún años: era la del matrimonio para muchas mujeres y la de incorporación al ejercicio profesional para los hombres. La cuarta edad, desde los veintiuno o desde el momento de casarse (con frecuencia, entre los 25 y los 30), era la de la madurez: el hombre adquiría la plenitud de los derechos mientras la mujer veía los suyos limitados. Por fin, desde los 45 o 50 años, los hombres y mujeres se consideraban ya viejos y sólo quienes se dedicaban a la oración o al ejercicio de las artes conservaban entonces prestigio y poder.

El hogar de esta familia reducida adquirió en los siglos X a XIII una fijeza espacial que podemos estimar símbolo de la fijación social del nuevo marco familiar. En la ciudad, la casa solía tener una planta rectangular, con fachada reducida a la calle y una mayor compartimentación del espacio que la casa campesina. En las aldeas, las casas, que tenían en común con las urbanas la estrechez y escasez de vanos, lo que las hacía muy oscuras, solían ser de unos cincuenta metros cuadrados. Al principio, la separación entre los espacios de personas y animales fue escasa, de modo que las primeras podían aprovechar el calor generado por los segundos. Después, esa separación se hizo más nítida, con tablones o tabiques. Una vez que se diferenció del establo, la parte de la vivienda se solía organizar en dos espacios. Uno, la cocina, que era, además, el lugar de reunión, en torno a un fuego que ahumaba libremente la habitación, hasta que, en el siglo XIII, se empezaron a instalar las campanas de chimenea y a colocar el hogar adosado a una de las paredes. El segundo espacio era la habitación de dormir; si había cama, cosa rara, solía ser común para la familia. Con más frecuencia, padres e hijos dormían en el suelo en simples jergones de paja o en esterillas, y se disponía de un mínimo mobiliario, compuesto, como mucho, por algún arcón.

2.1.2. La aldea: la concentración del hábitat

La consolidación de la familia nuclear y la fijación del solar familiar favorecieron el establecimiento de grupos de gentes en lugares concretos. Por impulso de los propios campesinos o, con más frecuencia entre 1030 y 1170, de los señores, a través de lo que se ha llamado *incastellamento* (ordenación del terrazgo y concentración de la población en núcleos con frecuencia fortificados), la aldea tendió a convertirse durante los siglos XI a XIII en la entidad fundamental de poblamiento y sociabilidad de la sociedad medieval. Como tal, comprendía tres elementos: un espacio físico, subdividido entre un espacio de residencia y otro de producción (campos agrícolas, prados, bosque); un espacio mental, que se concretó en la parroquia, marco de las expresiones de piedad y del contacto entre los vivos y los muertos de la comunidad de la aldea pero también escenario de desarrollo de los instrumentos de control de las conciencias; y, como resumen, un espacio social, de ejercicio de la sociabilidad, tanto de la horizontal, entre los aldeanos, como de la vertical, entre ellos y el señor. La segunda fue la que, en definitiva, reforzó el sentido de comunidad de la aldea, que progresó al tiempo que lo hacía el señorío.

En la conformación física de las aldeas, la tendencia fue sustituir su primigenio carácter heterogéneo, en que casas, parcelas de variadas dedicaciones, pequeños mazos de árboles, caminos, se mezclaban, por otro más homogéneo, más orgánico. En su estadio final, esa evolución debía conducir a un término de la aldea en que cada uno de los tres espacios (de vivienda, de cultivo, de bosque) se diferenciaba nítidamente de los otros dos. Las formas predominantes de los campos de cultivo fueron diferentes. En el sur mediterráneo, lo normal fue la parcela pequeña y con tendencia al cuadrado, arada por la yunta de bueyes o la azada que arañaban un suelo ligero. En el norte atlántico, las parcelas, muy alargadas, eran trabajadas por los tiros de caballos y arados de vertedera que permitían profundizar en los suelos húmedos y pesados.

En su conformación social, la aldea estaba constituida por familias nucleares, cuyos cabezas formaban el *concilium* o concejo, órgano de representación de la comunidad, dentro de la cual las diferencias de riqueza empezaron a marcar desigualdades y a promover la aparición de una oligarquía aldeana que trataba de imponer en el concejo sus propios intereses, muchas veces, más próximos a los del señor que a los de sus convecinos. Desde mediados del siglo XI, la constitución de una oligarquía en cada aldea se vio acompañada por la sobreimposición señorial sobre familias concretas de una aldea o sobre la totalidad de la misma. En algunas regiones, en el norte de Francia, Inglaterra, Alemania, fue común la situación una aldea/un señor; en otras, como en Castilla, fue más frecuente la de una aldea/varios señores. En todas ellas, la imposición señorial revistió múltiples modalidades aunque su objetivo último fue claro: fijar la población y beneficiarse del excedente de su fuerza productiva; en una palabra, dominar tierras y hombres.

Desde mediados del siglo XII, la presión de los señores sobre las aldeas pareció ceder o, al menos, transformarse, al empezar a conceder los llamados «fueros buenos», que en teoría venían a enmendar a otros antiguos «malos». En la práctica, ello condujo a una progresiva igualación de los estatus jurídicos de los campesinos, ya que, muchas veces, la suavización de las exigencias señoriales se hizo al precio de extenderlas al conjunto de la mayoría de la población que no las conocía.

2.1.3. La parroquia: la duplicación del encuadramiento aldeano

La parroquia como célula de encuadramiento de la sociedad se planteó como una red sin fisuras que fue extendiéndose por toda Europa. En las regiones de poblamiento en aldeas, sirvió para reforzar la cohesión de las comunidades de campesinos. En las escasas áreas de poblamiento disperso, proporcionó vínculos de unión entre las familias de los caseríos o las masías que carecían de otros. En todas, entre los siglos X a XIII, la parroquia se convirtió en lo que, históricamente, hemos conocido por tal. Fue, a la vez, un lugar de culto y recepción de sacramentos; una comunidad de feligreses; y una circunscripción territorial de administración eclesiástica que, desde aquellas fechas, pasó a tener una extensión entre seis y veinte kilómetros cuadrados. Ello suponía una delimitación estricta del espacio, a la que contribuyó la exigencia del pago de diezmos.

A partir de la delimitación estricta del espacio parroquial, fue más sencillo exigir a los feligreses acudir a un determinado templo. Cada uno se convirtió así en destino obligatorio de sus rezos, limosnas, diezmos y últimas voluntades y en lugar donde recibir los sacramentos y enterrarse. La progresiva fijación de los mandamientos de la Iglesia, con la obligación de la misa dominical, y de la doctrina sacramental, con la obligación de la confesión al párroco, hizo de la parroquia un marco de rigurosa socialización. Desde ella, con la campana y el confesionario, la Iglesia controló el tiempo y las conciencias de los europeos.

2.1.4. El señorío: la afirmación de un poder proteico

El señorío, en cuanto forma de encuadramiento social, tuvo dos elementos esenciales, inextricables: el dominio de tierras y la autoridad sobre hombres. El primero convertía a los señores en grandes propietarios. La segunda, en virtud de la *inmunidad* concedida o usurpada, les permitía dictar la norma de convivencia de su señorío, nombrar los oficiales que habían de vigilar su cumplimiento y ejercer competencias que habían correspondido al poder público, como la justicia (hasta la imposición de pena de muerte), la milicia (con su ejército privado) y la fiscalidad (convertida en renta exigida por los más variados conceptos).

La formación de señoríos, que se había insinuado ya en la crisis del Imperio romano en el siglo III, se fue consolidando en todas las coyunturas de pérdida de sentido de la autoridad pública. Hacia 1200, en las regiones en que se ha podido medir, alrededor de las cuatro quintas partes de las tierras y los hombres de Europa formaban parte de alguno de los numerosísimos señoríos privados. En unos había sido la riqueza la que había permitido al propietario recibir en delegación o usurpar competencias públicas. En otros, al revés: había sido la autoridad como delegados del poder público la que había permitido a algunos hombres hacerse con tierras y crear su fortuna. En resumen, mientras el itinerario de creación de unos señoríos fue de la propiedad a la autoridad, el de otros fue de la autoridad a la propiedad.

Las tierras del señorío podían formar un todo continuo, un coto redondo, pero, salvo en zonas de Inglaterra y del norte de Francia, esa circunstancia era rara. Más frecuentemente, un gran señorío estaba constituido por tierras desparramadas por un área más o menos extensa: de dos mil a diez mil kilómetros cuadrados. Para hacer rendir sus tierras, el señor recurría a varios expedientes. Podía reservarse una parte cuya explotación dirigía él o su *villico* o administrador: era la reserva señorial, cuyo significado económico se fue reduciendo con el tiempo. Salvo algunos escasos siervos rurales que residían en la reserva, la mayoría de la población de los señoríos vivía en las aldeas, donde, como dependientes del señor, disponían de un manso, solar o tenencia cedidos por aquél, de cuya producción le entregaban una parte. Ocasionalmente, debían acudir a la reserva para realizar algunas prestaciones personales en trabajo, que, desde el siglo XII, tendieron a ser sustituidas por otras formas de apropiación de la renta generada por los campesinos o por nuevas modalidades de trabajo, como el de los jornaleros.

Además de los recursos que le proporcionaba la reserva, que, poco a poco, se redujeron a los productos del bosque y la ganadería, y de una parte de la producción de las explotaciones campesinas, el señor completaba sus ingresos con las llamadas *banalidades*. Éstas suponían la obligación del campesino de usar exclusivamente, pagando por ello, el molino, el horno, la fragua señoriales. En general, los señoríos desarrollados al norte del Loira y de los Alpes fueron más exigentes en este punto que los situados en la zona mediterránea. En todos ellos, según modalidades cuyas variedades fueron casi infinitas, sólo se mantuvo incólume su esencia, esto es, el carácter proteico del poder señorial. Ello le permitió penetrar las otras células de encuadramiento de la sociedad europea de la época.

2.2. La reaparición y el éxito de la ciudad

La ciudad, como célula de encuadramiento social, había gozado de enorme prestigio en el Imperio romano. Después se debilitó y se modificaron sus funciones, en especial, su papel de ordenadora del entorno rural, convirtiéndose

en simple lugar físico de residencia de las autoridades eclesiásticas y, en algunos casos, de aristocracias regionales. Al hacerlo, cambió también lo que había sido el tejido urbano tradicional de época romana. Con el crecimiento europeo a partir del siglo x, la ciudad reapareció y se desarrolló. Al principio, como una célula que la propia dinámica de la sociedad feudo-señorial exigía. Después, la ciudad, o más exactamente el sistema urbano, reclamó una nueva lógica distinta de la puramente feudal. Ello explica los desajustes que se produjeron entre ambos.

2.2.1. La lenta adquisición de los rasgos de ciudad

Hace casi medio siglo, tras estudiar las ciudades medievales italianas, Ives Renouard propuso una definición de la ciudad como «una aglomeración cerrada por murallas; en ella viven pobladores organizados en familias nucleares, dedicados a actividades agrícolas, mercantiles, artesanales; lo hacen en casas construidas alrededor de una iglesia, erigida bajo un patrón particular y, muy a menudo, también de una fortaleza. Tales hombres constituyen una comunidad individualizada que posee condiciones jurídicas propias, es consciente de su originalidad y coordina las actividades de una región más o menos extensa». La descripción corresponde al modelo acabado de ciudad, que reúne: poblamiento concentrado y compacto, división social del trabajo, fuero, ordenación del entorno rural y orgullo municipal. La adquisición de todos y cada uno de estos rasgos no se completó en las ciudades medievales hasta comienzos del siglo xiii.

La morfología física de las ciudades respondió a tres modelos principales. El primero fue la ciudad constituida por un núcleo antiguo, romano, en torno al cual se fueron formando uno o varios barrios en continuidad y dependencia respecto al primero. Ése fue el caso de ciudades de Italia o, fuera de ella, por ejemplo, de Colonia o Barcelona. El segundo fue la ciudad creada a partir de la reunión de varios núcleos prácticamente autónomos. Éstos podían ser aldeas de reciente aparición (en Salamanca o Soria) o pequeñas concentraciones humanas en torno a acueductos, basílicas, monasterios, puertas (en Roma). El tercer modelo fue la ciudad creada de la nada, en especial, en la segunda mitad del siglo xii y en el xiii, con un plano ortogonal muy definido. De ese tipo fueron las bastidas del sudoeste de Francia o de Italia y numerosas villas del norte del reino de Castilla. En los tres modelos, la evolución evidenció un doble proceso: la compactación del caserío, eliminando poco a poco los espacios agrícolas interiores, y la lotificación del espacio urbano.

La división social del trabajo fue muy diferente en cada ciudad entre dos extremos posibles. Uno, una escasa variedad de actividades económicas, con predominio de la ganadería y la agricultura, como sucedía en núcleos de la frontera hispana frente al Islam y de la alemana con los eslavos. Y el otro, una

aguda división del trabajo mercantil y artesanal, como en ciudades de Flandes o del norte de Italia, en que se desarrollaron los gremios y los oficios.

El reconocimiento de un fuero especial a la población fue, sin duda, el rasgo esencial de la ciudad medieval y el que suscitó las reivindicaciones más constantes de sus habitantes. Tal fuero solía incluir cinco aspectos principales. El reconocimiento de un término municipal privativo. La liberación a los residentes en él de una serie de imposiciones señoriales. El respeto a la inviolabilidad del domicilio. El estímulo a la explotación de los recursos del término y a la actividad artesanal y mercantil, con la concesión de un mercado semanal o una feria anual. Y una autonomía ciudadana en el ejercicio de las competencias del concejo urbano, cuyas autoridades pasaron a ser elegidas entre los vecinos de la ciudad.

La capacidad de ordenar el espacio rural del entorno se mostró de dos formas. Una, puramente funcional: a mayor demografía o mayor nivel y variedad de actividades (económicas, administrativas, políticas, devocionales), la irradiación de un núcleo sobre el entorno era mayor. La otra, político-institucional: por concesión de la autoridad fundadora, se reconocía a las autoridades del núcleo urbano una competencia sobre las aldeas.

Las dimensiones de las ciudades europeas medievales fueron muy inferiores a las de las grandes urbes del Islam o el Imperio bizantino. Salvo Milán y Venecia, que pudieron alcanzar 150.000 habitantes, las ciudades no pasaron de los 80.000 de Florencia, Génova y, tal vez, Nápoles. Fuera de Italia, las cifras fueron más modestas: Gante y Brujas, 40.000 habitantes; Colonia, 30.000; Barcelona, 25.000; Burgos, 10.000. A finales del siglo XIII, sólo unas setenta ciudades rebasaban los 10.000 habitantes.

2.2.2. Los modelos de ciudades

Los historiadores suelen distinguir tres modelos de origen y desarrollo de las ciudades que casi coinciden con tres áreas del continente.

a) *Las ciudades del norte*

En Alemania, Flandes y Francia del Sena al Rin, junto a plazas fuertes semiabandonadas o en sus cercanías, aprovechando algún palacio real o episcopal o alguna abadía, fueron apareciendo *wiks* y *portus*. Esto es, pequeños establecimientos en que algunos mercaderes ambulantes instalaron sus almacenes y organizaron unos mínimos intercambios que se consolidaron durante el siglo X y comienzos del XI cuando los comerciantes obtuvieron privilegios tanto para ellos como para los barrios en que habitaban. El doble carácter de los núcleos se reflejó en su plano, donde, de un lado, estaba la *civitas* o el *castrum* inicial y, de otro, el *burgus* comerciante y artesano. A finales del siglo XI, las

comunidades de vecinos de los burgos estaban ya plenamente asentadas. Un siglo más tarde alcanzaban su madurez en Brujas, Gante, Colonia, Estrasburgo, Basilea o Londres.

b) *Las ciudades mediterráneas*

La tradición municipal romana y una cierta pervivencia de la aristocracia eclesiástica y, en menor medida, laica, dieron a los núcleos del sur de Europa unos rasgos diferentes. Dentro de ellos se suelen distinguir tres espacios regionales. El italiano fue el que conservó mejor los núcleos físicos de época romana y aun la mentalidad que permitió su renacimiento urbano en el siglo XI y, a la vez, donde la aristocracia señorial y terrateniente se incorporó más tempranamente a las empresas mercantiles.

El espacio francés fue un reverso del italiano. En el norte, la ruina de algunos *portus* de época carolingia benefició a otros situados más al norte. En el sudeste, la zona más romanizada, la deserción urbana fue intensa. Los núcleos se convirtieron en reductos fortificados de las aristocracias, sólo interesadas en un comercio de lujo de larga distancia. Habrá que esperar a finales del siglo XI para que, con la paz, empiecen a reanimarse las escasas ciudades de la zona.

El espacio hispanocristiano mostró una mayor variedad de modelos urbanos. Los primeros brotes se detectaron a finales del siglo X en León, Nájera y Barcelona en relación con la actividad económica desarrollada en Al-Ándalus. Un siglo después, el renacimiento urbano se hizo visible en dos áreas. En la septentrional, con los núcleos surgidos a lo largo del Camino de Santiago, donde se instalaron mercaderes y artesanos, en parte, extranjeros. En la zona de avance reconquistador, el tipo de ciudad varió. En el siglo XII, salvo Zaragoza, que heredaba tradiciones romana e islámica, el tono lo dieron ciudades como Ávila, Segovia, Salamanca, en las que «las libertades ciudadanas» respondían más al proceso de repoblación que a las actividades de los mercaderes. Después, en el siglo XIII, la reconquista de las grandes ciudades, Valencia, Córdoba, Sevilla, proporcionó el tono urbano que ha sido característico del sur.

c) *Las ciudades eslavas*

Su origen se halla en los recintos fortificados, los *gorods*, a cuyo pie se fueron instalando pequeños núcleos de artesanos. Algunos eran sedes episcopales como Cracovia o Poznan; otros, residencias de príncipes, como Esztergom en Hungría o Nóvgorod en Rusia. Muchos de ellos se beneficiaron del comercio de los varegos. Cuando, desde mediados del siglo XII, los alemanes sustituyeron a aquéllos en las actividades mercantiles de la zona, la difusión del derecho municipal germánico contribuyó a fortalecer el papel de los núcleos urbanos.

2.3. El desarrollo de las actividades artesanales

Las primeras manifestaciones de la actividad artesanal aparecieron en las aldeas, en especial, las de los grandes señoríos, pero sus expresiones más acabadas se dieron en las ciudades, en especial, en las flamencas y, más aún, en las italianas, donde los artesanos de los oficios acabaron constituyendo gremios rigurosamente organizados. El paso de una situación a otra implicó dos hechos. De un lado, un aumento de la demanda, en función del crecimiento de la población y de sus exigencias, sobre todo las de una capa social con creciente capacidad de gasto. De otro, el tímido comienzo de una valoración social positiva de las invenciones técnicas.

2.3.1. Artesanos de grandes dominios y artesanos de aldeas

La presencia de artesanos en los grandes dominios está atestiguada por las fuentes de época carolingia. Durante el siglo x empezaron a aparecer en las aldeas. Desde comienzos del siguiente, tales artesanos eran ya gentes especializadas en su oficio. El aumento de los rendimientos agrícolas y, con él, de los excedentes, había permitido su dedicación exclusiva. Entre todos, el herrero era el de mayor prestigio. Su oficio le permitía atender las demandas tanto de *bellatores* como de *laboratores*. Para los primeros, hace las herraduras de los caballos y las armas; para los segundos, los arados, layas, podaderas, hachas. En toda Europa, el herrero, aureolado por el prestigio de su familiaridad y destreza con el fuego y el metal, ascendió en la escala social aldeana.

2.3.2. Artesanos de la ciudad: oficios, cofradías y gremios

El aumento de población en las ciudades estimuló el trasvase de artesanos de las aldeas a los núcleos urbanos. Los practicantes de un oficio buscaban una misma calle o barrio dentro de la ciudad. Los curtidores en las orillas de los ríos; los carniceros, cerca de los muros; los herreros, junto a las puertas. En las ciudades más grandes, el mayor número de artesanos correspondía a oficios relacionados con la construcción y el vestido. Allí surgieron las primeras tentativas de organización del trabajo artesanal: los *oficios*, *artes*, *mesteres* o *gremios*, vocablos que, según regiones, denominaban las agrupaciones de gentes dedicadas a una misma especialidad artesanal.

El oficio o gremio distribuía sus miembros en tres escalones. El primero, el de los aprendices: comenzaban a trabajar a los ocho o diez años y permanecían en ese nivel hasta los veinte o más, formándose en el oficio, muchas veces sin cobrar por su labor. El segundo, el de los oficiales: eran los obreros propiamente dichos, que tenían en la gratuidad del trabajo de los aprendices una dura competencia en sus aspiraciones de promoción laboral y social. El

tercero, el de los maestros: a él se llegaba tras realizar «la obra maestra» y discutirla con los jurados o síndicos del gremio.

Durante el siglo XIII, los jurados de los gremios, con la anuencia de los maestros, impusieron una minuciosa reglamentación de las horas y formas de desarrollar cada actividad, de las calidades de los productos, de las técnicas de su elaboración y de su precio en el mercado. Esa obsesión reglamentista aspiraba a impedir cualquier originalidad que pudiera traducirse en competencia y era un síntoma de pugnas entre maestros y entre gremios, que acabaron dando lugar, en ciudades como Florencia, a una jerarquía de los *arti* en mayores, medianos y menores. En cambio, en los reinos hispanos, sobre todo, en Castilla, el poder político frenó los movimientos asociativos de carácter gremial y los artesanos hubieron de conformarse con constituir cofradías de carácter devocional y asistencial.

2.4. El renacimiento comercial

El aumento de los efectivos demográficos y el incremento de la capacidad de los señores para obtener excedentes agrarios fueron dos de los factores que animaron el renacer del comercio en la Europa del siglo XI. En los dos siguientes, en un proceso lento pero ininterrumpido, se produjo una verdadera comercialización de la sociedad europea. Ello acabó siendo evidente tanto en su faceta económica, con la intensificación de las relaciones mercantiles a todas las escalas (continente, reinos, regiones, ciudades), como en su faceta social, con la aceptación, por parte del poder, de los nuevos tipos humanos y las nuevas instituciones generados por el renacimiento comercial. La mejor prueba de su aceptación fue que los señores aprovecharon la reactivación mercantil para imponer una nueva fiscalidad sobre la base de la circulación de las mercancías.

2.4.1. La reactivación de los intercambios

La actividad comercial en Europa nunca había llegado a desaparecer del todo. En los siglos VIII y IX se había comportado como un mercado colonial, en el que bizantinos y musulmanes se aprovisionaban de materias primas y esclavos a cambio de sus productos manufacturados, especialmente, joyas, perfumes o algunas especias. En los grandes dominios señoriales, buena parte de los resultados del comercio fue amortizándose en forma de tesoros litúrgicos, que luego las expediciones de saqueo vikingas y húngaras movilizaron y redistribuyeron por toda Europa. Entre los consumidores, los miembros de las aristocracias eclesiástica y laica solían trasladarse de una a otra de sus residencias para consumir los productos *in situ*. Luego, la fijación más estricta de los señores en sus dominios y de los campesinos en las aldeas propició que la

antigua movilidad de los consumidores fuera sustituida por la de los productos a consumir, lo que exigía intercambiarlos en lugares determinados. Así aparecieron los primeros mercados, signo ya definitivo de una reactivación de los intercambios en todas las regiones europeas.

2.4.2. Los instrumentos de las relaciones mercantiles

El renacimiento del comercio en los siglos XI a XIII se aseguró a través de la mejora y colaboración de tres tipos de medios: los mercaderes, los transportes, los pagos:

a) *El mercader*

En un principio, en los siglos VIII y IX, fue un «pies polvorientos», un hombre que recorría los caminos, con la carga a cuestas o, como mucho, con uno o dos asnos o mulos con sus alforjas llenas de productos pequeños pero de gran valor. Desde el siglo X, estos primeros mercaderes establecieron almacenes fijos en algunos lugares y, desde el XI, contrataron a su vez a transportistas encargados de acarrear los productos. El tránsito de la trashumancia del mercader a su sedentarismo se vio facilitado por la circulación de moneda y por el cambio de mentalidad de la Iglesia respecto a su función. El recelo eclesiástico ante una actividad que incluía operaciones de préstamo y cobro de intereses, en definitiva, el aumento de valor por el simple hecho de que transcurra el tiempo (cuyo control sólo corresponde a Dios), acabó diluyéndose. A mediados del siglo XIII, las suspicacias de la Iglesia habían desaparecido prácticamente y los mercaderes constituían un grupo de reconocido prestigio en muchas ciudades europeas.

Por las mismas fechas, la intensificación de las relaciones de comercio estimuló el nacimiento de agrupaciones de mercaderes que aseguraran el alto nivel de intercambios alcanzado. Sus tipos más frecuentes fueron dos: las asociaciones de comerciantes y las sociedades de comercio. Las asociaciones de mercaderes en *gildas* o *hansas* tenían como fin proteger a sus miembros, tanto social y espiritual como jurídicamente. Ello condujo, en las áreas báltica, británica y flamenca, a poner las bases de un *ius mercatorum* común para el ámbito atlántico. El modelo más acabado de estas asociaciones será, en el siglo XIII, la Hansa de las ciudades germánicas, con capital en Lübeck.

Las sociedades de comercio se desarrollaron más en las ciudades italianas interesadas en el comercio a larga distancia. La más sencilla fue la *commenda*: uno o varios comanditarios aportaban el capital para efectuar un negocio y un mercader prestaba su trabajo, haciendo el viaje y efectuando las transacciones. Una vez realizada la operación, los beneficios se repartían: tres partes para los socios capitalistas y una para el comerciante. Con algunas variantes,

la *commenda* se transformó en la *societas maris* y la *societas terrae* genovesas y en la *collegantia* veneciana: en ellas, el mercader aportaba parte del capital.

La *compañía* surgió de la propia evolución de la *commenda*. Aunque ésta solía ser para un solo viaje, la tendencia a renovar el contrato entre los mismos capitalistas y mercaderes fue generando una red de intereses. A ellos se sumaron, cuando las cosas iban bien, nuevos aportadores de capitales que los depositaban en manos de los grandes negociantes en su condición de casa de banca. Todo ello proporcionaba unos medios económicos y una estabilidad que permitía a la *compañía* emprender actividades mercantiles cada vez más arriesgadas y diversificadas.

b) *Los medios de transporte*

El desarrollo del comercio fue poniendo en uso distintas formas de transporte, de modo que el mercader medieval pasó de trasladar pequeños objetos de gran valor en el siglo X a transportar mercancías de gran volumen y escaso precio por unidad en el siglo XIII. Ello le obligó a utilizar no sólo las vías de tierra sino las fluviales y, sobre todo, las marítimas.

Las vías terrestres fueron muchas veces un «sendero *en torno al cual* circulaban hombres y mercancías». Sólo excepcionalmente la voluntad política de facilitar el tránsito entre dos regiones ponía los medios para abrir una ruta concreta. Así sucedió en 1237, con la apertura del camino de San Gotardo, que acortaba la distancia entre Alemania e Italia. Y, a una escala más doméstica, con los puentes que empezaron a construirse en el siglo XIII. La inseguridad de los caminos, las dificultades climatológicas, la imposición por parte de los poderes señoriales de sus telóneos, peajes, pontazgos, portazgos, contribuían a aumentar los precios de las mercancías en tránsito y a crear en el mercader una mentalidad de soborno e indefensión. Los medios de transporte terrestre más comunes fueron los hombros de hombres y mujeres y las cabalgaduras. Los primeros utilizaron cuévanos, sacos, balancines de tipo asiático, parihuelas. Las segundas, en especial, asnos y mulos, dotados de herraduras, llevaban la carga en alforjas y solían constituir recuas para las travesías más peligrosas. En cambio, el empleo de carros y carretas fue mucho más limitado.

Las vías fluviales, que ofrecían ventajas respecto a los caminos terrestres porque las barcas y barcazas tenían una capacidad de carga muy superior a la de carros y carretas, se vieron entorpecidas cada vez más por la construcción de molinos y puentes. Con todo, algunos ríos, como el Támesis, Sena, Rin, Danubio, Po, Oder o el eje formado por Mosela-Mosa-Ródano o, más modestamente, el Ebro, fueron vías muy utilizadas.

Las vías marítimas fueron las rutas mercantiles más atractivas, en las que los grandes mercaderes forjaron sus fortunas. Sin peajes, ni molinos y azudas, permitían rápidos desplazamientos de mayores cantidades de mercancías aun-

que los piratas y los temporales podían ponerlas en peligro. En general, en sus singladuras, los barcos procuraban mantenerse a vista de la costa, en un tráfico exclusivamente de cabotaje. Desde finales del siglo XII, el aumento del tamaño tanto de la galera mediterránea como de la coca hanseática atlántica y las mejoras en los sistemas de orientación, gracias a la brújula, y en la navegabilidad, con el timón de codaste y la vela latina, favorecieron el comercio por mar.

c) *Los medios de pago*

El crecimiento de la actividad mercantil exigía una agilidad constante de los medios de pago para ajustarse al nivel de los intercambios. En ese campo, la economía evolucionó desde el trueque, pasando por distintos modelos de acuñaciones monetarias, hasta el crédito comercial. Desde comienzos del siglo XI, a través de las parias impuestas a los reinos de taifas hispanos, Europa se benefició de la explotación del oro sahariano por parte de los musulmanes. A finales de siglo, las necesidades crecientes de numerario promovieron una explotación más intensa de las minas europeas; en especial, las de Ramelsberg, cerca de Goslar, y las de Freiberg en Sajonia. Por su parte, la multiplicación de cecas aceleró la circulación de la masa monetaria que se incrementaba. Ambos hechos determinaron la aparición de los cambistas.

En torno a 1200, los poderes políticos europeos aspiraban a ser identificados por una moneda de plata de buena acuñación. A mediados del siglo XIII, la circulación monetaria se amplió y ajustó a las necesidades del comercio con acuñaciones de monedas de oro, que venían a equivaler a la libra del sistema de cuenta carolingio. Las inició Florencia (florín) y siguieron Génova (genovés), Francia (escudo), Venecia (ducado), Castilla (dobla)...

El aumento de la circulación monetaria contribuyó a evidenciar los problemas políticos, económicos y sociales inherentes al uso de la moneda. La difusión de ésta como medio de pago pasó de ser un síntoma de los progresos de la economía mercantil a ser un medio de acumulación del capital, de monetización parcial de las rentas agrarias, de salarización del trabajo artesanal en las ciudades. Todo ello generó cambios en las relaciones entre señores y campesinos y entre maestros y oficiales de los gremios, y suscitó tanto la reflexión teológica, con la doctrina del justo precio, como movimientos de pobreza voluntaria que recelaban del enriquecimiento de la sociedad, del que la moneda se estaba convirtiendo en su signo más ostensible.

Cuando la velocidad de los intercambios mercantiles empezó a ser mayor que la de los mercaderes y la del dinero contante y sonante en circulación, los comerciantes europeos tuvieron que recurrir a fórmulas de pago todavía más ágiles. La primera fue el préstamo a interés, negocio de comerciantes judíos e italianos, con gravosos intereses, a la que siguió el recurso al crédito obtenido en las primeras tablas o bancos, con intereses más bajos que los anteriores. En

este campo fueron los cambistas los encargados de poner las bases de un comercio del dinero ágil y permanente. Es el sistema que ha llegado a nuestros días: los cambistas aceptaban depósitos de unos clientes, a los que abonaban los intereses, y negociaban con parte de ellos, brindándoselos a los comerciantes. A la vez, empezaron a aceptar giros entre cuentas de distintos clientes. Por fin, en el siglo XIII, la implantación del «contrato de cambio», a la vez que eliminaba el cambio material de monedas, servía para encubrir operaciones de préstamo. Él será el precedente de la letra de cambio, nacida hacia 1300.

2.4.3. De la tienda a los itinerarios del gran comercio

La animación del comercio y de la circulación monetaria fue general y creciente en los espacios europeos en los siglos XI a XIII. En los núcleos urbanos de todos ellos fueron naciendo los tres instrumentos que relacionarán a productores, grandes mercaderes, pequeños comerciantes y consumidores: *la tienda diaria*, el mercado semanal y la feria anual. De las tres, la primera fue la última en consolidarse y lo hizo en las ciudades especialmente pobladas o en las animadas por la circulación de personas, por ejemplo, en las emplazadas en las rutas de peregrinación o de comercio interregional. *El mercado*, con el apoyo de un estatuto de protección jurídica, la paz del mercado, y con una periodicidad semanal, era el escenario de intercambio, normalmente al por menor, de bienes agrícolas por manufacturas (ropa, utensilios) o por productos de primera necesidad venidos de fuera (sal, pescado).

Las ferias fueron instituciones que facilitaban el intercambio de productos al por mayor y en ellas intervenían los mercaderes profesionales. Su periodicidad era anual y su radio de acción mucho más amplio que el de los mercados. Con esas características consta ya la existencia de ferias celebradas ante la abadía de Saint-Denis, cerca de París, en el siglo VII, pero habrá que esperar tres o cuatro siglos más para que la institución alcance su importancia. Cuando lo hizo desde el siglo XI, la feria fue más una exposición, en que se establecían compromisos de compraventa, que un lugar de venta, lo que a la larga la fue convirtiendo en ocasión de grandes operaciones a crédito.

En todos esos aspectos, las ferias que entre mediados del siglo XII y finales del XIII alcanzaron mayor prestigio fueron las de Champagne. Se trataba de un ciclo anual compuesto por seis ferias, cada una con una duración de unas seis semanas, que cubría prácticamente todo el año y se desarrollaba en cuatro localidades: Troyes, Provins, Lagny y Bar-sur-Aube, en un espacio relativamente reducido y permanentemente protegido por la autoridad de los condes de Champagne. Esta circunstancia se vio complementada por (y a la vez estimuló) la localización de las poblaciones feriales en las vías de comunicación que relacionaban los polos de Flandes e Italia.

Los productos vendidos o negociados en tiendas, mercados y ferias fueron muy variados, respondiendo, según los casos, a una circulación mercantil

que se movía a la vez en escalas muy distintas: desde la meramente local, entre la aldea y la ciudad inmediata, a la trascontinental, entre el extremo oriental de Asia y el confín occidental de Europa. En este último caso, los itinerarios mercantiles europeos conectaban con los bizantinos y musulmanes. En cuanto a los productos en circulación, una división elemental distinguía entre mercancías de subsistencia o «pobres» (cereales, vino, sal, lana, madera, productos metalúrgicos...) y mercancías de lujo o «ricas» (esclavos, telas de lujo, joyas, especias...).

Los polos del comercio europeo más activos en los siglos XII y XIII fueron cuatro: el báltico, el flamenco-inglés, el italiano y el del valle del Ródano con su prolongación hasta Provenza y Cataluña. El polo báltico combinaba las tradiciones comerciales vikingas y eslavas anteriores al siglo XII y el impulso proporcionado por los mercaderes alemanes desde la fundación de Lübeck en 1158. Tres años después se constituyó la «asociación de mercaderes alemanes que frecuentan Gotland», con sede en Visby, que sería el germen de la futura y poderosa Hansa germánica. En los decenios siguientes, la presencia de los negociantes alemanes fue intensa tanto en las ciudades eslavas (de Cracovia a Nóvgorod) o escandinavas (Estocolmo y demás puertos suecos y noruegos) como en otras de nueva creación a lo largo de la costa del Báltico.

El polo mercantil flamenco-inglés comprendía las regiones del Mosa, bajo Rin, Champagne y, salvando el canal de la Mancha, se prolongaba hasta Londres. Su actividad característica fue el intercambio de lana inglesa por paños flamencos. La invasión del mar benefició a Brujas, que se convirtió en el centro obligado de transacciones entre el área del Báltico y el golfo de Vizcaya.

El polo italiano fue el beneficiario de las actividades mercantiles desarrolladas en el Mediterráneo, primero, en el oriental y, más tarde, en el occidental, en relación, por tanto, con los mundos bizantino e islámico, pero fue también el receptor, a través de los itinerarios alemanes, de los paños flamencos. Las cuatro ciudades que simbolizaron la potencia mercantil italiana fueron: Venecia, Génova, Florencia y Milán. Mercaderes venecianos, como Marco Polo, llegarán hasta la China, mientras los genoveses ayudarán a los castellanos a controlar la navegación por el estrecho de Gibraltar después de la conquista cristiana de Sevilla en 1248.

El cuarto de los polos mercantiles, más modesto que los tres restantes, fue la zona del este de Francia, en torno al valle del Ródano, y su prolongación hacia Provenza y Cataluña. Desde aquí, con la reconquista catalano-aragonesa de las Baleares y el reino de Valencia, se extendió a la costa africana del Mediterráneo.

Los itinerarios fundamentales del comercio fueron, sobre todo, siete, que, en los doscientos años siguientes, tendieron a consolidarse y a bascular hacia el Atlántico. De los siete, tres eran marítimos: el del Mediterráneo oriental, el del Mediterráneo occidental y el del Atlántico. Los cuatro itinerarios terrestres empalmaban las ciudades cristianas (hispanas, francesas o italianas) del Mediterráneo con las del Atlántico. Sus ejes fueron, más o menos: del Ródano

y Barcelona a Santiago de Compostela; de Montpellier a La Rochela; de Toscana, a través de Champagne, a Flandes y, de aquí a Inglaterra; y de Venecia, a través de Baviera y Sajonia, al Báltico. A lo largo de todos ellos, los poderes reales, señoriales y municipales participaron en los beneficios del tránsito de mercancías mediante la imposición de derechos de peaje, pasaje, barcaje, portazgo, pontazgo a los productos en circulación. Una fiscalidad de distinto signo a la precedente, basada en imposiciones sobre las cosechas, se abría paso al compás de la «comercialización de Europa».

Documentos

1. Mapa: La Reconquista en la península Ibérica

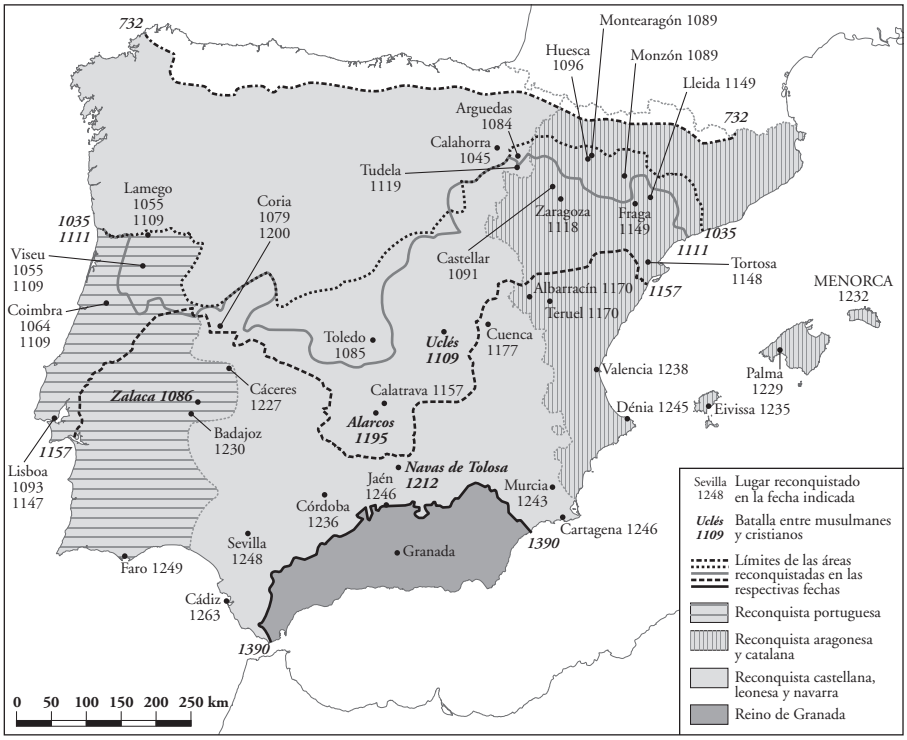

2. Mapa: La marcha de los alemanes hacia el este

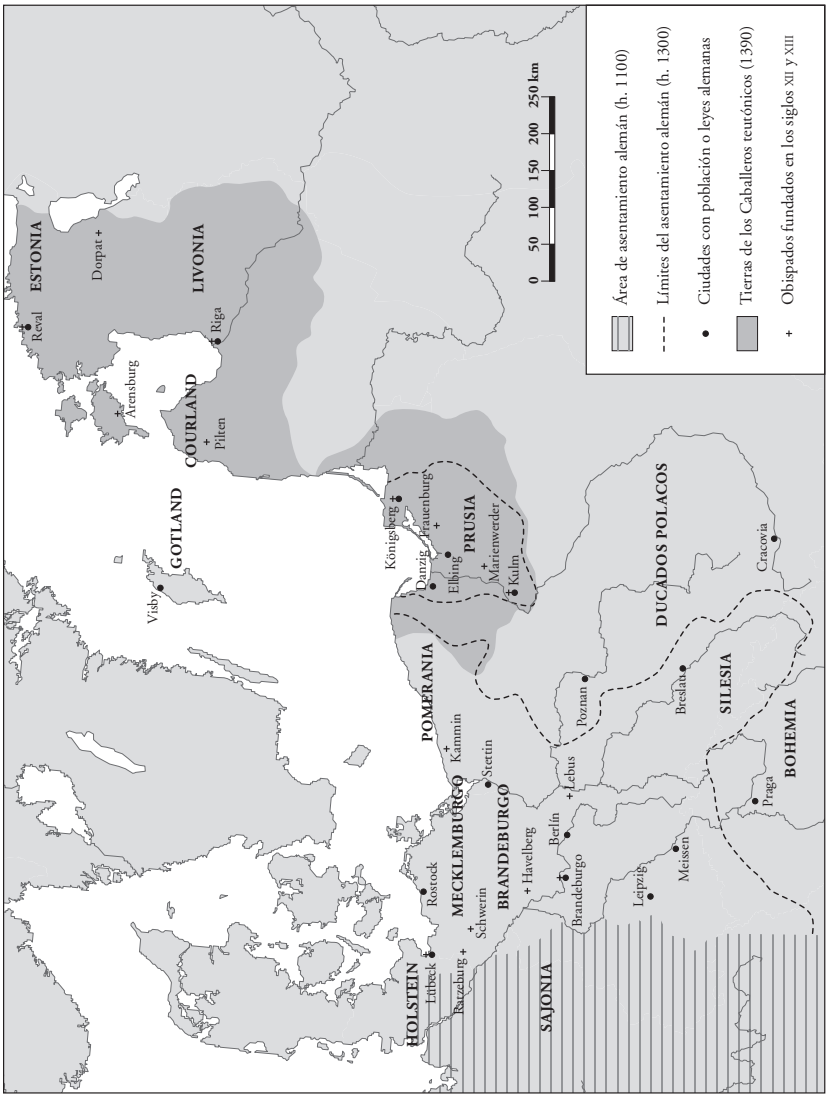

3. Plano de la ciudad de Bolonia. [S. Claramunt y otros, *Atlas de Historia Medieval*, 1980, p. 37.]

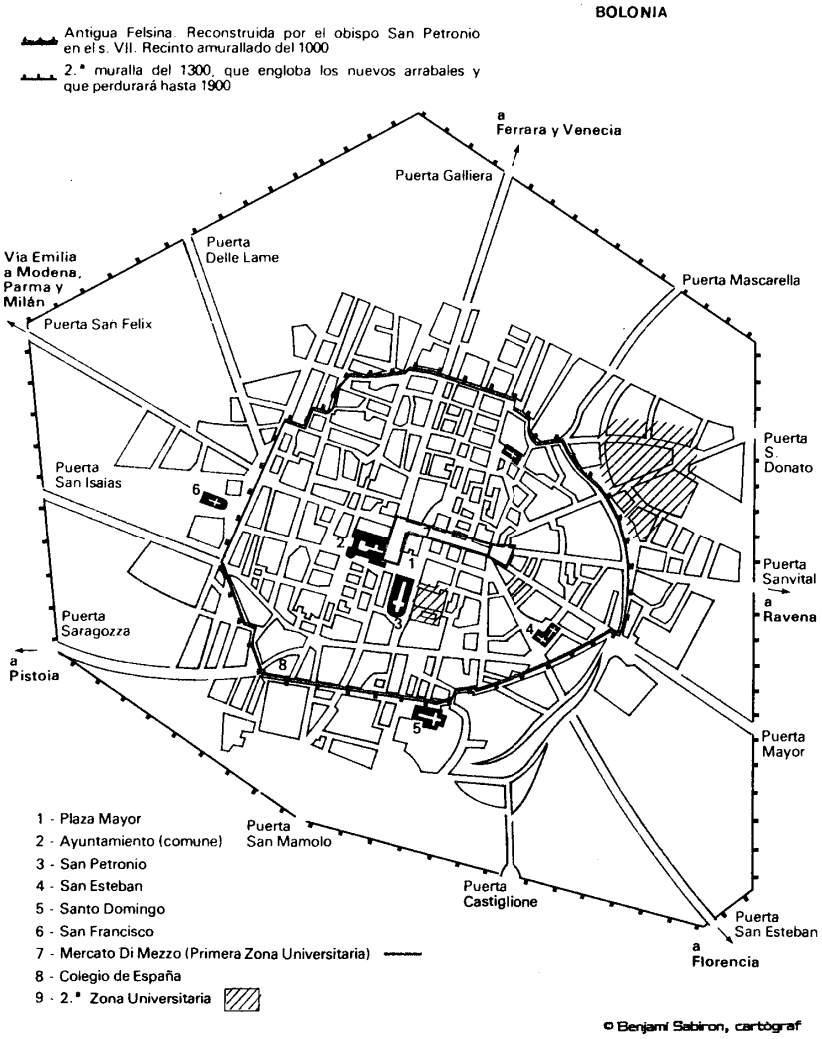

4. El abad Suger, del monasterio de Saint-Denis, (1) funda la aldea de Vaucresson y (2) le concede un fuero (año 1145)

[1] Hemos fundado una aldea en Vaucresson, donde hemos construido una iglesia y unas casas y hemos hecho roturar la tierra mediante el uso de carrucas. Los que han colaborado en la empresa saben mejor que nadie los esfuerzos que ha costado, pues ya se han instalado allí casi sesenta familias y otras muchas esperan la oportunidad de hacerlo. El lugar era una verdadera cueva de ladrones, en medio de un despoblado de más de dos millas, totalmente improductivo para nuestra iglesia pero estupendo para salteadores y vagabundos por su proximidad al bosque. Por ello, nos animamos a instalar allí unos cuantos monjes que sirvan a Dios y transformen las madrigueras de las alimañas en un lugar en que crezca el verdor de la caña y el junco.

[2] En el nombre de la santa e indivisa Trinidad. Amén. Sepan todos tanto presentes como futuros que yo, Suger, por la gracia de Dios, abad del monasterio de los santos mártires de Cristo, Dionisio, Rústico y Eleuterio, con consentimiento de nuestra comunidad, hemos dispuesto que cualquiera que quiera venir a instalarse en la nueva villa que hemos fundado y se llama Vaucresson disponga de un manso de un arpende y un cuarto, pague por él doce dineros de censo y quede exento de todos los gravámenes e imposiciones acostumbrados. Además, no podrá ser convocado fuera de la villa por exigencia de rey, noble o merino del monasterio de San Dionisio si no es por orden expresa del abad con el objeto de concurrir a una hueste o una cabalgada realizadas en compañía del abad o del prior. Tampoco se le obligará a salir de la villa para acudir a un pleito salvo que se lo ordene el abad. Además, pagará un censo de cuatro dineros y el diezmo por cualquier arpende que se le conceda en el dominio del monasterio. Y que nadie que no resida en la villa pueda recibir cerca de ella una tierra para cultivarla.

Apud J. Imbert *et alii*, *Histoire des institutions*,
ob. cit., II, pp. 11-13, texto latino y traducción francesa.

5. Proclamación de la primera cruzada por el papa Urbano II (año 1095)

[De la versión de Roberto el Monje] Desde las lejanas ciudades de Jerusalén y Constantinopla, ha llegado con frecuencia a nuestros oídos una horrible noticia: una raza maldita por Dios ha invadido las tierras de los cristianos y las ha arruinado por la espada, el fuego y el saqueo. Ha llevado a la fuerza a parte de sus habitantes a sus propias tierras y a los cristianos que no deportó ha sometido a las más crueles torturas. Ha destruido enteramente las iglesias del Señor o se las ha apropiado para sus ritos impuros. Han circuncidado a los cristianos y la sangre de la circuncisión la han derramado sobre los altares o sobre las pilas bautismales.

[De la versión de Fulquerio de Chartres] Por todo ello, yo, Urbano, que, por misericordia de Dios, llevo la tiara papal y el gobierno espiritual de todo el mundo, os exhorto o, más aún, es el mismo Nuestro Señor quien exhorta a las gentes de toda condición, caballeros y peones, ricos y pobres, a que os apresuréis a exterminar esa raza vil de las tierras de nuestros hermanos del Este, que tanto necesitan nuestra ayuda y tantas veces nos la han solicitado.

A quienes vayan allá, les aseguro, por la autoridad que Dios me ha concedido, que, si mueren en el viaje, sea por tierra o por mar, o perecen luchando contra los pa-

ganos, al momento, les serán perdonados los pecados. ¡Animaos, por tanto, a combatir al infiel quienes, hasta ahora, acostumbráis a luchar en guerras privadas que tantos perjuicios causan a los fieles! ¡Que quienes hasta ahora no han sido sino bandidos se conviertan en verdaderos soldados de Cristo! ¡Que quienes combatían contra sus hermanos y parientes, combatan ahora en buena ley contra los bárbaros! ¡Que quienes eran mercenarios por una soldada miserable se dispongan a ganar ahora recompensas eternas!

[De la versión de Roberto el Monje] Cuando el papa Urbano concluyó su discurso, tanto había inflamado el ánimo de sus oyentes que, al punto, se pusieron a gritar: «¡Dios lo quiere! ¡Dios lo quiere!».

Apud N. Downs, *Basic documents*, ob. cit., pp. 73-76, traducción inglesa.

6. La creación de una iglesia parroquial en la diócesis de Bourges (año 1151)

Yo Pedro, por la misericordia de Dios, arzobispo de Bourges, quiero que todos los fieles, tanto presentes como futuros recuerden que Archibaldo de Bourbon, después de crear una villa franca llamada Limoise, me ha pedido humildemente que establezca en ella una iglesia parroquial con su baptisterio y su cementerio. Nos, accediendo a su petición, hemos establecido allí una iglesia, hemos bendecido el cementerio mediante el crisma y hemos concedido a dicha iglesia el crisma y el óleo para la celebración del santo sacramento del bautismo.

Además, hemos dado la iglesia a los monjes de Souvigny para que la posean a perpetuidad de modo que, según la costumbre parroquial de las iglesias, muestre siempre sumisión y obediencia a su santa madre la Iglesia de Bourges y nos pague a nos y a nuestros sucesores en la sede los derechos de sínodo, hospedaje y procuración y los demás derechos parroquiales […]

El capellán que atienda la mencionada iglesia será nombrado según elección canónica de los monjes y confirmación nuestra y percibirá la mitad de las oblaciones y demás beneficios correspondientes a un monje; y el capellán pagará una mitad de los derechos de sínodo y hospedaje y los monjes la otra mitad. Si los monjes adquirieran allí tierras o diezmos, serán de su propiedad y el capellán no tendrá derecho a ellos salvo que los monjes se lo concedan.

Ya que el lugar donde se ha edificado esta iglesia parroquial se halla dentro del término de la parroquia de Franchesse, aceptamos que Hugo Brun, sacerdote de la parroquia, disfrute vitaliciamente de la cuarta parte de los beneficios de la nueva iglesia, esto es, la mitad de lo que corresponde al capellán. Pero, tras su muerte, ningún capellán de la iglesia de Franchesse podrá reclamar o exigir nada a la iglesia que se ha creado en Limoise.

Para que estas cosas se recuerden, las hemos hecho poner por escrito y confirmar mediante la impresión de nuestro sello. Asistieron al acto nuestros hermanos Guillermo, arcediano del lugar, maestre Humberto, arcediano de Déols, maestre Mauricio, arcediano de Vierzon, Hugo, arcipreste de Bourbon, Bartolo, capellán, P., prior de Souvigny. Hecho en el año de la Encarnación del Señor de mil ciento y cincuenta y uno.

Apud J. Imbert y otros, *Histoire des institutions*,
ob. cit., II, pp. 123-124, texto latino y traducción francesa.

7. Fuero de San Sebastián concedido por el rey Sancho VI «el Sabio» de Navarra (*ca.* 1180): extracto de sus disposiciones

En el nombre de Dios, amén. Ésta es la carta de autoridad y confirmación que yo Sancho, por la gracia de Dios, rey de Navarra, hago a todos los hombres, mayores y menores, presentes y futuros, que pueblan y, en adelante, poblarán San Sebastián. Me place otorgaros a vosotros y vuestros sucesores estos buenos fueros y costumbres.

Que no vayan en hueste ni cabalgada. Que los pobladores de San Sebastián que llegaren por mar o por tierra a la villa con su mercancía, no den lezda ni allí ni en toda mi tierra. Que las naves propias de San Sebastián sean francas y exentas y no den portazgo ni lezda. Pero las naves extrañas den lezda: por cada nave diez sueldos de mi moneda; y por cada fardo que fuere sacado de la nave, doce dineros de arribada además de su lezda, pero una tercera parte menos de lo que daría por fuero en Pamplona.

El vecino de fuera de la villa pague por cada carga de peces, por cada carga de cera, por carga de cobre, de estaño, de plomo, de cueros.

Los pobladores de San Sebastián que quieran hacer hornos, baños y molinos, los pueden hacer libremente sin que el rey pueda demandarles censo alguno. Y además tengan siempre y en todo mi realengo los pastos, bosques y aguas con los mismos derechos que los hombres que viven en el entorno.

Dondequiera que los pobladores de San Sebastián compraren una heredad o la habitaren en el término de San Sebastián o fuera, ténganla libre y exenta sin ninguna prohibición ni gravamen. Y si la tuvieren sin reclamación alguna por un año y un día, pasado este plazo, quien se la reclamare pague al rey multa de sesenta sueldos y al poblador confírmesele la heredad.

Si algún poblador fornicara con alguna mujer con voluntad de ésta, no pague multa a no ser que aquélla estuviera casada. Pero si el poblador la forzare, compénsela o tómela por esposa.

Si uno matare a otro, indemnice a su familia con quinientos sueldos. Si lo golpease con el puño o lo agarrare por los cabellos, pague sesenta sueldos. Y si lo derribara al suelo abone ciento cincuenta.

Ningún hombre de San Sebastián vaya a juicio a ningún lugar fuera de la villa.

Y los hombres de fuera de la villa, desde el momento que estén dentro de San Sebastián, no se deben golpear ni tomar armas afiladas por malevolencia que tengan contra otro. Si las tomaren, paguen mil sueldos. Y si todos los pobladores se levantaren y mataren a aquel que haya golpeado al otro, no se imponga multa por ello.

Apud A. Basabe, «Estudio lingüístico del Fuero de San Sebastián»,
en *Congreso «El fuero de San Sebastián y su época».*
San Sebastián, 1982, pp. 27-45.

8. Contrato de *commenda* (año 1233)

Marsella, 23 diciembre, 1233

En el nombre del Señor. En el año de su Encarnación de 1233, séptima indicción, décimo día de las calendas de enero. Sepan todos que yo, Guillem Blancard, reconozco que he recibido en *comanda* de vosotros, Bernard de Manduel y Jean de Manduel,

hermanos, 1.120 libras *regalia coronata* invertidas en catorce cargas de alumbre y en cordobán, renunciando a la excepción que dice «*comanda* no me ha sido entregada y no ha sido recibida».

Con esta *comanda*, iré a hacer negocios para vuestro provecho y el mío propio y un beneficio de un cuarto en el viaje que estoy a punto de emprender a las próximas ferias de Lendit en París. Yo convengo con vosotros y os prometo a través de este contrato que regresaré fielmente a este lugar y traeré conmigo toda la referida *comanda*, todo el beneficio que haya podido obtener y las inversiones que haya realizado con ella.

Y prometo que os reconoceré fielmente el capital y el beneficio en cuanto retorne del mencionado viaje, yendo y viniendo dicha *comanda* a la voluntad de Dios y los usos del mar, la tierra y las gentes, poniendo como garantía todos mis bienes presentes y futuros y renunciando a este respecto al período de gracia de veinte días y cuatro meses o a cualquier otro derecho por el que yo pudiera denunciar las presentes condiciones de este documento.

Hecho en Marsella, en la casa de Peire de Saint Maximin, notario público de la ciudad, quien, a petición de las partes, escribió este registro.

Apud R. S. Lopez e I. W. Raymond, *Medieval Trade in the Mediterranean World. Ilustrative Documents Translated with Introductions and Notes*. Nueva York, 1967, pp. 188-189, traducción inglesa.

Bibliografía

Algunas de las obras indicadas en la Bibliografía referente al capítulo 4 contienen información que interesa a este capítulo 6. Aparte de ellas, señalaremos como más específicas las siguientes:

Bartlett, R. (2003): *La formación de Europa. Conquista, civilización y cambio cultural, 950-1350*. Valencia, Universidades de Valencia y Granada.

Britnell, R. H. (1993): *The commercialisation of english society, 1000-1500*. Cambridge, Cambridge University Press.

Chapelot, J. y Fossier, R. (1980): *Le village et la maison au Moyen Âge*. París. Hachette.

Fossier, R. (1984): *La infancia de Europa. Siglos X-XII. Aspectos económicos y sociales.* Barcelona, Labor, col. Nueva Clío; vol. 1: *El hombre y su espacio*; vol. 2: *Estructuras y problemas*.

García de Cortázar, J. A. (dir.) (1985): *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Barcelona, Ariel.

Higounet, Ch. (1989): *Les allemands en Europe centrale et orientale au Moyen Âge*. París, Aubier.

Mayer, H. E. (2001): *Historia de las cruzadas*. Madrid, Istmo.

Mínguez, J. M. (1989): *La Reconquista*. Madrid, Historia 16.

Monsalvo, J. M.ª (1997): *Las ciudades europeas del Medievo*. Madrid, Síntesis.

7. La conformación social y mental de la Europa medieval

La estructuración de una sociedad, con su jerarquía y sus códigos de valores y actitudes, fue un proceso que la Europa de los siglos XI a XIII vivió en paralelo con los de dominio y organización social del espacio que hemos descrito en el capítulo anterior. La acuñación de imaginarios y realidades sociales y la normalización de ideas y comportamientos por parte de la sociedad europea fueron factores y consecuencias de su transformación en un sistema social dotado de una cosmovisión que incluyó una mayor consciencia en el conocimiento y dominio del individuo, el tiempo y el espacio. Por lo que respecta al primero, según el imaginario impuesto, la sociedad se configuraba como una sociedad estamental constituida por tres órdenes (clérigos, nobles, pueblo) con funciones específicas cuyo cumplimiento aseguraba una armonía que traducía el orden del cosmos creado y mantenido por Dios, aunque la realidad social se mostró, de hecho, menos armónica. En cuanto al tiempo, la aparición de los relojes y el establecimiento, dentro de las familias, de una memoria histórica y la fijación de sistemas antroponímicos, que guardaban el nombre del padre y aún el del solar del grupo, fueron indicios de los progresos de su dominio. Por fin, el control del espacio se manifestó tanto en la mínima célula del solar familiar como, pasando por los reinos, en la gran célula de la Cristiandad latina. Ésta fijó entonces sus directrices: las de doctrina y gobierno eclesiástico, sobre todo, en el Concilio IV de Letrán en 1215; las de reflexión intelectual, en la Condena de las 219 proposiciones del año 1277.

1. Imaginarios y realidades de la sociedad

En los siglos XI a XIII, la fracción de la población europea que, dotada de autoridad y poder, poseía medios para difundir una específica cosmovisión concibió la sociedad como un mundo armonioso y funcional. Como producto de un equilibrio entre grupos sociales, necesario para desarrollar el plan de Dios sobre los hombres, fundamentalmente, su salvación eterna. El hombre medieval se sentía como un *homo viator*, como peregrino puesto por Dios en la vida para desarrollar un papel concreto. Frente a ese imaginario, funcional y armónico, la realidad social se manifestó casi siempre con agresividad.

1.1. Las concepciones orgánicas de la Cristiandad latina

En la esfera del imaginario de la sociedad, los siglos XI a XIII se caracterizaron por la consolidación de una doble concepción trinitaria. Según ella, la sociedad visible se componía de tres órdenes (*oratores*, *bellatores*, *laboratores*) y la sociedad invisible de otros tres (bienaventurados en el cielo, purgadores en el purgatorio, condenados en el infierno). En ambas sociedades, salvo para los ya condenados, el rasgo esencial era su carácter orgánico, la convicción de que cada miembro formaba parte de un único cuerpo. Esta idea, que arrancaba de expresiones de Cristo recogidas en los Evangelios, había hallado en las epístolas de san Pablo una primera formulación en su doctrina del cuerpo místico: Cristo como cabeza y los hombres como miembros de un cuerpo reunidos en la Iglesia.

Los Padres de la Iglesia, en especial, los latinos, habían ido encajando en ese cuerpo místico los distintos grupos sociales y sus funciones. Su primera distinción, dual (clérigos/laicos), empezó a ser sustituida en época carolingia por otras más complejas. De todas ellas, la que, desde finales del siglo IX, fue abriéndose paso con mayor aceptación recogía el esquema trifuncional propio de las sociedades indoeuropeas, que reconocía la existencia de tres órdenes: los que rezan (monjes y clérigos consagrados), los que luchan (guerreros) y los que trabajan (campesinos). Ésa fue, en torno al año 1000, la formulación de dos obispos del norte de Francia, Gerardo de Cambrai y Adalberón de Laon, que dieron carta de naturaleza a un imaginario de la sociedad enormemente difundido hasta finales del período.

La difusión de ese modelo supuso el abandono de otras posibles representaciones mentales menos armónicas, que también aparecieron en textos de la época cuando algunos de ellos presentaban en forma dicotómica la realidad social: *potentes et pauperes*, *maximi et minimi*, *nobiles et ignobiles*. Frente a esta imagen, el éxito del esquema trifuncional se consagró desde el momento (finales del siglo XII y comienzos del XIII) en que la representación política de los reinos europeos se canalizó a través de tres estamentos: clero, nobleza laica y procuradores de las ciudades.

Si el imaginario de la sociedad visible había fortalecido su carácter trinitario, otro tanto sucedió con el imaginario de la sociedad cristiana invisible. Frente a la primitiva imagen dicotómica: bienaventurados en el cielo/condenados en el infierno, en los siglos IX a XII fue afirmándose la idea de un tercer lugar, intermedio entre cielo e infierno, el purgatorio. La afirmación del concepto de purgatorio estaba en consonancia con la idea de crédito que se iba introduciendo en la economía, máxime cuando a la vez se difundía la doctrina de las indulgencias. Éstas, en cierto modo, podían considerarse como un préstamo que un fiel recibía con vistas a asegurarse el acceso al cielo. Todo ello supuso, además, un estímulo a la idea de la comunión de los santos en cuanto que los miembros de la Iglesia de la tierra podían, con sus oraciones, ayudar a las almas del purgatorio a abreviar su estancia en él.

1.2. La configuración de la sociedad

La representación de la sociedad, su imaginario, constituyó tanto un instrumento de explicación como de ahormamiento de esa misma sociedad. Sus beneficiarios aspiraron a «realizarlo», a convertirlo en real. Y los trazos más gruesos de esa realidad permiten distinguir sus tres grupos más significativos: los señores, los campesinos, los habitantes de las ciudades.

1.2.1. Los señores: aristocracias, nobleza, caballería

La voz latina *senior*, además de su sentido de mayor en edad, incluía un componente de superioridad en dignidad o poder. Su base radicaba en el reconocimiento de jefatura y riqueza, cuyos fundamentos se hallaban tanto en los bienes patrimoniales como en el ejercicio, delegado, reconocido o usurpado, de una autoridad que, a través del ejercicio de variadas competencias, controlaba hombres y tierras. En definitiva, las bases de poder de los señores se hallaban en sus respectivos señoríos y, poco a poco, en la privanza de que podían gozar cerca del rey.

- *Las aristocracias* habían constituido, en época carolingia y poscarolingia, grupos poco estructurados de poderosos cuyas bases de autoridad y riqueza radicaban en las posesiones familiares especialmente densas o importantes en determinadas comarcas y en el ejercicio de un poder que se suponía delegado de una autoridad de carácter público, el emperador. Ambos rasgos convirtieron a algunas familias en fuerzas regionales significativas, que aprovecharon la crisis del Imperio carolingio para constituir importantes estructuras de poder territorial. A partir de esa situación, algunas aristocracias laicas se consolidaron como nobleza a partir del siglo XII, otras se difuminaron.

- *La nobleza* estaba constituida por un conjunto de familias que, a través de la formación de linajes, consiguieron hacer cristalizar una línea de sucesión y transmisión de apellidos, riqueza y poder. En un principio, el vocablo *nobilis* se aplicaba a quien perteneciera a un grupo familiar poderoso y emparentado con otros de prestigio semejante. Sin embargo, durante el siglo XII, la calidad de noble se vinculó a la sangre. A través de ese expediente, algunas familias de las aristocracias o de los *nobiles* genéricos de los siglos X y XI se convirtieron en nobleza. Ésta, a la vez, cerró sus filas, dejando fuera a muchos caballeros de origen más modesto, herederos de los numerosos *milites* que, desde el año 1000, proliferaban en el entorno de los nobles.
- *La caballería* constituyó, al menos, dos cosas. De un lado, y en su origen, el conjunto de personas que tenía como género de vida combatir a caballo. Ello explica que su extracción social fuera variadísima: desde los caballeros-siervos de algunas regiones alemanas hasta los caballeros villanos de los reinos hispanos. De otro lado, más tardío, un conjunto más amplio de personas que, fueran nobles o caballeros en origen, compartían unos mismos gestos, y, en buena parte, similar tratamiento procesal, penal y fiscal, además de una forma de transmitir poder y fortuna por vía masculina de primogenitura.
- *Los vínculos de relación entre la nobleza y la caballería* se basaron, antes del año 1000, en relaciones de parentesco. Después, los vínculos parentelares se relajaron y se vieron duplicados por otros de tipo feudovasallático, fijados en virtud de un contrato de vasallaje. Éste incluía dos elementos: el homenaje que el vasallo prestaba al señor y el feudo que el señor otorgaba al vasallo. El primero se realizaba según un rito de origen pagano. En él, el vasallo, de rodillas, con la cabeza descubierta y sin armas, colocaba sus manos entre las del señor y se declaraba su hombre. Tras ello, el señor lo levantaba y le besaba en la boca antes de proceder a la investidura del feudo, para lo cual entregaba al vasallo una bandera, un anillo, un cetro, un puñado de tierra o una rama, que simbolizaban el feudo concedido. La ceremonia creaba entre señor y vasallo obligaciones recíprocas. La primera era la fidelidad mutua. La segunda, el conjunto de *auxilium* y *consilium*. El primero incluía, ante todo, un servicio de armas que el vasallo prestaba a caballo y, que, a fines del siglo XII, podía sustituirse por una compensación económica (el *scutagium* o escudaje) y, en cuatro casos, consistía en una ayuda pecuniaria del vasallo. Por el deber de *consilium*, el vasallo debía aconsejar a su señor, lo que hacía tanto deliberando como administrando justicia con los restantes vasallos en la corte señorial.

  El feudo que el señor entregaba al vasallo para que éste pudiera cumplir su servicio de armas consistía normalmente en un conjunto de tierras con los hombres que las trabajaban cuya actividad productiva se traducía en unas rentas que permitían vivir al vasallo, sus gentes de ar-

mas y sus caballos. Desde la capitular de Quierzy de 877, los vasallos reales adquirieron el derecho a transmitir en herencia sus feudos y, más adelante, se hicieron con la facultad de enajenarlos libremente. Ambos factores (herencia, enajenabilidad) contribuyeron a debilitar los vínculos entre las dos partes del contrato de vasallaje. Y lo mismo sucedió con los cada vez más numerosos vasallos que prestaban homenaje a varios señores. Ello generó una pluralidad de compromisos. Dentro de ella se estableció un orden de modo que el vasallo debía su mayor servicio a su «señor ligio», entendiéndose por tal el que le había dado el feudo más grande.

El modelo caballeresco, con sus ritos de origen germano, expresaba valores exclusivamente aristocráticos y guerreros y apenas pudo ser barnizado por la Iglesia. Ésta lo intentó a través de la creación, ya a finales del siglo x, de las instituciones de Paz y Tregua de Dios, que pretendían excluir de la guerra a ciertos lugares (templos), personas (clérigos, viudas), bienes (útiles productivos) y tiempos (con tres días hábiles por semana para las hostilidades). Y lo intentó, sobre todo, a través de la elaboración de una doctrina en la que el caballero debía ser una síntesis del guerrero y el cristiano. El modelo fue el *miles Christi*, el soldado de Cristo, que se institucionalizó en el fraile guerrero de las Órdenes Militares creadas en Palestina (Templarios, Hospitalarios) y, más tarde, en Europa, en especial, en España (Órdenes de Calatrava, Santiago, Alcántara...).

1.2.2. Los campesinos: libertad, dependencia, enfranquecimiento

La gran variedad de vocablos referentes al campesinado reflejó la diferente posición ocupada por cada familia en dos escalas: la de su situación jurídica (libertad, servidumbre, esclavitud) y la de su situación económica (niveles de fortuna). Entre los años 1000 y 1280, ese campesinado evolucionó, en líneas generales, de acuerdo con la secuencia siguiente: esclavitud o servidumbre - libertad - entrada en dependencia - enfranquecimiento selectivo.

- *De la esclavitud o la servidumbre a la libertad y de ésta a la dependencia*. Entre los siglos v y x, los campesinos, en buena parte esclavos rurales, se habían ido convirtiendo en miembros de comunidades aldeanas libres en razón del conjunto de procesos (ruptura de las antiguas *villae*, manumisiones, invasiones) que promovieron la desestructuración del sistema antiguo y proporcionaron a los campesinos la posibilidad de ocupar espacios en un orden disperso. Con el tiempo, la dispersión fue cediendo paso a una concentración en aldeas pobladas por familias nucleares que participaban en la toma de decisiones, sobre todo, las relativas al aprovechamiento de bienes de uso colectivo, como aguas, pastos, montes. En los decenios finales del siglo x y primeros del xi, las

aristocracias y, sobre todo, su entorno de *milites* subordinados e indisciplinados trataron de controlar las aldeas y sus gentes. De forma relativamente rápida, se constituyeron en prestamistas de los aldeanos y se autoatribuyeron un poder de disposición sobre los bienes de aprovechamiento colectivo. La aristocracia y los *milites* se afirmaron o convirtieron en señores y sometieron al campesinado a su dependencia.

- *De la dependencia a un enfranquecimiento selectivo*. En la segunda mitad del siglo XI, la dominación del campesinado se hizo más rigurosa, afectando tanto a las relaciones de los campesinos con sus señores como a las relaciones del campesino con el espacio físico. Por lo que respecta a las primeras, la creación de los señoríos encardinó a los campesinos en un marco de encuadramiento que reconocía los poderes jurisdiccionales (dictar la norma de convivencia, juzgar, recaudar, poseer ejército privado) de los poderosos. En lo que se refiere a las relaciones del campesino con el espacio físico, también fueron mediatizadas por los señores a través de los procesos de *incastellamento*, que combinó la creación de núcleos aldeanos más agrupados, con frecuencia, en torno a torres señoriales, y la construcción de terrazgos más organizados.

El objetivo de todo ello era proporcionar al señor más control de las personas y más rentabilidad de las tierras. En ese ambiente, las familias aldeanas más pudientes tendieron a configurarse como pequeñas aristocracias campesinas que trataban de emular los gestos del señor y acababan siendo, muchas veces, sus agentes entre sus convecinos. De esa forma, la red piramidal de vasallajes entre nobles y caballeros se fue completando con otra paralela de compromisos y dependencia entre ellos, la aristocracia labriega y los dependientes más humildes.

Desde finales del siglo XI y, de forma más clara, medio siglo más tarde, el movimiento de dominación señorial se vio acompañado por otro de enfranquecimiento de la población campesina. En un primer momento, fueron las empresas de colonización en los frentes de expansión europea las que propiciaron la multiplicación de pequeñas comunidades aldeanas libres. Luego, el movimiento se difundió en los espacios del interior de Europa. Al compás de la concesión de privilegios a algunas localidades que solemos llamar villas y ciudades, entre los años 1150 y 1220, se fortalecieron también los municipios rurales. Las cartas de franquicia se multiplicaron para ¿privilegiar sólo a las aristocracias aldeanas?, ¿suavizar las condiciones de los menos favorecidos a costa de extender imposiciones a la mayoría de los aldeanos?, ¿poner por escrito las antiguas costumbres transmitidas por vía oral? Probablemente, hubo algo de todo eso pero también un enfranquecimiento selectivo del campesinado, para el cual la concesión de «fueros buenos» tenía, sobre todo, la virtud de fijar los límites de la arbitrariedad del señor.

1.2.3. Los habitantes de las ciudades: conquista de libertades y formación del *popolo*

Las ciudades de Europa vivieron en los siglos XII y XIII dos procesos. Uno, general, la adquisición de autonomía municipal y ciertas libertades individuales por parte de los vecinos. Otro, particular de los núcleos más poblados y de actividad económica más intensa, la aparición y consolidación del *popolo*, del pueblo en cuanto masa de población.

- *La adquisición de la autonomía municipal* y, en general, de las libertades urbanas dio sus primeros pasos importantes en el siglo XI en los núcleos de dedicación mercantil. Los pobladores de los burgos, los burgueses, fueron reclamando de sus señores mayor autonomía. Su actitud no aspiraba a destruir el orden feudal, sino a integrarse en él en mejores condiciones, lo que explica que las revueltas urbanas fueran escasas, aunque algunas, como las de Milán (la llamada *Pataria* entre 1050 y 1070), Laon en 1112, Santiago de Compostela y Sahagún entre 1111 y 1117 dejaron testimonios muy expresivos. Salvo esas y otras excepciones, la dinámica general en la conquista de libertades urbanas estuvo presidida por los pactos entre el *palatium* del señor y el *concilium* de los vecinos, que, poco a poco, fueron arrancando concesiones concretas, muchas veces, pagándolas a precio de oro. El resultado de los acuerdos fue cristalizando en ordenamientos jurídicos específicos de una localidad, los fueros.

  En virtud de ellos, cada ciudad disponía de un organismo elegido por los vecinos que tenía las competencias de todo señorío: administrar justicia, disponer de fiscalidad y capacidad para organizar sus finanzas y de fuerza militar para defender su término. Al frente de ese organismo, el concejo, unos magistrados (cónsules, *scabini*, jueces, alcaldes...), aseguraban el ejercicio de las competencias reconocidas a cada *comuna* o conjunto de habitantes de una ciudad. Así, cada una podía considerarse un verdadero señorío colectivo de carácter urbano.

  En el siglo XIII, la mayoría de las comunas, de las ciudades, experimentó un proceso de oligarquización institucional: una minoría constituida por el estrato más rico de la población ciudadana se convirtió en un patriciado urbano que controlaba los resortes del poder y monopolizaba los puestos de gobierno. En unos lugares, como en las ciudades de Flandes o de Alemania, el patriciado estuvo formado por los grandes mercaderes y algunos maestros de los oficios más importantes. En otros, como en las ciudades del norte y centro de Italia y, a menor escala, algunas de Cataluña, la oligarquía municipal estuvo integrada por los linajes nobiliarios de la región que se habían avecindado en los núcleos urbanos, a los que fueron añadiéndose, con fuerza creciente, grandes mercaderes y maestros de oficios. En otras regiones, como el reino de

Castilla al sur del Camino de Santiago o el bajo Aragón, una minoría de caballeros villanos, grandes ganaderos y jefes de las milicias concejiles frente a los musulmanes, copó los puestos de gobierno municipal.

- *La aparición y la consolidación del «popolo»,* del pueblo en el sentido de masa urbana, sólo resultaron significativos en los núcleos más poblados y diversificados en sus actividades. Tal fue el caso de Londres y París, y, a finales del siglo XIII, de otras ciudades como Barcelona, Sevilla, Colonia, Brujas, y, de modo muy especial, los grandes núcleos urbanos italianos. En cada uno de ellos, la población llegó a estar constituida por nobles, grandes mercaderes, comerciantes, maestros, oficiales y aprendices de los gremios, agricultores de las huertas del cinturón de la ciudad, estudiantes de las escuelas episcopales o urbanas y, en algunos lugares, de las nacientes universidades, clérigos, y, desde comienzos del siglo XIII, frailes de las órdenes mendicantes. A su lado creció un conjunto de marginados de distinto tipo: desheredados con escasas posibilidades de trabajo, pobres, enfermos (en especial, por su relevancia social, los leprosos, atendidos en lazaretos cada vez más numerosos), esclavos domésticos, judíos...

  Dentro de ese abigarrado conjunto, en las ciudades italianas se fue distinguiendo entre el *popolo grasso* o de los poderosos y el *popolo minuto* o de la masa urbana, continuamente incrementada por los inmigrantes a los que, al cabo de «un año y un día», se les concedía el derecho de ciudadanía. Dentro del primer grupo, los más poderosos mercaderes y maestros establecieron poco a poco redes de alianzas económicas y matrimoniales con los linajes nobiliarios, constituyendo la cima de la oligarquía del *patriciado urbano* y haciéndose a la vez con el poder de la ciudad y con la animosidad de la mayoría de sus habitantes o *popolo minuto*, que, en el siglo XIV, acabará estallando en revueltas.

2. La Iglesia, conciencia de la sociedad medieval europea

La Iglesia se mostró como una institución ubicua en la sociedad europea de los siglos X a XIII. En ese tiempo, reforzó su presencia en todos los aspectos de la existencia individual o social: la medida del tiempo, la regulación de la sexualidad o la dieta alimenticia, la ordenación de los espacios de las aldeas y las ciudades, a través de sus templos o de los vínculos parroquiales, la renovación de la simbología pagana del vasallaje y de otros mil gestos de la vida cotidiana, la elaboración de la imagen que la sociedad tenía de sí misma... Más aún, la Iglesia consiguió que la noción geográfica de Occidente o de Europa se convirtiera en una realidad cultural, la *Christianitas*, la Cristiandad: conjunto de tierras y gentes de pueblos cuya lengua litúrgica era el latín y cuya obediencia en materia religiosa los vinculaba al obispo de Roma. El fortalecimiento de esa realidad cultural fue paralelo a otro proceso consistente en defi-

nir con rigor y justificar tanto la hegemonía de un papa en la Iglesia como la de una Iglesia en el mundo.

2.1. El fortalecimiento interno de la Iglesia latina

En los siglos X a XIII, la Iglesia alcanzó a ver los resultados de la construcción de una Cristiandad latina. El proceso incluyó, fundamentalmente, cuatro líneas de actuación, en parte, sucesivas. De las dos primeras ya hemos hablado en capítulos anteriores. Fueron: la ampliación del espacio cristiano mediante la evangelización de los paganos del norte y este de Europa y la delimitación espacial y cultural respecto al Islam y el Imperio de Bizancio. Las otras dos resultaron más específicas del período ahora en estudio. Fueron, de un lado, la «reforma gregoriana» (en referencia a Gregorio VII), es decir, la consolidación de la organización eclesiástica sobre la base de fortalecer el papado y sustituir la antigua «Iglesia en manos de los laicos» y de sus iglesias propias por la fijación de circunscripciones territoriales (diócesis, parroquias) y la definición de competencias de las autoridades religiosas. Y, de otro, epítome de los anteriores, el afianzamiento de la Iglesia en sus aspectos espirituales, jurídicos y doctrinales, lo que desembocó en la implantación de una doctrina y en la propuesta de unos modelos sociales de valores y comportamientos.

2.1.1. La reforma gregoriana

La «reforma gregoriana» fue un movimiento de renovación interna y fortalecimiento jurídico y organizativo de la institución eclesiástica. Su puesta en marcha se hizo bajo la proclama de «la defensa de la libertad de la Iglesia». Por tal *libertas Ecclesiae*, además de un deseo de reforma de las costumbres del clero, se entendía, ante todo y sobre todo, la firme voluntad de sustraer aquélla de la dependencia respecto a los laicos. Hasta entonces, esa dependencia había sido producto inevitable de las circunstancias históricas de la difusión de la Iglesia para el que, con frecuencia, había buscado el apoyo de las aristocracias regionales. Ahora se trataba de fijar con más precisión dos principios. Uno, la separación entre lo sagrado y lo profano, con la fijación de las obligaciones de los laicos. Otro, la mejora de la calidad del clero.

La Iglesia planteó la separación entre sacro y profano y decidió la superioridad del primero sobre el segundo en cuanto que aquél era el que entendía en el principal asunto del hombre, su salvación eterna. Respecto a la mejora de la calidad del clero, la Iglesia se empeñó en que los clérigos no debían hacer vida marital y mucho menos aspirar a transmitir a sus hijos los beneficios eclesiásticos: la clerogamia o nicolaísmo quedaba así proscrita de la Iglesia latina. Pero los clérigos tampoco debían vender los oficios o beneficios eclesiásticos incurriendo en pecado de simonía. Si los dos primeros aspectos no

planteaban problemas de interpretación, no pasaba lo mismo en el tema de la simonía. Ésta incidía en la práctica de la investidura de cargos eclesiásticos por mano seglar, cuestión que no era de fácil solución.

En efecto, todo cargo eclesiástico llevaba anejo un beneficio, esto es, unas rentas o un patrimonio que correspondían a la persona que lo ocupara. La forma de ese beneficio y la propia entrega por parte del laico (emperador, rey, señor) al obispo o párroco, simbolizada en un anillo, lo hacían exactamente semejante a cualquier beneficio laico por el que un vasallo prestaba homenaje a un señor; en este caso, un vasallo eclesiástico respecto a un señor laico. Todo ello parecía oponerse frontalmente a la deseada «libertad de la Iglesia» respecto a los laicos.

El camino para resolver la contradicción fue largo. Sus primeros pasos acabaron cuajando hacia los años 1040 de la mano del emperador Enrique III (1039-1056), quien apoyó decididamente la reforma de la Iglesia. Empezando por la cabeza, sustrajo al papado de manos de la aristocracia romana, imponiendo tres papas sucesivos, de los cuales, el último, León IX, entronizado en 1049, puede considerarse el primer pontífice reformador. A su círculo pertenecían los hombres que protagonizaron los cambios: Hugo de Silva Candida, Pedro Damiano, Federico de Lorena y, sobre todo, Hildebrando, el futuro Gregorio VII. Cuando León IX murió en 1054, la semilla de su voluntad reformista había prendido. Cinco años después, en 1059, el papado dio un paso histórico en su proceso de independización respecto a los laicos: desde entonces, el papa sería elegido por los cardenales.

Estos primeros pasos de la reforma, orientados a la búsqueda de la *libertas Ecclesiae*, quedaron definitivamente consolidados durante el pontificado de Gregorio VII (1073-1085). Para el nuevo papa, el gobierno de la Cristiandad correspondía a su rama sacerdotal, el *Sacerdotium*, cuya cabeza era el propio pontífice. La idea era ya antigua en la Iglesia. La famosa carta del papa Gelasio al emperador Anastasio en 495 o ciertas proclamas de Nicolás I hacia 860 habían sostenido pretensiones parecidas. La novedad radicó en que Gregorio VII no se conformó con un vago enunciado de su idea, sino que la tradujo en unos *Dictatus papae*, publicados en 1075. Constituían un conjunto de proposiciones tajantes a favor de la libertad de la Iglesia respecto a los laicos, la centralización de los poderes de aquélla y su supremacía jurisdiccional incluso sobre el emperador.

El manifiesto pontificio situaba al papa a la cabeza de la Cristiandad y con competencia para juzgar al propio emperador. La ocasión de hacerlo surgió pronto, cuando el papa dictó auto de excomunión contra varios consejeros de Enrique IV (1056-1105), quien respondió reuniendo una dieta en 1076 en que se formularon graves acusaciones contra el papa y se le instaba a renunciar al solio pontificio. La respuesta de Gregorio VII fue excomulgar al emperador y desligar a sus vasallos de los vínculos de fidelidad hasta que Enrique IV hizo su aparatosa penitencia en el castillo de Canossa en Toscana y se humilló ante el papa solicitando su absolución, que obtuvo. El acuerdo duró poco.

Cuatro años más tarde se reprodujo la excomunión contra el emperador, que, de nuevo, marchó a Italia, esta vez, para atacar a Gregorio VII. Sólo la intervención de los normandos que hacía unos años se habían instalado en el sur de la Península consiguió salvar al papa, que murió desterrado en Salerno en 1085.

La muerte de Gregorio VII alivió las tensiones con el Imperio. Diez años después, en 1095, con la excusa de la predicación de la primera cruzada, el papa Urbano II volvió a actualizar la jefatura de la Iglesia en la sociedad europea. El talante más flexible de ese papa y sus sucesores y la muerte de Enrique IV en 1105 facilitaron fórmulas de compromiso. En el Concordato de Worms, en 1122, el papa Calixto II y el emperador Enrique V llegaron a un acuerdo sobre el tema concreto de las investiduras de obispos. La elección de los obispos sería libre, sin interferencias laicas, y a ella seguiría la investidura por parte del emperador, mediante la entrega simbólica de un cetro, la consagración del nuevo titular por el arzobispo y el juramento de fidelidad del obispo al emperador por los bienes recibidos de él. La aspiración del concordato a separar los aspectos espirituales y temporales del nombramiento episcopal quedó confirmada en el Concilio I de Letrán celebrado al año siguiente.

El Concordato de Worms ponía fin a un aspecto muy concreto de las relaciones entre clérigos y laicos, el de la investidura laica de los beneficios eclesiásticos. Quedaba en pie, en cambio, un debate mucho más profundo: la «pugna entre los poderes universales» en torno al papel respectivo que debía corresponder al *Sacerdotium* y al *Imperium* en la dirección de la Cristiandad.

2.1.2. El fortalecimiento institucional y espiritual

- *La institucionalización de la Iglesia* tuvo como fin fortalecer el estatuto de monarquía centralizada que los papas gregorianos deseaban. La estructura debía responder a un esquema apoyado en cuatro bases. La primera, un centro reconocido: con los rasgos de una monarquía electiva, lo ocupa el papa, que se rodea de un consistorio de consejeros (los cardenales). La segunda, un territorio: toda la Cristiandad dividida en células elementales (las parroquias). Un conjunto de parroquias constituía un arciprestazgo. Varios arciprestazgos conformaban un arcedianato. Un conjunto de arcedianatos hacía una diócesis dirigida por un obispo y varias diócesis constituían una provincia metropolitana (una archidiócesis). La tercera, unos medios de gobierno y administración, humanos y materiales. Entre los primeros, además de obispos, arcedianos, arciprestes y párrocos, se contaban desde ahora los legados pontificios. Entre los medios materiales, junto a las limosnas, se incluyó, sobre todo, la obligación del diezmo (una décima parte de las cosechas) y la primicia (una centésima). Y la cuarta, un código de derecho canónico: elaborado en 1140 por Graciano, tenía por objeto armonizar las normas que regían

la vida de la Iglesia. De ahí su nombre: *Concordantia discordantium canonum* o, simplemente, *Decretum* de Graciano.

- *La renovación espiritual de la Iglesia* conoció muy variados intentos y modalidades. El más duradero fue la institucionalización del ascetismo. El precedente lo había constituido la fundación del monasterio Cluny en 910. Por expreso deseo de su fundador, quedó al margen de toda dependencia respecto a la aristocracia laica y la jurisdicción episcopal, a las órdenes directas del papado. En aquel recinto monástico, los abades aseguraron la vigencia de la Regla de San Benito, incluyendo una magnificencia litúrgica, una ascesis moderada y la sustitución del trabajo manual, que quedó confiado a los *conversi* y laicos, por un aumento del quehacer intelectual y la meditación de los monjes de hábito negro.

  Durante el siglo XI, los largos abadiatos de Odilón y Hugo sirvieron a Cluny para establecer relaciones con monasterios que, alentados por su ejemplo, se afiliaron a él. A comienzos del siglo XII, cerca de mil cuatrocientas abadías mantenían esa relación filial con la abadía madre cluniacense. Para esa fecha, el espíritu inicial se había debilitado y las cuantiosas riquezas acumuladas habían dado paso a una mundanización de Cluny y otras grandes abadías.

  El declive de los cluniacenses como fuerza de renovación espiritual fue compensado por otros movimientos. El más temprano y menos sistemático fue el de los ermitaños. Más éxito tuvieron las modalidades, que recordaban las lauras y combinaban las formas eremíticas con las cenobíticas. Así lo hicieron Roberto d'Abrissel, Juan Gualberto de Florencia en Vallombrosa o Pedro Damiano de Ravena en Fonteavellana. Y lo hicieron, en especial, Romualdo de Ravena en Camaldoli, origen de los camaldulenses, y San Bruno en la Chartreuse, cerca de Grenoble, donde en 1084 nació la orden cartuja, que, con su silencio, abstinencia perpetua y frecuentes ayunos, constituyó la forma más severa del benedictismo.

  Frente a estos modelos de alejamiento del mundo, otros trataron de compaginar purificación espiritual y actividad pastoral. Ése fue el caso de los canónigos regulares, que, en la segunda mitad del siglo XI, empezaron a proliferar en las ciudades, en especial, en los cabildos catedralicios. La fuente inspiradora de su organización fue el conjunto de normas y recomendaciones que se conoce como Regla de San Agustín. Ésta fue, igualmente, la escogida por los premostratenses, orden generada a partir de una fundación hecha en 1119 por Norberto de Xanten en Premontré, lugar cercano a Laon. Estos «canónigos blancos» se extendieron, sobre todo, por Holanda y Alemania, donde, con su actividad misionera, participaron en las tareas colonizadoras al este del río Elba.
- *La norma cisterciense*, la de los monjes de hábito blanco, fue la que, en el curso del siglo XII, se impuso sobre otras formas de ascetismo. Su difusión hay que relacionarla con el impulso dado por tres hombres: Ro-

berto de Molesmes, que fundó una pequeña comunidad monástica en Citeaux en 1098; Esteban Harding, tercer abad, que, en 1120, dio forma a la *Carta caritatis* o norma cisterciense a partir de una observancia rigurosa de la Regla de San Benito; y, sobre todo, Bernardo de Claraval (1091-1153), fundador de esa abadía y, de hecho, recreador de la orden, a la que marcó con su impronta personal. La vuelta a la pobreza, que Cluny había abandonado, el fortalecimiento de la vida interior, la reducción del trabajo intelectual y el aumento del manual, que los monjes desarrollarán en sus granjas con la ayuda de los conversos, constituyeron elementos del programa de Bernardo.

A partir de esos presupuestos, la organización cisterciense, la primera que se constituyó como orden monástica, se estructuró sobre la base de cinco abadías-madre (Citeaux, Claraval, La Ferté, Pontigny y Morimond), cada una con sus propias abadías-hija, y un capítulo general anual reunido en Citeaux. El éxito cisterciense, que, hacia 1200, contaba ya con unas seiscientas casas en toda Europa, condujo a su propio debilitamiento: las limosnas fluyeron con generosidad a sus monasterios y, poco después de 1220, los monjes blancos empezaron a justificar su derecho a percibir diezmos parroquiales, que, en principio, habían rechazado.

El espíritu cisterciense en su versión bernarda se difundió también entre *las órdenes militares*, nacidas en Palestina, a raíz de la conquista de Jerusalén por los cruzados latinos en 1099. Las dos primeras fueron la del Hospital, orientada a la atención a los peregrinos, cuya herencia histórica pervive hoy en la Orden de Malta, y la del Temple, de vocación más militar, y con una regla inspirada por Bernardo de Claraval, quien, además, a través de su *De laude novae militiae*, fue su gran propagandista.

2.2. Las resistencias: pobres, milenaristas y cátaros

Los rasgos comunes de las expresiones opuestas al sentir de la Iglesia fueron, sobre todo, dos. El primero, un débil componente teológico: salvo los debates de mediados del siglo XI en torno a la transustanciación eucarística y la insistencia de los cátaros en el dualismo maniqueo, el resto de las disidencias tuvieron su base en cuestiones morales. El segundo, el sentido antijerárquico de la expresión de disidencia: no tanto frente al conjunto de la sociedad como frente a la Iglesia, que los disidentes veían como una institución que había perdido su carisma espiritual a manos de un uniformismo legal.

- *Los movimientos de pobreza voluntaria*. La recuperación de la pobreza fue una aspiración general de los movimientos de renovación espiritual. Entre sus primeras manifestaciones, la revuelta de la Pataria de Milán

de la década de 1050 planteó las dos cuestiones que iban a preocupar a los laicos en los doscientos años siguientes: la riqueza de una institución, la Iglesia, que se suponía espiritual; y el papel de los laicos en un orden en que la superioridad de lo sacro sobre lo profano parecía confinarlos en una subordinación total a la clerecía.

Desde los años 1130, los contestatarios alzaron su voz con más energía. Así hicieron Pedro de Bruys o Enrique de Lausanne, para quienes la jerarquía era la gran corruptora de la vida de la Iglesia. Para evitar su influencia, el cristiano debía vivir al margen de aquélla, ya que, para salvarse, bastaba una fe puramente espiritual, un bautismo recibido con discernimiento en la edad adulta y un ejercicio de la caridad. La predicación de Arnaldo de Brescia, contemporáneo de los anteriores, insistía, por su parte, en exigir a la Iglesia una renuncia de su poder y riquezas. Las aspiraciones políticas de Arnaldo, que se puso al frente de la comuna de Roma, sirvieron de excusa al papado para reclamar la ayuda del emperador Federico I, quien, en 1155, dictó pena de muerte para el predicador.

- *Los valdenses* o seguidores de Pedro Valdo, rico comerciante de Lyon, constituyeron, veinte años después de la muerte de Arnaldo, una nueva expresión de la doble preocupación de los movimientos de pobreza: el sentido de la riqueza en los cristianos y el papel de los laicos en la predicación. A partir de su condena por el Concilio III de Letrán de 1179, el movimiento valdense se difuminó y parte de sus miembros se inclinó por formulaciones más puramente teológicas. Ello motivó que esos valdenses fueran condenados en 1184 junto a arnaldistas y cátaros. Otra parte, más moderada, acabó siendo aceptada por la jerarquía eclesiástica. Mientras, en Lombardía, los *humiliati*, reclutados entre los gremios de tejedores, compartían con los valdenses gran parte de sus planteamientos.
- *Los milenaristas* o componentes de movimientos de signo profético y mesiánico constituyeron un estado de opinión más que una corriente organizada. Compartiendo ideas con valdenses y *humiliati*, los milenaristas mantenían la esperanza de que todo lo malo era una prueba temporal que concluiría con el triunfo de Cristo y la salvación de los que habían asumido el compromiso de pobreza. Ese sentimiento, extendido entre las capas populares, encontraba de vez en cuando el apoyo de algún visionario que lo sistematizaba. El más famoso fue Joaquín de Fiore, abad cisterciense en Calabria, muerto en 1202 y cuya doctrina, pese a ser condenada en el Concilio IV de Letrán de 1215, sirvió para sostener los ánimos milenaristas de la primera mitad del siglo XIII.
- *Los cátaros*. Desde mediados del siglo XII, el catarismo constituyó una herejía al proponer no sólo una reforma moral sino, ante todo, una concepción teológica diferente a la oficial y llegar a constituir, en la zona meridional de Francia, una estructura eclesiástica. Por estar centrada en

Albi, los cátaros recibieron también el nombre de *albigenses*. Su doctrina, que aparecía vinculada a expresiones religiosas del Imperio bizantino (como los paulicianos o los bogomilos de Bulgaria), de donde pudieron llegar a través de los cruzados, defendía un riguroso dualismo. Dios representa el espíritu del Bien mientras que Satanás es el señor del Mal, ambos en lucha en el mundo y en cada persona. Para alcanzar la victoria, es necesaria una ascesis, a través de la cual el hombre se desprende de toda corrupción, incluida la jerarquía eclesiástica. En ese esfuerzo, la ayuda de Dios, imprescindible, se consigue a través de Cristo; no porque éste haya redimido al hombre (cosa que el catarismo pone en entredicho), sino porque le ha mostrado el camino para desprenderse de la corrupción y volver al creador.

Ese camino sigue dos itinerarios. El de los puros o «perfectos» y el de los «creyentes» o fieles en general incapaces de acceder a la pureza absoluta (pobreza, castidad, mortificación y obediencia). La doctrina rechazaba la validez de los sacramentos y la creencia en las especies eucarísticas o en la resurrección de los muertos. La expansión de la herejía cátara fue rápida y amplia, y su implantación más sólida tuvo lugar en el mediodía de Francia, en el Languedoc.

2.3. La contraofensiva de Inocencio III: la definición de una doctrina católica

Las manifestaciones heréticas de la segunda mitad del siglo XII constituyeron un toque de atención para la Iglesia. En el fondo venían a poner en duda la capacidad de la jerarquía para hacer frente a las inquietudes religiosas de una sociedad a la que los dos procesos de comercialización y urbanización estaban planteando retos morales y sociales desconocidos. La respuesta de la Iglesia tuvo un nombre: el papa Inocencio III (1198-1216). Durante su pontificado se pusieron en marcha tres instrumentos fundamentales: las órdenes mendicantes, la Inquisición y la doctrina definida por el Concilio IV de Letrán.

2.3.1. Las órdenes mendicantes

En un sentido amplio, fueron instituciones autorizadas y encarriladas por el papa para encuadrar los movimientos de renovación que la sociedad demandaba. Ése fue el denominador común de dominicos, franciscanos, carmelitas y agustinos. En un sentido más restringido, fueron, a la vez, instrumentos de la acción de la Iglesia en una sociedad con nuevas necesidades: de formación intelectual, de predicación a una sociedad urbana, de misión entre pueblos infieles, incluso de rescate de cautivos (a que los trinitarios y los mercedarios aplicaron sus esfuerzos). En definitiva, una sociedad que reclamaba una ac-

ción intelectualmente más sólida y físicamente más móvil que la que las órdenes monásticas podían proporcionar. En este segundo sentido, la tarea fue fundamentalmente de dominicos y franciscanos.

- *Los dominicos u Ordo Predicatorum* fue una creación de Domingo de Caleruega, miembro de una familia castellana de comerciantes, canónigo de la catedral de Osma, quien, en 1203, al comprobar *in situ* la difusión de la herejía cátara por el Languedoc, tomó la decisión de hacerle frente con la predicación. Para ello, creó una organización que, sobre la base de las normas de vida canonical, se convirtió en una nueva orden religiosa, capaz de actuar con éxito en el Mediodía de Francia. A la muerte de Domingo en 1221, la Orden estaba ya asentada. Sus constituciones mostraban su estructura y objetivos: la pobreza y el estudio eran los signos de identidad que, bajo la inspiración de la Regla de San Agustín, conservaban gran parte del esquema de centralización monástica. Antes de 1230, algunos dominicos alcanzaron las primeras cátedras de la Universidad de París, síntoma de su voluntad de conocimiento al servicio de la teología.
- *Los franciscanos o frailes menores* fueron una creación, mucho menos sistemática en sus orígenes que la de los dominicos, de Francisco de Asís, hijo de un rico comerciante de esa ciudad. En torno a él, creció un grupo de seguidores que aspiraban a vivir de su trabajo y las limosnas. En 1209, Francisco decidió someterse al papa Inocencio III, solicitando su aprobación para su forma de vida. Sin embargo, hasta 1223 no puede hablarse de una regla franciscana y ni siquiera cuando Francisco murió en 1226 la organización de su Orden tenía un futuro asegurado. La estructura interna la hacía más frágil que la de los dominicos y el debate sobre la pobreza absoluta propuesta por el fundador enfrentaba al franciscanismo. El sector más radicalizado, influido por el milenarismo de Joaquín de Fiore, acabó alejándose de la Iglesia. En cambio, la línea más templada, representada por Juan de Fidenza (San Buenaventura), que gobernó la Orden entre 1257 y 1274, se acomodó a los designios del papado, entre ellos, una atención a la actividad intelectual en las cátedras universitarias.

2.3.2. Los comienzos de la Inquisición

La extensión de diversas corrientes heterodoxas en Italia y Francia, sobre todo, la de la herejía cátara en el Languedoc, impulsó a Inocencio III a crear un órgano de control de la doctrina y sus predicadores. La ocasión se la brindaron los acontecimientos del Mediodía francés. Allí, una vez que los cruzados de Simón de Montfort y, más tarde, los ejércitos del rey Luis VIII de Francia consiguieron dominar a los herejes, la Iglesia puso en marcha un

mecanismo de pesquisa o inquisición sobre las conductas de los sospechosos, a los que, de ser culpables, entregaba a la autoridad secular para que ejecutara la condena, que podía llegar a la muerte en la hoguera. En 1232, la Iglesia encargó la tarea inquisitorial a los dominicos.

2.3.3. La definición de la doctrina

Fue el objetivo perseguido por Inocencio III y alcanzado en el Concilio IV de Letrán de 1215. Con algunas matizaciones introducidas en los setenta años siguientes, la religión y la Iglesia católicas adquirieron entonces unos rasgos que, reforzados en Trento, en buena parte, se prolongaron, al menos, hasta el Concilio Vaticano II de los años sesenta del siglo XX. Entre ellos hay que incluir:

- *La definición de las relaciones entre la Iglesia y el mundo*. El mundo se concebía como un espacio dividido en dos grandes áreas, la Cristiandad y el resto. Dentro de la primera, la Iglesia era la institución encargada de guiar a los hombres. Para ello, su rama especializada en el trato con lo sagrado (monjes, clérigos y frailes) era superior y controlaba a la rama en contacto con lo profano (laicos). Con destino a éstos, la jerarquía, con la ayuda de los frailes mendicantes, elaboró una pastoral que, teniendo en cuenta la diversificación de la sociedad, insistía en las obligaciones correspondientes a cada estado de vida, a cada profesión, y proponía nuevos modelos de santidad.
- *La fijación de la doctrina de los sacramentos como instrumentos de salvación*. Durante el siglo XIII se fijó en siete el número de sacramentos. El más antiguo, el bautismo, dejó de administrarse exclusivamente en días señalados, en especial, la vigilia pascual, para serlo a los pocos días de nacer el niño. La confirmación, que, como sacramento, se independizó del bautismo, pasó a administrarse a los niños a la edad de siete años. La penitencia, que se exigió, a lo menos, una vez al año, adquirió su forma oral definitiva y se complementó con la doctrina de las indulgencias como medios para aliviar la pena temporal debida por los pecados que habría que satisfacer en esta vida o en el purgatorio. La teología de éste avanzó considerablemente en este período.

  La eucaristía como sacramento tuvo menos difusión que como devoción. En el primer aspecto, su recepción fue escasa hasta el punto de que hubo de exigirse a los fieles que comulgaran, al menos, por Pascua. En el segundo, el fortalecimiento de la doctrina de la transustanciación contribuyó a popularizar el culto a Jesús sacramentado y condujo, a mediados del siglo XIII, a instituir la festividad del *Corpus Christi* como una de las más descollantes. El matrimonio reforzó el carácter sacramental que la Iglesia le había atribuido en el siglo XII, añadiéndole los de con-

trato indisoluble. Por fin, la extremaunción se reconoció como sacramento que remitía los pecados y consagraba al moribundo preparándolo para la muerte.

- *La difusión de formas de culto y de piedad estables.* Entre el siglo X y finales del XIII, el culto y la piedad evolucionaron desde formas asistemáticas, de las que las peregrinaciones a Jerusalén, Roma y Santiago de Compostela serían buen ejemplo, a formas sistemáticas y estables. La más relevante fue la asistencia a la celebración de la misa, que debía hacerse, a lo menos, el domingo y en unas cuantas fiestas de guardar, que llegaron a ser unas cincuenta al año. Junto a esa obligación, o al tradicional fervor por las reliquias, reavivado por su comercio durante las cruzadas, se fortalecieron unas cuantas devociones. A la ya antigua de la cruz, se unió, desde el siglo XII, la devoción a la Virgen, estimulada por San Bernardo y ordenada a través del recitado del *Ave María* y la *Salve* y, más adelante, del rezo del rosario, y el culto a los santos. En todos esos casos, la religiosidad del siglo XIII tuvo una concepción más humanizada de la divinidad, y Cristo empezó a ser presentado más como redentor que como juez implacable.

3. La diversificación de las formas culturales y la renovación del pensamiento

El proceso de crecimiento protagonizado por la sociedad europea en los siglos XI a XIII alcanzó también la esfera de las expresiones culturales. Dentro de ella, los resultados más significativos fueron: la variedad y el vigor de las manifestaciones (intelectuales, artísticas) y el empleo deliberado de instrumentos tanto técnicos (la escritura, el latín) como metodológicos (la dialéctica) o institucionales (escuelas, universidades) que garantizaron la solidez y el progreso de la reflexión y la creación intelectuales. Pero todos estos resultados, a su vez, descansaron sobre un conjunto de rasgos que implicaban una verdadera renovación en el pensamiento y la sensibilidad de la sociedad europea. Tales fueron, entre otros: el nacimiento de la conciencia individual; la objetivación del hombre respecto a la naturaleza; los avances de la razón y la medida; y el fortalecimiento de la idea del tiempo y el de la historia, como progreso. El conjunto de aquellos resultados y de estos rasgos configuraron lo que la historiografía ha convenido en llamar «el renacimiento del siglo XII».

3.1. El triunfo de una cultura escrita en las escuelas

El «renacimiento del siglo XII», en la estela de otros renacimientos anteriores, como el carolingio y el otoniano, volvió a ser una etapa de diálogo entre las preocupaciones del momento y las fuentes disponibles de la Antigüedad. Ya

en los siglos IX y X, en algunas sedes episcopales y, sobre todo, en numerosos monasterios, habían surgido escuelas. En todas ellas se leía o escuchaba la lectura de la Biblia. En algunas se copiaban fragmentos o se dibujaban ilustraciones, en especial, del Apocalipsis. Y, por fin, en unas pocas, los monjes se adentraron en el conocimiento de autores clásicos.

Las escuelas más descollantes en Alemania fueron las de los monasterios de Corvey y Gandersheim en Sajonia, o los de Reichenau y San Gall en Suabia. En Italia destacó la de la abadía de Monte Cassino. En Francia, la de Fleury y, un poco más tarde, en la segunda mitad del siglo XI, la de Bec, en Normandía. En ésta, la actividad intelectual, de la mano de monjes venidos de Italia, como Lanfranco o su sucesor Anselmo (muerto en 1109), desbordó el estudio de la Biblia para dar paso a una reflexión teológica. Al sur, algunos monasterios hispanos mostraron igualmente su interés por la cultura bíblica y, en menor medida, patrística, y por el buen quehacer de sus copistas, como los de Albelda, San Millán de la Cogolla o Silos. En el de Ripoll, la amplitud de intereses era aún mayor. A finales del siglo X, el monje Gerberto, futuro papa Silvestre II, acudió a estudiar materias desconocidas en otros lugares de Europa: Aritmética, Geometría, Música, Astronomía, esto es, los contenidos del *Quadrivium*.

El movimiento de creación de escuelas monásticas languideció durante el siglo XII hasta desaparecer en su segunda mitad. En cambio, la aparición de escuelas episcopales, ordenada por el papa Gregorio VII en 1079, se intensificó al compás del fortalecimiento de las ciudades y de la Iglesia secular. Entre esas escuelas de nuevo cuño dos alcanzaron singular relieve: la de los canónigos regulares en San Víctor, en París; y la de la catedral de Chartres. Los resultados de una actividad que, hasta mediados del siglo XII, fue bastante dispersa y sólo implicó a una minoría muy escasa de monjes y, de forma creciente, de clérigos, fueron varios. El más importante: la sustitución de una cultura basada en la transmisión oral por una cultura erudita, refugiada en el texto escrito latino, del que, a su vez, se distanciaban las lenguas vernáculas, de momento, sólo habladas.

3.2. El éxito de la lógica y de las escuelas urbanas

El segundo resultado de la actividad de las escuelas fue el comienzo de una reflexión intelectual que trataba de aplicar la lógica, a través del uso de la dialéctica, a todos los problemas planteados al intelecto humano. En este sentido, la polémica, a mediados del siglo XI, sobre la transustanciación entre Berengario de Tours, que la negaba, y Lanfranco de Bec, que la defendía, había anunciado los tiempos intelectuales que se avecinaban. Unos decenios más tarde, las nuevas inquietudes se manifestaron con más claridad, sobre todo, en dos pensadores. De un lado, Ivo de Chartres, canonista, quien, con su distinción entre los aspectos espiritual y temporal de la función episcopal, contribuyó a solucionar la querella de las investiduras y, en definitiva, a proporcionar argumen-

tos para dirimir otros conflictos entre el *Sacerdotium* y el *Imperium*. Y, de otro lado, Anselmo de Bec, introductor de la dialéctica en la investigación del misterio de Dios, que propuso su argumento ontológico sobre la existencia de Dios y su reflexión sobre la inevitabilidad de la encarnación divina para restaurar la naturaleza caída a raíz del pecado original del hombre.

El primer avance sustantivo en la creación de una reflexión intelectual propia se dio entre los años 1120 a 1170. Esto es, en la etapa en que la base del despertar de la lógica se hallaba constituida todavía por el conjunto de obras que formaba la llamada *Logica vetus* (*Categorías* y *De interpretatione* de Aristóteles, *Isagoge* de Porfirio y los comentarios de Boecio). Durante esos cinco decenios coincidieron el esfuerzo de Pedro Abelardo, el afianzamiento de las escuelas en el medio urbano (en especial, la de San Víctor en París y la episcopal de Chartres) y la primera etapa de las traducciones del árabe al latín.

- *Pedro Abelardo* (1079-1142) ha sido considerado como el primer artífice de la renovación consciente, orgullosa, de los instrumentos conceptuales y como el primer intelectual responsable de su tarea como individuo diferente a los demás. Así se mostró en sus obras más célebres, en que aplicó sistemáticamente la dialéctica a las cuestiones teológicas: *Sic et non*, en que las contradicciones de la Biblia y la Patrística son pasadas por el tamiz de un análisis riguroso; o su *De unitate et trinitate divina*, objeto de apasionada controversia con Bernardo de Claraval y finalmente condenada.

  Los escritos y ejercicios dialécticos de Pedro Abelardo formaron parte del gran debate intelectual de la primera mitad del siglo XII —esto es, la llamada *disputa de los universales*— en el que se comportó como moderadamente nominalista. La discusión se centraba en discernir si los conceptos generales que existen en nuestra mente, predicables a diversos individuos (mesa, silla...), tienen realidad fuera de nuestro pensamiento o son simples vocablos. La cuestión implicaba una actitud de búsqueda epistemológica, que, purificada de excesos pintorescos, constituyó el primer episodio de una reflexión intelectual occidental de carácter autónomo. La respuesta a ese interrogante dio lugar a dos corrientes de pensamiento. Los *realistas*, como Anselmo de Bec o Guillermo de Champeaux, desde posiciones platónicas, sostenían que tales conceptos poseían una realidad. Los *nominalistas*, como Roscelino de Compiègne, opinaban que se trataba de simples palabras que sólo reflejaban la realidad de los seres concretos a los que se aplicaba. La disputa entre las dos posiciones invadió todos los campos de la reflexión: se había puesto ya de manifiesto en la polémica sobre la transustanciación y en los libelos surgidos en el fragor de la «querella de las investiduras»; y, desde luego, continuó vigorosa en los dos siglos siguientes.
- *El afianzamiento de las escuelas en medio urbano* tuvo sus manifestaciones tanto en las escuelas anejas a algunas catedrales como en las más lai-

cas de algunas ciudades del sur de Europa, en concreto, de Italia. En estas últimas, el aprendizaje de lectura, escritura y nociones de matemáticas tenía como fin preparar a los hijos de los comerciantes. Algunas de estas escuelas, como las de Bolonia, serán germen de futuras universidades. Pero, de momento, en los decenios centrales del siglo XII, dos centros de enseñanza fueron el símbolo del afianzamiento de escuelas en medio urbano.

La escuela de San Víctor en París, creada por canónigos regulares y fundada por Guillermo de Champeaux, alcanzó notoriedad hacia 1120 con Hugo de San Víctor (1096-1141), autor del *Didascalion*, en que su autor, junto al *Trivium*, el *Quadrivium*, colocó el conocimiento de las artes mecánicas como un instrumento para actuar sobre la naturaleza. Al margen de la escuela de San Víctor, aunque en el ambiente de París de mediados del siglo XII, otro esfuerzo intelectual descollante en su empeño por utilizar la lógica al servicio de la teología (*Philosophia, ancilla Teologiae*) fue el de Pedro Lombardo, obispo de la ciudad. En sus famosas *Sentencias*, reunió de forma sistemática infinidad de citas sobre aspectos de la doctrina cristiana, proporcionando a las generaciones futuras de teólogos un instrumento de aprendizaje ampliamente utilizado.

La escuela episcopal de Chartres, con una tradición que remontaba al siglo XI, con la obra de Fulberto y de Ivo, fue fundada por Bernardo de Chartres, su canciller entre 1124 y 1130. Él y sus discípulos Gilberto de la Porrée y Guillermo de Conches hicieron de la escuela un centro preocupado por los estudios gramáticos, entendidos como la aplicación de la lógica al análisis de los clásicos latinos, y, sobre todo, por la comprensión del hombre y del mundo. Ello ha permitido hablar tanto de un cierto humanismo como de un cierto naturalismo de la escuela. Ésta se prolongó a través de Juan de Salisbury (muerto en 1180), quien propugnaba una síntesis de cultura intelectual, humanística y moral que le ha valido el título de «Erasmo del siglo XII», y fue autor de *Policraticus*, que constituyó el primer tratado europeo de teoría política. En su interés por la naturaleza, la escuela de Chartres encontró su prolongación en la obra de otros autores, singularmente, Alain de Lille.

- *La traducción de obras del árabe o el griego al latín* tuvo dos fases. En la primera, en los años a que nos referimos aquí, las obras más traducidas fueron las relativas a astronomía, medicina o ciencias de la naturaleza, además de todo el *Organon* aristotélico o *Logica nova*. En la segunda, entre 1170 y 1220, se dio prioridad al conocimiento de la obra de Aristóteles, en especial, la lógica, y a los comentarios que los filósofos musulmanes, en especial Averroes (1126-1198), habían hecho de ella. Los centros de traducción estuvieron situados, lógicamente, en los puntos de contacto entre el mundo latino y los mundos bizantino e islámico. Por ello, diversas localidades de Sicilia, en especial, Palermo, y de los reinos hispánicos, sobre todo, las ciudades del valle del Ebro y Toledo, fueron los escenarios más concurridos por los traductores.

3.3. Recepción de la filosofía aristotélica y creación de universidades

El aumento del interés social por el conocimiento en el siglo XII fue difundiendo la convicción de que, para garantizar su satisfacción, era necesario superar la fase inicial de entusiasmo asistemático por la cultura y sustituirla por esfuerzos más deliberados. Ello otorgó a la tarea de los pensadores del siglo XIII algunos de sus rasgos característicos. Dentro de ella, tres procesos alcanzaron especial significación: la recepción de la filosofía aristotélica, la creación de las universidades y el desarrollo de un pensamiento filosófico.

3.3.1. La recepción de la filosofía aristotélica

La traducción y difusión de las obras de Aristóteles se hizo casi siempre a partir de textos griegos poco fiables o, con más frecuencia, de sus versiones árabes que incluían comentarios de autores como Avicena. Ello supuso una evidente impregnación neoplatónica de las obras de Aristóteles. Durante el siglo XIII, el esfuerzo de los traductores se orientó a eliminar esas adherencias y restituir el pensamiento original de Aristóteles sobre la base de textos griegos más fiables, empresa de traducción en que descollaron Roberto Grosseteste en Oxford y Guillermo de Moerbecke en Roma. Gracias a sus esfuerzos, se fue conociendo la totalidad de la obra aristotélica.

En esta fase, la recepción de las obras de Aristóteles fue acompañada por la de los trabajos de sus comentaristas árabes, en especial, Averroes, «el Comentador». Su respeto al pensamiento del filósofo griego lo llevó a despojarlo de las impregnaciones neoplatónicas y a plantear con toda firmeza el valor de la Filosofía como instrumento de búsqueda de la verdad al margen de los intentos de subordinarla a la reflexión teológica. Ello suscitó tanto los entusiasmos de los «averroístas latinos» como los recelos de la jerarquía eclesiástica, disconforme con la irrupción de un racionalismo que juzgaba excesivamente naturalista. La resistencia de la Iglesia fue especialmente firme en la universidad de París, principal centro teológico de la Cristiandad, donde, en el primer tercio del siglo XIII, se prohibió varias veces el estudio de la filosofía aristotélica, aunque, finalmente, se impuso a mediados de la centuria. Ello permitió a Tomás de Aquino hacer su ímprobo esfuerzo de síntesis entre filosofía y revelación.

3.3.2. La creación de las universidades

La corporación universitaria o «Estudio general» era, como decía las *Partidas*, un «ayuntamiento de maestros et de escolares, que es fecho en algunt logar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes». Se trataba de una traducción del movimiento corporativo artesanal de las ciudades a la esfe-

ra del trabajo intelectual. Como en aquél, había maestros y aprendices; como en aquél, sus primeros pasos tampoco son bien conocidos. En unos casos, la universidad nació como herencia de las escuelas, sobre todo, episcopales (París, Oxford) o urbanas (Bolonia); en otros, fueron fundaciones de nuevo cuño (Salamanca, Toulouse). Cualquiera que fuera su origen, las universidades estaban sujetas a fuero eclesiástico, aunque trataron de desprenderse de la dependencia a la autoridad inmediata del obispo para sustituirla por la más lejana del papa, lo que les aseguraba mayor autonomía.

La organización de la universidad respondió a dos modelos: el de París y el de Bolonia. El modelo parisino se basaba en un conjunto de cátedras agrupado en facultades, cuyos maestros formaban una junta presidida por el decano. Las facultades eran cuatro: Artes liberales (considerada como una iniciación obligatoria para los restantes estudios), Derecho (canónico), Medicina y Teología (la más prestigiosa). Sus grados académicos eran dos. El de bachiller suponía seis años de estudio a partir de los catorce y la defensa de una *determinatio*. El de licenciado equivalía a maestro en Artes con posesión de *licentia docendi* tras dos años complementarios, o maestro en Derecho y Medicina, titulaciones que requerían seis años de estudios después de los ocho necesarios para la maestría en Artes, o maestro en Teología, que sólo se alcanzaba tras doce años de adquirida aquélla. El título de doctor otorgaba el reconocimiento público de la maestría demostrada por el licenciado (maestro) en Teología.

La enseñanza se basaba en el empleo riguroso del vocabulario y la capacidad razonadora con el uso del silogismo en dos tipos de ejercicio. El primero, la *lectio* o lectura comentada del texto de un *auctor*, forma habitual de la docencia. El segundo, la *quaestio*, desarrollada a través de una *disputatio* sobre un tema, en la que se aportaban las opiniones de distintos autores, a través de cuyo análisis dialéctico se aspiraba a llegar a una *determinatio* o serie de conclusiones. Entre esas *quaestiones*, alcanzaron notable predicamento las llamadas *quaestiones quodlibetales* sobre temas planteados en el momento por alumnos o por maestros.

El segundo modelo de universidad fue el de Bolonia. Con raíces en las escuelas urbanas, se estructuró como una *universitas* de estudiantes, ya que los maestros poseían una situación parecida a la de funcionarios municipales. La organización agrupaba a estudiantes de diversos reinos europeos distribuidos en naciones según lugar de procedencia. Todos ellos acudían a Bolonia a formarse, especialmente, en las disciplinas del Derecho, en las que destacaban dos maestros. En derecho civil, Irnerio, introductor, en el primer tercio del siglo XII, del estudio integral del *Corpus Iuris Civilis*, mediante el sistema de glosas o comentarios entre líneas o en los márgenes, que tuvo numerosos discípulos (los glosadores). En derecho canónico, Graciano, autor del *Decretum*, inspirador de una amplia serie de decretistas.

El tercer ámbito de conocimientos cuyo estudio, junto a la Teología y el Derecho, se institucionalizó en el siglo XIII fue la Medicina, a través de dos centros: Salerno y Montpellier.

3.3.3. El desarrollo del pensamiento filosófico

Los rasgos enormemente variados del esfuerzo intelectual del siglo XII se oscurecieron en el siglo XIII, en que los intereses se recortaron en beneficio de una consolidación de la filosofía. El conjunto de *Trivium* y *Quadrivium* perdió importancia en los estudios, sobre todo, en París, aunque se mantuvo en Oxford. En su lugar, la Dialéctica dominó los cursos universitarios, afectando a la propia Teología, que, durante el siglo XIII, fue objeto de una verdadera «filosofización» con una aplicación sistemática de las categorías de Aristóteles en un intento de armonizar fe y razón. El panorama intelectual del siglo XIII se completó con otras tres novedades. El decisivo papel de las universidades, concretamente, París y Oxford, en la elaboración del pensamiento; el protagonismo de los franciscanos y dominicos en las cátedras de Teología, mientras los clérigos trataban de dominar las de Artes y, en lo posible, Filosofía; y la constitución de corrientes de pensamiento más definidas que en el siglo XII.

- *La corriente agustinista*. Más bien una actitud que un sistema de pensamiento, desde presupuestos neoplatónicos, tendía a subrayar el papel de la fe como regidora de la razón en su afán de conocimiento. Los pensadores de esta corriente aceptaron la dialéctica como instrumento de análisis, contribuyendo a transformar la propia Teología en una ciencia dotada de sus propios métodos, pero rechazaron las ideas aristotélicas sobre materia y potencia y las de algunos pensadores árabes sobre la Inteligencia separada. Entre los maestros agustinistas, los más destacados fueron Alejandro de Hales (aprox. 1180-1245), y Juan de Fidenza, san Buenaventura (1221-1274). La importancia intelectual de éste radicó en su *Itinerarium mentis in Deum*, obra que mezcló la especulación teórica y el fervor místico y que permite presentar a su autor más como teólogo y, sobre todo, místico, que como filósofo propiamente dicho. Su influencia en la corriente franciscana, reticente al aristotelismo cristiano de Tomás de Aquino, fue hegemónica hasta la aparición de Duns Scoto a finales del siglo XIII.
- *La corriente científico-natural.* Apoyada en una renovación de los estudios del *Quadrivium*, encontró su lugar de desarrollo en Oxford, sobre todo, en torno a Roberto Grosseteste (1175-1253), clérigo secular que llegó a obispo de Lincoln, y que, desde la habitual identificación metafórica entre luz (divina) y conocimiento llegó al estudio de la luz en sí misma, y, con ello, de la óptica. Su más distinguido discípulo fue Roger Bacon (1210-1292), franciscano en su madurez. Estimaba que el conocimiento de la verdad, incluso, de la verdad teológica, a la que él mismo subordinaba las demás, no se alcanzaba sólo a través de la iluminación interior sino también de la experiencia de la realidad externa. Por ello, en sus estudios sobre Óptica, Astronomía, Alquimia y Física, el papel

que otorgaba al experimento era reforzar el conocimiento de los principios que están más allá de las cosas, no descubrirlas.

- *El aristotelismo cristiano*. Constituyó la verdadera revolución del pensamiento del siglo XIII. Partía del reconocimiento de una distinción entre fe y razón como dos mundos autónomos que era posible combinar en un aparato conceptual común. Esa vía de armonización entre aristotelismo y doctrina cristiana fue el camino escogido por dos dominicos: Alberto de Colonia (o Magno) y Tomás de Aquino.

  Alberto Magno (1206-1280) estudió la obra de Aristóteles y sus comentaristas musulmanes, siendo él mismo una especie mixta de glosador crítico de aquélla y de autor original en temas tan variados como física, astronomía, zoología, botánica, mineralogía, química... En su tratamiento de todos ellos, aunque de forma poco sistemática, es posible reconocer la distinción que hacía entre el mundo de la filosofía (relacionado con la experiencia natural) y el mundo de la teología (referido a la revelación).

  Tomás de Aquino (¿1225?-1274) compendió su pensamiento en tres grandes obras: *Comentarios a las Sentencias de Pedro Lombardo*, *Summa contra gentiles* y la inacabada *Summa theologica*. En ellas configuró lo que se ha llamado el aristotelismo cristiano, esto es, un nuevo y coherente sistema de pensamiento que, sin necesidad de la teología, propone una teoría del conocimiento y una doctrina sociopolítica apoyadas en la fuerza de la razón. La teoría del conocimiento tomista admitía la posibilidad de un conocimiento natural, racional, de la realidad (y, por tanto, de Dios) a partir de los datos que los sentidos suministran. La doctrina sociopolítica de santo Tomás proclamaba un naturalismo político. Según ella, el hombre, que es un animal político, ha creado un marco y un sistema de relaciones que es la sociedad, orientada a la realización del bien común y dotada de los medios necesarios para cumplir sus fines, lo que la hace perfecta en su género, esto es, legítima sin necesidad de justificación religiosa.
- *El «averroísmo latino»* es el nombre que se da a un movimiento de maestros, sobre todo, de la Facultad de Artes de París que, entre los años 1265 y 1277, dio un paso más en el proceso de filosofización de la teología. Sus componentes no negaban la fe pero tendían a poner de manifiesto las contradicciones entre los dogmas cristianos y la razón, que atribuían sólo a una fase de insuficiencia en el conocimiento. Para superarla, pensadores como Siger de Brabante (¿1240?-1284) recurrieron al supuesto principio averroísta de la doble verdad, una adecuada para la fe y otra para la filosofía, en temas como la eternidad de la materia y del mundo, la unidad del intelecto agente para toda la humanidad, la sujeción del albedrío humano al determinismo astral, la ignorancia de Dios de las cosas individuales y la negación de la divina providencia, tesis opuestas a los dogmas cristianos.

La respuesta de la jerarquía eclesiástica, estimulada por Juan de Fidenza (san Buenaventura), no se hizo esperar. Tras unas condenas parciales, en 1277, el obispo de París formuló la condena de las 219 tesis, a la que pocos días después siguió la condena del obispo de Canterbury, pronunciada en Oxford, de otras treinta proposiciones. En ambos casos, las condenas incluyeron, junto a las tesis averroístas, otras tomistas. Desde aquel momento empezó a amainar el espíritu de firme confianza en la capacidad de la razón para comprender las materias de la fe que se había difundido en los últimos treinta años. En ese sentido, la fecha, 1277, marcó un hito decisivo en la historia del pensamiento.

4. Hacia una delimitación del espacio y el tiempo y un cambio en la sensibilidad

La paulatina sustitución de un mundo espontáneo e inestable por otro estabilizado y encuadrado en todas sus manifestaciones, desde el hábitat a la piedad o la reflexión teológica, tuvo su reflejo y quedó consagrada en los progresos habidos en tres aspectos: la conciencia de individualización sociocultural del espacio europeo; una cierta secularización de la medida del tiempo; y algunos cambios en la sensibilidad de la sociedad.

4.1. La conciencia de individualización sociocultural del espacio europeo

Los procesos de delimitación espaciomental experimentaron un gran avance en los siglos XII y XIII, como fue visible, al menos, en cuatro órdenes de cosas. La diferenciación entre hombre y naturaleza, entre sujeto observador y objeto observado. La separación entre lo natural y lo sobrenatural, que sólo algunos seres (las hadas, los santos) eran capaces de salvar, facultad que los convirtió en intercesores. La fijación de un lugar de tormentos donde purgar temporalmente la pena debida por los pecados (el purgatorio). Y la delimitación, tanto hacia fuera como hacia adentro, de espacios de la Cristiandad. Aquí nos referiremos exclusivamente al último aspecto.

4.1.1. La delimitación exterior: los «otros» (bizantinos, musulmanes, paganos)

La delimitación exterior de la Cristiandad la impuso el hecho religioso. En función de éste, la Cristiandad occidental o latina la constituía el conjunto de hombres, y las tierras que ocupaban, que confesaban una fe en Cristo y una obediencia a su vicario en la tierra, el papa de Roma. Limitaba en el espacio

con tres grupos de gentes: bizantinos, musulmanes y paganos. Respecto a los tres creció, desde mediados del siglo XI, un sentimiento de diferenciación y hostilidad. En relación con los bizantinos, los conflictos habían abundado desde el siglo IX y habían hallado en el Cisma del año 1054 una expresión que sería definitiva con la conquista de Constantinopla por los venecianos en 1204.

La delimitación de la Cristiandad occidental frente al Islam cristalizó también a finales del siglo XI por efecto de una toma de conciencia más rigorista en las dos áreas culturales. Entre los cristianos latinos, por estímulo del gregorianismo; entre los musulmanes, por el movimiento almorávide en occidente, el fatimí en Egipto y algunos disidentes fanáticos del régimen sedjúcida, como los *asesinos*, en Irak. Esta delimitación incentivó la creación del estereotipo del musulmán blasfemo y traidor seguidor de un Mahoma considerado como el Anticristo. Desde mediados del siglo XII, las primeras derrotas de los cruzados latinos en Palestina contribuyeron a crear la leyenda del Preste Juan, rey sacerdote cristiano, que, desde el centro de Asia, vendría en ayuda de los cruzados atacando a los musulmanes por su flanco oriental.

La delimitación de la frontera de la Cristiandad con los paganos del norte y nordeste de Europa no requirió tanto esfuerzo bélico ni doctrinal. Frente a ellos, se utilizó tanto la espada conquistadora como la cruz evangelizadora, aunque abundó más la primera.

4.1.2. La delimitación interior: los «otros» (nacionales, judíos y marginados)

La delimitación dentro de las fronteras de la Cristiandad se basó en criterios políticos, religiosos y sociales. En virtud de los primeros, tuvo lugar una cristalización de los distintos reinos europeos de modo que la identificación de un conjunto de hombres asentado en un territorio bien delimitado por fronteras bajo la jefatura de un monarca se convirtió en el hecho decisivo. El que permitía distinguir a los «naturales» respecto a los «extranjeros». En función de criterios religiosos, aparte de las minorías mudéjares que, tras la «Reconquista», quedaron en los reinos hispanocristianos, en el conjunto de Europa, el «otro» fue el *judío*. Su situación se fue deteriorando a partir de la reforma gregoriana y la primera cruzada, cuando los judíos empezaron a ser vistos, desde la doctrina, como «los asesinos de Dios en la persona de Cristo»; desde la política, como los aliados de los musulmanes; desde la economía, como un poder financiero temido y envidiado; desde la cultura, como una minoría que ponía en peligro el proyecto que el clero cristiano defendía.

Esta animosidad cristalizó, desde los pogromos de 1096 desencadenados en ciudades del oeste y centro de Europa por los participantes en la primera cruzada, en situaciones de descontento popular por los más variados motivos. Los judíos se convertían entonces en chivo expiatorio de los males de los cris-

tianos. A finales del siglo XII y comienzos del XIII, los concilios III y, sobre todo, IV de Letrán (año 1215) consagraron la separación de judíos y cristianos. Para asegurarla, aquéllos debían llevar una señal que los identificara, el sambenito. Estas disposiciones reafirmaron la marginación de los judíos, quienes pasaron a vivir en guetos. El propio estereotipo físico y moral del judío se acuñó en aquellos años, los mismos en que se produjeron las primeras expulsiones de hebreos en Renania, Inglaterra o Francia, siendo más tolerante el trato que recibieron en los reinos hispanocristianos.

La consolidación de la sociedad represora a partir de mediados del siglo XII fortaleció la animadversión hacia musulmanes y judíos y también respecto a grupos de cristianos que se convirtieron en marginados: brujas, herejes, leprosos, prostitutas, homosexuales. Por su parte, la pobreza, que había gozado de prestigio como prueba divina para la purificación individual de quien la sufría y el ejercicio de la caridad por quien podía ayudar a paliarla, empezó a interpretarse en el siglo XIII como incapacidad de ciertas personas para desarrollar sus facultades para librarse de tal situación. Ello era síntoma y consecuencia del nacimiento de una desconfianza hacia el pobre, en especial, urbano.

4.2. Del tiempo de la Iglesia al tiempo del mercader

La Iglesia desarrolló la idea de que su tiempo se inscribía en la sexta y última de las edades del mundo, la que mediaba entre la primera y la segunda venida de Cristo. Ese tiempo se descomponía en años y esos años, para un cristiano, tenían dos hitos: la Navidad y la Pascua de Resurrección. Por referencia a ellos, se organizaron los tiempos litúrgicos, que se acomodaron a las estaciones. En las puertas del invierno, el Adviento anunciaba el nacimiento de Cristo. Tras él, al comenzar la estación y terminar el año, las fiestas navideñas (Natividad, Circuncisión, Epifanía), que recubrieron las antiguas saturnales romanas, eran seguidas por un tiempo de purificación (de animales: san Antón, 17 de enero; de personas: la Candelaria, 2 de febrero; de conciencias: Cuaresma, recuerdo de los cuarenta días de ayuno de Cristo en el desierto). Con la primavera llegaba la Pascua (domingo después del primer plenilunio de la estación), la Ascensión y Pentecostés. Y, con el verano, la festividad de San Juan (24 de junio), en pleno solsticio estival, recubriendo ritos precristianos de purificación por el agua y el fuego, y, tras él, la Asunción de la Virgen (15 de agosto), la gran fiesta de la fertilidad de las cosechas. La llegada del otoño, con la rendición de cuentas y rentas se puso bajo la advocación de dos santos medidores: Mateo, el recaudador (21 de septiembre) y Miguel, el arcángel encargado de pesar las almas (29 de septiembre). Por fin, el año cristiano, pero también el de la actividad agrícola, ganadera y pesquera, concluía en torno a Todos los Santos (1 de noviembre), la conmemoración de los fieles difuntos (día 2) y San Martín (11 de noviembre).

El ritmo semanal, resultado de dividir en siete el mes lunar de veintiocho días, estaba ya en la tradición caldea, pero fue el relato bíblico de la creación el que consagró seis días de labor y uno de descanso. Así, 52 domingos al año y otras tantas fiestas, numerosas, sobre todo, en mayo y diciembre, constituían los días de guardar, con obligación de oír misa y evitar obras serviles. Dentro del día, el ritmo de las horas se inspiraba en el de las previstas en las reglas monásticas y las campanas de los templos se encargaban de recordarlas: maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas, completas.

En el siglo XII, este tiempo de la Iglesia empezó a secularizarse. El comerciante y, sobre todo, el artesano necesitaban un tiempo más mecánico, menos sujeto a la desigual duración de la luz en invierno y verano; por tanto, un tiempo que se alejaba del ritmo natural y de su ordenación por la Iglesia para dejar paso a un tiempo de ritmo siempre idéntico, único que servía para medir las operaciones industriales. Ese tiempo del mercader, regulado por el reloj público, fue el que, desde finales del siglo XIII, se impuso en algunas ciudades europeas.

4.3. El despertar de la conciencia individual

El despertar de una conciencia de individualización lo hemos visto afirmarse, a escala de la Cristiandad, de los reinos, de las ciudades, favorecido, respectivamente, por la acuñación de una doctrina de guerra santa, la consolidación de monarquías y de idiomas vernáculos o la afirmación de fueros y estatutos locales. A escala de las personas, dejó también numerosos testimonios: el interés por las historias familiares (de ahí, el nacimiento de la literatura genealógica); o la de un individuo concreto, como evidenció la autobiografía de Pedro Abelardo. Todos esos datos se significaron en dos: la aparición de los emblemas heráldicos propios de cada familia real o nobiliar y la consolidación de una nueva forma de denominar a las personas que ha llegado a nuestros días: la sustitución del antiguo sistema antroponímico de «nombre único» por los nuevos de «nombre de dos o de tres elementos», en que el nombre personal se acompaña por el patronímico y/o por el nombre de un lugar, modelo que implica una indudable fijación de cada individuo en la doble coordenada del tiempo (la línea familiar) y el espacio (el solar).

El descubrimiento de la conciencia individual tuvo como secuela un incipiente naturalismo, desde el momento en que el hombre dejó de considerarse una criatura más en medio de una naturaleza misteriosa que sólo sugería símbolos. Desde el siglo XII, el hombre se concibe como un ser que puede intentar comprender las leyes que rigen esa naturaleza. De ello se deduce, por un lado, una cierta posibilidad de tratar de modificarla, convirtiéndose en una criatura que colabora con Dios en la compleción del mundo; y, de otro, una cierta consciencia de que ese orden natural, ese cosmos, es digno de admiración por ser obra de Dios, de donde se desprende que lo mundano no es necesariamen-

te pecaminoso. Ese doble optimismo en la bondad de la naturaleza (presente en Francisco de Asís) y en la facultad del hombre para modificarla (presente en Alberto Magno, Roberto Grosseteste o Roger Bacon) formó parte de los primeros balbuceos de la actividad intelectual de la sociedad europea medieval.

Documentos

1. Mapa: La creación de escuelas y la difusión del románico

Centros monásticos
Escuelas episcopales
Escuelas municipales
Centros de traducción del árabe y del griego
Grandes construcciones románicas
Sigtuna
Visby
Lund
Gniezno
Leczyca
Praga
Viena
Esztergom
Salzburgo
Alba Julia
Pecs
Venecia
Ferrara
Ravena
Florencia
Zara
Camaldoli
Asís
Spoleto
Narni
Farfa
Roma
Montecassino
Capua
Trani
Bari
Ravello
Salerno
Amalfi
Squillace
Palermo
Cefalú
Piazza Armerina

2. Mapa: Los caminos a Santiago de Compostela en Francia y España

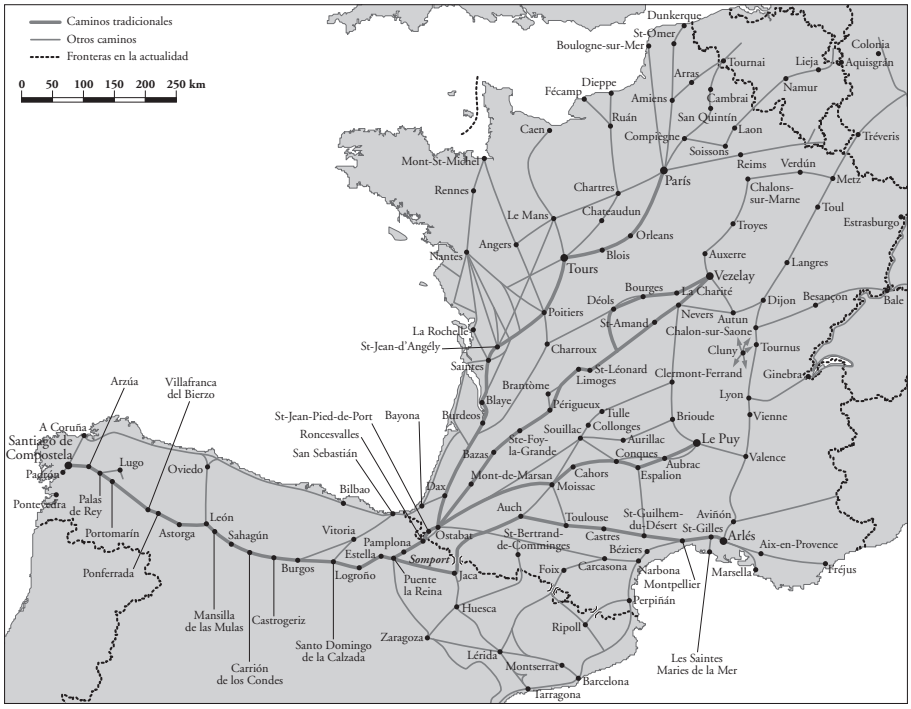

Romero tanto quiere decir como ome que se aparta de su tierra e va a Roma para visitar los santos logares en que yazen los cuerpos de sant Pedro e sant Pablo e de los otros santos que tomaron martirio por nuestro señor Iesu Christo. E pelegrino tanto quiere decir como ome estraño que va a visitar el sepulcro de Hierusalem e los otros santos logares en que nuestro señor Iesu Christo nasció, bivió e tomó muerte e pasión por los pecadores o que andan en peregrinaje a Santiago o a sant Salvador de Oviedo o a otros logares de luenga e estraña tierra.

E como quier que departimiento es quanto en la palabra entre romero e pelegrino, pero, segund comunalmente las gentes lo usan, assí llaman al uno como al otro. E las maneras de los romeros e pelerinos son tres. La primera es quando, de su propia voluntad e sin premia ninguna, van en pelegrinaje a alguno destos santos logares. La segunda, quando lo faze por voto por promisión que fizo a Dios. La tercera es quando alguno es tenudo de lo fazer por penitencia que le dieron, que ha de cumplir.

Siete Partidas

3. La sociedad de los tres órdenes o el imaginario del feudalismo

El orden eclesiástico constituye un solo cuerpo pero el conjunto de la sociedad está dividido en tres órdenes. Aparte del mencionado, la ley reconoce otras dos condiciones: la del noble y la del siervo, que no se rigen por la misma norma.

Los nobles son los guerreros, los protectores de las iglesias. Defienden a todo el pueblo, tanto grandes como pequeños, y se protegen a sí mismos. La otra clase es la de los siervos. Esta desgraciada raza no posee nada sin sufrimiento. Ellos son los encargados de suministrar a todos comida y vestido y los hombres libres no pueden vivir sin ellos.

Así pues, la ciudad de Dios, aunque se considera una sola, en realidad, está dividida en tres órdenes. En ella, unos rezan, otros luchan y otros trabajan. Los tres órdenes viven juntos y no soportarían una separación entre ellos. Los servicios de cada uno facilitan el cumplimiento de las obligaciones por parte de los otros dos y, a su vez, cada uno presta apoyo a los demás.

Mientras esta ley ha estado en vigor, el mundo ha gozado de paz. Pero, ahora, las leyes se han debilitado y la paz se ha desvanecido. Las costumbres de los hombres van cambiando y, con ello, cambia también la división de la sociedad.

Adalberon de Laon, *Carmen ad Rothbertum regem francorum* (año 998).
Apud Miguel Artola, *Textos fundamentales*, ob. cit., p. 70.

4. Prestación de homenaje y reconocimiento de obligaciones por parte de Bernardo Ato, vizconde de Carcasona (año 1110)

En el nombre de Dios, a mí, Bernardo Ato, vizconde de Carcasona, en presencia de mis hijos y de otros nobles y hombres buenos, que hemos venido a celebrar la festividad de Santa María de agosto en el monasterio de Nuestra Señora de la Grasse, el señor León, su abad, me ha reclamado, delante de todos ellos, que le reconozca fidelidad y homenaje por los castillos, aldeas y lugares que mis padres y predecesores tenían en feudo concedido por él o por los abades anteriores y que yo debía mantener en las mismas condiciones que ellos. En consecuencia, hago al abad León reconocimiento y homenaje como me corresponde hacer.

[Sigue relación de los bienes que el vizconde posee en feudo del monasterio]

Por todos y cada uno de esos bienes, yo hago homenaje y fidelidad por las manos y la boca a ti, mi señor León, abad, y a tus sucesores, y juro sobre los cuatro evangelios de Dios que seré siempre un vasallo fiel en todo lo que un vasallo debe serlo con respecto a su señor.

Yo os defenderé, siempre con gastos a mi costa, a ti, mi señor, a tus sucesores y a los monjes presentes y futuros y vuestros castillos, dominios y todos vuestros hombres y sus bienes contra todos los malhechores y agresores. Y, en cualquier caso y situación, esté irritado o tranquilo, siempre os reconoceré a ti y tus sucesores el derecho a reclamármelos.

Reconozco que, por la tenencia de estos feudos, tendré que venir yo o, después, mis sucesores, con gastos a nuestra costa, al monasterio cada vez que sea consagrado un nuevo abad para rendirle homenaje por todos aquéllos. Y cuando el abad monte a caballo, deberé sostenerle el estribo. Además, le proporcionaré posada en el burgo de

San Miguel de Carcasona tanto a él como a su séquito hasta un máximo de doscientas bestias, suministrándole los mejores pescados y carnes, huevos y quesos así como herraduras, hierba y paja para las cabalgaduras.

Y si yo, mis hijos o sus sucesores no cumpliéramos todas y cada una de las condiciones mencionadas, todos los feudos mencionados te serán devueltos inmediatamente.

Por mi parte, yo, León, abad de Santa María de la Grasse, recibo tu homenaje y fidelidad por los feudos de los castillos, aldeas y lugares mencionados y te reconozco en posesión de aquéllos por el presente documento partido por el alfabeto. Y te prometo que seré señor bueno y fiel respecto a todo lo susodicho.

Apud J. Imbert y otros, *Histoire des institutions*, ob. cit., II, pp. 29-32, texto latino y traducción francesa.

5. Revuelta de los campesinos contra el señorío del abad del monasterio de Sahagún (año 1111)

En este tiempo, todos los rústicos e labradores e menuda gente se ayuntaron, faciendo conjuración contra sus señores, que ninguno de ellos diese a sus señores el servicio debido. A esta conjuración llamaban hermandad, e, por los mercados e villas, andaban los pregoneros pregonando a grandes voces: «Sepan todos que en tal y en tal lugar, tal día señalado, se ayuntará la hermandad, e quien non viniere, sepa que su casa se derrocará».

Levantáronse entonces a manera de bestias fieras, faciendo grandes asonadas contra sus señores e mayores e contra sus vicarios, mayorinos e hacedores por los valles e collados, perseyéndolos e afoyentándoles, rompiendo e quebrantando los palacios de los reyes, las casas de los nobles, las iglesias de los obispos e las granjas e decanías de los abades, e otrosí gastando el pan e vino e todas las cosas necesarias al mantenimiento, matando los judíos que hallaban.

E negaban los portazgos e tributos e labores de labranza a sus señores. E si alguno, por aventura, se lo mandaba, luego lo mataban. E si alguno de los nobles les diese favor e ayuda, a tal deseaban que fuesse su rey e señor. Y si algunas veces les parecía hacer gran exceso, entonces ordenaban que diesen a sus señores las labranzas solamente, negándoles todas las otras cosas.

Acaeció un día que el abad fuese a un llano de la villa llamada Grajal, donde estaba ayuntada dicha hermandad, y como se quejase de los moradores de la aldea de San Andrés, que le negaban las labores que debían hacer, aquellos rústicos allí ayuntados, con gran ímpetu y ruido, quisiéronlo matar. Lo cual, como lo sintiese el abad, apartose de su ayuntamiento y huyó. Pero, al llegar a las puertas de la villa de Sahagún, los burgueses se las cerraron y los rústicos siguieron persiguiendo al abad para prenderlo, con lo que el abad huyó y acogiose a la ciudad de León, y de allí corrió a refugiarse en el monasterio de San Salvador del Nogal y, durante más de tres meses, anduvo huido.

Crónica anónima de Sahagún, primera, cap. 19, ed. J. Puyol, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXVI (1920), p. 245.

6. «Dictatus papae» o proclamas de Gregorio VII sobre la Iglesia y el papado (año 1075)

1. La Iglesia romana es la única fundada por Dios.
2. El pontífice romano es el único con derecho a considerarse universal.
3. Él es el único que puede remover o restablecer obispos.
4. En un concilio, un legado papal, aunque sea de rango inferior, tiene potestad sobre los obispos a quienes, incluso, puede deponer.
5. El papa puede deponer a los ausentes.
6. Un fiel no puede permanecer en la misma casa que un excomulgado por el papa.
7. El papa es el único que, según las necesidades, puede promulgar leyes, reunir nuevas congregaciones, convertir una canonjía en abadía o al revés y dividir una diócesis rica o agrupar varias pobres.
8. Él es el único que puede usar las insignias imperiales.
9. Él es el único al que todos los príncipes deben besar los pies.
10. Su nombre es el único que debe ser recitado en las iglesias.

[…]

16. Ningún sínodo puede considerarse general si él no lo ha convocado.
17. Ningún libro puede considerarse canónico sin su autorización.

[…]

22. La Iglesia romana no se ha equivocado nunca y, según el testimonio de la Escritura, no se equivocará jamás.

[…]

27. El papa puede desligar a los vasallos del juramento de fidelidad prestado a un monarca inicuo.

Apud Miguel Artola, *Textos fundamentales*, ob. cit., pp. 95-96.

7. Los comienzos de las universidades europeas en el siglo XIII

Qué cosa es Estudio et quántas maneras son dél et por cuyo mandado debe ser fecho.

Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algunt logar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes. Et son dos maneras dél. La una es a que dicen Estudio general, en que ha maestros de las Artes, así como de Gramática et de Lógica et de Retórica et de Aritmética et de Geometría et de Música et de Astronomía; et otrosí en que ha maestros de Decretos et señores de Leyes. Et este Estudio debe seer establecido por mandado del papa o de emperador o de rey. La segunda manera es a que dicen Estudio particular, que quier tanto decir como quando algunt maestro amuestra en alguna villa apartadamente a pocos escolares. Et tal como éste puede mandar facer perlado o concejo de algunt logar.

Siete Partidas, II, tít. XXXI, ley 1.

Bibliografía

Además de algunas obras indicadas en el capítulo anterior y otras incluidas en la Bibliografía referente al capítulo 4, véanse las siguientes:

Barthélemy, D. (2005): *El año mil y la paz de Dios. La Iglesia y la sociedad feudal*. Granada, Universidades de Granada y Valencia.

Bloch, M. (1987): *La sociedad feudal*. Barcelona, Crítica (ed. original: 1938).

Bonnassie, Pierre (1984): *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII)*. Barcelona, Crítica.

Duby, G. (1980): *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Barcelona, Petrel.

Flori, J. (2001): *Caballeros y caballería en la Edad Media*. Barcelona, Paidós.

Lambert, M. D. (1986): *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*. Madrid, Taurus.

Lawrence, Ch. (1990): *El monacato medieval. Formas de vida religiosa en el occidente de Europa en la Edad Media*. Madrid, Gredos.

Paul, J. (1988): *La Iglesia y la cultura en Occidente (siglos IX-XII)*. Barcelona, Labor, col. Nueva Clío, vol. 1: *La santificación del orden temporal y espiritual;* vol. 2: *El despertar evangélico y las mentalidades religiosas*.

Poly, J. P. y Bournazel, E. (1983): *El cambio feudal (siglos X-XII)*. Barcelona, Labor, col. Nueva Clío.

Ridder-Symoens, H. de (ed.) (1994): *Historia de la universidad en Europa*, vol. I: *Las universidades en la Edad Media*. Bilbao, Universidad del País Vasco.

8. La construcción de los espacios políticos europeos

En el siglo XI, los espacios de poder eran fundamentalmente los señoríos rurales. En cada uno de ellos, su señor había aceptado la norma de convivencia transmitida por la costumbre o había impuesto otra que le aseguraba la facultad de interpretarla y de juzgar a sus dependientes, además de los recursos económicos para disponer de una fuerza privada. En los dos siglos siguientes, la sociedad europea vivió un proceso de ordenación y jerarquización de las competencias de los señores que éstos ejercían muchas veces sobre unas mismas personas y tierras. Este proceso se caracterizó por dos rasgos generales. De un lado, no fue lineal e inevitable sino que estuvo sujeto a aceleraciones y retrocesos. De otro, acabó desembocando en diversas escalas espaciales: el reino (Castilla), el principado territorial (Baviera), una mezcla de ambos (Polonia), la república urbana (Venecia). En general, los objetivos y los instrumentos desplegados por el poder fueron similares. Las variaciones dependieron de las fuerzas en presencia en cada lugar y momento y del marco socioespacial en que cada uno trató de plasmar sus intenciones.

En relación con la historia del poder, el capítulo estudia dos grandes temas. El primero, «la teoría y la práctica del ejercicio del poder» por las que discuten los dos aspirantes (*Sacerdotium* e *Imperium*) a regir los destinos de una Cristiandad entendida como un único cuerpo social y entre las que fue abriéndose paso una doctrina que apoyaba la construcción de otras autoridades, en especial, las monarquías nacionales, y otros espacios, particularmente, los reinos, que se beneficiaron de la recepción del Derecho romano y de la filosofía aristotélica para promover la aparición del Estado como entidad au-

tónoma. El segundo tema será el repaso de las vicisitudes más significativas de cada uno de los espacios políticos que se configuraron como reinos entre los siglos XI y XIII. Esto es, como espacios en que se produjo la identificación entre un rey, un territorio y sus habitantes. Con ella se puso en marcha, desde finales del siglo XIII, «la génesis del Estado moderno».

1. La teoría y la práctica del ejercicio del poder

La sociedad europea se caracterizaba en el siglo XI por una fragmentación de la autoridad y la existencia de una jerarquía de poderes sobre unos mismos espacios y unas mismas personas. Ese doble componente, asentado sobre una economía esencialmente rural y vigorosos vínculos privados entre señores, configuró la sociedad feudal. Dentro de ella, el argumento de la evolución política entre los años 1050 y 1280 parece marcado por dos tendencias sólo en apariencia contradictorias. La primera fue el fortalecimiento social y económico de los señoríos, incluidos los señoríos colectivos urbanos. La segunda fue el paso progresivo de la monarquía feudal (la que concebía al rey como señor de señores, cima de una pirámide de señores vinculados por contratos feudovasalláticos) a la monarquía corporativa de base territorial (con un espacio político, delimitado por fronteras y encabezado por un rey, constituido socialmente por un conjunto de *corpora*: los señoríos —laicos y eclesiásticos— y los municipios de realengo con sus corporaciones de oficios y su diversidad social). El paso de una a otra implicó un proceso en que los señoríos fueron quedando enmarcados en unidades políticas cada vez más grandes y centralizadas, encabezadas por un monarca. Paralelamente, se fue generalizando un vínculo de sujeción política: a la relación privada, interindividual, del *vasallaje* se fue sobreimponiendo o reafirmando una relación pública y colectiva de *naturaleza*.

1.1. Los fundamentos doctrinales de la autoridad política

La sociedad europea, pese a su condición pluricelular y particularista, creía que una autoridad única debía estar al frente de la Cristiandad entendida como conjunto de tierras y hombres de la Europa católica. Durante los siglos XI a XIII, la sociedad discutió sobre si esa autoridad debía ser el *Sacerdotium* o el *Imperium*.

1.1.1. Las disputas por un orden justo en el cuerpo de la *Christianitas*

La teoría política altomedieval había predicado que la sociedad constituía un único cuerpo en el que había que reconocer dos componentes, el espiritual y

el material, que, en el campo de las realidades políticas, tenían su traducción en expresiones como «el sol y la luna», «las dos espadas», «las dos ciudades»... Todas ellas aprovechaban imágenes de los evangelios, las epístolas de san Pablo o los textos de san Agustín para subrayar tanto la doble realidad como la necesidad de que una única autoridad gobernara el conjunto de la misma. Según unos, esa autoridad debía estar encabezada por el *Sacerdotium*; según otros, por el *Imperium*. Nadie entendía sus ideas en los términos de lo que luego sería la pugna entre Iglesia y Estado sino como forma de ordenar en la práctica su concepto de la unidad social.

En su desarrollo, las dos opiniones estuvieron siempre en activo, pero ya hemos visto en capítulos anteriores cómo las circunstancias de los siglos V al X habían propiciado, según ocasiones, un enunciado más contundente de uno u otro de tales pareceres. La carta del papa Gelasio I al emperador Anastasio en 495, la formulación de Isidoro de Sevilla en el Concilio IV de Toledo del año 633, la política eclesiástica de Carlomagno a comienzos del siglo IX, la de su hijo Luis «el Piadoso» poco después, las reivindicaciones del papa Nicolás I a mediados del siglo IX, la política de Otón I y sus dos sucesores en la segunda mitad del siglo X fueron momentos significativos en la historia de la formulación de la doctrina y el ejercicio de la autoridad en la Cristiandad.

Hasta mediados del siglo XI, la historia había dejado ver una especie de movimiento pendular entre ocasiones o formulaciones de agustinismo político y ocasiones o formulaciones impregnadas de cesaropapismo. Lo que sucedió desde 1070 fue que, por primera vez, las dos ramas de la única sociedad cristiana, el *Sacerdotium* y el *Imperium*, se consideraron a la vez con fuerza para tratar de imponer su tesis respectiva sobre el gobierno de la Cristiandad. La ocasión fue la llamada «querella de las investiduras», bajo la cual subyacía una verdadera pugna por el *dominium mundi*.

Dentro de la querella, las tesis sacerdotalistas justificaban la superioridad de la Iglesia por el hecho de que se ocupaba de cuestiones espirituales, más relevantes que las temporales, ya que atañían a la salvación eterna de los fieles. De ahí, los teóricos deducían la autoridad del papa para juzgar si un príncipe respetaba las leyes divinas en la interpretación que la Iglesia hacía de ellas. Por su parte, los defensores de la primacía del *Imperium* proponían que la Cristiandad estaba gobernada por dos imágenes de Cristo: el papa y el emperador. El primero representaba la naturaleza sacerdotal de Cristo; el segundo, su realeza. De las dos, la primacía debía corresponder a la segunda por ser la más antigua, la originaria, ya que Cristo era rey desde la eternidad mientras que era sacerdote sólo desde su encarnación. Como complemento, discutían igualmente la supremacía de Pedro sobre los apóstoles y, por tanto, la pretensión del papa de tener jurisdicción sobre obispos e Iglesias diocesanas y defendían la idea de una igualdad de rango entre todas éstas.

1.1.2. La concepción orgánica de la sociedad política y la recepción del Derecho romano

La superación de la «querella de las investiduras» con el concordato de Worms (1122) y el Concilio I de Letrán (1123) contribuyó a suavizar los términos en que se había planteado la disputa por la jefatura de la Cristiandad entre sus dos ramas. Después, la evolución social e intelectual del siglo XII propició una cierta ambigüedad y un cierto titubeo entre viejos y nuevos planteamientos políticos. Esto es, entre un reconocimiento de la autonomía respectiva de los poderes eclesiástico y secular, inherente a la resolución del conflicto de las investiduras, y una defensa de planteamientos de agustinismo político, a tono con la definición de la superioridad de lo sacro sobre lo profano. Dos autores, Otón de Freising (muerto en 1158) y Juan de Salisbury (1115-1178), autor del *Policraticus*, primer tratado medieval sobre la vida política, ejemplificaron las incertidumbres de la segunda mitad del siglo XII.

La recepción del Derecho romano acabó con las ambigüedades de la teoría política. La nueva doctrina jurídica se sumó a la filosofía aristotélica para suministrar argumentos a los defensores de la concepción naturalista del poder político y, por tanto, de la autonomía del Estado. La base de esta renovación estuvo en el renacimiento de los estudios jurídicos en Bolonia, donde, entre los años 1120 y 1145, desarrollaron su actividad tanto Irnerio, recuperador del *Corpus Iuris Civilis* justinianeo, como Graciano, autor del *Decretum*, codificación del Derecho canónico. La difusión de los dos Derechos la aseguraron los continuadores de ambos. Esto es, respectivamente, de un lado, los glosadores, cuya obra culminó en la *Magna Glosa* de Accursio (hacia 1240), y, de otro lado, los decretistas. En este segundo caso serían también los papas del siglo XIII quienes, con sus *Decretales*, decisiones sobre materias de disciplina o moral emitidas a instancia de parte, contribuyeron a crear la otra gran fuente del Derecho canónico. Su primera recopilación o *Liber decretalium* fue obra del dominico Raimundo de Penyafort en los años 1230-1235.

El nuevo Derecho (civil y canónico) trajo importantes consecuencias jurídicas, sociales y políticas. Entre las primeras, sobre todo, tres. La primera, una nueva concepción del derecho. La correspondiente al *ius commune*, universal para el *humanum genus* redimido por Cristo, y opuesto a los *iura propria* de los distintos reinos, ciudades, corporaciones, etc. La segunda, la posibilidad de elaborar conceptos generales, como *aequitas*, *ius*, *iustitia*. Y la tercera, la transformación del proceso judicial, con la implantación de una justicia pública, de procedimiento escrito, con prueba testifical, tendencia a la universalidad de las penas por los mismos delitos y tecnificación de la función de juez, que exige un profesional.

Entre las consecuencias sociales de la recepción del Derecho, la más importante fue la consagración de la sociedad estamental. Desde ahora, se caracterizará por: el reconocimiento de la existencia de un vínculo político entre príncipe y súbdito, la pérdida del poder de los vasallos a favor de la monarquía

y la consagración de la estructura social con la aparición de fórmulas que consolidarán la preeminencia socioeconómica de la nobleza. Entre ellas, la transformación de la antigua relación personal del campesino en relación real y la adaptación de una institución romanista, la sustitución fideicomisaria, lo que dará pie al mayorazgo.

Por fin, entre las consecuencias políticas de la recepción del Derecho, la más evidente fue el apoyo a la consolidación de los poderes monárquicos, tanto del Imperio como, sobre todo, de los reinos. Después de los fracasos del emperador Federico I Barbarroja, el *Imperium* dejó de ser definido por su carácter de poder singular y universal para pasar a serlo por su cualidad de no reconocer ninguna autoridad superior. Por ello, el rey de cada *regnum* pasó a disponer de *imperium*.

La difusión de este principio afectó también a la otra rama de la sociedad cristiana, al *Sacerdotium*. El papa era reconocido como el depositario de los poderes de «atar y desatar» entregados por Cristo a la Iglesia en la persona de los apóstoles, pero ni siquiera él tenía autoridad para modificar el cuerpo doctrinal formado por las Escrituras y los concilios generales de la Iglesia, aunque éstos, para ser válidos, necesitaban la presencia del pontífice. De esa forma, la Iglesia, que, entre 1075 y 1150, experimentó un fuerte proceso de institucionalización, utilizó las aportaciones romanistas para consolidar el papel del papa como monarca dentro del *Sacerdotium*.

Las posibilidades de hacer lo mismo en las relaciones entre *Sacerdotium* y *Regnum* fueron más limitadas. Aun así los papas siguieron tratando de imponer sus tesis acerca de la supremacía del primero sobre el segundo. Lo hizo Alejandro III (1159-1181) en sus pugnas con Federico I «Barbarroja» y lo hizo, sobre todo, Inocencio III (1198-1216), quien esgrimió la doctrina de la hegemonía del pontificado, bien *pro ratione peccati,* bien en virtud de la *plenitudo potestatis*, que deriva de la condición de vicario de Cristo, para intervenir en asuntos temporales. Después de él, en la pugna entre *Sacerdotium* y *Regnum*, protagonizada por los dos grandes canonistas y papas Gregorio IX (1227-1241) e Inocencio IV (1243-1254) con el emperador Federico II, volvieron a escucharse las mismas proclamas de superioridad, de *auctoritas* irrefutable, del papa sobre los poderes temporales.

1.1.3. Hacia el Estado como entidad autónoma: el naturalismo político

La recepción del Derecho romano abrió paso a la idea de que la sociedad política tenía valor por sí misma, esto es, al naturalismo político. El impulso decisivo lo dio la recepción del pensamiento aristotélico y su adaptación por obra de santo Tomás de Aquino. El pensamiento de Aristóteles a este respecto se basaba en una doble idea: la comunidad política es una creación de la naturaleza; y el hombre es, por naturaleza, un animal político que sólo interviniendo en la vida de su comunidad puede llegar a participar en los bienes de la vida.

A partir de estas ideas, Tomás de Aquino rompió con la vieja idea patrística del gobierno como resultado del mal y el pecado y consideró que la vida política es un rasgo esencial de la condición originaria del hombre. En ese sentido, la ley humana era, simplemente, «la ordenación de la razón para el bien común, hecha por el que tiene cuidado de la comunidad y promulgada». En consecuencia, la noción de «bien común» se convertía ahora en el criterio que permitía juzgar la validez de la ley. Como forma de autoridad política, santo Tomás entendía que, del mismo modo que en el universo hay un solo Dios, la más adecuada era el gobierno de uno solo, la monarquía, mejor la electiva que la hereditaria y, a ser posible, con la colaboración de elementos aristocráticos y populares para evitar la tentación de la tiranía.

Sobre la base de la doble recepción del Derecho romano y de la filosofía aristotélica, fundamento del nuevo naturalismo político, unos cuantos pensadores transformaron la concepción feudal de lealtad personal hacia un señor en una teoría de lealtad a la comunidad como un todo. Más aún, utilizaron la terminología eclesiástica (la idea de cuerpo místico) en beneficio de la comunidad política secular, del reino. Así, el primitivo ideal político-religioso de la *Christianitas* se enfrentó, a finales del siglo XIII, con la idea del Estado como organismo autosuficiente.

1.2. La construcción territorial y política de los reinos

El espacio político europeo se caracterizaba a mediados del siglo XI por su extrema fragmentación en múltiples células (pequeños reinos, principados, condados, señoríos), cada una dotada de su ordenamiento jurídico. A partir de ahí, su número se redujo en beneficio de construcciones políticas más grandes y centralizadas. A finales del siglo XIII, dentro de cada una de esas células mayores, se constata la identificación entre tres elementos (población, territorio y autoridad de un príncipe), la elaboración de una doctrina y el ejercicio de una práctica que aseguraba un aceptable nivel de funcionamiento de las relaciones entre los tres componentes y, en igual medida, una individualización de cada construcción política.

1.2.1. La afirmación de una jefatura monárquica

El afianzamiento de una jefatura real implicó el reconocimiento del derecho de una familia y de una línea familiar a ejercerla. Las familias reales escogidas trataron de asegurar su posición a través de fórmulas parecidas; en esencia, cuatro. La primera y principal fue su fuerza militar frente a otros contendientes. La segunda, derivada de la primera, fue su capacidad para articular en beneficio propio la pirámide de compromisos establecidos a través de los contratos de vasallaje entre miembros de las aristocracias: gracias a los recursos

obtenidos por su jefatura militar, los reyes pudieron dotar a sus vasallos y comprar su fidelidad.

La tercera fórmula fue el afianzamiento del criterio hereditario frente al electivo en la transmisión de la jefatura, que se completó con el derecho de primogenitura. En apoyo de esa fórmula, el círculo eclesiástico de los monarcas elaboró ideologías de veneración hacia el linaje real, en que se combinaban: la liturgia (con la unción del rey), el reconocimiento de su poder taumatúrgico, sobre todo, de los primeros Capeto, y la creación de una memoria genealógica ensalzadora de la familia regia. Por fin, la cuarta fórmula fue el aprovechamiento de las teorías sobre los fundamentos de la autoridad política, en lo que Kantorowicz consideraba sus tres enunciados sucesivos entre los siglos XI y XIII. La realeza cristocéntrica (con la precedencia histórica del Cristo-Rey sobre el Cristo-Sacerdote); la realeza iuscéntrica (basada en el derecho, tras la recepción romanista); y la realeza politicéntrica (con reconocimiento del reino como comunidad, que, pese a ser secular, se apropia de categorías eclesiásticas, como *corpus mysticum*, o emocionales, como *patria*). De esa forma, a partir del reconocimiento del origen divino de la autoridad, los reyes aprovecharon las sucesivas formulaciones para afianzarse como beneficiarios de ese principio dentro de cada reino.

1.2.2. Los instrumentos de la acción de las monarquías

En el siglo XI, sobre la base de múltiples y reducidas células políticas, cada reino se fue configurando como el espacio en que vivían los vasallos y los vasallos de los vasallos de un determinado señor, el rey. Entre aquéllos y éste, la relación se regía por las prácticas feudovasalláticas: fidelidad mutua y prestación de obligaciones resumidas en el doble concepto de *auxilium* y *consilium*. En el curso de los dos siglos siguientes, el monarca consiguió que el vínculo con sus vasallos llegara a ser universal para todos los que vivían en el territorio de un reino y que la realización de aquellas obligaciones (de ayuda financiera, colaboración militar y consejo para administrar justicia) se institucionalizara a la escala general de cada reino. A facilitar ambos desenlaces colaboraron tanto la reducción de la diversidad de ordenamientos jurídicos como el desarrollo de nuevos principios de representación de la comunidad.

- *El fisco regio* estuvo inicialmente constituido por el producto de dos tipos de ingresos. De un lado, los recursos procedentes del dominio regio, esto es, de las tierras y hombres que poseía como cualquier otro titular de un señorío. De otro lado, el conjunto de las cuatro ayudas que los vasallos solían abonar a su señor. A partir de esa situación, el desarrollo de las actividades comerciales permitió a los monarcas beneficiarse de ciertas imposiciones sobre la circulación de mercancías. Junto a estos recursos comunes a todos los señores, el monarca empezó a ser el único

beneficiario de otros ingresos. Entre ellos, sobre todo, cuatro. El primero, los derivados de las guerras de conquista. El segundo, unas cuantas regalías sobre la acuñación de moneda, minas, salinas, creación de mercados, expedición de documentos de la cancillería o derechos de sello. El tercero, la participación regia en la fiscalidad eclesiástica a través del disfrute de las rentas de los beneficios vacantes o, como en el caso de Castilla, de la percepción de las tercias reales (2/9 de los diezmos), que Fernando III consiguió en 1247 en razón de su actividad bélica contra los musulmanes. Y, por fin, el cuarto, algunas contribuciones extraordinarias.

- *La fuerza militar del rey* estuvo igualmente subordinada a la normativa feudovasallática. Ésta obligaba a cada vasallo a concurrir con sus mesnadas durante un cierto número de días, que llegó a fijarse en cuarenta, a la convocatoria de su señor (cabalgada, fonsado, expedición, etc.). Si el señor deseaba ampliar ese plazo, debía gratificar la aportación extraordinaria de sus vasallos con nuevas concesiones. Para evitar su ruina a manos de los ricohombres, los monarcas buscaron el apoyo de caballeros y nobles de segunda fila, más fáciles de contentar que aquéllos, y de las milicias concejiles creadas en las ciudades del realengo. Cuando las finanzas se lo permitían, los monarcas echaban mano, finalmente, de mercenarios.
- *El ejercicio de la justicia* era el principal objetivo del poder. Gobernar era, en principio, administrar justicia, tarea que el señor realizaba en su curia señorial con el consejo de sus vasallos. A partir de esa situación del siglo XI, la evolución de esta competencia en manos de los monarcas se vio afectada por tres hechos: la extensión y dispersión del realengo, el fortalecimiento de la figura del monarca como titular de una justicia por encima de la de los demás señores y la tecnificación de la función de juzgar. El primer hecho determinó la aparición de oficiales regios encargados de administrar justicia en los territorios del realengo: los jueces itinerantes en Inglaterra, los merinos en León y Castilla, los *veguers* en Cataluña. El segundo hecho, resultado de la aplicación del principio *rex, imperator in regno suo*, convirtió al monarca en el destinatario de un vago derecho de apelación de los vasallos de otros señores, derecho que se concretará en la segunda mitad del siglo XIII cuando se definieron los casos reservados a la curia real, que se fue especializando como alto tribunal de justicia. Por fin, la tecnificación de la función de juzgar fue estimulada por los juristas del entorno de los monarcas y por los jueces encargados de hacer justicia. A través de la transformación del procedimiento judicial y de la interpretación de las normas en beneficio del poder real, los jueces promovieron una reducción de la diversidad de ordenamientos existentes y trabajaron por sustituirlos por el *ius commune* de validez universal.

  El ejercicio de competencias por parte de la curia del rey en un realengo cada vez más extenso exigió un aumento y una especialización de

los oficiales encargados de desempeñarlas. Ello se tradujo, de forma semejante en los distintos reinos, en dos procesos. Uno, separación de funciones: entre los oficiales del servicio doméstico de la corte real, ocupados a título honorífico por grandes nobles, y los oficiales públicos de la administración, que, desde el siglo XIII, pasaron a ser juristas o letrados. Otro: especialización de funciones de la curia. Dentro de ella, antes de finales de aquel siglo, aparecieron sus tres ámbitos característicos: la cancillería, el tribunal de justicia y la administración del reino. Precisamente, para facilitar ésta, el espacio del realengo fue dividiéndose en circunscripciones.

- *La reducción de la diversidad de ordenamientos jurídicos*. Cada una de las células políticas del siglo XI poseía un ordenamiento cuyas bases eran, según los casos, la costumbre, las decisiones judiciales, las disposiciones de los príncipes y los pactos privados. Además, dentro de ellas, se distinguían situaciones personales corroboradas por estatutos especiales (de la nobleza, el clero, o, como era frecuente en los reinos hispanos, de los mudéjares, francos y judíos). A partir de esa situación, los juristas, entusiastas aplicadores del Derecho romano, trataron de ir sustituyendo la particularidad de la ley de cada lugar por la universalidad del nuevo derecho aplicada a la escala de cada reino, regido por un único príncipe. Éste era la cabeza y el signo de la unidad del reino, dentro del cual los demás miembros formaban un solo cuerpo.

  De esta consideración del reino como unidad corporativa se deducía que la comunidad del reino formaba una *universitas* asentada en un territorio que dejaba de ser un mero espacio físico para ser un espacio político. El territorio se convertía en un elemento esencial del grupo, hasta el punto de que lo representaba en su unidad: Francia, Navarra, Castilla. Con ello, el antiguo nexo feudal, ser «el hombre de otro hombre», era sustituido por un nuevo vínculo: ser «el hombre de una tierra» que, como Alfonso X de Castilla precisará, «en latín llaman *patria*». Este vínculo a una tierra se adquiría por el simple nacimiento, sin una declaración de voluntad como en el contrato de vasallaje. Por ello, se llamó de *naturaleza* y, como proclamaban las *Partidas*, «ca maguer los señores son de muchas maneras, el que viene por naturaleza (esto es, el rey) es sobre todos».
- *La acuñación de nuevas fórmulas de representación de la comunidad*. La creación de unidades políticas más amplias y centralizadas, los reinos, y el creciente peso económico y social que los núcleos urbanos iban adquiriendo reclamaron una ampliación del número y la procedencia de las personas convocadas a prestar el *consilium* en la curia regia. Por esa vía entraron en ella los representantes de las ciudades del realengo. Con su entrada se institucionalizó el diálogo entre el rey y la comunidad del reino.

El fin primordial de las nuevas asambleas representativas fue la discusión de las demandas impositivas del monarca. Las más antiguas fueron las Cortes, de León en 1188 y de Castilla casi a la par; siguieron las de Cataluña en 1214 y las de Aragón en 1247. El Parlamento comenzó su andadura en Inglaterra en 1213, pero hasta 1265 no incluyó a los representantes de las ciudades. Un poco antes, Portugal había tenido ya sus primeras Cortes, y, un poco después, lo hizo Navarra. Por fin, Francia no contó hasta los primeros años del siglo XIV con sus primeros Estados generales, y lo mismo sucedió en Alemania y su área de influencia, donde esta asamblea representativa recibió el nombre de Dieta.

El grado de representatividad y la fuerza de cada una de las asambleas fueron muy desiguales. Muchas veces, las cortes y parlamentos no eran sino fórmulas para ampliar la representación de la nobleza o de las oligarquías ciudadanas. Aun así es evidente que, en comparación con los mundos políticos de Bizancio o el Islam, estas asambleas constituyeron un dato original y una muestra de la importancia del contrato en la relación política en el espacio europeo medieval.

2. Las vicisitudes de los reinos europeos

La historiografía suele distinguir tres grandes tipos de evolución política (Imperio; reino; ciudad-república) y cuatro grandes espacios políticos. Éstos fueron: el Imperio, con sus escenarios alemán, borgoñón e italiano. Las monarquías de la periferia norte y este de Europa, muy relacionadas con el Imperio. Las grandes monarquías feudales, esto es, Inglaterra y Francia. Y los reinos hispánicos que, salvo Navarra, se ampliaron mediante la conquista de territorios en manos musulmanas.

2.1. El Imperio: ¿universal o alemán?

La historia del Imperio en los siglos X a XIII fue la de una contradicción entre las pretensiones de los emperadores a tener un papel hegemónico en la Cristiandad como cabeza de la única *societas christiana*, en competencia con el papa, y sus deseos de asegurarse un espacio político centralizado y territorializado. Esa contradicción se mostró irresoluble, y el Imperio, asentado territorialmente en Alemania, Italia y, desde 1033, Borgoña, no alcanzó ninguno de los dos objetivos.

2.1.1. La traslación del Imperio a Alemania: los Otones

La decadencia del Imperio de Carlomagno propició el fortalecimiento de los poderes regionales, en especial, los de los ducados alemanes enfrentados a la

amenaza húngara. A comienzos del siglo x, el más significado era el de Sajonia, dirigido por Enrique I (918-936). A su muerte, su hijo Otón I (936-973) pudo afirmar la hegemonía sajona en Alemania a través de tres expedientes: restringiendo la facultad de los duques para transmitir en herencia el ducado; facilitando tal transmisión a los titulares de los condados en que cada ducado se dividía, lo que mermaba el poder ducal; y, sobre todo, apoyándose en la Iglesia, ya que Otón I se erigió en patrono de las sedes episcopales cuyos beneficios, en caso de vacancia, revertían al monarca. En el exterior, la victoria de Otón I sobre los húngaros a orillas del río Lech en 955 empujó al pontífice Juan XII a coronarlo emperador en 962. El Imperio se trasladaba de Francia a Alemania.

El reinado de Otón II (973-983), casado con una princesa bizantina, mostró que el Imperio era, de hecho, una monarquía germana. Su hijo Otón III (983-1002) volvió a ser seducido por Roma y, con la ayuda de su preceptor Gerberto de Aurillac, monje que estudió en el monasterio de Ripoll las disciplinas del *Quadrivium* y llegó a ser papa con el nombre de Silvestre II, pretendió crear un Imperio cósmico. Su centro debía ser Roma y en torno a ella los distintos reinos serían una especie de planetas, incluidos los que, como Bohemia, Polonia y Hungría, se estaban construyendo en la marca oriental de Europa. Precisamente, la creación de sedes metropolitanas en aquellos territorios, iniciativa de Otón III, reflejaba su pretensión de combinar poder político e Iglesias nacionales en un único Imperio cristiano.

Sus sucesores, Enrique II de Baviera (1002-1024) y Conrado II de Franconia (1024-1039), cabeza del linaje de los salios, renunciando a las formulaciones cósmicas de Otón III, trataron de afirmar su posición como reyes de Alemania. Pese a ello y a que, en 1033, Borgoña se incorporó a la corona alemana, Conrado II se mostró impotente ante la revuelta urbana de Milán de 1037, primera de las que las ciudades lombardas suscitaron contra los emperadores. Enrique III (1039-1056), hijo de Conrado, se mantuvo fiel a los presupuestos políticos de su padre, con la diferencia de que su intervención en Italia estuvo presidida por una voluntad de renovación de la Iglesia, incluido el papado. El sínodo de Sutri, convocado por el emperador en 1046, fue el arranque de la reforma eclesiástica, que desde el año 1049 pasó a ser encabezada por el papa León IX.

2.1.2. El Imperio de la «Querella de las investiduras»

El reinado de Enrique IV (1056-1106) comenzó con una larga minoría que favoreció la independencia del papado, estimuló la resistencia de los duques y aseguró la fuerza de los núcleos urbanos. Cuando el nuevo emperador alcanzó la mayoría de edad, su primera preocupación fue hacer frente a la aristocracia, tanto laica como eclesiástica a la que pareció dominar en 1075. Como signo de su éxito, Enrique IV intentó designar al arzobispo de Milán. Fue el mismo

año en que el papa Gregorio VII hizo públicos sus *Dictatus papae*. El pontífice entendió que el emperador se había arrogado competencias que le correspondían a él, por lo que le urgió a desistir de su actitud y a hacer penitencia. El monarca reunió un sínodo que depuso a Gregorio VII. Éste respondió con otro que excomulgó a Enrique IV y desligó a sus vasallos del juramento de fidelidad. El emperador vio peligrar su trono, se avino a someterse al papa e hizo aparatosa penitencia en el castillo de Canossa.

La calma fue temporal y sirvió para fortalecer las alianzas. Unos años después, volvieron a producirse las respectivas declaraciones de deposición papal y excomunión imperial. En 1084, el emperador trató de hacer efectiva la primera, para lo que avanzó sobre Roma y proclamó un antipapa. Temeroso de su suerte, Gregorio VII, ayudado por los normandos de Roberto Guiscardo, establecidos en Sicilia y el sur de la península italiana, huyó con ellos, muriendo al año siguiente. El conflicto no concluyó: los opositores a Enrique IV continuaron debilitando su poder.

Enrique V (1106-1125), al acceder al trono, trató de continuar la política de su padre pero se encontró con los mismos adversarios: la aristocracia alemana y los papas reformistas. Al final, el rey pudo alcanzar un acuerdo con el papado sobre el problema concreto de la investidura: el concordato de Worms de 1122 puso fin a las relaciones hostiles entre Enrique V y Calixto II. El acuerdo no pasó de ser una tregua, ya que la voluntad imperial siguió siendo decisoria en la promoción de los altos cargos eclesiásticos, pero, por primera vez en la historia europea, se abría paso la idea de separación entre los poderes espiritual y temporal. Tres años después del concordato murió Enrique V y, con él, se extinguió la dinastía salia de Franconia.

2.1.3. La pugna por el *dominium mundi:* Federico I «Barbarroja»

El reinado de Lotario III (1125-1137) constituyó un símbolo de los éxitos tanto de la alta aristocracia alemana como de la Iglesia, y fueron los años en que cristalizaron dos grandes bandos de la nobleza. El que apoyaba a Lotario III, encabezado por Enrique el Soberbio, duque de Sajonia, de la familia Welf, y el aliado de los duques de Suabia, los Hohenstaufen, conocidos como Weiblingen. Castellanizados los dos apelativos, güelfos y gibelinos aparecían en la historia.

El reinado de Conrado III (1137-1152) fue testigo de dos hechos que marcaron al Imperio en los decenios siguientes. Por un lado, el comienzo del *Drang nach Osten* o marcha colonizadora de los alemanes hacia el este eslavo. Por otro, la proclamación de una república en Roma, que, bajo la dirección de un canónigo regular, Arnaldo de Brescia, se oponía tanto a las pretensiones de la aristocracia a controlar el papado como a la negativa de la Iglesia a aceptar un mayor papel de los laicos. La revuelta acabó con la expulsión del papa de Roma.

El largo reinado de Federico I Hohenstaufen, «Barbarroja» (1152-1190), se inició en Alemania con una ampliación del dominio regio y en Italia con el

final de la comuna romana de Arnaldo de Brescia, quien fue ejecutado en 1155. Estos primeros éxitos fueron magnificados y justificados por tres componentes de la camarilla del emperador: su tío y cronista, el obispo Otón de Freising; su canciller, Rainaldo de Dassel; y los juristas de Bolonia. Entre unos y otros fabricaron el incidente que tuvo lugar en la dieta de Besançon de 1157 entre el canciller y los legados papales en torno al sentido del vocablo *beneficium* aplicado a la dignidad imperial otorgada por el papa en la coronación. La traducción que Rainaldo propuso («feudo») tenía como fin excitar el ánimo de Federico contra el pontífice.

Los designios de los asesores imperiales iban a encontrar en Italia, además del papa, otro enemigo: las ciudades del norte reunidas en la Liga lombarda, a cuyo frente estaba Milán. El norte y el centro de Italia se convirtieron en escenario de la nueva pugna por el *dominium mundi*, en especial, cuando el solio pontificio lo ocupó Rolando Bandinelli, legado papal en Besançon, con el nombre de Alejandro III (1159-1181). El nuevo papa se alió con la Liga lombarda en un enfrentamiento con el emperador que duró dieciocho años. El episodio final fue la batalla de Legnano en 1176, en la que las milicias de la Liga lombarda derrotaron a las tropas imperiales.

La paz en Italia permitió al emperador ocuparse de Alemania pero Federico I fue incapaz de controlar a los duques y los obispos de las sedes más importantes, que se habían convertido en verdaderos príncipes territoriales. Pese al apoyo de los juristas y a su prestigio personal, Federico I no consiguió en Alemania lo que los monarcas de Francia, Inglaterra, Castilla o Aragón estaban a punto de alcanzar: situarse, en la teoría y en la práctica, a la cabeza de sus reinos. Sin embargo, al morir en 1190, en el curso de la tercera cruzada, «Barbarroja» se convirtió en un mito, en el caudillo que un día regresaría a encabezar la recuperación gloriosa de Alemania.

2.1.4. El fracaso de la «monarquía universal»

El reinado de Enrique VI (1190-1197), hijo de Federico I, estuvo en gran parte marcado por la dote que su mujer Constanza, hija de Roger II de Sicilia y nieta, por tanto, de Roberto Guiscardo, había aportado al matrimonio. La isla constituía un crisol de influencias normandas, bizantinas y musulmanas, y su posesión animó al nuevo emperador a crear una monarquía universal, un estricto *dominium mundi*. En ella se unirían el Imperio cósmico soñado por Otón III en el año 1000 y un conjunto de tierras mediterráneas que rodeaban a Sicilia. De todo ello, lo que preocupó al papa de Roma era el hecho de que la integración de Sicilia en el Imperio había creado una verdadera tenaza sobre los territorios pontificios.

La muerte de Enrique VI y la minoría de su hijo Federico Roger permitieron a las noblezas alemana y siciliana y, sobre todo, al nuevo pontífice, Inocencio III, torcer los deseos del emperador difunto. Federico Roger se convir-

tió en rey de Sicilia pero el Imperio pasó a manos de Otón de Brunswick, hijo de Enrique el León. Al cabo de unos años, un amplio conjunto de alianzas en que intervinieron activamente, además de los nobles alemanes y sicilianos, el papado y los reyes de Francia e Inglaterra, condujo a una situación en que Inocencio III y Felipe Augusto de Francia se alinearon con Federico Roger de Sicilia frente a Otón de Brunswick y su aliado Juan Sin Tierra de Inglaterra. El episodio definitivo de la lucha entre ambos bandos tuvo lugar en Bouvines en 1214. Esta batalla, en la que el emperador Otón fue derrotado por el rey francés, se convirtió en el símbolo del fracaso de los intentos de ordenación universal de la *Societas christiana* por parte del *Imperium*. A partir de esa fecha, las aspiraciones al *dominium mundi* quedaron diluidas pese a que en el bando vencedor se hallaba Federico Roger, hijo de Enrique VI, que fue coronado emperador por el papa en 1220.

El nuevo emperador Federico II (1215-1250), una de las personalidades más complejas y controvertidas de los gobernantes medievales, intentó renovar la idea imperial de su padre, tratando de combinar los recursos guerreros de Alemania y los principios romanistas de Italia y Sicilia al servicio de su propósito de convertirse en un nuevo Justiniano. Los hechos demostraron que Federico II podía contar sólo con Sicilia y Nápoles, territorios a los que el emperador impuso las constituciones de Melfi del año 1231, basadas en el derecho común. En cambio, en Alemania, los príncipes territoriales arrancaron del emperador en 1235 derechos de acuñación de moneda y construcción de castillos, además de competencias judiciales hasta entonces imperiales. En cuanto a la Italia septentrional, Federico II pudo derrotar a las ciudades lombardas en 1237 pero sus relaciones con los papas fueron hostiles sin que faltara, por parte pontificia, la excomunión del emperador, considerado como hereje y precursor del Anticristo.

La muerte de Federico II en 1250 puso fin a los intentos desplegados desde hacía tres siglos por establecer un poder imperial fuerte asentado en los espacios alemán e italiano. A partir de aquélla, los destinos de ambos espacios comenzaron a divergir. En Alemania, los duques no se pusieron de acuerdo a la hora de elegir un sucesor a Federico II, lo que propició un período de interinidad, «el gran interregno», que duró hasta 1274, en que se aceptó la elección de Rodolfo de Habsburgo. En Italia, la acción del papado y de las ciudades lombardas eliminó la presencia imperial en la mitad norte, mientras que en el sur el papa se opuso a los sucesores de Federico II y buscó la ayuda de Carlos de Anjou, hermano de Luis IX de Francia, al que invistió como rey de Sicilia. Él fue quien en 1268 acabó con los Hohenstaufen. Las ambiciones del nuevo rey de Sicilia suscitaron animosidad tanto dentro como fuera de la isla preparando el terreno para la intervención de Pedro III de Aragón, marido de Constanza, nieta por línea bastarda de Federico II, que se produciría a raíz de las *Vísperas sicilianas* en 1282.

2.2. La construcción de los reinos periféricos europeos

La historia política del Imperio tuvo sus escenarios en Alemania e Italia pero su influencia fue decisiva en el norte y el este de Europa. En estas tierras periféricas, desde el siglo x, la conversión al cristianismo fue acompañada por el doble fortalecimiento de las jefaturas monárquicas frente a las aristocráticas y de la estructura feudovasallática de una nobleza dominadora del campesinado, todo ello en territorios poco poblados y, salvo en la costa, con escasa implantación de ciudades. Este conjunto de procesos tuvo un ritmo diferente según los escenarios, ocupados, a su vez, por pueblos de distintos orígenes: de norte a sur, escandinavos, eslavos y húngaros. En general, y hablando en términos espaciales, Hungría fue la más receptiva, y Suecia, la más reluctante a la aceptación de los procesos enunciados.

2.2.1. El espacio centroeuropeo

En *Hungría*, tras la derrota en 955 a orillas del río Lech, los procesos de cristianización y afirmación monárquica se consagraron en torno al año 1000 con Vajk, bautizado como Esteban, instaurador de una Iglesia húngara con sede metropolitana en Esztergom y consagrado rey. La llamada «corona de San Esteban», regalo del emperador Otón III, se convirtió durante siglos en el símbolo político de Hungría, mientras que la canonización del monarca permitió incorporarlo a la memoria histórica de Europa.

Durante los ciento cincuenta años siguientes, la sociedad húngara estuvo sometida a las influencias alemanas y bizantinas. Sólo durante el reinado de Bela III (1173-1196), las aristocracias aceptaron la vinculación al ámbito occidental, propiciada por el matrimonio del monarca con una hermana de Felipe II Augusto de Francia. La introducción de las relaciones feudovasalláticas promovió el reconocimiento jurídico de la fuerza de la nobleza y la limitación del poder del rey. A mediados del siglo xiii, las razias mongolas arrasaron Hungría, empujando a los monarcas a aliarse con los príncipes alemanes, que enviaron colonos para repoblar el territorio y apoyar a Rodolfo de Habsburgo, elegido emperador en 1273.

En *Bohemia*, desde el siglo x, la familia de los Premyslidas, con hegemonía sobre las restantes, había aceptado un papel que convertía a sus miembros, los duques de Bohemia, en príncipes del Imperio. Ello les permitió ampliar su dominio a Moravia y Eslovaquia y, a finales del siglo xi, recibir de manos de Enrique IV el título de rey de Bohemia, lo que garantizaba su presencia en la Dieta imperial. Durante el siglo xii, el espacio bohemio acogió a mercaderes alemanes interesados en el comercio de cereales y la explotación de minas de plata, mientras que la nobleza aseguró posiciones frente a la monarquía. A diferencia de sus vecinas, Bohemia se vio libre de las invasiones mongolas; ello y el «gran interregno» permitieron a Otokar II (1253-1278) intentar una polí-

tica expansionista que la elección de Rodolfo de Habsburgo como emperador detuvo.

En *Polonia*, la familia Piast aglutinó una cierta jefatura que, con Mieszko I (962-992), trató de asegurar su independencia frente a la influencia alemana. Con ese fin se bautizó y erigió la sede metropolitana de Poznam, a la vez que se vinculaba vasalláticamente al papa. Su sucesor Boleslao I alcanzó en 1025 el título de rey, pero el temor alemán a la creación de una jefatura paneslava al este impulsó a los emperadores a controlar aquel título, que desapareció y reapareció varias veces en el curso de los cien años siguientes. La falta de arraigo de la monarquía permitió a los principados ducales imponerse y, en 1135, se estableció en Polonia el régimen del *seniorado*. El sistema favoreció una división de Polonia en territorios autónomos y, con ello, el fortalecimiento de la nobleza y la sumisión del campesinado, refrendada, a comienzos del siglo XIII, cuando la abolición del *seniorado* se hizo en beneficio de un régimen de tipo feudal. Todo ello contribuyó a la debilidad de los polacos frente a las presiones de sus vecinos, fueran caballeros teutónicos, príncipes rusos o, sobre todo, los mongoles que, en 1241 y años siguientes, devastaron el país.

2.2.2. El espacio escandinavo

Desde 980, los daneses volvieron a intentar el control del mar y de las tierras nórdicas y en 1016 el rey Cnut «el Grande» de Dinamarca pudo llamarse *imperator*, tras haber unido en su persona los reinos danés e inglés más parte de Noruega y una especie de protectorado sobre Suecia. A la muerte del monarca en 1035, su imperio se deshizo. Cada una de las tierras se dispuso a seguir su propio camino. En el caso inglés, bajo Eduardo «el Confesor». En el caso escandinavo, como veremos a continuación.

El espacio escandinavo constituía, a mediados del siglo XI, un conjunto de territorios poco poblados, cuya jerarquía social reconocía la hegemonía de «parientes mayores», que, desde comienzos del siglo XII, fueron acomodándose a las pirámides feudovasalláticas a la vez que los grupos más débiles entraban en su dependencia. Todo el proceso se desarrollaba en un mundo prácticamente sin ciudades, a excepción de unos cuantos puertos en el Báltico, cuya animación comercial se hizo más intensa desde la fundación de Lübeck en 1158. A la vez, el establecimiento de sedes metropolitanas independientes en cada uno de los reinos contribuyó a marcar, con su retraso y lentitud, el ritmo de aceptación de las pautas políticas, sociales y eclesiásticas que se difundían desde Alemania. Fueron la de Lund para Dinamarca, que quedó instalada en el sur de la actual Suecia; la de Nidaros, actual Trondheim, para Noruega; y la de Upsala para Suecia. Sólo desde finales del siglo XII pudieron observarse signos inequívocos de aceptación de los esquemas occidentales en los reinos escandinavos. Ello sucedió en Dinamarca en el reinado de Valdemar I el Grande (1157-1182), en Noruega, en el de

Haakon IV (1217-1263), y, finalmente, en Suecia, con otro monarca de nombre Valdemar (1250-1274).

2.3. El reino de Inglaterra y el imperio angevino

La tradición historiográfica considera un tercer espacio de desarrollo político en la Europa de los siglos X a XIII el constituido por las llamadas «monarquías feudales» de Inglaterra y Francia, aunque en los dos casos se plantean problemas derivados del principio de que cada pueblo tiende a apropiarse de la historia del espacio sobre el que se asienta. En otras palabras, muchas veces, vemos el sustrato espacial de la historia medieval desde la perspectiva de los Estados contemporáneos.

2.3.1. De la Inglaterra anglosajona y danesa a la Inglaterra anglonormanda

La reanudación de las correrías danesas a partir del año 980 permitió a Cnut «el Grande» unir en 1017 las coronas de Inglaterra y Dinamarca. A su muerte en 1035, los anglosajones recuperaron su dinastía en la persona de Eduardo «el Confesor». Durante el nuevo reinado (1042-1066), aunque los vínculos de parentesco mantuvieron su fuerza, empezaron a extenderse los de fidelidad y dependencia personales, en especial, entre el rey y los *earls*, a los que aquél concedía tierras en *beneficium* a cambio de servicios. Pese ello, la monarquía consiguió mantener el respeto a un derecho público, del que se ocupaba una red de delegados regios, los *sheriffs*, que organizaban los tribunales en los *shires* o condados, y la exigencia de servicios militares por parte de un campesinado libre.

La muerte de Eduardo en 1066 sin heredero directo supuso el final de la dinastía sajona. La subsiguiente lucha por el trono se sustanció a favor de Guillermo, duque de Normandía, que invadió la isla y venció a su contrincante en la batalla de Hastings. Su expedición y su victoria, inmortalizadas en el famoso tapiz de Bayeux, le abrieron las puertas de Inglaterra. El nuevo monarca Guillermo I «el Conquistador» (1066-1087) utilizó el legado anglosajón y danés para reforzar el papel de la monarquía a la vez que articulaba el conjunto de las fuerzas sociales de su reino en un esquema piramidal. Éste subrayaba la supremacía del monarca, señor natural de todos los feudos del reino, a la vez que permitía a los señores normandos que lo acompañaron instalarse en la isla como titulares de importantes, aunque limitados, señoríos. La elaboración de un minucioso catastro, el *Domesday book* o «Libro del día del juicio final», proporcionó al monarca el conocimiento de los recursos del reino. La jefatura de Guillermo I la completaba el ejercicio de la alta justicia, el monopolio de la acuñación de moneda y de la construcción de fortalezas y su control sobre el clero anglo-normando, que aceptó la reforma gregoriana introdu-

cida por Lanfranco, abad de la abadía normanda de Bec, nombrado arzobispo de Canterbury.

La muerte de Guillermo I en 1087 devolvió la autonomía a cada una de las dos grandes partes de su dominio. Normandía pasó a manos del primogénito, Roberto Courteheuse, mientras Inglaterra quedaba en las de su hermano Guillermo II «el Rojo» (1087-1100). El reinado de éste estuvo marcado por sus ambiciones respecto a Normandía, que adquirió cuando Roberto marchó en la cruzada a Tierra Santa, y por sus enfrentamientos con el alto clero de la isla dirigido por Lanfranco y su sucesor en la sede primada, Anselmo. El monarca, poco dispuesto a ceder sus prerrogativas en la investidura de los obispos del reino, acabó provocando el exilio de Anselmo a Roma por desacuerdo con la actitud del rey.

Enrique I Beauclerc (1100-1135), tercero de los hijos de Guillermo el Conquistador, fue el encargado de completar la obra de su padre en los dos territorios, Inglaterra y Normandía, que volvió a reunir en su persona. Aunque efectuó algunas concesiones al alto clero y la nobleza, no descuidó el fortalecimiento de la autoridad real. La *curia regia* generó los primeros órganos especializados: de justicia, y, sobre todo, de finanzas, con la creación del *Exchequer*, que vigilaba la recaudación de las rentas reales.

El reforzamiento del poder real se truncó con la muerte de Enrique I sin dejar hijos varones. Dos candidatos lucharon por el trono. De un lado, Esteban de Blois, sobrino del difunto; de otro, Matilde, hija de Enrique y mujer de Godofredo Plantagenet, conde de Anjou. El éxito inicial del primero fue compensado por la segunda cuando su marido Godofredo conquistó Normandía y convirtió en duque del territorio a su hijo Enrique en 1150. En los dos años siguientes, la estrella de éste siguió en ascenso: la muerte de su padre lo convirtió en conde de Anjou y la boda con Leonor de Aquitania le permitió completar sus dominios en el continente antes de que Esteban de Blois lo reconociera como sucesor en el trono de Inglaterra.

2.3.2. El imperio angevino de Enrique II Plantagenet

El nuevo monarca Enrique II (1154-1189) reunía en su persona unas amplísimas posesiones. Su autoridad se imponía sobre toda Inglaterra y sobre más de la mitad occidental de lo que hoy es Francia. Tales bases territoriales le sirvieron para reconstruir los principios de gobierno y administración y asegurar la hegemonía de la monarquía hasta el punto de que puede ser considerado como el arquitecto de lo que acabará siendo el Estado inglés.

La primera preocupación del monarca fue hacerse respetar por una aristocracia engrandecida en los veinte años de crisis subsiguientes a la muerte de Enrique I, a la que contrapuso su apoyo a la baja nobleza, en la que reclutó sus cuadros de administración y justicia. Con el apoyo de una y otra, desplegó una política de anglización del archipiélago, cuyo signo más relevante fue que el

rey de Escocia prestó su vasallaje a Enrique II y reconoció el primado de la sede de Canterbury. Complementariamente, Enrique II exigió de sus vasallos nobles la prestación de un juramento de fidelidad específico y un *auxilium* militar importante, que completó con la contratación de mercenarios.

La segunda preocupación de Enrique II fue la Iglesia de su reino, que debía pasar igualmente por el aro del reconocimiento de la autoridad del monarca, tal como éste hizo constar en las *Constituciones de Clarendon* de 1164. En este caso, la voluntad del monarca se encontró con la de Tomás Becket, arzobispo de Canterbury después de haber sido canciller del reino, que se mostró dispuesto a defender las prerrogativas eclesiásticas. El enfrentamiento entre el monarca y el primado de la Iglesia inglesa concluyó con el asesinato de éste en su propia catedral en 1170 y con el triunfo de las pretensiones intervencionistas de Enrique II, no mermadas siquiera por la inmediata canonización popular de Tomás. El monarca consiguió imponer sus exigencias fiscales a los eclesiásticos y acabó siendo reconocido como *rex gratia Dei*, revestido por ello de un carisma y aureolado por una leyenda de taumaturgia de la que, hasta el momento, se habían beneficiado exclusivamente los reyes de Francia.

Durante el reinado de Enrique II, a la vez que cristalizaban las instituciones de la curia real, se produjo una especialización de los órganos de gobierno y administración. Había comenzado con el *Exchequer*, y ahora siguió con otros: la cancillería; el *Justiciar*, delegado del monarca para el ejercicio de la justicia, que, de hecho, era una especie de virrey en Inglaterra cuando Enrique II se hallaba en sus posesiones del continente; y el *King's bench* o tribunal itinerante, que estimuló el desarrollo del jurado. El proceso culminará con la división de Inglaterra en seis distritos, en cada uno de los cuales, unos jueces especiales tomarán cuentas de la actuación de los *sheriffs*. El ejercicio de la justicia por parte de éstos no se basaba en la aplicación de principios teóricos romanistas sino en una mezcla de elementos germánicos y feudales que constituían un fondo de derecho común, el *common law*, aplicado en el sentido más favorable a los intereses del rey en virtud de la promulgación de sucesivos *assises*.

Los últimos años del reinado de Enrique II dejaron ver dos factores de debilitamiento. De un lado, la mezcla de ineptitud y ambiciones políticas de los hijos de Enrique II; de otro, las complicaciones teóricas y prácticas del hecho de que los Plantagenet poseían extensos dominios en el continente en virtud de los cuales eran vasallos del rey de Francia, trono que, desde 1180, ocupaba Felipe II Augusto, que, en seguida, se mostró dispuesto a explotar con habilidad los dos factores de debilitamiento de la monarquía inglesa.

2.3.3. Los cambios en la representación del reino: la Carta magna y el Parlamento

Ricardo I Corazón de León (1189-1199) sucedió a su padre, Enrique II, al frente de los dominios de los Plantagenet pero su presencia en Inglaterra fue

muy escasa durante su corto reinado. Juan I Sin Tierra (1199-1216) sucedió a su hermano Ricardo y heredó un imperio angevino bien organizado. La personalidad inestable del monarca, el fortalecimiento de los grupos sociales del reino y la talla de su adversario más directo, Felipe II Augusto de Francia, contribuyeron a su debilitamiento. El fracaso del rey Juan I en la defensa de las posesiones continentales precipitó los hechos. En cinco años, la mitad de los dominios de los Plantagenet en Francia pasaron a manos de Felipe II Augusto. Para agravar el caso, Inocencio III, cuyo candidato a la sede de Canterbury disgustaba al rey, pronunció un interdicto sobre el reino, excomulgó a Juan I y desvinculó a sus vasallos del juramento al monarca y el reino reconoció su vasallaje respecto a la sede papal.

El golpe de gracia llegó cuando, en 1214, las tropas de Juan I, aliadas a las del emperador Otón IV de Brunswick, fueron derrotadas por las del rey francés Felipe II Augusto en Bouvines. En unos meses, los nobles, el arzobispo de Canterbury y varias ciudades plantearon a Juan I sus reivindicaciones, que el monarca tuvo que aceptar, sellando, en junio de 1215, la *Magna charta libertatum*. En ella se trató de poner límite a la actuación del monarca en beneficio de una restauración de antiguas costumbres feudales que favorecía a la nobleza, reconocida ahora como cuerpo representativo del reino, sobre todo. A su lado, algunas ciudades vieron confirmados sus privilegios pero no alcanzaron la representatividad política que las ciudades leonesas, castellanas o catalanas habían empezado a tener.

Enrique III (1216-1272) heredó unos dominios mermados en el continente y un reino de Inglaterra en que la afirmación de la nobleza como fuerza política no restó eficacia a la organización administrativa que Enrique II había impuesto. Ello se evidenció en la especialización de dos altos tribunales de justicia y, sobre todo, en la configuración del consejo real como cuerpo de asesores inmediatos al monarca. Estos instrumentos y los saneados ingresos que el rey percibía animaron a Enrique III a emprender acciones de recuperación de sus feudos continentales y de apoyo a los derechos de su hermano Ricardo de Cornualles al título imperial.

El desgaste económico de ambas iniciativas, que fracasaron, volvió a poner al monarca en manos del *magnum consilium* de la nobleza. Éste, dirigido por Simón de Montfort, impuso al rey las llamadas *Provisiones de Oxford* de 1258, que consagraron el control de la monarquía por los grandes barones del reino. La reacción del rey activó una verdadera guerra civil en la que Simón de Montfort acabó por imponerse, hacer prisionero al monarca y gobernar durante quince meses como dictador. En ese tiempo, en los años 1264-1265, para conseguir un apoyo más amplio, Simón de Montfort convocó parlamentos en los que, además de la nobleza laica y eclesiástica, estuvieron presentes dos caballeros por condado y algunos representantes de las ciudades más importantes. La derrota y muerte de Simón de Montfort en 1265 y el restablecimiento de la autoridad de Enrique III aportaron un cierto equilibrio entre las exigencias de la nobleza y la dinámica de fortalecimiento de la monarquía en

un marco espacial caracterizado por la pérdida de parte de las posesiones del continente y por el desarrollo de las formas de representación de la comunidad del reino.

2.4. La construcción de un reino de Francia

En el año 987, Hugo Capeto, hijo de Hugo *dux Franciae*, que había sido una especie de mayordomo de palacio, aprovechó la ocasión de la muerte del que iba a ser último rey carolingio y se hizo con el trono. Entre aquel año y 1223, en que murió Felipe II Augusto, Francia pasó de una situación en que su nombre era una expresión meramente geográfica a otra en que se había rellenado de contenido político.

2.4.1. La instalación de los Capetos

En 987 resultaba impropio hablar de reino de Francia. Hugo Capeto se había hecho cargo de un dominio real muy reducido, que se limitaba a un territorio que se extendía de París a Orleans, dentro del cual la autoridad del monarca no iba más allá de designar a obispos y abades. El poder real ejercía las mismas competencias y era casi siempre menor que el de los grandes feudatarios de Normandía, Anjou, Bretaña, Borgoña, Aquitania y Tolosa. En estas circunstancias, entre 987 y 1080, la nueva dinastía sólo trató de sobrevivir. En ese empeño, Hugo (987-996), Roberto II (996-1031), Enrique I (1031-1060) y hasta Felipe I (1060-1108) utilizaron hábilmente cuatro instrumentos.

El primero fue la asociación al trono del hijo heredero, que aseguraba su aceptación por los grandes vasallos. El segundo fue la elaboración clerical de una mitología regia en la que se mezclaba el recuerdo de Carlomagno, la unción del rey y una cierta creencia en sus poderes taumatúrgicos para hacer del monarca un ser por encima de los demás mortales. El tercer instrumento fue la propia riqueza generada en los dominios reales, los más poblados y mejor cultivados de Francia. Y, por fin, el cuarto, la fragmentación de la autoridad política, que permitió a una multitud de pequeños señores hacerse con poderes jurisdiccionales al margen de los tribunales condales de tipo público. Por ese camino, durante el siglo XI, las castellanías se configuraron como diminutas células de poder en todo el territorio. Frente al poder de los grandes señores, el monarca podía establecer alianzas con sus titulares.

2.4.2. El afianzamiento de la institución monárquica

La fragmentación política del espacio francés alcanzó su cenit en la segunda mitad del siglo XI a la vez que se produjo un hecho llamado a tener importan-

tes consecuencias: la instalación de Guillermo «el Conquistador», duque de Normandía, en el trono de Inglaterra en 1066. Ello convertía al nuevo monarca inglés en el vasallo más poderoso del rey francés con un poder muy superior al de su señor. A partir de esa disgregación política y territorial, y sin que sea fácil proponer unas fechas concretas a los pasos dados, los reyes Felipe I (1060-1108), Luis VI (1108-1137) y Luis VII (1137-1180) encabezaron un verdadero proceso de formación política y territorial de la monarquía francesa. Este proceso se apoyó en el desarrollo, ahora más deliberado, de instrumentos puestos en marcha en el período anterior.

El primero fue el reforzamiento de la mitología regia creada por los clérigos. De ello se encargó, sobre todo, el abad Suger de Saint-Denis. Su objetivo fue que el rey hiciera efectiva su jefatura feudal, a través de la pirámide vasallática, sobre los señores de un espacio del Rin y los Alpes al Atlántico y los Pirineos. A tenor de la doctrina de Suger, el rey francés, tras recibir el homenaje de los grandes señores, tenía derecho en determinados casos a intervenir en sus feudos, lo que iba a permitir una aplicación de criterios uniformes en la resolución de las causas judiciales. Por esa vía, estimulada por la recepción del Derecho romano, los juristas establecieron el principio de soberanía del rey sobre las personas y las tierras de sus vasallos.

El proceso exigió, como en otros reinos, una ampliación de la pequeña curia regia y la especialización de sus oficios. La administración quedó en manos de clérigos y laicos procedentes de la pequeña nobleza, de probada fidelidad. Así sucedió en la cancillería, en la *Curia in compotis domini regis*, precedente de la *Cour de Comptes* de las finanzas regias, y, sobre todo, en la *Curia in parlamento*, o, simplemente, *Parlamento* que, en Francia, equivalía a tribunal de justicia.

El segundo plano de actuación de los monarcas Capetos del siglo XII fue la política eclesiástica. En el marco de ella se renovó la tradicional amistad con el papado y los reyes franceses se sirvieron de los recursos humanos y materiales del clero, reclutando sus colaboradores y beneficiándose de las rentas de los obispados y monasterios del dominio real. Por fin, el tercer instrumento siguió siendo el aumento de los recursos generados en el dominio real, al que colaboraron la política de repoblación que estimuló la instalación de campesinos y la animación de la actividad artesanal y mercantil de numerosos burgos. En medio del dominio regio, París, principal destino de los excedentes, se convirtió, en la segunda mitad del siglo XII, en uno de los polos de reflexión intelectual y realización cultural y artística.

La formación territorial de la monarquía marchó en paralelo con los avances experimentados en su formación política. Tras asegurar el dominio real en el entorno de la Isla de Francia, con su capital en París, los monarcas empezaron a crear las bases territoriales de Francia. Su primer esfuerzo se orientó a los flancos norte y este del territorio, buscando la alianza con los condes de Champaña y Blois en el primero y los duques de Borgoña en el segundo. Ello dejaba intactos los poderes feudales del oeste (Anjou, Normandía, Aquitania) y del

sur (Tolosa). En 1137, Luis VII casó con Leonor de Aquitania, que aportó una espectacular ampliación al dominio territorial de la monarquía. Sin embargo, las desavenencias del matrimonio regio acabaron con su ruptura y con un desenlace sorprendente. Leonor, una vez separada del rey francés, se casó en 1152 con Enrique Plantagenet, llevando en dote el ducado de Aquitania. Dos años después, Enrique se convirtió en rey de Inglaterra, título que añadió a los de duque de Normandía y Aquitania y conde de Anjou. El nuevo rey inglés era a la vez el vasallo más poderoso del monarca francés y el titular de un «imperio angevino», muy difícil de integrar en el esquema vasallático de Francia.

2.4.3. La afirmación y culminación de una monarquía en Francia

El reinado de Felipe II Augusto (1180-1223) representó el definitivo fortalecimiento de los procesos de formación (política y territorial) que los reyes Capetos habían puesto en marcha desde 987. En el primer aspecto, el monarca aprovechó la dinámica del reinado de su padre, Luis VII, para incrementar el dominio real y debilitar los grandes principados. Apoyado en ideas de base romanista, Felipe fortaleció la conciencia de la existencia de un espacio (Francia) bajo la autoridad de un rey que, además de tener vinculados personalmente a los grandes vasallos, reclamaba de todos los habitantes del reino un vínculo de naturaleza.

Como reflejo de esa territorialización de su poder, Felipe Augusto creó, desde 1190, los *baillis* o bailíos, encargados, primero, de supervisar la actuación de los prebostes, y dotados en seguida de funciones hacendísticas, militares y judiciales en sus respectivas circunscripciones del realengo. Por su parte, el proceso de formación territorial recibió un impulso decisivo en las dos grandes áreas en las que la institución monárquica francesa era prácticamente desconocida: el oeste de los Plantagenet y el sur de los condes de Tolosa.

La primera constituyó la verdadera obsesión de Felipe Augusto, cuyo objetivo fundamental en política territorial fue el debilitamiento de los Plantagenet. Para conseguirlo, atizó los conflictos de los hijos del monarca inglés Enrique II contra éste y, una vez muerto aquél, se enfrentó con sus dos sucesores, Ricardo Corazón de León y, sobre todo, Juan Sin Tierra. El episodio final del conflicto fue la constitución de dos grandes alianzas que acabaron enfrentándose en julio de 1214 en Bouvines, con el resultado que ya conocemos: las tropas de Felipe Augusto hicieron huir al emperador Otón IV y batieron a las de Juan Sin Tierra. Su victoria permitía al rey francés eliminar a los Plantagenet del noroeste de Francia y romper la amenaza que el «imperio angevino» había supuesto.

En el sur, los éxitos del monarca francés no fueron menores. Con la excusa de intervenir contra los cátaros, los caballeros del norte bajo la dirección de Simón de Montfort emprendieron una verdadera cruzada contra el *Mid*. Sus víctimas fueron no sólo los herejes, sino los nobles de aquella zona encabeza-

dos por el conde de Tolosa y sus aliados, entre ellos, Pedro II de Aragón, derrotados en la batalla de Muret en 1213. La victoria de Simón de Montfort abrió el camino a nuevas expediciones de las gentes del norte contra las del sur. Ellas culminaron con la incorporación de los países del *Midi* o Languedoc a la construcción política francesa.

El reinado de Luis IX (1226-1270) se abrió con la regencia de su madre, Blanca de Castilla, hija de Alfonso VIII de Castilla, y con un reparto de grandes señoríos a modo de *apanage* del engrandecido dominio real entre sus hermanos. Ambos hechos no impidieron que el prestigio y el poder de la monarquía capeta continuaran creciendo a costa de los grandes nobles, en especial, del sur de Francia. En los años 1243 y 1244, Luis IX pudo imponerse finalmente sobre el conde de Tolosa y sobre los cátaros y asegurar definitivamente la presencia capeta en el sur.

La tranquilidad del reino animó al monarca a realizar una cruzada a Egipto, entre 1248 y 1254, que fracasó. A su retorno a Francia, comenzó una nueva etapa en la vida de Luis IX concretada en su voluntad de hacer efectivos los principios del agustinismo político. El monarca desplegó su programa tanto en el interior como en el exterior del reino. Dentro de éste, introdujo mejoras en la administración, dictó numerosas Ordenanzas (sobre la paz pública o las acuñaciones de moneda) que tendían a unificar y centralizar el espacio político y mediatizó a la vez que apoyó el desarrollo de las ciudades, cuya fuerza utilizó para oponerse a la nobleza feudal.

En su relación con los demás reinos, Luis IX propuso iniciativas de concordia que repercutieron en beneficio de Francia y que estimularon al monarca a retomar sus iniciativas cruzadas. En este caso, su objetivo, ya mediatizado por los intereses de su hermano Carlos de Anjou, se orientó a Túnez, ante cuyos muros murió Luis IX en 1270. Veintisiete años después, el papa lo canonizó como san Luis, retomando y fortaleciendo una memoria colectiva de piedad y de tiempos de justicia en el reino de Francia. Por su parte, su sucesor en el trono, Felipe III (1270-1285), a la vez que, prácticamente, cerraba la construcción territorial de Francia (de la que, de momento, sólo quedaron excluidas Bretaña y Guyena), con su apoyo a las aventuras mediterráneas de su tío Carlos de Anjou, abría el telón de un enfrentamiento histórico con la Corona de Aragón, cuyos primeros episodios sonados fueron los subsiguientes a las *Vísperas Sicilianas* de 1282.

2.5. Los reinos hispánicos: de la frontera a las Coronas

La construcción de los espacios políticos en la península Ibérica en los siglos XI a XIII se desarrolló en parte a costa de los poderes y espacios de Al-Ándalus, lo que permitió desviar tensiones internas, brindar fortuna y movilidad y crear una mentalidad de riqueza rápida, además de facilitar grandes recursos al respectivo monarca como jefe de la empresa de reconquista.

2.5.1. La formación del mapa político

En la segunda mitad del siglo x, la crisis de los reinos hispanocristianos fue agravada por las razias de Almanzor. A su muerte en 1002, el debilitamiento del califato de Córdoba, que desapareció en 1031, facilitó la composición de un nuevo escenario de fuerzas en la Península. En el espacio cristiano, por encima de los múltiples señoríos, podían reconocerse unas jefaturas que se consolidaron y promovieron la construcción de cuatro espacios políticos. De oeste a este: el reino de León (incluyendo el condado de Castilla), el reino de Pamplona, el condado de Aragón y el conjunto de condados catalanes bajo la hegemonía del de Barcelona. Poco después del año 1000, los titulares de dichas jefaturas dieron las primeras muestras de ejercicio de una autoridad territorial: dictando normas, como Alfonso V de León en su curia de 1017, o acuñando moneda, como Ramón Borrell en el condado de Barcelona o Sancho III en el reino de Navarra.

En el primer tercio del siglo xi, el panorama de la España cristiana aparece dominado por Sancho III el Mayor de Navarra (1004-1035). Considerándose «rey por la gracia de Dios», desarrolló los instrumentos feudovasalláticos, fortaleciendo su curia y vinculando a los señores. Como complemento de su programa, intervino en los restantes espacios hispanocristianos a la vez que estimuló los contactos culturales con el mundo ultrapirenaico y aseguró el desarrollo del Camino de Santiago.

En el segundo tercio del siglo xi, más concretamente, entre 1035 y 1076, se produjo un primer reajuste de los espacios políticos de la España cristiana, paralelo al establecimiento en Al-Ándalus de una veintena de pequeños reinos de taifas, cuya debilidad y riqueza contribuyeron a la afirmación de los reinos cristianos. El resultado más palpable fue el engrandecimiento del reino de León. La empresa fue capitaneada por Fernando I (1037-1065), segundogénito de Sancho III el Mayor, quien desarrolló una política basada en una doble reconquista: la cultural de la población de los territorios de su reino, para la que se sirvió de su alianza con la abadía de Cluny, y la física de los espacios ocupados por los musulmanes, a los que sometió a un régimen de pago de cuantiosas parias antes de comenzar su conquista.

Alfonso VI (1066-1109) continuó el desarrollo del programa paterno. Ocupó La Rioja, intensificó sus relaciones con el mundo ultrapirenaico, a través de sus cuatro matrimonios, de la llegada de monjes cluniacenses que trajeron los aires de la reforma gregoriana y de cambios en el tipo de letra (con introducción de la carolina), en la liturgia (la hispana fue sustituida por la romana) y en el arte (con la entrada del románico), y de la instalación de artesanos y mercaderes en los núcleos del Camino de Santiago, que cristalizó como vía de peregrinaciones. En 1085 incorporó a sus dominios el reino moro de Toledo. Con la instalación en la ciudad, y, unos años después, los éxitos de su vasallo el Cid en tierras de Valencia, Alfonso VI se convirtió en una amenaza para los musulmanes españoles, que decidieron llamar en su ayuda a

los almorávides, quienes consiguieron frenarlo aunque no pudieron arrebatarle Toledo.

El reino de Aragón, que Sancho el Mayor había otorgado a su hijo Ramiro I (1035-1063), sólo comenzó a ampliarse con su sucesor, Sancho Ramírez (1063-1094). La ayuda de una cruzada de caballeros de Francia en la toma y saqueo de Barbastro y, sobre todo, la incorporación del reino de Navarra en 1076 dieron a Aragón un impulso decisivo. El reino se abrió a las influencias ultrapirenaicas en arte, rito y tipo de escritura y consolidó los caminos de la peregrinación a Compostela antes de conquistar Huesca en 1096. A la vez, en el área catalana, el condado de Barcelona, con Ramón Berenguer III (1096-1131), capitaneaba los destinos de aquella región: avances colonizadores sobre el campo de Tarragona, relaciones con las repúblicas marítimas italianas, expediciones militares a las Islas Baleares y, a través de su matrimonio, vinculación del condado de Provenza.

2.5.2. La cristalización de los reinos

Los cuarenta primeros años del siglo XII presenciaron tanto la cristalización de los reinos hispanos como de sus dinámicas: ampliación del espacio con la conquista de territorios frente a los musulmanes, en la que no participó Navarra, por carecer de frontera con el Islam, y fortalecimiento de las respectivas monarquías.

a) *El reino de Castilla y León*. La muerte de Alfonso VI en 1109 dejó el trono a su hija Urraca, viuda de Raimundo de Borgoña. Un segundo matrimonio de la reina con Alfonso I «el Batallador» de Aragón-Navarra supuso por corto tiempo la unión política de todo el espacio hispanocristiano, a excepción de los condados catalanes. El fracaso del matrimonio coincidió con la crisis social del reino y las tensiones segregacionistas de Portugal. Alfonso VII (1126-1157), hijo del primer matrimonio de Urraca, trató de reivindicar la hegemonía leonesa-castellana, lo que formalmente alcanzó cuando fue coronado emperador en León en 1135. Más allá de esa superioridad teórica, la realidad era menos brillante: fuera del reino, el afianzamiento de las monarquías de Portugal y Aragón, y, dentro, el vigor de la nobleza y las ciudades eran evidentes contrapesos de la política del rey leonés.

   El testamento de Alfonso VII en 1157 separó los reinos de Castilla y León, que se mantendrían así hasta 1230. Durante esos setenta años, la evolución interna de ambos fue similar. En Castilla, la mayor parte del período lo ocupó el reinado de Alfonso VIII (1159-1214), nieto de Alfonso VII, mientras que León fue regido por Fernando II (1157-1188) y su hijo Alfonso IX (1188-1229). En ambos reinos, los progresos institucionales fueron paralelos: mayor contenido territorial de las

competencias de los funcionarios del realengo, aparición de oficios cada vez más especializados en la curia regia, empezando por la cancillería y los tribunales de justicia y, como precoz novedad en Europa, la incorporación de los procuradores de las ciudades a la representación de la comunidad del reino, lo que dio nacimiento a las Cortes, siendo las primeras las convocadas en León en 1188.

La ampliación territorial a costa de los musulmanes, ahora, los almohades, benefició tanto a leoneses como, sobre todo, a castellanos y quedó consagrada en la victoria de Las Navas de Tolosa en 1212, que supuso la apertura del valle del Guadalquivir a los hispanocristianos. Además, Castilla redondeó por el norte su expansión incorporándose Álava y Guipúzcoa a costa de Navarra, signo y estímulo del interés de aquel reino por el espacio atlántico.

Fernando III (1217-1252) reunificó en 1230 los reinos de León y Castilla y dirigió las campañas de ocupación del valle del Guadalquivir contra los almohades, coronadas con la conquista de Sevilla. Su hijo Alfonso X el Sabio (1252-1284) no sólo recogió una amplia herencia territorial, sino también una vigorización de la figura del rey, en lo que colaboraron los expertos en Derecho romano. El nuevo monarca impulsó la institucionalización de las funciones, tanto de administración de las circunscripciones del reino (merindades, adelantamientos) como de ejercicio de la justicia (creación de los alcaldes de corte). Y, sobre todo, fue un decidido impulsor de la cultura (astronomía, historiografía) y de la recepción del Derecho romano, que inspiró textos como sus *Partidas*.

b) *El reino de Portugal*. Su origen se sitúa en la concesión de naturaleza beneficiaria del condado portucalense que el rey Alfonso VI de León hizo al marido de su hija Teresa, esto es, Enrique de Borgoña (1094-1112). La situación peninsular, con la ofensiva de los almorávides y el fortalecimiento de las aristocracias, fue aprovechada por Enrique para asegurarse una jefatura en su condado. Su hijo Alfonso Enríquez asumió el título de rey en 1139 y, durante su reinado, que concluyó en 1185, aseguró la independencia de Portugal, para lo que consiguió el apoyo de la Iglesia y de los caballeros a los que implicó en las empresas de reconquista. Una adecuada labor de repoblación, continuada por el rey Sancho I (1185-1211), aseguró la articulación espacial del nuevo reino, al que Alfonso II (1211-1223) dotó de los primeros instrumentos de centralización y reforzamiento de la curia regia, a la vez que dictaba las primeras disposiciones legislativas generales y ponía en marcha la práctica de las *inquiriçoes gerais*, que permitían conocer la situación del reino asegurando las rentas y la autoridad del rey.

La reacción del alto clero y la nobleza desembocó en el reinado de Sancho II (1223-1245) en multitud de conflictos que sumieron a Portugal en una guerra civil. La superación de la crisis correspondió a Al-

fonso III (1248-1279), que reforzó la autoridad regia, con la creación del consejo real, aseguró una sólida estructura administrativa y capitaneó la ocupación del Algarve musulmán, que puso fin a la reconquista en el tramo portugués.

c) *El reino de Navarra*. La hegemonía que este reino pirenaico había ejercido con Sancho III el Mayor (1004-1035) se desvaneció en los cuarenta años siguientes. Primero, con la muerte de su hijo García «el de Nájera» en 1054; luego, con el asesinato del hijo de éste, Sancho IV, en 1076. Dos primos del difunto, Alfonso VI de León y Sancho Ramírez de Aragón, aprovecharon la circunstancia y se dividieron el reino navarro, que desapareció hasta 1134. Este año reapareció en la persona de García Ramírez el Restaurador (1134-1150) con un territorio que comprendía los actuales de Navarra, Guipúzcoa y la parte más extensa de los de Álava y Vizcaya.

   El reaparecido reino de Navarra, al que la expansión de Castilla y Aragón había dejado sin frontera con Al-Ándalus y sin posibilidad de beneficiarse de la reconquista, dedicó sus esfuerzos a asegurar su pervivencia entre sus poderosos vecinos. La tarea la desarrolló, sobre todo, el segundo monarca del renacido reino: Sancho VI el Sabio (1150-1194), que buscó el apoyo de los núcleos urbanos, lo que suscitó el recelo de la nobleza, y amplió el dominio con la comarca de Ultrapuertos, al norte de los Pirineos. Durante el reinado de Sancho VII el Fuerte (1194-1234), el reino navarro perdió en 1200 Guipúzcoa, Álava y Vizcaya a manos de Alfonso VIII de Castilla. De esa forma, cuando en 1234 el monarca murió sin sucesión legítima y se abrieron las puertas del reino a su sobrino Teobaldo de Champaña (1234-1253), Navarra era un territorio de poco más de diez mil kilómetros cuadrados al que la nueva dinastía vinculó estrechamente con el espacio francés.

d) *La creación de la Corona de Aragón*. La ruptura, en 1114, del matrimonio de Urraca de Castilla y Alfonso I de Aragón había provocado el retorno de éste a su reino, donde dirigió una intensa actividad reconquistadora, fruto de la cual fue la ocupación de Zaragoza en 1118. La muerte del monarca sin sucesión directa impulsó a los aragoneses a buscar una continuidad dinástica en la persona de un hermano del monarca, Ramiro II el Monje, cuya hija Petronila casó con Ramón Berenguer IV (1131-1162), conde de Barcelona, quien se convertía a la vez en *princeps Aragoniae* y dominaba el bajo valle del Ebro frente a los musulmanes.

   Su sucesor Alfonso II (1162-1196) fue el primer rey conjunto de Aragón y Cataluña; reorganizó en su provecho la jerarquía vasallática del espacio meridional de Francia y estimuló los progresos reconquistadores por los macizos turolenses. La primera de sus iniciativas se quebró en el reinado de Pedro II (1196-1213), quien, al defender a sus vasallos del Languedoc, acusados por los caballeros franceses del nor-

te de amparar la herejía cátara, encontró la muerte en la batalla de Muret en 1213. Este final de la política ultrapirenaica de los reyes aragoneses activó, en cambio, su dinámica reconquistadora frente a los musulmanes.

Jaime I «el Conquistador» (1213-1276) fue el encargado de dirigirla: primero, hacia las islas Baleares, y luego, hacia el reino de Valencia. Cuando concluyó su actividad de conquista, el monarca organizó sus reinos (Aragón, Cataluña, Mallorca, Valencia) con un alto nivel de autonomía y, pese a su esfuerzo por aprovechar la fuerza que el Derecho romano le proporcionaba, tuvo que admitir, como contemporáneamente sucedía en la Castilla de Alfonso X, la relación contractual que la nobleza y las oligarquías de las grandes ciudades le impusieron.

El reinado de Pedro III (1276-1285) será decisivo tanto en el fortalecimiento del pactismo como en el de la orientación mediterránea de la Corona de Aragón. En este punto, la reivindicación del trono de Sicilia por parte de Constanza, nieta del emperador Federico II y esposa del monarca aragonés, marcó la pauta. En 1282, la sublevación de los habitantes de la isla contra los Anjou en el marco de las llamadas *Vísperas sicilianas* permitió a Pedro III instalarse en Sicilia.

Documentos

1. Mapa: Los reinos de Europa a mediados del siglo XIII

REINO DE SUECIA
Upsala
Sigtuna
Abo
Reval (Tallin)
Novgorod
Volga
Rostov
Paskov
Gotlan
Visby
Riga
Kalmar
Oland
Smolensk
Lund
Bornholm
Königsberg
Prusianos
Minsk
Rugen
Stettin
Kulm
PRINCIPADOS RUSOS BAJO LA HORDA DE ORO
Don
Oder
REINO DE POLONIA
Poznan
Vistula
Kiev
Perejaslawl
Donetz
Breslau
Elba
Cracovia
Praga
KANATOS DE LA HORDA DE ORO (KIPTSCHAK)
Brno
Dniéster
Dniéper
Passau
Presburgo
Viena
Eztergom
Veszprezem
Buda
Pest
Clausemburgo
REINO DE HUNGRIA
Pecs
Alba
Cherson
Zagreb
Mar Negro
PETCHENEGOS
Zara
Nicópolis
Varna
Spalato
Nisch
Tirnovo
SERBIA
IMPERIO BULGARO
Mar Adriático
Ragusa
Constantinopla
Scutari
Nicomedia
Manfredonia
Durazzo
Ochrida
Nicea
Ankara
Lucera
Bari
Tesalónica
Dorilñea
Cesarea
Bursa
Melfi
SULTANATO DE RUM o ICONIUM
REINO DE SICILIA
Brindisi
Ioanina
Larissa
IMPERIO DE NICEA
Tarso
Corfú
Esmirna
Cosenza
Mar Jónico
Tebas
Ninfea
Laodicea
Efeso
Atenas
Seleucia
Messina
Reggio
Attalia
Modon
Famagusta
Catania
Rodas
Siracusa
Nicosia
Candia
REINO DE CHIPRE
Malta
Creta
Mamelucos
Mediterráneo

2. Mapa: La construcción del espacio político de las monarquías francesa e inglesa en los siglos XI a XIII

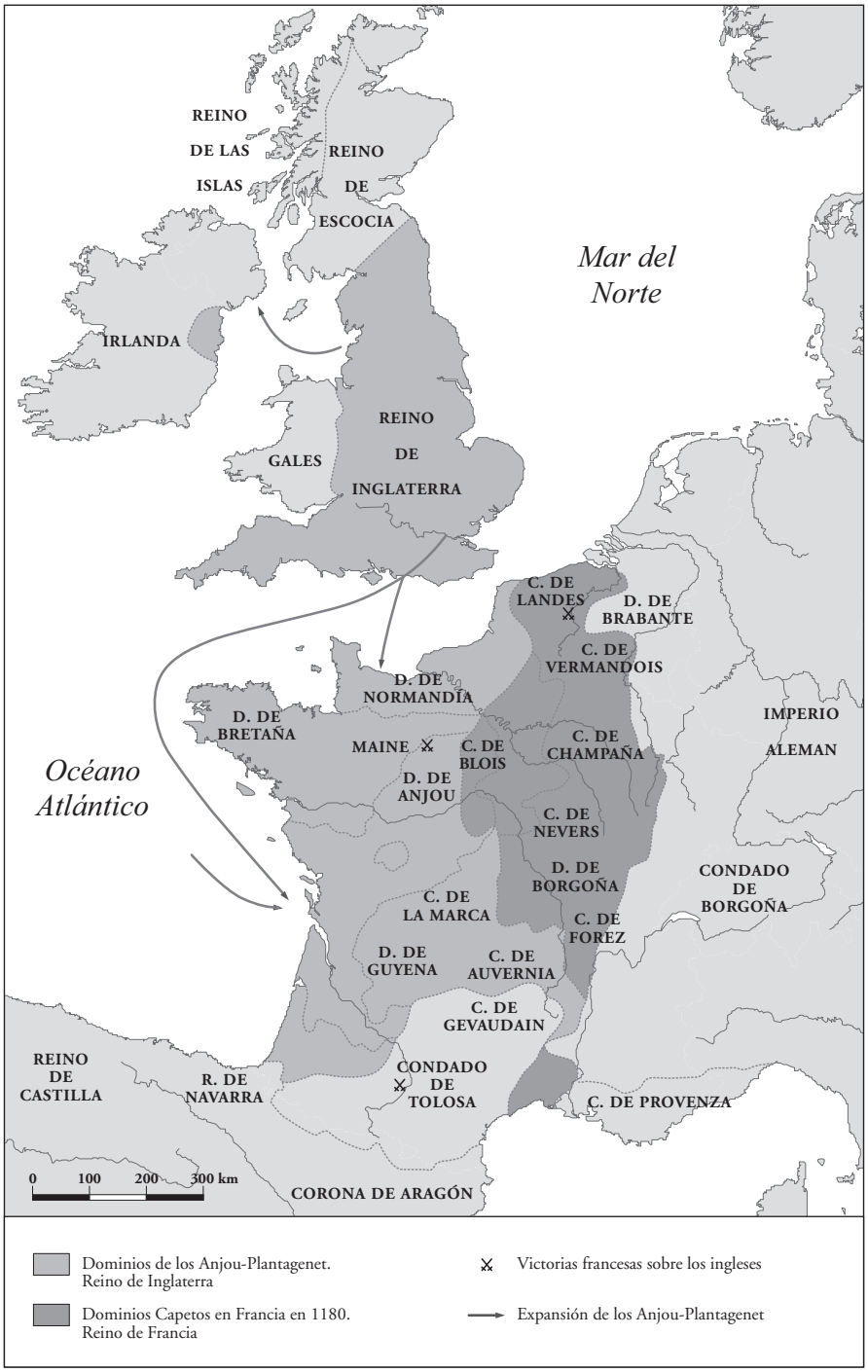

3. La lucha entre el *Sacerdotium* y el *Imperium*: los argumentos de los defensores del *Imperium* expresados por el Anónimo de York (*ca.* 1100)

Por autoridad divina y por institución de los santos padres, los reyes son consagrados en la Iglesia de Dios ante el altar y son ungidos con el santo óleo y bendecidos para poder ejercer el poder de gobernar al pueblo del Señor, al pueblo cristiano que es la santa Iglesia de Dios, raza escogida, raza santa, pueblo rescatado (1 Pedro 2, 9).

Porque, ¿qué es, en verdad, la Iglesia sino la congregación de los fieles cristianos que viven juntos en la casa de Cristo, unidos en la caridad y en una sola fe? Por ello, los reyes reciben en su consagración el poder de gobernar esta Iglesia para dirigirla y fortalecerla en juicio y justicia y administrarla de acuerdo con la disciplina de la ley cristiana […]

Cristo, Dios y Hombre, es el verdadero y más alto rey y sacerdote. Pero es rey desde la eternidad de su divinidad, no hecho ni creado bajo o separado del Padre sino igual y uno con el Padre. Es, en cambio, sacerdote desde que asumió la humanidad, hecho y creado de acuerdo con el orden de Melquisedec y en este sentido es menor que el Padre […]

Está claro, por tanto, que en Cristo el poder real es mayor y más alto que el sacerdotal en la misma proporción que su divinidad es mayor y más alta que su humanidad. De ahí se deriva que, entre los hombres, igualmente, el poder real es mayor y más alto que el sacerdotal y el rey más eminente que el sacerdote, por ser una imitación y emulación de la mayor y más alta naturaleza y poder de Cristo.

Apud M. Artola, *Textos fundamentales*, ob. cit., pp. 97-98.

4. Naturalismo político y régimen monárquico, según Tomás de Aquino (*ca.* 1260-1265)

Ya que el arte imita a la naturaleza, por la que sabemos cómo podemos obrar según la razón, parece lo mejor tomar la pauta del régimen natural para explicar la tarea del rey.

Se observa en las cosas naturales un régimen universal y otro particular. El universal, en cuanto todo se halla sujeto al gobierno de Dios, que lo rige con su providencia. El régimen particular, muy similar al divino, se encuentra en el hombre, y se llama por ello microcosmos, porque reproduce la forma del régimen universal. Pues del mismo modo que toda criatura corpórea y todas las virtudes espirituales se subordinan al régimen divino, así también los miembros del cuerpo y las restantes potencias del alma son regidas por la razón de forma que se observa la razón en el hombre como Dios en el mundo.

Pero, puesto que, como ya señalamos, el hombre es un animal sociable por naturaleza, que vive en comunidad, la semejanza con el régimen divino se encuentra en él no sólo en tanto que la razón fija las demás partes del hombre sino también en cuanto que la sociedad es regida por la razón de un solo hombre, cosa que corresponde al oficio de rey […].

En consecuencia, el rey debe conocer que ha asumido un cargo que es en el reino como el del alma en el cuerpo y el de Dios en el mundo. Si lo entendiere así, prendería en él, por un lado, el celo por la justicia, al considerarse llamado para ejercerla en su

reino en lugar de Dios y, por otro, adquiriría la virtud de la misericordia al juzgar como miembros propios a cada uno de los que se hallan bajo su gobierno.

Tomás de Aquino, *De Regimine Principum*.
Apud E. Mitre, *Iglesia y vida religiosa en la Edad Media*.
Madrid, 1991, pp. 153-154.

5. El rey, emperador en su reino, posee la facultad de hacer leyes o cambiarlas, según Alfonso X el Sabio (*ca.* 1275)

Por fazer entender a los omes desentendidos que Nos, el sobredicho rey don Alfonso, avemos poder de facer estas leyes, tan bien como los otros que las fezieron ante de nos, oy más querémoslo mostrar por todas estas maneras: por razón e por fazaña e por derecho.

Por razón: si los emperadores e los reyes que los imperios e los regnos ovieron por elección pudieron facer leyes en aquello que tovieron como encomienda, cuánto más Nos que avemos el regno por derecho de heredamiento.

Por fazaña: ca non tan solamente los reyes de España que fueron antiguamente las mecieron mas también condes e jueces e adelantados, que eran de menor guisa, y fueron guardadas fasta este tiempo. E pues que éstos las fezieron, que avíen mayores sobre sí, mucho más las podremos Nos fazer, que, por la merced de Dios, non avemos mayor sobre nos en el temporal.

Por derecho: ca lo podemos probar por las leyes de Roma y por el derecho de la Santa Iglesia e por las leyes de España que fezieron los godos en que en cada una de ellas dice que los emperadores e los reyes an poder de fazer leyes e de añadir en ellas e de menguar en ellas e de camiar cada vez que mester sea.

Onde, por todas estas razones, avemos poder complidamente de facer leyes.

Alfonso X el Sabio, *El Espéculo*, lib. 1, tít. 1, 1.

6. Actos de gobierno del emperador Federico I «Barbarroja» en la curia plena reunida en Roncaglia (año 1158)

Llegó el día (11 de noviembre de 1158) de celebrar la curia que el emperador romano había convocado en Roncaglia. Una nutrida representación de poderes laicos (principalmente, duques, margraves, condes, además de cónsules y jueces de todas las ciudades de Italia) rodeó al emperador para tratar de los asuntos de Italia […]. La asamblea duró tres días completos […].

En los días siguientes, aprovechando la curia plena y solemne, el emperador se ocupó de la mañana a la noche en dispensar justicia. Escuchaba atentamente las quejas y las demandas tanto de los ricos como de los pobres, en lo que le ayudaban cuatro jueces, Bulgaro, Martín, Jacobo y Hugo, tan elocuentes como piadosos, expertos en Derecho, doctores en Leyes en la ciudad de Bolonia y maestros de muchos estudiantes. Con aquellos y otros juristas de distintas ciudades, el emperador escuchaba, deliberaba y decidía […].

Aprovechó también para nombrar jueces para cada diócesis, aunque no de su propia capital sino de la curia o de otra ciudad. Y ello por una razón bien sencilla: el emperador

temía que si nombraba como juez a un vecino de la misma ciudad, existía el peligro de que, por favoritismo o por odio, no fuera un juez justo para sus convecinos […].

Por fin, Federico I se ocupó adecuadamente de la justicia del reino y de las regalías, que, durante mucho tiempo, habían sido improductivas para el tesoro imperial bien por la osadía de muchos usurpadores bien por la propia negligencia de los oficiales reales. Cualquiera que fuera la causa, como no pudieron encontrar excusas, tanto los obispos como los nobles laicos o los representantes de las ciudades acordaron por unanimidad restaurar las regalías en beneficio del emperador.

Otón de Freising, *Los hechos de Federico Barbarroja*.
Apud N. Cantor, *The medieval world 300-1300*.
Nueva York, 19682, pp. 269-270, traducción inglesa.

7. La Carta Magna (año 1215)

Juan, por la gracia de Dios, rey de Inglaterra, señor de Irlanda, duque de Normandía y de Aquitania, conde de Anjou: a los arzobispos, obispos, abades, condes, barones, jueces, oficiales de los dominios reales, *sheriffs,* prebostes, ministeriales y a todos sus bailes y fieles, salud.

1. Primeramente, hemos acordado ante Dios y confirmado por la presente carta, por nos y por nuestros herederos a perpetuidad, que la Iglesia de Inglaterra gozará de libertad y conservará sin merma sus derechos. Y como ya hicimos antes de que comenzaran los enfrentamientos con nuestros barones, y animé al papa Inocencio III a ratificar, confirmo la libertad de elecciones dentro de la Iglesia como cosa especialmente importante y muy necesaria [...]. Igualmente, concedemos a todos los hombres libres del reino las libertades y franquicias que a continuación se mencionan.
2. Si alguno de nuestros condes, barones u otros tenentes de feudos con obligaciones militares muriera y su heredero fuera mayor de edad y debiera el *relevium*, éste podrá heredar al difunto siempre que antes abone el indicado gravamen.

12. No se establecerá ningún *scutagium* en nuestro reino que no haya sido consentido por el común consejo del reino salvo para rescatar nuestra persona, armar caballero a nuestro primogénito o casar, por primera vez, a nuestra hija mayor. Y en estos casos sólo se impondrá una ayuda razonable, lo mismo que en los servicios daos por la ciudad de Londres.
13. La ciudad de Londres conservará sus antiguas libertades y franquicias tanto por tierra como por agua. Y lo mismo ordenamos para las restantes ciudades, burgos, villas y puertos.
14. Y, para tener el común consejo del reino en ocasión de exigir un pedido al margen de los casos mencionados o reclamar un *scutagium*, convocaremos, mediante carta sellada con los motivos de la cita y para un lugar y día determinados, con una anticipación mínima de cuarenta días, a los arzobispos, obispos, abades, condes y grandes barones. A la misma reunión convocaremos, a través de los *sheriffs* y bailes, a todos nuestros vasallos directos.

35. En todo el reino habrá una sola medida para el vino, la cerveza y los cereales así como para los paños y habrá un solo peso.
39. Ningún hombre libre será detenido, apresado, privado de sus bienes, puesto fuera de le ley, exiliado o lesionado en cualquier forma, ni nosotros iremos ni mandaremos ir a nadie contra él salvo por juicio legal de sus pares o por ley de la tierra.

Apud N. Downs, *Basic Documents*, ob. cit., pp. 121-131, traducción inglesa.

Bibliografía

Abulafia, D. (1988): *Frederick II: a medieval emperor*. Harmondsworth, Penguin Books.

Baldwin, J. W. (2005): *París 1200*. París, Aubier.

Blomkvist, N. (2005): *The discovery of the Baltic: The reception of a catholic world-system in the European North (A.D. 1075-1225)*. Boston, Brill.

Cardini, F. (1987): *Barbarroja. Vida, triunfos e ilusiones de un emperador medieval*. Barcelona, Península.

Duby, G. (1988): *El domingo de Bouvines, 24 de julio de 1214*. Madrid, Taurus.

González Jiménez, M. (2004): *Alfonso X el Sabio*. Barcelona, Ariel.

Kantorowicz, E. H. (1985): *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid, Alianza Editorial (1.ª ed. inglesa: 1957).

Le Goff, J. (1996): *Saint Louis*. París, Gallimard.

Mattoso, J. (1985): *Identificaçao de um país. Ensaio sobre as origens de Portugal, 1096-1325*. Lisboa, Estampa (vol. 1: *Oposiçao*; vol. 2: *Composiçao*).

Reynolds, S. (1984): *Kingdoms and communities in western Europe, 900-1300*. Oxford.

Tercera parte

La Baja Edad Media (años 1280 a 1480):
Europa, de la crisis interna a la expansión exterior

Introducción
De la crisis a la recuperación

La Europa occidental, católica, feudal y señorial que a lo largo de casi trescientos años había recorrido un lento y constante proceso de expansión, entró a finales del siglo XIII en una fase de contradicciones, en la que el propio crecimiento encerraba la causa de su agotamiento. El sistema feudal que había ordenado intensamente la sociedad, había perdido su efectividad.

En la historia de Europa pocos siglos aportan un balance tan cargado de acontecimientos como el XIV y menos todavía presentan un frente historiográfico tan intenso y pleno de interpretaciones como esa centuria en cuyo centro se ubica la fecha emblemática de 1348. Se puede seguir discutiendo sobre las causas últimas y ciertos aspectos particulares del problema, pero en líneas generales el proceso es bien conocido y resulta evidente que el cambio de tendencia no fue sólo económico y demográfico, sino también político, social y cultural.

Ante las sombras de las sucesivas oleadas de hambre, guerra y muerte que jalonan de principio a fin el Trescientos, no es exagerada la consideración tradicional de época de «ocaso» y de «otoño», con que se califica esta etapa final del medievo, pues sin duda fueron años de extrema dureza para todos los que poblaban Europa. Sin embargo, de ninguna manera debe generalizarse y prolongarse en el tiempo la sensación de derrota o postración. Ni esos tremendos acontecimientos sirven para identificar el momento, ni el carácter crítico del período puede definirse sólo con ellos.

El siglo XIV es un siglo de crisis y de transformación de una sociedad que acababa de atravesar un largo período de crecimiento sostenido. La fractura

del orden feudal y la reacción generada desde su seno para buscar una nueva estabilidad provocaron las tensiones y alteraciones generales que imprimieron el verdadero carácter a la última fase de la Edad Media. La serie de sucesos dramáticos fueron manifestaciones o terribles síntomas de esa crisis, no las causas. La grandeza de esa sociedad tan duramente golpeada fue, precisamente, la capacidad de reacción desplegada que impulsó la profunda transformación desde el interior de su propio sistema, consiguiendo establecer la base sobre la que las generaciones siguientes, todavía en el marco cronológico que consideramos como medieval, asentaron la construcción de la hegemonía europea en el mundo.

Porque si triste puede parecernos el panorama del siglo XIV, luminoso debe sernos el del XV. La reconstrucción del espacio agrícola permitió elevar la productividad, mejorar la producción, garantizar los suministros e impulsar el movimiento comercial; la población, recuperada en gran medida, disfrutaba de unos precios moderados y de unos salarios altos; el poder feudal fragmentado y arbitrario dio paso a las definiciones nacionales, donde los estados centralizados, a cuyo frente estaba instalada una recuperada monarquía, con la participación de las asambleas representativas y la garantía de las leyes, se mostraban capaces de gobernar; la sociedad, jerarquizada de acuerdo con modelos más fluidos y ágiles, con la riqueza y la función desempeñando papeles relevantes, tenía acceso al consumo de bienes materiales y culturales, con manifestaciones populares que servían de terapia a la realidad cotidiana; y hasta la salvación del alma será más fácil con el reconocimiento del purgatorio como etapa intermedia que rompe la eternidad del castigo divino.

El espacio europeo delimitado por el Este por la pugna con los turcos, se desbordará por el resto de continentes y los descubrimientos y los establecimientos comerciales y religiosos mostrarán antes de llegar al Quinientos el empuje de la nueva sociedad surgida del caos del Trescientos. En definitiva, dos siglos intensos que arrancan con la crisis de un mundo agotado y concluyen con la gloriosa promesa de un mundo nuevo que se abre ante el viejo.

9. Demografía y poblamiento: caída demográfica y rejerarquización del hábitat

1. La quiebra demográfica

El crecimiento de la población occidental sostenido hasta muy avanzado el siglo XIII había necesitado del aumento igualmente constante de la producción agrícola para atender las demandas de alimento. Dada la limitada capacidad técnica de la agricultura, este incremento sólo era posible con la ampliación de los campos de cultivo, bien por la incorporación de nuevos espacios improductivos o por la conversión de pastizales y bosques en tierras de labor.

A finales del siglo XIII la superficie agrícola se había ampliado en toda Europa, aunque lo había hecho todavía más, en términos relativos, la red urbana que englobaba una población en rápido desarrollo. Los habitantes de las ciudades, que suponían en algunas regiones la cuarta parte de la población total, absorbía un gran porcentaje de la producción regular de alimentos, lo que imponía un ritmo creciente a la agricultura, difícil de sostener, porque la expansión presentaba cada vez mayores dificultades, por el recurso a terrenos marginales de escaso rendimiento y porque las roturaciones masivas amenazaban con romper el equilibrio ecológico y productivo.

El progreso agrícola se frenó antes de concluir el Doscientos, al tiempo que surgieron graves alteraciones en la distribución de los productos. La mayoría de las regiones de Europa sufrió desde entonces ciclos agrícolas negativos, acompañados de fuertes desajustes de los precios, con los consiguientes episodios de hambre en amplias capas de la población. Tenemos noticias de

los padecidos en 1315-1317 en el norte de Europa, con especial gravedad en las ciudades flamencas, en 1328-1330 en Italia, 1331-1333 en la península Ibérica, 1335-1337 en Languedoc, y otros de menor gravedad.

En todos los casos, la causa última del problema era el desequilibrio del sistema: descenso del número de productores y aumento del de consumidores, pérdida de rendimiento de la tierra y dificultades de organización de los intercambios a larga distancia. En definitiva, ruptura del equilibrio sostenido hasta entonces, entre producción y consumo.

1.1. La población europea en vísperas de la crisis

Es un dato generalmente admitido que a mediados del siglo XIV, tras el apogeo demográfico, la población de Europa sufrió un brusco descenso. La cifra de 86 millones de habitantes calculada por Russell para 1340 supone una valoración aceptable en la progresión mantenida desde el siglo XI, aunque de difícil interpretación por la irregularidad de la distribución territorial y el valor relativo de los datos poblacionales respecto al medio. Es elocuente conocer que la población rural en Toscana estaba en torno a los 800.000 habitantes, con una densidad en la llanura entre Florencia y Pistoia por encima de 100 hab/km^2, muy superior a la estimada en los alrededores de París (de 50 a 70 hab/km^2), si bien ambos casos no deben resultar tan sorprendentes como comprobar que en los casi 5.000 km^2 del extremo sur de Aragón, la actual provincia de Teruel, difícilmente se alcanzaban los 10 hab/km^2, aunque esa densidad, tan baja en relación con las anteriores, superaba la actual y no se volverá a conseguir en los siglos siguientes.

1.1.1. Los campos parecen estar llenos

La escasez y relatividad de las cifras debe completarse con la matización de las sensaciones. El comportamiento de la sociedad en ciertas áreas rurales nos acerca a la impresión de estar ante un espacio lleno. El proceso de fragmentación de las parcelas trabajadas por las familias campesinas, los esfuerzos desplegados para conseguir ampliar modestamente el parcelario a costa de terrenos pobres a los que hay que aplicar duros tratamientos para hacerlos producir y la aceptación por los colonos de las fórmulas de explotación aplicadas en los señoríos, sólo se entienden en una situación de *hambre de tierras.* En muchas de las ricas comarcas agrícolas se reproduce la situación tradicional de las pobres regiones de montaña, donde las condiciones naturales imponen, ante una técnica inmóvil, un límite poblacional que cuando se sobrepasa obliga a la emigración como válvula de seguridad. Desde finales del siglo XIII, las perspectivas para muchos jóvenes rurales eran la emigración a la ciudad o la búsqueda a cualquier precio de tierra de labor, como hacen los vasallos de seño-

ríos ingleses entre 1260-1320, que llegan a pagar para obtener el permiso del señor para casarse con viudas propietarias.

En otro orden de cosas, en esta misma época se constata el temor ante una deforestación profunda, lo que obligó a dictar normas protegiendo los bosques y castigando duramente a los incendiarios, porque las devastadoras inundaciones padecidas se achacaban a las talas masivas en las laderas de las colinas. Y lo mismo ocurre con la extendida conversión de pastizales en campos de cereal, que afectaba a las cabañas ganaderas, disminuyendo la provisión de abono y la posibilidad de regeneración de los campos sujetos a unos ritmos de cultivo que los agotaba con enorme rapidez.

1.1.2. ... y las ciudades también

En el medio urbano también resulta fácil conectar las cifras aisladas que conocemos y las sensaciones ampliamente difundidas. La red de ciudades establecida en el Occidente europeo había llegado a su plenitud, hasta el punto de que prácticamente en los siglos siguientes, hasta tiempos modernos, no se establecieron nuevos núcleos. El caso de Italia, perfectamente estudiado, nos muestra el grado máximo de urbanización, con una malla de casi doscientas ciudades con más de 5.000 habitantes, y un número enorme de otras menores, lo que significa que en la península italiana no menos de dos millones y medio de personas eran efectivamente ciudadanos, esto es, más del 25 % de la población total; el porcentaje es todavía mayor en Flandes, cuya tasa de urbanización pasaba del 30 %.

Pero no son solamente Italia y Flandes. En toda Europa se reproduce una situación similar. Grandes ciudades en constante crecimiento, como París, Colonia, Sevilla, Barcelona, Londres, se veían impulsadas en vísperas de la gran peste, a proyectar ampliaciones de sus murallas; otras experimentaban, por coyunturas particulares, una expansión casi incontrolada, como Aviñón, que tras convertirse en residencia papal (1309) multiplicó por cinco su población anterior, o Valencia, en proceso de repoblación tras la conquista cristiana de mediados del siglo XIII. Pero, sobre todo, el gran crecimiento de la población urbana radicaba en la metódica implantación de pequeños núcleos con funciones urbanas en territorios que carecían de ellos. Son los casos de las numerosas *bastidas* creadas en el suroeste de Francia, los más de 70 nuevos establecimientos de corte comercial fundados por la Hansa alemana en las tierras del Báltico, los más de 1.800 surgidos en el Imperio entre 1240 y 1300, las instalaciones portuarias abiertas por los castellanos en el litoral cantábrico, etc.

Esta situación se completa con la sensación de haber llegado a un límite de crecimiento. Por un lado, el reflujo poblacional observado en ciudades de rango mediano, como Prato en Toscana, que pierde antes de 1339 un 30 % de sus efectivos (pasa de 15.000 a 10.500) o Burdeos, en beneficio de otras de mayor tamaño que absorben sus funciones. Por otro, el deseo de las autorida-

des de controlar la llegada indiscriminada de emigrantes, tanto para impedir el desequilibrio entre población urbana/población rural, como para fomentar la instalación en la ciudad de grupos socialmente elevados (pequeña nobleza, notarios, propietarios rurales, etc.) o trabajadores cualificados, en un intento de evitar la formación de grupos marginales, pudiendo observarse, entre otras manifestaciones, el uso del término *vagabundus,* que desde la acepción clásica, neutra, de trabajador itinerante, se desliza hacia la cada vez más negativa de hombre sin domicilio fijo ni trabajo, agrupado con fines criminales.

El convencimiento de estar en un mundo sobrepoblado queda vivamente reflejado por el cronista Salimbene de Parma al recoger, casi como anécdota, la conmoción de las autoridades florentinas ante el anuncio de la llegada a la ciudad de un santón con fama de resucitar a los muertos, en un momento, dice, en que no se sabe dónde meter a los vivos.

1.2. La peste negra y la guerra

También sensaciones y cifras se unen para dar una imagen terrible del impacto provocado a mediados del siglo XIV por la epidemia de peste. La impresión de desolación transmitida por los contemporáneos, que sólo son capaces de asimilarla concibiéndola como un castigo divino, y el recuerdo mantenido en las generaciones posteriores, que la han utilizado siempre como referencia de sus peores situaciones, son resúmenes sin cuantificar del alcance.

La peste negra, llamada así por el color negruzco de los bubones, pústulas y manchas que cubrían la piel de los infectados, llegó a Europa desde Asia siguiendo las rutas del activo comercio establecido por los mercaderes italianos. Las dos zonas de entrada al continente fueron marítimas, los puertos del mar Negro y del Mediterráneo occidental (Mesina y Marsella), y desde ellas se produjo una rápida expansión que entre noviembre de 1347 y mediados de 1350 recorrió la práctica totalidad del territorio europeo: Italia, Francia y península Ibérica antes del verano de 1348, saltando a Inglaterra a finales de ese año, al siguiente las tierras del centro y norte de Europa y, por último, en 1350, los países del área báltica. En cada uno de estos lugares, durante seis meses aproximadamente, la muerte se cebaba en una población prácticamente indefensa.

La velocidad de propagación y la intensa incidencia en todos los niveles de la sociedad se debieron sobre todo a la forma de contagio y a la incapacidad de combatir la enfermedad. Ésta se produce por el bacilo *Yersinia pestis* transmitido por la rata doméstica al ser humano, el cual la padece en alguna de sus manifestaciones, bubónica, septicémica o pulmonar, con un alto porcentaje de mortalidad tras dos o tres días de vómitos y convulsiones.

Salvo las más elementales normas de prevención, como el aislamiento del enfermo, la incineración de telas y objetos que hubieran estado en contacto con algún apestado y el tratamiento con cal de los cadáveres, los hombres y mujeres de 1348 no tuvieron otras armas para luchar contra la peste que la fe

y la fortuna. Las consecuencias demográficas son, por ello, aterradoras en general, pero aleatorias en lugares concretos. No resulta exagerado apuntar que como resultado de esta primera incidencia, falleció una cuarta parte de la población europea, demoledora conclusión que todavía se agrava al considerar la continuación de nuevos brotes que reincidieron sobre las generaciones inmediatas: 1360-1361 que afectó, sobre todo, a los jóvenes, 1369-1371, 1375 y un largo etcétera que se prolonga, aunque cada vez más débilmente, en los siguientes doscientos años.

No es fácil traducir a números la fractura demográfica, aunque no resulta forzado aceptar la cifra de 52 millones que Russell adjudica para 1400, es decir, sólo el 60 % de la población evaluada antes del inicio de las epidemias.

La magnitud del impacto inmediato nos viene indicado por datos puntuales que pueden ser indicativos: en Givry, con una población en torno a 1.800 habitantes y entre 10 y 18 entierros anuales, se producen 750 defunciones en 1348; todos los franciscanos del convento de Carcasona y 133 de los 140 dominicos de Montpellier fallecieron como consecuencia de la epidemia, igual que las dos terceras partes de los canónigos de Saint Sernin de Toulouse, mientras que en Hamburgo murieron 16 oficiales municipales de los 21 existentes, 12 de los 34 panaderos y 18 carniceros de los 40 de la ciudad. Ciudades como Florencia, Ypres, Lyon o Reims perdieron entre el 25 y el 35 % de sus habitantes, que aun es más en Toulouse o Bourges, mientras que en Bremen se puede llegar al 70 %. Regiones como Languedoc, con una floreciente población antes de la peste, queda reducida por debajo de la mitad en la década de los años setenta.

A juzgar por los datos disponibles, parece claro que fueron las poblaciones de Francia e Inglaterra las más castigadas del continente. En el recorrido de la epidemia pueden encontrarse pequeños círculos en los que la incidencia fue muy leve o no se produjo, como Bearn, Hungría, comarcas de Hainaut o Brabante, entre otros.

El desquiciamiento demográfico a raíz de estas sucesivas epidemias se vio incrementado por un descontrolado movimiento de las poblaciones sobrevivientes. En las ciudades se producirá una aglomeración desordenada de recién llegados, al tiempo que en muchas zonas rurales se abrirá un período de convulsiones guerreras que incrementará el desasosiego de la sociedad. Las primeras acciones de la guerra de los Cien Años, la guerra civil castellana, la guerra de Escocia, la de las ciudades italianas y la de la Hansa en el Báltico contribuyeron a alterar la estabilidad de las poblaciones, que se vieron impulsadas a huir para buscar cobijo en la ciudad.

1.3. La lenta recuperación del siglo xv

El siglo xv debe considerarse como de recuperación. No obstante, los rebrotes de peste continuaron produciéndose con cierta gravedad, aunque más locali-

zados en el espacio y con efectos menos demoledores, fundamentalmente porque junto a la natural inmunidad adquirida, se había producido la mejoría general de las condiciones físicas y un cambio en las costumbres alimenticias de la población, todo ello apoyado en la reorganización de la producción agrícola.

El factor principal que nos obliga a hablar de recuperación demográfica no está claramente centrado en una disminución de la mortalidad, sino en el aumento de la fecundidad y en la renovación de la población. La reacción inmediata que se observa en la sociedad europea tras el primer ataque de la peste es un fuerte estímulo procreador manifestado en primer lugar por el aumento de la nupcialidad. En Givry, el diezmado pueblo de Borgoña, al año siguiente de la gran peste se celebraron 86 matrimonios, frente a los 10-15 de los años precedentes. Sin duda, la proliferación de bodas iba acompañada de un adelanto en la edad de los contrayentes, pues los jóvenes campesinos al disponer de tierras por la existencia de parcelas vacantes, estaban en disposición de independizarse y fundar una familia. Esto favorecerá el aumento de nacimientos por pareja.

El cronista francés Jean de Venette describió con claridad la situación: «después del final de la epidemia [...] los hombres y las mujeres que quedaban se casaron rápidamente. Las mujeres que habían sobrevivido concibieron por encima de toda medida. Ninguna se mostraba estéril; todas parecían encinta; un gran número dio a luz gemelos y algunas trillizos».

Siguiendo la serie aportada por Russell, para finales del Cuatrocientos apunta una población de casi 71 millones, cifra todavía lejos de la calculada para antes de la peste, pero en claro avance respecto a la de 1400. Sin renunciar a aceptarla, resulta difícil señalar en qué momento tuvo lugar el cambio de signo y dónde radica el motor de esta recuperación. Ciudades importantes, como Toulouse, Barcelona, Yprés o Montpellier, siguieron perdiendo población hasta muy entrado el siglo y en determinadas zonas rurales, como la campiña inglesa, el norte de Cataluña y el centro de Alemania la desaparición de numerosos establecimientos campesinos se siguió produciendo durante muchos años después. Ello nos debe conducir a retrasar el restablecimiento general hasta el segundo tercio, tras una lógica reordenación del poblamiento; sólo en casos concretos, como Andalucía, Sicilia, el este de Alemania y Polonia, las especiales condiciones de su campiña permitieron una temprana especialización agrícola y el inicio anticipado de la fase expansiva.

1.4. El modelo de familia nuclear

Los incrementos bruscos de la mortalidad, al influir directamente en comportamientos colectivos e individuales de la sociedad, provocan cambios en el modelo demográfico. El severo descenso demográfico trajo como consecuencia alteraciones en la composición de la familia y sus manifestaciones.

Seguimos inmersos en una sociedad agraria, donde el patrón de producción, consumo y reproducción es la familia nuclear compuesta por una pareja y sus hijos, es decir, dos generaciones, que sólo eventualmente incluye a la tercera, lo que da una media de cuatro miembros por fuego con una tendencia a alcanzar los cinco en el campo y descender a tres y medio en la ciudad.

La adopción y mantenimiento de este sistema va ligado a los factores sociales y culturales que podemos denominar «feudales». La formación de un hogar campesino implica que el cabeza de familia debe disponer de recursos; es decir, tierras, para mantenerlo, lo cual, dada la limitación de espacio en explotación, solía conseguirse por sucesión; en la mayoría de las ocasiones, sólo la muerte de los padres abría la posibilidad de independencia de los hijos. Esta regla se mantenía muy rígida en las familias del estrato socioeconómico alto, donde la autoridad paterna era muy fuerte y hasta la muerte del padre se respetaba la unidad del patrimonio.

En el ámbito urbano también se observa un comportamiento similar, pues en los niveles superiores hay un mayor control y se protege la unidad patrimonial para conservar el estatus social, imponiendo limitaciones a la hora de formar nuevas familias. Sin embargo, en el grupo artesanal de las ciudades el acceso al matrimonio, y la consiguiente creación de una nueva unidad de producción y familiar, dependía de la adquisición de capacidad técnica y de la posesión de un sencillo instrumental de trabajo, condiciones más fáciles de alcanzar y que permitían, en general, el acceso temprano al matrimonio. Por ello, existe en las ciudades mayor número de núcleos encabezados por parejas jóvenes.

El análisis comparativo efectuado sobre una gran muestra rural y urbana en Arezzo ha permitido llegar a observaciones concretas muy elocuentes: los dos tercios de los hogares urbanos estaban dirigidos por un matrimonio (el resto viudos o solteros de ambos sexos), mientras que en el área rural la proporción era de los tres cuartos. Es decir, en la ciudad no es necesaria la muerte del padre para que los hijos formen su propia familia, mientras que en el campo, la mayor parte de las propiedades está dominada por parejas u hombres mayores.

Tras la quiebra demográfica padecida a mediados del siglo XIV se produjo una reducción de la edad de casamiento debido a la mayor facilidad para acceder a la tierra y al trabajo urbano. Según el catastro de 1427, en Florencia el 82 % de las mujeres y el 47 % de los hombres se casaban entre los 18 y los 22 años, en coincidencia con otros lugares. Esto significa un adelanto de varios años con respecto a la tendencia posterior, lo que puede considerarse como un mecanismo automático de impulsión de la tasa de natalidad, pues las bodas de jóvenes, especialmente de las mujeres, amplían el período de fecundidad del matrimonio y permite dos o tres concepciones más. Esta misma situación se intuye que se produce en el sur de Francia (en Toulouse, 16-17 años para las mujeres), Inglaterra, etc.

Las familias muy numerosas no eran frecuentes porque los embarazos se espaciaban entre 21 y 24 meses debido en parte a la amenorrea natural pos-

parto, la abstinencia sexual condicionada por los ritmos de trabajos agrícolas (se observa un alza de las concepciones a finales de primavera y una caída en otoño) y las imposiciones religiosas, pero, sobre todo, por el elevado índice de mortalidad, tanto la infantil cuya tasa alcanzaba en períodos normales el 250 por mil (la general oscilaba entre 40-45 por mil), como la femenina a consecuencia de los partos: una de cada cinco florentinas casadas moría en el momento de dar a luz.

2. La reorganización de la población

El espacio es un elemento organizado socialmente, es decir, no constituye un marco natural inalterable en el transcurso de la historia, sino los grupos sociales que lo utilizan lo transforman según sus actividades. Los hombres, al ocupar un espacio definido se apropian de él. Esta apropiación se realiza a partir de los núcleos de población, cuyo tipo está, en última instancia, determinado por factores económicos y sociales.

Los cambios en la ordenación del poblamiento a finales de la Edad Media no fueron consecuencia exclusiva de los efectos de la peste y el hambre, ni de los episodios de guerra, que tuvieron un papel decisivo en alguna región, sino que el factor director del cambio hay que buscarlo en las migraciones, en los movimientos de la población que llevaron nuevas gentes a regiones ricas y suelos fértiles, en detrimento de las pobres que los expulsaron.

2.1. Los cambios del poblamiento rural

El momento posterior a la tormenta suele ser de calma; el equilibrio alcanzado por todas las fuerzas parece ser la razón del sosiego. En un balance final se puede concluir que en el mundo rural el declive demográfico del siglo XIV fue mucho más pronunciado que el de la producción de subsistencias, circunstancia esta que sirve para sustentar un notable incremento de la productividad agraria, aspecto en el que G. Bois asienta la responsabilidad fundamental del movimiento económico bajomedieval. Abandonadas las tierras marginales, decididas las extensiones dedicadas a la ganadería, concentrado el esfuerzo en las áreas más fértiles y dejando reconstruirse por el resto al bosque, la estabilidad alcanzada en el siglo XV por la población rural representa, ya, la superación de la crisis por la sociedad europea.

La población europea, que seguía siendo mayoritariamente rural, había conseguido afianzarse, el incremento de nacimientos y la recuperación de la esperanza de vida permitían una sucesión generacional reglada; la coordinación entre producción y consumo favorecía una distribución fluida sin alteraciones en los precios y sin distorsiones; la variación de los cultivos permitía una dieta más completa y mejoraba la renta agrícola. Pero los grandes equili-

brios alcanzados y que tendrán repercusiones de largo alcance, serán tres: equilibrio entre población rural y población urbana, tanto para mantener la producción como la cooperación económica y social; equilibrio entre el norte y el sur del occidente europeo, desarrollando en cada una de las áreas un método de explotación y, en tercer lugar, equilibrio entre espacio agrícola, pastos y bosques, es decir, equilibrio ecológico.

2.1.1. La selección de los lugares habitados

Esta tendencia se observa a gran escala con los traslados a largas distancias de grupos de colonos, pero también en recorridos cortos, con los abandonos de las tierras marginales, en beneficio de las más productivas y cómodas, normalmente en la llanura, lo que implica un movimiento de la población desde sus asentamientos en altura o en lugares poco saludables para ocupar los vacíos surgidos en localidades mejores y mejor comunicadas.

En general, se produjo una reducción notable del espacio cultivado, sin reducirse por ello la capacidad de producción agrícola, pues como ya puso de manifiesto W. Abel, se abandonaban las tierras dedicadas a cereal de bajo rendimiento, lo que permitió, tanto a los campesinos como a los señores, una reordenación de la actividad agraria y del tamaño de las explotaciones, propiciando la expansión del bosque y de los pastos y favoreciendo un aumento de la productividad y la selección de los productos para satisfacer las necesidades del mercado.

Y al mismo tiempo, en las regiones de suelo rico se emprendió el reagrupamiento y reordenación de las tierras mejores, dando lugar a unidades de explotación amplias, trabajadas por campesinos socialmente más fuertes, capaces de hacer frente a la exacción señorial y garantizar el crecimiento. Los núcleos de población aumentarán de tamaño y atenderán nuevas funciones, como la industria rural, y se consolidarán el comercio y las relaciones económicas con los hombres de negocios de la ciudad, que intervendrán también en las actividades agrícolas.

La recuperación del bosque y de los pastos no fue sólo una consecuencia del abandono de las tierras menos productivas, también se debió a intereses económicos y sociales nacidos del impulso del comercio y de la industria, necesitadas de materias primas y artículos básicos para el consumo de la ciudad, de producción rural.

2.1.2. Los despoblados

La principal modificación del poblamiento en las distintas regiones europeas fue la aparición de despoblados, es decir, la existencia de amplios espacios sin núcleos de habitación. Todos los factores antes mencionados contribuyeron,

en distinta medida en cada región, a fomentar la desaparición de sus anteriores pobladores, y a marcar las diferencias interregionales que se mantendrán vigentes en Europa durante los tres siglos siguientes, hasta la revolución industrial.

En el norte de Francia, el duro castigo impuesto por las sucesivas pestes, la guerra de los Cien Años y las revueltas campesinas, impulsó un intenso movimiento de la población desde los núcleos campesinos hacia las ciudades, mientras las explotaciones rurales sufrían un fuerte correctivo, con la destrucción de sus instalaciones (molinos, arbolado, viñas) a consecuencia de la guerra. No obstante, se trató de un fenómeno coyuntural; la riqueza de los suelos favoreció el retorno y la reconstrucción comenzó a mediados del siglo XV, siendo tan rápida que, por ejemplo, en el Artois apenas quedaron media docena de aldeas sin recuperar.

El modelo de las comarcas del sur francés lo podemos seguir con lo que sucede en Provenza. Los trabajos de N. Coulet nos señalan tres ritmos en el proceso de despoblación experimentado por los núcleos del entorno de Aix. Por un lado, los que están ya desiertos antes de mediados del siglo XIV, esto es, antes de desencadenarse la peste negra. Un segundo grupo, muy numeroso, presenta un declive poblacional en la primera mitad del siglo que se hace dramático con la epidemia y que en una larga agonía concluye con el abandono en los años del tránsito del siglo XIV al XV. El tercero está formado por los que superan ese momento y logran sobrevivir hasta 1450 en condiciones de gran mediocridad demográfica, para sucumbir poco después.

En Inglaterra se produce un elevado número de lugares desiertos, en torno al 20 % del total. El fenómeno arranca desde finales del siglo XIII y continúa, más bien se acelera, hasta el primer cuarto del XVI. Dada esta larga duración, se da una sucesión de factores que contribuyen a su manifestación, si bien la causa generadora durante todo el tiempo fue, sin duda, el proceso de *enclosures* iniciado tempranamente y cuyas primeras víctimas son las 34 localidades de Norfolk citadas en el *Domesday Book* y que son despoblados ya a comienzos del siglo XIV. Los grandes señores y las abadías, cuyos intereses económicos se dirigían a convertir en pastos los campos de sus posesiones, completaron la tremenda despoblación provocada por la peste, con el forzado desalojo de población superviviente, en una deliberada acción señorial que buscaba la dedicación ganadera de sus campos, vaciando artificialmente de población comarcas enteras. Esta acción se prolongó durante mucho tiempo y de hecho, cuando en el resto de Europa, en la segunda mitad del siglo XV, se emprendía el camino de la reconstrucción, el centro de Inglaterra aún sufría una seria campaña despobladora, durante la cual grupos enteros de aldeas de los condados de Oxford y Warwick fueron barridos del paisaje por los señores para convertir las tierras en enormes pastizales.

El panorama de los territorios alemanes se nos presenta menos estudiado. Las estimaciones de W. Abel apuntan a una profunda desaparición de lugares habitados, que de los 170.000 existentes hacia 1300 se pasaría a los 130.000 a

finales del XV. Se trata de un lento proceso con diferencias regionales, pues mientras en la zona norte de Brandeburgo, Turingia, Suabia y la franja central de Alemania, se puede contabilizar hasta un 40 % de lugares abandonados, en las regiones marítimas del norte y en el bajo Rin los abandonos fueron mucho menores, sin llegar quizá al 10 %; y en el sur de Alemania y en las regiones costeras nororientales se alcanzan tasas medias entre el 20 y el 40 %.

En los Países Bajos el paisaje es muy distinto al resto. El grado de urbanización del territorio y la estrecha relación entre la economía rural y la urbana, imponía una dependencia absoluta del mundo rural a las ciudades. No puede hablarse de una crisis demográfica de dimensiones catastróficas, ni de depresión agrícola. La emigración desde los campos se dirigía a los centros urbanos en desarrollo, sobre todo los de Bravante y Holanda (Lovaina, Bruselas, Amberes), donde la mortandad había incrementado los salarios. La despoblación rural prácticamente no existió e, incluso, para 1370 se observa lo que Fossier llama una *reprise progressive*.

El caso italiano presenta dos ámbitos claramente diferenciados. La Italia del norte, con un alto grado de urbanización, y la del sur, rural y feudal; en ambas, sin embargo, el número de lugares despoblados es muy elevado: Toscana, 10 %; Roma, 25 %; Cerdeña, 50 %. En la mitad norte el empuje de las ciudades y la intervención de los negociantes urbanos impusieron una transformación de la propiedad agraria para propiciar la desaparición de muchas localidades en beneficio de un hábitat disperso organizado de acuerdo con las zonas explotadas; los abandonos son casi compensados con las nuevas instalaciones y el resultado final representa un moderado descenso del número de núcleos, si bien articulando el espacio en función siempre de la ciudad. En la mitad sur y en las islas, el crecimiento de los latifundios y de la ganadería extensiva, iniciado con anterioridad a 1348, progresa amparado por los efectos despobladores violentos (epidemias y guerra) e impide la recuperación, que prácticamente no se produce en los siglos siguientes.

En la península Ibérica la situación es tremendamente particular por la temprana tendencia migratoria hacia el sur a consecuencia del avance reconquistador. De hecho, un altísimo porcentaje (80 %) de los despoblados localizados en Castilla y León pueden datarse para épocas anteriores a mediados del XIV, lo mismo que en Álava y La Rioja, dándose la circunstancia de que en este tercio norte de la Península tienen mayor estabilidad los establecimientos creados en el siglo XI, que los fundados en los dos siguientes. No obstante, el episodio despoblador tendrá una fuerte sacudida en la segunda mitad del Trescientos: el 20 % de los núcleos existentes en Tierra de Campos, el 14 % en la comarca de Burgos y en la de Álava, el 33 % en Navarra y una fuerte incidencia en tierras gallegas.

En las zonas mediterráneas y de la Corona de Aragón sufrieron también el fenómeno: los numerosos *masos rònecs* de la Cataluña Vieja y los despoblados pirenaicos de Aragón, las alquerías y torres abandonadas en el curso del Ebro y norte de Valencia y los pequeños núcleos de Murcia (82 en las

posesiones de la Orden de Santiago). En general, las causas son la búsqueda por sus habitantes de tierras mejores, la atracción de la ciudad y la marcha hacia zonas más protegidas huyendo de la guerra y de la violencia.

Quizá la única excepción a la uniformidad del proceso observado proceda de la Europa oriental, pues hasta las tierras escandinavas muestran la existencia de despoblados bajomedievales. En las amplias regiones de Polonia, Bohemia, Moravia, Hungría, etc., se siguió impulsando un movimiento de colonización durante todo el siglo XIV y hasta muy avanzado el XV se crearon nuevos asentamientos campesinos y mineros para la explotación de las tierras cerealícolas y las minas de cobre y plata.

2.2. Hacia una Europa de las ciudades

Es difícil fijar con precisión los criterios que distinguen un núcleo urbano de otro no urbano. Para un geógrafo o un historiador de épocas modernas, el número de habitantes (más de 5.000) es un argumento muy significativo; para un medievalista, las dificultades de llegar a cifras fiables y el valor relativo que presentan hacen inservible el argumento de la cantidad, además de que no pueden obviarse otros conceptos, como el estatuto jurídico, la estructura física y las actividades económicas y culturales, por ejemplo, que desempeñan un papel muy destacado en el sistema de valores del hombre medieval.

Esta realidad, no obstante, no debe ocultar la necesidad de fijar conceptos que permitan definir y delimitar el mundo rural y el urbano, y procurar, aunque sea con métodos perfeccionables, alcanzar criterios sustantivos de comportamiento que, en especial ante los fenómenos de larga duración, puedan aplicarse en ciudades de un mismo entorno cultural. Quizá el dato demográfico y la proporción existente entre la población rural y la urbana no sean exactos para la época medieval, pero son de aplicación universal y, sin caer en la rigidez, constituyen argumentos válidos de definición y jerarquización.

2.2.1. La urbanización de la sociedad europea

La tasa de urbanización, es decir, el porcentaje de la población total asentada en recintos urbanos, permite comparar en épocas y lugares diferentes el peso de las ciudades respecto a la demografía general. En la Europa de la Baja Edad Media el porcentaje de urbanización refleja las alteraciones padecidas por la sociedad: hacia 1300 se sitúa en el 9-10 % y hacia 1400 se eleva al 13-14 %, para descender nuevamente en 1500 por debajo del 12 %.

Estas variaciones se deben al ritmo impuesto por las dos variables que la definen. Si a comienzos del Trescientos la tasa es muy baja, a pesar de que se ha alcanzado un punto muy alto en el desarrollo urbano, es consecuencia de la altísima cifra de población registrada, mientras que cien años más tarde, aun-

que el descenso poblacional ciudadano haya sido notable a consecuencia de la mortalidad, la pérdida ha sido mucho mayor entre los campesinos, lo que eleva ostensiblemente el índice de urbanización. Para finales del XV la tasa baja sensiblemente, pues si bien la población urbana ha crecido más de un 10 %, el ascenso experimentado por la demografía general ha sido muy superior.

Hay regiones que por sus características físicas o económicas concentran una gran parte de su población en núcleos urbanos de enorme magnitud, lo que eleva la tasa, así, por ejemplo, la península italiana, con el 20-25 % general, que casi se duplica atendiendo sólo a la mitad norte; y lo mismo en Flandes, donde se llega al 35-40 %. Mientras, en otras zonas el poblamiento muy disperso o la presencia de núcleos agrícolas de mediano tamaño sin la existencia de ciudades grandes, condicionan unas tasas de urbanización que no alcanzan las cotas medias, como Inglaterra (9 %), las regiones centrales del continente (3-4 %) o los enclaves montañosos, muy ruralizados, del interior de Francia.

Aunque la población sea mayoritariamente rural, la sociedad bajomedieval ha desarrollado unos esquemas sociales, económicos, políticos y culturales con un fuerte componente urbano, capaces de mantenerse durante mucho tiempo. Atendiendo a esto, en la Europa de los siglos XIV y XV podemos distinguir tres áreas: la mediterránea, la noroccidental y la central.

En las dos primeras se llega al siglo XIV con una red de ciudades plenamente trazada, adaptada a las necesidades impuestas por una sociedad agrícola en la que el desarrollo comercial e industrial tenía ya un lugar importante y cuyo papel articulador del espacio estaba reconocido y asumido. Se trata de ciudades de origen antiguo, con un pasado romano o nacidas en los siglos XI y XII, opciones que quedarán reflejadas en su morfología y ubicación, pero no tanto en sus funciones, que tras un proceso selectivo adquirirán un rango y jerarquía en los siglos XIV-XV que mantendrán con escasas variaciones a lo largo de los dos siglos siguientes. Teóricamente, el espacio aparece articulado a tres niveles, a cuyo frente está una ciudad de distinto tamaño: las grandes ciudades, que son centros regionales, tienen un radio de influencia en torno a los 100 km; las medianas, que regulan una comarca, extienden su control en un radio entre 30 y 40 km, mientras que las menores, simples centros locales, no superaban los 10-15 km, distancia máxima que, en ambos sentidos, podían recorrer los campesinos en una jornada.

En el ámbito central y oriental de Europa el caso es muy diferente. Hasta muy avanzado el siglo XII es difícil encontrar ciudades y hasta muy adentrado el XV la red está en construcción; siempre se trata de ciudades pequeñas, incluso para los patrones de la crisis medieval, surgidas por impulsos personales de los obispos o los señores de la zona, no atendiendo a necesidades ya existentes, sino con intención de controlar los grandes espacios rurales que se buscaba repoblar; por eso son establecimientos de nueva planta, a los que se dotaba de una serie de privilegios para atraer pobladores; se trata, en realidad, de aldeas con ciertas pretensiones, con una base demográfica muy modesta y un

componente exclusivo hacia la agricultura: en Westfalia, por ejemplo, con una superficie de 38.000 km^2, hasta 1350 se organizan 132 de estas ciudades, 57 de las cuales en la primera mitad del XIV, cada una disponía de un área de influencia de casi 300 km^2, que supone mucho más del doble de la sostenida por Brujas o Gante (entre 80 y 150 km^2).

2.2.2. Los paisajes urbanos europeos

El número de habitantes de una ciudad es una variable sujeta a oscilaciones en la última etapa de la Edad Media. Hay una estrecha relación entre el campo y la ciudad. En las sociedades tradicionales la ciudad depende totalmente de la campiña y no sólo en lo referente al suministro de los alimentos; la población urbana tiene una fuerte sobremortalidad, que afecta especialmente a los niños, por lo que no puede asegurar por sí misma su renovación y debe contar con la continua emigración desde la zona rural para mantener la estabilidad. En torno a una gran ciudad siempre hay un rico espacio rural. Quizá los únicos casos en que esto no se cumple sean Venecia, ciudad que constituye una excepción a casi todas las normas que podamos establecer, y, en menor medida, Génova.

Como ya hemos señalado antes, las mayores concentraciones urbanas de Europa se producen en Italia y Flandes. En ambos casos se trata de territorios con una gran densidad de población, con un temprano desarrollo industrial y, aunque su comportamiento y estructura varían en los dos últimos siglos de la Edad Media, los dos constituyen las regiones de mayor empuje económico del continente.

La primera, la península italiana, tiene ya a comienzos del XIV diseñada una red urbana compuesta por casi doscientos centros con población superior a los 5.000 habitantes, encabezada por las mayores «metrópolis» europeas de Milán, Venecia y Florencia, cada una con población próxima a los 100.000 habitantes y, a poca distancia, Génova, que superaría ampliamente los 60.000. Como muy grandes ciudades, otras veinticuatro con más de 25.000 habitantes, entre las que destacan Verona, Brescia, Cremona, Bolonia, Pisa, Siena y Palermo, todas ellas con unos 40.000 habitantes, mientras que Roma, Pavía, Luca, Padua, Mesina, Aquila, Nápoles, etc., estarían en torno a los 30.000. De las demás, un número muy importante rebasaría los 10.000 habitantes y más de un centenar oscilarían entre esta cifra y los 5.000.

La distribución geográfica no es uniforme, apreciándose una clara tendencia a los establecimientos urbanos importantes en el litoral o en el curso de los grandes ríos, respetando el poblamiento antiguo, frente a la carencia en las regiones montañosas; igualmente hay una mayor concentración en la mitad norte, en detrimento del Mezzogiorno y las islas, donde sólo cuatro ciudades (Palermo, Mesina, Nápoles y Aquila) superan los 20.000 habitantes, teniendo, sin embargo, una gran representación de las menores, que son centros agrícolas asiento de los grandes propietarios rurales.

El otro gran ámbito urbano de Europa corresponde a los Países Bajos, especialmente Flandes, cuyo territorio tenía una alta densidad de población, con una tasa de urbanización próxima al 40 %, centrada casi exclusivamente en dos ciudades: Gante, con unos 64.000 habitantes, y el puerto de Brujas, con 46.000 poco antes de las epidemias generales de mitad del siglo y una vez recuperado el nivel tras las hambrunas de los años 1315-1317. Ambas ciudades están próximas, a unos 45 km de distancia, encabezando una red, con un centro muy potente, completada con otros enclaves también importantes (Yprés y Mecheln, con 20.000 habitantes, y Dendermonde, con 9.000).

Para las demás comarcas del territorio carecemos de datos anteriores a las epidemias, salvo la impresión de su alta densidad demográfica y elevada tasa de urbanización; las ciudades eran más modestas que las flamencas, destacando Bruselas, Lovaina y, bastante más atrás, Amberes en Brabante y, a mayor distancia, Haarlem, Leidem y Amsterdan en Holanda, que difícilmente llegarían a los 5.000 habitantes.

Además de estas grandes ciudades citadas, a comienzos del XIV París es la única en Occidente que supera los 50.000 habitantes, y seguramente alcanzaba los 80.000 en vísperas de la peste negra, encabezando una concentración demográfica muy fuerte, marcada por el Sena. París sufrió un duro descenso en el Trescientos, que se constata en el hecho de que a comienzos del siglo XV la cuarta parte de los inmuebles estaba en ruinas y de que es continua la llegada de emigrantes.

En el resto del territorio francés el tejido urbano se completa con la existencia de centros regionales, como Aviñón, Amiens, Burdeos, Lyon, Rouen y Toulouse, cuya población estaba en torno a las 20.000 personas. Alguno de ellos, como Aviñón, experimentó un fuerte desarrollo debido a la instalación de la sede pontificia a comienzos del XIV, consideración que perdió cien años más tarde con el subsiguiente quebranto, pero todos ellos sufrieron un descenso muy marcado que se prolongó hasta mediados del XV.

En la Corona de Aragón el prolongado descenso de Barcelona, desde los 40.000 habitantes a mediados del XIV hasta menos de la mitad un siglo después, se compensa con el aumento de Valencia, mientras Zaragoza y Mallorca mantenían un nivel medio en torno a los 20.000 habitantes; el entramado se completa con un grupo de ciudades medianas (entre 5.000 y 10.000 habitantes) dedicadas a actividades comerciales, como Perpiñán y Tortosa, o a la organización y distribución de la creciente producción rural interior (Lérida, Huesca, Játiva, Morella).

En Castilla, aunque las mayores aglomeraciones urbanas se concentraban en el tercio sur, en las tierras conquistadas a partir del XIII, en toda la geografía las ciudades formaban una densa red capaz de hacerse cargo de la dirección económica de un país en progresión; Sevilla se convierte en la ciudad de mayor pujanza, que se acercará antes de finalizar el siglo XV a los 50.000 habitantes, con Valladolid, Toledo, Córdoba (las tres sobrepasan los 20.000 habitantes), Murcia, Burgos, Salamanca, Jaén, Baeza, Écija y Jérez (todas superan los

10.000), articulando los grandes espacios económicos y políticos; se completa el panorama con la cristalización de un importante número de pequeñas ciudades entre 2.000 y 7.000 habitantes, concentradas en las ricas tierras del sur (Cáceres, Trujillo, Badajoz, etc.), o constituyendo las capitales y centros emblemáticos de los grandes señores del XV: condes de Haro, de Benavente, duques de Nájera, de Medinaceli, marqués de Villena, etc.

En Inglaterra sólo la ciudad de Londres alcanza una demografía importante, sin llegar posiblemente a los 30.000 habitantes, quedando por detrás York y los puertos de Southampton y Bristol. En Portugal, el ascenso de Lisboa es manifiesto al amparo del incremento comercial, pudiendo llegar a finales del siglo XV a tener 40.000 habitantes.

En tierras germanas, Colonia es la gran ciudad que a mediados del XIV podía alcanzar los 40.000 habitantes, acompañada en los espacios del norte por los puertos de Bremen, Hamburgo, Lübeck y Danzig y en el centro por Nuremberg, Praga y Viena, cuyo mayor desarrollo se producirá en el siglo XV, momento en que todas ellas llegarían a los 20.000 habitantes. No obstante, el verdadero tejido urbano se apoya en los numerosos —unos 2.000— núcleos que difícilmente superaban los dos millares de habitantes.

2.2.3. Ciudades del norte y ciudades del sur

Mucho más que en el mundo rural, la morfología urbana presenta múltiples variedades como consecuencia de sus distintos orígenes, pero también de los tipos de economía y de la complejidad social que cobijan. Las más pequeñas, evidentemente, no podían diferenciarse mucho de las aldeas agrícolas, salvo por pequeños detalles muy significativos relacionados con su función aglutinadora: un espacio de mercado, la parroquia, el ayuntamiento y la casa de algún rico mercader. En las mayores es donde con claridad se desarrollan los rasgos más distintivos.

El elemento primordial está constituido por el plano y la muralla. La práctica totalidad de ciudades europeas estaban amuralladas y es precisamente en el siglo XIII cuando arranca el impulso de cerrar todos los espacios urbanos para incluir los barrios que habían crecido fuera. Las fuertes murallas, con torres y almenas, se convertirán, así, en el símbolo de la ciudad. Las puertas eran los únicos puntos controlados donde se unían los dos mundos, el rural y el urbano; por la noche se cerraban y durante el día se vigilaban para impedir el paso o exigir el pago de las tasas y derechos de entrada.

Y dentro de las murallas, el espacio interior, la ciudad propiamente dicha, se desarrollaba con formas muy dispares. Las antiguas ciudades de origen romano mantenían un esquema vial característico que las distinguía de las más recientes, cuya variedad de planos es muy grande, aunque todas incorporaban algún elemento de planificación urbanística, incluso las creadas de nueva planta poseían un núcleo alrededor del cual habían cristalizado. Con el rápido

crecimiento del siglo XIII proliferaron las grandes aglomeraciones que no siempre coincidían, sobre todo en el sur, con los lugares de topografía más favorable para la expansión del caserío. Los recintos urbanos de las ciudades del norte presentan una gran extensión en superficie: Bruselas, Lovaina y Brujas ocupan más de 400 hectáreas, Gante más de 600, con una moderada o baja densidad de población (entre 50 y 100 hab/ha en estos casos); frente a esto, en el sur, las ciudades tienen una menor amplitud, bien por imposición del terreno, caso de Génova, donde en 120 hectáreas se amontonaba una población superior a Brujas, con lo que la densidad superaba los 550 hab/ha, o por motivos sociales, como es el caso de Florencia, donde sólo tras la última ampliación de la muralla en el siglo XIII, saltaba el Arno y alcanzaba la superficie de Gante, con el doble de población, o París que una vez ampliado su recinto hasta 439 hectáreas tenía una densidad de 180 hab/ha, si bien el centro antiguo está prácticamente despoblado y en ruinas, siendo los arrabales incorporados los polos de atracción de la nueva población.

Las ciudades del sur, mediterráneas podríamos decir, alcanzan tan alta densidad porque en el interior de las murallas todos los espacios están aprovechados, dando una imagen de abigarramiento y amontonamiento, con las casas una junto a otra en hileras que conforman calles estrechas, abiertas en plazas pequeñas, junto a la iglesia parroquial, a intervalos. Las del norte, por el contrario, disponen de espacios vacíos dejados previsoramente por el planificador, que en muchos casos nunca llegaron a llenarse, pero que sirvieron de campos y amplias zonas comunes; el caserío suele ser poco compacto aumentando el aspecto campestre conforme se abandonaba el centro, más comercial.

Las casas también presentan una doble tipología. Por un lado, en las ciudades del norte, especialmente las más pobladas e industriales como las flamencas, predominan las casas bajas, de planta y piso, en general pequeñas, rodeadas por un jardín, ocupadas por una familia y con el taller artesano integrado dentro del propio hogar; este modelo contrastaba con las casas de las ciudades de nueva planta, muchísimo más desparramadas, con amplios espacios entre medio, y con las ocupadas por los ricos que eran mayores, contaban con un piso noble sobre la planta de la calle, al que se accedía por una escalera que arrancaba del patio o porche, estando diferenciado el espacio de trabajo del familiar. En las del sur, el paisaje muestra edificios en altura, de varias plantas, que en unos casos, como en la Toscana o Arlés eran auténticas casas-torres fortificadas por familias nobles que buscaban en ellas el dominio y la protección de su situación social o, en otros, como en Génova, que alcanzaban hasta siete pisos, constituían la respuesta a la falta de espacio en el interior de las murallas, por lo que también eran edificios muy estrechos en fachada y alineados sin dejar vacíos intermedios, incorporando en su seno varias familias completas.

En cuanto al material empleado en la construcción, también se observan diferencias, pues mientras en el norte eran habituales las construcciones de madera con cubierta de paja y con las paredes de cañizos y barro, lo que pro-

vocaba pavorosos incendios y daba un aspecto pobre, que sólo mejoraba en los barrios de mayor nivel económico, donde se remataban las casas con gruesas vigas, las esquinas se aseguraban con piedra y las fachadas se decoraban con grandes paneles de madera esculpidos y en las que sólo los edificios importantes, los públicos y las casas de los ricos comerciantes, se construían totalmente de piedra; en el sur, por el contrario, era la piedra el material habitual, distinguiéndose las de mayor rango por su calidad, como el mármol de Istria en los palacios de Venecia, el de Carrara, a franjas negras y blancas, en los de Génova; en Évora y Beja, en Portugal, el mármol blanco de la zona, y en Siena, la piedra ocre característica. Y junto a la obra de cantería, el ladrillo, más propio de las ciudades fluviales, en la zona del Po, en la cuenca del Garona, en el Ebro, en el Duero; así se conservan las macizas torres de Verona, Toulouse, Albí, Montauban, Teruel o Coca, por ejemplo, en una tradición antigua que sería exportada, muy a finales de la Edad Media, hasta el Báltico, donde las casas e iglesias en ladrillo de las ciudades suecas y noruegas dan al paisaje de esa región un aspecto muy especial.

Documentos

1. Mapa: Propagación de la peste negra en Occidente

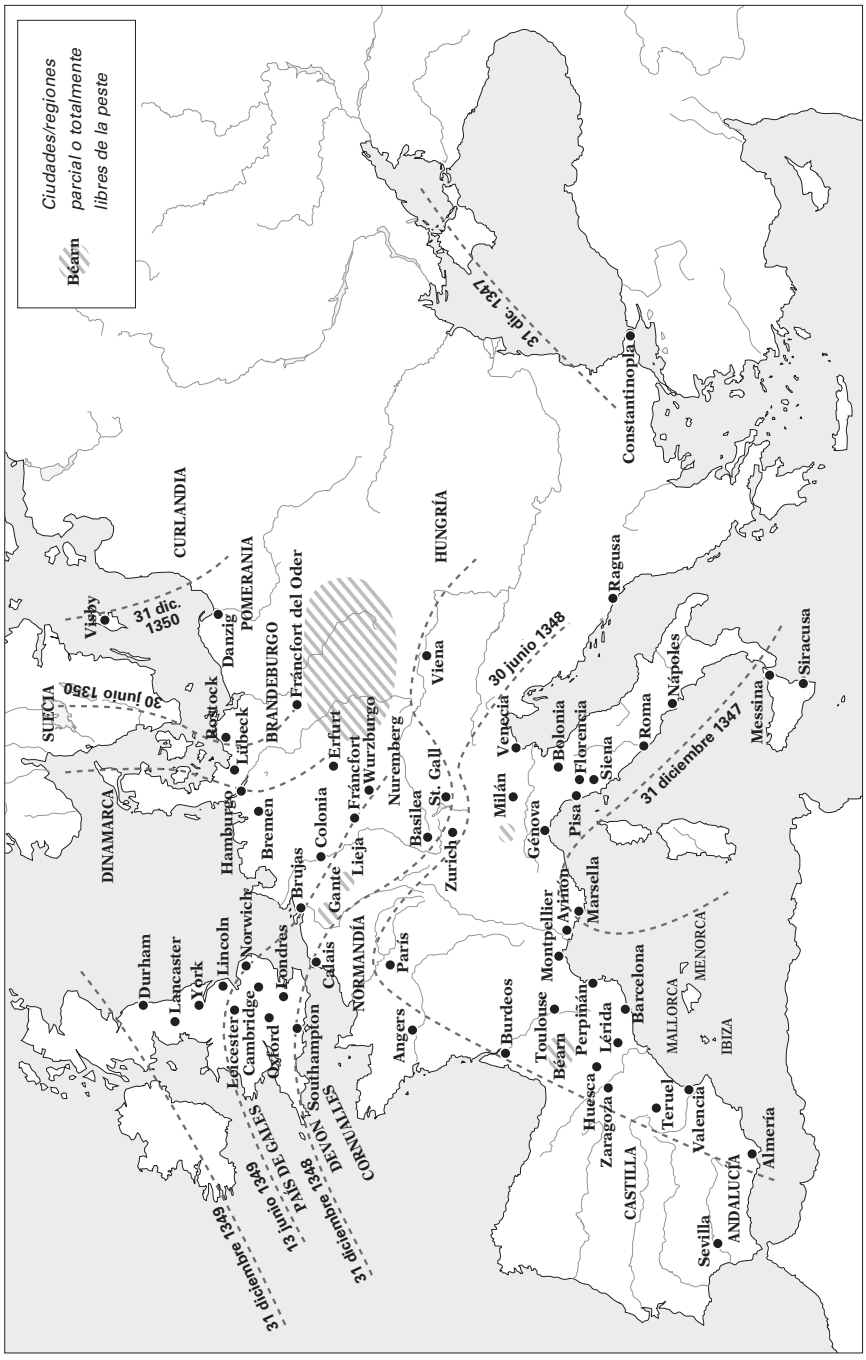

2. Evolución urbana de Florencia y Milán en los siglos medievales

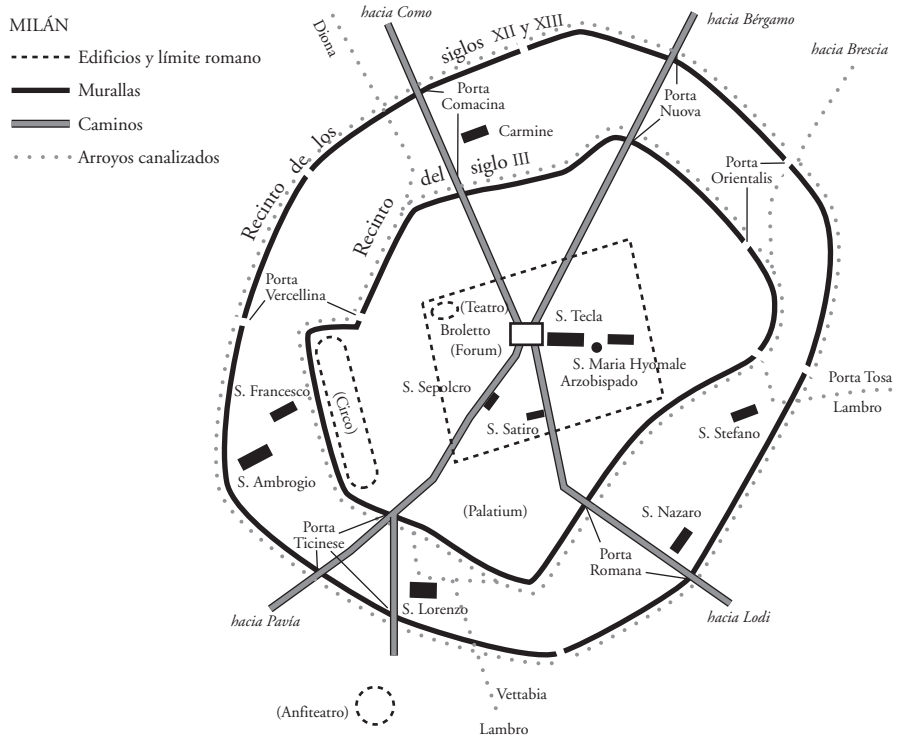

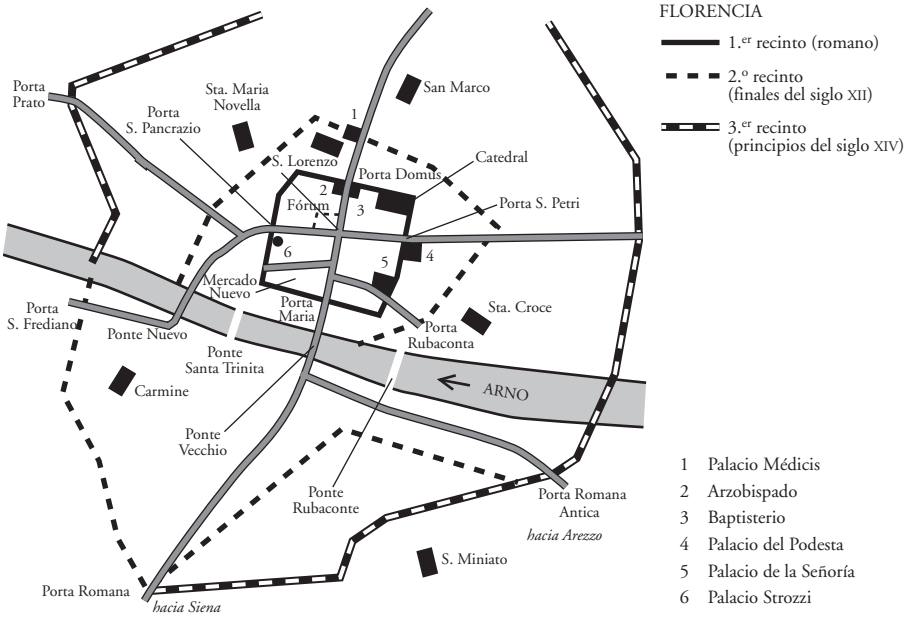

3. El hambre en Flandes (1316)

Aquel mismo año (1316), hubo una penuria tal de vino en Francia que no se bebía en Tournai más que vinos de Saint Jean. Este año también, después de la desaparición del rey Luis, debido a las lluvias torrenciales y al hecho que los bienes de la tierra fueron recolectados en malas condiciones y destruidos en muchos lugares, se produjo una escasez de trigo y de sal tal que la «raseria» de sal se vendía a 6 libras, y la carestía aumentaba día a día. En el año 1316, en el mes de mayo, la penuria y carestía había aumentado y hubo en nuestras regiones intemperies y desórdenes atmosféricos; la «raseria» de trigo se vendía a 60 sueldos, la de avena a 27 sueldos, la de guisantes a 45 sueldos y todavía apenas se podía obtener por dinero. Y el pueblo comenzó en muchos lugares a comer poco pan, porque no había y muchos mezclaban como podían las habas, cebada, arbejas y todos los granos que conseguían, y hacían con todo un pan que luego comían. A causa de las intemperies y del hambre tan atroz, los cuerpos comenzaban a debilitarse y las enfermedades a desarrollarse y resultó de ello una mortandad tan fuerte que ningún ser entonces vivo había visto jamás nada parecido... Yo certifico que en Tournai morían cada día tantas personas, hombre y mujeres, pertenecientes a las clases dirigentes, medias y pobres que el aire estaba por así decirlo completamente corrompido y que los sacerdotes de las parroquias no sabían a menudo hacia qué lugar dirigirse. Pobres mendigos morían en gran número en las calles, sobre los estercoleros y por todas partes, tantos que los consejeros de la ciudad dieron la orden y confiaron a ciertas personas el cuidado de llevar los cuerpos para enterrarlos a este lado del Escalda... y por cada persona enterrada les entregaban una cantidad determinada.

Chronique et annales de Gilles le Muisit, abbé de Saint Martin de Tournai (1271-1352).
Apud M.ª I. Falcón; C. Orcastegui; J. A. Sesma y J. F. Utrilla,
Antología de textos y documentos de Edad Media, Valencia, 1976, núm. 64.

4. La epidemia de peste en Florencia, según Boccaccio

Habían llegado ya los años de la fructífera encarnación del glorioso Hijo de Dios al número de mil trescientos cuarenta y ocho, cuando a la egregia ciudad de Florencia, noble y famosa cual otra ninguna italiana, llegó aquella cruel y mortífera epidemia, la cual, por efecto de los cuerpos celestes, o por grandes pecados, fue enviada por justo designio de Nuestro Señor sobre los mortales. Y habiendo comenzado algunos años antes en las partes de Oriente y tras haber privado a sus provincias de innumerable cantidad de vivientes, prosiguió su crudo y horrible progreso, viniendo de un lugar a otro, y se extendió por el lado de Occidente, sin que valiera contra ella ninguna sesuda precaución ni provisión ninguna de los hombres, a pesar de que por consejo de los médicos nuestra ciudad fuese limpiada y purgada con gran diligencia de cualesquiera suciedades o cosas dañosas a la salud... y a pesar de que se prohibiese la entrada, no sólo a quienquiera que estuviese contagiado de aquella enfermedad, sino que de allí viniese donde la epidemia reinaba... y asimismo, a pesar de que se hicieran, con gran devoción, muchas y diversas procesiones para suplicar humilde y devotamente la misericordia de Dios.

Todas estas obras de carácter divino y humano no habiendo resultado capaces de impedir su avance, casi al principio de la primavera de aquel año, dicha epidemia co-

menzó, de modo horrible, a mostrar sus dolorosos efectos, aunque no de aquella misma manera como se había manifestado en los países orientales, en los que, a cualquiera a quien le saliese sangre por las narices, esto era manifiesta señal de su muerte. En cambio, en Florencia, tanto a los hombres como a las mujeres les salían en las ingles o bajo de la tetilla izquierda unas ampollas hinchadas, algunas de las cuales crecían hasta ser tan grandes como un huevo, y a las que el vulgo dio el nombre de *gavòccioli* (bubas)... casi todos aquellos en quienes aparecían tales señales, sin tener calentura ni otro accidente alguno, morían dentro del tercer día.

[...]

¿Qué se puede acerca de esto decir o contar, salvo que tanta y tal fue la crueldad del cielo y, en parte de los hombres, que entre el mes de mayo y el siguiente mes de junio, por la virulencia de la enfermedad tanto como por la poca diligencia acerca de los enfermos se hacía, se cree y afirma que dentro de los muros de la ciudad de Florencia más de cien mil criaturas humanas fueron arrebatas de esta presente vida, número que, por ventura, antes que aquel mal aventurado accidente ocurriese, no se pensaba que en toda ella existiera?

G. Boccaccio, *Decamerón*. Primera Jornada, Prólogo.

5. Medidas adoptadas sobre trabajo, salarios y precios a raíz de la peste

• *En Castilla* (1351)

Me fue dicho et querellado que los de la mi tierra et de los mios regnos passavan gran mengua porque se non labraban las heredades del pan et del vino et de las otras cosas que son mantenimiento de los omes. Et esto que venía lo uno porque andavan muchos omes et mugeres bladíos et que non querían labrar, et lo otro porque aquellos que querían labrar demandaban tan grandes precios et soldadas et jornales que los que habían las heredades no las podían conplir, et por esta razón que las heredades habían a fincar yermas et sin labores. Et otrosy me fue dicho et querellado que los menesteriales que labran et usan de otros oficios, que son para mantenimiento de los omes que non pueden escusar, venden las cosas de sus oficios a voluntad o por mucho mayores precios que valían et de esto que se seguían et venían muy grandes daños a todos aquellos que avían a comprar de ellos aquellas cosas que habían menester...

Tengo por bien et mando que ningunos omes nin mugeres que sean e pertenezcan para labrar non anden baldíos por el mio señorío ni pediendo ni mendigando mas que todos labren et vivan por labor de sus manos, salvo aquellos e aquellas que ovieren tales enfermedades o lesiones o tan gran vejez que lo no puedan fazer, et mozos et mozas menores de doze años...

Porque en el mío señorío hay comarcas departidas, que son más caras las viandas et las otras cosas en unas tierras que en otras, et hay departimientos en el precio de las viandas et menesteres et de las otras cosas, por ende tengo por bien que pasen et usen en las çibdades et villas et logares de los obispados de León et de Oviedo et de Astorga et del regno de Gallizia, et que den a los menesteriales et labradores estos precios que se siguen...

Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla,
t. II, Madrid, 1863, pp. 103-104.

• *En Inglaterra* (1351)

Dado que gran parte del pueblo, y en especial de los trabajadores y servidores ha muerto por la peste y muchos, viendo la necesidad de los señores y la gran escasez de servidores, no quieren servir sino por salarios excesivos, prefiriendo otros mendigar y vagar a ganarse la vida trabajando, nos, considerando los graves inconvenientes que pueden sobrevenir en especial por la falta de labradores... ordenamos que todo hombre o mujer de nuestro reino de Inglaterra, de cualquier condición que sea, libre o siervo, apto de cuerpo y con menos de sesenta años, que no viva del comercio ni ejerza algún oficio, ni tenga propio de que vivir, ni tierra propia en cuyo cultivo se pueda ocupar, ni sirva a cualquier otro, si fuese llamado para trabajar en servicio adecuado para él, considerada su condición, estará obligado a servir al que así le convoca y llevará... el salario acostumbrado... en los cinco o seis años anteriores...

Statutes of the Realm, I.
Apud M. A. Ladero Quesada, *Historia Universal Edad Media*,
Barcelona, 1987, p. 755.

6. Distribución cronológica de la aparición de lugares despoblados en Europa central

	Antes de 1340	1340-1500	Siglos XVI-XVII	Fecha desconocida	Total
Alto Rin	9	90	42	15	**156**
Baja Alsacia	4	47	5	12	**68**
Paso de Calais	28	29	73	23	**153**
Aube	6	10	54	8	**78**
Marne	13	40	73	16	**142**
Alto Marne	14	11	16	14	**55**
TOTAL	**74**	**227**	**263**	**88**	**652**

J. M. Pesez, *Archéologie du village et de la maison rurale au Moyen Age,*
Dijon, 1998, p. 198.

7. Fundación de ciudades en Europa central

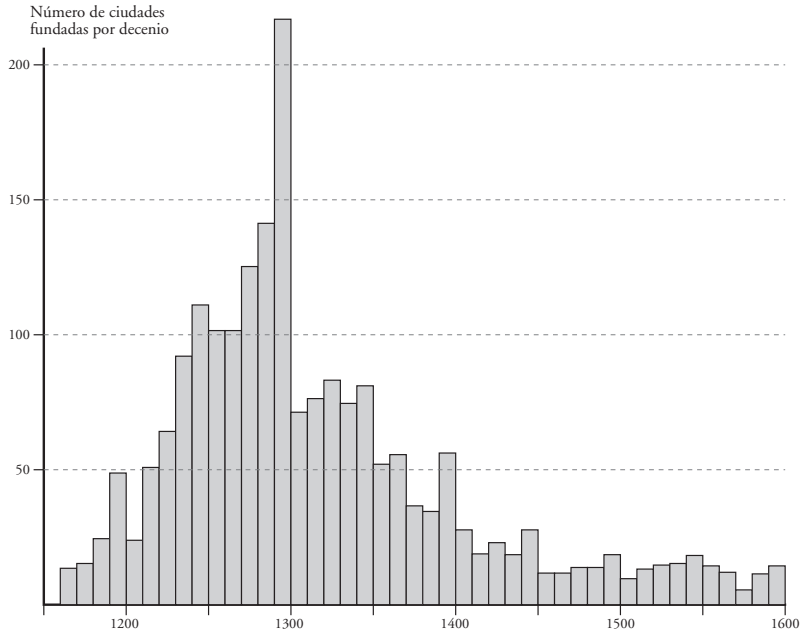

Apud N. J. C. Pounds, *A Historical Geography of Europe*,
Cambridge University Press, Cambridge, 1990.

8. Modelo de la incidencia de la crisis demográfica sobre la estructura familiar

	Familias medias de 4 miembros				Familias medias de 5 miembros			
% de mortandad	**(1)**	**(2)**	**(3)**	**(4)**	**(1)**	**(2)**	**(3)**	**(4)**
10	1,2	67,1	3,6	1,2	0,6	60,7	4,5	1,3
20	2,6	45,1	3,3	1,5	1,4	36,9	4,1	1,6
30	5,0	30,3	2,9	1,7	2,8	22,5	3,7	1,9
40	8,3	20,1	2,6	2,0	5,0	13,7	3,2	2,3
50	13,7	13,7	2,3	2,3	8,3	8,3	2,7	2,7
60	20,1	8,3	2,0	2,6	13,7	5,0	2,3	3,2
70	30,3	5,0	1,7	3,0	22,5	2,8	1,9	3,7
80	45,1	2,8	1,5	3,3	36,9	1,4	1,6	4,1
90	67,1	1,2	1,2	3,6	60,7	0,6	1,3	4,5

Claves:
(1) % de familias desaparecidas.
(2) % de familias sin fallecimientos.
(3) Dimensión media de la familia resultante.
(4) Número medio de fallecidos por familia.

M. Livi Bacci, «Crisi demografica e struttura della famiglia: una proposta di analisi»,
en *Strutture familiari, epidemie, migrazioni nell'Italia medievale*, Nápoles, 1984, p. 78.

9. La población de Toscana en 1427

	Sexo masculino					Sexo femenino				
Grupo de edades	*Solteros*	*Casados*	*Viudos*	*Estado indet.*	*Total*	*Solteras*	*Casadas*	*Viudas*	*Estado indet.*	*Total*
0-4	23.336				23.336	19.495				19.495
5-9	16.208				16.208	12.857				12.857
10-12	8.360				8.360	7.161	19	3	5	7.188
13-17	9.384	44	2	1	9.431	8.784	1,649	10	36	10.479
18-22	282	1.490	26	8.587	10.385	1.544	7.778	41	111	9.474
23-27	142	3.997	71	4.429	8.639	199	7.145	147	58	7.549
28-32	93	6.027	174	2.524	8.818	119	8.021	255	76	8.471
33-37	57	5.039	183	1.052	6.631	64	5.490	340	48	5.942
38-42	47	7.144	237	811	8.239	54	6.767	753	89	7.663
43-47	22	4.626	163	343	5.154	22	4.108	638	76	4.844
48-52	31	6.150	237	407	6.815	37	5.380	1.680	133	7.230
53-57	18	3-512	158	195	3.883	18	2.463	1.025	89	3.586
58-62	21	5.496	289	303	6.109	23	3.305	3.004	214	6.546
63-67	13	3.614	242	185	4.054	21	1.249	1.529	95	2.892
68-72	26	3.846	407	252	4.531	31	1.234	3.284	215	4.764
73-77	8	1.999	266	107	2.380	16	311	1.050	72	1.488
78 y más	18	2.331	764	221	3.334	29	230	2.573	175	3.005
Indeterm.	283	405	94	1.204	1.986	487	704	740	237	2.168
TOTAL	58.349	55.720	3.303	20.621	137.993	50.961	55.853	17.112	1.715	125.641

D. Herlihy y C. Klapisch-Zuber,
Les Toscannes et leurs families, París, 1978.

Bibliografía

Amasuno Sárraga, M. V. (1996): *La peste en la Corona de Castilla durante la segunda mitad del siglo XIV*. Salamanca, Junta de Castilla y León.

Bairoch, P.; Batou, J. y Chevre, P. (1988): *La Populations des villes européennes de 800 à 1850*, Ginebra.

— (2002): *Demografía y sociedad en la España bajomedieval*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

Dutour, T. (2004): *La ciudad medieval. Orígenes y triunfo de la Europa urbana*. Barcelona, Paidós.

— (1995): *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*. XXI Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona.

Klapisch-Zuber, C. y Herlihy, D. (1978): *Les Toscans et leurs familes. Une étude du catasto florentin de 1427*, París.

— (1999): «La población urbana en tiempos de crisis», *Revista d'Història Medieval*, núm. 10, Valencia.

— (1986): *Le modèle familial européenn. Normes, desviances, contrôle du pouvoir*. Roma.

Livvi Bacci, M. (1999): *Historia de la población europea.* Barcelona, Crítica, col. La construcción de Europa.

Pini, Antonio I. (1996): *Città medievali e demografia storica. Bologna, Romagna, Italia (secc. XIII-XV)*. Bolonia, CLUEB.

Sesma Muñoz, J. A. y Laliena Corbera, C. (coords.) (2004): *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*. Zaragoza, Grupos CEMA.

— (1983): *Strutture familiari, epidemie, migrazioni nell'Italia medievale*. Nápoles, ESI.

10. Economía rural y sociedad campesina

La sociedad occidental a finales del siglo XIII era una sociedad rural. En número, la población asentada en espacios campesinos superaba a la que vivía en núcleos urbanos y la agricultura, la ganadería y la explotación forestal atendían las necesidades básicas de todos. No obstante, el desarrollo de las actividades artesanales y comerciales muy ligadas a las ciudades, había favorecido la aparición de fórmulas de conexión entre las formas rurales y urbanas que anunciaban una renovación profunda del sistema productivo agrario y del marco social que lo impulsaba.

A finales del siglo XIII la sociedad rural culminó un largo período de crecimiento. A partir de ese momento y durante varias generaciones, se abrió una época de transformaciones a la búsqueda de una nueva estabilidad. El campo no sólo se verá afectado por las violentas manifestaciones externas —hambres, epidemias y guerra—, sino por la alteración de sistema de producción y distribución, es decir por su estructura feudal. El agotamiento del movimiento expansivo provocó la caída de la renta señorial y condujo a los señores a elevar sus exigencias y, por un acto político, buscar una salida a su situación. El incremento de la presión fiscal, en un período de carencia, desencadena la revuelta y la violencia, en acciones que a pesar de su fracaso deben ser consideradas como *catástrofes sociales históricamente necesarias* para establecer una nueva ordenación.

La recuperación agraria se basará en el abandono de tierras marginales, que servirán de pastos a una ganadería pujante y para la regeneración de las masas forestales, todo ello ya en el marco de las grandes explotaciones, en el

establecimiento de nuevas fórmulas de relación entre propietarios y campesinos y en la introducción de cultivos especulativos.

1. La adaptación de las economías rurales

En general, está aceptada la tesis de que la economía agraria entró en una fase de crisis a finales del siglo XIII que culminó a consecuencia de la quiebra demográfica y los movimientos poblacionales asociados de mitad de la centuria. La tradicional descripción de esta etapa depresiva plantea como causa desencadenante el sostenido impulso demográfico de los siglos anteriores, que había obligado a la extensión de los espacios cultivados por suelos de escasa productividad, o intensificando la roturación con la consiguiente amenaza de romper el equilibrio ecológico, o bien procediendo a la excesiva fragmentación de las parcelas familiares de explotación.

A excepción de las regiones «jóvenes» de reciente colonización y, por tanto, con menor densidad demográfica, estas prácticas habían llegado a niveles peligrosos para la estabilidad de la sociedad. La parcelación del suelo en Occidente había alcanzado un grado extremo, con el predominio de tenencias menores a dos hectáreas. Esta *pulverización de la propiedad fundiaria*, en expresión de G. Bois, encerraba una situación de alto riesgo y podía tener graves repercusiones económicas y sociales, pues, dejando al margen otros factores tan importantes como el rendimiento agrícola, el clima, el tipo de suelo, el sistema de explotación o las exacciones, puede aceptarse que la superficie mínima necesaria para alimentar una familia de cuatro miembros oscilaba, en esos momentos, entre las tres y las cinco hectáreas. Con el esquema alcanzado, cualquier alteración del comportamiento normal de las cosechas afectaba seriamente a una gran parte de la población campesina y a la estabilidad de las rentas señoriales.

A raíz de las mortandades, la transición emprendida en el mundo campesino europeo permitió salir de la crisis sin abandonar las estructuras feudales tradicionales. La reordenación estuvo apoyada en tres transformaciones básicas: los objetivos de la producción, los sistemas de trabajo y las relaciones de dependencia social.

1.1. Los nuevos objetivos de la producción campesina

La recuperación iniciada tras el abandono de tierras cultivadas como consecuencia de la quiebra demográfica y por la acción interesada de los señores, comenzará en la segunda mitad del siglo XIV, en medio de una fase descendente del precio del trigo y de incremento de los salarios, todo ello inmerso en un contexto de crispación social y de violencia bélica. Sin capacidad de provocar ningún tipo de ruptura en el sistema tradicional, habida cuenta de que la pro-

ducción agrícola seguía siendo el fundamento de la alimentación de la población, los cambios introducidos representan una respuesta coherente a las nuevas estructuras económicas y sociales.

Además de la atención a los cereales, las principales modificaciones se centran en el desarrollo de la ganadería, el auge de la viticultura y el ejercicio de una agricultura diversificada.

1.1.1. La producción de cereales

El cultivo de cereales constituye el elemento básico de la economía agraria. Lentamente, desde comienzos del siglo XIV, la evolución de la producción cerealista en el conjunto europeo describirá un doble proceso; por un lado, una sucesión de malas cosechas en amplias regiones de Europa, con rendimientos por debajo del 15 % de las medias habituales, alternadas con años de producción extraordinaria, lo que descontrolaba el normal movimiento de distribución; por otro, una tendencia voluntaria del campesinado a la reducción del espacio dedicado a cereal.

La escasez de datos seriados impide el seguimiento pormenorizado de esta trayectoria, si bien los casos concretos estudiados permiten una cierta generalización y la posibilidad de llegar a captar esta disminución en amplias comarcas europeas. Los descensos son más pronunciados en las regiones septentrionales, eminentemente trigueras, mientras que en las tierras mediterráneas, manteniéndose la tendencia, no llegan al grado y unanimidad allí alcanzada, entre otras razones porque la producción cerealista no era tan fundamental como en el norte, al estar más compartida con la vid, el olivo y otros cultivos.

La estabilidad tras el período de epidemias se consigue de forma rápida, y en general se basa en el proceso de adaptación de la producción al consumo, teniendo en cuenta que la demanda seguía descendiendo como consecuencia del declive demográfico prolongado, mientras que los rendimientos experimentaban un incremento constante conforme se avanza en el proceso de abandono de tierras marginales de menor productividad, y el campesinado concentraba los esfuerzos en las más fértiles.

G. Bois centra en estos factores la evolución del movimiento económico bajomedieval y, de hecho, los abundantes datos de los rendimientos cerealistas en el norte de Francia e Inglaterra expresan los elevados niveles alcanzados, que oscilan, por término medio entre los 10-15 hl/ha, que no serán superados hasta mediados del siglo XIX. En el sur, las referencias de que disponemos para regiones concretas, como la Italia central, apuntan en la misma dirección; así, los estudios de P. Iradiel para la zona rural de Bolonia fijan con precisión rendimientos medios entre 8 y 13 hl/ha con máximos de hasta 18 hl/ha, niveles que pueden hacerse extensivos a otros territorios italianos, como Sicilia y Cerdeña en particular, y amplias zonas de la península Ibérica.

1.1.2. El impulso de la ganadería

El desarrollo de la ganadería arranca tanto por la demanda de lana por parte de la industria textil, como por el fácil aprovechamiento de los campos arables abandonados y convertidos en pastizales para el ganado. El trabajo pecuario exigía menos mano de obra, lo que en un momento de incremento de los sueldos significaba la reducción de los costes, que unido a la estabilidad de los precios de la lana en los mercados internacionales y al crecimiento de la demanda de carne y productos lácteos para el consumo ciudadano, garantizaban una buena rentabilidad.

En Inglaterra, península Ibérica, sur de Italia, Países Bajos y alguna zona del norte y centro del continente, los tres primeros dedicados al ganado ovino y los últimos con la atención exclusiva al bovino, se produjo una notable transformación del paisaje agrícola y de la orientación de la producción hacia la ganadería, aplicando en cada ámbito sus propios métodos y organización. Ganadería estante, de extensos rebaños, con amplios pastizales y campos dedicados a cultivos forrajeros en las regiones noroccidentales de Europa, frente a ganado trashumante, con una integración entre ganadería y agricultura, intervención del mediano propietario y asociación interna para defender los intereses colectivos con ayuda real, en la zona mediterránea.

En todos ellos el resultado es manifiesto: conversión de campos abandonados o espacios baldíos en praderas y áreas de pasto, fuertes inversiones en adquisición de ganado por los aldeanos más poderosos y rápida intervención del mundo urbano, con la aparición de mercados e industrias de transformación en las ciudades de la zona.

1.1.3. La vid y el vino

Para plantear el auge experimentado por la viticultura, no es necesario suponer el incremento de la producción de vino, ni siquiera la ampliación del espacio dedicado al viñedo. Como deduce Le Roy Ladurie para Languedoc, en la mitad sur del continente se origina un retroceso general de la superficie agrícola destinada a la vid como consecuencia del abandono de viñas cultivadas en tierras poco apropiadas y, en consecuencia, globalmente la cantidad de vino producida a finales del XIV sería menor que en sus inicios.

Lo importante del cambio radicó en una progresión muy marcada de la demanda de vino por parte de los mercados urbanos, lo que garantizaba el mantenimiento de los precios y la necesidad de preparar vinos de superior calidad, capaces de soportar largos transportes y atender consumo más exigente. Esto sucedió con los vinos bordeleses, borgoñones, parisinos o aquitanos, y en las tierras del sur en Portugal y Andalucía, regiones en las que la viña se convirtió en el cultivo casi exclusivo.

No obstante, también hay que considerar la importancia de la vid y el vino en la ordenación del espacio agrícola que rodeaba a las ciudades y donde la

intervención directa de la burguesía urbana impuso una producción rentable para sus intereses mercantiles. La producción de estas áreas suburbanas, destinadas a surtir las necesidades de la gran población asalariada de las ciudades, llega en algunos casos concretos al monocultivo, sobre todo en puntos interiores de Italia, la meseta castellana, Navarra y Aragón, contando con la protección de las autoridades municipales para garantizar su venta en los mercados ciudadanos.

Esta actividad no debe considerarse como una innovación en sentido estricto, pues data de antiguo la existencia de viñedos en las inmediaciones de las ciudades. La transformación en estos momentos radica en la reorganización de la gestión de la producción y en la mejora de la calidad para competir en los mercados urbanos con los vinos foráneos.

1.1.4. Hacia una agricultura diversificada

La agricultura diversificada constituyó la respuesta adoptada en ciertas áreas europeas capaces de introducir cultivos muy especializados para romper el ritmo tradicional de rotación y abrir el estrecho abanico de labores destinadas al autoconsumo. Por una parte, en las regiones mediterráneas y las cuencas de los grandes ríos europeos se aprovecharon las condiciones climáticas y de regadío para conseguir la aclimatación de determinadas plantas y productos destinados a los circuitos comerciales de los mercados urbanos, es el caso de los cítricos, frutos secos, azúcar, arroz, olivo y productos hortofrutícolas, y del lino y otras fibras textiles, de la hierba pastel y los colorantes vegetales, del azafrán y el moral como base para la producción de seda.

No obstante, la más completa manifestación de esta dinámica corresponde a las dos regiones de mayor índice de desarrollo urbano y comercial: Flandes y los Países Bajos e Italia central y septentrional, que desplegaron complejos sistemas de policultivo desde sus propias agriculturas tradicionales.

En la primera, ya a finales del siglo XIII había disminuido la producción de cereal, cubriendo las necesidades de sus ciudades con las importaciones desde lugares alejados, lo que incluso permitía a sus comerciantes obtener buenos beneficios. Después, el derrumbe de los precios del cereal impulsó la reconversión de la producción, dirigiendo la atención hacia las leguminosas y las plantas industriales, como el lino y el lúpulo para la fabricación de cerveza, cuya demanda había aumentado en los mercados del norte de Europa y de Inglaterra y otros cultivos en función de las rentabilidades previstas. Pero además de la renovación de las producciones, se emprendió también una mejora de las técnicas y una racionalización en los tratamientos de regeneración de los suelos, con mayores inversiones que se podían soportar por los altos rendimientos obtenidos.

En las tierras italianas del norte, lo mismo que en algunas comarcas mediterráneas, la influencia de las ciudades había introducido muy pronto innova-

ciones en la agricultura, especialmente en la infraestructura de los campos, con obras de mejora de los suelos y de preparación de zonas poco aptas para dedicarlas a cultivos específicos. No obstante, el principal camino seguido fue a través del dominio económico del *contado* por parte de los grupos ciudadanos, que procedieron a la reordenación de la propiedad agraria, con la destrucción de las estructuras señoriales y la liberación jurídica de los campesinos, los *contadini.* Los antiguos espacios comunales sirvieron de base para la fundación de nuevas poblaciones rurales, con parcelas de superficie susceptible de una gestión más productiva (de 10 a 20 ha) y con contratos de *mezzadria,* que suponían el reparto del producto entre el propietario y el cultivador, con la participación conjunta en la financiación de simientes y medios de trabajo y con un reparto de los beneficios. Los cultivos se establecían de manera racional, promoviendo el del trigo y del centeno en tierras frías antes dedicadas a cereales menores, la introducción del arroz, de plantas forrajeras en los períodos de rotación, el progreso de plantas industriales y tintóreas, azafrán, moral y caña de azúcar, en función del clima, las características del suelo y las condiciones previstas del mercado, lo que impulsó un dinamismo en el que los rendimientos cerealistas no eran los protagonistas.

En todos los casos, el resultado fue un desarrollo basado en el aprovechamiento intenso de la tierra, con la diversificación organizada de cultivos y la inversión de esfuerzo y capital para el mantenimiento y mejora del suelo. Los buenos resultados económicos obtenidos facilitaron la explotación cada vez más efectiva de la mano de obra campesina por parte de los propietarios de la tierra, que la encaminaron hacia la proletarización en la mayoría de las zonas.

1.1.5. Producción agraria para el mercado

El fuerte desarrollo de los mercados urbanos impulsó la comercialización de la producción agraria. Por un lado, la obtenida en el entorno próximo de las ciudades es canalizada forzadamente hacia el consumo de la población. Los mercaderes urbanos recurren a métodos de presión para conseguir el control de la producción, por medio de la adquisición de la producción con antelación a la cosecha, de la concesión de créditos al campesino o con el dominio, como hemos visto en Italia, de las tierras. La tendencia, además, de las autoridades ciudadanas es la de marcar y controlar una extensión lo más amplia posible alrededor del núcleo, para garantizar el abastecimiento, impidiendo la intromisión de mercaderes extraños, ajenos al entramado mercantil de la ciudad.

Por otro lado, en el polo opuesto de esa compartimentación, la organización de intercambios a larga distancia favorece la aparición de extensas zonas dedicadas a un monocultivo, generalmente trigo, destinado a los mercados exteriores, muy alejados. Éste es el caso, por ejemplo, de las tierras de más reciente colonización del este y del Báltico. Pero también se da un fenómeno similar en espacios «viejos» sobre los que se proyecta la influencia de regio-

nes próximas que condicionan su sistema de producción hacia el comercio. La complementariedad norte-sur y litoral-interior es una constante que adjudica roles determinados a las tierras y las gentes.

Así ocurre, por ejemplo, en Italia, donde los productores de materias primas agrícolas se sitúan en el sur, desarrollando cultivos específicos, como trigo, seda y azúcar en Sicilia, aceite y vino en Nápoles, etc., que interesan en las regiones del norte, donde las ciudades se encargan de su transformación y comercialización. El vino y el aceite en Andalucía; o en la Corona de Aragón, cuyas tierras interiores brindan la lana, el azafrán, el aceite, los cereales y otros productos para las manufacturas y el comercio marítimo, canalizado por las ciudades costeras. O en Inglaterra, con las extensiones dedicadas a la ganadería lanar para atender la industria textil. Evidentemente, existe en esta distribución de funciones una lógica condicionada por la geografía, pero además de las posibilidades naturales, intervienen decisiones políticas y económicas que determinan la actividad.

1.2. Descienden los precios y aumentan los salarios

El precio de los cereales depende de la demanda, o mejor dicho, de la capacidad de la producción para cubrir una demanda muy estable a corto plazo. Las alteraciones climáticas y las actuaciones especulativas provocan oscilaciones violentas: los precios se cuadriplican cuando el volumen de la oferta desciende a la mitad y un año de mala cosecha puede significar para los grandes productores un gran beneficio, mientras que para los pequeños y medianos supone graves pérdidas y para la masa de consumidores un período de hambre y privaciones. No obstante, estas pulsiones son extraordinarias y tienen una duración breve, volviéndose al comportamiento regular al alcanzarse una cosecha normal que de nuevo cubra la demanda habitual.

En los siglos bajomedievales la tendencia general de los precios del trigo es la de un descenso lento y continuado que lleva del índice 100 para comienzos del Trescientos, al 80 hacia 1340 para seguir descendiendo lentamente hasta el 50-60 alcanzado a mediados del siglo xv. Este comportamiento es consecuencia de las condiciones analizadas anteriormente, pero también de la existencia de un comercio de cereales a larga distancia que permitía incorporar regularmente producciones de lugares lejanos, como el Báltico o las llanuras polacas. Génova, por ejemplo, se aprovisiona de grano del mar Negro y las ciudades flamencas importaban el trigo de las regiones del norte continental.

La evolución de los precios del trigo en las ciudades estará condicionada por factores diversos. El ritmo creciente de los salarios disparó el consumo de trigo en las clases populares, hasta el punto que en los mercados urbanos italianos, incluso en los años difíciles, hay un predominio del trigo sobre el resto de cereales, que prácticamente dejan de emplearse en la alimentación humana y pasan a ser considerados *pro bestiis*. Con ello, a pesar de la quiebra demo-

gráfica, creció la demanda, lo que mantuvo el alza de los precios que en muchas ocasiones debían recibir un tratamiento político por parte de los poderes municipales, no sólo para garantizar el suministro, sino para evitar que la especulación alterara el orden ciudadano.

Por lo que respecta a los salarios agrícolas, su comportamiento es inverso al de los precios, como consecuencia de la profunda caída de la población. En general, la tendencia alcista arranca a comienzos del Trescientos, pero será la epidemia la causa de un fuerte tirón, hasta llegar a duplicarlos y a triplicarlos, que se mantendrá hasta finales del Cuatrocientos.

Los asalariados viven una etapa de marcado progreso en sus ingresos. Por un lado, el descenso de los precios de los alimentos básicos repercute en su capacidad de consumo, lo que se percibe en la mejora de la alimentación y en la demanda de artículos industriales. Por otro lado, la mano de obra se convierte en un elemento imprescindible en las grandes explotaciones rurales, lo que abre las puertas a un activo tráfico de grupos de jornaleros.

El crecimiento del poder adquisitivo de los salarios y la buena perspectiva de trabajo en el mundo rural de estos decenios no significaron el establecimiento de unas condiciones definitivas; la reconstrucción demográfica y la evolución económica y social de la segunda mitad del XV volvieron a alterar la situación, apareciendo síntomas claros de proletarización en el mercado laboral agrícola.

1.3. Los trabajos rurales no agrícolas

Tradicionalmente, en las aldeas campesinas se había desarrollado siempre una actividad artesanal de tipo familiar que atendía las necesidades de la comunidad; además, en alguna comarca donde la existencia de materia prima adecuada permitía la producción más allá del simple autoconsumo, el trabajo doméstico se canalizaba hacia los intercambios con las poblaciones próximas, constituyendo un complemento a la economía de subsistencia de algunas familias.

La reducción del tamaño de las explotaciones y la falta de tierras que se agudizaron en el siglo XIII, obligaron a muchos cultivadores a buscar fuentes de ingresos alternativas o complementarias al propio trabajo agrícola. La decisión oscilaba entre la lógica emigración a la ciudad o la posibilidad de dedicarse a actividades no agrarias.

Este momento coincide con las alteraciones experimentadas en los mercados de trabajo urbano, el incremento del consumo, el aumento de la demanda popular de mercancías de bajo precio y la imposición por los oficios de las ciudades de controles y normas en las relaciones laborales. En esa coyuntura, la mano de obra rural, más dócil y pecuniariamente menos exigente, representaba para el empresario de la ciudad un filón sin explotar; su menor preparación técnica se compensaba con un cambio en la calidad de las producciones y

con la adecuación de éstas a las formas tradicionales que conocía, y su limitada infraestructura para una producción rentable se salvaba con un nuevo tipo de organización del trabajo, el llamado *domestic system* o *verlagssystem*.

Desde mediados del siglo XIII se rompe el casi monopolio de la actividad manufacturera ejercido por el mundo urbano y se produce la gradual vuelta del trabajo artesano al campo, y no sólo como complemento del agrícola. Con ello, se extienden en el ámbito rural las nociones de empleo regular y salario en metálico como compensación por un trabajo. La existencia de este artesanado no significó, ni mucho menos, un cambio profundo en la sociedad, ya que nunca supuso un porcentaje notable dentro de ella y, de hecho, en el catastro florentino de 1427 menos del 6 % de los *contadini* declararon una actividad no agrícola como ocupación principal. Además, este grupo se mantuvo siempre inmerso en la vida campesina, pues como ha resaltado R. Hilton, además del taller o de su trabajo en la mina, seguía poseyendo y trabajando pequeñas parcelas.

Las posibilidades de empleo en ocupaciones no agrícolas se concentran, fundamentalmente, en tres ámbitos: el trabajo en la industria, especialmente la textil, pero también del cuero, lino, madera, vidrio, cerámica, etc.; en segundo lugar, la minería y la metalurgia, que adquieren un impulso extraordinario en estos siglos finales de la Edad Media y, en tercer lugar, otras actividades de cierto relieve, como, por ejemplo, la pesca y la producción de sal, en las regiones costeras, la extracción de piedra en las canteras, el carboneo y la tala de árboles en las zonas boscosas.

La actividad en *la industria textil* se produce en líneas generales por impulso de un productor urbano —que suministra la materia prima al artesano rural que trabaja en su domicilio, que dirige todas las fases del proceso hasta el acabado final, desde el lavado e hilado de la fibra hasta los últimos pasos en el molino batanero y, por supuesto, la comercialización; los sucesivos artesanos reciben una cantidad por el trabajo realizado, según el acuerdo alcanzado.

Existe un cierto paralelismo entre regiones productoras de lana y regiones donde se asienta esta industria y, también, entre zonas de campesinado débil con explotaciones pequeñas o de montaña y zonas donde se establece el trabajo artesanal complementario. Es decir, además de buscar la presencia de materia prima y una tradición, el empresario aprovecha un campesinado con tiempo libre y necesitado de ingresos adicionales. En Inglaterra, Aragón y Castilla éste fue el camino emprendido para el establecimiento de una *industria antes de la industria* que tuvo, en definitiva, un papel muy importante en el desarrollo económico de la población rural.

La minería y la metalurgia son por naturaleza actividades rurales, sobre las que siempre ha incidido la penetración del capital mercantil. En los procesos de extracción y transformación del mineral intervienen varios niveles de trabajadores: mano de obra sin preparación, obreros cualificados y especialistas. Los primeros, por su número, son los que mayor incidencia tienen en la sociedad rural, ya que agrupan un conglomerado de funciones ejercidas por

cientos de pequeños agricultores que unos meses al año se convierten en leñadores, carboneros, carreteros, porteadores, lavadores de mineral y, por supuesto, mineros propiamente dichos. Estos últimos, desde el comienzo del XIV, con la explotación de grandes minas en territorios occidentales (Massa Maritima en Toscana, Schwaz en Tirol, Pampailly en Lyonnais, y los emplazados en Berry, Saboya, norte de Castilla y de Aragón, Escandinavia, etc.) van adquiriendo una ordenación y unas condiciones de trabajo muy precisas, que les conduce a una diferenciación muy clara del resto de trabajadores rurales, entre otras razones porque el núcleo principal lo constituyen gentes llegadas del este europeo (Selva Negra, Austria, Hungría, etc.), con comportamientos propios y que suelen trabajar en equipos estables cuyos miembros desarrollan fuertes lazos de solidaridad para mejorar la seguridad y la eficacia. Los salarios y duración del contrato están acordados y los sueldos se escalonan en función del tipo de trabajo: los *picadores* son los mejor pagados y por debajo de ellos una amplia gama de auxiliares; por encima, el grupo de especialistas (geómetras o niveladores que diseñan las galerías, *rectores machinarum* como responsables de los ingenios hidráulicos y engranajes), todavía más itinerantes, reclutados con contratos bastante ventajosos.

El trabajo minero se considera duro y peligroso, se trabaja, a finales del siglo XV, cinco días y medio a la semana ocho horas diarias, pudiéndose apreciar una tendencia a reducir el tiempo de permanencia en la mina, pero, curiosamente, no para incrementar el de ocio, sino para emplearlo en actividades complementarias como, en general, el cultivo de pequeñas parcelas que también en este caso siguen manteniendo los mineros y el personal especializado que acaba por establecerse junto a la mina.

2. La sociedad campesina

2.1. Los nuevos sistemas de trabajo y gestión

Una gran parte del éxito de esta transformación que hemos observado tiene su apoyo en la mejora del nivel y las condiciones de utilización de las fuerzas productivas. Mientras la dirección del trabajo estuvo en manos de los campesinos, y los propietarios o señores se limitaban a percibir las rentas, el proceso de producción experimentó pocos avances en las técnicas de trabajo y de rendimientos. La introducción de los nuevos cultivos y las innovaciones de los métodos tradicionales sólo fueron posibles cuando los patronos, al imponer sus intereses económicos en la gestión agrícola, impulsaron cambios importantes en la elección de las producciones y el sistema de trabajo, en la evolución del paisaje rural y en las relaciones personales.

La crisis del siglo XIV, sin alterar la imagen de inmovilismo técnico, permitió la salida del estancamiento agrícola secular y el arranque de una especie de *revolución* basada, fundamentalmente, en tres aspectos: concentración de

la tierra en manos de los grandes propietarios o arrendatarios, control de la población excedente y organización del trabajo rural y racionalización de la producción para su comercialización.

2.1.1. Pequeños propietarios y grandes explotaciones

La quiebra demográfica y la evolución de los precios y salarios agrícolas tuvieron una inmediata incidencia en la estructura de la propiedad rural. Los despoblados surgidos y el paulatino retroceso de los cultivos en áreas marginales de reciente explotación, permitieron llevar a cabo una concentración parcelaria, a cuyo frente se situaron los grupos privilegiados, incluido el patriciado urbano.

Los principales afectados fueron los campesinos más modestos, pero también muchos medianos propietarios que no pudieron resistir las oscilaciones del mercado y de los salarios y perdieron sus tierras. No obstante, el principal punto de atracción de los inversores fueron los espacios colectivos de las comunidades rurales. En Italia el resultado será espectacular, llegándose a finales del siglo XV a la práctica desaparición de las tierras comunales, que pasaron a estar controladas por las oligarquías urbanas en el norte y por los grandes latifundios en el sur. En la península Ibérica también estos espacios sufrieron el empuje privatizador para ampliar las dehesas de pastos ganaderos, pero sin conseguirlo siempre por la resistencia campesina.

En este movimiento hay que incluir a un número importante de pequeños nobles cuyas posesiones no resistieron el aumento de los costes de producción, el descenso de las rentas percibidas y las obligaciones inherentes a su situación social, lo que les colocó en aprietos económicos y les forzó a desprenderse poco a poco de sus tierras para continuar aparentando un estatus cada vez más menguado.

Se puede comprobar, por tanto, una prolongada secuencia de desapariciones de pequeñas y medianas haciendas, acompañada de la paralela afirmación de grandes propiedades constituidas por la acumulación de tierras. Estas explotaciones, algunas de varios millares de hectáreas, se estructuran, fundamentalmente, en torno a dos núcleos: los linajes nobles y las instituciones eclesiásticas, que reafirmaron su poderío ampliando sus dominios antiguos, y las oligarquías urbanas que controlaban las áreas rurales próximas a sus ciudades.

El primero es el grupo más importante, uniendo los tradicionales poderes religiosos con la nueva nobleza. Éste es el caso de Castilla, donde los Haro, los Guzmán, los Mendoza y los Carrillo, entre otros, inician un prodigioso ascenso tras la llegada de la dinastía Trastámara, junto a las órdenes militares (Alcántara, Calatrava y Santiago) y los obispados, pero también linajes de segunda fila que tras la repoblación andaluza, aprovechando las dificultades procedieron, en la primera mitad del XIV, a la compra de parcelas

y a la ocupación de espacios baldíos, dando lugar a extensos latifundios. En Inglaterra, con la poderosa expansión de los Percy, los Mortimer, los Warvick y los Leicester, o las poderosas abadías como la de Yorkshire, que barrieron del paisaje grupos de aldeas para dedicar sus tierras a la ganadería, debidamente cerradas y aisladas del resto. En Alemania fueron los príncipes los máximos beneficiados, imponiéndose sobre la nobleza, llegando a controlar inmensos dominios, como las más de 20.000 hectáreas de los Hohenzollern o los Wurtemberg. En Francia, la protección interesada de la monarquía frenó en parte esta tendencia señorial, limitándose mucho las presiones expropiadoras sobre el campesinado modesto, por lo que los señores y burgueses tuvieron que recurrir a la compra como fórmula para la formación de amplios dominios homogéneos.

En cuanto a la expansión rural de la burguesía, el mero impulso inversor tiene también una vertiente social y de aproximación al modelo de vida de la nobleza, que constituye el ideal para todos aquellos que han conseguido el éxito económico. Ya en el siglo XIV llamaban la atención de los viajeros los *palazzi bellissimi e suntuosissimi* de ciudadanos que rodeaban Florencia, Génova o cualquier ciudad italiana; son los Grimaldi, Spínola o Doria, en Génova, y los Médici, los Pitti o los Strozzi, de Florencia.

Conviene, no obstante, resaltar que a pesar de la intensidad de este fenómeno, en ninguna parte se produjo, ni mucho menos, la extinción de la pequeña propiedad y el absoluto predominio de la grande. La realidad construida en estos decenios muestra un sistema agrario donde el señorío convivía con algunas propiedades campesinas de tamaño mediano y con un gran número de pequeños propietarios alodiales y arrendatarios o censatarios agrícolas que disponían de parcelas con dependencia feudal muy variada.

2.1.2. Nuevas formas de explotación de la tierra: arrendadores y jornaleros

La reconstrucción de las grandes explotaciones, incluso las señoriales, supuso la reordenación del territorio y la recomposición del encuadramiento de los hombres. Ni las propiedades burguesas ni los revitalizados señoríos buscaron la restitución de las formas de explotación anteriores a la crisis, sino que se establecerán nuevas fórmulas de relaciones laborales entre el propietario y el campesino. La escasez de mano de obra permitía iniciar una fase de mayores ventajas para el trabajador y que se generalizasen figuras que serán clásicas a partir de entonces en el mundo campesino, como la del arrendador y la del jornalero. El final del período coincidirá con la perversión de ambos modelos y la pérdida de casi todas las ventajas alcanzadas por los trabajadores rurales.

El perfil del *arrendador* presenta un amplio abanico de posibilidades. En sentido estricto, corresponde a la persona que recibe una tierra por parte del propietario para su explotación por un tiempo a cambio de la entrega de una cantidad pactada o de una parte de los beneficios obtenidos, según un contrato

aceptado por ambas partes. Los dos tipos fundamentales son el arrendador-inversor y el arrendador-trabajador, muy distintos entre sí.

En el primer tipo intervienen, normalmente, mercaderes urbanos, que no trabajan directamente la tierra, sino que son meros intermediarios entre el propietario-rentista y los cultivadores, tomando en arriendo grandes extensiones cuya explotación gestionan para obtener los mayores beneficios; se localizan en las regiones donde conviven los señoríos, laicos o eclesiásticos, con una red urbana fuertemente implantada y su intervención sirve para aumentar los rendimientos y aplicar innovaciones de las técnicas y de los cultivos.

El segundo tipo es el de la cesión de tierras en aparcería, sistema muy extendido en el sur continental, donde junto a un campesinado pobre, perviven comunidades rurales y un relativo predominio señorial. Es una fórmula ya conocida, pero que experimenta un fuerte impulso por la necesidad de atraer campesinos, con la oferta de parcelas de tamaño medio a familias que con muy poca ayuda externa pueden trabajarlas, a cambio de pagos en especie proporcionales a la producción obtenida, sin prestaciones personales y con condiciones específicas que determinan la aportación de las simientes, abonos, animales de trabajo, útiles, etc.

Al no tratarse de un sistema rígido, su aplicación muestra una enorme variedad de situaciones, si bien siempre se rige por una lógica económica, ya que se trata de una asociación de capital y trabajo, siendo éste el componente fundamental para incrementar el rendimiento; el patrono, el propietario, pone todo el capital fijo y, a veces, una parte de las inversiones en moneda, conservándolo íntegro en su poder, mientras el campesino aporta su trabajo y el de su familia y el mantenimiento de la explotación, es decir, garantiza la producción regular y la revalorización y reproducción del capital. La *mezzadria* en Italia, el *métayage* en Francia, los *medieros* y *quinteros* castellanos y los *aparceros* aragoneses son variantes de un mismo modelo que integra el horizonte humano campesino del sur de Europa.

La otra figura que irrumpirá con fuerza en el paisaje laboral agrícola es la del *jornalero* que realiza un trabajo a cambio de un salario. Su implantación es consecuencia de la demanda de brazos para realizar determinadas faenas, como la siega, la trilla, la vendimia, la poda o el cavado de la vid, que exigían más mano de obra en un período corto de tiempo. Los pequeños y medianos propietarios raramente necesitan recurrir a jornaleros; será en los latifundios y en las haciendas gestionadas por arrendadores donde se generalice la contratación de asalariados para estas labores, generalmente campesinos sin tierra, fuera de la articulación de la población rural, o con parcelas muy pequeñas.

La propia evolución de las haciendas rurales, con la racionalización de la productividad económica y la creciente especialización derivada de los cultivos especulativos, hará aparecer grupos de trabajadores itinerantes que siguiendo una ruta marcada por la secuencia de las operaciones agrícolas vivían de los contratos diarios o semanales en los que a cambio de su trabajo percibían un salario en moneda, alojamiento y comida. Estas cuadrillas, compues-

tas por hombres, mujeres y niños, se hicieron necesarias por la escasez de mano de obra. Por eso, la contención de sus exigencias salariales constituyó una de las primeras preocupaciones del poder tras la peste de 1348, y sólo tres años más tarde, en 1351, en Inglaterra se dictó el Estatuto del Trabajo y en Castilla y en Aragón, las Cortes promovieron leyes de control de los salarios, a pesar de lo cual el aumento constante, muy por encima de los precios, se mantuvo sin apenas rupturas hasta la segunda mitad del XV.

A partir de aquí, la estructura de explotación de la tierra constriñó al colono en unas condiciones cada vez más duras y el jornalero pasó a constituirse en amenaza para el campesino estable y una buena alternativa para el patrono. Será entonces cuando surjan contrataciones por tiempo más largo, un año, a cambio de un salario y con condiciones de trabajo que anunciaban el proceso de proletarización de este sector de la población rural, sin duda el más deprimido.

2.2. La transformación de la sociedad rural

Las alteraciones experimentadas en el poblamiento rural, la economía agraria y el trabajo campesino tuvieron, sin duda, su reflejo en la ordenación de la sociedad rural. Los autores clásicos sobre la crisis bajomedieval suelen estar particularmente atentos a lo que consideran una de las manifestaciones más evidentes de ésta: las revueltas populares —a las que Wolff y Mollat llegan a denominar *revoluciones*—, como demostración del cambio social. Sin embargo, además de estas consecuencias violentas, cuyo alcance y valoración abordaremos, debemos observar otras modificaciones profundas en la sociedad campesina. Por un lado, la articulación del campesinado según criterios económicos; por otro, la fuerza adquirida por las comunidades rurales como expresión de un poder social y, por último, el intento desplegado por estas comunidades para integrarse en las nuevas estructuras políticas y económicas de tipo estatal.

2.2.1. La articulación del campesinado

A finales del siglo XV una parte de los campesinos de Europa occidental habían superado la tradicional condición de dependencia personal, por lo que jurídicamente se caminaba hacia una paulatina igualación; en su lugar se había producido una estratificación en el plano económico que nos permite hablar casi de *clases* campesinas, con unos pocos que tenían el control de amplios espacios y se constituían en explotadores rurales, un bloque intermedio que ha conseguido estabilizarse, desarrollar una actividad económica básica e introducirse en los centros de decisión de la comunidad, y, por debajo, un grupo muy numeroso, formado por pequeños campesinos que tras un período de

cierta bonanza, conforme avanza el siglo XV ven peligrar sus conquistas, igual que los jornaleros, cada vez más próximos a los residuos de un campesinado dependiente que todavía perdura muy disperso en muchas comarcas.

Los primeros se configuran a partir de los campesinos más emprendedores, que aprovechan el primer impacto demográfico para concentrar parcelas abandonadas cuyos dueños han fallecido o que el señor cede sin condiciones ante la falta de mano de obra, o bien que procedieron a arrendar con contratos de larga duración amplias extensiones. Los *censes* de Hainaut, las *bordas* de Toulouse, los *colloques* de Quercy, los *mas* de Aquitania, Provenza y Cataluña constituyen conjuntos agrícolas que llegan en algunos casos a las 200 hectáreas, pero que en general oscilan en torno a las 50 hectáreas. Los mayores de cada lugar pasarán a manejar con argumentos económicos a los modestos propietarios nobles y a los labradores menos preparados; la intervención en la comercialización de las cosechas, el préstamo de animales de labor o de maquinaria, el control de la mano de obra asalariada y la intervención en las asambleas comunales y en la ordenación de los gobiernos municipales los convirtieron en una aristocracia campesina.

Este grupo se asentará sólidamente a lo largo del siglo XV, protegido por las decisiones del poder, como ocurre en Francia, que en 1447 el monarca permitió que las tierras yermas pasaran a manos de un vecino si el dueño no presentaba sus títulos de propiedad, o, sin necesidad de jurisprudencia, como se observa en toda Europa en las correcciones de lindes y los desplazamientos de mojones impuestos por la fuerza, sin que se evite el abuso del más poderoso.

Los medianos propietarios, los que disponían de parcelas de extensión de entre 10 y 50 hectáreas, constituyeron la base para la recuperación de la producción y del consumo. Inicialmente son campesinos de economía desahogada, capaces de organizar la explotación con la intervención familiar y la contratación esporádica de jornaleros, y que gracias al fortalecimiento de las comunidades rurales se garantizaron el uso de los bienes comunales. A pesar de las continuas presiones de tipo fiscal y las alteraciones económicas, muchos de ellos, especialmente los que conservaron sin fragmentar sus posesiones, se mantendrán, al menos hasta ya entrado el siglo XVI, como los pilares esenciales del mundo rural.

Por debajo de ellos, un numeroso bloque de labradores, que contando con sus pequeñas propiedades y a través de contratos de arriendo o de aparcería consiguieron desarrollar una agricultura en los límites de la pura subsistencia familiar, con la venta de los excedentes, agrícolas y ganaderos, con trabajos como temporeros o con la actividad artesanal estacional; no obstante, a consecuencia de las oscilaciones de precios y salarios, los crecientes impuestos, los inaplazables pagos de diezmos y primicias de la Iglesia, las exigencias de los negociantes urbanos y de los propios campesinos mayores que aprovechan sus necesidades, a lo largo del Cuatrocientos emprenderán un rápido camino marcado por las deudas que les hará perder su independencia, volviendo a repetir un proceso ya conocido que anuncia la crisis del siglo siguiente.

Pero aún hay un escalón más bajo. Todavía en el siglo XV existe un elevado número de campesinos que siguen en la servidumbre. En determinadas comarcas de Inglaterra, en el macizo central francés, en Bretaña, en Baviera y Renania, en Languedoc, Castilla, Aragón, Navarra, norte de Cataluña, Bearn y otras regiones occidentales, junto a la *nueva servidumbre* de tipo económico, se mantiene una población que no dispone de plena libertad, tanto en sus personas como en sus bienes. Los *cottagers* y los *squatters* ingleses no tienen acceso a los tribunales; los *villiens*, casi un tercio de los campesinos ingleses, no pueden abandonar sus tierras, igual que los *remensas* catalanes y, aunque con tintes religiosos, los colonos mudéjares hispanos. En todos estos casos, las restricciones jurídicas tienen ya un trasfondo económico, muy difícil de resolver por la monarquía.

2.2.2. Las comunidades rurales

En líneas generales, el proceso de reconstrucción tras los momentos más intensos de la crisis sirvió para fortalecer la sociedad campesina y dotarla de una cohesión que hasta entonces no había tenido. La pérdida de exclusividad de los señoríos como sistema de encuadramiento de los hombres, significó la extensión de las comunidades vecinales, los concejos y las parroquias como formas para agrupar al conjunto de los campesinos en defensa de sus intereses colectivos y para organizar la vida en común. El impulso experimentado por los núcleos rurales no dependerá únicamente del número de habitantes ni de su calidad, sino que irá ligado a la necesidad de coordinar los esfuerzos ante problemas que afectaban al conjunto.

En la mayoría de las ocasiones el argumento que impulsó el movimiento fue la defensa de las tierras comunales desde mediados del siglo XIII, primero por el exceso de roturaciones y para reivindicar atribuciones sobre parcelas baldías situadas en los límites entre comunidades; después, para que esas tierras de propiedad compartida no se convirtieran en dominio del señor o de los campesinos más ricos. El control del agua en regiones en que era un bien escaso y los derechos de explotación de los bosques para leña y caza, fueron también argumentos que obligaban a la unidad y la aceptación de compromisos generales.

No en todas las regiones se triunfó; en Italia, por ejemplo, la práctica totalidad de esos dominios públicos se privatizaron y la organización interna de las comunidades sufrió la injerencia del poder urbano. En otras zonas, como Inglaterra, el fenómeno de las *enclosures* marcó precisamente la quiebra de las prácticas agrarias comunales y la pérdida de fuerza por parte de las comunidades.

En Castilla, por el contrario, las comunidades se hicieron fuertes muy pronto; el movimiento de las *hermandades* generado entre 1285 y 1325 sirvió de cauce a las actuaciones comunitarias, y lo mismo ocurría en Aragón y algunas partes de Alemania.

Pero no sólo la defensa del territorio impulsó el fortalecimiento de las comunidades. También el cuidado y ampliación de las normas, *costumbres*, que regulaban sus relaciones con el poder. A lo largo del siglo XIII muchas comunidades rurales consiguieron por escrito cartas de franquicia, donde se establecían avances en el proceso de emancipación del campesinado: supresión de fueros y condiciones antiguas perjudiciales, *malos usos*, el reconocimiento de la igualdad jurídica de todos los miembros de la comunidad, la concesión de un imperfecto autogobierno, gestión de la justicia y administración de las obligaciones fiscales, entre otras. Aquí desempeñó un papel importante la nueva monarquía, al utilizar la presión de los campesinos para debilitar el poder señorial.

La representación de estas comunidades y su organización administrativa estaba señalada desde tiempo anterior. De los oficiales señoriales, el alcalde (*villicus*) con los miembros del *concejo* asistidos por los *jurados*, todos designados por el señor a través de ciertos mecanismos y acuerdos peculiares en cada región, se pasa sin apenas modificaciones al reconocimiento del derecho de la comunidad a elegir sus autoridades a través de la *universitas* o asamblea general, que será, especialmente a partir del siglo XIII, el órgano fundamental de decisión y control.

En las tierras del norte europeo, dentro de la comunidad fue creciendo el poder de un grupo dominante de *probi viri* formado por descendientes de nobles y caballeros venidos a menos y por los campesinos ricos, que mantenían relaciones con el señor y formaban esa aristocracia rural que soñaba con reproducir las formas de vida noble, incluida la construcción de la *casa fuerte* en la que vivían. La base de su superioridad era la riqueza, especialmente en tierras, si bien no parece que nunca su control frenara el desarrollo del sentimiento comunitario.

En la Europa meridional, el proceso fue similar, salvo en Italia, donde desaparecieron muy pronto las comunidades; en el sur de Francia y en la península Ibérica se produjo un doble fenómeno, pues junto al desarrollo de violentos movimientos que implantaron fuertes comunidades rurales, se generó la intervención del poder del rey, que pasó a controlar a través de sus funcionarios la autonomía rural, si bien en la mayoría de las ocasiones esa intervención sólo se traducía en el control de la presión fiscal, pero a cambio de la entrega de los resortes del poder y los cargos a la nueva aristocracia rural establecida en torno a la riqueza.

2.2.3. La parroquia y la solidaridad vecinal

Sobre el espacio, cada comunidad se definía por el reconocimiento de unos límites de su término, dentro de los cuales regía una unidad jurídica y un mismo marco administrativo, que incluía a todos los habitantes. A partir de finales del siglo XIII se hace notar también el peso de las parroquias, cuyas demarca-

ciones tienden a identificarse con las comunidades, aunque a finales del siglo XV todavía existen más comunidades que parroquias.

Las funciones asumidas por la parroquia son, fundamentalmente, de tres tipos; por un lado, dar unidad religiosa y controlar la vida espiritual de los vecinos, estando presente en los acontecimientos individuales y colectivos de la comunidad y administrando los sacramentos y servicios propios de la religión.

En segundo lugar, constituir una autoridad moral y un poder efectivo sobrepuesto al de la administración señorial y de la comunidad: el párroco sabía leer, escribir y contar, podía hacer de notario y tenía capacidad de juzgar; podía ser, y lo era en muchos casos, una gran fortuna y el edificio de la iglesia servía para las reuniones de vecinos y de refugio ante cualquier peligro que afectara al pueblo, así como el papel ejercido por la campana para dirigir y regular el tiempo del pueblo.

Por último, en tercer lugar, supo canalizar, amparándose muchas veces en las manifestaciones de la religiosidad popular, los deseos de solidaridad surgidos en la sociedad: ayuda en los trabajos agrícolas, asistencia y compañía en los acontecimientos de la vida (matrimonios, nacimientos, fiestas, etc.) y socorro mutuo en las desgracias (muertes, pérdidas de cosechas, muerte de los animales, etc.).

2.3. Las revueltas campesinas

Los levantamientos campesinos —y urbanos— localizados en toda Europa en los siglos XIV y XV no pueden comprenderse como simples manifestaciones de la crisis económica, es preciso integrarlos en el contexto general del sistema feudal y considerarlos, por tanto, un rasgo ineludible de las relaciones sociales propias de tal sistema. Así pues, para analizar en su conjunto estas sublevaciones conviene precisar que no se trata de fenómenos o acontecimientos específicos o peculiares del período de crisis y que, si bien es cierto que durante esas dos centurias finales de la Edad Media se produce una mayor concentración, no es posible contraponer una etapa de *paz social* en los siglos XI-XIII, con esta otra caracterizada por los disturbios.

Tanto en el primer período, de expansión, como en el segundo, de recesión, se dieron episodios violentos de contestación; el diferente grado de información que poseemos de unos y otros puede dar una visión sesgada, pero la realidad es que la misma problemática recorre, longitudinalmente, el devenir del sistema feudal. En palabras de M. Bloch, «para el historiador, la revuelta agraria aparece tan inseparable del régimen señorial como, por ejemplo, la huelga de la gran empresa capitalista». Las principales diferencias entre los movimientos de ambas etapas residen no en el número ni en las modalidades de actuación, sino en que si las revueltas de la primera tienen como marco el señorío rural, en la segunda alcanzan mayores dimensiones, abarcando conjuntos políticos territoriales.

La geografía y la cronología de las revueltas bajomedievales también proporcionan elementos interesantes de análisis. Las sublevaciones, rurales y urbanas, se distribuyen, fundamentalmente, en el norte de Francia, Flandes marítimo, la cuenca de Londres en Inglaterra, Florencia y las áreas más urbanizadas de Italia, Cataluña y Languedoc, regiones económicamente avanzadas y con buen desarrollo de la agricultura. En el tiempo, el período de mayor intensidad corresponde a la segunda mitad del siglo XIV, coincidiendo con el descenso demográfico, la caída de los precios de los cereales y el alza de los salarios, es decir, con la denominada *edad de oro* del campesinado. Conviene, por tanto, modificar el sentido habitual que se les atribuye de ser consecuencia de la exasperación popular ante las calamidades, no produciéndose en momentos de carestía, sino que se dan en momentos de mejora en la situación de las clases inferiores.

Las tres revueltas que pueden servir de modelo son, por orden cronológico, la de *Flandes marítimo*, la *Jacquerie* y la *inglesa de 1381*.

- La primera se desarrolla en las comarcas costeras de Flandes y se prolonga desde 1323 hasta el final violento de 1328. El origen del conflicto hay que buscarlo en el descontento de la población rural que, tras unos períodos de malas cosechas, tuvo que soportar el aumento de las cargas impositivas ordenadas por el rey de Francia. Campesinos acomodados aglutinaron a grupos numerosos de campesinos, los *karls*, que se negaron a pagar los impuestos y los diezmos. Su lucha violenta estuvo acompañada por la intervención de tejedores y otros menestrales de Brujas e Yprés (los de Gante no participaron). Finalmente, en agosto de 1328, las tropas francesas derrotaron a los rebeldes en la batalla de Cassel, que desencadenó una dura represión.
- La *Jacquerie* es, sin duda, a pesar de su brevedad (23 de mayo a 10 de junio de 1358) la revuelta de mayor impacto, hasta el punto que desde entonces el término *jacques* se utiliza en Francia para designar a los campesinos rebeldes. Fue un movimiento de gran violencia y extremadamente desorganizado. Su inicio coincidió con una situación política y social muy conflictiva, pues el rey Juan II había caído prisionero de los ingleses en la batalla de Poitiers y en París se había desencadenado una especie de guerra civil entre el regente, el delfín Carlos, y los grupos de la burguesía capitaneados por Etienne Marcel. En un ambiente de fuerte sentimiento antiseñorial, los grupos de campesinos se encaminaron hacia la capital, mientras se dedicaban a saquear y quemar castillos, asesinar algunos nobles y conseguir la confirmación de sus franquicias. El rey de Navarra, Carlos el Malo, cuyos señoríos en Bretaña peligraban por la marcha de los rebeldes, reunió un ejército de caballeros que los atacó y mató a muchos de ellos, y los que sobrevivieron fueron en su mayor parte ahorcados.
- La revuelta inglesa de 1381 es el movimiento popular más estudiado. Presenta el mismo carácter explosivo que la *Jacquerie*, aunque contó

con un tiempo previo de maduración, una cierta coordinación y un componente «nacional» bastante agudo. Afectó a las zonas más densamente pobladas y ricas del país. Por la situación política, un menor, Ricardo II, en el trono y asediado por las facciones nobiliarias enfrentadas, en un momento pareció que el levantamiento iba a arrastrar a la monarquía. El descontento del campesinado, cargado con una fiscalidad opresiva, la *polltax*, para financiar la guerra en Francia, explotó ante una nueva tasa de un chelín por cabeza (el equivalente a doce jornadas de trabajo). A finales de mayo la sublevación comenzó en Essex y Kent, y días después en la cuenca de Londres, donde Wat Tyler se erigió en jefe, produciéndose la destrucción de numerosos castillos y propiedades nobiliarias y de la Iglesia, antes de marchar sobre la capital, instalarse en la Torre e invadir la corte y los palacios de los nobles.

El día 13 de junio de 1381 John Ball, clérigo errante y profeta milenarista, predicó su sermón «Cuando Adán cultivaba la tierra y Eva hilaba, ¿dónde estaba el señor?», que daba contenido reivindicativo a los amotinados: abolición de la servidumbre, libertad de los colonos a cambio del pago de un censo general fijo por la tierra, supresión de las restricciones de compraventa de parcelas, proclamación de una amnistía y que en adelante el rey recibiera el consejo de los *comunes* de los rebeldes. Todo acompañado de actos de violencia, como la ejecución del arzobispo de Canterbury, el maestre del Hospital y otros nobles acusados de enemigos populares. La aceptación por el rey no fue más que una maniobra para dar tiempo a la organización de la represión. La reacción de la nobleza, que asesinó cuatro días más tarde a Tyler y atacó y mató a muchos de los rebeldes, fue seguida de un pretendido perdón real que facilitó la salida de Londres del resto.

Como concluye R. Hilton, el programa fundamental de los amotinados tenía como finalidad la reorganización de la propiedad de la tierra, repartiendo entre los campesinos los grandes dominios de la Iglesia y la nobleza. Objetivos demasiado precoces para la sociedad del siglo XIV. A principios de julio el rey anuló las concesiones hechas, restableciendo la situación al estado anterior a la revuelta, aunque en algunos lugares la sublevación sirvió para que se mitigaran las condiciones de servidumbre del campesinado inglés.

En estas y en las desarrolladas durante el siglo XV en Bohemia, Sajonia, Escandinavia y la península Ibérica, parece evidente que existía una nueva toma de conciencia de las diferencias sociales y aunque de manera no claramente expresada, las revueltas aparecen asociadas a circunstancias políticas o a programas ideológicos. Las ideas milenaristas, la búsqueda de una sociedad igualitaria, los tintes nacionalistas, el sentimiento anticlerical, el interés por contactar con sus equivalentes urbanos —y a la inversa— y el aprovechar coyunturas favorables en el contexto de la situación del poder para hacer ex-

plotar el malestar y las reivindicaciones, no permiten ya mantener las opiniones tradicionales de que sólo perseguían la destrucción y la muerte. Además, ya es normal que los campesinos aparezcan guiados por individuos procedentes de la aristocracia, el clero o agitadores con ideas más o menos concretas. Martín Huska en Bohemia, Verntallat en Cataluña, Pedro de Bres o Mignot de Cardillac entre los *tuchins* del Languedoc, Hänselin de Helmstatt, «el tambor de Niklashausen», Pedro de Osorio con los *irmandiños* gallegos, son gentes que de una u otra forma se empeñan en una lucha social, no meramente destructiva.

La violencia campesina en todos los levantamientos bajomedievales de tipo rural se dirige contra los señores y contra el poder territorial, representado por los oficiales, los consejeros reales y las jerarquías eclesiásticas. Su interés inmediato reclamaba libertades y franquicias, pero también pedían una voz para hacerse oír en una sociedad en transformación que nunca los había considerado. En el proceso más general de consolidación de las estructuras políticas y sociales, las poblaciones campesinas intentaron, incluso con el recurso a la violencia, no quedar completamente al margen de la participación en la vida política que se estaba estructurando. La derrota militar sufrida, además de la represión, significó una derrota política. Definitivamente, y quizá para los cuatro siglos siguientes, se evitó por parte de los poderes establecidos la creación de un «cuarto estado», un «orden campesino» que junto al clero, la aristocracia y la burguesía tuviera reconocida la participación institucional. En este sentido, las revueltas rurales fueron *catástrofes sociales históricamente necesarias*, imprescindibles para conseguir que el conjunto de los campesinos se convirtiese en una mayoría estable, marginada políticamente.

Documentos

1. Mapa: Alteraciones sufridas por la población europea en los siglos XIV y XV

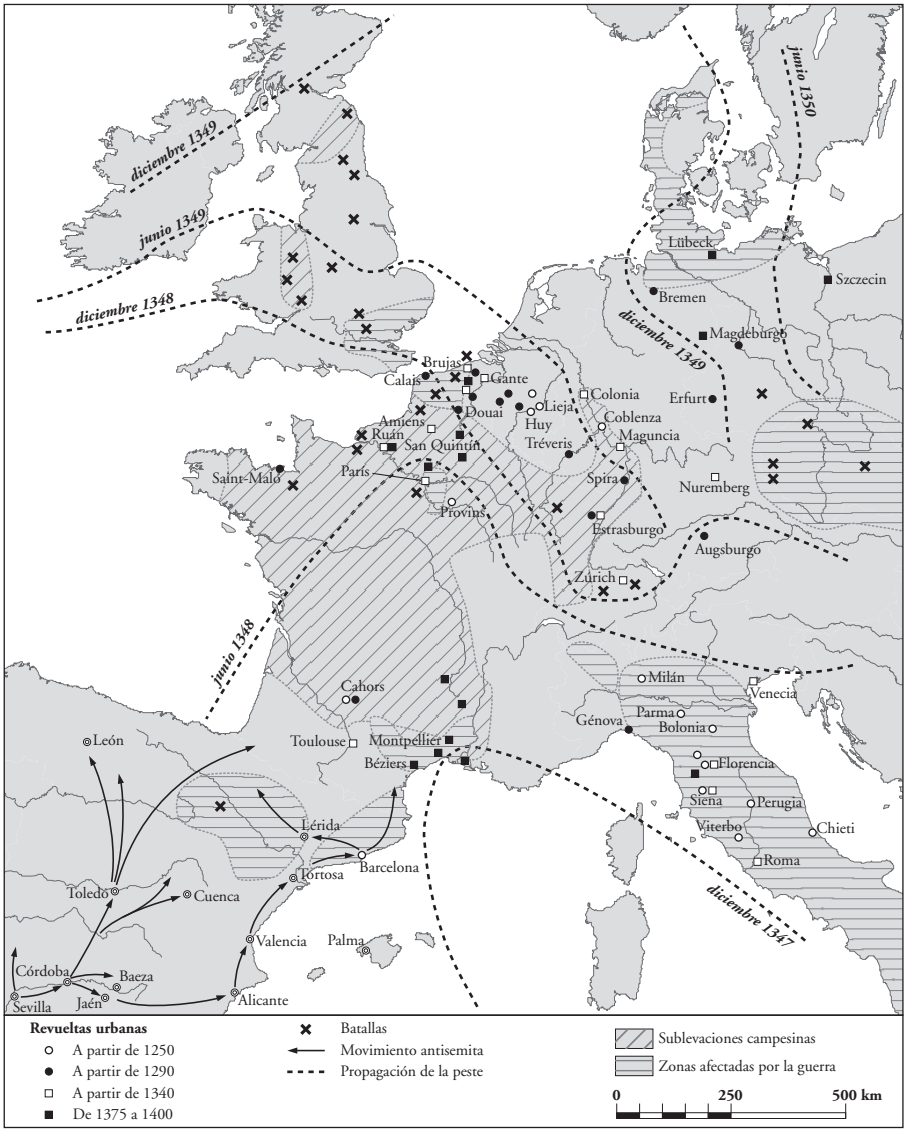

2. Mapa: Trashumancia en Europa occidental a finales de la Edad Media

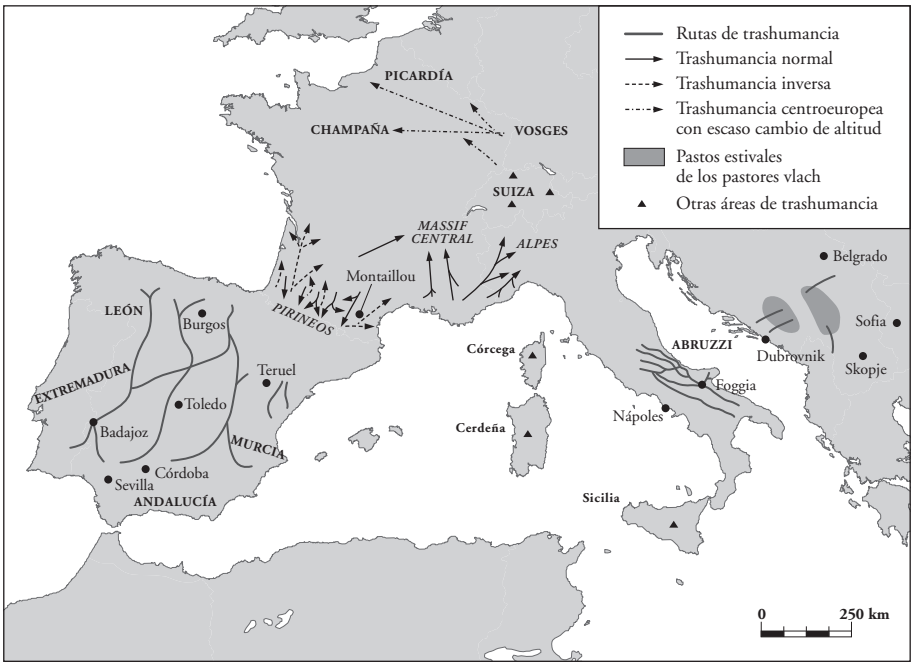

3. Secuencia de la labranza, la siembra y la recolección en un sistema de tres hojas

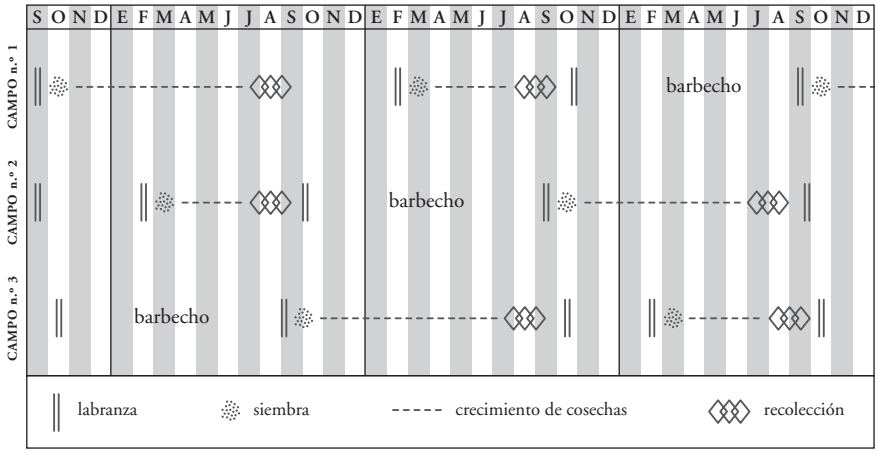

4. Contratos agrarios

• *Contrato de mezzadria en Toscana* (18 de noviembre de 1384)

Sea manifiesto a quien lea este escrito que yo, Recho di Mugnaio, he concedido a Andrea de Braccio mi heredad del Poggio, con todos sus bienes y límites, con las viñas y todas las piezas de tierra que pertenecen a la explotación, con esta convención: Yo, Recho, debo poner la mitad de la simiente que será sembrada y Andrea la otra mitad. Él tiene que darme la mitad de lo que se coseche, trigo, avena, aceite y vino. Andrea debe mantener dos cerdos y debe pagar la mitad de la comida y yo la otra mitad, y él tiene que darme la mitad de la carne. Andrea debe también poner dos obreros por año en la viña. Y yo, Recho, debo prestarle para los bueyes quince florines de oro y Andrea debe tener una pareja de bueyes y subvenir a todos sus gastos. Y queremos que esta concesión se haga por los próximos cuatro años. Y dicho Andrea debe darme cada año un par de buenos capones y diez docenas de huevos. Y dicho Andre debe hacer, además, el aceite de las olivas que se recojan...

G. Duby, *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval*, Barcelona, Ediciones Península, 1972, p. 498.

• *Contrato para la explotación «a medias» de una propiedad en Mosqueruela (Teruel)* (1 de octubre de 1385)

Como yo, don Johan Gil, vezino de la villa de Mosqueruela, con aquesta present carta en su forma valedera por el dia e fiesta de Sant Johan Babtista del mes de junio mas çaguero e ultimo en seys anyos primero vinientes e continuament complidos e VI fruytos levantados e coxidos, atorgo que do e livro a medias a bien procurar e ministrar a uso e costumbre de lavradores, a vos Domingo Mofort e a vuestra muller Maria Domingo, vezinos de la dita villa, presentes e recibientes, es a saber un mas con todo su heredamiento e tierras yermas e lavradas que yo he e aver devo sitiado en el termino de la villa... dius tal condicio:

Que durant el dito tiempo de los ditos VI anyos vos seades tenido lavrar o fer lavrar las tierras del dito mas en cada un anyo, anyo vez, a vuestra propia costa e mission e con la meytat de las simientes que y seran necesarias en cada un anyo e yo que y ponga la otra meytat; e lo que costara de azerar o aluziar o adobar las rexas de la lavor quen paguedes vos la meytat e ya la altra meytat. Et lo que costaran las mieses que Dios y dara en cada un anyo d'escardar, segar, carrear, trillar, que paguedes vos la meytat e yo semblantment la otra meytat. Et que seyades tenido encara dar e livrar a mi en el mes de agosto, en la era del dito mas, la meytat de todos panes e la otra meytat que seya vuestra por vuestro treballo.

En el qual mas vos do e livro en comanda pora servicio del dito mas e tierras las cosas e areos que se siguen: primeramente, IIII aradros parellados con sus rexas e sus villorcas; item, una rexa; item, III medianas; item, V pares de coyundas; item, I porpalo e I macho de fierro; item, II varenas, la una grant, la otra chiqua; item, I escopra; item, una axada; item, unos ganchos; item, I cresuelo de fierro; item, I cavago; item, una siera...

En el qual mas e tierras do e livro... dozientas huytanta ocho cabezas de ganado lanar... dius tal manera e condicion que vos seyades tenido en todos los ditos VI anyos

procurar, ministrar, curar el dito ganado a medias e el multiplicamiento e mexoramiento de aquellas de soldadas de hombres, de yerba, de sal e de todas cosas necessarias sera a vuestra propia costa e mission. E seyades tenido dar e livrar a mi en cada un anyo, en el mes de junio dentro de la dita villa, la meytat de toda lana, anynos e queso... e la otra meytat que seya vuestra por vuestro treballo...

Et que durant el dito tiempo yo non vos pueda tirar el dito mas e ganado, ni vos a mi aquellos lexar...

J. A. Sesma y J. F. Utrilla, *Antología de textos sobre la economía aragonesa medieval*, Zaragoza, 2000, pp. 184-187.

5. Revueltas campesinas

• *La «Jacquerie» francesa de 1358*

Al poco tiempo de la liberación del rey de Navarra se produjo una gran agitación en diversas partes de Francia [...]. Las gentes de las aldeas se reunían al principio no pasando de cien y decían que todos los nobles de Francia, caballeros y escuderos, eran traidores al reino y que sería beneficioso exterminarlos [...]

Luego se pusieron en marcha, sin otro acuerdo ni más armas que bastones herrados y cuchillos, hacia la casa de un caballero que vivía cerca de allí. Penetraron en ella, mataron al caballero, a su mujer y a sus hijos, pequeños y grandes, e incendiaron la casa [...] Lo mismo hicieron en otros castillos y buenas casas. Los agitadores crecieron tanto que llegaron a seis mil. Por todos los lugares por donde pasaban su número crecía, ya que se les unían gentes de su condición, mientras que caballeros y escuderos abandonaban sus casas con sus mujeres e hijos, los trasladaban a diez o veinte leguas de distancia, dejando abandonadas sus casas con todos sus enseres dentro. Y estas gentes malvadas, sin jefes ni armas, robaban y destruían todo, matando a todos los nobles, forzando a damas y jóvenes sin piedad ni merced, como perros rabiosos.

Realmente nunca se vio entre cristianos ni sarracenos semejante locura como la de estos malvados [...] Quemaron y abatieron en todo el Beauvaisis y los alrededores de Corbie, Amiens y Montdidier, más de sesenta buenas casas y castillos [...] De forma semejante se condujeron las gentes entre París y Soissons y entre Sissons y Ham, en Vermandois y por toda la tierra de Coucy. En ésta y en los obispados de Laón, Soissons y Noyon fueron destruidos más de cien castillos y casas de caballeros y escuderos y mataron a todos los que encontraron en ellos. Pero Dios, con su misericordia puso remedio a ésta de la siguiente forma.

Cuando los gentileshombres del Beauvaisis, Corbesis, Vermandois y Valois y de las tierras desvastadas por estos malvados vieron sus casas destruidas y sus amigos muertos, pidieron ayuda a sus amigos de Flandes, Henault, Brabante y Hesbaye. Acudieron en seguida muchos de todas partes. Estos extranjeros se unieron a los nobles del país que los había llamado. Comenzaron a matar y destrozar a estas gentes sin piedad y a ahorcarlos por multitudes en los árboles, en los sitios donde los encontraban. Así mismo, el rey de Navarra mató en un solo día a tres mil cerca de Clermont [...]

J. Froissart, *Chroniques*, lib. I, part. II.

• *El sermón de John Ball en la revuelta inglesa de 1381*

Cuando Adán trabajaba la tierra y Eva hilaba, ¿quien era entonces aristócrata? Al principio de los tiempos todos los hombres eran iguales. La servidumbre fue introducida por las acciones injustas de los malos, contrariamente a la voluntad divina; porque si Dios hubiese tenido intención de hacer siervos a los unos y señores a los otros habría establecido esa distinción desde el principio. Ahora se presenta una ocasión a los ingleses si saben aprovecharla, de sacudir un yugo tan antiguo y obtener la libertad siempre deseada. Es preciso que se armen de valor. Que se conduzcan como el sabio de la Escritura que guardaba el buen trigo en su granero pero arrancaba y quemaba la cizaña... la cizaña de Inglaterra son los jefes opresores. Ha llegado el momento en que es preciso extirpar y eliminar a los malos señores, a los jueces injustos, a los legistas que obstaculizan el bien común. Entonces habrá paz para el presente y seguridad para el futuro.

Chronicon Angliae, auctore monacho quodam Sancti Albani,
Londres, Rolls Series, 1874, I, p. 321

6. Estatuto del trigo promulgado en 1348 en Florencia

Los campesinos y los trabajadores de la tierra, los que por indigencia trabajan y cultivan la tierra por un salario y a jornal, no pueden pedir, exigir ni recibir un salario más alto que el que señalamos a continuación: de las calendas de noviembre a las calendas de febrero de cada año, tres sueldos y seis dineros de florín pequeño al día, proveyendo ellos mismos a todos los gastos; de las calendas de febrero a las calendas de junio, cuatro sueldos de florín pequeño por día, proveyendo ellos mismos a los gastos; de las calendas de junio a las calendas de noviembre, no pueden exigir más de tres sueldos de florín pequeño por día, bajo pena de cien sueldos de florín pequeño para los contraventores cada vez que sean descubiertos. Y si no pueden pagar esta multa serán encerrados un mes en la prisión del *commune*.

G. Duby, *Economía rural y vida campesina*, p. 497.

7. Evolución del índice de precios del trigo en Florencia, Francia e Inglaterra

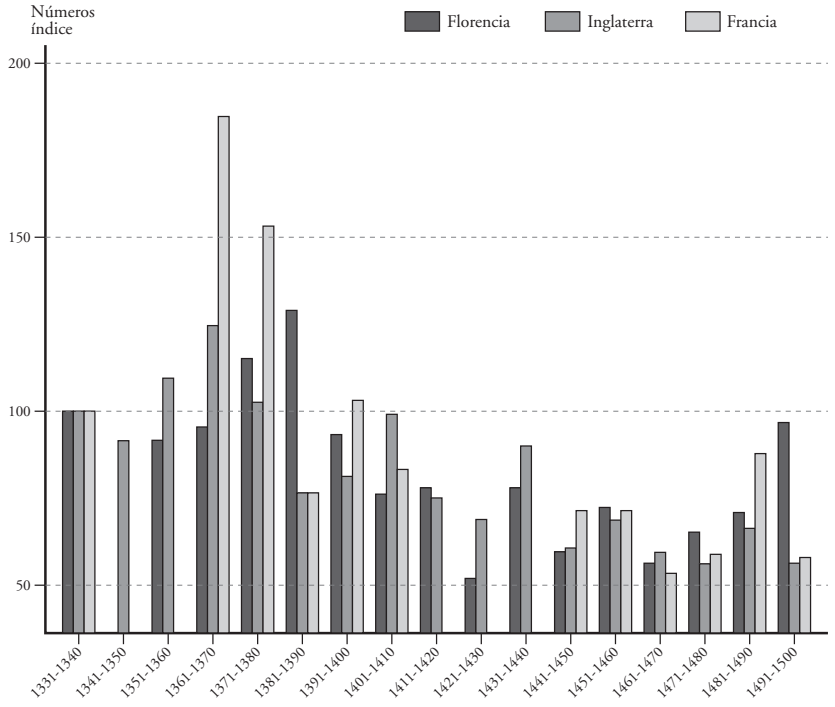

John Day, *Monnaies et marchés au Moyen Âge*, París, 1994, p. 223

8. Evolución de los precios del vino en Florencia (1380-1430)

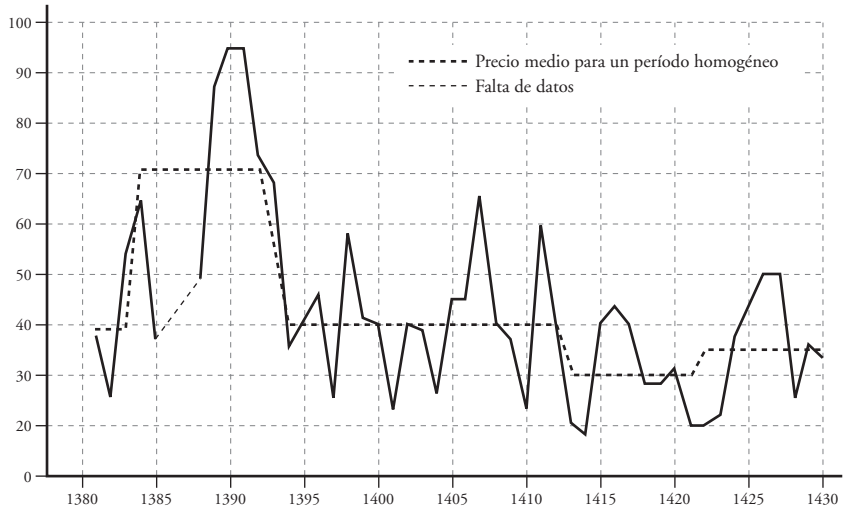

G. Pinto, *Toscana medievalle. Paesaggi e realtà sociali*. Florencia, 1993, pp. 117 y 119.

Bibliografía

Bois, G. (2001): *La gran depresión medieval, siglos XIV-XV: el precedente de una crisis sistémica.* Valencia.

Braunstein, Ph. (2003): *Travail et entreprise au Moyen Âge.* Bruselas.

Cherubini, G. (1984): *L'Italia rurale del Basso Medioevo.* Roma-Bari, Laterza.

García de Cortázar, J. A. (1988): *La sociedad rural en la España Medieval.* Madrid, Siglo XXI.

Hilton, R. (1978): *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*. Madrid, Siglo XXI.

Le Roy Ladurie, E. (1981): *Montaillou, aldea occitana, de 1294 a 1324*, Madrid.

Pesez, J. M. (1998): *Archéologie du village et de la maison rurale au Moyen Âge.* Dijon.

Pinto, G. (1993): *Toscana medievalle. Paesaggi e realtà sociali*. Florencia.

Postan, M. M. (1984): *Ensayos sobre la agricultura y problemas generales de la economía medieval.* Barcelona, Crítica.

Rosener, W. (1990): *Los campesinos en la Edad Media*. Barcelona, Crítica.

11. Desarrollo económico y organización social en las ciudades

Partiendo de las propuestas de F. Braudel y F. Melis, desde mediados del siglo XX la historiografía tiende a considerar como positivo el crecimiento de la hegemonía urbana y el predominio de las formas sociales desplegadas en la ciudad. Frente a la concepción clásica que consideraba los sistemas urbanos como formaciones parasitarias, el debate abierto sobre el papel económico desempañado por la ciudad en la Baja Edad Media ha hecho de ella un lugar privilegiado, con el incremento de la producción manufacturera, la innovación de los métodos mercantiles y el impulso del movimiento comercial.

Hoy parece innegable que en la formación y desarrollo de la Europa tardomedieval la ciudad desempeñó un papel fundamental. Las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad en general, y la urbana en concreto, hicieron que al final de la Edad Media la ciudad se convirtiera en centro de poder, motor del desarrollo productivo y comercial y, quizá por eso mismo, en foco de tensiones y conflictos sociales. Las reformas impulsadas desde el ámbito urbano se extendieron por el mundo rural; la producción industrial, la comercialización para el consumo, los intereses mercantiles y financieros, los nuevos valores adoptados en la jerarquización de la sociedad, los servicios y funciones dispensados, y los cambios mentales surgidos a su alrededor, constituyeron los argumentos que iban a definir globalmente a la sociedad occidental durante muchos siglos.

1. La producción industrial y el comercio

Todas las ciudades, incluso las más pequeñas, disponían ya a finales del siglo XIII de los recursos artesanales para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana de sus habitantes. En muchas de ellas, pero sobre todo en las mayores, junto a los obreros dedicados a atender las demandas locales y del entorno rural próximo, fueron surgiendo núcleos de trabajadores cuya producción era destinada al comercio más lejano, bien por tratarse de artículos refinados y lujosos que buscaban clientes en lugares diversos, o bien por fabricarlos en cantidades notables que se difundían por espacios amplios. Esta presencia daba a las calles de la ciudad la imagen de activos y concurridos talleres manufactureros y hacía de los menestrales la parte numéricamente más importante de los habitantes.

Igualmente, en todos los núcleos de población se había generado un movimiento comercial, habilitando zonas para el establecimiento de las tiendas especializadas donde de manera permanente se podían adquirir las mercancías que se quisiera, desde los paños hasta las especias y productos exóticos, completando así el proceso que desde los primitivos mercados y las tradicionales ferias, habían convertido a los centros urbanos en lugares de constante actividad económica. Los comerciantes y tenderos, los mercaderes y negociantes, con todos aquellos que intervenían en las múltiples operaciones complementarias (transportistas, corredores, procuradores, notarios, etc.), se instalan en el centro de la sociedad.

Y al amparo de ambos desarrollos, producción y comercio, los miembros más destacados de ese grupo se erigirán en empresarios de mayores vuelos e impulsarán sus inversiones en acciones de riesgos y ganancias superiores, con operaciones de amplio radio, captando capitales diversos, articulando itinerarios largos y complejos y completando sus actividades comerciales con otras de cambio de moneda, de banca y crédito, de seguros y otras empresas que los elevarán económicamente por encima de sus conciudadanos y los transformará en la elite social. Esta minoría, promovida en aristocracia urbana, ejercerá el gobierno de la ciudad.

1.1. Las manufacturas urbanas

El incremento del consumo y la ampliación de la capacidad adquisitiva a una banda social amplia, impulsó un aumento de la producción de artículos artesanales. Los oficios tradicionales debieron introducir un cambio técnico y de sistema de trabajo, buscando producir más y a menos costo, para atender la demanda de consumidores próximos y de mercados lejanos. Esto ocurrirá, de forma manifiesta, en la fabricación de tejidos, muy extendida por amplias regiones occidentales, cuya variada oferta se incorporó a los circuitos de distribución de ámbito internacional, pero también en artesanías antiguas (orfebre-

ría, vidrio, cerámica, peletería, etc.) y en otras cuyos avances técnicos impulsaron muy pronto profundas transformaciones en su estructura, como son las industrias de la guerra o la construcción naval.

Estos cambios propiciaron modificaciones en la organización de la producción, que repercutieron en las relaciones entre capital y trabajo, generando tensiones sociales y haciendo surgir en las ciudades agrupaciones profesionales de protección de los intereses corporativos y de solidaridad con los menestrales más modestos, pero también la intervención de las autoridades en defensa de los beneficios fiscales y de la estabilidad de la producción y el comercio.

1.1.1. De la artesanía tradicional a las primeras industrias

Ante la limitada innovación de las técnicas, la transformación de la industria artesanal en la Baja Edad Media conservó casi invariable la estructura productiva y se apoyó en la intensificación de la producción y en la organización del trabajo. El proceso fue lento y selectivo.

En general, la unidad de producción siguió siendo el obrador artesanal de tipo familiar en el que se realizaba el ciclo completo; la principal novedad fue la ampliación de su número, con lo que se elevó el volumen producido. Este incremento obligó a aumentar la mano de obra, lo que incidió en los métodos de contratación y las condiciones de trabajo, y permitió una cierta especialización. La multiplicación de centros de producción hizo crecer la oferta y dar al comprador la posibilidad de elegir entre variedades de un mismo producto; se abría así el camino a la competencia y, con ella, la búsqueda de diferencias (precios, características, materias primas, etc.).

Para evitar los conflictos que esto podía generar en la sociedad urbana, se procedió por las autoridades locales a la reglamentación de los oficios y las producciones, con el fortalecimiento del sistema corporativo. A nivel internacional, la organización jurídica de las relaciones mercantiles (Derecho mercantil) y la articulación de los ámbitos de colonización económica intentaron evitar las guerras comerciales, lo que no siempre se consiguió y la lucha por el control de las rutas y los espacios productores de materias primas pasará a ser motivo principal de las contiendas bélicas.

1.1.2. Los modos de gestión de la producción

En determinadas áreas de producción la renovación fue mucho más intensa y se observan ya rasgos de lo que será la actividad industrial moderna: complejidad del proceso, aplicación de innovaciones técnicas y necesidad de fuertes inversiones de capital. Los dos ámbitos que generan mayores cambios son los que giran en torno a la construcción naval y a la producción textil, que apor-

tan, cada uno de ellos, modelos diferentes de organización laboral y productiva. Posteriormente, ya casi fuera de nuestro tiempo, otras dos áreas se unirán con fuerza, la industria metalúrgica de gran envergadura y la impresión de libros.

Ciñéndonos a las dos que tienen de lleno su evolución en los siglos XIV y XV, la primera, la construcción y equipamiento de naves de cierto porte y preparadas para efectuar grandes singladuras mercantiles o afrontar encuentros bélicos, constituye en la Baja Edad Media una actividad expansiva, dirigida por el poder estatal, en empresas de gran magnitud orientadas según criterios industriales por el número de obreros, la ordenación del trabajo, los medios económicos y las novedades técnicas, situándose en las puertas del moderno *Factory System*.

El caso mejor conocido se refiere al *Arsenal* de Venecia, donde se construían los barcos para el comercio y la defensa de la República. Sus instalaciones ocupaban una gran superficie, reuniendo un elevado número de obreros de diferentes oficios, a las órdenes de capataces y todos bajo la dirección del almirante que actuaba como director general nombrado por el Senado. Todos percibían el salario del Estado, que también les aseguraba el alojamiento. En esta misma línea, los astilleros de Génova, las atarazanas de Barcelona, las de Sevilla, el *Clos des galées* de Rouen o los centros de Lübeck y Danzig en el Báltico eran ya importantes factorías de tipo industrial.

El segundo gran ámbito está constituido por la industria textil. El dinamismo de esta manufactura viene impuesto, en primer lugar, por la generalización del uso de las novedades técnicas (el molino hidráulico batanero, el torno de hilar, los bobinadores mecánicos, etc.). En segundo lugar, por la enorme variedad de géneros tanto por la calidad y el color como por los usos, los precios y los materiales (lana, lino, cáñamo, algodón, seda). En tercer lugar, por la inversión de capital procedente de empresas mercantiles que significó la implicación de los grandes mercaderes de ámbito internacional y la adaptación de los productos a las demandas del mercado.

A comienzos del siglo XIV se constata el cambio de orientación de la producción hacia un tejido más ligero y barato, asequible a las clases medias urbanas y rurales para sustituir los paños rústicos que utilizaban. Durante la primera mitad del Trescientos en toda villa y ciudad se desarrollará una manufactura textil con mayor o menor capacidad de fabricación y distribución.

La organización productiva exigida por la complejidad del sistema se reparte entre dos modelos de empresas y modos de gestión de la producción. El primero corresponde a los grandes centros fabriles, se apoya en el fuerte predominio del capital, con una clara separación entre el inversor, normalmente una compañía mercantil que vertebraba todo el proceso, desde la compra de la materia prima hasta la venta del paño acabado, implicando diferentes talleres conectados, según el denominado *verlagssystem*, que integraba también el trabajo rural en alguna de las fases, siempre buscando el abaratamiento del

producto final. El sistema mezclaba, pues, fuerzas de trabajo de naturaleza distinta, al reunir juntos a asalariados en obradores tradicionales y mano de obra ocasional, no cualificada ni organizada, femenina en gran parte que trabajaba en su domicilio. En Florencia, la proporción de 2 a 1 entre ambos se mantuvo constante, y los contratados, denominados *ciompi*, lo eran diariamente, por semana o a destajo, constituyendo un grupo heterogéneo, unido por la miseria y las malas condiciones de trabajo.

El otro modelo surge del taller tradicional y arranca de la iniciativa individual. El promotor de la empresa era un maestro artesano, generalmente tejedor, en cuyo obrador se trabajaba una parte del proceso, recurriendo para el resto de operaciones a otros oficios; una vez acabado, el paño iba a parar a un mercader para su venta. Este sistema, denominado *kaufsystem*, exige menor inversión económica y deja, en principio, mayor independencia al trabajo.

Destacan los antiguos enclaves flamencos, como Yprés, Arrás, Valenciennes o Tournai, y los surgidos en su proximidad (Lovaina, Brusellas, Malinas, Wervicq, Courtrai, etc.), dedicados a tejidos de lana de buen precio y cierta calidad; el gran desarrollo experimentado por la pañería inglesa en Londres, Bristol, Winchester o Salisbury orientada hacia el paño ligero, aunque el verdadero empuje en Inglaterra estará en la producción rural de bajo precio; el enorme auge de la industria textil italiana, con Florencia a la cabeza y sus paños de lana en cuya producción intervenían más de 30.000 florentinos (un tercio de la población), pero también con Milán y Cremona, que combinan la fabricación de paños con la de fustán (tejido que mezcla lana con algodón), y Luca, Siena o Venecia, que lo hacen con sus tejidos de seda. En Alemania, donde también los fustanes y las telas muy ligeras tuvieron un fuerte desarrollo en Constanza, Augsburgo y Ratisbona. En la península Ibérica y el Mediodía francés, con lana autóctona y una tradición en las zonas de montaña, se multiplicaron desde los primeros años del XIV los enclaves pañeros con producción original o con réplicas de los paños más reclamados por los consumidores.

1.1.3. Maestros, oficiales y aprendices

El esquema laboral se basaba, pues, en una división en tres niveles. Al frente del proceso de fabricación estaba el *maestro*, especie de aristocracia del trabajo, al que se llegaba después de superar el examen de maestría. El segundo grado profesional era el del *oficial*, que corresponde a los operarios formados técnicamente para desempeñar su trabajo y se incorporan a un taller; la relación laboral con el maestro/patrono se estipulaba en un contrato, en el que normalmente a cambio de su tiempo percibía un salario fijo o una cantidad en función del trabajo realizado y de los beneficios obtenidos por la empresa.

El tercer escalón está formado por los *aprendices*, elementos en los que se conjuga la necesaria enseñanza del oficio, con la disponibilidad de una mano

de obra barata. La relación entre el maestro y el aprendiz está teñida, por tanto, de ambos matices. En la Baja Edad Media se generaliza la costumbre de que los jóvenes varones urbanos y muchos rurales que acuden a la ciudad, pasen entre cuatro y seis años de su vida (entre los doce y dieciocho de edad) en casa de un maestro que los alojaba, alimentaba y vestía, introducía en los conocimientos básicos de un oficio y los preparaba para la vida profesional, a cambio de su trabajo en el taller. Para las mujeres se reservaba el trabajo doméstico, como criadas o sirvientas, si bien se observa una progresiva incorporación femenina a la industria textil.

La mano de obra predominante en las ciudades era aportada por trabajadores adultos, que habían superado la edad de aprendizaje, en su mayor parte sin especializar, contratados intermitentemente y que son la fuente de conflictos sociales, pues aunque las buenas condiciones de la oferta de trabajo incrementó los salarios, la realidad de las condiciones de trabajo y la pobreza bastante generalizada en la que se hallaban los niveles inferiores de artesanos, generó ya desde entonces episodios de violencia. Según el Catastro florentino de 1427, más de la mitad de los obreros se consideran *miserabili*, es decir, están en el grado máximo de pobreza, concentrados, además, en barrios de la periferia urbana. De hecho, según la relación de los auxilios prestados por los organismos de caridad, sólo en ciertos casos aparece algún maestro, perteneciendo el resto a familias de trabajadores manuales.

La contabilidad de la hacienda florentina de Francesco Del Bene, permite conocer algunos detalles de la forma de desarrollar el trabajo. En general se trabajaban unos 225/230 días al año, con jornada normal de nueve horas, a las que se añadían las *notti* y las *lunate* (horas de final de tarde en otoño-invierno y muy temprano en primavera-verano), más una media de dos horas extraordinarias en los días precedentes a los festivos, lo que significaba unas catorce horas de trabajo diario. Evidentemente, parece importante el número de días de fiesta, unos 135/140, lo que deja las semanas reducidas a cuatro días y medio laborables.

La progresiva dependencia del trabajo respecto al capital y la búsqueda de beneficios empeorará las condiciones de los asalariados, que en el transcurso del Cuatrocientos verán reducidos sus ingresos, la contratación de mano de obra adulta bajo la fórmula de aprendizaje, el incumplimiento de las directrices gremiales recurriendo a trabajadores rurales y otra serie de imposiciones económicas que deteriorará el tejido social ciudadano.

1.2. El desarrollo del comercio

Vida urbana y comercio son dos conceptos íntimamente unidos. Los esquemas tradicionales apuntan a que la crisis de mediados del XIV repercutió en el mundo urbano y, por tanto, en la marcha del comercio, modificando los planteamiento anteriores y obligando a la transformación de las prácticas mercan-

tiles. El cambio más ostensible fue la sustitución de la hegemonía mediterránea por la atlántica y, como consecuencia, la variación de los itinerarios y de las mercancías; pero también se introdujeron otras innovaciones decisivas para consolidar el papel del comercio en la formulación de la sociedad occidental, como la expansión de los mercados, la búsqueda de materias primas en espacios hasta entonces no explotados, la mejora de las técnicas de transporte, la adecuación de la producción a las demandas del consumo, el perfeccionamiento de los métodos de administración y gestión y de las fórmulas financieras de capitalización mercantil. La ruptura del sistema feudal facilitó el asentamiento de un temprano capitalismo que marca la evolución posterior, apuntando a lo que Wallerstein ha denominado *economía-mundo* en la Europa del XVI.

1.2.1. Los grandes ámbitos comerciales

El desplazamiento del eje de la actividad mercantil desde el Mediterráneo hacia el Atlántico y las regiones septentrionales, que se manifiesta en el período 1300-1500, no está provocado tanto por el descenso de la vitalidad en el sur como por la aportación de nuevos impulsos desde los territorios del norte.

El litoral noroccidental del Mediterráneo (Italia, Languedoc, Provenza y la Corona de Aragón) experimenta un cierto debilitamiento en el siglo XIV como consecuencia de la crisis demográfica de sus ciudades y los acontecimientos políticos con la grave situación atravesada en Oriente, levante y la costa musulmana de África ante el empuje mongol y el avance de los otomanos.

El comercio oriental de los emporios más importantes, Venecia, Génova, Milán, Florencia y Barcelona, se apoyaba en el tráfico de productos de lujo (telas ricas, especias, pieles, seda, vinos, maderas finas, azúcar, esclavos, etc.), que se distribuían para atender demandas minoritarias. La propia evolución de los mercados hacía que fuera impensable el crecimiento del consumo de ese tipo de mercancías, y la expansión comercial debía dirigirse hacia una clientela menos refinada y con menor presupuesto, pero más numerosa.

En ningún momento cesó la actividad con Oriente, seguramente no se alteró el ritmo anterior, pero se hizo más selectiva y menos arriesgada, limitando las operaciones a los intercambios en los puertos exteriores de la fachada marítima, cuyo control se repartieron las metrópolis occidentales para evitarse enfrentamientos: Caffa, Trebisonda, Bizancio, Chipre y Larnaka para Génova; Bizancio, Eubea, Creta y Alejandría para Venecia, y Magreb, Sicilia y Cerdeña para Barcelona; además, determinadas mercancías difíciles y costosas de obtener en Oriente se sustituyeron por otras más asequibles: el alumbre de Tolfa, la seda de Granada, el azúcar de Valencia y Sicilia, etc.

Los grandes puertos mediterráneos ampliaron su atención hacia el atlántico, tanto con singladuras que cruzaban el estrecho de Gibraltar como con el refuerzo de las vías terrestres que los unían con los dos espacios de crecimien-

to económico surgidos en el continente. El primero en la fachada Atlántica y el canal de la Mancha y el segundo en el Báltico, emprendido por la Hansa.

Inglaterra encabezará el primero de los ámbitos. La transformación económica que se impondrá en la isla se basaba en tres medidas fundamentales: la limitación de las exportaciones de lana para fomentar la fabricación de paños, que serán ya durante siglos la base de sus exportaciones; el establecimiento de un monopolio del comercio interior —a través de las ferias de Bristol, Winchester y Stanford— y exterior, otorgado por la llamada *Acta de Navegación* de 1381 a un grupo de mercaderes propios, los *Merchants Venturers*, excluyendo casi totalmente a los flamencos, en gran parte a los italianos y apoyándose en los hanseáticos a cambio de concesiones en tierras bálticas. Por último, la creación de una potente flota naval eminentemente inglesa.

Los puertos de Bristol, Southampton, Ipswich y, en especial, Londres serán los lugares de salida y arribo de mercancías con destino a o procedentes de toda la fachada atlántica, desde Lisboa y Sevilla al sur hasta Bergen en el norte, mientras Brujas y más tarde Amberes lo serán en el continente. El plomo, estaño, pescado, cereales, cueros, lana y paños ingleses, lienzos irlandeses, tocino y manteca se difunden a cambio de vino, sal, pastel y las mercancías mediterráneas más clásicas. Los intercambios de los productos del norte con los del sur generaron un movimiento incomparablemente más activo que todos los anteriores, como el preludio del tráfico posterior con las colonias ultramarinas.

No obstante, el ámbito que se manifestará como más pujante en la Baja Edad Media es el del mar Báltico. La asociación de la Hansa germana, gestada a mediados del siglo XIII en torno a la ciudad de Lübeck, pasó a constituir un auténtico imperio que reunía en la segunda mitad del Trescientos a setenta y siete ciudades, que serán más de doscientas hacia 1450, extendidas a uno y otro lado del Sund, las costas bálticas y frisias, y hasta Nuremberg y Estrasburgo. Los fines y la organización superaban lo estrictamente mercantil para constituir una potente confederación dotada de una asamblea (*Hansatage*) con representantes ciudadanos (*Oldermenn*) que resolvían los problemas internos y la defensa de los intereses colectivos incluso con la fuerza.

En el plano de los negocios, la Hansa consiguió monopolios comerciales en Escandinavia, Países Bajos, Rusia, Alemania e Inglaterra. A comienzos del siglo XV los mercaderes hanseáticos dominaban el comercio de la Europa central y septentrional, desde Nóvgorod y Kiev hasta Londres, y de Trondheim y Estocolmo a Venecia, Génova y Marsella. Sus actividades se impulsaban desde la red de ciudades alemanas asociadas y de cuatro grandes centros de comercio o *kontore*: Bergen (madera y pescado), Nóvgorod (pieles), Londres (paños y lana) y Brujas (paños). Pero también sus convoyes atravesaban los Alpes por el Brennero o el San Gotardo hasta Venecia, donde disponían de unas instalaciones particulares, el llamado *fondaco dei Tedeschi*.

Los intercambios eran sencillos, pues los productos ofrecidos por los comerciantes de la Hansa eran naturales: maderas, resinas y alquitrán, pieles,

miel y cera, pescado salado, cereales y metales. A cambio, subían hacia los mercados del norte productos elaborados, entre los que destacan los paños, objetos de metal, vino, especias y grandes cantidades de sal. Una lista de artículos vendidos en Prusia por la Orden Teutónica en 1400 nos permite comprobar cuáles eran las mercancías que circulaban por los mercados del norte: azafrán, jengibre, pimienta, cera, miel, vino francés y del Rin, arroz, harina, aceite de oliva, mantequilla, acero, hierro húngaro, potasa, sal de Flandes y de Lüneburgo, arenques, cerveza de Wismar, trigo, centeno y cebada. Como se puede ver, una perfecta síntesis del comercio mundial.

1.2.2. Rutas y mercados regionales

El atractivo del tráfico internacional no debe hacernos olvidar la importancia del regional y local, basado en infinitas transacciones diarias, modestas en su monto individual, pero de enorme importancia por su número y continuidad. Tampoco debemos perder de vista que precisamente el crecimiento masivo de la demanda y la oferta en los mercados regionales y locales impulsará la expansión del gran comercio exterior.

La revolución del comercio bajomedieval radica en la ampliación de la base social capaz de consumir y producir mercancías que circulan por los circuitos comerciales. El resultado sirvió para orientar la producción y el consumo de unos mercados vírgenes hasta entonces y provocar el nacimiento de unos mecanismos tendentes a conectar el comercio a larga distancia con el interior de corto radio.

Cualitativamente, la aportación más significativa es la ruptura del monopolio ejercido por los productos de lujo, abriendo las puertas del gran comercio a las mercancías de profunda implantación social por ser materias primas y alimenticias básicas y artículos derivados de las manufacturas urbanas y rurales. Se iniciaba así la época del consumo y el comercio de masas.

Las pequeñas y medianas ciudades se constituirán en los centros motores de su espacio rural. Los intercambios de productos serán constantes; las rutas secundarias llevarán los ecos de los circuitos mayores hasta los pequeños mercados del interior, imponiendo cambios en las estructuras del transporte y en sus precios. En las sociedades urbanas surgirán grupos mercantiles adaptados a las necesidades y las demandas de la población, que aprovecharán la oportunidad para constituirse, a su nivel, en la oligarquía que marcará el ritmo de las instituciones locales.

1.3. Las mejoras en los sistemas de transporte

El incremento de la actividad comercial lleva aparejado el incremento del volumen de mercancías movilizado y la ampliación de las rutas de circulación,

lo que obliga a la mejora del sistema de transportes, tanto en los aspectos técnicos como en el tratamiento administrativo y económico.

Se utilizaban los tres medios posibles: terrestre, fluvial y marítimo, y aunque era caro, lento y difícil, en la Baja Edad Media el transporte disponía de capacidad para llevar todo aquello que se necesitase a donde hiciera falta. Dentro de las limitaciones técnicas, los tres experimentaron mejoras sustanciales a partir del siglo XIII.

1.3.1. El transporte interior, terrestre y fluvial

El transporte terrestre, aunque era el que mayor esfuerzo de hombres y animales exigía y el más caro y lento de los tres, siguió siendo el medio más utilizado. Técnicamente, las variaciones fueron escasas. Carros y carretas de dos y cuatro ruedas, caravanas de mulas y porteadores a pie son los elementos utilizados, adaptados a las condiciones de los caminos. Las modificaciones más espectaculares fueron la apertura de nuevas rutas, como por ejemplo los pasos transalpinos del Simplon para comunicar Milán con Dijon, el de Brennero y el San Gotardo, abierto hacia 1320 con la construcción de un puente y una carretera. Son obras costosas de las que deben ser responsables los mercaderes que las transitaban.

Como alternativa al transporte terrestre, en muchos trayectos interiores se podía optar por el fluvial, sistema en el que la propia corriente facilita el movimiento, con el consiguiente ahorro de energía animal. La posibilidad de establecer comunicaciones fluviales sirvió de factor determinante en la ordenación de los espacios interiores y litorales, como queda demostrado en dos casos concretos. Por un lado, las colonizaciones llevadas a cabo en los extensos espacios interiores rusos durante los siglos XII y XIII, que se centraron en las tierras cuyos ríos garantizaban la circulación interregional; por otro lado, el desarrollo urbano en el litoral atlántico de Europa primó los asentamientos en la desembocadura de un gran río, lo que dejaba a la ciudad de cara al comercio marítimo y hacia el interior, así ocurrió, por ejemplo, en Sevilla (Guadalquivir), Lisboa (Tajo), Burdeos (Garona), Londres (Támesis), Amberes (Escalda), Róterdam (Rin), Bremen (Weser), Hamburgo (Elba), Danzig (Vístula), Estetin (Oder).

En los siglos bajomedievales se observa una *fluvialización* intensa del tráfico, preludio de lo que será la red de canales en la Europa posterior, y todos los ríos se utilizarán para el traslado de las mercancías voluminosas y pesadas (lana, trigo, vino, hierro, carbón, sal y, por supuesto, madera) desde las regiones productoras del interior hasta las áreas de transformación o comercialización, situadas en las ciudades y en el litoral. Este desarrollo es más patente en la Europa no mediterránea, donde la carencia de una infraestructura viaria romana daba a los ríos mayor protagonismo. Así, el Elba, Oder y Vístula, en la zona oriental, y el Sena, Somme, Oise, Escalda, Mosa, Rin, Main, Weser y

Garona, en la occidental, deben considerarse arterias del *gran comercio*; a menor escala, los menos caudalosos e irregulares ríos mediterráneos (Ebro, Ródano, Po) cumplen idéntico cometido.

1.3.2. El gran desarrollo del transporte marítimo

En cuanto al transporte por mar a media y larga distancia, conviene advertir, antes de pasar a analizar otras circunstancias, que la capacidad de carga de toda la flota europea en estos siglos no alcanzaba, en expresión de Fossier, a la de uno solo de los grandes petroleros actuales: la Hansa en su conjunto desplazaría unas 60.000 toneladas, lo mismo que Venecia, mientras Génova no pasaría de las 20.000, el resto de puertos mediterráneos juntos sólo llegaría a las 15.000 y otro tanto los barcos ingleses. Esto significa que a pesar del impulso experimentado, de las novedades técnicas que mejoraron la propia navegación, de la introducción de nuevos tipos de navíos con mayor capacidad de carga y del fomento oficial de la construcción naval, todavía el transporte marítimo estaba en una fase de desarrollo muy incipiente.

Técnicamente, en el siglo XIII se había generalizado ya la brújula, que permitía la navegación invernal, la modificación del timón mejoró la maniobrabilidad, y la del velamen, la velocidad y la fuerza. Así, se pudo proceder a la construcción de nuevos tipos de navíos, más sólidos y de mayor tonelaje, en beneficio de la seguridad y de la rentabilidad del transporte. En el norte se pasó de la *kogge* o coca a la *hurka*, mucho más ventruda, que podía contener hasta 400 toneladas y alcanzar una velocidad de 15 millas por hora; a mediados del XV comenzó la penetración del *krawell* o carraca, barco arbolado con tres mástiles, que podía cargar hasta 900 toneladas, preparado, además, para recibir artillería y convertirse en barco de guerra.

En el Mediterráneo se mantuvieron las embarcaciones de tipo galera, pero agrandadas, lo que incrementó el arqueo, que en las llamadas *galeras de mercado* venecianas llegó a las 300 toneladas con 200 remeros. Era un tipo de barco seguro, pero enormemente caro, por lo que fue sustituido por los navíos *redondos* del Atlántico; primero, la coca con vela cuadrada y, después, la *carabela*, con dos o cuatro mástiles, que se convertiría en la embarcación de los grandes descubrimientos.

No obstante, al margen de los aspectos técnicos, las dos cuestiones fundamentales en que se producen innovaciones decisivas son las referentes a la seguridad y al precio de los fletes. La primera constituía el problema más serio del tráfico marítimo, por los frecuentes accidentes y las acciones violentas de guerras y actos de piratería, que conducían a la pérdida de la nave y la carga. Para paliar estos efectos negativos se aplicaron medidas técnicas al viaje en sí (información de los pilotos a través de portulanos y mapas, un derecho marítimo, la protección de los convoyes o la instalación de artillería en los barcos) y, sobre todo, se aplicó un sistema de aseguramiento que garantizaba al merca-

der la compensación de sus inversiones en caso de pérdida de las mercancías y al armador el valor de la embarcación.

Por lo que respecta al precio del transporte, la novedad introducida desde comienzos del Trescientos radica en el abandono de la práctica de establecerlo por la distancia a recorrer y el peso o volumen de la carga, para fijarlo según la naturaleza del producto, permitiendo así que las denominadas *mercancías pobres*, en general voluminosas y baratas, pudieran entrar también en los planes mercantiles marítimos a larga distancia, porque el impacto del flete no desbordaba su precio final.

1.4. Métodos de gestión y administración mercantil

Las estructuras mercantiles necesarias para la nueva dimensión del comercio a finales del siglo XV debían cambiar respecto a las de épocas anteriores. Las transformaciones introducidas durante los doscientos años finales de la Edad Media impusieron unos métodos más racionales en la gestión y administración de los negocios, que unificaran criterios y permitieran las actividades de las empresas mercantiles en lugares distantes. Y es precisamente a la universalización de métodos de gestión a lo que R. de Roover atribuyó la auténtica *revolución comercial.*

En torno a 1300, en los tres centros comerciales más importantes de Occidente, Génova, Florencia y Venecia, se había transformado ya la organización de los negocios. El mercader altomedieval, viajero con sus mercancías, había dado paso al capitalista residente que contaba con agentes en otros mercados, disponía de informaciones de los centros en que actuaba, controlaba sumas de dinero aportadas por sus asociados o por inversores, procuraba obtener los máximos beneficios moviendo mercancías y capitales, repartía riesgos entre otros colegas y a través de los notarios aplicaba fórmulas contractuales para todas sus necesidades. En definitiva, estamos ante profesionales de la actividad mercantil, herederos de una experiencia y preparados teórica y prácticamente para ejercer su trabajo.

De las primitivas fórmulas de organizar los negocios sobresalió la compañía, sociedad de tipo familiar, ampliada por la intervención de asociados ajenos a la parentela que invertían dinero en la empresa, sin necesidad de intervenir en las decisiones y recibiendo beneficios en función del capital aportado, una vez deducidos los gastos. El modelo fueron las sociedades florentinas de comienzos del siglo XIV, numerosas y de diversa entidad, y las más avanzadas en su estructura y métodos; las firmas familiares de los Antellesi, los Corsini, los Da Uzzano, los Bonaccorsi, los Cocchi, los Frescobaldi, los Acciaiuoli y las dos mayores, la de los Peruzzi y la de los Bardi, que Villani en su *Crónica* llama *las dos columnas* de la economía, eran ya capaces de desarrollar comercio internacional con todo tipo de mercancías, inversiones en actividades industriales y, sobre todo, manipulaciones de cambio de moneda, transferencias

de dinero y préstamos de cantidades importantes al máximo nivel. Todos los negocios tenían como referencia la compañía, lo que significaba la total concentración de riesgos, y un descalabro en alguna de las iniciativas arrastraba inmediatamente al conjunto.

Los primeros desastres anunciadores de la época de recesión se originaron en vísperas de la guerra de los Cien Años, antes también de la crisis demográfica y entre 1341 y 1346 la totalidad de las compañías florentinas entraron en quiebra y en su caída arrastraron a los pequeños empresarios, artesanos y pequeños inversores, en definitiva, al tejido económico de la ciudad. La reconstrucción fue rápida y en 1369 funcionaban en Florencia 108 compañías, pero con dos novedades fundamentales en su estructura. Por un lado, una concentración del dinero, es decir, serán menos las empresas y cada una de ellas mejor dotada; por otro, repartirán sus riesgos entre compañías filiales con dedicación muy precisa, cada una responsable de su parte de capital y de las contingencias.

En esta fase prolongada hasta finales del Cuatrocientos, los nombres que destacan son los Médici, los Strozzi y los Pazzi. La compañía Médici, por ejemplo, contaba con un esquema ya muy preciso: una compañía dedicada a la manufactura de seda, dos para la manufactura lanera, otra dedicada a la banca, todas éstas asentadas en Florencia, y otras siete subsidiarias en Ginebra, Londres, Aviñón, Roma, Milán, Pisa y Venecia; entre otros negocios extraordinarios llegaron a administrar las minas de alumbre de Tolfa y gestionar en régimen de monopolio los impuestos papales.

El tipo florentino de compañía se fue, lentamente, desarrollando en otras ciudades del Mediterráneo; fuera de este ámbito el modelo de compañía sólo cuajó con fuerza en el sur de Alemania, en las ciudades del Rin y el alto Danubio, como Nuremberg, Ulm, Augsburgo y Viena, e, incluso, en centros menores, como Raversburg, pequeña ciudad donde surgió la Gran Compañía de Raversburg, con dieciséis sucursales e infinidad de agentes repartidos en toda Europa.

La gestión de las nuevas organizaciones comerciales se desarrolló gracias al uso de técnicas contables también revolucionarias. Por un lado, la adopción de la numeración arábiga en vez de la romana, mucho más fácil de manejar. Por otro, la contabilidad por partida doble, que permitía ordenar los confusos apuntes anteriores, al asignar a cada cliente de un banquero o comerciante una página en la que se anotaban en dos columnas el movimiento de su cuenta, en una todos las asientos de débitos y en la otra los créditos, el *debe* y el *haber*, con lo que se disponía continuamente del balance. Ambas innovaciones tardaron un tiempo en propagarse fuera del ámbito mediterráneo, pero su difusión a finales del siglo XV constituyó la base sobre la que se organizó la planificación de las empresas capitalistas.

1.5. Moneda y crédito

Si las empresas comerciales, con todo el aparato administrativo en que se basaban, constituyen un elemento básico para el progreso del sistema mercantil, el otro fundamento es el establecimiento de un sistema financiero ágil y capaz de adaptarse a las necesidades impuestas por el propio impulso expansivo. De hecho, tal como ha quedado reflejado, la tendencia marcada por las grandes compañías italianas, mantenida por las alemanas que penetran en el XVI, es la de constituir sociedades bancario-mercantil-manufactureras.

Sin duda, el primer paso fue establecer un régimen monetario estable, con un patrón de referencia, lo que se consiguió con la acuñación de oro, pasando a un sistema bimetálico, oro-plata, ordenado en tres niveles de emisiones: oro, plata y vellón para atender las distintas necesidades de la población.

En la segunda mitad del siglo XIII se acuñan las primeras monedas de oro destinadas a servir de vehículo de pago de las transacciones mercantiles. Primero (1252), el *florín* de Florencia y el *genovino* de Génova; después (1284), el *ducado* de Venecia y, por imitación del primero, en otras ciudades italianas (Perugia, Lucca, Milán y Bolonia), con peso aproximado de una libra (3,53-3,54 g). A lo largo del Trescientos otros países con una cierta proyección económica procedieron a la emisión de moneda de oro, tendiendo siempre a imitar y hacerla compatible con el *florín*, que se constituyó en el primer patrón de referencia en los pagos internacionales. Así, surgieron el *noble* inglés de 1344, el *escudo* francés de 1358, el *florín* de Aragón de 1369, el *florín o gulden* alemán, etc.

La estabilidad de las monedas *nacionales* estará sujeta a las variaciones impuestas por la marcha económica del país y por las oscilaciones impuestas por sus gobernantes, con devaluaciones, mermas de peso y ley obligadas por apuros financieros. El establecimiento de las cotizaciones y los cambios se hará tomando como modelo el florín de Florencia, mantenido muy estable por las autoridades. Los cambios monetarios, el provecho por efectuar pagos y cobros en una u otra moneda, el uso del crédito y otros mecanismos financieros se convirtieron en actividades tan lucrativas como las puramente comerciales.

La especulación y el crédito habían existido siempre en el mundo mercantil, sin necesidad de la existencia de la banca. Pero el comercio del dinero pasó a ser un negocio muy lucrativo, demasiado para dejarlo en manos de prestamistas y usureros tan denostados socialmente. El interés por controlar y aumentar los beneficios que se abrían con las nuevas perspectivas comerciales, favoreció la creación de empresas bancarias, apoyadas en el prestigio y el respaldo económico de un grupo financiero, cuyo objetivo era conseguir el mayor beneficio para sus socios. Las grandes compañías mercantiles disponían de su correspondiente sector bancario. Igualmente, en las ciudades mercantiles mayores se abordó también el establecimiento de instituciones fomentadas y amparadas por el poder público, que realizaban las mismas funciones y contribuían a garantizar el funcionamiento de los gobiernos municipales; la primera

de todas fue la *Casa di San Giorgio*, en Génova, inmediatamente replicada en Florencia, Milán, Venecia, Barcelona y otras plazas comerciales fuertes.

Para realizar los pagos y las operaciones bancarias que movilizaban sumas importantes de dinero, a partir del primer cuarto del siglo XIV, se puso en marcha una fórmula muy fluida, que introducía una especie de papel moneda, en forma de cheques y letras de cambio, para permitir el movimiento rápido de dinero a largas distancias, sin necesidad de transportar las monedas.

En ambos casos el sistema es simple y cubre a la vez dos operaciones: por un lado, la transferencia de fondos para abonar operaciones mercantiles y, por otro, es un medio de especulación con monedas extranjeras. En esencia, el mecanismo consistía en que un comerciante tomaba prestada una cantidad para emprender una operación comercial y se comprometía a devolver el préstamo al cierre de su negocio; el documento que amparaba el préstamo podía ser un cheque, es decir, un simple talón o compromiso de pago, por el cual el tomador reconocía su obligación de abonar la cantidad adeudada —podía exigirse en otra moneda, una vez efectuado el cambio— en la fecha prevista.

El otro tipo de documento de crédito es la letra de cambio, muchísimo más usado en la Edad Media porque encerraba siempre fines especulativos. Su uso para transferir fondos entre mercaderes que vivían en ciudades distintas se hizo tan habitual que no se necesitaba la presencia de notario ni testigos, se escribía a mano por la persona que lo emitía y se adoptó una fórmula genérica utilizada en todo el mundo.

2. La articulación de la sociedad urbana

2.1. Las fuerzas sociales de las ciudades

Las ciudades en la Baja Edad Media son, en expresión de Braudel, «auténticas corruptoras de las jerarquías tradicionales». Surgidas en el seno del mundo feudal, el progreso de la vida urbana está ligado al desarrollo de la economía, lo que dio lugar a nuevas vías para el enriquecimiento individual y a la aparición de nuevos valores colectivos, en los que la fortuna y la profesión se convierten en elementos primordiales para la promoción social. En el mundo urbano no se puede aplicar la tradicional división tripartita estamental. La ciudad tardomedieval producirá un tipo de sociedad fuertemente jerarquizado, donde el privilegio y la riqueza tienen una gran importancia, que se refleja en la ordenación interior del espacio ciudadano, de los barrios y calles, y en la distribución del poder en las instituciones de gobierno, cuyos puestos más destacados quedan reservados a una minoría distinguida del resto por su fortuna, su rango y, como factor añadido, su cultura.

De los cambios sociales surgidos en las ciudades destacan, sobre todo, tres. En primer lugar, el rápido despliegue de un grupo de vecinos, los más ricos y mejor adaptados a las cambiantes necesidades, que ocupan permanente-

mente el poder municipal; en segundo lugar, la formación de los linajes o bandos urbanos, que articulan la variedad social dentro de un círculo cerrado, y controlan la circulación vertical de los individuos; y, por último, la fijación de unas normas para el ejercicio del poder que condicionan la intervención de cada uno según sus fuerzas e intereses.

2.1.1. La definición de una elite de poder urbano

La jerarquización de la sociedad urbana bajomedieval se puede esquematizar de manera muy simple en tres niveles: los que ejercen el poder, los que colaboran en su ejercicio y los que están totalmente excluidos de él. La minoría privilegiada que se hace con el control político en el mundo urbano lo hará en virtud de la superioridad asignada por la riqueza, prestigio social y fuerza, variables de difícil concreción, al menos durante el proceso de consolidación y cristalización que se prolonga hasta comienzos del siglo XV, lo que dará gran inestabilidad y provocará la contestación. En realidad, la plena definición del grupo dirigente sólo se alcanzará tras la fijación de los linajes patricios que articulan los intereses individuales, dan continuidad a las acciones y cierran, o canalizan, el acceso indiscriminado a los niveles superiores de dominio.

El sistema de poder así constituido fue definido por Marsilio de Padua, recogiéndolo de Aristóteles, como «oligarquía, es decir, el gobierno viciado en el que mandan algunos de entre los más ricos o más poderosos, mirando al provecho de ellos, sin contar con la voluntad de los súbditos». Más adelante, los humanistas del Renacimiento pasaron a denominar *patriciado* a los oligarcas de antes y al régimen por ellos establecido lo llamaron *aristocrático*, que Aristóteles lo situaba entre la *monarquía* y la *democracia*, y que el propio Marsilio lo describía como «el gobierno templado en el que manda una sola clase honorable de acuerdo con la voluntad de los súbditos o según el consenso y el provecho común». Matización con que se maquilla el gobierno de unos pocos.

Actualmente se tiende a utilizar la expresión *elite de poder* para designar a la minoría privilegiada que ejerce el poder, en sus múltiples formas y variedades, y que responde al carácter abierto y activo y, al mismo tiempo, restrictivo, que caracteriza al grupo de presión que se eleva por encima de la mayoría.

En cuanto a la forma de gobierno, se puede definir como el ejercido por el conjunto de linajes que por su riqueza domina su ciudad y que gracias a ella y su prestigio se consideran mejor cualificados, excluyendo a todos los demás, para desempeñar los cargos preeminentes en la administración política de la misma.

2.1.2. La oligarquía urbana: burgueses y patricios

Desde el siglo XIII, las ciudades pasan a ser gobernadas por una minoría privilegiada que se hace con el control político en virtud de la superioridad otorga-

da por su riqueza, su prestigio social y su fuerza, argumentos siempre relativos y de difícil valoración. Este grupo está, fundamentalmente, compuesto por dos tipos de ciudadanos, los nobles y los burgueses. Los primeros se caracterizan por ser herederos de la nobleza feudal, tener la fortuna basada en la posesión de tierras y bienes inmuebles y dedicarse, aparte de su consideración de rentistas, a actividades *dignas* —las que tienen vedado el trabajo manual— y lucrativas. Los otros, los denominados *burgueses*, tienen ocupaciones profesionales muy unidas a la vida urbana (mercaderes, maestros artesanos, armadores, transportistas, etc.), controlan y extienden su fuerza social por amplios estratos de la población y su incidencia en el progreso económico de las ciudades se incrementará al ritmo del crecimiento de la ciudad.

Sin ostentar cargos en la administración concejil, hay que incluir en esta *elite* a la jerarquía eclesiástica, pues tanto el obispo como los miembros del cabildo y otros puestos destacados de la organización de la Iglesia de la ciudad eran señores de potentes patrimonios, propietarios urbanos y, en la mayoría de las ocasiones, una gran parte del alto clero procedía del seno del patriciado local. De hecho, siguiendo otros mecanismos, el clero gozará de los mismos privilegios que los grupos de poder y seguirá comportamientos similares a los de ellos; en la práctica social formará parte de la clase dominante de la sociedad jerarquizada, aunque teóricamente siga defendiendo los esquemas trifuncionales ya desfasados.

La oligarquía así constituida es difícil de caracterizar universalmente. Ni el reparto entre ambos grupos, ni el camino seguido para alcanzar el poder, ni los sistemas de participación política, responden a una misma fórmula en el complejo panorama geográfico, social, económico y cultural de Europa. Y, sin embargo, el movimiento es general y en todos los casos se busca un modelo que incorpore a todos los grupos sociales que tienen capacidad de sobresalir. Alta y baja nobleza, caballeros villanos o ciudadanos honrados, mercaderes y artesanos cualificados constituyen, según las peculiaridades económicas y sociales vigentes en cada ciudad, la gran masa de donde surgen los elementos capaces de monopolizar, aisladamente o constituyendo alianzas, los puestos de decisión en las instituciones municipales.

Posiblemente será el elemento mercantil el que sirve de aglutinante en la mayoría de las regiones. En unos casos, como en Florencia y las grandes ciudades de Francia, Inglaterra, Países Bajos y la Corona de Aragón, excluyendo a los *caballeros* de los gobiernos municipales; en otros, como en Alemania y las ciudades del norte, compartiendo posiciones y confundiendo los papeles, pues no sólo los nobles se convertirán en armadores y negociantes, sino que establecerán parentesco con familias de la burguesía.

La tendencia general, no obstante, se orienta claramente hacia el ennoblecimiento de la oligarquía, bien por la incorporación de elementos más o menos nobles en aquellos lugares donde no estaba ya involucrada, como es el caso de la *gentry* en Inglaterra, o la denominada en Francia *noblesse de robe*, que se asentarán en las ciudades participando en sus instituciones, o bien por

la imitación de los modelos nobles más tradicionales. La obsesión general de la burguesía es sencillamente ennoblecerse, llegar a ser por lo menos *gentilhombres*, término aplicado en Inglaterra, Francia, España e Italia para aludir a esa pequeña nobleza, por lo general de procedencia mercantil que ha invertido una buena parte de su capital en la adquisición de un señorío que le da derecho a usar un título.

Conforme se delimite y defina el núcleo privilegiado, los miembros de la oligarquía se agrupan en uniones más intensas, regulados por lazos de fidelidad y relaciones personales de corte típicamente feudal, con el fin de fortalecer y proteger el propio sistema de los ataques, procurando articular un reparto del poder mediante acuerdos para la alternancia en los cargos de gobierno, lo que servía para controlar las ambiciones de los miembros, impidiendo los enfrentamientos internos. Había que impedir el crecimiento inmoderado por el acceso descontrolado de gentes ajenas al círculo principal.

La plena actuación del grupo dirigente sólo se consigue tras la fijación de los linajes patricios (bandos o partidos) que articulan los intereses individuales, dan continuidad a las acciones y controlan el acceso indiscriminado a los niveles superiores de poder.

Estos *bandos* o *linajes* reproducen a escala urbana los modelos ya existentes en la nobleza; cada uno agrupa diversas familias e individuos, por vía de parentesco sanguíneo o ficticio (por asociación), sometidos a la disciplina y a la sumisión jerárquica cuyo punto más alto es el cabeza del linaje, que organiza y decide las actuaciones, y recibe la obediencia de todos; cada bando soluciona sus problemas internos, que suelen ser provocados por el reparto de cargos y las herencias patrimoniales. En cuanto a los problemas y rivalidades surgidas entre sí, la solución última, cuando fracasan los mecanismos de negociación y arbitraje, con intervención real en muchas ocasiones, desemboca en la guerra de bandos.

2.1.3. Representación y poder en ámbitos superiores de decisión

Pero el poder de la minoría no se limita al gobierno municipal, sino que a través de la relación con la monarquía y la participación en las asambleas de tipo parlamentario interviene en la administración de los nacientes estados y se incorpora a las instituciones estatales. Las Cortes en los reinos ibéricos, el Parlamento inglés, los Landtage de los principados alemanes y los Estados Generales franceses alcanzaron su plena expresión al incorporar a los representantes de los grupos urbanos. El principio del Derecho romano, «*quod omnes tangit ab omnibus approbetur»,* amparaba la participación de los procuradores de las ciudades en nombre de sus ciudadanos y como portavoces del distrito rural que controlaban. Estos representantes que acudían a las reuniones eran designados por los rectores de la política urbana y, por tanto, el control del poder local ya no será sólo importante para los grupos de presión de la

ciudad, sino que trascenderá a los ámbitos nacionales e interesará a las más altas instancias de gobierno. Esto explica que desde fuera de la propia sociedad urbana se quiera intervenir en la modificación de los sistemas de representación del gobierno ciudadano y que poco a poco, de acuerdo con la monarquía, se defina con mayor nitidez la composición de las elites de poder, en detrimento de la nobleza de sangre y, sobre todo, de los grupos populares, que a pesar de los intentos más o menos violentos por alcanzar algunas cuotas de participación, se verán definitivamente apartados de los centros de decisión.

La monarquía se presentará en las ciudades como garante de la paz y el equilibrio necesario para asegurar la convivencia y el desarrollo económico. Con este argumento la intromisión real en la política municipal será general en Europa. En unos lugares, como en Castilla, se produce a través de unos oficiales reales, los *corregidores*, que actúan en situaciones especiales, pero que acaban por hacerse permanentes. En la Corona de Aragón, con la organización de las elecciones de los cargos municipales por medio del proceso llamado *insaculación,* consistente en la confección de listas de las personas habilitadas para ocuparlos y un sorteo anual de los elegidos, todo ello preparado desde las instancias reales. En Francia, aun cuando se mantuvieron los estatutos y privilegios otorgados desde época comunal, los funcionarios del rey se establecieron en las ciudades, especialmente a través de los tribunales de justicia y de la administración fiscal. En Inglaterra, donde prácticamente nunca las ciudades habían llegado a gozar de plena autonomía, y en Alemania, porque la acción de los príncipes se había mantenido, el control de los gobiernos locales experimentó una fuerte intervención centralizadora.

2.2. Los grupos populares

2.2.1. Los artesanos y su organización

A finales del siglo XIII el sector de la sociedad urbana dedicado al trabajo mecánico y a la producción manufacturera había llegado a ser por número la parte más importante de la sociedad civil. El esbozo asociativo anterior había cumplido su misión en defensa de los intereses profesionales comunes, impulsando la participación artesanal en la vida municipal y actuando como fuerza social en los movimientos comunales frente al poder señorial. Pero a lo largo del siglo XIV se hizo necesaria la reforma del sistema corporativo.

Las nuevas *corporaciones de oficio*, que conservan los esquemas antiguos, son asociaciones de menestrales dedicados a una misma actividad en una ciudad, para someter a sus miembros a una disciplina colectiva en el ejercicio profesional; se apoyan en la jerarquización socioprofesional del sistema de trabajo y en el control de la mano de obra y del mercado de la producción.

La existencia de corporaciones no significó la plena articulación y asunción de mecanismos ordenadores del sector. Tampoco armonizaron las rela-

ciones entre maestros y trabajadores ni, mucho menos, suavizaron las tensiones entre oficios; entre otras razones porque se mantuvo la presencia de mano de obra al margen de las estructuras asociativas y porque el ejercicio laboral estuvo siempre abierto, al menos hasta finales del siglo XV, a artesanos llegados de fuera o procedentes de otras corporaciones próximas, lo que provocará una fuerte conflictividad y un cúmulo de tensiones internas, a las que se unían las provocadas por el capital.

Pero poco a poco se caminaba hacia la gremialización de los oficios y en manos de las corporaciones legalmente establecidas estaba la participación de los artesanos en las instituciones de gobierno urbano, el acceso al rango de *maestro,* la apertura de nuevos talleres y su tamaño (al limitar el número de aprendices contratados), la comercialización del producto terminado, que debía ajustarse a las normas e inspecciones de los comisionados, el tipo y calidad de la materia prima utilizada y las innovaciones técnicas que podían introducirse. En definitiva, el control del trabajo y la producción, inmovilizando la competencia.

2.2.2. La inmigración a las ciudades

En líneas generales, el mundo urbano estuvo sometido en los siglos XIV y XV a fuertes vaivenes, con varias fases de expansión y constricción que removieron su estructura demográfica. En gran medida, la quiebra poblacional está casi salvada en la segunda mitad del XV.

La reconstrucción de la demografía urbana tiene en la inmigración su principal motor. Si por principio la ciudad siempre había sido un centro de acogida para todos los que acudían desde cualquier sitio y la capacidad de atracción de las grandes urbes se extendía hasta lugares muy lejanos, durante los graves episodios de estos años aún se intensificará más esta función. Hasta tal punto se producirá la llegada masiva de inmigrantes que a partir de 1450 las autoridades municipales plantean medidas para limitar el asentamiento de nuevos pobladores y para su control. Y no se dirigirá esta acción contra los grupos marginales que acaban creando bolsas de pobreza y focos de conflicto, que evidentemente son poco deseados, sino también sobre los negociantes y artesanos «extranjeros», que en determinados momentos representan una competencia a los naturales. La negociación del derecho de ciudadanía, la necesidad de obtener permiso de residencia y la posibilidad de la expulsión forzosa son prácticas que obligan a pensar en el debilitamiento de la propiedad del aire de la ciudad para otorgar libertad.

2.3. Tensiones y revueltas urbanas

Los levantamientos urbanos no son, como tampoco lo eran las revueltas campesinas, un rasgo específico derivado de la situación atravesada en los dos si-

glos finales de la Edad Media, si bien están favorecidas por el desarrollo de la vida urbana y el tipo de sociedad establecido en las ciudades.

Aunque puede apreciarse una cierta interacción entre revueltas campesinas y revueltas urbanas, como en la sublevación inglesa de 1381, no se llegaron a articular bien ambas manifestaciones de rebeldía, dándose más situaciones de discordancias, que conexiones, a pesar de las proximidades geográficas y cronológicas. En este ámbito, las relaciones entre *campo* y *ciudad* no pueden definirse como contrapuestas, pero tampoco como expresión de una unidad interna frente a las clases dominantes y a su afirmación del poder. En general, los dirigentes de las insurrecciones en un espacio y otro no supieron movilizar las fuerzas potencialmente aliadas de la otra parte. El resultado fue que al no articularse con claridad la revuelta campesina con la urbana, ambas perdieron toda posibilidad de territorialización y, en definitiva, de alcanzar un triunfo total.

Las urbanas tampoco son consecuencia directa de momentos de carestía ni de exasperación popular ante las calamidades ni producto de luchas ciudadanas, aunque ante todas estas circunstancias se intentó instrumentalizar la agitación popular. Al margen del valor que se atribuya a las rivalidades de los bandos, estas disensiones se integran en los movimientos populares, pero sin ser nunca su causa. No olvidemos que en la sociedad feudal la confrontación política se expresa siempre con la violencia y los partidos, grupos o clases adquieren funcionalidad respecto al problema del ejercicio del poder en cuanto disponen de medios de defensa y ataque, lo que hace lógico que los movimientos populares se acerquen a los miembros de facciones disidentes y a las capas de esas clases más próximas a sí mismos, es decir, a sus niveles inferiores.

Otro aspecto que hay que considerar en su conjunto hace referencia a la carencia de una alternativa *popular* a los problemas derivados del sistema feudal. Aquí también radica parte de la desunión entre los movimientos urbanos y rurales, pues aquéllos siguieron integrados en el seno de las luchas sociales ciudadanas, sin que se planteara un proyecto de poder capaz de movilizar al conjunto de las estructuras sociales. En estos enfrentamientos hay dos objetivos esenciales; las luchas sociales internas o el enfrentamiento contra fuerzas exteriores (monarquía, señores feudales, etc.), para ampliar el contexto de poder. En ambos casos, al final, las fuerzas populares urbanas aceptan *pacíficamente* el engranaje tardofeudal, la integración en el *antiguo régimen* y su incorporación al marco del poder real.

A pesar de este panorama general, en las numerosas revueltas que con mayor o menor virulencia se producen en el contexto urbano bajomedieval, hay algunas que muestran una cierta estructura ideológica y presentan rasgos que anuncian situaciones posteriores, al quedar expuestos los límites del sistema feudal en el mundo urbano y la reivindicación de unos derechos igualitarios, sociales y laborales. Son los casos de Wat Tyler y, sobre todo, el de los *ciompi* florentinos, en el que quedan expuestos los límites del sistema feudal en el mundo urbano: la reivindicación de los sublevados de convertir su colectivo

laboral en un *arte* como los otros existentes en Florencia, lo que supondría la integración de unos 13.000 obreros de muy bajo nivel en el marco corporativo que les daba acceso a la participación política de la ciudad.

Los tres principales tumultos de base urbana tienen lugar en el segundo tercio del siglo XIV: la revuelta de Etienne Marcel en París (1357-1358), el levantamiento Ciompi en Florencia (1378) y las sublevaciones en Flandes, Normandía y las provincias del Norte (1379-1382). Otros movimientos desarrollados en el siglo XIV, como el de Cola di Rienzo en Roma o Jacobo Bussolari en Pavía, la revolución de Zurich y las alteraciones en algunas ciudades hanseáticas, no resultan comparables a esos tres, igual que los producidos con posterioridad, durante el siglo XV, como el de Caboche en París (1413) y el denominado de la *busca* y la *biga* en Barcelona (1456), entre otros, que no aportan especiales modificaciones al cuadro general.

2.3.1. La revuelta de París de 1358

La revuelta urbana de París estuvo encabezada por Etienne Marcel, preboste de los mercaderes, apoyado por Robert Le Coq, obispo de Laon y arranca tras conocerse la derrota de Poitiers y el cautiverio del rey Juan (septiembre de 1356). La población acusó a los consejeros reales y a la nobleza de mal comportamiento militar y de haber dilapidado los impuestos extraordinarios exigidos. Desde enero de 1357 las fuertes protestas callejeras contra la modificación monetaria y otros acuerdos reales se extendieron de París a otras ciudades del reino: Arrás, Rouen, Toulouse, Laon, Amiens, etc. Etienne Marcel consiguió que el Parlamento (los Estados Generales), presionado por los grupos populares, se hiciera con el control de la recaudación de los impuestos y el funcionamiento del Consejo Real, otorgando a las clases inferiores no sólo la represión de los abusos de los oficiales, sino el derecho a defenderse violentamente contra ellos, lo cual permitió aplacar un tanto los ánimos.

La politización de la revuelta, con la intervención de Carlos de Navarra, refugiado en París huyendo del rey, y la conexión con la recién explotada sublevación campesina de la *Jacquerie,* abrió el camino final, pues la derrota de ésta en junio de 1358 y la posición de Carlos de Navarra en su aplastamiento y represión, alteró la fortaleza de Etienne Marcel, que perdió el apoyo popular al transigir con los intereses de las capas superiores de la burguesía parisina haciendo elegir *capitán* al rey de Navarra, que trabajaba a favor de los ingleses. El 31 de julio de 1358, abandonado por todos, el preboste fue asesinado, y la revuelta, sofocada rápidamente.

2.3.2. El levantamiento de los *ciompi* en Florencia

La protesta violenta de los *ciompi* florentinos se desarrolló entre junio y agosto de 1378, con una rápida sucesión de acontecimientos en tres etapas: una

fase reformista en junio, la explosión revolucionaria de mitad de julio a finales de agosto y, a continuación, una larga represión. En sus inicios se conjuga el problema político (güelfos y gibelinos) con la difícil situación de la industria pañera. El levantamiento de los asalariados textiles (22 de junio de 1378), se dirige a los centros de poder (asalto de los palacios y conventos) y llevan a la *Signoria* a proponer medidas reformistas, para permitir la participación en el gobierno de todos los artesanos, incluidos los *ciompi*, esto es, los menos cualificados y más numerosos.

Un mes después se atacó el Palazzo de la Signoria, muchas residencias patricias, el Or San Michele, los depósitos del grano, los archivos de justicia, y se ahorcó al verdugo. Se insistía en la exigencia de extender los derechos políticos y sociales disfrutados por los patricios a todas las clases, a través del reconocimiento del *Arte del popolo minuto* y su inclusión en el sistema de participación en el gobierno, a similar nivel que el resto de las corporaciones de oficio. Pero aquí hicieron su entrada los elementos más radicales, el grupo llamado *popolo di Dio,* encabezado por Antonio di Ronco, imbuido por ideas igualitarias y milenaristas. El enfrentamiento de ambas facciones supuso unas semanas de terror que culminaron en una masacre callejera y la reacción de la *Signoria* apoyada por los patricios.

La represión que siguió se prolongó varios meses y significó unas 160 condenas a muerte, el destierro de los dirigentes, la anulación de las medidas tomadas y la vuelta a la situación constitucional de 1293. En definitiva, el endurecimiento del régimen oligárquico.

2.3.3. La sublevación de Gante y las provincias del Norte

La sublevación del Flandes Marítimo, prolongada por Normandía, Île de France y las provincias del Norte, se inició en 1379, como un episodio del viejo enfrentamiento Brujas/Gante, en este caso por la concesión por el conde Luis de Mâle de licencia a los de Brujas para construir un canal que perjudicaba a los vecinos. El incidente adquirió inmediatamente dimensiones sociales y políticas: defensa de las libertades municipales y enfrentamiento con el patriciado que sostenía el poder condal. Aun cuando se establecen acuerdos entre las ciudades para confirmar sus derechos y privilegios, lo cierto es que las solidaridades más vigorosas se producían en el plano social, para proteger los intereses de cada grupo: el patriciado con el conde de Flandes, los tejedores de Gante, Brujas e Yprés entre sí y frente a los demás oficios.

La violencia se prolongó durante varios años. En 1382, la comuna de Gante designó su capitán a Philippe van Artevelde, hijo de un rebelde de la primera sublevación, que aglutinó a los menestrales de los oficios. Durante unos meses, Gante y sus tejedores dominaron gran parte de Flandes y amenazaban con propagar la agitación por las regiones vecinas. En París, los *maillotins*, en Normandía, en Champaña, en Picardía, en Amiens, Orleans,

Lyon y otras villas del norte las clases populares se alzaron al grito de «¡Viva Gante, viva París, nuestra madre!».

En agosto de 1382 el conde de Flandes pidió ayuda y poco después Carlos VI de Francia con su ejército vencía a los flamencos en Roosebeke, donde murió el capitán Van Artevelde, pero Gante mantuvo su independencia y firmó una paz en 1385 con Felipe de Borgoña, el nuevo conde de Flandes. En París, por el contrario, Carlos VI emprendió una dura represión que a muchos contemporáneos pareció una venganza por los acontecimientos de 1358.

Documentos

1. Mapa: El comercio europeo en el siglo XIV

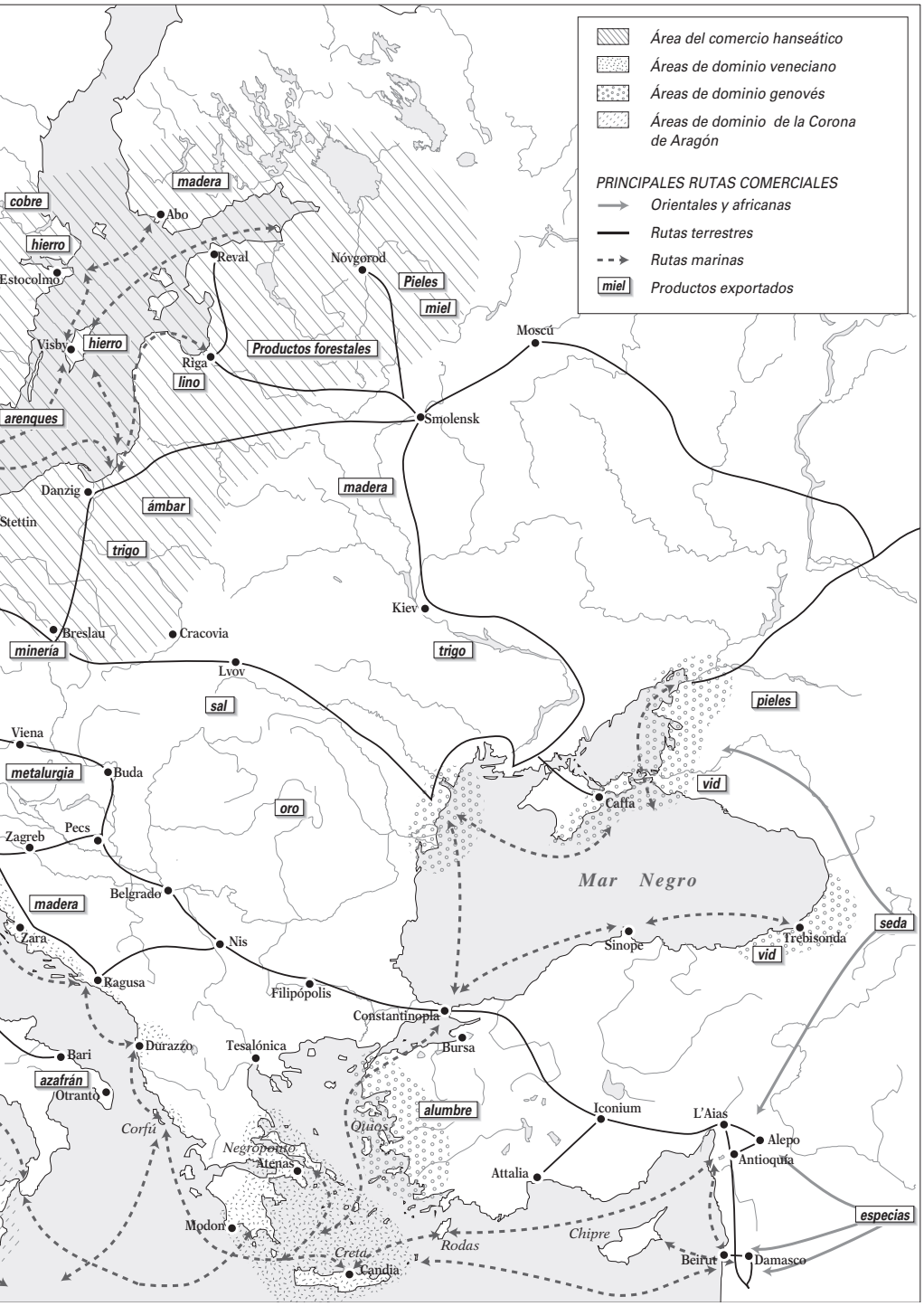
Área del comercio hanseático
Áreas de dominio veneciano
Áreas de dominio genovés
Áreas de dominio de la Corona de Aragón
PRINCIPALES RUTAS COMERCIALES
Orientales y africanas
Rutas terrestres
Rutas marinas
miel Productos exportados
madera
cobre
Abo
hierro
Reval
Estocolmo
Nóvgorod
Pieles
miel
Moscú
Visby
hierro
Riga
Productos forestales
lino
arenques
Smolensk
Danzig
madera
ámbar
Stettin
trigo
Kiev
Breslau
Cracovia
minería
trigo
Lvov
sal
pieles
Viena
metalurgia
Buda
vid
oro
Caffa
Pecs
Zagreb
Mar Negro
madera
Belgrado
seda
Zara
Nis
Sinope
Trebisonda
vid
Ragusa
Filipópolis
Constantinopla
Bari
Durazzo
Tesalónica
Bursa
azafrán
Otranto
alumbre
Iconium
L'Aias
Corfú
Quios
Alepo
Negroponto
Antioquía
Atenas
Attalia
especias
Modon
Chipre
Rodas
Creta
Beirut
Damasco
Candia

2. Mapa: La Hansa alemana

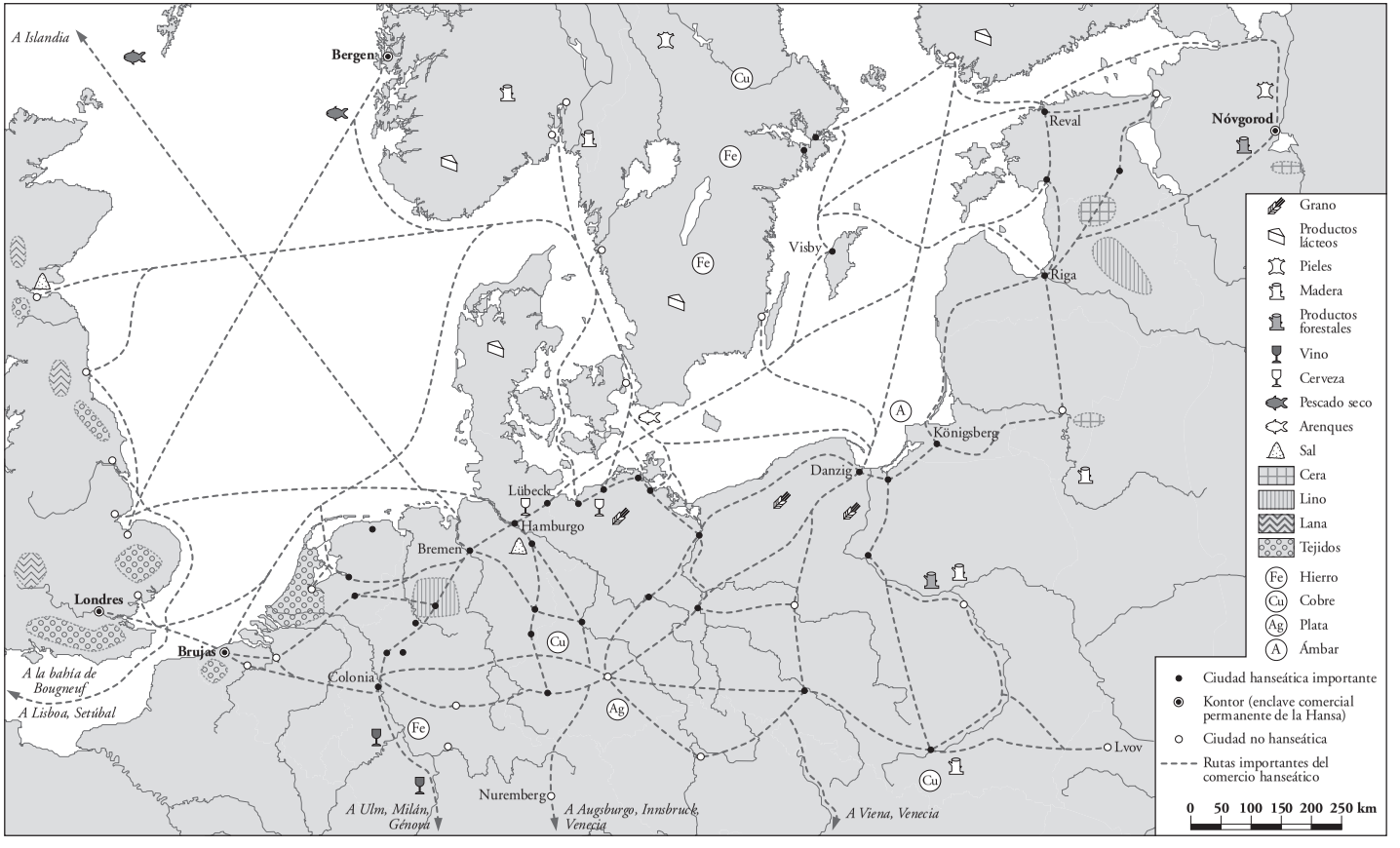

3. Mapa: Principales itinerarios de navegación de Venecia en el siglo XV

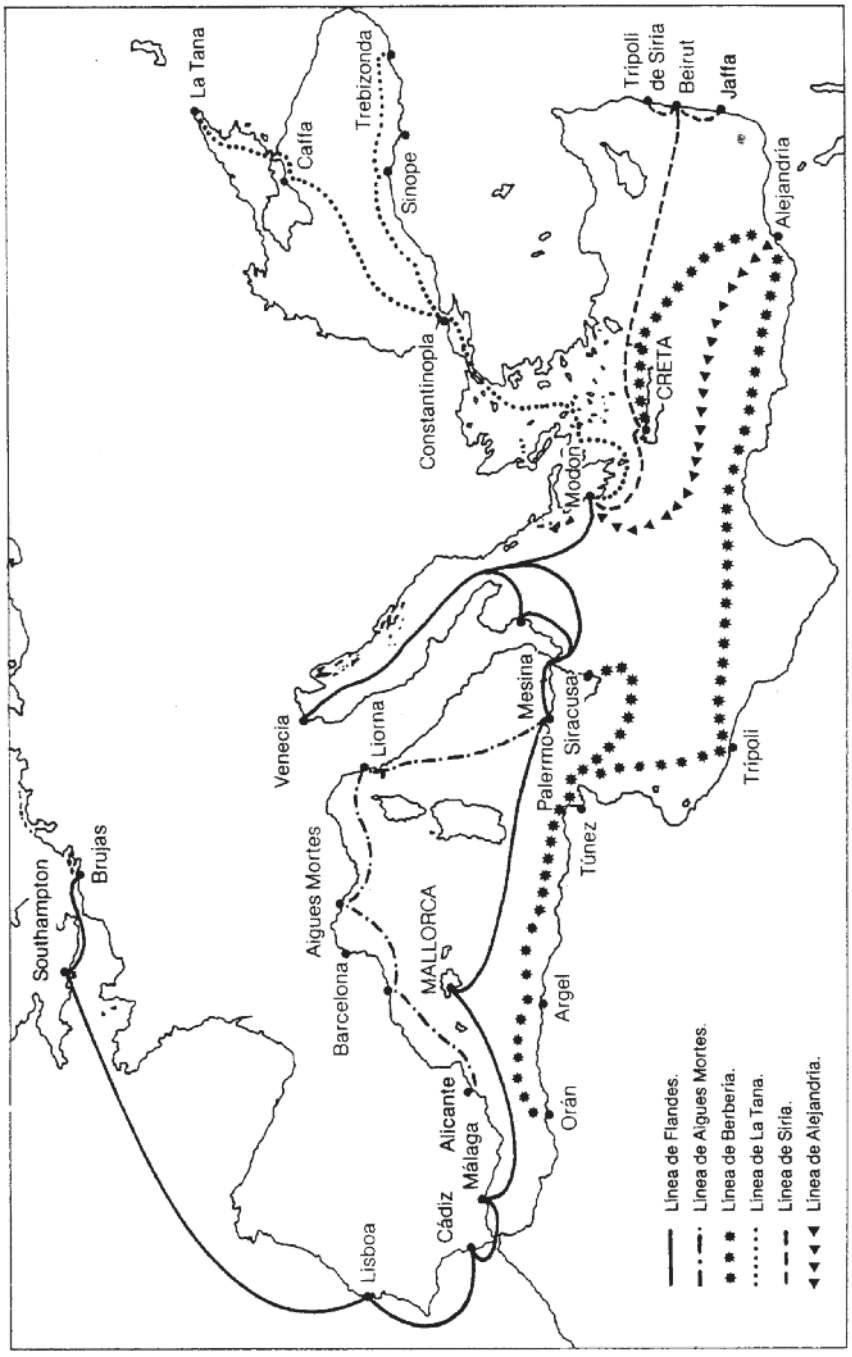

4. Mapa: Los negocios de la Compañía de Ravensburgo a finales del siglo XV

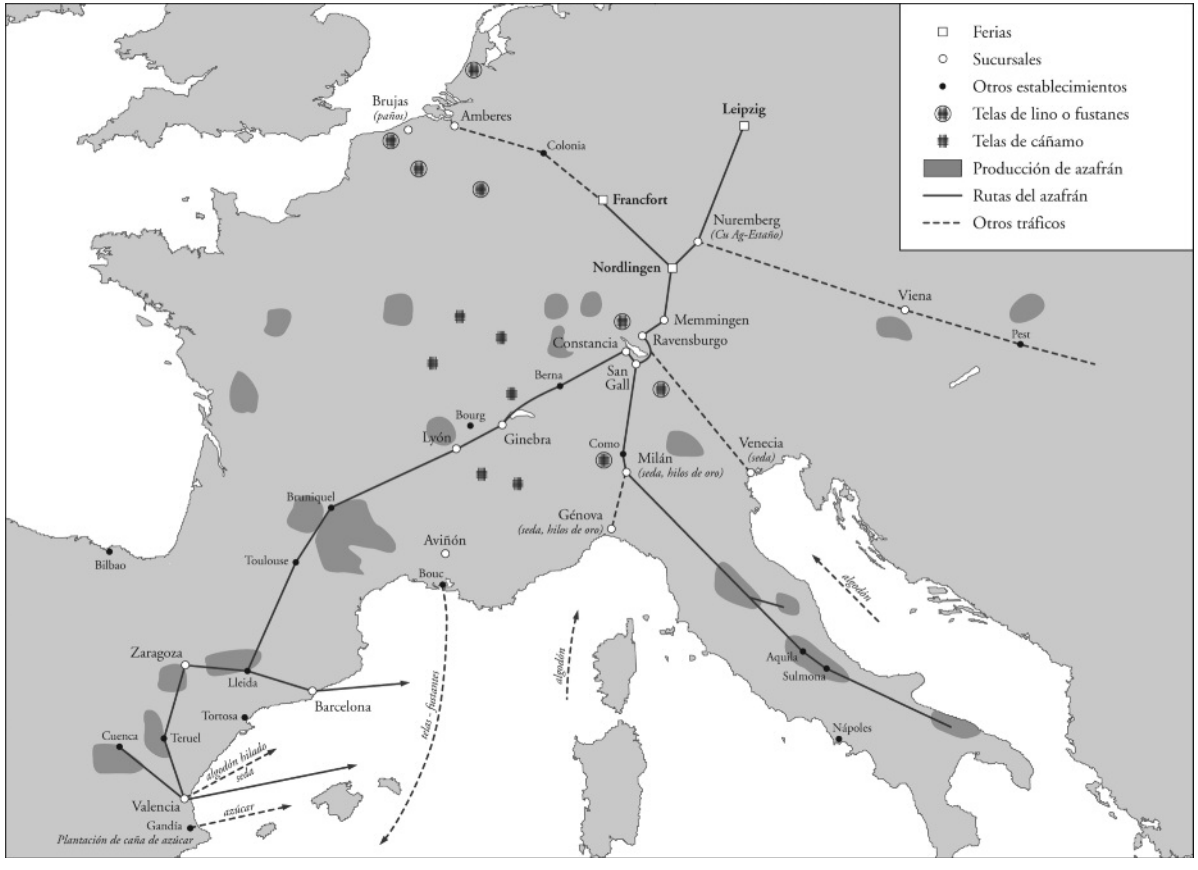

5. «Visión moral del comercio y los comerciantes». Sermón de Bernardino de Siena (1427)

Hablaremos esta mañana de vuestros negocios, de vuestras usuras y pillerías. Creo que este sermón se contará entre los más útiles que hayáis oído de mí, si pienso que las artes y los oficios son cosa necesaria y buena cuando se practican de manera lícita...

El negocio puede convertirse en ilícito de acuerdo con la persona que lo practica... No es lícito ni a monje ni a cura ejecutar lo que es tarea de los laicos. El cura y el monje deben consagrarse al servicio de la Iglesia y a la salvación de las almas. Los laicos, a los trabajos y a los negocios...

La segunda consideración acerca del que comercia, es el ver su porqué. Si su intención es mantener a su familia, pagar sus deudas, casar a sus hijas, sus intenciones son legítimas. Pero ¿qué decir de aquel que se agobia sin necesidad siempre, que va de aquí para allá, que hace esto o lo otro sin detenerse jamás?...

Otro caso de pecado es la venta a crédito exigiendo por este medio un precio más elevado por mercancías que si se hubiera pagado al contado. No te es en absoluto lícito hacerlo, porque así tú vendes el tiempo, que no es propiedad tuya...

Hablemos por fin del bien común y del comercio. Los trabajos y los negocios redundan en gran beneficio para la comunidad. Sin embargo, la práctica de los que tienen el mal por objeto nunca es lícita... Siempre que se produzcan daños a cosa o personas, no se puede hablar de bien común...

Cualquiera puede y debe ganar, pero con discreción. No debes usar de ninguna malicia ni falsear ninguna mercancía. Así, la ganancia será lícita. Al hacerlo, tendrás en este mundo la alabanza de los hombres, y la de Dios y la gloria en el otro.

Apud M. Kaplan y otros, *Edad Media. Siglos XI-XV*,
Granada, 2005, p. 374.

6. Descripción de centros urbanos

- *Florencia hacia 1338, según Villani*

Después de cuidadosas investigaciones, estimamos que en este tiempo vivían en Florencia en torno a 25.000 hombres de 15 a 60 años, capaces de llevar armas, todos ciudadanos. Entre ellos había 1.500 ciudadanos nobles y ricos que, como magnates, habían dado solidez a la Comuna... Según las necesidades fijas de avituallamiento de trigo... la ciudad tenía unas 90.000 bocas, hombres, mujeres y niños... Había además siempre en torno a 1.500 extranjeros, transeúntes y soldados, sin contar a los ciudadanos que eran clérigos, monjes o monjas de clausura. En el territorio y distrito de Florencia había unos 80.000 habitantes. Sabemos a través del rector que bautizaba a los niños... que por entonces había de 5.500 a 6.000 bautismos anuales, los varones superando en número a las mujeres en cifra de 300 a 500. Los niños y niñas que aprendían a leer eran de 8.000 a 10.000, los que aprendían el ábaco y álgebra de 1.000 a 1.200, los que estudiaban gramática y lógica en las cuatro grandes escuelas, 550 a 600.

En Florencia y sus arrabales, incluyendo abadías e iglesias de mendicantes, había entonces 110 iglesias, de las que 57 eran parroquias con sus cofradías, cinco abadías cada una con dos priores y en torno a 80 monjes, 24 monasterios de monjas con unas

500 mujeres, 10 órdenes de hermanos, 30 hospitales con más de 1.000 camas para pobres y enfermos, y de 250 a 300 capellanes.

Los talleres del *Arte della Lana* eran al menos 200 y fabricaban de 70.000 a 80.000 piezas de paño por un valor de más de 1.200.000 florines de oro. Una tercera parte de esta suma quedaba en la ciudad como remuneración del trabajo, sin contar el beneficio de los patrones. Más de 30.000 personas vivían de ello, y 30 años antes había unos 300 talleres que fabricaban más de 100.000 piezas de paño anuales, pero más basto y cuyo valor era menos de la mitad, porque no se importaba entonces lana inglesa y no se sabía trabajarla tan bien como más adelante.

• *Brujas, según el viajero castellano Pero Tafur, año 1438*

Brujas es una grant çibdat muy rica e de la mayor mercaduría que ay en el mundo, que dizen que contienden dos lugares en mercaduría, el uno es Brujas en Flandes en el Poniente, e Veneja en el Levante, pero a mi paresçer, e aun lo que todos dizen, es que muy mucha mayor mercaduría se faze en Brujas que non en Veneja, e lo por qué es esto: en todo el Poniente non ay otra mercaduría sinon en Brujas, bien que de Inglaterra algo se faze, e allí concurren todas las naçiones del mundo, e dizen que dia fue que salieron del puerto de Brujas seteçientas velas. Veneja es por el contrario, que bien que muy rica sea, pero non fazen otros mercaduría en ella salvo los naturales. Esta çibdat de Brujas es en el condado de Flandes e cabeça de el, es grant pueblo e muy gentiles aposentamientos e muy gentiles calles, todas pobladas de artesanos, muy gentiles yglesias e monesterios, muy buenos mesones, muy grant regimiento ansí en la justiçia como en lo al. Aquí se despachan mercadurías de Inglaterra, e de Alemaña, e de Bravante, e de Olanda, e de Selanda, e de Borgoña, e de Picardía, e aun grant parte de Françia, e este paresçe que es el puerto de todas estas tierras, e aquí lo traen para lo vender a los de fuera, como si dentro de casa lo toviesen. La gente es muy industriosa a maravilla, que la esterilidat de la tierra lo faze, que en la tierra nasçe muy poco pan e vino non ninguno, e non ay agua que de bever sea, ni fruta ninguna, e de todo el mundo les traen todas las cosas e han grande abastamiento de ellas, por levar las obras de sus manos, e de aquí se tiran todas las mercadurías que van por el mundo, e paños de lana, e paños de Ras, e toda tapetería e otras muchas cosas nesçessarias a los onbres, de que aquí abundosamente es fenchida.

Apud M. A. Ladero Quesada, *Historia Universal. Edad Media,*
Barcelona, 1987, pp. 790-792.

7. La invención de la moneda

Cuando el Altísimo dividía las gentes, cuando separaba a los hijos de Adán, estableció los límites de los pueblos. Luego, los hombres se multiplicaron sobre la Tierra, y las posesiones fueron divididas como convenía. De esto aconteció que uno tuvo de una cosa por encima de su necesidad, y otro tuvo poco o nada de esa misma cosa; y de otra cosa sucedió al contrario, como, tal vez, alguien tenía abundancia de ovejas y carecía de pan, mientras que para un agricultor era lo inverso. De la misma forma una región tenía superabundancia de una cosa pero falta de otra. Así pues, empezaron los hom-

bres a comerciar sin moneda, y uno daba al otro una oveja a cambio de trigo, y otro su trabajo por pan o lana, y así todo... Pero sin embargo en la permuta de este tipo y el intercambio de cosas se produjeron muchas dificultades. Los hombres se hicieron sutiles e inventaron el uso de la moneda, para que fuera instrumento de permuta recíproca de las riquezas naturales, por las que *per se* se socorre naturalmente a la necesidad humana... la moneda es sumamente útil para el bien de la comunidad civil, y oportuna e incluso necesaria para el Estado, como demuestra Aristóteles en el quinto libro de la *Ética*.

Nicolás de Oresme, *Tratado de la primera invención de las monedas*, cap. I.

8. Modelo de letra de cambio (1399)

Francesco di Marco y Luca del Sera en Barcelona. En el nombre de Dios, el 12 de febrero de 1399. Pagad a la usanza por esta primera de cambio, a Giovanni Asopardo 306 libras 13 sueldos 4 dineros barceloneses, a cuenta de los 400 florines recibidos aquí de Bartolomeo Garzoni, a 15 sueldos 4 dineros por florín. Pagad y cargadlo en nuestra cuenta de ahí y responded. Dios os guarde Francesco y Andres di Bonanno. Saludos desde Génova.

Aceptada, 13 de marzo. Asentada en el libro Rojo B, f. 97.

Archivo Datini (Prato). Publ. N. J. G. Pounds,
Historia económica de la Europa Medieval,
Barcelona, Crítica, 1981, pp. 483-484

9. Las exportaciones de lana y paños en Inglaterra (1300-1480)

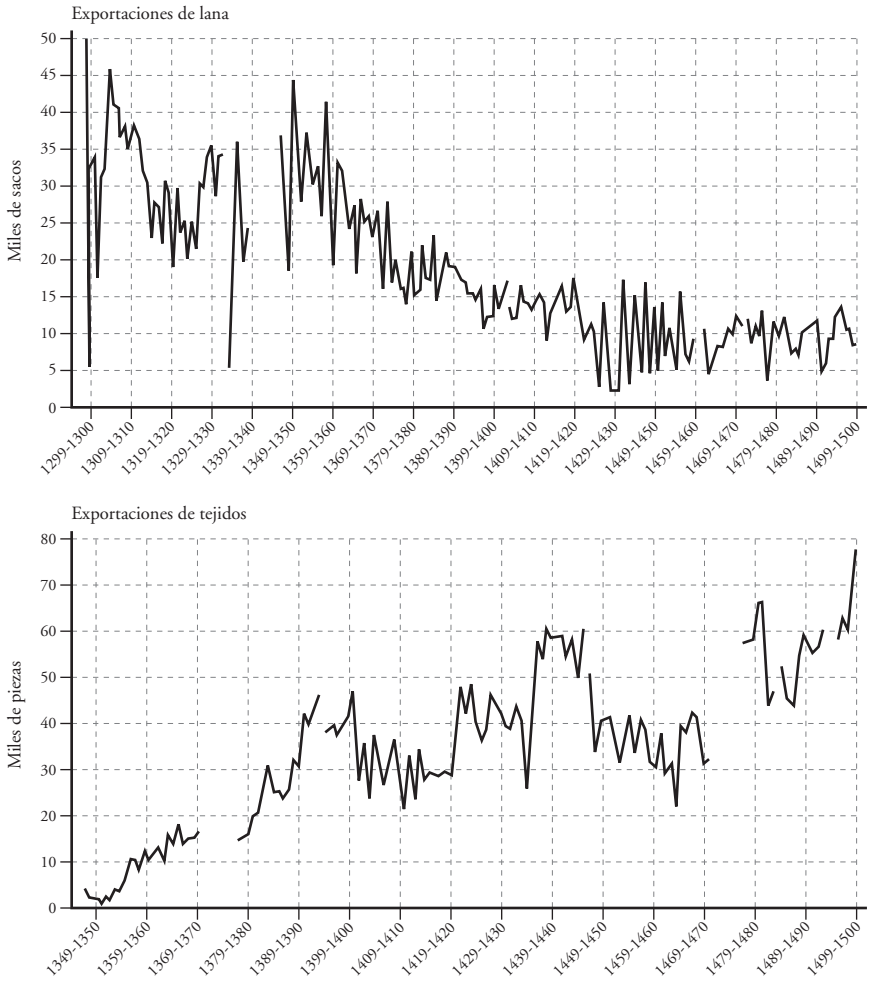

Tomado de E. Carus-Wilson y O. Coleman

Bibliografía

Bois, G. (2001): *La gran depresión medieval. Siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica.* Madrid, Biblioteca Nueva.

Cardon, D. (1999): *La Draperie au Moyen Âge. Essor d'une grande industrie européenne.* París, CNRS.

Cipolla, C. (1994): *El gobierno de la moneda. Ensayos de historia monetaria.* Barcelona, Crítica.

— (2000): *Ciudades y elites urbanas en el Mediterráneo medieval*, Revista d'Historia Medieval, n.º 11, Valencia.

Day, J. (1994): *Monnaies et marchés au Moyen Âge.* París.

Fiere e mercati nella integrazione delle economie europee secc. XIII-XVIII. Settimana di Studi dell'Istituto F. Datini. Florencia, 2001.

Greci, R.; Pinto, G. y Todeschini, G. (2005): *Economie urbane ed etica economica nell'Italia medievale.* Roma, Laterza.

Las sociedades urbanas en la España Medieval, XXIX Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 2003.

«Le città del Mediterraneo all'apogeo dello sviluppo medievale: aspetti economico e sociali», *Convegno Internazionale di Studi.* Pistoia, 2003.

Le Goff, J. (1983): *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval.* Madrid, Taurus.

Spufford, P. (1991): *Dinero y moneda en la Europa medieval.* Barcelona, Crítica.

Wood, D. (2003): *El pensamiento económico medieval.* Barcelona, Crítica.

12. Teoría política y organización del poder

Desde los años ochenta del siglo XX el interés por la historia política pasó, definitivamente, de estar centrado en los acontecimientos y su sucesión cronológica, a fijar la atención en temas como la justificación del poder, la concepción del Estado, sus instituciones, la sociedad y las mentalidades políticas.

Para los siglos medievales, estos nuevos enfoques han permitido revalorizar los estudios sobre las transformaciones ideológicas e institucionales que desde comienzos del Trescientos renovaron las estructuras y formas feudales, analizar el cambio político que se apoyó fundamentalmente en el incremento del poder real, haciendo de la monarquía el centro de la acción gubernativa, y el proceso de formulación de los sistemas representativos que abrían los órganos de gestión a la participación social.

Y ello en el seno de un proceso mental en el que por primera vez se miraba la realidad que rodea al ser humano, con reflexiones que primaban la existencia sobre la esencia. Su aplicación a la vida práctica permitió abrir otra vía de reflexión más allá de la que ponía a Dios en el centro de todo, porque la propia imposibilidad de conocer los designios divinos obligó a recurrir a la observación y a la experiencia para buscar los mecanismos que regían el mundo, los hombres o la naturaleza en sí mismos, independientemente del orden sobrenatural. El *espíritu laico* se abría así hueco junto al *espíritu santo*.

No se puede, ni mucho menos, hablar de ruptura, sólo de adaptación a las nuevas situaciones y circunstancias, pero siempre con la idea de eficacia. Las concepciones del poder y los criterios pragmáticos aplicados, junto a la configuración jurídica del aparato estatal apoyada en los conceptos del Derecho ro-

mano, introducirán, entre otras, las nociones de súbdito y de bien común; la formación de asambleas representativas, más allá de las primitivas curias, impondrán ideas como responsabilidad, mayoría, representatividad, etc., de enorme trascendencia posterior.

En definitiva, se pueden reconocer en este período final de la Edad Media las bases del llamado *Estado moderno*, concebido como la formulación teórica y práctica de los instrumentos de poder político que caracterizan la época moderna.

1. La transformación del pensamiento político

El elemento que desencadena la transformación del pensamiento político será la lectura de la *Política* de Aristóteles en los ambientes cultos, al abrir nuevas perspectivas a las concepciones del gobierno y la justicia, especialmente con la aportación de la noción de la naturaleza política del hombre, que alteraba la tradicional del cristianismo, social pecadora, justificativa desde hacía siglos de la supremacía del poder de la Iglesia.

Las ideas aristotélicas encontraron en Tomás de Aquino la autoridad ortodoxa para adaptarlas a los principios cristianos, consiguiendo, además, la puesta en valor de los instrumentos que hiciesen compatible el andamiaje teórico con las formas políticas que ya empezaban a apuntar en Occidente. Es fundamental el juego dialéctico desplegado para asumir la distinción entre el hombre natural, miembro de la comunidad política y como tal «ciudadano», y el cristiano. No se trataba de cuestionar la superioridad de la naturaleza creada, sino de admitir unas leyes que marcaban los derechos y las arbitrariedades del poder. El ejercicio de la autoridad debía regirse por la ley divina, que encerraba la parte de los designios referentes a toda la humanidad, pero debía introducirse un margen de discrecionalidad en el terreno de las leyes positivas y coactivas condicionadas por la realidad social concreta de cada caso.

1.1. Poder temporal frente a poder espiritual

El enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia o, lo que es lo mismo, entre los príncipes y el papado, se arrastraba desde hacía un milenio. La bula *Unam Sanctam* (1302) de Bonifacio VIII constituyó el intento papal de confirmar su teórica soberanía sobre los reyes: «el que posee poderes espirituales juzga todas las cosas, pero él mismo no puede ser juzgado por hombre alguno». Pero el papa acababa de ser derrotado por Felipe IV de Francia en el pulso abierto por el cobro de impuestos al clero y, como con crudeza le había dicho el embajador real, su poder teórico no podía contra la fuerza del monarca. Poco tiempo después, con la humillación del pontífice en Anagni, se pondría de manifiesto.

En la práctica política, a comienzos del siglo XIV, era visible la separación de los dos ámbitos del poder. Sólo faltaba que se pusiera por escrito, que se elevara a la categoría de doctrina y, sobre todo, que ideológicamente se desvinculase la autoridad de los reyes de cualquier intervención papal. Y esto fue obra de Juan de París (*De potestate regia e papali*) y de Marsilio de Padua (*Defensor Pacis*) en el primer cuarto del siglo XIV, que esbozaron una concepción revolucionaria al poner la clave del poder en la voluntad del pueblo.

Siguiendo la línea naturalista, entre ambos formularon la teoría de la vía ascendente del poder. La propia necesidad del hombre de vivir en paz y conseguir el buen funcionamiento de la sociedad llevaba a dictar y aplicar la única ley que importa, la ley positiva, coercitiva, que es administrada por la parte gobernante de la comunidad. El elemento ejecutivo, cualquiera que fuera la forma concreta de gobierno, debía elegirse por el cuerpo de ciudadanos y actuar únicamente como depositario de unas atribuciones encomendadas, no propias; se reconocía así a los ciudadanos, la potestad de deponer al gobernante que no ejerciera su misión de acuerdo con la voluntad de la comunidad.

Con el pensamiento político de Guillermo de Ockam, que muere a mediados del siglo XIV, puede darse por concluido el proceso de disolución de la Escolástica y abierta la dirección naturalista del Renacimiento. Firme defensor de una concepción laica de la sociedad, de la separación de la fe y la razón y de que la comunidad de los fieles, libre, pobre y espiritual, es la única infalible, Ockham impulsó la superioridad del Estado sobre la Iglesia y el reconocimiento del poder superior del papa sólo en el plano espiritual, sin capacidad de intervención en lo temporal.

El frente abierto por los intelectuales fue completado por los juristas, cuyo conocimiento del Derecho civil les señalaba la exclusión efectiva del emperador y del papa en las cuestiones de gobierno. Se trata de hombres empíricos, progresivamente incorporados a los órganos de decisión política, que exponían sus propias visiones mientras ejercían su profesión. Las aportaciones de Bartolo de Sassoferrato y Baldo degli Ubaldi, su discípulo, plantean la independencia del poder ciudadano en el marco urbano de Italia, en una línea similar a la trazada por los juristas del entorno de la monarquía francesa, que aprovechando el aforismo del Derecho romano *princeps legibus solutus, rex in regno suo imperator* justifican el creciente poder del rey. La implantación romanista sirve de cauce a la doctrina de la soberanía.

El tercer paso en el proceso se produce a mediados del siglo XV, de la mano de historiadores que son a la vez hombres de acción política. Las obras de sir John Fortescue en Inglaterra y de Philippe Commynes en Francia muestran un enfoque teórico junto a una actitud pragmática. En los dos casos se da por olvidada definitivamente la disputa entre la prioridad del papa o del emperador, proponiendo al rey como centro único del poder y siendo difícil incluso encontrar restos de la doctrina de su procedencia divina, frente a la aceptación del origen popular de la monarquía.

El punto final de este proceso está representado por el florentino Nicolás Maquiavelo, estudioso de los clásicos y buen conocedor de los entresijos diplomáticos de la época. En su obra más famosa, *El príncipe*, y sobre todo en sus *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, plasma sus reflexiones sobre el origen y la estructura del poder, constituyendo el primer tratado científico de política. Su construcción del mito del «príncipe nuevo», capaz de establecer un ordenamiento estatal para garantizar la convivencia humana, abandona definitivamente la perspectiva trascendente del poder. La razón del Estado es imponer el orden, canalizarlo y conservarlo.

1.2. La nueva concepción de la monarquía

El concepto de Estado que comenzaba a definirse en el tránsito del siglo XIII al XIV proponía la existencia de la monarquía como centro de la acción de gobierno y como depositaria indiscutible de la *auctoritas* y de la *potestas*. Lo primero se alcanzaba en pugna con la aristocracia y las ciudades; lo segundo, por la decadencia de los dos poderes universales, papado e imperio, que lo perdían. El desarrollo del Derecho romano justificaba la hegemonía del rey en su reino.

El rey es el delegado del poder soberano que recae en el cuerpo social, en el pueblo; la potestad real es casi universal y vitalicia, pero sus acciones deberán contar con el consentimiento general y responder de ellas ante los hombres y Dios. El fortalecimiento de la monarquía no va unida a una ruptura con lo anterior, sino que se apoya en las más firmes tradiciones de la antigua realeza, como es el linaje y la herencia, el servicio feudal, los juramentos de vasallaje y la unción sacramental, adaptadas para incorporar a su poder facultades hasta entonces no totalmente asumidas: la justicia, la fiscalidad y la defensa de la comunidad.

Así, se recurre a engrandecer el *linaje*, buscando antecesores muy antiguos y extraordinarios e, incluso la santidad por medio de la canonización de alguno de ellos, como san Luis de Francia canonizado en 1298. Se quiere garantizar *la sucesión* en el linaje aplicando las leyes de la *herencia* regulada según mecanismos cada vez más automáticos, lo que fue objeto de reajustes y situaciones difíciles, tanto por la eliminación del derecho de las mujeres a reinar (Francia en 1328), las luchas por el trono con asesinatos y guerras civiles (Castilla en 1369, Portugal en 1385, Inglaterra en 1399) o procesos menos violentos pero conflictivos, como en Aragón (Compromiso de Caspe, 1412), en los que se adapta el derecho a las necesidades, incluso con la bastardía (Enrique II de Castilla, Juan I de Portugal, Ferrante de Nápoles).

Igualmente, la preocupación por circunscribir los asuntos de la corona al entorno familiar más estricto, solventar las diferencias políticas con compromisos matrimoniales, establecer alianzas dinásticas y asegurar el orden sucesorio automático, con la creación para el heredero de un estatus especial (Prín-

cipe de Gales en Inglaterra, Príncipe de Gerona en Aragón, Delfín en Francia, Príncipe de Asturias en Castilla, Príncipe de Viana en Navarra).

Otro aspecto es impulsar la idea de «oficio real», que precisa una preparación que se adquiere por medio de *la educación de los reyes,* tratados redactados dentro del género «espejos de príncipes», que son auténticos manuales de gobierno, como se manifiesta ya en la obra de Egidio Romano *De regimine principum,* escrita entre 1277 y 1279 para la educación del futuro Felipe IV de Francia y que estuvo en vigor en toda Europa durante más de doscientos años. Se abandona la impronta clerical anterior y los enfoques utópicos, para atender a la educación personal, su conducta y sus formas de vida, las cuestiones de gobierno, las relaciones y comportamientos políticos, todo referido a un momento, un reino y una sociedad precisos, lo que pone en relación a la monarquía con otros conceptos, como los de Estado y nación.

Por último, la realeza confirma su *carácter sacral,* tanto por la unción (sacerdotal) recibida en el momento de su coronación como porque se le reconocen poderes taumatúrgicos y facultades extraordinarias, que le confieren, cuando es necesario, una dimensión sobrehumana, que supera el principio de «señor natural» y lo eleva hacia el de «señor soberano».

1.3. El poder compartido: las asambleas representativas

El fortalecimiento del poder real y la identificación de su figura con el Estado hunde sus raíces en la propia concepción de la monarquía y la aplicación de la disciplina feudal, si bien el factor decisivo hay que buscarlo en el exterior de ese sistema, concretamente en las transformaciones socioeconómicas propiciadas por la aparición de la burguesía como fuerza social que descompone el anterior esquema individualista e introduce la idea de interés general, permite hablar de *communitas regni* y de *utilitas regni* y hace comprensible el principio del derecho romano *quod omnes tangit ab omnibus approbetur* («lo que a todos toca, por todos debe ser aprobado»). De ahí que el aparato estatal creado en torno al monarca se abriese a la participación de los grupos sociales.

Las asambleas bajomedievales pueden tener su precedente en las curias feudales, pero su aparición a mediados del siglo XIII está impulsada por los cambios sociales y económicos originados. Por un lado, los súbditos del príncipe toman conciencia de colectividad, de pertenencia a un conjunto, que les lleva a considerar el territorio como una patria común y ellos se convierten en compatriotas; por otro lado, se rompe el monopolio del grupo nobiliar con la entrada en los consejos de los eclesiásticos y las nuevas gentes de las ciudades y villas, forzando un sistema de representatividad que, aunque imperfecto, incorpora la voluntad y los recursos de la sociedad civil. La articulación de las asambleas en tres «órdenes», «brazos» o «estados»: nobleza, eclesiástico y popular, sigue el esquema ideal de la sociedad estamental y su reunión representaba a la comunidad.

A pesar de la denominación genérica que recientemente parece la más aceptada, *asambleas representativas*, conviene precisar que la representatividad de los asistentes es muy restringida, ya que los integrantes del brazo de la nobleza acuden en virtud de sus derechos señoriales y toman parte en nombre de la gran mayoría silenciosa de sus vasallos; en el de la Iglesia, el alto clero presente decide por los eclesiásticos de su diócesis y como señores de sus dominios temporales. En el brazo popular, también denominado «real», los asistentes eran diputados elegidos por las ciudades y villas con derecho a voto, que no eran todas las del reino, y su designación recaía por lo general en los principales miembros de la oligarquía urbana, que sólo en parte representaban al pueblo llano.

A pesar del intento de hacer las reuniones regulares, en la práctica, su convocatoria siguió siendo prerrogativa del monarca, que fijaba fecha y lugar, así como los asuntos a tratar. Su función principal consistió en ser el escenario donde se institucionalizaba el diálogo entre «rey y reino»; en las reuniones se presentaban los «agravios» contra el rey y sus oficiales, se otorgaban al monarca subvenciones y ayudas extraordinarias y se daban consejos en su labor legislativa, sin llegar a legislar.

1.4. Crisis del pontificado

La crisis del pontificado tiene su origen en el fracaso definitivo de las ideas teocráticas y en la necesidad de adaptar las relaciones entre el papado y los poderes políticos a las nuevas circunstancias sociales. El carácter protector que había desempeñado hasta entonces con respecto a los monarcas se invierte y desde comienzos del XIV serán los reyes quienes pasen a sostener con su fuerza y autoridad a la Iglesia y a las dignidades eclesiásticas.

1.4.1. La sede de Aviñón

En el momento de arranque de la crisis a finales del siglo XIII, coinciden las tensiones internas dentro de la curia papal y el ímpetu de los monarcas por ampliar su poder en sus reinos, en especial en el plano fiscal. La defensa de la prioridad teocrática emprendida por Bonifacio VIII (bula *Unam Sanctam*, excomunión del rey francés) dio paso al empleo de la fuerza y a la introducción por el poder real de un elemento desestabilizador para el papado: la autoridad del concilio. La presión de Felipe IV sobre el pontificado se puso de manifiesto en el atentado de Anagni (septiembre de 1303) sobre el propio Bonifacio VIII y en la elección de Clemente V (1305-1314), que desembocó en el traslado de la sede papal de Roma a Aviñón entre 1309 y 1377. En este tiempo, la intervención directa del monarca francés en el gobierno de la Iglesia fue completa, como demuestra que los cinco papas siguientes y 111 de los 134

cardenales creados en dicho período fueron franceses, la mayoría procedentes del entorno real.

Este período de pérdida de autoridad por el pontífice en el contexto político general fue aprovechado para renovar sus estructuras administrativas y aproximarlas a las adoptadas por las monarquías centralizadas de Occidente. Al finalizar el llamado «segundo cautiverio de Babilonia», los papas contaban con un ordenado sistema de gobierno que les permitía designar directamente un elevado número de cargos y funciones (canonicatos, priorratos, curatos, etc.) en detrimento de los obispos, percibir por ello saneadas rentas y controlar la jurisdicción suprema a través de los tribunales pontificios, Rota y Penitenciaría, que tenían asignadas las apelaciones y los casos reservados.

Los casi setenta años de la sede de Aviñón fortalecieron el poder temporal del papado dentro de la Iglesia y su formulación administrativa competente, si bien, en contrapartida, se dio un empobrecimiento de la acción pastoral y del sentido espiritual de su misión. Y esto se producía, precisamente, cuando los intelectuales más audaces mantenían las concepciones limitadoras de la acción secular de la Iglesia y le concedían como única función la de intervenir en los asuntos religiosos.

1.4.2. El cisma del papado y el conciliarismo

El papado se había convertido en una monarquía, que no podía ser hereditaria, con los problemas que acarreaban los procesos de sucesión. Precisamente, la ruptura interna surgió tras la muerte de Gregorio XI en 1378, que acababa de reinstalar la sede en Roma, en el momento en que los mensajes místicos surgidos de un grupo de renovadores espirituales, como Catalina de Siena, buscaban el rearme moral del pontífice. Las alteraciones producidas en el cónclave que eligió al sucesor de Gregorio abrieron el gran cisma y durante más de cuarenta años la dignidad papal estuvo en entredicho y peleada por dos y hasta tres papas elegidos.

La crisis del papado acabó siendo una verdadera crisis de la Iglesia. La solución, tras la intervención armada y las fallidas vías de negociación, fue la aceptación por todos de la superioridad del concilio frente al poder papal, como ya habían propuesto los tratadistas de comienzos del siglo XIV y que ahora, recogida por la Universidad de París e impulsada por Jean Gerson, se convertía en el axioma de gobierno aplicable universalmente. El Concilio de Pisa (1409), convocado por los príncipes cristianos y los cardenales, y el de Constanza (1414), reunido por el emperador Segismundo y con elevada participación de príncipes y obispos, representaron el triunfo del conciliarismo, poniendo fin al cisma y estableciendo la superioridad del concilio sobre el papa (decreto *Sacrosancta*), regulando su funcionamiento y composición (decreto *Frequens*) y rechazando el poder autocrático papal (se revoca la bula

Unam Sanctam). El concilio, además, había sometido a juicio y condenado al checo Juan Hus por hereje y la obra de John Wyclif.

El prestigio del papado resultó muy dañado. En los concilios siguientes (Pavía/Siena, 1423, y Basilea, 1431) las tesis conciliaristas se reafirmaron por la participación de clérigos y universitarios con actitudes radicalizadas, si bien la inmediata firma del decreto (1439) que ponía fin a la ruptura de las Iglesias de Oriente y Occidente procuró un fuerte apoyo al papa y la nivelación de las posturas. Pío II en 1460 lanzó sentencia de excomunión contra quien osara solicitar la convocatoria de concilio, que sería ya prerrogativa papal exclusiva.

Para entonces, monarquía y papado habían llegado a un tácito reparto de poderes. Los papas se replegaron a sus posesiones italianas tratando de imponer su control político en la península, abandonando a los reyes la administración y dominio de los estamentos eclesiásticos en cada territorio. Los concordatos alcanzados con los monarcas occidentales les reconocían amplísimos derechos en la provisión de obispados y beneficios, reforma de órdenes religiosas, intervención en tribunales eclesiásticos, etc. La Iglesia formaba parte del reino y como tal al rey le correspondía controlarla y dirigirla y no sólo en el plano teórico, sino a ser considerado la cabeza de esa Iglesia, lo que ocurrió coyunturalmente en la mayoría de los reinos occidentales a finales del XV.

1.5. Definición de los espacios nacionales

La máxima «Rex est a populi voluntate» defendida por grupos de intelectuales del entorno monárquico introdujo en el juego político la llamada voluntad popular. Marsilio de Padua y el resto de tratadistas basan su tesis en la concepción humana del poder, y el buen funcionamiento de la sociedad lo hacen depender de la recta administración de la ley positiva encomendada por los ciudadanos a unos pocos de sus miembros. Pero para argumentar la teoría de que el poder soberano pertenece a la comunidad es necesario que exista esa comunidad y que tenga conocimiento de su identidad. Es decir, debe establecerse una conciencia colectiva lo suficiente fuerte y extendida como para alimentar un sentimiento unitario y coherente dirigido a la búsqueda del bien común.

Es difícil encontrar antes del siglo XIII atisbos de esa noción colectiva y, sin embargo, apenas cien años más tarde estaba ya establecida en los reinos occidentales y tan arraigada que con ella se empuja a los pueblos a la guerra, mientras se plasma en unos esquemas mentales nuevos, conceptos como patria, extranjero y orgullo nacional. Rasgos simples, como dar nombre y personalidad al reino en su conjunto, abrieron el camino a proclamas de corte nacionalista y a identificaciones antiguas, más o menos artificiales, que condujeron a reivindicaciones de límites y a reclamaciones de identidades en función de conceptos hasta entonces impensables. En Francia se pasó del *Reg-*

num Francie, mencionado en 1205, al orgullo de ser *Franci*, es decir *libres*, en torno a 1315 y a identificar esa Francia con la Galia primitiva cuyos límites se suponían en el Rin y los Pirineos. En 1438 en Alemania se alude por primera vez a *natio germanica* y se relaciona con la Germania clásica y con la lengua germánica, recurriendo al idioma como elemento fundamental para distinguir a las naciones.

La invención literaria de unos intelectuales había logrado su objetivo. Si a comienzos del siglo XIII nadie pensaba que a un Estado debiese corresponder una «nación», al finalizar la Edad Media la mayor parte de los estados de Occidente mantenían la convicción de constituir una «nación» que se distinguía por la lengua, que se identificaba con un país, una «patria» por la que cada uno debería vivir y morir, y una monarquía. La historia servía de fuente de argumentos para infundir al hombre común rechazo frente al extranjero y sentimiento de superioridad por lo propio. El pasado servía para justificar el presente y cuanto más glorioso y lejano fuese aquél, más demostraba la fuerza de la nacionalidad.

Pero no era suficiente con provocar la conciencia con argumentos históricos, había que alimentarla con otras manifestaciones y decisiones. Para que el Estado creciera y se fortaleciera debía contar con un territorio delimitado por fronteras bien definidas que englobaran a toda la nación y permitieran la separación con respecto al exterior y la puesta en marcha en el interior del proyecto común. Controlar el espacio y fijar las diferencias nacionales son, por tanto, argumentos principales de la acción política. Un reino acaba donde empieza otro; por tanto, la extensión del Estado es consecuencia del poder del rey y el príncipe poderoso era el conquistador de regiones; de ahí la importancia de la guerra. La tendencia que se observa en estos dos últimos siglos medievales es de ampliación de los estados más fuertes en detrimento de los pequeños, al tiempo que las monarquías más poderosas establecían alianzas familiares que les permitían unir territorios, incluso distantes, bajo un mismo proyecto, dando lugar a extensos estados que decidirán su hegemonía europea en las guerras del siglo XVI.

1.6. Los funcionarios y los órganos de administración del poder

Frente al personalismo característico del modo feudal de gobernar, la nueva estructura se apoya en el grupo de profesionales que poco a poco se integran en los órganos de la administración dotándolos de un funcionamiento regular por encima, en muchas ocasiones, de la participación del propio monarca. Se trata de una nueva categoría social de laicos cuya proximidad al poder está impulsada por su preparación técnica, que llegará a constituir una verdadera clase autónoma a medio camino entre la nobleza y la burguesía.

En la actividad cotidiana se tiende a despersonalizar los actos de gobierno y de la justicia, apartándolos de la imagen del rey. Junto a la antigua corte, que

se convierte en un mero servicio doméstico de la Casa Real, se constituye una estructura política para atender las decisiones del Estado a cuyo frente se incorporará el *canciller*, auxiliado de sus oficiales y los miembros del Consejo o consejeros, siempre nombrados por el monarca. Del Consejo, por fragmentación de sus funciones, surgirá la nueva organización de la administración caracterizada por su creciente complejidad y la constante búsqueda de mejorar su efectividad a través del perfeccionamiento de las técnicas de la administración y de la centralización de las gestiones.

De la antigua Cancillería surgirán antes de 1300 las dos oficinas que asumen las funciones más específicas: la tesorería y los tribunales de justicia. De ambas, la primera será la que experimente más rápido desarrollo, porque adoptará muchos de los mecanismos contables experimentados en el mundo mercantil y porque de ella dependerá la administración de los crecientes ingresos y los cada vez más abultados gastos. El «Exchequer» inglés, el «Mayordomo» en Castilla, el «Maestre Racional» en la Corona de Aragón, y la «Chambre des Comptes» y la «Cour des Aides» en Francia.

La justicia regia, por su parte, sólo de modo excepcional será dispensada ya por el rey en persona. Desde mediados del XIII en todos los reinos se hizo necesario contar con el *corpus* jurídico que, uniendo el Derecho romano y la ley tradicional a la experiencia práctica, permitiera aplicar una justicia más rápida y con mayor rutina por los distintos tribunales que podían actuar en el país. En Inglaterra, los tribunales centrales eran el King's Bench y el Common Pleas, que junto a los magistrados encargados de aplicar la ley en las regiones, juzgaban según la «Common Law», es decir, la ley tradicional. En Francia, la ordenanza de 1307 estableció la existencia de la *Grande Chambre*, una especie de tribunal superior, con dos secciones, la de *Enquêtes* (Instrucción) y la de *Requêtes* (Instancias). En Castilla y en la Corona de Aragón de la Curia regia se pasaría, en la segunda mitad del siglo XIII, a la creación de las Audiencias, que contarán con *las Partidas, los Fueros, los Furs* y los *Usatges* como base del Derecho en cada uno de los reinos.

El conflicto entre el centralismo monárquico y los particularismos señoriales constituyó una realidad cotidiana y subyacente durante toda la época. El establecimiento de un gobierno central controlado por el rey debe ir acompañado del fortalecimiento de la autoridad real en las circunscripciones regionales, en las que conviene distinguir entre gobierno señorial y gobierno real, es decir, entre las áreas donde las funciones públicas están ejercidas por un señor y las controladas directamente por los oficiales del rey.

El aparato estatal que se construyó en los siglos XIV y XV en torno a la monarquía sirvió para aumentar, con respecto al sistema anterior, la efectividad del dominio ejercido por el poder sobre los individuos y grupos de la población. La estabilidad del sistema estatal se apoyaba en el control sobre las gentes y el espacio.

1.7. Los símbolos del poder

Maquiavelo afirma que gobernar es, en esencia, hacer creer. Esta reflexión puede tener un doble matiz: por un lado, propagandístico y, por otro, legitimador. El gobernante debe transmitir a los gobernados la necesidad de que exista un poder que gobierne y, además, persuadirles de que el suyo es el legítimo.

Frente a la vertiente retórica e intelectual justificativa del poder en sí, en el mundo bajomedieval se debe desarrollar una estrategia no escrita, visual, dirigida al gran público, para hacerle llegar el mensaje. La materialización del poder se pondrá de manifiesto por medio de las insignias y la pompa real, los emblemas y las ceremonias, considerado todo ello como parte integrante del sistema político y, por tanto, incorporado en su estructura. La dignidad del rey se concentra en los distintivos de su majestad, con los que debe mostrarse en público: la corona, el cetro y la espada, que se transmiten como símbolos de la legitimidad. Y los reyes, aunque no estén presentes en persona, lo están por medio de la imagen de su poder: los sellos, los escudos de armas y el uso de tejidos de colores son, principalmente, los objetos que recogen los símbolos distintivos de cada uno de los nacientes estados occidentales y del poder asentado en ellos. Y en cuantas oportunidades haya, la realeza debe ejercer y enseñar su poder a la vista del reino.

Las ceremonias solemnes que brinda el calendario litúrgico, las relacionadas con acontecimientos personales y del linaje y las de carácter puramente político deben ser organizadas siempre al servicio del mensaje de exaltación de su persona y de su dignidad. Incluso las fúnebres se ordenaban de acuerdo con la idea, expresada en voz alta, de *el rey ha muerto ¡Viva el rey!*, pensadas para transmitir la continuidad e inmortalidad de la institución monárquica y de lo que representa.

2. El nacimiento de la Europa de las naciones

Al último cuarto del siglo XIII el espacio europeo llegaba en una situación política de gran inestabilidad. El poder de los reyes, todavía en fase de formulación, había desplazado al imperial, que tanto el de Oriente, arruinado durante la Cuarta Cruzada y reconstruido a duras penas en 1261, como el de Occidente, el Romano Germánico recién superado el interregno que concluyó en 1273, eran una sombra sin fuerza y sin autoridad. Apenas doscientos años después, tras un laborioso proceso de ruptura y reconstrucción del equilibrio, el mapa europeo quedó dibujado con sólidos trazos por la formación de las cuatro grandes monarquías (Francia, Inglaterra, España y Alemania), que gobernaban espacios nacionales, y a sus costados se habían consolidado nuevos estados regidos por monarquías propias, que configurarán ya hasta nuestros días la Europa de las naciones.

2.1. Francia e Inglaterra. La guerra de los Cien Años

La actividad desplegada casi simultáneamente por Felipe IV (1285-1314) en Francia y Eduardo I (1272-1307) en Inglaterra sirvió para restaurar la autoridad perdida, procediendo, cada uno en su reino, a un mayor control de los recursos y de los grupos de poder. El paralelismo de ambos procesos se completa con los intentos de extender sus dominios por espacios próximos (los Países Bajos en el caso de Francia, Gales y Escocia en el inglés). El choque inevitable por estas políticas tenía que producirse en el ámbito continental compartido, lo que desembocará en la llamada «guerra de los Cien Años», largo conflicto que comenzó como un enfrentamiento de dos dinastías, pero que se convirtió en una primera guerra europea.

2.1.1. Etapas

El desarrollo puede dividirse en cuatro etapas. La primera se inicia en 1337 y se prolonga hasta la paz de Bretigny (1360). Se inicia cuando Eduardo III, presionado por los franceses desde Escocia, interviene en Flandes y reclama el título de rey de Francia como heredero de su tío Carlos IV. La batalla naval de Sluys, en la desembocadura del río Zwyn (1340), significó la primera victoria inglesa y la destrucción de la flota francesa; un año después, la sucesión del ducado de Bretaña (punto estratégico en lo militar y en el sistema comercial), concentra en este territorio las acciones militares y el ejército inglés conquista varias fortalezas y el puerto de Brest.

En julio de 1346 Eduardo III desembarcó en Normandía con unos quince mil hombres, iniciando una cabalgada que le llevó a las puertas de París y, a continuación, derrotó estrepitosamente en Crécy al ejército francés, conquistando Calais (agosto de 1347), lo que facilitaba el tráfico de mercancías y tropas desde Dover. Las perspectivas inglesas parecían triunfantes no sólo en Francia, sino en Escocia, donde su rey David II fue hecho prisionero. Pero en ese momento entra en escena un factor inesperado, la peste, que paralizó a todos los combatientes hasta 1355 en que el Príncipe Negro, el primogénito de Eduardo III, gran triunfador de Crécy, y los arqueros ingleses volvieron a derrotar a las tropas francesas en Burdeos, Toulouse, Narbona y Poitiers (1356), mientras su rey Juan II fue hecho prisionero y trasladado a la Torre de Londres.

El gobierno de Francia quedaba en manos del delfín Carlos, de dieciocho años, que ante las dificultades internas aceptó la firma de un acuerdo (Bretigny, 1360) ventajoso para Inglaterra, que recibía una gran parte de Francia: Aquitania, Normandía, Maine, Anjou y Turena, más tres millones de coronas de oro como rescate del rey; a cambio, Eduardo III abandonaba sus derechos sobre la corona francesa. Francia aparece como la gran derrotada.

La segunda etapa se prolonga hasta 1399. Se caracteriza porque grupos de soldados, más o menos incontrolados, al mando de jefes muy significativos

recorren el país, viviendo sobre el terreno con violencia, y se contratan como mercenarios donde son requeridos, como Bertrand du Guesclin y sus tropas, que se dirigen a Castilla y actúan en la guerra civil Trastámara.

La muerte en prisión de Juan II lleva al trono definitivamente a Carlos V (1364-1380) que, asistido por teóricos como Nicolas de Oresmes y Philippe de Mezières, emprende la tarea de recuperar la confianza del pueblo. Para ello recurre a todos los medios, como la propaganda monárquica (la unción real, el poder taumatúrgico, la exaltación de la memoria de San Luis, etc.) y la reforma de la administración. La superioridad inglesa se había apoyado en un ejército numeroso bien pagado, difícil de mantener por estar destacado fuera de las islas, en territorio enemigo.

A la muerte de Eduardo III (1377) el espacio dominado por Inglaterra en Francia se había reducido, pero conservaba el control de los puertos (Calais, Cherburgo, Brest y Bayona) y, por tanto, abiertas las comunicaciones. Su primogénito, el Príncipe Negro, había fallecido un año antes, por lo que su sucesor fue Ricardo II, hijo de éste, que sólo contaba diez años de edad. La alianza franco-castellana en el mar provocó ya las primeras derrotas británicas, cuya flota fue aniquilada en La Rochelle (1372).

En 1380 subió al trono francés el menor Carlos VI, quedando la regencia en manos de sus tíos, los duques de Berry, Borgoña y Borbón hasta 1388, en que el rey pasó a gobernar, pero los frecuentes accesos de locura lo incapacitaron desde 1392. El cansancio por la ya larga guerra condujo en 1396 a la firma de una tregua por veintiocho años y al matrimonio de Ricardo II con Isabel, hija de Carlos VI, como garantía del acuerdo.

La tercera etapa va de 1399 a 1422. Comienza con la deposición y asesinato de Ricardo II, sucedido por Enrique V, y concluye con la muerte de éste y de Carlos VI de Francia. En el plano militar el acontecimiento fundamental es la derrota del ejército francés en Azincourt (1415), en el Somme, donde un contingente inglés diezmado y mucho menor que el formado por las mejores tropas francesas, provocó un desastre y la muerte de una gran parte de la nobleza de Francia. La justicia de Dios parecía decantarse por uno de los contendientes, el inglés, que en nombre de la paz reclamaba sus derechos sobre Aquitania y Normandía, a cuya conquista se dedicó entre 1417 y 1419.

Este período está marcado por la desorganización del poder en Francia. La lucha entre Luis de Orleans, hermano del rey, y el duque de Borgoña (primero Felipe el Atrevido, luego su hijo Juan Sin Miedo) concluyó en el asesinato del primero y el enfrentamiento de los *cabochiens* —burgueses y pueblo bajo— controlados por el de Borgoña, y los *armagnacs*, partidarios del hijo del Orleans, conde de Armagnac, que terminaron venciendo, si bien tras Azincourt en Francia no había quien tomara el poder: los duques de Orleans y Borbón estaban prisioneros en Inglaterra, el duque de Berry y los hijos mayores del rey habían muerto en 1417, el delfín Carlos era menor. El conde de Armagnac impuso en París un régimen policiaco que llevó a los parisinos a entregar la ciudad a Juan Sin Miedo, duque de Borgoña, que en 1420 firma el tratado de

Troyes con Enrique V entregando Francia a los ingleses a cambio de obtener su ayuda contra el propio rey francés.

En 1422 se abre la cuarta y última etapa de la larga guerra. En este año fallecen Enrique V y Carlos VI, lo que significa, según el tratado de Troyes, que el inglés Enrique VI unía la herencia de Inglaterra y Francia. Pero tenía diez meses de edad, lo que complicaba tremendamente la sucesión: el conde de Bedford asumió su regencia, mientras en Francia el delfín se erigía en rey. El duque de Borgoña era el árbitro de la situación en el continente.

Francia aparece dividida en tres partes. La de los Lancaster compuesta por las posesiones tradicionales inglesas, más Normandía, Maine y Vexin, recientemente conquistadas, y Picardía, Champaña e Île-de-France, imperfectamente ocupadas. Las posesiones del conde de Borgoña, a cuyo centro original se añadió Flandes, Brabante, Hainaut, Países Bajos, Luxemburgo y el Artois. Y, por último, el reino de Bourges, al sur del Loira, donde estaba refugiado el delfín.

El joven heredero se sostiene gracias a la alianza de los príncipes de Anjou, Borbón, Orleans, Foix y Armagnac, unidos por las rivalidades comunes con Borgoña, Inglaterra o sus aliados. Es, inicialmente, una figura necesaria pero inútil. A partir de 1429 la aparición de Juana de Arco dio la vuelta a la situación, consiguiendo aglutinar el fervor popular para romper el sitio de Orleans y conducirlo a Reims, donde fue coronado como Carlos VII. La muerte en la hoguera de la «Doncella» (1431) no frenó el impulso nacionalista generado por su actuación, y las sublevaciones en los territorios ocupados por los ingleses, en parte también propiciados por la presión fiscal a que estaban sometidos sus habitantes, permitieron recuperar la iniciativa al monarca francés, que en 1436 controló París; en 1449 ocupó Normandía; en 1451, Burdeos y Bayona; en 1453 todo el país, excepto Calais, estaba bajo su dominio. La gran guerra podía darse por terminada.

2.1.2. Consecuencias

Las consecuencias de tan largo período de guerra fueron muy distintas para cada uno de los contendientes. En Francia se procedió a una restauración del orden estatal tomando como centro el rey y su administración, impulsando un fuerte centralismo. En los aspectos económicos se procedió a una labor de recuperación y repoblación en las zonas de mayores posibilidades de cultivo: el Bordelais con gentes del norte (los llamados *gavaches*), Provenza con italianos, etc. Los señores procuraron atraer campesinos ofreciendo contratos de larga duración con censos reducidos y de aparcería para nuevas roturaciones. La producción industrial se reanimó con rapidez, sobre todo la pañería y los productos de lujo para atender las demandas de los consumidores surgidos tras la guerra.

En Inglaterra, por su parte, los efectos de la derrota son muy diferentes. Se aprecia negativamente la pérdida de los territorios continentales, el control

de su producción (vino, tintes y hierro) y de su mercado de paños y trigo, pero sobre todo el esfuerzo que supuso el sostenimiento de la guerra pasó factura en la paz. Inglaterra, además de la exigencia fiscal prolongada que arruinó las finanzas públicas y privadas, puso en el continente unos 50.000 hombres cada año, que suponían el 10-15 % de su población masculina entre dieciocho y cuarenta y cinco años, en su mayoría campesinos, lo que agudizó la crisis ya padecida en el mundo rural inglés.

Todo esto y la derrota favorecieron la explosión de un conflicto civil larvado desde hacía decenios. La rivalidad entre los Lancaster y los York se llevó al campo de batalla; la guerra de las Dos Rosas (la roja de los Lancaster y la blanca de los York) por el trono de Inglaterra consumió las pocas energías que quedaban y redujo el nivel moral de la monarquía a cotas muy bajas. Enrique VI fue expulsado del trono y en su lugar el duque de Warwick colocó a Eduardo IV, hijo del fallecido duque de York (1461), cambiando de criterio poco más tarde (1470), lo que fue contestado por Eduardo, que derrotó y mató a sus rivales. Su herencia la recogió su hijo Eduardo V, tutelado por su tío Ricardo de Gloucester (1483), quien no dudó en eliminarlo y suplantarlo en el trono como Ricardo III. En ese momento hizo su aparición una rama colateral de los Gloucester, los Tudor, en la persona de Enrique, que tras una breve guerra derrotó y mató al monarca y se proclamó rey, Enrique VII; su matrimonio con Isabel de York puso punto fin a una etapa muy oscura de la historia de la monarquía inglesa.

2.2. Los reinos hispánicos

A finales del siglo XIII el espacio peninsular estaba dividido entre cuatro formaciones cristianas (Castilla-León, Corona de Aragón, Portugal y Navarra) y el reino musulmán de Granada. Las conquistas de Fernando III de Castilla-León y Jaime I de Aragón habían cerrado la época de expansión territorial, y dieron paso a una fase de reorganización de las bases económicas y políticas en el interior de los reinos. La pugna entre monarquía, nobleza y ciudades para orientar esta nueva ordenación en interés propio marcará el proceso.

El tránsito del XIII al XIV constituye un período de agitación. En Castilla-León, las minorías reales de Fernando IV (1295-1312) y Alfonso XI (1312-1350) dieron lugar a enfrentamientos entre grupos de nobles (los Haro y los Lara, fundamentalmente) que llegaron a amenazar la unidad de la corona, apoyada en las ciudades.

La mayoría de edad de Alfonso XI, alcanzada en 1325, permitió iniciar un programa de recuperación del poder regio (Ordenamiento de Alcalá, 1348) que reafirmaba gran parte de los principios romanistas recogidos el siglo anterior por Alfonso X.

La reacción contraria a estas medidas las padeció su sucesor, Pedro I (1350-1369), que tuvo que hacer frente a los efectos de la epidemia de peste y

a las reivindicaciones de los nobles, que exigían transformar sus dominios en señoríos jurisdiccionales. El levantamiento armado contra el rey se complicó con la guerra de los Dos Pedros entre Aragón (Pedro IV) y Castilla (Pedro I) iniciada en 1356 por cuestiones fronterizas, a cuyo final, como una derivación de la guerra de los Cien Años, se desencadenó en Castilla una guerra civil fomentada por Francia, para respaldar las aspiraciones al trono de Enrique de Trastámara, bastardo de Alfonso XI y cabecilla de la nobleza rebelde, mientras Inglaterra apoyaba a Pedro I (tratado de Londres, 1362). El asesinato de éste en Montiel (1369) a manos de su hermanastro, que fue coronado como Enrique II (1369-1379), abrió el cambio de dinastía, la Trastámara, y una nueva etapa en la configuración política de la Península.

El proyecto emprendido por los primeros Trastámara con el apoyo de la nobleza y de las ciudades agrupadas en las Cortes, propició un equilibrio social, nunca verdaderamente alcanzado, favorecido por el desarrollo económico. Hasta la década de 1460 se mantuvo esta situación sin apenas modificaciones, pero con el fortalecimiento de unos pocos linajes nobles. El reinado de Enrique IV (1454-1474) constituyó el punto máximo de desprestigio del poder real. La ceremonia de su destronamiento, la llamada «farsa de Ávila», con su simbólica ejecución y la elevación al trono de su hermano menor, Alfonso, puede servir de imagen de la situación. La inmediata muerte del príncipe, y poco después la del rey, dio paso a la guerra de sucesión ferozmente reñida por Isabel, hermana de ambos y esposa de Fernando de Aragón, y Juana, llamada «la Beltraneja», discutida hija única de Enrique, apoyada por Alfonso V de Portugal.

El triunfo de Isabel y Fernando, los futuros «Reyes Católicos», representó la unión dinástica de Castilla y Aragón y el comienzo de la recuperación del poder real, por medio de una política de control (Hermandades, Tribunal de la Inquisición, expulsión de los judíos, corregidores en las ciudades), junto al despliegue de un programa propagandístico muy preciso y la formulación de un proyecto común, la conquista del reino musulmán de Granada (1482-1492), que aglutinó a todos.

Para llegar a esta convergencia de los dos estados más fuertes de la Península, el camino recorrido por la Corona de Aragón es, en muchos momentos, coincidente con Castilla, aunque la propia estructura interna marcó diferencias notables. Los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca (separado hasta 1347) y el principado de Cataluña tenían su particular configuración política y progresaron hacia la formulación de espacios nacionales propios, con la monarquía como nexo de unión.

En el tránsito del siglo XIII al XIV coincidieron un momento de inestabilidad interior y una fase de expansión exterior. La sublevación de la *Unión* aragonesa (1283-1301) y el acoso de la nobleza catalana marcaron los reinados de Pedro III (1276-1285) y Alfonso III (1285-1291), amenazados desde el exterior por la invasión francesa y la excomunión papal. Esta situación favoreció el establecimiento de un poder compartido en el que las reuniones de Cortes

desempeñaron un papel extraordinario y diseñaron un entramado institucional independiente en cada territorio, aunque repitiendo un esquema similar.

En esos mismos años se producirá la ocupación de Sicilia (1282) desplazando a los Anjou franceses, la investidura de Córcega y Cerdeña (1295), el reconocimiento de las aspiraciones sobre Sicilia (1302), la conquista de los ducados de Atenas y Neopatria (1311) y de Cerdeña (1324), constituyendo un fuerte argumento para la afirmación del autoritarismo regio que sería desarrollado en sus aspectos institucionales por Jaime II (1291-1327), Alfonso IV (1327-1336) y Pedro IV (1336-1387).

El efímero rebrote de la antigua *Unión*, esta vez con gran implantación en Valencia (1348), la incidencia de la Peste Negra y la guerra con Castilla iniciada en 1356 (de *los Dos Pedros*) introdujeron de nuevo la inestabilidad en la monarquía aragonesa. Los últimos años del reinado de Pedro IV y el de sus hijos Juan I (1387-1395) y Martín I (1395-1410) se vieron sacudidos por las reivindicaciones de la nobleza, que aspiraba a controlar las instituciones y decidir en el ejercicio del poder. Y en ese momento de mayor agitación se produjo la muerte sin heredero directo de Martín I, que abrió un período de interregno (1410-1412) en el que a pesar de los enfrentamientos entre los partidarios de uno u otro candidato al trono, las instituciones de los reinos dieron continuidad a la Corona e hicieron posible una salida pactada. Después de 275 años de coexistencia y compenetración institucional, económica y social, la figura del rey aparece como menos importante que la persistencia de la unidad de la Corona.

Los nueve compromisarios que se reunieron en Caspe (Compromiso de Caspe) eligieron rey a Fernando de Trastámara, regente de Castilla, por considerar que era el más útil a los intereses de aragoneses, catalanes y valencianos. La política de la Casa Trastámara se dirigió desde el primer momento a fortalecer el poder regio y conseguir limar poco a poco la realidad de su origen, pues claramente había llegado al trono por la voluntad de los grupos poderosos de la Corona. La contestación catalana fue la más dura, manteniéndose latente mientras Alfonso V (1416-1458) emprendió una política en Italia que, además de prestigio, brindaba beneficio a la burguesía del principado, al tiempo que la ausencia real permitía una cierta libertad de acción a los dirigentes nobles y ciudadanos; pero tras su muerte, el intento de Juan II (1458-1479) de imponer su autoridad en las instituciones de los reinos, junto a los problemas sociales y a la crisis financiera, provocó la guerra civil (1462-1472) en la que Barcelona se erigió en cabeza de Cataluña para forzar su separación de la Corona. El triunfo de las armas realistas respaldadas por Aragón y Valencia pacificó la situación, sin resolver el problema, que heredó Fernando II, siendo ya rey de Castilla.

En la fachada atlántica de la Península, Portugal experimenta en el tránsito del siglo XIII al XIV un momento de sosiego. El reinado de don Dionis (1279-1325) significó la implantación del poder regio incontestado, con dominio sobre la nobleza y sobre la Iglesia, mientras la promoción del comercio exterior

permitía el asentamiento de una fuerza ciudadana favorable al monarca. En el exterior, el acuerdo con Castilla (1297) solucionaba el contencioso por el Algarbe, completando definitivamente el territorio portugués.

Esta situación se mantuvo hasta mediados del siglo XIV en que las disputas entre Alfonso IV (1325-1357) y su primogénito, Pedro, dieron lugar a un enfrentamiento de facciones nobles encabezadas por los Castro, que se repitieron años después con motivo de las implicaciones de Portugal en la guerra de los Cien Años al lado de Inglaterra, que llegaron a hacer peligrar la estabilidad de la monarquía, al ceder Pedro I (1357-1367) sus derechos al duque de Lancaster. Finalmente, en 1383, la sucesión de Fernando I (1367-1383) originó la revuelta burguesa que enfrentó a Juan I de Castilla, como esposo de la heredera Beatriz y patrocinado por la nobleza portuguesa, con Juan, maestre de Avís, proclamado rey por las Cortes de Coimbra de 1384, al que apoyaba la burguesía mercantil. La derrota del castellano en Aljubarrota (1385) le apartó de la pugna y puso en el trono a la dinastía de Avís, que, a pesar del respaldo ciudadano, sólo tras un largo período de asentamiento procedió a limitar el poder de la nobleza.

En cuanto a Navarra, la influencia francesa la apartaba mucho de los problemas peninsulares y los hijos de Juana I y Felipe IV de Francia ostentaron ambas coronas hasta 1328, quedando Navarra, prácticamente, como una provincia sometida a ocupación militar. La llegada de la dinastía Valois permitió la independencia de la monarquía navarra; Juana II (1328-1349), casada con Felipe de Evreux, aumentó su implicación en los asuntos peninsulares, sin abandonar los franceses, hasta el punto que Felipe, al frente de un ejército navarro, murió en el asedio de Jérez (1343) cuando colaboraba con Alfonso XI, y Carlos II el Malo (1349-1387) intervino en la guerra castellano-aragonesa de los Dos Pedros y también en la represión de la *Jacquerie*.

Los dos principales problemas de la monarquía navarra se centraban en la situación económica derivada de la crisis y en el creciente proceso de señorialización experimentado durante los reinados de Carlos II y de Carlos III (1387-1425). El régimen político pactista tradicional había generado el crecimiento desmedido de las concesiones a la nobleza y a los representantes ciudadanos. Las Cortes consiguieron muchas atribuciones en el campo fiscal, llegando a controlar la hacienda del rey, y en la aplicación de la normativa fijada por el *Fuero General*.

A la muerte de Carlos III el reino pasó a manos de su hija Blanca, casada con el infante Juan de Aragón y Castilla, futuro Juan II de Aragón, y durante este tiempo se recrudecieron los enfrentamientos entre los dos grupos nobiliarios dominantes, los *agramonteses* y los *beamonteses,* y cuando a partir de 1431 se abrió la sucesión de la reina Blanca, las diferencias entre don Juan y su hijo Carlos, príncipe de Viana*,* fomentaron la división de ambos grupos, generando una guerra civil prolongada con vaivenes y cambios de dinastía hasta que Fernando el Católico, tras varios intentos de controlar el reino por medios políticos, intervino militarmente en 1512 y lo conquistó con ayuda de un ejército castellano, incorporándolo poco después a la Corona de Castilla.

2.3. Los espacios políticos en la península italiana

Los decenios finales del siglo XIII significan para Italia el agotamiento de la hegemonía de los dos poderes universales, papado e imperio, y la aparición de un conglomerado de entidades independientes que no llegaron a formar un proyecto común. Separados por el bloque central constituido por los Estados Pontificios, la diferencia entre el norte de la península y el sur se agudizó en el plano económico y político a lo largo del siglo XIV, pues mientras que el norte más poblado, con una red de ciudades que desde muy pronto había propiciado el nacimiento de una burguesía artesanal y mercantil y un mundo rural con una agricultura organizada, alumbraba un sistema político basado en las ciudades-Estado; la mitad sur y las islas, que vivían de la ganadería y la agricultura controladas por una aristocracia feudal, se convirtieron en objetivo de los intereses comerciales de las ciudades mercantiles y en campo de batalla de las refriegas militares europeas: venecianos y genoveses por el control naval, los Anjou y los aragoneses por Sicilia, Génova y la Corona de Aragón por Cerdeña, etc.

La Italia del norte, por su parte, estaba repartida entre cuatro formaciones a cuyo frente se situaban las grandes ciudades: Génova, Florencia, Venecia y Milán. Cada una de ellas ejercía su influencia (económica y política) en el campo de su entorno y en las ciudades menores que las rodeaban. Los frecuentes cambios en el propio gobierno ciudadano, debido a la lucha constante por el poder de un pequeño número de familias que aglutinaban amplísimas solidaridades verticales, imponían también continuos vaivenes en las áreas de influencia, creando en todo el territorio una permanente situación de inestabilidad, agravada todavía más desde el último tercio del siglo XIV por los enfrentamientos entre estas ciudades y la intervención de intereses extranjeros.

El proceso desarrollado durante la primera mitad del Cuatrocientos condujo a la paz de Lodi (1454) obligada por la presencia turca que tras ocupar Constantinopla amenazaba las fronteras europeas. Hasta entonces se había consolidado la expansión territorial de Venecia, que con un gobierno republicano estable (el *dux* como símbolo de gobierno y el *Gran Consejo* como órgano de autoridad que elegía el *Senado*) y una agresiva política comercial extendida por Oriente y Occidente, había pasado a ocupar una amplia zona en tierra firme en lucha con Milán y Florencia por los territorios de Vicenza y Verona.

Florencia, por su parte, presenta una complicada organización política. Las conmociones sociales del último cuarto del siglo XIV (la sublevación de los *ciompi*, el predominio *güelfo* de su patriciado) mantuvieron un gobierno republicano dominado por la burguesía (los grandes mercaderes de las *arti maggiori*), esmaltado con intentos intransigentes que se saldaron con el recurso al *podestà* temporal, hasta la llegada al poder de Cosme de Médici mediante un golpe de fuerza y el apoyo popular (1434), que sin crear una *signoria* personal reunió todos los resortes del poder republicano. Desde 1469 y

hasta 1491 la figura de Lorenzo el Magnífico llenó no sólo el marco político de Florencia, sino la vida entera del norte de Italia.

En cuanto a Milán, su situación estratégica la hará, por un lado, centro de atención de las monarquías extranjeras (Francia, Aragón y Borgoña, el Imperio y el papado) y, al mismo tiempo, una potencia propia en el norte italiano. La división inicial entre *güelfos,* partidarios del papa, y *gibelinos,* proclives al emperador, se solucionó con la llegada al poder de los Visconti, que establecieron una señoría hereditaria basada en el poder familiar —adquirieron el título ducal— y el impulso de una política expansiva que los llevó a controlar un amplio territorio peninsular (Génova y una parte de la Toscana) y convertirse en una potencia económica. A la muerte de Felipe María Visconti (1447) el enfrentamiento por la sucesión entre los Orleans franceses y Alfonso V de Aragón propició otro período de lucha que se resolvió en 1450 con la llegada al poder de los Sforza apoyados por los florentinos. Hasta finales del siglo XV se desarrolló un relativo período de tranquilidad; la invasión francesa (1494), reclamando los derechos de los Anjou, inició una larga etapa en la que el espacio italiano será el escenario de las disputas dinásticas y nacionales de Europa.

2.4. La fragmentación alemana

El largo interregno (1250-1273) tras la muerte de Federico II «Barbarroja» abrió el camino para vaciar de contenido universal la idea de Imperio y para definir la organización política del espacio alemán, que optó por una fragmentación en numerosos *länder* dominados por la aristocracia. El enfrentamiento entre Luis IV (1314-1346) y el papa Juan XXII (1316-1334) por la hegemonía en Italia motivó un replanteamiento de la situación y condujo a la publicación de la *Bula de Oro* (1355) por el emperador Carlos IV (1347-1378). A partir de aquí, la autoridad imperial quedó reconocida sólo en territorio alemán y su elección recayó en los príncipes electores: los arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia, el rey de Bohemia, el duque de Sajonia-Wittember, el margrave de Brandeburgo y el conde palatino del Rin.

Nunca se había conseguido establecer una sucesión hereditaria, pues los más fuertes de los poderes territoriales impedían la estabilidad y la formación de un poder central que diera unidad al Reich. La *Bula de Oro* sancionaba la organización política del Imperio en función de los principados y de las ciudades y el poder del Emperador se apoyaba en la base territorial que fuera capaz de dominar. El pacto de los Luxemburgo con los Habsburgo (1364) para la fusión de las dos herencias en caso de falta de descendencia y la atención prestada a las monarquías centroeuropeas (Hungría y Polonia) fueron las razones para el encumbramiento de la dinastía Habsburgo a partir de 1438 y, más todavía, con Maximiliano I, por su matrimonio con María de Borgoña, y con su nieto Carlos V, que recibía también la herencia hispana de sus abuelos los Reyes Católicos.

2.5. Los nuevos estados del este y del norte de Europa

En este período, el impulso del sentimiento nacional y la debilidad de los poderes universales favorecieron la aparición de nuevos reinos y estados, completando el mapa político de Europa en los espacios periféricos.

En el sur de Alemania, los cantones de Schwyz, Unterwalden y Uri dependientes de los Habsburgo, debido a la escasa autoridad señorial firmaron una «paz perpetua» y el compromiso de impedir la actuación de jueces extranjeros (1291). La victoria militar de Morgarten sobre las tropas del emperador Leopoldo I (1315) y la integración de los cantones próximos de Lucerna (1332), Zurich (1351), Glaris (1352), Berna (1353) y Zug (1368) dio solidez al movimiento y fuerza frente a cualquier intento de neutralizarlo. De hecho, cuando el duque Leopoldo II de Habsburgo recurrió a la caballería para controlar la sublevación, fue derrotado espectacularmente y muerto en la batalla de Sempach (1386), lo mismo que dos años después le sucedió a las tropas austriacas en Näfels. A lo largo del XV se incorporaron nuevos territorios (valle del Tesino, Appenzell, Saint Gall, etc.) y por la paz de Basilea (1499) el emperador Maximiliano reconocía oficialmente su existencia. Había nacido la confederación Suiza y su infantería armada con alabardas había probado sobradamente su capacidad militar para apartar definitivamente de los campos de batalla a la caballería feudal.

De la misma manera, en el siglo XIV se produjo la consolidación de las monarquías establecidas en las tierras colonizadas por la expansión alemana. Polonia, Lituania, Austria, Hungría y Bohemia supieron establecer instituciones políticas modernas y su integración cultural, simbolizada por las universidades de Praga (1348), Cracovia (1364), Viena (1365) y Pecs (1367), es incuestionable.

La búsqueda de una identidad nacional se producirá por la sintonía de intereses sociales y manifestaciones religiosas, en un entorno económico revalorizado. El movimiento husita en Bohemia, como contestación a la iglesia romana, se convirtió en clara oposición al dominio germánico y en reclamaciones a la alta nobleza. De ahí la búsqueda de una monarquía nacional en la figura de Jorge I y su acercamiento a Polonia, que culminará con la unión dinástica en 1471 (Ladislao II).

En Hungría, mientras tanto, su consideración de marca fronteriza frente a los avances turcos impulsó la formulación de una monarquía de raíz occidental (los Anjou del sur de Italia) y la intervención del emperador Segismundo, pero sin conseguir aunar los intereses de los nobles hasta que Matias Corvino, uno de ellos convertido en rey, logró establecer una barrera defensiva y establecer su capital en Viena.

En cuanto a Polonia, sus orígenes están marcados por una fuerte dependencia colonial, impuesta por los caballeros teutónicos y el control de la producción para su comercialización exterior. A comienzos del siglo XIV Casimiro el Grande impulsó el nacimiento de una monarquía nacional y la atención

hacia los territorios vecinos, que concluyó en la unión de Polonia y Lituania, que se prolonga durante el siglo XV con alianzas con Bohemia y Hungría. La campaña para limitar la presencia en el báltico de la Orden Teutónica concluyó con la victoria en 1410 de Grünwald-Tannenber que permitió el dominio sobre Pomerania, que convertía al reino polaco en el segundo más extenso de Europa.

Todavía más al este, el principado de Moscú había conseguido mantenerse en medio de los mongoles y erigirse como enlace entre Oriente y Occidente, por lo que cuando con la caída de Constantinopla desaparece el Imperio bizantino, el príncipe de Moscú recoge el título de César, *zsar*, y el patriarca de su Iglesia se considera el sucesor del de la Iglesia cristiana de Oriente. El enfrentamiento con Lituania-Polonia se salda con la victoria rusa, que puede desplegar su influencia por Letonia y dominar el espacio comercial del norte, con Nóvgorod como factoría general.

En las regiones escandinavas, las monarquías de Suecia, Noruega y Dinamarca emprendieron desde comienzos del siglo XIV un proceso de acercamiento como consecuencia de los intereses internos de la nobleza frente a la actividad de la Hansa. El acuerdo alcanzado en Kalmar (1397) de unión de los tres reinos en un monarca y de ayuda mutua contra las agresiones exteriores, no fue más que una situación coyuntural que no progresó hacia la unidad política. Desde Suecia se impulsó, en 1434, un movimiento de separación que dio como resultado la elección de Karl Knutsson como rey sueco, manteniéndose la fusión de Noruega y Dinamarca.

Documentos

1. Mapa: La guerra de los Cien Años

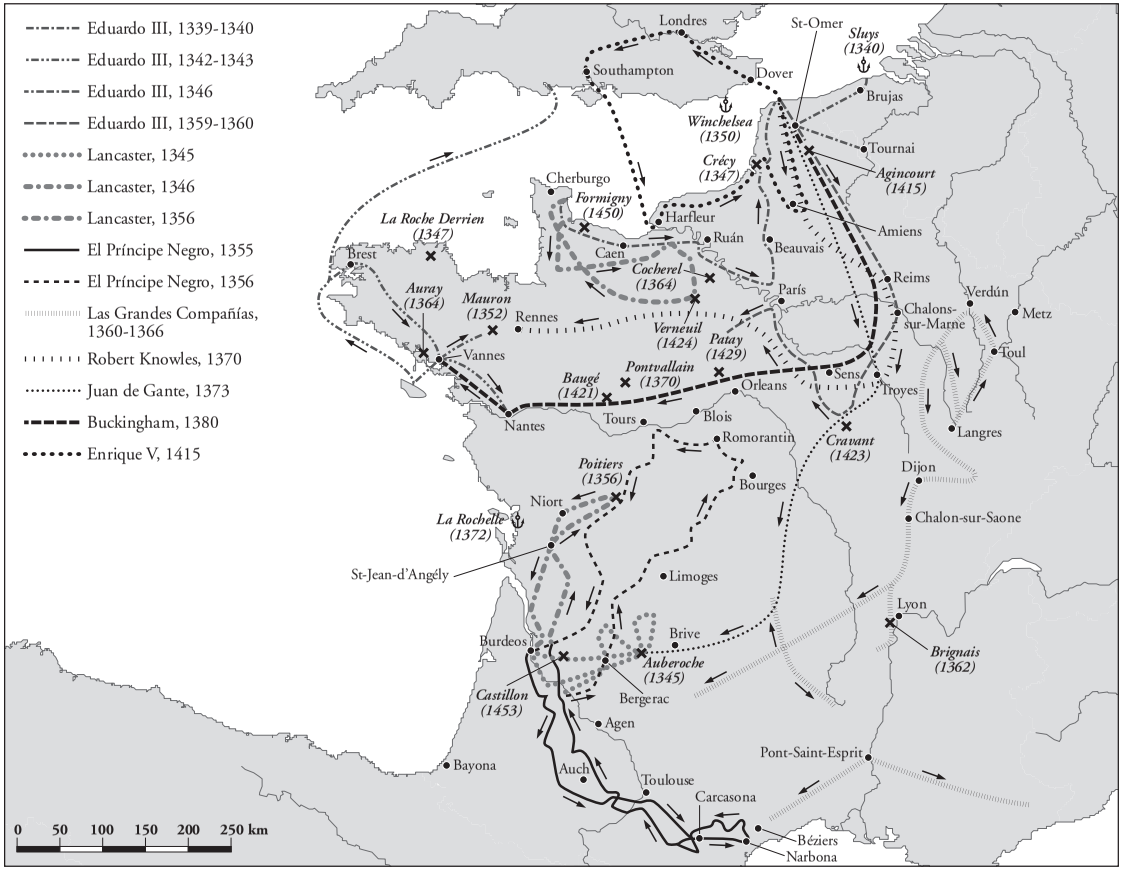

2. Mapa: La configuración política de Europa a mediados del siglo XV

REINO DE SUECIA
Abo
Estocolmo
Reval
Paskov
ORDEN TEUTÓNICA
Riga
Mar Báltico
Memel
Kowno
Danzig
Königsberg
Kolberg
Elbing
Vilna
Grodno
Stettin
Thorn
Tannenberg
Varsovia
Poznan
REINO DE POLONIA
Lublin
Breslau
Wladimir
REINO DE BOHEMIA
Cracovia
Viena
Presburgo
Debrecen
Budapest
Cluj
Graz
REINO DE HUNGRÍA
Arad
Pecs
Zagreb
BOSNIA
Nisch
SERBIA
Ragusa
Cattaro
Scutari
Skopje
Durazzo
ALBANIA
Bari
Brindisi
REINO DE NÁPOLES
Ioanina
Messina
Adriático
Mediterráneo
TERRITORIO DE NÓVGOROD
Nóvgorod
Polozk
Smolensk
GRAN PRINCIPADO DE LITUANIA
Pinsk
Chernigov
Kiev
Perejaslawl
Dniester
PRINCIPADO DE MOLDAVIA
Iasi
PRINCIPADO DE VALAQUIA
Bucarets
Tirnovo
Varna
Burgas
Sofía
Filipopolis
Adrianopolia
Constantinopla
IMPERIO OTOMANO
Bursa
Mar Egeo
Esmirna
Atenas
Nauplia
Modon
Candia
Volga
Jaroslawl
PRINCIPADO DE MOSCÚ
Twer
Wladimir
Moscú
Rjasan
PRINCIPADO DE RJASAN
Mordinos
Kursk
Don
Donetz
Dniéper
KANATO DE KAZAN
KANATO DE CRIMEA
Asow
Mar de Azov
Kaffa
Cherson
Mar Negro
Sinope
Trebisonda
Amarsa
Ankara
Karamánidas
Iconium
Tarso
Alepo
Antioquía
Seleucia
Famagusta
Trípoli
Beirut
Damasco
Acre
Jerusalén
Mamelucos
Damieta
Alejandría

3. Mapa: Expansión europea a finales de la Edad Media

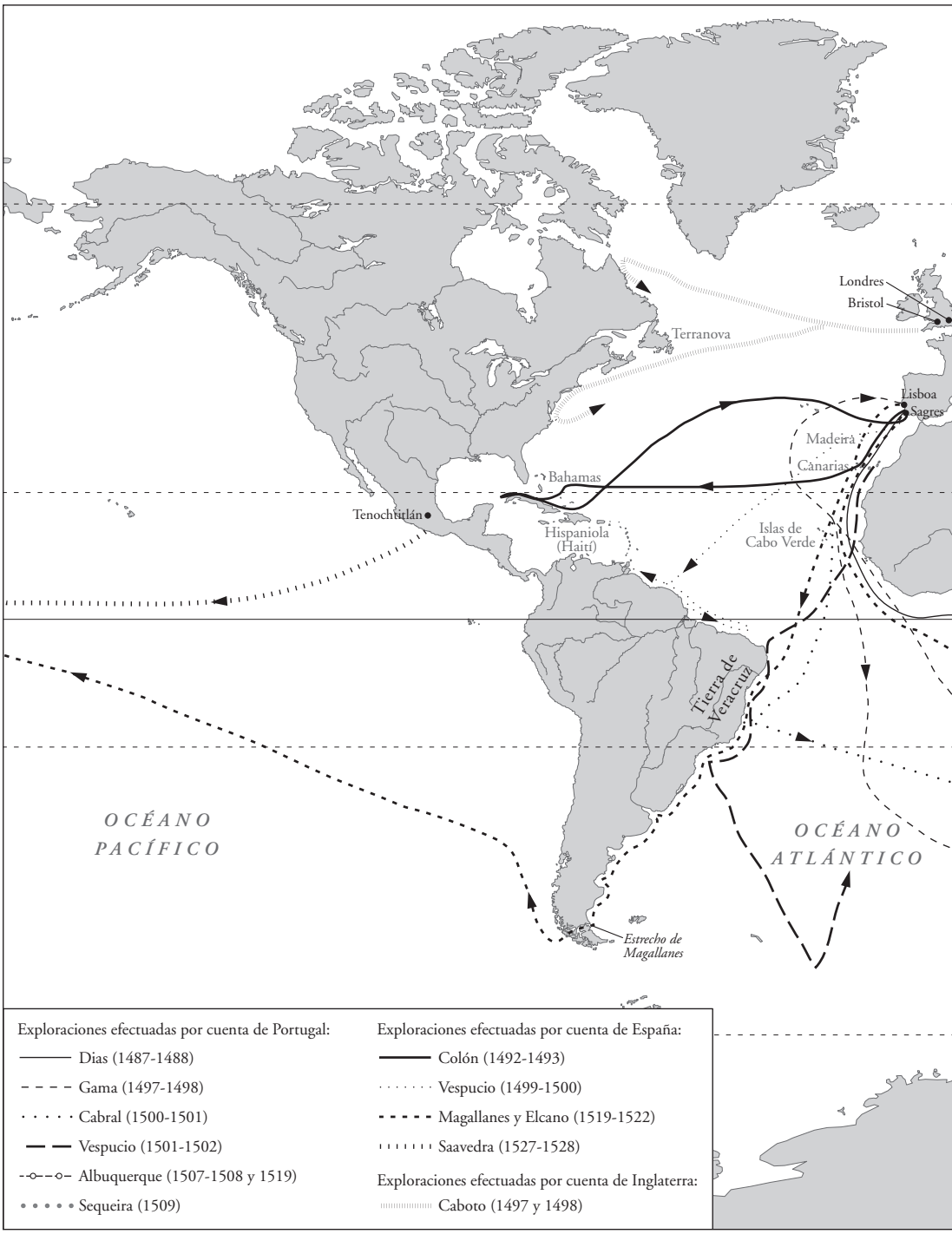

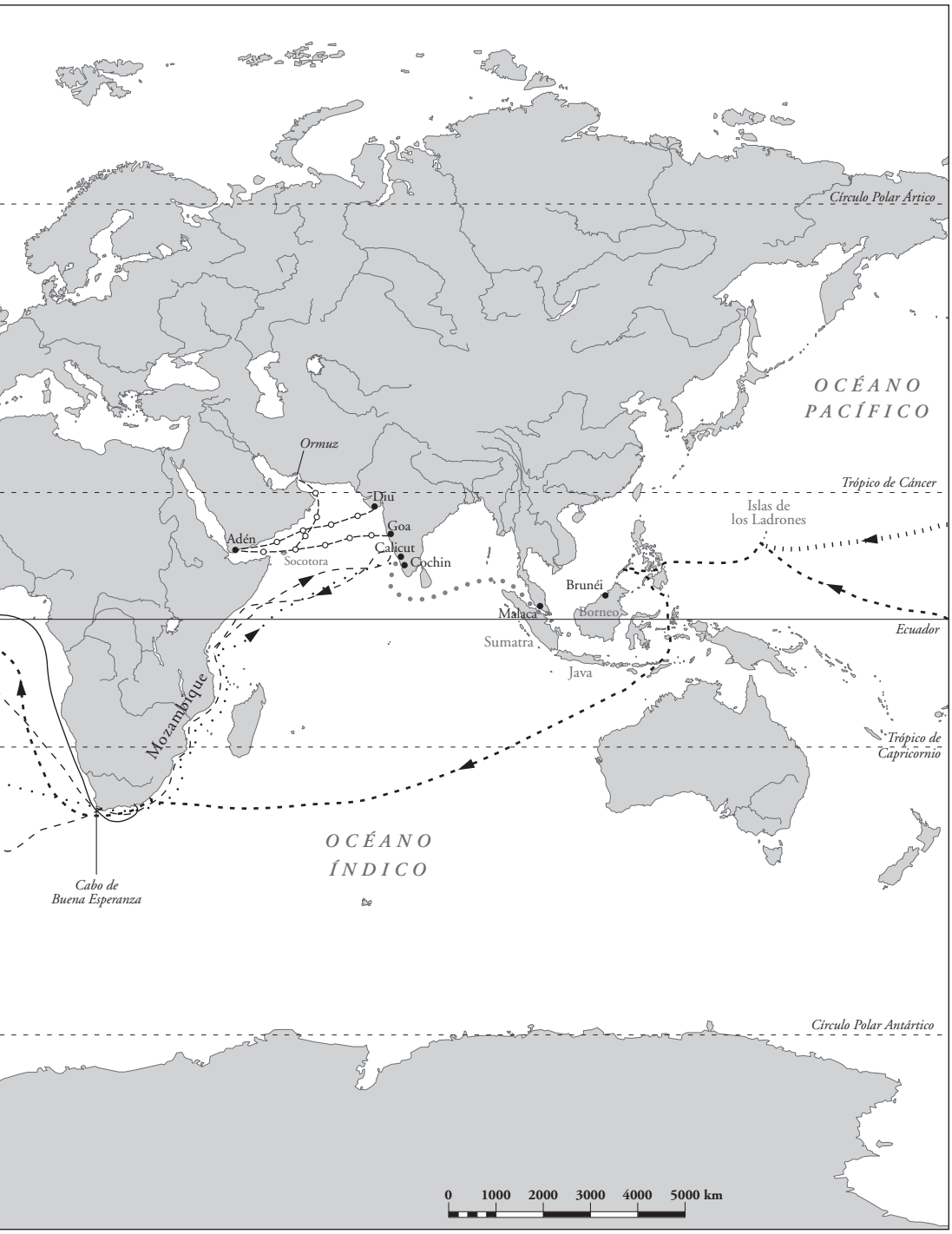
Círculo Polar Ártico
OCÉANO PACÍFICO
Ormuz
Trópico de Cáncer
Diu
Goa
Islas de los Ladrones
Adén
Calicut
Socotora
Cochin
Brunéi
Malaca
Borneo
Ecuador
Sumatra
Java
Mozambique
Trópico de Capricornio
OCÉANO ÍNDICO
Cabo de Buena Esperanza
Círculo Polar Antártico
0 1000 2000 3000 4000 5000 km

4. Bula *Unam Sanctam* del papa Bonifacio VIII (1302)

Según nuestra fe estamos obligados a creer y sostener que hay una sola Iglesia Santa, Católica y Apostólica, y esto creemos firmemente y confesamos, y también que no hay salvación ni perdón fuera de ella [...] y en ella hay un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo... Que es la túnica inconsútil del Señor, la cual no fue partida sino que se echó a la suerte. Por tanto, hay en esta sola y única Iglesia un solo cuerpo y una sola cabeza, no dos cabezas como si fuera un monstruo; a saber: Cristo, y Pedro el vicario de Cristo, porque el Señor dijo a Pedro «Apacienta mis ovejas». Dijo «mis ovejas», hablando en general y no en particular de éstas o aquéllas, así que debe entenderse que le confió a él todas sus ovejas. Si, por consiguiente, los griegos y otros dicen que ellos no fueron confiados a Pedro y sus sucesores, confiesan de necesidad que ellos no son de las ovejas de Cristo, pues el Señor dice en Juan «Habrá un solo rebaño y un solo pastor».

Las palabras del evangelio nos enseñan que en esta Iglesia y en su poder hay dos espadas, a saber, una espiritual y una temporal, pues cuando los apóstoles dijeron «He aquí dos espadas» significa la Iglesia, puesto que hablaban los apóstoles, el Señor no replicó que eran muchas, sino suficientes. Y el que niegue que la espada temporal está comprometida en el poder de Pedro, ha entendido equivocadamente la palabra del Señor, cuando dice «torna la espada a su lugar». De donde ambas se contienen en el poder de la Iglesia; esto es, las espadas espiritual y temporal; la una para ser utilizada en favor de la Iglesia, la otra por la Iglesia. La primera por el sacerdote, la otra por la mano de reyes y caballeros, pero a voluntad y con consentimiento tácito del sacerdote. Pues es necesario que una espada esté subordinada a la otra, y que la autoridad temporal esté sujeta a la espiritual. Pues, cuando el apóstol dice «Todo poder procede de Dios y los poderes que existen son ordenados por Dios», no estarían ordenados si una espada no estuviera bajo la otra espada [...] Es necesario que confesemos sin rodeos que el poder espiritual excede a todo poder temporal en dignidad y en nobleza, como las cosas espirituales superan a las temporales. Podemos, en verdad, ver claramente esto con nuestros propios ojos en la entrega de los diezmos, en la bendición y santificación, en el reconocimiento de este poder y en el ejercicio de gobierno sobre esas mismas cosas. Pues, testigo la verdad, el poder espiritual tiene que establecer el poder terrenal y juzgarlo si no es bueno. Así se ve en la profecía del profeta Jeremías tocante a la Iglesia y al poder de la Iglesia: «Yo te he puesto hoy sobre las naciones y sobre los reinos».

Por tanto, si el poder temporal comete error será juzgado por el espiritual; si el poder espiritual inferior comete error, será juzgado por el poder superior espiritual competente; pero, si el poder espiritual supremo se equivoca, nadie sino Dios puede juzgarle; no hombre alguno. Acerca de lo cual dice el Apóstol: «El hombre espiritual juzga todas las cosas y él mismo es juzgado por nadie». Porque esta autoridad, aunque otorgada al hombre y ejercida por el hombre, no es humana sino divina, siendo dada a Pedro en la palabra de Dios y fundada para él y sus sucesores en una roca por el que él confesó cuando el Señor dijo al mismo Pedro: «Lo que atares, etc.». Cualquiera, por tanto, que revista este poder así ordenado por Dios, reviste el orden de Dios, a no ser que mantenga, como los maniqueos, la existencia de dos principios, lo cual consideramos falso y herético, porque, según declara Moisés, no en los principios sino «en el Principio» creó Dios el cielo y la tierra.

En consecuencia, declaramos, afirmamos, definimos y pronunciamos que es absolutamente necesario para obtener la salvación que toda criatura humana esté sujeta al Romano Pontífice.

E. Gallego Blanco, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Edad Media*, Madrid, 1973, pp. 282-285.

5. El concilio universal como autoridad suprema en Marsilio de Padua

Voy a mostrar a continuación cómo la autoridad principal, mediata o inmediata, para efectuar tal determinación [definiciones en cuestiones de fe], descansa solamente o bien en el concilio general de los cristianos o bien en su parte preponderante, o en aquellos a los cuales tal autoridad les ha sido conferida por el conjunto de los fieles cristianos; de tal manera que todas las provincias o comunidades notables del mundo, de acuerdo con su proporción en calidad y en cantidad de personas, eligen hombres fieles, sacerdotes, primero, y no sacerdotes, después, pero siempre personas idóneas, por ejemplo, hombres que hayan dado buenas pruebas de su conducta en la vida y los más expertos en materia de ley divina que, en tanto que puedes en el primer sentido del término, representantes del conjunto de los fieles, en virtud de la autoridad susodicha que les ha sido conferida por el conjunto de los fieles, se reúnan en un lugar determinado del mundo, que sea, sin embargo, el más conveniente según la decisión de la mayor parte de ellos; en este lugar, definirán al mismo tiempo todo aquello que, tocando a la ley divina, les parezca dudoso, útil, expediente o necesario para determinar; y también pondrán en orden todo aquello que, concerniente al rito de la iglesia o al culto divino, conduzca también al descanso o a la tranquilidad de los fieles.

Es, en efecto, vano e inútil que la multitud de los creyentes, inexpertos, se reúna para tal asamblea; es inútil, por cuanto sería distraído para las tareas necesarias a la subsistencia de la vida corporal aquello que sería una carga y, tal vez, algo insoportable.

Marsilio de Padua, *Defensor Pacis*. Apud E. Mitre, *Textos y documentos de época medieval*, Barcelona, Ariel, 1998, p. 160.

6. Bula de Oro (1356)

Después que todos los electores o sus representantes hayan entrado en la ciudad de Frankfurt, al amanecer del día siguiente, harán cantar la misa del Espíritu Santo en la iglesia de San Bartolomé, a la que desarmados asistirán todos, para que el Espíritu Santo ilumine sus corazones e infunda a sus sentidos la luz de su virtud, de modo que sean capaces de elegir a un hombre justo, bueno y útil en calidad de Rey de Romanos y de futuro César para salvación de la cristiandad. Terminada la misa, se acercarán al altar y allí los príncipes electores eclesiásticos, ante el evangelio de San Juan que comienza «in principio erat verbum» pondrán sus manos en el pecho con reverencia y los príncipes electores laicos tocarán el dicho evangelio con sus manos. El arzobispo de Maguncia les dará la fórmula del juramento:

Yo, arzobispo de Maguncia, archicanciller para Germania del Sacro Imperio y príncipe elector, juro por los Santos Evangelios aquí presentes que por la fe debida a Dios y al Sacro Imperio, según toda mi discreción e inteligencia, elegiré con la ayuda de Dios, al jefe temporal del pueblo cristiano, el Rey de Romanos, destinado a convertirse en César, que sea más idóneo con la fe antedicha, daré mi voz y mi voto, y elegiré sin pacto, recompensa o promesa, ni bajo ninguna otra forma de corrupción. Dios y todos los santos me ayuden.

Después de que todos hayan prestado juramento, procederán a la elección, sin poder abandonar la ciudad de Frankfurt antes de que la mayor parte de ellos haya elegido

al jefe temporal del mundo o pueblo cristiano, es decir al Rey de Romanos y futuro César. Y si tardaran en hacerlo más de 30 días contados a partir del que prestaron juramento, desde entonces se alimenten sólo de pan y agua. Y de ninguna forma salgan de la ciudad hasta que todos o la mayor parte de ellos hubiesen elegido al Rey de Romanos.

Apud I. Falcón, C. Orgastegui,
J. A. Sesma y J. F. Utrilla, *Antología de textos y documentos*, p. 171.

7. La monarquía castellana vista por las Cortes (Ocaña, 1469)

El oficio del rey asy por su primera ynvencion commo por su nombre es regir, y ha se de entender bien regir, porque el rey que mal rige no rige, mas disipa ... Propio es a los reyes hazer juycio e justicia e por el exercicio de aquesta prometio Dios por boca de su propheta a los reyes perpetuidad de su poder ... E vuestro cargo es que mientra vuestros subditos duermen vuestra alteza vela guardandolos, y su meresçenario soys pues [por] soldada desto vos dan vuestros subditos parte de sus frutos e de las ganancias de su yndustria, y vos sirven con sus personas muy ahincadamente a los tiempos de vuestras nescesidades por vos hacer mas poderoso, para que relevedes las suyas e quiteys sus vexaciones ... Pues mire vuestra alteza si es obligado por contrato callado a los tener y mantener en justicia e considere de quanta dignidad es cerca de Dios aquesta virtut deyfica.

Real Academia de la Historia, *Cortes de León y Castilla*, III,
pp. 767-769.

8. El poder del príncipe en Maquiavelo

De qué modo han de guardar los príncipes la palabra dada

Cuán loable es en un príncipe mantener la palabra dada y comportarse con integridad y no con astucia, todo el mundo lo sabe. Sin embargo, la experiencia muestra en nuestro tiempo que quienes han hecho grandes cosas han sido los príncipes que han tenido pocos miramientos hacia sus propias promesas y que han sabido burlar con astucia el ingenio de los hombres. Al final han superado a quienes se han fundado en la lealtad.

Debéis, pues, saber que existen dos formas de combatir: la una con las leyes, la otra con la fuerza. La primera es propia del hombre, la otra de las bestias; pero como la primera muchas veces no basta, conviene recurrir a la segunda. Por tanto, es necesario a un príncipe saber utilizar correctamente la bestia y el hombre.

De los secretarios de los príncipes

No es asunto de poca importancia para un príncipe la elección de sus ministros. Éstos son buenos o malos según la prudencia del príncipe mismo; de ahí que el primer juicio que nos formamos sobre la inteligencia de un señor sea a partir del examen de los hombres que tiene a su alrededor; cuando son competentes y fieles se le puede tener

siempre por sabio, puesto que ha sabido reconocer su competencia y mantenérselos fieles. Pero cuando son de otra manera hay siempre motivo para formar un mal juicio de él, puesto que su primer error ha sido precisamente elegirlos.

N. Maquiavelo, *El príncipe*, caps. XVIII y XXII,
Madrid, Alianza Editorial, 1992.

9. Genealogía de los reyes de Francia e Inglaterra

LA SUCESIÓN A LA CORONA DE FRANCIA EN LOS SIGLOS XIV Y XV

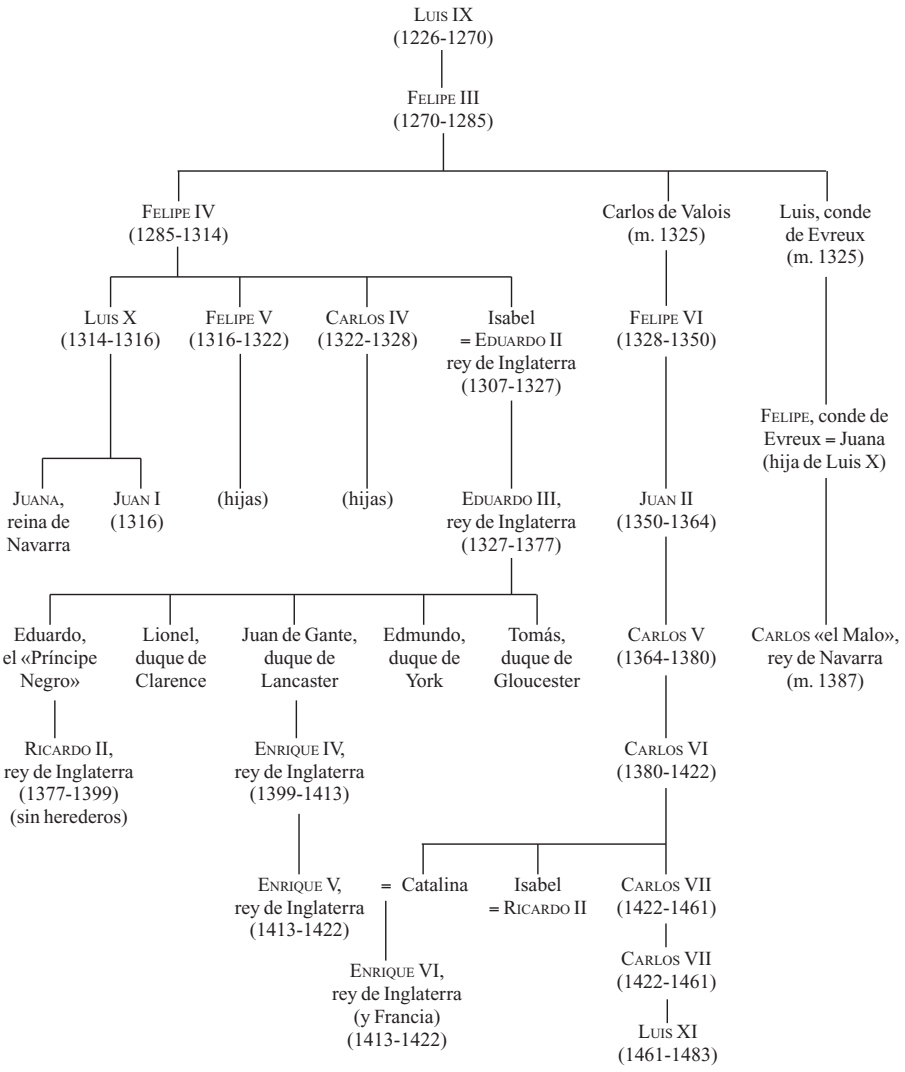

Ch. Allmand, *La guerra de los Cien Años*, Barcelona, Ed. Crítica, 1990, p. 12.

10. Sentencia del tribunal eclesiástico contra Juana de Arco

En el nombre de Dios, amén. Siempre que el veneno pestífero de la herejía adhiera con pertinacia a un miembro de la Iglesia, transformándolo en miembro de Satanás, conviene cuidar con diligente celo que el contagio nefando de tan pernicioso mal no cunda por las demás partes del cuerpo místico de Cristo. Las disposiciones de los Santos y de los Padres decretaron que es mejor separar a los herejes pertinaces de entre los justos que fomentar su venenosa podredumbre en el seno de la piadosa madre Iglesia, con grave peligro para los demás fieles. Así pues, Nos, Pedro, por la misericordia divina obispo de Beauvais, y el hermano Juan Magistri, vicario del preclaro doctor Juan Graverent, inquisidor de la herejía y por éste diputado especialmente para esta causa, siendo jueces competentes en esta parte, habíamos declarado a ti, Juana, vulgarmente llamada «la Doncella», incursa en varios errores y varios crímenes de cisma, idolatría, invocación de demonios y otros más. Y, sin embargo, porque la Iglesia no cierra su seno al que quiere regresar a ella, y habiendo estimado que tú, con mente pura y fe no fingida, habías abjurado aquellos errores y crímenes cuando en cierto día renunciaste a ellos y públicamente juraste y prometiste nunca más haber de reincidir en los mismos errores ni en aquella herejía, cualquiera que fuesen los consejos que te diesen, sino permanecer en la unidad de la Iglesia católica y en la comunión del Romano Pontífice, como está escrito por tu propia mano en una cédula tuya; pero posteriormente, y después de esta abjuración de tus errores, habiendo sido tu corazón seducido e impulsado por el autor del cisma y de la herejía a recaer en los mismos errores y dichos crímenes nuevamente según tus confesiones espontáneas y tus asertos, como el perro vuelve al vómito, y teniendo por demostrado claramente que te retractaste anteriormente, con corazón hipócrita más que con ánimo sincero, de tus invenciones erróneas.

Por esto, te declaramos recaída en la sentencia de excomunión en que primitivamente hubiste de incurrir y vuelta a los errores primeros, y te llamamos relaxa y hereje, y por esta nuestra sentencia, que pronunciamos y proferimos en estas escrituras, estando sentados ante el tribunal, anunciamos que eres miembro pútrido y que para que no contagies a los demás miembros debe ser expulsada y separada del cuerpo de la Iglesia y entregada al poder secular, como te entregamos y abandonamos, rogándoles a ese mismo poder secular que, salvo la muerte y la mutilación de los miembros, cumpla en ti una sentencia moderada; y si apareciese en ti verdaderos signos de arrepentimiento, te sea administrado el sacramento de la penitencia.

Apud I. Falcón, C. Orgastegui, J. A. Sesma y J. F. Utrilla,
Antología de textos y documentos, pp. 190-191.

Bibliografía

Allmand, Ch. (1990): *La guerra de los Cien Años.* Barcelona, Crítica.

Bayona Aznar, B. (2007): *Religión y poder. Marsilio de Padua: ¿La primera teoría laica del Estado?* Madrid, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Black, A. (1996): *El pensamiento político en Europa, 1250-1450.* Cambridge, Cambridge Univesity Press.

Contamine, Ph. (2002): *Le Moyen Âge. Le roi, l'eglise, les grands, le peuple.* Histoire de la France politique, París, Editions du Seuil.

Culture e idéologie dans la genèse de l'État Moderne. Roma, 1985.

Genet, J. Ph. (ed.) (1990): *L'État Moderne: genèse, bilans et perspectives*, París.

Gierke, O. von (1995): *Teorías políticas de la Edad Media*. Estudio prelimitar de Benigno Pendás. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Guenée, B. (1985): *Occidente durante los siglos XIV y XV. Los Estados.* Barcelona, Labor, col. Nueva Clío.

Kantorowicz, E. H. (1985): *Los dos cuerpos del rey.* Madrid, Alianza Editorial.

Senellart, M. (1995): *Les arts de gouverner. Du regimen médiéval au concept de gouvernement*, París, Seuil.

Ullmann, W. (1997): *Historia del pensamiento político en la Edad Media,* Barcelona, Ariel.

13. Cultura intelectual y cultura popular

En general, los siglos medievales siguen arrastrando el estigma de oscuridad, violencia y superstición atribuido por los eruditos del Renacimiento y del Siglo de las Luces. Ni siquiera los avances económicos, sociales y políticos y la renovación intelectual logrados por la sociedad occidental en los siglos XIV y XV, disipan la visión de muerte y retroceso adjudicada. La moderna historiografía, no obstante, ha roto el viejo tópico y ha pasado del afortunado título de Huizinga, *El Otoño de la Edad Media*, al no menos brillante de *Primavera de los Tiempos Nuevos*, de Ph. Wolff.

Y es que en los dos últimos siglos medievales, las universidades multiplican su número y están presentes en toda la geografía occidental, la literatura y las artes experimentan una transformación profunda, la ciencia se aparta un tanto de las especulaciones antiguas y rompe el corsé de la verdad revelada que le sujetaba. Además, en estos siglos finales de la Edad Media comprobamos la vitalidad de la cultura popular, de lo cotidiano, de la creación y evolución de fórmulas para atender las necesidades materiales y espirituales de la masa social y la incorporación de sus manifestaciones festivas y lúdicas.

1. Pervivencias y novedades de la cultura y el pensamiento

La transformación del pensamiento especulativo está impulsada por el proceso de laicización general y la pérdida del monopolio de la cultura por la minoría eclesiástica; como telón de fondo, los nuevos aires aportados por

la sociedad urbana. En ningún sitio como en la ciudad se plasma mejor el axioma del poder como generador de cultura, pero también, ninguna sociedad como la urbana bajomedieval fue capaz de orientar una transformación tan global, coordinada y con tanto camino por delante. Orientando todo, su espíritu laico, más utilitario, menos dado a planteamientos teóricos, unido a su idea equilibrada y racional del mundo.

La progresiva autonomía comenzó por el derecho, pasó a la literatura, la medicina y, más tarde, a las ciencias y la política. Paralelamente creció el interés por los conocimientos prácticos, cuyo arranque es la simple necesidad profesional inmediata, que hace coincidir los procedimientos técnicos, transmitidos oralmente, con reflexiones teóricas. Por último, manifestaciones de la cultura popular y de la clase burguesa se introdujeron e influyeron en el cambio del pensamiento superior. La síntesis final alumbró las nuevas formas que caracterizarán la cultura europea en los siglos siguientes.

1.1. El mundo de la creación intelectual

En el último tercio del siglo XIII, la actividad intelectual oscila entre la síntesis tomista que aportaba una concepción atemporal del mundo de las ideas, plasmada en la *Summa theologica*, y una serie de sistemas teóricos que intentaban explicar los misterios que en él se daban. La respuesta de santo Tomás era más amplia, racional y sistemática, aportando un mayor carácter naturalista y humanista, sirviendo de punto de partida en las discusiones y comentarios sobre aquellas materias para las cuales la revelación no aportaba ningún criterio: distinción entre esencia y existencia, la eventual eternidad del mundo creado, la posibilidad de conocimiento de los seres singulares, la capacidad de la razón independientemente de la iluminación divina, etc.

1.1.1. La irrupción del método experimental

La dialéctica escolástica era el método científico por excelencia. Su propia aplicación permitía llegar a la conclusión de su incapacidad para alcanzar la evidencia intelectual, lo que obligaba a buscar una nueva vía: la interpretación del mundo por medio de ciencias exactas. Roger Bacon, franciscano, contemporáneo de Tomás de Aquino, proponía que sólo de la observación precisa se podían extraer las referencias necesarias para la reflexión correcta; no se puede llegar a la explicación del mundo por medio de la dialéctica, sino de un lenguaje matemático riguroso que elaborase y demostrase los datos: «tenemos —escribe— tres formas de conocer: la autoridad, el raciocinio y la experiencia; la autoridad no es suficiente, el raciocinio puede conducirnos al error, sólo la experiencia nos lleva a la verdad».

La reacción de la Iglesia provocó su encarcelamiento en 1277 y la condena por erróneas de una serie de proposiciones de raíz naturalista (la teología

se funda en fábulas; no hay que preocuparse por la sepultura; la dicha se encuentra en esta vida y no en la otra; la continencia no es una virtud en sí misma), o claramente racionalista (la ley cristiana es un obstáculo para la ciencia; la resurrección no puede ser admitida por la filosofía, porque es imposible examinarla con la razón; únicamente los filósofos son los sabios del mundo).

La libertad con que habían desarrollado su trabajo los pensadores se había roto; se abría una época de ruptura en la que se condenarán y quemarán obras consideradas heréticas y a sus autores, hasta el punto de que en 1327 el astrólogo Cecco de Ascoli, *magister*, fue ejecutado por sus ideas y enseñanzas de tipo científico.

La única salida encontrada fue la separación entre ciencia y teología (filosofía y fe). Por un lado, los *nominalistas* de Ockham y, por otro, los *averroístas* de Juan de Jandun. Los primeros con una renovada espiritualidad y los otros por su profundo escepticismo, dejaron las verdades religiosas, como inmutables e imposibles de ser probadas, para penetrar en campos hasta entonces inéditos y liberar la reflexión sobre el universo físico, es decir, abrieron el camino a la ciencia en sentido moderno, con el impulso de un nuevo método de especulación, el experimental, para abordar el estudio de nuevas materias hasta entonces poco desarrolladas: física, geometría, anatomía, astrología, etc.

En las universidades, pensadores inquietos se movieron en las nuevas líneas de reflexión. Son, entre otros, Juan Buridan, que sustituyó la noción aristotélica del movimiento por la doctrina de los *impetus*, Nicolás de Oresme, que además de sus análisis sobre la usura y la moneda, desarrolló nuevas concepciones geométricas y planteó la primera crítica a la teoría geocéntrica, o Alberto de Sajonia, continuador de las investigaciones de Buridan.

1.1.2. Las nuevas universidades y el espíritu burgués

Para entonces se había producido la expansión de las universidades, no sólo en lo que afecta a su número, sino por la cantidad de sus estudiantes y la distribución geográfica. Entre 1300 y 1500 se crearon cincuenta y seis nuevos centros universitarios (frente a los 23 existentes), destacando los dieciséis fundados en los territorios alemanes (Praga, Colonia, Heidelberg, Leipzig, Viena, Lovaina, Friburgo, etc.), que hasta entonces habían permanecido al margen de la vida universitaria, lo mismo que en Escocia (Saint-Andrews, Aberdeen y Glasgow), Polonia (Cracovia), Hungría (Pecs), Dinamarca (Copenhague) y Suecia (Upsala). Cada región de Occidente aspiraba a tener una universidad; Francia inauguró trece (Avignon, Angers, Aix-en-Provence, Poitiers, Nantes, etc.); Italia, nueve (Padua, Pavía, Siena, Pisa, Turín, etc.), y otras tantas los reinos ibéricos (Alcalá de Henares, Lisboa, Lérida, Perpiñán, Huesca, etc.). En Inglaterra, por el contrario, se mantuvo el monopolio de Oxford y Cambridge, articulándose en su entorno nuevos colegios.

Muchos de los nuevos centros no pasaban de ser antiguas escuelas ligeramente modificadas en su estructura para impartir los estudios de Artes como arranque para una carrera superior o, sobre todo, para formar al personal que atendiera la burocracia de las nacientes administraciones estatales. Las universidades bajomedievales estaban dotadas económicamente, contaban con ayudas para pagar a sus profesores y para garantizar a algunos estudiantes pobres la posibilidad de cursar sus estudios, pero eran menos independientes e internacionales que las anteriores; sus patronos trataban de evitar que sus súbditos asistieran a otros centros de fuera o que determinadas cuestiones se analizaran en sus aulas.

La ampliación del mundo universitario fue consecuencia de la evolución de las estructuras de la sociedad urbana. Mientras la adquisición de cultura había tenido por finalidad la fijación de los valores religiosos y la formación del clero, la Iglesia retuvo las claves de su difusión, pero cuando los poderes civiles buscaron otras metas y necesitaron orientar la educación hacia campos más útiles para su actividad, el monopolio eclesiástico se rompió y surgieron las escuelas laicas. Cada población importante disponía de escuelas elementales donde se enseñaba a leer y escribir, pero también existían escuelas privadas con orientaciones específicas, sufragadas por los burgueses para preparar a sus hijos de cara al mundo de los negocios; así, Villani describe cómo en su tiempo, entre mil y mil doscientos jóvenes florentinos asistían a las seis escuelas «comerciales» establecidas en la ciudad para enseñar aritmética, latín e impartir una formación especialmente dirigida al mundo mercantil, y lo mismo ocurría en Venecia, en Lübeck, en Hamburgo y el resto de centros mercantiles.

Por parte de la burguesía se observa la adquisición de unos rasgos culturales muy perfilados que denotan unos tempranos contenidos modernos. Mullet ha enumerado estos valores: la conciencia de sí mismo, el sentido del individuo y su familia inmediata, la ansiedad, la prudencia como su antídoto, la ambición, la diligencia, la respetabilidad, la seriedad y la piedad.

La burguesía imponía una cultura que tendía a la mediocridad, a la rutina. La descripción que hace Maquiavelo de un padre de familia florentino es elocuente: «digno, responsable, sobrio»; y uno de los atributos que mejor definen el modo de vida burgués es el de la «contención», que no afecta sólo al dominio sobre sí mismo, sino la represión sobre los demás, la obsesión por el control de las formas de vida, educación y relación de sus conciudadanos.

1.1.3. La pervivencia de la alta cultura universitaria

Sólo las grandes universidades, como París, Bolonia, Oxford y alguna otra mantuvieron un alto número de estudiantes. Y fueron éstas las que se convirtieron en los centros de opinión y de formulación teórica ante los graves problemas planteados con motivo del cisma papal y la diatriba provocada por conciliaristas y papistas, así como en el debate para definir el poder público y

la nueva concepción del Estado, dejándose en muchos casos arrastrar por la dinámica de la situación política. El impulso individual y las aportaciones originales dentro del mundo universitario y fuera de él alcanzaron en el campo del análisis lógico un nivel extraordinario en el más amplio sentido académico, es decir, con esas connotaciones debidas al mundo real que las rodeaban. Los pensadores más potentes del siglo XV fueron, precisamente, aquéllos difícilmente clasificables, formados en las distintas corrientes del conocimiento y con una amplia y diversa preparación.

Los tres representantes del mundo intelectual universitario de ese momento fueron Juan Gerson (1364-1429), doctor en teología por París y canciller de esa universidad en 1395, destacado entre los representantes del nominalismo, acérrimo defensor de la supremacía del concilio sobre el papa y enemigo de Huss; promotor de una teología mística y autor del tratado *De concordia metaphysicae cum logica*. Nicolás de Cusa (1401-1464), formado en la escuela de Deventer (Hermanos de la Vida Común) y estudiante en las universidades de Heidelberg, Padua y Colonia, lo que le permitió recibir una influencia muy fuerte de las tres tendencias del pensamiento: nominalismo, averroísmo y tomismo, a lo que añadió un profundo conocimiento de la obra de Platón y los neoplatónicos; sus libros *De concordantia Catholica,* en el que analiza las relaciones Iglesia-Imperio con una clara visión histórica (es el primero que señaló la falsificación de la Donación de Constantino) y propone que el consenso popular es la base de la ley; y su tratado *De docta ignorantia,* donde manifiesta la imposibilidad última de una explicación racional frente al posible conocimiento intelectual e intuitivo. En cuanto a Juan Pico de la Mirándola (1463-1494), que también tiene una faceta *humanista*, presenta una formación universitaria, debida a su paso por las de Bolonia, Padua, Pavía y París, y fuertes contactos con Ficino y los neoplatónicos; el sincretismo de su pensamiento queda recogido en su *Oración acerca de la dignidad del hombre,* redactada como introducción a la controversia pública propuesta para defender sus novecientas tesis; acusado de herejía por Inocencio VIII, huyó a Francia y al volver a Florencia (1488) escribió su *Heptaplus* (interpretación de la doctrina cristiana a través de la Cábala), para, finalmente, sentirse atraído por Savonarola, que representaba la voluntad ascética medieval frente al espíritu renacentista.

1.1.4. El pensamiento humanista

A mediados del siglo XIV surgen en las ciudades italianas, primero en Florencia, luego en Venecia y Roma, grupos de hombres de letras que recurriendo a la cultura antigua, al conocimiento de los textos clásicos y al modelo cristiano primitivo quieren recrear una cultura humanista que sirva de pauta para reformar la Iglesia y la conciencia de cada fiel. Se trata de un movimiento elitista que arraigará en círculos muy concretos de las sociedades urbanas occidentales.

Petrarca (1304-1374), Boccaccio (1313-1375) y Salutati (1331-1406) fueron los primeros humanistas, los impulsores de las ideas más abiertas y los defensores de las virtudes heroicas del hombre y de su capacidad de vencer cualquier obstáculo por medio de la *virtù* —talento individual— y del conocimiento. Su enfrentamiento a los universitarios, averroístas o nominalistas, su falta de acuerdo con los monjes y mendicantes y su sintonía con las comunidades de la *devotio moderna* es consecuencia de su convencimiento de que a través de la meditación, el estudio de la ciencia antigua y el conocimiento directo de los Evangelios se podía alcanzar la sabiduría.

Este humanismo temprano, continuado por Lorenzo Valla (1405-1457), Alberti (1404-1472) e, incluso, por Nicolás de Cusa y Pico della Mirandola, entre otros, trasciende su puro valor erudito y pretende constituirse como doctrina capaz de formular un proyecto de reforma global de la Iglesia y de la sociedad, buscando, a través de los valores antiguos y de una nueva práctica pedagógica, la paz universal y la imposición de un sentido cívico. Su difusión en Francia, coincidiendo con el gran cisma de Aviñón y con el más duro momento de la guerra de los Cien Años, lo dotó de rasgos más ásperos y lo puso al servicio de la acción política.

El carácter elitista cada vez más aristocratizante y el conformismo social de muchos de sus últimos impulsores permitieron un cierto acomodo de las ideas humanistas al ejercicio del poder absoluto impuesto por las grandes monarquías nacionales y los pequeños príncipes italianos en los años finales del Cuatrocientos, llegando en alguno de estos últimos a convertirse en ornato y séquito de las cortes de los más sanguinarios dictadores de su época.

1.2. Las nuevas concepciones literarias y artísticas

La Europa de los siglos XIV y XV es, en su conjunto, todavía una Europa gótica. Sin embargo, durante esos doscientos años tuvo lugar el cambio que propició el nacimiento de formas originales en la arquitectura, pintura y escultura, de nociones nuevas del urbanismo y expresiones literarias inéditas.

La trascendencia e intensidad de esta renovación no radica sólo en el alumbramiento de realizaciones concretas más o menos novedosas, sino porque será la propia concepción del arte y de la literatura la que asumirá una dimensión especial respecto a la sociedad. Precisamente por eso, esta revolución se integra en el seno del proceso de cambio general experimentado en Occidente, en plena armonía con las transformaciones sociales, económicas, políticas y éticas y con el impulso debido a los avances técnicos y científicos desarrollados en ese mismo período.

El verdadero sentido del cambio gira en torno a dos aspectos. En primer lugar, la nueva y más amplia distribución social de la actividad literaria y artística; el autor busca llegar a todos, escribe en lengua vernácula, cuenta o ilustra sueños que pueden interesar a muchos y ser entendidos por ellos;

muestra la belleza y describe el mundo y los movimientos del ánimo con formas naturales; el realismo y la transmisión de las imágenes tal como son constituyen el gran objetivo de pintores y escultores. En segundo lugar, se crea la obra laica, es decir, se abandona el concepto del arte como complemento de la liturgia y se pone al servicio del hombre; la referencia directa es el hombre y la naturaleza —incluso cuando el tema sea religioso— y, además, el hombre dentro de su escenario, el social o el natural (paisaje); esto sirve para abrir las puertas del mecenazgo a la sociedad civil, contribuyendo al cambio de la estética y a la consideración social del artista.

1.2.1. Las literaturas en lengua vernácula

En el siglo XIV se produce la consolidación y maduración de las literaturas nacionales en sus dos vertientes lingüísticas: las lenguas vernáculas y el latín. En ambos casos, al margen de los problemas puramente literarios, se produce una reacción contra el bárbaro latín medieval de los teólogos y de las universidades y se inicia la búsqueda, en un latín neoclásico o en un *volgare* romance, de un medio de expresión más elegante y cercano al conjunto social que demanda una literatura escrita que pudiesen leer ellos mismos y les acercase la cultura derivada de la nueva sensibilidad colectiva que protagonizaban.

El inicio de este proceso se produce en Italia y, más concretamente, en Florencia, donde el «toscano» desde finales del siglo XIII, de la mano de Guinizzelli, Cavalcanti y, sobre todos, Dante, se fue asentando como lengua creadora de un nuevo estilo, el *dolce still nuovo.* Y esto sucede al mismo tiempo que el enfrentamiento de güelfos y gibelinos, el triunfo de los oficios en el gobierno municipal y mientras la nobleza de sangre se alía con la nueva nobleza del dinero; se trata de una época, en general, de un fuerte desarrollo económico, de ampliación de la población urbana, con la aparición de un proletariado numeroso, y en la que se puede observar un empuje social y político de rasgos democratizantes aportados por la burguesía.

Dante (1265-1321), Petrarca (1307-1374) y Boccaccio (1313-1375), toscanos los tres, son los artífices de la normalización y difusión por toda Europa del impulso surgido en Italia. Francia fue otro foco de creación literaria, concretamente en las regiones del norte, donde la *langue d'oil*, cuya tradición en forma de *fabliaux* y *romans* sirvió para impulsar a mediados del siglo XIV un florecimiento de la poesía lírica, con Guillaume de Machaut (1300-1377), Carlos de Orleans y Francois Villon (ambos en los años centrales del XV), como principales representantes. En la península Ibérica también se produjo un desarrollo particular, basado en su propia tradición, que posteriormente, ya en el siglo XV, se verá influido por los modelos italiano y francés; Juan Ruiz compondrá su *Libro de Buen Amor,* Pero López de Ayala; el *Rimado de Palacio*, y, más adelante, Jorge Manrique (1440-1479), Juan de Mena (1411-1456) e Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana (1398-1458), pre-

cursores de los grandes escritores renacentistas: Boscán, Garcilaso y Fernando de Rojas.

Por lo que respecta a las lenguas no romances, solamente la inglesa se desarrolló literariamente a mediados del siglo XIV, con la obra de Geoffrey Chaucer, *The Canterbury Tales*, escrita en torno a 1380.

En lengua vernácula se escribía también, desde el siglo XIII, la historia. Las crónicas más sugestivas y con un mayor valor documental se redactan ya en romance: Bernat Desclot, Ramón Muntaner y Juan Fernández de Heredia en la Corona de Aragón, Froissart y Philippe de Commynes en Francia, Dino Compagni y Giovanni Villani en Italia.

1.2.2. El urbanismo y la arquitectura

A mediados del siglo XV, en el entorno cultural del humanismo italiano, se produce la consciente y definitiva separación entre los modelos arquitectónico y urbanístico medievales y los que iban a marcar las líneas plenamente renacentistas. Las propuestas innovadoras planteadas por Leon Battista Alberti (1404-1472), en *Descriptio urbis Romae* y *De re aedificatoria*, tomando como base los presupuestos clásicos de Vitruvio, desarrollan un programa de renovación total del espacio de la ciudad, de organización lógica de la forma urbana y de los elementos más expresivos de su ordenación morfológica. Alberti transforma también la consideración del arquitecto medieval, poniendo de relieve la vertiente intelectual y espiritual de su trabajo.

La revisión del concepto de ciudad a la luz de las nuevas ideologías y, sobre todo, del modo de entender al individuo dentro de las nuevas estructuras de relaciones, impulsó una necesidad de construir «ciudades nuevas», en las que se tuviesen en cuenta, también, las condiciones de tipo estructural derivadas de la vigente organización político-económica y de la aplicación de la tecnología defensiva impuesta por la artillería. Ello propició la búsqueda de soluciones teóricas y prácticas que persigue la idea de la ciudad como símbolo del mundo burgués más racional, ordenado y planificado según un esquema jerárquico de la sociedad.

Estos planteamientos, fundamentalmente teóricos, significan la culminación de una progresiva transformación de la noción urbana y arquitectónica medieval que se remonta a mediados del siglo XIII, con la instalación en las ciudades de las órdenes mendicantes y la construcción de sus grandes iglesias en barrios periféricos poblados por una sociedad humilde, a las que se rodeaba de espaciosas plazas que permitían grandes concentraciones y espectáculos no siempre lúdicos. Poco a poco, la implantación de franciscanos y dominicos supuso la aproximación de familias importantes a las inmediaciones de dichas iglesias, al tiempo que la experiencia de la gran peste aconsejó adoptar medidas de tipo higiénico-sanitario, junto a las de control sociopolítico derivadas de la inestabilidad social de los años posteriores. De aquí surgirá un de-

bate de raíz humanista apoyado, sin duda, en la vivencia de que una ciudad vieja, sucia, con calles estrechas y tortuosas, carente de canalización de aguas y sin una mínima distribución social de sus habitantes, constituía un lugar propicio para el desarrollo de epidemias mortíferas y para la explosión de tumultos y desórdenes difíciles de combatir.

1.2.3. Artistas y mecenas

Hasta finales del siglo XIII la obra de arte nacía por iniciativa e influencia de un grupo social muy reducido constituido, fundamentalmente, por la jerarquía eclesiástica que, por su formación homogénea y su unidad de creencias, imponía un concepto único, el litúrgico. Después de 1280 se amplía el cuerpo social sobre el que se apoya la creación artística, haciéndose más móvil y complejo, dando entrada con ello a nuevas actividades y concepciones y favoreciendo que la sociedad contemplara de una manera distinta a los artistas.

Los artistas, hasta el siglo XIV, son trabajadores manuales, de extracción social modesta, casi anónimos, que permanecen en un segundo plano con respecto al cliente. Será a comienzos de ese siglo cuando encontremos artistas conocidos, como Giotto, y los inicios del comercio de obras de arte, todo ello amparado en el consumo de una burguesía en crecimiento, que demanda objetos a medio camino entre la obra de arte y el utilitarismo (estampas, orfebrería, marfiles, tapices, etc.). El resultado es la mejora socioeconómica de los artistas-artesanos y una cierta independencia creadora.

Se avanza claramente en la laicización del arte. La Iglesia pierde gran parte de su capacidad de mecenazgo por la incorporación del poder civil a la lucha por el control de la sociedad, que se acompaña con manifestaciones públicas ciudadanas, como en Pisa, donde frente a la estatua del emperador se levantó la de una dama como representación de la ciudad, o las esculturas del basamento del campanario de Florencia, que simbolizan el *Trabajo* y el *Buen gobierno* como garantías de la paz y el orden, o los frescos del *Buono* y del *Cattivo Governo* del palacio comunal de Siena, obra de Lorenzetti por encargo de la república ciudadana. Mientras, la cultura caballeresca impulsada por el triunfo del espíritu de la caballería, introduce su nueva estética, donde destacan las escenas de guerra, de violencia y de figuras armadas, los *condottieri* de Simone Martini y las representaciones del caballero san Jorge, por ejemplo.

Sin llegar nunca a romper los lazos de dependencia con los clientes, los artistas —pintores, escultores y arquitectos— lograron a comienzos del siglo XV un mayor respeto en su condición social y, sobre todo, en su libertad de trabajo. Los grandes artistas del Cuatrocientos, reclamados por las grandes casas principescas, por las cortes reales o por el papado, impulsaron las nuevas concepciones artísticas y elevaron, gracias a la mezcla de técnica y arte, su consideración intelectual.

1.2.4. El gran siglo de la pintura y la escultura

Vasari llamó *rinascita* al esplendor alcanzado por pintores y escultores desde los primeros años del siglo XV. Este término, que no debe confundirse con el de *Renacimiento* utilizado después, alude a la inspiración y referencia basadas en la mímesis de la realidad, sin tomar la Antigüedad (que apenas conocían) como modelo a imitar y copiar. El centro de este movimiento se localiza en la región italiana de Toscana, con Florencia a la cabeza, si bien hay que señalar que paralelamente se desarrolló otra experiencia también decisiva por artistas flamencos.

En ambos casos, la creación artística va pareja al progreso económico, político y social. Las ciudades flamencas y toscanas son, con diferencia, las más ricas del Occidente, y sus burguesías, las impulsoras de una actividad comercial de nivel mundial. Brunelleschi, Donatello y Masaccio son, posiblemente, los grandes innovadores del círculo toscano, y junto a ellos, una larga nómina de pintores con de nuevos temas y nuevas fórmulas expresivas: Fra Angélico, Paolo Uccello, Benozzo Gozzoli, Andrea Mantegna, Piero de la Francesca, Antonio Pollaiuolo o Sandro Botticelli.

En cuanto a la escultura, será Donatello quien rompa con las tradiciones góticas para transmitir vida y movimiento a las estatuas en detalles como las manos o las cejas, producto de una observación del natural. Junto a él, adoptando los presupuestos de sus primeras obras, otros grandes escultores marcan una progresión que culmina Verrochio (1435-1488), renovador de aspectos tan elocuentes como la luz para modelar la realidad y comunicar la vida terrestre con el más allá e introducir la filosofía neoplatónica en sus obras.

Simultáneamente, desde los últimos años del XIV, con la misma idea de lograr un arte más lleno de vida y más realista que el desarrollado por los artistas góticos, basado en figuras más vigorosas y austeras, paisajes minuciosos, con perspectivas y diseños reales, se desarrolla una transformación igualmente decisiva en torno a la corte de los duques de Borgoña. El temprano impulso del escultor Claus Sluter (1340-1405) conduce a la obra del pintor Jan van Eyck (1390?-1441), especialmente sus retratos, con el cambio en la técnica, que sustituye los colores suspendidos en huevo, la *tempera* tradicional, por la pintura al óleo, que empleaba el aceite como aglutinador de los pigmentos, pudiendo, gracias a ello, trabajar más lentamente y con mayor exactitud, superponer capas de colores, realzar partes más luminosas con toques de pincel muy fino y dar un tratamiento minucioso a los múltiples detalles que componían sus obras.

El matrimonio Arnolfini (1434) puede ser el modelo del nuevo concepto introducido por Van Eyck, incluso en su firma colocada en lugar destacado, *Johannes de Eyck fuit hic*; pero, además, Van Eyck introdujo una novedad de enorme trascendencia, al pintar a su mujer en su sencilla y exacta naturaleza, no por encargo ni por exigencia del mecenas, sino por el simple placer de hacerlo. En ese momento, el artista de corte accedía a la independencia y al

derecho a crear libremente, por su propio gusto. Aproximadamente, esto coincidía en el tiempo con la decisión de Masaccio de poner su rostro a uno de los apóstoles del *Tributo de la moneda*, fresco que pintaba en la capilla Brancacci de la iglesia florentina del Cármine.

1.3. La evolución de la ciencia y de la técnica

La ciencia pura en Occidente se mantuvo en la Edad Media fuertemente ligada a la teología, mientras que la tecnología y la ciencia aplicada, absolutamente secularizadas, evolucionaban al ritmo de necesidades económicas y militares, sin entrar en conflictos ideológicos ni siquiera por el hecho de que el conocimiento empírico discurrió por un camino en el que además de los oficios y profesiones involucrados transitaban artistas y, en muchas ocasiones, también buscadores de lo oculto. La traducción al latín en el siglo XIII de tratados clásicos e islámicos abrió en Occidente nuevas vías de avance en determinados estudios, lo que se apreció inmediatamente.

1.3.1. Las novedades científicas

En el mundo de las matemáticas, Europa conoció el sistema numeral arábigo, que desplazó los símbolos romanos (*algoristas* frente a *abacistas*), la geometría euclidiana y la trigonometría seguían la estela de los científicos musulmanes y en 1300 el álgebra occidental resolvía ya raíces cuadradas y cúbicas, series periódicas de números, ecuaciones de segundo grado y otros problemas avanzados.

El desarrollo de la química se vio muy alterado por las consideraciones mágicas y religiosas. No obstante, la técnica empírica de una química dirigida a buscar soluciones prácticas a problemas surgidos en la elaboración de alcoholes (cerveceros), las aleaciones y fundiciones de metales (cañones y campanas), la producción de vidrio (vidrieras), papel (imprenta), pólvora (armas de fuego) o jabón (lavado de lana), entre otras, sentaron las bases de un método químico que se alcanzará en el siglo XVI.

En el ámbito de la física, las obras de Aristóteles constituyeron la fuente de autoridad indiscutible hasta muy avanzado el siglo XIV y las consideraciones de la física formaban parte de los sistemas filosóficos expuestos por los principales pensadores del Trescientos, que expusieron sus teorías sobre la luz y su propagación, la óptica, la mecánica y el movimiento (Dios es la causa del movimiento, el Motor Inmutable), la idea de *impetus*, la teoría de los colores y del arco iris. Pero al margen de esto, es importante resaltar también aquí el papel desarrollado por la técnica empírica que condujo a abordar asuntos como las propiedades de la piedra imán y el dominio de la brújula (navegación), los problemas de mecánica y movimiento para la fabricación de relojes, cañones

y mecanismos de precisión, los temas de óptica para preparar lentes, anteojos e instrumentos de astronomía, el sonido y la acústica para construir órganos e, incluso, para componer música, y un largo etcétera.

Un aspecto importante es el relativo a la medicina, donde los lentos avances se realizan más en el campo de la anatomía y la cirugía, que en el conocimiento de las enfermedades. Aquí, hasta tiempos modernos los médicos estuvieron aferrados a la tradición humoral (el equilibrio de los cuatro humores —sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra— y las cuatro cualidades —calor, frío, sequedad y humedad— define la salud). En anatomía, sin embargo, los adelantos logrados gracias a la disección practicada en alguna universidad fueron decisivos para su aplicación en operaciones quirúrgicas; los tratados y las experiencias de Henry de Mondeville, Lanfranc de Milán, Guy de Chauliac y Johan de Ardene, de mediados del siglo XIV, introducen métodos prácticos de sutura, asepsia y cuidado de las heridas, uso de anestésicos, técnicas de amputación, manejo del instrumental adaptado a cada operación, etc. El hecho de que muchas de estas enseñanzas no llegaran a generalizarse por el rechazo de los cirujanos militares, reales y papales, hizo que gran parte de las técnicas se redescubriesen en el XVI como novedades, cuando en realidad hacía ya dos siglos que podían haberse empleado beneficiosamente.

1.3.2. La tecnología de la guerra: la artillería

Según Froissart, en Tournai, en 1346, un proyectil de dos libras de peso disparado por un cañón, atravesó una pared y mató a un hombre y en el sitio de Calais (1347), Eduardo III de Inglaterra emplazó veinte cañones encureñados que durante once meses arrojaron proyectiles de piedra, algo que anteriormente sólo se documenta en la toma de Niebla, en 1325, por parte de las tropas musulmanas. Estamos, por tanto, en el arranque de una transformación de enormes consecuencias para la sociedad occidental.

La base de todo el proceso está en los progresos técnicos de la fundición de metales —la fabricación de campanas, estatuas y cañones en Occidente son productos de una misma tecnología— y el descubrimiento y fabricación de la pólvora, que desde comienzos del siglo XIV constituye el único explosivo conocido en Occidente durante casi quinientos años.

Desde mediados del Trescientos se observa un desarrollo de las técnicas de extracción y procesamiento del hierro que permiten la fabricación de los primeros cañones mencionados en la documentación, ejemplares casi únicos, simples tubos de hierro con un extremo cerrado, pesados, imprecisos, difíciles de manejar, que provocarían más perplejidad y miedo en los defensores que daños reales, pero que anunciaban lo que será una nueva arma, la artillería, cuya incidencia es ya imparable y suficiente para alterar las normas de la guerra, al propiciar el cambio en la tradicional superioridad del defensor frente al atacante, que obliga a modificar las estrategias y la composición de los ejércitos.

La estructura de los ejércitos feudales quedaba obsoleta y tampoco resultaban operativas las levas generales. Ante la realidad de los acontecimientos, se optó por la formación de ejércitos contratados, es decir, profesionales agrupados en torno a un jefe de prestigio que se alquilaban por dinero para luchar en alguno de los bandos; son los *condottieri* o *mercenarios*, soldados de fortuna que participarán y alentarán la larga serie de guerras del período.

A partir de este momento, la capacidad económica será el factor decisivo para decidir la victoria; no sólo hay que hacer frente al pago de las tropas, sino que había que invertir cada vez mayores cantidades en armamento. La antigua caballería dejaba de ser el elemento clave de la victoria y la clase social que había ostentado su monopolio durante siglos perdía el control; la infantería, más numerosa, convenientemente adiestrada y equipada con alabardas y arcos, dominaba los campos de batalla. Y por encima de todos, la artillería. La guerra era cada vez más costosa y el resultado fue la ruptura del equilibrio de fuerzas en Europa. Sólo los más ricos y los más eficaces pudieron formar, asoldar, equipar y mantener un ejército poderoso y este ejército era, a su vez, el medio para romper la resistencia interior y amenazar peligrosamente a sus vecinos.

1.3.3. La ciencia geográfica y la representación del mundo

Hasta mediados del siglo XIII el mundo conocido por los europeos era muy limitado y su visión erudita correspondía, aproximadamente, a las tierras que bordean el Mediterráneo y el Índico. Las expediciones emprendidas en el siglo XIV (Giovanni da Piano di Carpini, Guillermo de Rubruck, Buscarello de Ghizolfi, Giovanni di Monte Corvino, Odorico de Pordenone o los Polo) ampliaron los horizontes, especialmente hacia el este, por el inmenso espacio asiático que atraía a mercaderes y misioneros occidentales y, en menor medida el sur, por las tierras del continente africano, que aunque envueltas en un misterio poco atractivo, eran fuentes del oro, el marfil y otras riquezas que se buscaban afanosamente. El norte, frío e inhóspito, todavía no era ni siquiera tenido en cuenta en Europa.

La finalidad de estas primeras actuaciones se centraba en el interés de los europeos por establecer relaciones comerciales, diplomáticas o espirituales, lo que obligaba, en casi todas las ocasiones, a plasmar las experiencias en cartas, mapas o informes para servicio y utilidad de los sucesores, rectificando alguno de los grandes errores y eliminando parte de los mitos y terrores acerca de las regiones tórridas y los mares tenebrosos. Pero las aportaciones empíricas carecían del respaldo necesario y la ciencia geográfica seguía apoyándose en los escritos antiguos, hasta que Jacopo d'Angelo da Scarpería (hacia 1410) tradujo al latín la *Cosmographia* de Ptolomeo y empezaron a circular las copias del tratado *De Chorographia* de Pomponio Mela.

A partir de su conocimiento se produjo una fuerte sacudida entre los eruditos y humanistas, alguno de los cuales volvió su atención hacia los marinos

y hombres de mar para buscar el apoyo de la experiencia. A Ptolomeo, desde entonces, se le consideró la principal autoridad en geografía, y sus ideas y datos se difundieron con una enorme rapidez: de la versión de 1427 de la *Cosmographia* se conserva medio centenar de copias, y en 1475 se imprimió la primera edición de esta obra.

El interés por la ciencia geográfica durante el siglo XV hay que relacionarlo con el desarrollo de las primeras exploraciones marítimas emprendidas metódicamente, en las que al objetivo comercial unían también una finalidad experimental y científica. Las expediciones de portugueses y castellanos hacia el sur, por la costa de África y hacia el este que culminaron con el viaje de Cristóbal Colón y la completa navegación de la expedición de Magallanes y Elcano, proporcionaron antes de concluir el siglo, una nueva visión de la Tierra y la necesidad de nuevas formas de representarla.

La fórmula tradicional, esquemática y erudita en los *mappae mundi*, era como un disco plano rodeado por el océano mundial y dividido internamente por una cesura en forma de T (mapas de tipo T-O), con una información más imaginaria que real, con centenares de detalles referentes a razas humanas, monstruos, la ubicación de los acontecimientos del Nuevo Testamento, la descripción del Paraíso y un sinfín de pormenores, junto a datos geográficos que podían servir de guía para peregrinar a Tierra Santa.

Las necesidades prácticas obligaron a un cambio radical y en el siglo XIV se hicieron habituales las cartas marinas o *portolani*, que transferían la información aportada por los marinos sobre las líneas costeras, los puertos, las islas y otros datos de utilidad para seguir las rutas, orientadas por una o varias rosas de los vientos, eficaces a partir del uso de la brújula. La imaginación daba paso al pragmatismo; se buscaba la precisión y el volumen de información dependía del interés del territorio para el fin perseguido, normalmente la navegación comercial, por lo que eran las áreas comprendidas entre el mar Negro y el Báltico las mejor conocidas. Los centros de producción de estas cartas de navegación eran Venecia, Génova y Mallorca; aquí, precisamente, se desarrolló una escuela de cartografía náutica, protegida por la monarquía aragonesa, que produjo, entre otras piezas de extraordinario interés, el llamado *atlas catalán,* obra del judío Abraham Cresques (1375), que reproduce una ancha banda de tierras que va desde el Atlántico hasta el extremo oriental de China, representando con gran detalle las costas del Mediterráneo, mar Negro y Europa occidental, África y Asia.

El nivel de avisos y señales alcanzado en el atlas catalán difícilmente se superó en los elaborados en los años posteriores, al menos hasta que se incorporaron los descubrimientos portugueses, ya a mediados del siglo XV, el globo de Martin Behaim (1492) o primer auténtico mapamundi de Juan de la Cosa de 1500, con referencias ya a los viajes de Colón. En todos estos mapas se aprecia el esfuerzo de los dibujantes por romper con el marco antiguo impuesto por las ideas clásicas; esta ruptura la conseguirán, unos años después de manera definitiva, Mercator (Gerhard Kremer), gracias a los descubrimientos

de los navegantes y a las aplicaciones matemáticas que permitían aproximar las líneas curvas de la realidad a las planas de los mapas. La Tierra era redonda, podía rodearse navegando y el europeo estaba en disposición de abarcarla y controlarla, pero todavía resultaba muy difícil representarla.

1.3.4. La imprenta

A finales del siglo XIV se produce un cambio en los hábitos de lectura consistente en el tránsito desde el ejercicio de una lectura pública en voz alta a un público oyente, a una lectura privada, personal, más íntima y reflexiva. Se da paso a un nuevo tipo de lector, cuyo rasgo fundamental es tener una educación laica que orienta su atención hacia las materias ligadas al humanismo: el vínculo entre humanismo y el acto de leer es básico. Ambas circunstancias impondrán un cambio en la producción de libros, tanto en la cantidad como en los géneros.

El libro era, todavía, un objeto prioritariamente utilitario que servía a una actividad profesional y su producción estaba sujeta al encargo; normalmente, el precio de un nuevo manuscrito superaba al de un volumen ya existente, por lo que era habitual un mercado de copias viejas que satisfacían las necesidades que podemos llamar corrientes; así, los estudiantes de teología de la Universidad de París en la segunda mitad del siglo XV seguían utilizando los manuscritos de las *Sentencias* de Pierre Lombard copiados por sus predecesores de dos siglos antes.

No obstante, comenzando por Italia, en los primeros años del Cuatrocientos se incrementa el comercio de manuscritos, no sólo de los lujosos, cuyo precio de costo no importa mucho para su realización, sino también en un mercado menos dispuesto al gasto y con unos gustos más orientados hacia la filosofía, la moral, la historia y, sobre todo, los textos en lengua vernácula. Para atender esta demanda se procedió a reducir los costes de las copias, utilizando materiales más baratos y abaratando los costes (eliminando los elementos superfluos y, sobre todo comprimiendo las líneas, escribir con letra más pequeña, introducir mayor cantidad de abreviaturas, etc.). Se generaliza así una producción más popular, hecha en serie y sobre papel, dirigida a un público mucho más amplio; a cambio se hace más difícil la legibilidad, se empeora la comprensión del contenido y se dificulta la lectura. Este factor, denunciado ya por los humanistas, con Petrarca a la cabeza, no atiende sólo a la fatiga del lector, sino a la posible corrupción del mensaje y del espíritu del autor.

Y en el seno de esta contradicción surge el invento de la imprenta que proporciona, por un lado, libros a un precio menor, con unas condiciones técnicas de lectura muy cuidadas y generales y con un tratamiento del texto más depurado y revisado; si bien, por otro lado, hace derivar la edición de libros hacia la empresa con una fuerte inversión de capital, pues para imprimir se necesita un local, los tipos móviles en cantidad suficiente para la composición del texto,

papel y tinta especiales, las prensas, obreros capaces de hacer funcionar los mecanismos y los instrumentos comerciales para la venta de los ejemplares producidos. Todo esto hace del impresor, frente al copista que preparaba los manuscritos, un negociante conocedor de los mercados próximos y lejanos.

La llegada de la imprenta en ese momento coincidió con el dominio total de las técnicas. Sorprende que cuando a mitad del Cuatrocientos se comienzan a producir impresos en número considerable, se tienen controlados y resueltos todos los problemas técnicos: calidad y volumen de producción de papel, naturaleza de la tinta adecuada, capacidad de fundición de los tipos móviles y mecanismos para las prensas. El papel de lino empleado, ya estaba sustituyendo al de algodón de tradición oriental fabricado anteriormente, y se contaba con centros fabriles diseminados por todo el continente; lo mismo la mueva tinta suspendida en medio oleoso, mezcla de barniz derivado de la resina, aceite de linaza y jabón con negro de humo; los moldes de mano y las aleaciones metálicas para conseguir la máxima uniformidad y perfecto alineamiento de los tipos y las prensas manuales con el sistema de tornillo, palanca y plancha horizontal.

Por ello, la tradicional leyenda de la invención por parte de Johann Gensfeisch von Gutenberg, nacido en Maguncia en 1400, exiliado a Estrasburgo y que en la década 1440-1450 produjo los primeros ejemplares de obras impresas en caracteres móviles (un breve poema en alemán sobre el juicio universal, tres ediciones de la gramática latina llamada *el Donato*, un calendario para el año 1448 y la *Biblia* de 42 líneas) no deja de ser una simplificación de un proceso más lento, que desembocó en un final vertiginoso. Casi simultáneamente, en los años sesenta, ya están instaladas y en pleno funcionamiento empresas de edición con una completa infraestructura técnica, en toda Europa. Italia, empezando por Subiaco (Konrad de Scheynheim y Pannartz de Praha), Roma (Bennus Gallus), Milán (Johann de Speyer y Antonio Zarote de Parma) y Venecia (Nicolás Jenson, los Giunti y, sobre todo, Aldo Manuzio, especializado en la edición de clásicos griegos), pero también en otros puntos. En Francia, la Universidad de la Sorbona abrió en 1470 el taller universitario y los mismos maestros, poco después, continuaron su gestión al frente de la empresa *Au soleil d'or;* luego Lyon, Toulouse, Angers, Vienne, etc. En España, antes de 1470 están funcionando imprentas en Barcelona, Valencia, Segovia y Zaragoza (aquí Mateo Flandro, Enrique Botel, Pablo y Juan Hurus y Jorge Cocci, todos de origen alemán, producirán más de 150 incunables).

La rápida asimilación del nuevo método de elaboración de libros queda patente con unos datos concretos derivados de los *incunables*, es decir, obras impresas antes de 1501, conservados, en total unos 40.000, de los cuales, cerca de la mitad son de carácter religioso, poco más de un tercio, literatura; un 10 %, leyes, y menos de ciencia o pseudociencia. Más de las tres cuartas partes están en latín, en italiano un 10 % y en español apenas la centésima parte. En Italia se imprimieron aproximadamente el 40 %, mientras en España del 3 al 4 %. Los autores más publicados en estos primeros cincuenta años son Al-

berto Magno (151 ediciones), Aristóteles (94), Aniano (47), el viaje de Juan de Mandeville (35), Regiomontano (35), Juan de Sacrobosco (31), las *Praedictiones astrologicae* de Paulus de Middelburg (24), el *Speculum vitae humanae* de Rodrigo de Zamora (22), la *Historia Naturalis* de Plinio (18) y un largo etcétera.

La incidencia de la imprenta en el desarrollo de la cultura es fundamental. Por ejemplo, el saber leer, y en menor medida escribir, se convierte en un creciente imperativo social y a partir de aquí el movimiento reformador hará de la lectura su gran arma; igualmente, con la imprenta se cambian la imagen y el contenido del legado de la literatura anterior, pues su edición es una cuestión también comercial y, por la misma razón, seguramente se condenaron al olvido, más o menos definitivo, obras que por los cauces manuscritos podrían haber sobrevivido; desde entonces, se hace historia de lo impreso. Por último, la imprenta impulsa la normalización ortográfica y la puntuación, si bien la plenitud del proceso no se alcanzará hasta mucho tiempo después.

2. La cultura popular: lo cotidiano y lo festivo

M. Bajtin, en la década de 1960, introdujo de un modo abierto la dicotomía entre «cultura popular» y «cultura sabia» o «culta». Desde sus principios marxistas presentó ambos fenómenos como enfrentados y autónomos, respondiendo cada uno de ellos a manifestaciones de clases sociales distintas: las elevadas crean la cultura oficial e intelectual, mientras que las clases populares se mueven en el terreno de leyendas, creencias, supersticiones y unos modos de vida propios. Se ampliaba así el tradicional concepto histórico de cultura, abriendo el campo de observación a los modos de sociabilidad cotidiana y al conjunto de actitudes, creencias, patrones de comportamiento, etc., constitutivos del patrimonio colectivo de una comunidad.

Poco después, Arón Guriévich, al analizar esa cultura popular para los siglos medievales, llamaba la atención sobre sus manifestaciones religiosas, más o menos paganas y apartadas de los moldes oficiales, que se convierten en factores de resistencia a la implantación del cristianismo y son, se puede añadir, elementos decisivos en la difusión de la brujería en la sociedad europea. También en esos mismos años, autores como M. Mollat, Ph. Wolff y, más reciente y definitivamente, M. Mullet, presentaron la protesta popular surgida en Europa desde mediados del siglo XIV como la expresión específica de la cultura popular por haber aportado sus propios ritmos, organización, lenguaje y simbolismo; se equipara, por tanto, cultura rebelde con cultura popular y con ello antiguos aspectos de la historia social, difíciles y oscuros de entender, adquieren sentido.

Autores como P. Burke, C. Ginzburg, J. Le Goff, J. Cl. Schmit, M. Vovelle, y P. Zumthor, entre otros, interpretando la variada información conservada y, sobre todo, articulando un sólido armazón conceptual, han analizado desde

diferentes ópticas la existencia de esa otra cultura, popular o folclórica, propia de las clases subordinadas (o subalternas), que resulta difícil definir y delimitar, pero que nunca debe identificarse como peculiar de sectores sociales primitivos, poco preparados, ingenuos y sin espíritu crítico.

2.1. Cultura intelectual frente a cultura popular

Parece evidente que existe un fuerte antagonismo entre cultura popular y cultura intelectual, que puede llegar a la represión por parte de ésta (representada normalmente por la Iglesia) y al conflicto violento, pero parece imposible considerar ambas manifestaciones como dos fenómenos separados e independientes. Históricamente se observa la mutua transmisión de mensajes de una a otra, aunque las cesiones en sentido descendente padezcan un desfase cronológico, es decir, cuando pasan a las clases populares son ideas gastadas ya por las elites, mientras que las que parten de abajo y llegan a las capas superiores suelen ser las más frescas y pujantes. Precisamente por esta permeabilidad y este desfase resulta difícil establecer el origen de determinadas tradiciones —el caso de la brujería es un claro exponente de que fueron los cultos inquisidores los que estimularon la creencia popular en las brujas— y muy problemático atribuir procedencia a elementos culturales como los mitos que narran y desarrollan el amor en Occidente, los animales fantásticos como el dragón, el mundo de las hadas y a esas viejas culturas transmitidas oralmente, como la galesa o la irlandesa, que hasta la Baja Edad Media no se recogen en textos escritos.

En esa misma vía, chocamos también con la dificultad de fijar la línea de separación entre ambos tipos o modelos de cultura. La propuesta de establecer la alfabetización como factor de diferenciación y aplicar la oposición *litteratus/illitteratus* como criterio de asignación, presenta todavía para la Baja Edad Media graves imprecisiones, pues en el seno de un mismo grupo pueden darse diferentes niveles de instrucción. Además, las conquistas intelectuales no son consecuencia directa de la difusión de la formación elemental o secundaria, es decir, la masiva alfabetización no es garantía de producción literaria culta, ni de creaciones artísticas de calidad ni de progreso tecnológico o científico y, a la inversa, en una sociedad con tasa de alfabetización baja puede florecer un movimiento cultural de elite. No obstante esto, es muy importante comprobar el incremento de la alfabetización experimentado en Europa a lo largo del siglo XV y sus manifestaciones contradictorias.

2.2. Las nuevas formas de lo cotidiano

Los cambios generales observados desde el inicio del Trescientos tienen una clara repercusión en la modificación de las actitudes y comportamientos vi-

tales individuales y colectivos. La vida cotidiana de las personas experimenta un cambio producido por las progresivas alteraciones. Así, la adaptación al uso de la moneda introdujo una nueva concepción de la posesión personal de bienes y una precisa distinción entre lo que es de uno y no de los demás; lo mismo en el pensamiento, gracias a la interiorización de sentimientos y creencias y a la lectura íntima, por ejemplo, se produce el paso de lo gregario al individualismo; la casa, el espacio doméstico, se hizo, como ha estudiado Duby, un espacio privado; incluso el cuerpo de cada hombre y de cada mujer, y lo masculino y lo femenino, adquiere una nueva dimensión.

2.2.1. La casa y la mesa

A pesar de las enormes diferencias observables en los objetos, muebles y disposiciones de las casas en las distintas regiones europeas, las novedades comunes que se advierten resultan, además, bastante próximas a nuestras concepciones.

Se emprendió un proceso de jerarquización del espacio urbano. La burguesía mercantil y funcionarial buscó construir sus casas claramente diferenciadas de las demás por su tamaño y lujo, rodeadas de plazas y espacios privados para aislarlas de posibles miradas y del contacto con los problemas sociales, y, sobre todo, como símbolo del poder social. Comerciantes, profesionales liberales y ciertos artesanos también impulsaron una profunda renovación de los edificios de los centros urbanos, desplazando hacia la periferia a los antiguos ocupantes y a los ruidosos y molestos talleres de artesanía y pestilentes tiendas de pescado o carne, que se trasladaron a otras zonas para no molestar a los nuevos ricos.

En el interior de los hogares, las piezas de la casa comienzan a tener usos específicos y constituir espacios privados para preservar la intimidad. Resulta común que las puertas permanezcan cerradas y se coloquen cerrojos para impedir su apertura indiscriminada. Este sentimiento de lo privado, de lo propio, se extiende también a los objetos, que se guardan en cajones y arcones, que contaban con su cerradura y candado. Se diversifica el mobiliario y se generaliza el uso de instrumentos de iluminación para combatir la falta de luz natural. En cuanto al frío, durante la Baja Edad Media seguía siendo muy caro el sostenimiento de braseros de carbón o de leña, por lo que se recurrió al forrado de suelos, paredes y marcos de puertas y ventanas con colgaduras y gruesos paños tejidos.

Quizá las principales novedades vengan de la mano de la alimentación y no porque se hubieran introducido productos nuevos, sino porque alguno de ellos se hace más popular y otros se integran masivamente como símbolo de estatus social o manifestación religiosa. Al final de la Edad Media se sigue manteniendo la división geográfica entre la cocina del norte, donde predomina el uso de la grasa animal, y la del sur, mediterránea, que emplea el aceite de oliva.

Pero, sobre todo, se puede distinguir una cocina aristocrática, en la que se produce una mayor variedad de productos, de técnicas de preparación y de complejidad de esta elaboración, con intervención de especias, protagonismo de asados de volatería y de guisos de pescado, todo con adornos y aderezos de salsas y sofritos, así como de la confitería. Frente a esta cocina muy refinada, cara y con variantes regionales, encontramos una cocina popular, más uniforme, unida a las necesidades y a la producción del entorno, con predominio de guisados en olla, donde la carne debía cocer largo rato porque generalmente era de animales viejos y, por tanto, más dura, se acompañaba de verduras y legumbres y se completaba con elevadas cantidades de pan.

A finales de la Edad Media se hace muy habitual el consumo de carne y productos derivados del cerdo. Tanto en los lugares donde ya existía la tradición como en otros se generaliza la elaboración de morcillas con piñones, pasas y azúcar, o las tortas de harina de mijo o de castañas siempre con la sangre del animal, pudiendo explicarse como un intento de demostrar la raíz cristiana y alejar cualquier sospecha de judaísmo.

2.2.2. Lo masculino y lo femenino

Ser hombre o mujer, pertenecer al mundo masculino o femenino, ha marcado siempre, desde el mismo momento del nacimiento, a las personas y ha impuesto unas capacidades y unas limitaciones difícilmente eludibles. La tradicional misoginia de las sociedades judeocristianas señala ya, desde el instante de la concepción, la diferencia entre el varón y la mujer. Un coito excesivamente apasionado en el lecho conyugal o en los días prohibidos por la Iglesia (unos doscientos al año) acarreaba malformaciones, la menor de las cuales, posiblemente, era el alumbramiento de una niña.

Médicos, filósofos, teólogos, astrólogos y demás hombres pensantes sustentan la imagen dual del mundo, un mundo asimétrico en el que lo femenino y lo masculino tienen sus propias esferas diferenciadas, situando «naturalmente» siempre a las mujeres en un plano de subordinación, en un esquema arriba-diestro-masculino y abajo-siniestro-femenino, sea cual sea la clase social. Los hombres, como el Sol, poseen un natural cálido y seco; las mujeres, como la Luna, son húmedas y frías; el calor engendra la perfección, luego el hombre es más perfecto que la mujer. Al hombre le corresponde la acción, el razonamiento, el mundo exterior; a las mujeres, la obediencia, la comprensión, la intuición, el mundo doméstico.

Sin ninguna duda, los hijos son más deseados que las hijas. En determinadas situaciones, comenzando por la monarquía, los padres necesitan el nacimiento de varones. A las mujeres les está vedado el acceso a los puestos de poder y ni la política ni la organización de los acontecimientos sociales son tareas femeninas, pero sí lo son la práctica religiosa y la procreación, cuidado y alimentación de los hijos pequeños.

Ésta es la encomienda principal depositada por la sociedad en las mujeres: engendrar hijos y cuidar de ellos hasta un momento preciso. La figura de la madre es la mejor referencia para la mujer y su trascendencia queda reflejada en la devoción a María vista como protectora y maestra del Niño que, en estos siglos finales de la Edad Media, se completa con la mejora de la figura de José, que desde su anterior imagen de anciano casi adormilado y ajeno a lo que ocurre, adquiere, de la mano de los frailes mendicantes, un papel más protagonista como jefe de la familia.

Los múltiples tratados de educación femenina producidos durante la Baja Edad Media apuntan un ligero cambio con respecto a las prácticas anteriores, pues recomiendan que la mujer aprenda letras y complete un cierto grado de instrucción, aunque la finalidad de este cambio sea en beneficio del marido: una mujer letrada podrá comprender mejor al esposo, mantener correspondencia con él, emplear sus horas de ocio en las lecturas de obras edificantes que elevarán su preparación para ser madre, etc. Evidentemente, este tipo de aspiración se dirige a las niñas que pertenecen a clases sociales elevadas, en las que la cultura se cotiza en el mercado matrimonial.

Las funciones que quedaban reservadas a las jóvenes eran, sobre todo, las tareas del hogar. San Bernardino aconsejaba a las madres: «haced de vuestra hija una pequeña esclava... hacedla trabajar no porque sea necesario, sino para mantenerla ocupada». La adolescencia se invierte, sobre todo, en la preparación de la futura esposa como ama de casa y como administradora de la economía familiar, algo que se aprende de la madre. La jovencita también se instruía en el arreglo personal y los trucos para alcanzar un buen matrimonio. Eiximenis nos describe, con cierta acritud, la vanidad de las doncellas pendientes de sus cuerpos y el uso de afeites, tintes y aderezos, culpando a las madres por consentirlo y por darles consejo. Pero esta afición por el cuidado del cuerpo y de la imagen no era exclusivamente femenina; Bernat Metge, por ejemplo, presenta a los hombres tiñéndose el pelo, perfilándose barbas y cejas, utilizando ungüentos y perfumes y siguiendo modas escandalosas en el vestuario.

En el matrimonio, la teoría canónica funda el sacramento en la donación mutua de dos personas en pie de igualdad, pero desde san Pablo se argumenta que dentro de esta igualdad, la esposa debe someterse al esposo, igual que antes lo estaba al padre, no pudiendo tomar ninguna decisión sin contar con la sanción expresa del marido, ni realizar peregrinaciones ni generar documentos públicos; el adulterio, delito exclusivamente femenino, podía castigarse con la muerte.

El matrimonio y la maternidad son las mejores etapas de la vida de las mujeres. Tras ellas, cuando los hijos pasan al mundo paterno y la edad las aparta de la actividad procreadora, entran en una fase de oscurecimiento que suele coincidir, además, con la de plenitud de los maridos en el plano profesional, político o social. La mujer se hace anciana mucho antes que el hombre y lleva una existencia muy marginada; sólo cuando llega la hora de la enfer-

medad y de la muerte vuelve a tener protagonismo. En los nacimientos y en las muertes son imprescindibles las mujeres; en aquéllos no sólo dan a luz los hijos, sino que son las parteras y las nodrizas; en éstas son las que velan a los enfermos y a los cadáveres, que amortajan, que lloran y portan las ofrendas funerarias.

2.2.3. El tiempo y su medida

A lo largo del Trescientos el ritmo de la vida cotidiana en las principales ciudades de Occidente experimentará una profunda modificación. El tiempo, como bien divino, deja de ser elástico y gratuito para convertirse en un elemento mensurable y apreciable. Como Le Goff ha puesto de manifiesto, los negociantes medievales descubrieron que la medida del tiempo era importante para la buena marcha de los negocios: la duración de un viaje, las alzas y bajas de los precios o el período invertido por un artesano en la elaboración de un producto eran factores que intervenían en los resultados económicos. Se descubrió que el tiempo tenía su precio, por lo que era necesario controlarlo y medir su discurrir.

Hasta muy finales del siglo XIII la sociedad vivía sujeta a los ritmos temporales marcados por el calendario agrícola, que estaba reafirmado por el calendario litúrgico, ambos tan inestables que el segundo dependía de un centro móvil, la conmemoración de la Pascua, fijado cada año en función del primer plenilunio después del solsticio de invierno. En cuanto a lo que podemos llamar tiempo cotidiano, la verdad es que el hombre europeo lo vivía sin preocupaciones por la precisión y sin demasiadas inquietudes por su rendimiento. Técnicamente, los relojes de agua, arena y sol constituían los únicos medios objetivos de medir el tiempo, y eran tan rudimentarios y sujetos a circunstancias tan imponderables que no pueden tomarse en consideración.

Aún pasarán varios decenios hasta que se construyan instrumentos para llegar a controlar la división del día en 24 horas invariables y hacer público y notorio el paso del tiempo. El afán de alcanzar las *horas ciertas* reflejadas en un reloj civil, a las que se refieren en 1335 los burgueses de Aire-sur-la-Lys, pequeña ciudad gobernada por el gremio de pañeros, se convierte en una lucha social que de manera imparable, y sin apenas resistencia, impondrá un nuevo género de vida a la sociedad urbana europea, comenzando por las áreas más industrializadas de Flandes, Italia y el norte de Francia, y que cien años después conduce a que rara era la ciudad o lugar de Europa que no contaba con uno o varios relojes para señalar el tiempo a sus habitantes.

Quizá el aspecto técnico no sea lo más relevante, porque los primeros relojes mecánicos no tenían ninguna precisión, se estropeaban con gran facilidad y dependían de un encargado que los controlase, diese las campanadas y, en muchas ocasiones, los ajustase tomando como referencia el viejo reloj de sol, el alba o el ocaso. Lo importante es lo que significaron, pues su propaga-

ción representa la muerte del tiempo medieval, un tiempo que Guriévich califica de *prolongado, lento y épico*. El nuevo tiempo ya no es divino y propiedad de Dios, sino que pasa a pertenecer al hombre, a cada uno tiene el deber de administrarlo y utilizarlo con sabiduría, pero que puede también comprarse y venderse. En sus manos y bien empleado, se convierte en herramienta de primer orden para el humanista, cuya virtud principal, la templanza, tendrá el atributo iconográfico del reloj. Prevalecerá ya la idea de no perder ni una sola hora, pues no sólo es irrecuperable, también es oro.

2.3. Lo lúdico y lo festivo

La fiesta es la ruptura de lo cotidiano. Cada sociedad tiene la necesidad de complementar el tiempo ordinario de rutina con períodos en los que se altera el ritmo habitual de vida. Durante la fiesta la alegría, la risa y la diversión se adueñan de la calle, dominio privilegiado de sociabilidad, y se establece una tregua en las normas de conducta. Junto al *memento mori,* el *memento vivere* también forma parte de la existencia individual y colectiva del hombre medieval.

En la Baja Edad Media podemos distinguir dos grupos de fiestas, las cívico-religiosas, que están ceñidas al ciclo litúrgico o tienen una razón extraordinaria para conmemorar acontecimientos especiales, normalmente de tipo político (matrimonios reales, visitas del rey, victorias militares, etc.) y las que derivan de una contracultura de origen popular, no necesariamente superviviente de un paganismo ancestral, que se recompondrá y adaptará al medio urbano, manteniendo un calendario unido al agrícola.

El primero de los grupos comprende un número elevado de celebraciones, una parte de las cuales pierden el carácter extraordinario para convertirse en parte de la rutina, como es el caso de los domingos, y otras articuladas en una secuencia abigarrada que aglutina fiestas clásicas adaptadas a la concepción cristiana, conmemoraciones locales, parroquiales, de las cofradías o las explosiones de júbilo ordenadas por la autoridad para celebrar acontecimientos extraordinarios. Se emplean por la Iglesia y los gobiernos urbanos para mostrar su imagen de poder. Ocupaban una gran parte del año y en ellas la presencia popular es absolutamente necesaria, aunque en la mayoría de las ocasiones sólo como espectadores o comparsas, sometidos a un control de los sentimientos.

Y no sólo se hacía fiesta pública por sucesos positivos, también por lo contrario, entierros y, sobre todo, los cumplimientos de sentencias sumarias o ignominiosas, con el paseo infamante del reo, que en el caso de la Inquisición tenía especial parafernalia de advertencia y amedrentamiento, y su ejecución en lugar público ante en pueblo conmovido que trocaba, momentáneamente, el llanto por la risa, pero «sentía» la grandeza de la justicia del poder.

Frente a estas fiestas, a través de las cuales el control de la Iglesia y del Estado se fortalecía, se desarrollan las otras celebraciones, que durante los dos

últimos siglos de la Edad Media todavía mantendrán la espontaneidad y el descontrol, como ocasión de desbordamiento del marco social, sirviendo al mismo tiempo de reunión psicopedagógica colectiva y de periódicas descargas de energía acumulada. La mezcla de clases y el mantenimiento de un espíritu festivo abierto coinciden en general con el entorno social y político en que se desarrollan.

Estas celebraciones festivas, visceralmente populares, se caracterizan, según Roger Caillois, por cuatro rasgos principales: por ser exaltaciones colectivas, estar presididas por el exceso, existir una transgresión de las prohibiciones y apoyarse en la inversión del orden social.

Las dos ciclos festivos que mejor se adaptan a este esquema son el de invierno, con las fiestas de los Locos, del Asno e innumerables variedades locales, celebradas a comienzos del año, entre Navidad y Epifanía, siempre basadas en la subversión del orden establecido y, sobre todas, el Carnaval, donde predomina el disfraz, la mascarada y la burla, donde los excesos en todo llegaban quizás al máximo en la comida y la bebida, como preludio al período de penitencia y abstinencia que se iniciaba el miércoles de ceniza que clausuraba la fiesta; el carácter de revancha, de lucha entre *Don Carnal* y *Doña Cuaresma*, se celebraba en toda Europa.

El otro ciclo, el de la primavera, con los *mayos* y el solsticio de verano festejado la noche de San Juan, con el fuego, la quema del pasado y la renovación ante el renacer de la naturaleza, constituyen fiestas menos dramáticas que aquéllas, pero con un mayor componente erótico que acabará siendo considerado como pecaminoso.

2.4. Sentimiento y expresiones de religiosidad

La actividad desplegada por franciscanos y dominicos en la sociedad urbana durante el siglo XIII había preparado el camino para la participación religiosa de los laicos de las ciudades. No se trataba sólo de potenciar el cumplimiento de las normas fijas y estables que marcan el comportamiento del cristiano para alcanzar la salvación, sino el impulso dado a la expresión espontánea, auténtica, de los sentimientos religiosos personales y sus manifestaciones populares.

La fe y sus expresiones se introdujeron en la vida cotidiana; las representaciones dramáticas, la pintura y la escultura, los sermones y los libros didácticos contribuyeron a dar un realismo y una simplificación a los sentimientos y a las expresiones de religiosidad. Las críticas a la jerarquía eclesiástica derivaron hacia un anticlericalismo que hizo surgir un movimiento de suplantación de funciones en lo asistencial y de llamada a la conciencia en lo espiritual. La devoción individual y la introspección impulsadas por la *devotio moderna*, contrastan con las efusiones colectivas en torno a la pasión de Cristo y a esa Semana Santa que concentra en unos días el patetismo del cristia-

nismo, pero también en la exaltación del Corpus Christi o el culto a María y todo su misterio (Anunciación, Concepción, Asunción) glorioso. Las visiones del Más Allá y la preparación para una muerte asumida que conduce a la vida eterna, gozosa si se ha sabido preparar y se cuenta con la colaboración debida.

2.4.1. Laicos y místicos frente a la Iglesia oficial

A comienzos del siglo XIV los movimientos radicales de ruptura con la Iglesia oficial ya se habían agotado. El idealismo inicial que buscaba la constitución de una Iglesia nueva, a través de la destrucción de la anterior y con esperanzas milenaristas (quizá los últimos fueron fra Dolcino en Lombardía y los seguidores de Joaquín de Fiore en Languedoc), se orientará hacia una herejía culta que ligaba el descontento religioso con las cuestiones políticas, o hacia movimientos más conformistas de base laica, adaptados a los nuevos marcos sociales, donde se conformaban las aspiraciones individuales de salvación y las propias convicciones de cristiano.

La participación laica fue canalizada principalmente a través de cofradías y otras asociaciones de solidaridad en las que convivían hombres y mujeres, casados y solteros, religiosos y seglares de una ancha franja social. Los cofrades aceptaban unas normas de comportamiento, obedecían a las autoridades elegidas y cumplían las obligaciones adquiridas. La oración en común, las ceremonias fúnebres, el compromiso para el cuidado de las almas de los compañeros difuntos, la práctica de una beneficencia compartida y la labor social de protección de los más necesitados se convirtieron en argumentos de encuadramiento y ritualización de la vida cotidiana. Situadas en general al margen de la organización de la Iglesia, no entran en oposición o rechazo de la doctrina.

Existen otras organizaciones de características similares, que trascienden la vertiente puramente social y asistencial, para entrar en cuestiones de interpretación de las relaciones con Dios, y que en algún momento rebasan los límites considerados ortodoxos por la Iglesia oficial y caen en la herejía. Son los casos de ciertos centros de espiritualidad surgidos en los medios urbanos y en los que se intenta desplegar una mística más libre y espontánea.

En ellos tendrá un papel relevante el sentimiento religioso y sus formas de expresión desarrolladas por las mujeres, monjas o no, que parten de una situación previa, muy dependiente, en el seno de una sociedad regida por los hombres. El peligro de quiebra, latente por los propios problemas del papado, se resolvió a mediados del siglo XV con la oficialización de muchas de las innovaciones planteadas y el reconocimiento por la Iglesia de las figuras más desenvueltas de dicho proceso, pero también con la aplicación de medidas drásticas de aislamiento y condena.

Los monasterios y conventos femeninos, que habían surgido al amparo de las reglas mendicantes masculinas que los tutelaban, y los beaterios, esto es, comunidades de mujeres laicas (*beguinas o beatas*) agrupadas para una vida

piadosa muy austera y rigurosa, libremente asumida, según unas normas que ellas mismas se habían impuesto, se constituyeron en el germen de nuevas formas de religiosidad basada en una espiritualidad propia, derivada hacia la piedad y un fuerte misticismo, con una vertiente pública de caridad y comunicación con los grupos laicos.

No se trata de un movimiento iletrado, y alguna de sus integrantes, con una buena preparación, escriben sus pensamientos y sus visiones para sus hermanas, no siempre de acuerdo con los criterios establecidos y llegando a veces a transgredir el dogma, como Margarita Porete, quemada en París en 1310 por las ideas vertidas en su libro *Le miroir des simples âmes,* o Matilde de Magdeburgo, que murió a finales del siglo XIII, cuya obra *La Luz de la Divinidad* narra, en el dialecto del norte de Alemania, la unión mística en términos de amor carnal, lo que inicia una larga serie de experiencias sobre la *mística nupcial* que se prolongará durante mucho tiempo.

Una vertiente de esta mística florecerá desde finales del siglo XIV, mostrando una cierta sensibilidad a los padecimientos y las miserias de los fieles por causa de la jerarquía de la Iglesia, cuya conducta juzga indigna (son los años del cisma) y contraria al amor de Cristo. Catalina de Siena, Brígida de Suecia, Dorotea de Montau, Lidvina de Schiedan son activas defensoras públicas, incluso ante el papa, de sus ideas. Su apasionamiento y actitudes pueden compararse con las de su contemporánea Juana de Arco.

A finales del siglo XV los conventos ordenados por estas reformistas son convertidos en clausura y anuladas sus posibilidades de comunicación con el mundo exterior. No obstante, muchas de ellas fueron santificadas e incorporadas al seno de la Iglesia oficial.

Un último aspecto de la participación laica, al margen de la Iglesia oficial, surge a finales del siglo XIV entre grupos espontáneos, «los Amigos de Dios», cuya experiencia es recogida poco después en las «fraternidades de la Vida Común» fundadas por Gerd Groote y Florencio Radewijns, buscando, por una parte, su salvación personal por la oración y la vida piadosa y, por otra, trabajar para mejorar a los demás sin estar, necesariamente, ligados por unos votos solemnes ni incorporados en una orden monástica. Esta espiritualidad útil, nacida en el entorno burgués pero que impregnó también ambientes populares, no buscaba la mística ni las especulaciones, sino que sostenía la sencillez de vida y la entrega a los demás siguiendo la enseñanza de Cristo. Su cauce de expresión está recogido en la obra *De imitatione Christi*, escrita hacia 1427 por Tomás de Kempis, desarrollando los principios de la *Devotio Moderna,* que se convertirá en el libro de todos los tiempos más leído tras la Biblia.

2.4.2. El sentimiento ante la muerte

Desde que Jan Huizinga dedicara uno de los capítulos de su libro *El Otoño de la Edad Media* (1919) al tema de la muerte, una sólida historiografía sobre el

mismo ha ido marcando la evolución de las concepciones históricas y haciendo de la muerte un objetivo preferente de análisis.

En el seno de la tradición judeocristiana del occidente europeo, la muerte se contempla como algo inevitable, destino común del que no se puede escapar. Existe, por supuesto, la convicción de otra vida, la *vida eterna*, y el temor a fallecer repentinamente, sin la preparación necesaria, con el arrepentimiento final. El instante de la muerte va adquiriendo cada vez mayor atención.

Para alcanzar la gracia de una muerte anunciada, está muy extendido el culto a determinados santos, santa Bárbara, santa Ana o san José, como protectores frente a la muerte súbita, o san Cristóbal, presente en todas las iglesias junto a la puerta de salida, en figura gigantesca, como encargado del tránsito, al que se le pide lentitud en el traslado del alma. Más adelante, en el siglo XV, comienza a difundirse, el *Ars moriendi*, con infinidad de ediciones impresas y traducidas a las lenguas vernáculas, con consejos, acompañados de grabados ilustrativos, que faciliten la confesión completa y ayuden a alcanzar la salvación con una buena muerte.

La muerte cristiana al final de la Edad Media no es una muerte solitaria, sino un acto social al que acuden amigos y parientes para ayudar al que se va. Constituye un acto de solidaridad, de ayuda mutua, que no acaba con la expiración, sino que los que todavía permanecen aquí deben ocuparse de quienes les precedieron en el viaje al Más Allá. Para garantizarse la salvación, se encargan misas, mandas piadosas en forma de limosnas a iglesias y capillas, asistencia a pobres, a aliviar penas de cautivos, enfermos o locos, a contribuir al casamiento de huérfanas, etc. El dinero es un argumento para alcanzar la salvación.

Existe pleno convencimiento en la resurrección tras el juicio final, que se manifiesta en buscar para el enterramiento la compañía de sus muertos, de sus personas más queridas, junto a las cuales se quiere despertar un día, siendo también en esto la capacidad económica y social un factor de diferencia, pues las familias poderosas privatizan espacios sagrados lejos del fosal común «do yacen los pobres» de manera anónima, y se construyen sus propias capillas o enterramientos familiares.

La muerte es, pues, un acto de la vida cotidiana, el penúltimo, porque a todos les espera la incógnita del Más Allá, tras el Juicio. Infierno y gloria constituyen los dos destinos extremos, únicos durante mucho tiempo para los cristianos, si bien a partir del siglo XIII adquiere fuerza la idea del Purgatorio, como lugar intermedio donde las almas que necesitan un tiempo de expiación para acceder a la gloria aguardan y se benefician de los actos piadosos hechos en la tierra, según la concepción de la comunión de los santos. También en estos momentos se formula (san Alberto Magno y santo Tomás) la existencia del limbo como lugar particular para las almas de los niños no bautizados.

Documentos

1. Mapa: Las universidades

2. Mapa: La difusión del arte gótico

3. Mapa: Centros de cultura en el siglo XV [A. Tenenti, *La formación del mundo moderno,* Barcelona, Crítica, 1985, p. 169].

4. Razón y revelación en Tomás de Aquino

No cabe más ciencia que la del ser, puesto que solamente se sabe lo verdadero, que se identifica con el ser. Ahora bien, las ciencias filosóficas tratan de todos los seres, incluso de Dios, y por ello una de las partes de la filosofía se llama teología, o ciencia de Dios, como se ve por el Filósofo. Por consiguiente, no es necesario que haya otra doctrina además de las ciencias filosóficas.

Por otra parte, dice el apóstol que toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para argüir, para corregir y para educar en la justicia. Pero la Escritura, divinamente inspirada, no pertenece a las ciencias filosóficas, que son descubrimiento de la razón humana. Luego es útil que, aparte de las ciencias filosóficas, haya otra doctrina inspirada por Dios.

Respuesta. Fue necesario para la salvación del género humano que, aparte de las disciplinas filosóficas, campo de investigación de la razón humana, hubiese alguna doctrina fundada en la revelación divina. En primer lugar, porque el hombre está ordenado a Dios, como a un fin que excede la capacidad de comprensión de vuestro entendimiento, como se dice en Isaías: «Fuera de ti, oh Dios, no vio el ojo lo que preparaste para los que te aman». Ahora bien, los hombres que han de ordenar sus actos e intenciones a un fin, deben conocerlo. Por tanto, para salvarse necesitó el hombre que se le diesen a conocer por revelación divina, algunas verdades que exceden la capacidad de la razón humana.

Más aún, fue también necesario que el hombre fuese instruido por la revelación divina sobre las mismas verdades que la razón humana puede descubrir acerca de Dios, porque las verdades acerca de Dios investigadas por la razón humana llegarían a los hombres por intermedio de pocos, tras de mucho tiempo y mezcladas con muchos errores, y, sin embargo, de su conocimiento depende que el hombre se salve, y su salvación está en Dios. Luego, para que con más prontitud y seguridad llegase la salvación a los hombres, fue necesario que acerca de lo divino se le instruyese por revelación divina.

Por consiguiente, fue necesario que, aparte de las disciplinas filosóficas, en cuya investigación se ejercita el entendimiento, hubiese una doctrina sagrada conocida por revelación.

Tomás de Aquino, *Summa teológica*, t. I, art. I, question 2.
BAC, Madrid, 1957, p. 71.

5. Pico della Mirandola y la libertad humana

Decretó al fin el supremo Artesano que, ya que no podía darse nada propio, fuera común lo que en propiedad a cada cual se había otorgado. Así pues, hizo del hombre la hechura de una forma indefinida, y colocado en el centro del mundo, le habló de esta manera: «No te dimos ningún puesto fijo, ni una faz propia, ni un oficio peculiar, ¡oh Adán!, para que el puesto, la imagen y los empleos que desees para ti, ésos los tengas y poseas por tu propia decisión y elección. Para los demás, una naturaleza contraída dentro de ciertas leyes que les hemos prescrito. Tú, no sometido a cauces algunos angostos, te la definirás según tu arbitrio al que te entregué. Te coloqué en el centro del mundo, para que volvieras más cómodamente la vista a tu alrededor y miraras todo lo que

hay en ese mundo. Ni celeste ni terrestre te hicimos, ni mortal ni inmortal, para que tú mismo, como modelador y escultor de ti mismo, más a tu gusto y honra, te forjes la forma que prefieras para ti. Podrás degenerar a lo inferior, con los brutos; podrás realzarte a la par de las cosas divinas, por tu misma decisión». ¡Oh sin par generosidad de Dios Padre, altísima y admirable dicha del hombre! Al que fue dado tener lo que desea, ser lo que quisiere. Los brutos, nada más nacidos, ya traen consigo (como dice Lucilio) del vientre de su madre lo que han de poseer. Los espíritus superiores, desde el comienzo, o poco después, ya fueron lo que de ser por eternidades sin término. Al hombre, en su nacimiento, le infundió el Padre toda suerte de semillas, gérmenes de todo género de vida. Lo que cada cual cultivare, aquello florecerá y dará su fruto dentro de él.

Juan Pico de la Mirándola, *De la dignidad del hombre*,
Madrid, Editora Nacional, 1984, pp.105-106.

6. Elogio de la lengua latina

Así como nuestros antepasados, obteniendo altas alabanzas, superaron a los demás en las cosas militares, igualmente por la extensión de su lengua se superaron a sí mismos, como si, abandonando su dominio en la tierra, hubieran alcanzado la compañía de los dioses en el paraíso. Si Ceres, Liber y Minerva, que son considerados como los descubridores del trigo, el vino y el aceite, junto con otros muchos, han quedado situados entre los dioses por algún beneficio de esta clase, ¿es menos benéfico haber difundido entre las naciones la lengua latina, el fruto más noble y verdaderamente divino, alimento no sólo del cuerpo, sino del alma? Pues esta lengua hizo que esas naciones y todos los pueblos penetraran en las artes que se llaman liberales; enseñó las mejores leyes, preparó el camino para toda sabiduría y, finalmente, les hizo posible no ser llamados ya bárbaros.

[...]

Pero ahora andan los griegos por ahí, jactándose de la abundancia de sus lenguas. Empobrecida como dicen que está, nuestra única lengua es más eficaz que cinco de sus dialectos, que, según ellos, son mucho más ricos que los nuestros. La lengua latina es una lengua única, como una sola ley, para muchos pueblos.

Lorenzo Valla, *De elegantiis linguae latinae*
(Sobre las elegancias de la lengua latina), 1430-1440.
Tomado de M. de Riquer y J. M. Valverde, *Historia de la Literatura Universal*,
Barcelona, Planeta, vol. 4, pp. 226-227.

7. Una visión de la muerte

Yo soy la muerte cierta a todas las criaturas
que son e serán en el mundo durante
demando e digo: o homme ¿por qué curas
de vida tan breve en punto pasante?
Pues no hay tan recio nin fuerte gigante
que deste mi arco no se pueda anparar,
conviene que mueras quando lo tirar
con esta mi frecha cruel traspasante.

¿Qué locura es esta tan magnifiesta?
¿Qué piensas tú, homne, que el otro morrá,
e tú quedarás por ser bien compuesta
la tu complision e que durará
Non es cierto si en punto verná
sobre ti a deshora alguna corrupción,
de landre, o carbonco, o tal inplision
porque el tu vil cuerpo se dassatará.

¿O piensas por ser mancebo valiente
o niño de días que a lueña estaré,
e fasta que liegues a viejo impotente
en la mi venida me retardaré?
Avisate bien, que yo legaré
a ti a deshora, que non he cuydado
que tu seas mancebo o viejo cansado,
que qual te fallare tal te levaré.

La plática muestra ser pura verdad
aquesto que digo sin otra fallencia;
la sancta escritura con certenidad
da sobre todo su firme sentencia,
a todos diciendo: faced penitencia
que a morir habedes, non sabemos quándo,
si non ved el fraire que está pedricando,
mirad lo que dice su gran sabiencia.

«La danza de la muerte», en *Coplas satíricas y dramáticas de la Edad Media*, E. Rincón (ed.), Madrid, Alianza Editorial, 1968, pp. 94-95.

8. Una visión de la vida

¿Qué ha sido de aquella frente tersa, de los cabellos rubios y arqueadas cejas, del gran entrecejo, la hermosa mirada, con que conquistaba a los más finos; la bella nariz recta, ni grande ni chica, de las pequeñas orejas al lado de la cabeza, la barbilla con hoyuelo, la cara clara, bien dibujada? ¿Y de los hermosos labios rojos?

¿Los elegantes hombros menudos, los brazos largos y las manos delgadas, las pequeñas tetillas, las carnosas caderas, altas, en su sitio, dispuestas a sostener amorosas lides; los anchos riñones, y el encanto colocado sobre firmes y gruesos muslos, dentro de su hermoso jardincillo?

La frente arrugada, los cabellos grises, las sobrecejas caídas, los ojos apagados, que lanzaban miradas y sonrisas con las que fueron alcanzados muchos mercaderes; la nariz curvada, lejos de la belleza; las orejas colgando, velludas; el rostro empalidecido, muerto y sin color; barbilla fruncida, labios arrugados...

Así añoramos el buen tiempo entre nosotras, pobres, viejas tontas; sentadas en bajo, en cuclillas, acurrucadas como pelotas, junto al fueguecillo del cáñamo, encendido rápidamente, rápidamente apagado. ¡Y antaño éramos tan hermosas!...

François Villon, «Lamentaciones de la Hermosa Armera».

9. Literatura en lengua vernácula

... le cose tutte quante
hanno ordine tra loro, e questo è forma
che l'universo a Dio fa simigliante.
Qui veggion l'alte creature d'orma
dell'etterno valore, el qual è fine
al quale è fatta la toccata norma.
Nell'ordine ch'io dico sono accline
tutte nature, per diverse sorti,
più al principio loro e men vicine;
onde si muovono a diversi porti
per lo gran mar dell'essere, e ciascuna
con istinto a lei dato che la porte. (I, 103-104)

[... las cosas todas
tienen orden entre sí, y éste es forma
que el universo a Dios hace semejante.
Aquí ven las altas criaturas la huella
del eterno valor, el cual es fin
para el que se ha hecho la correspondiente norma.
En el orden que digo están orientadas
todas las naturalezas, por diversas suertes,
más o menos cercanas a su principio;
de donde se mueven hacia diversos puertos
por el gran mar del ser, y cada una
con instinto que se le ha dado para que la lleve...]

Dante, *Divina Comedia.*

Bibliografía

Bajtin, M. (1995): *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais.* Madrid, Alianza Editorial.

Batllori, M. (1987): *Humanismo y Renacimiento. Estudios hispanoeuropeos.* Barcelona, Ariel.

Burke, P. (2000): *Formas de historia cultural.* Madrid, Alianza Editorial.

Cappelli, G. (2007): *El humanismo italiano. Un capítulo de la cultura europea entre Petrarca y Valla.* Madrid, Alianza Editorial.

Cátedra, P. (1993): *Amor y pedagogía en la Edad Media.* Salamanca, Universidad de Salamanca.

Crosby, A. W. (1988): *La medida de la realidad. La cuantificación y la sociedad occidental, 1250-1600.* Barcelona, Crítica.

Flandrin, J. L. (1984): *La moral sexual en Occidente. Evolución de las actitudes y comportamientos.* Barcelona, Crítica.

Garin, E. (1981): *La revolución cultural del Renacimiento.* Barcelona, Crítica.
Heers, J. (1988): *Carnavales y fiestas de locos.* Barcelona, Península.
Huizinga, J. (1984): *El otoño de la Edad Media.* Madrid, Alianza Editorial.
Mullet, M. (1990): *La cultura popular en la Baja Edad Media.* Barcelona, Crítica.
Vovelle, M. (1985): *Ideologías y mentalidades.* Barcelona, Ariel.

14. Bizancio y el Islam en los siglos XIV y XV

La unidad cronológica de los últimos siglos medievales tiene también para la región oriental del Mediterráneo una razonada y precisa validez. El Imperio bizantino y el mundo musulmán, a mediados del Doscientos, agobiados por sus propias crisis, rotos políticamente y reconstruidos cada uno con la religión como principal argumento de cohesión interior, emprenden caminos muy diferentes, pero al mismo tiempo tan relacionados, que acaban por coincidir.

Conforme se agota la Edad Media, el mundo islámico será dirigido por el poder turco en expansión por Oriente Próximo y los Balcanes. Bizancio, que se había mantenido tras la caída del Imperio romano en ese mismo ámbito durante casi mil años, se irá disolviendo hasta desaparecer. La sustitución de Constantinopla por Estambul y el control del Mediterráneo por el Islam, atraerá durante siglos los esfuerzos militares y diplomáticos de la Europa cristiana, aunque para entonces las áreas de comercio y las rutas de navegación occidentales habían encontrado otras referencias.

1. El largo final del Imperio bizantino (1261-1453)

Tras la ruina a mediados del siglo XIII de los estados latinos establecidos por las cruzadas, la evolución de los acontecimientos interiores y exteriores favoreció poco la restauración imperial en Bizancio y su fortalecimiento en el marco geopolítico que ocupaba. Por un lado, la presión de otomanos y serbios; por otro, el abuso marítimo de Venecia y Génova; el territorio bizantino

era un objetivo muy atractivo para los intereses de sus vecinos. Pero tampoco en el interior la situación era fácil; la recuperación del poder estaba lastrada por el declinar de las finanzas públicas y la intervención de los religiosos y los poderosos terratenientes, que impusieron un reparto de la tierra y un sistema feudal muy rígido en su beneficio.

El deterioro de las relaciones sociales, la ruina de las estructuras del Estado y la continua reducción territorial anunciaban el final inexorable que se produjo en 1453.

1.1. La restauración imperial

A la muerte en 1258 de Teodoro Láskaris, emperador de Nicea, el Imperio bizantino se hallaba en su momento de mayor disgregación; no disponía de tierras en Europa, pues los diferentes jefes latinos dominaban Constantinopla y su región, Tracia, Macedonia, Atenas y Acaya, mientras que Epiro y Tesalia constituían formaciones griegas independientes, el norte de la península Balcánica estaba ocupado por los reinos eslavos de Serbia y Bulgaria, y Venecia controlaba el mar desde las islas de Creta, Eubea, Naxos y los puertos de la costa adriática.

Agotado el empuje de las cruzadas, las dinastías occidentales habían perdido interés por los asuntos políticos de Bizancio y sólo los venecianos seguían dispuestos a aprovechar la actividad comercial de la región. En Asia, la fuerza expansiva de los turcos acababa de arrasar el califato abbasí de Bagdad y debía reorganizar su territorio.

Era, sin lugar a dudas, la ocasión oportuna de intentar la reconstrucción del Imperio. Miguel Paleólogo, desde Anatolia, se erigirá en hombre fuerte, eliminando al hijo de Teodoro, menor de edad, y con el apoyo de los genoveses (tratado de Nymphaeon) se instalará en el trono imperial de Constantinopla (1261).

El primer objetivo del nuevo emperador fue conseguir recuperar las fronteras anteriores a 1204, lo que sólo consiguió en parte, y restablecer la relación con Occidente, a través de su propuesta de convertirse al cristianismo romano. Sus triunfos militares sobre Carlos de Anjou (Berat, 1281) y el apoyo prestado al soberano aragonés Pedro III en las *Vísperas Sicilianas* (1282) le permitieron controlar una buena parte del antiguo territorio griego a caballo entre Asia y Europa, dotando a la cuenca del Egeo de una unidad que, junto a la reconquista de las costas albanesas y las principales islas, le adjudicaba el dominio de los Estrechos y de las regiones pónticas, con la carga económica y estratégica que conllevaba.

Bizancio, a la muerte del primer Paleólogo (1282) era, después de muchos años, de nuevo dueño de sus recursos, aunque no fueran demasiados, y de su destino de cara al exterior. Sin embargo, Miguel VIII no consiguió la reconstrucción interior, fracaso que pesará en la actuación de sus sucesores.

1.2. El lento declive del Imperio bizantino

La dinastía de los Paleólogos se mantuvo en el trono imperial prácticamente sin interrupción hasta el final. Esta estabilidad no se debió a una política fructífera y aceptada por todos, sino que, simplemente, una vez invertidas todas las fuerzas en la reconstrucción inicial, el resto del período quedó en un lento declinar hacia la muerte.

El desarrollo del poder imperial presenta un punto de inflexión a mediados del siglo XIV; hasta ese momento, los reinados de Andrónico II, hijo de Miguel, y Andrónico III, nieto del anterior, a pesar del turbio proceso que supuso la sucesión, produjeron esfuerzos por encauzar la reforma social y el control de la economía y las instituciones. La creciente intervención del poder espiritual, a través del modelo monástico, en el gobierno hizo difícil la política «unionista» con Roma, al tiempo que la ruina económica de la población hacía crecer el malestar popular.

A partir de 1355, la presión militar otomana en las fronteras obligará a adoptar medidas extremas para la defensa, en especial la contratación de mercenarios (los *almogávares*), cuyos éxitos libraron momentáneamente la zona occidental de Asia Menor de la amenaza turca, pero que después, por las dificultades para recibir las soldadas ofrecidas, recorrieron a sangre y fuego buena parte de Tracia y Macedonia, se asentaron en Beocia y Ática (hasta 1388), a las que convirtieron en los ducados de Atenas y Neopatria, que ofrecieron al monarca aragonés.

El proceso de desarticulación total de la sociedad y la economía, impidió que cuajaran las reformas sociales emprendidas para controlar la corrupción en la justicia y combatir los efectos de la usura, dos circunstancias que afectaban a la masa popular de las ciudades muy empobrecida; el grupo más radical, los *zelotas*, promoverá acciones de enorme brutalidad contra la clase dirigente. Mientras, en el plano religioso, la convulsión será causada por la controversia abierta por la corriente *hesychasta*, de corte populista, aceptada por los monasterios del Monte Athos, frente a la teología tradicional que defendía un cierto elitismo espiritual.

La pugna interior establecida entre las numerosas facciones que se disputaban el poder hacía imposible cualquier medida que frenara la ruina del Estado y el empobrecimiento de la población. Las decisiones inconstantes emprendidas tenían como objetivo la simple supervivencia de la capital.

La presión exterior iba en aumento. Los serbios invadieron Macedonia y Albania en su intento de crear un imperio serbo-griego ortodoxo; los genoveses y venecianos, puestos de acuerdo, buscaban los beneficios comerciales y los otomanos culminaban su conquista en Asia Menor, ponían pie en Europa y sitiaban Constantinopla.

Desde los primeros años del Cuatrocientos el futuro de Bizancio dependía de la voluntad del sultán turco. El emperador Manuel II buscó la salvación en Occidente, solicitando ayuda de los reinos europeos, sin obtener colabora-

ción, entre otras razones por la división de Occidente a consecuencia del cisma y la fase aguda de la guerra de los Cien Años.

Afortunadamente, la presión del mongol Tamerlán sobre Bayaceto obligó a éste, en 1402, a levantar el sitio y a su sucesor, Mehmet I, a firmar una tregua con Bizancio. En 1421 Murad II dio por concluida la paz y atacó de nuevo Constantinopla, sin éxito, y Tesalónica, que cayó en su poder en 1430. A partir de ese momento el Imperio bizantino se reducía casi exclusivamente a la asediada capital.

La negociación con Roma desembocó en la decisión del Concilio de Basilea de proclamar la unidad de los cristianos en presencia del emperador, el patriarca ortodoxo, el humanista Besarión y numerosos obispos griegos. Ante la agonía de Constantinopla, en Occidente se predicó una última cruzada, que con graves dilaciones se puso en marcha con el cardenal Cesarini al frente y el apoyo de Ladislao III de Polonia y algunos príncipes directamente afectados por el avance turco, como Juan Corvino de Hungría y Vlad el Dragón de Valaquia, que fracasó casi antes de comenzar al sufrir la derrota total en Varna (1444).

El último emperador, Constantino XI (1449-1453), además de la presión otomana, tuvo que enfrentarse en el interior a la rebelión ortodoxa que se negaba a admitir la unión con los latinos. A pesar del rechazo popular, el 12 de diciembre de 1452 se proclamó oficialmente en Santa Sofía la unidad de los cristianos.

Apenas cinco meses más tarde, el 29 de mayo de 1453, las tropas de Mehmet II entraron en Constantinopla y la saquearon. En 1456 hicieron lo mismo en Atenas, poco después cayó Mistra, y en 1461, Trebisonda. El Imperio de Oriente había acabado.

Los otomanos no se detuvieron tras la ocupación del territorio bizantino, sino que las fortalezas de Albania cayeron en su poder, penetraron en Austria, saquearon Istria y Friul, lo que los puso ante las puertas de Venecia, desembarcaron en Apulia y, en 1480, se apoderaron de Otranto; mientras, por el lado asiático, progresaron por Anatolia oriental e iniciaron la penetración hacia Egipto que culminaría en 1517. Sólo entonces, los occidentales tomaron conciencia de lo que podía significar la reunificación del poder musulmán en el Mediterráneo y el peligro que significaba para la estabilidad de la vieja Europa.

1.3. El reino de Serbia

El arranque de Serbia como potencia balcánica se produjo en el reinado de Esteban Uros I (1243-1276), cuando sobre un orden político sancionado por el papado, que había coronado en 1217 a Esteban Nemanjic, cuajó una actividad económica extraordinaria basada en la explotación de las minas de plata (también de plomo, cobre y cinabrio) cuyos centros principales estaban en Novo

Brdo y Srebrnica. Esto favoreció el rápido enriquecimiento del príncipe serbio y el establecimiento de una corriente mercantil con Occidente a través de la costa adriática, regulada por la ciudad libre de Ragusa, indiscutible dominadora del comercio de plata.

Los beneficios obtenidos permitieron a la monarquía iniciar una política expansiva a costa de Bizancio. El rey Esteban Dusan (1331-1355) emprendió un proyecto ya muy viejo, soñado por Simeón de Bulgaria en torno al año 900, de crear un nuevo imperio serbo-griego ortodoxo, que sustituyese al viejo bizantino. La incorporación de Albania, Epiro, Tesalia y Mecedonia le permitió, en 1345, coronarse solemnemente *zar* de Serbia y Romanía (*basileus y autocrator*, se llama en los documentos) en Skopja, crear un patriarcado serbio independiente del de Constantinopla y promulgar un código, el *Zakonik*, que regulaba la propiedad privada de la tierra, las concesiones en precario y otras cuestiones.

Estas novedades, que lo hacían muy poderoso, no fueron admitidas por los grandes señores, lo que repercutió gravemente en la estabilidad de su sucesor y la fragmentación del territorio, lo que fue aprovechado por Bizancio, la expansión húngara de Luis I (1342-1382), que penetró por Croacia y Dalmacia y el establecimiento de una monarquía bosnia. No obstante, todas estas consecuencias fueron meros episodios ante el avance por esas regiones de los otomanos, que los derrotaron a todos en Kosovo (1389).

1.4. El nacimiento de Moscú como la «tercera Roma»

A mediados del siglo XIII, desde la ciudad de Nóvgorod, Alejandro Nevsky detuvo los avances de la Orden Teutónica y de los príncipes suecos (1240-1242) estableciendo un principado. Los contactos en los decenios posteriores con Bizancio y las relaciones económicas con Occidente a través de los genoveses, que instalaron sus factorías en Crimea y en la ruta del Don para enlazar con el puerto de Caffa, fortalecieron la posición de la dinastía, que se extendió al principado de Moscú, frente al dominio mongol. Hacia 1328, Moscú se había convertido en centro del poder político y espiritual de Rusia.

El apogeo moscovita coincide con la fase final de la ruina de Bizancio. Por eso se produjo un constante trasvase de las esencias culturales griegas ortodoxas hacia el territorio ruso. El movimiento monacal penetró en las inmensas tierras vírgenes del entorno de Moscú, en monasterios que adoptando la doctrina *hesicasta* garantizaban la continuidad espiritual, lo mismo que la estética bizantina, perfectamente asumida en pintura y arquitectura.

En el plano político, el siglo XV es fundamental para el gran desarrollo de Rusia. Basilio I (1389-1425) asentó la hegemonía rusa en la región y anuló las aspiraciones del ducado de Lituania, que había emprendido también un proceso de fortalecimiento. Basilio II (1425-1462) se negó a admitir su sumisión a Roma proclamada en el Concilio de Florencia (1439), convirtiéndose así en

el protector de la Iglesia ortodoxa, lo que preparaba el camino para que poco después, a la caída de Constantinopla, Moscú se erigiera, sin oposición, en la sede del patriarca. Su hijo Iván III (1462-1505), casado con Sofía, sobrina del último *basileus*, Constantino XI, introdujo en su escudo el águila imperial bicéfala, dominó una gran parte del espacio occidental hasta Polonia y Lituania y tomó el título de «*zar* de todas las Rusias», designándose el heredero legítimo de los emperadores, tras rechazar la corona regia que le ofrecía, tarde y mal, Federico III.

1.5. Economía y sociedad en la época de los Paleólogos

El panorama económico y social del mundo bizantino bajomedieval es muy complejo, variado y sometido a situaciones muy diversas. Mantiene un componente urbano conservado a duras penas desde la Antigüedad, que canaliza una actividad comercial e industrial aún dinámica, con participación muy directa de agentes extranjeros, capaz de permitir la pervivencia de una sociedad ciudadana y una economía monetaria.

El campo y la ciudad viven desconectados; las ciudades desempeñan un papel parasitario al absorber la producción agrícola sin contrapartidas, pues la producción urbana no va dirigida al campesino, sino a la exportación y al consumo de su población; los grandes propietarios agrícolas viven en las ciudades, donde invierten y gastan las rentas fundiarias, sin devolver nada. Este grupo constituye, además, la base de la aristocracia urbana y, por tanto, interviene en el poder desde las dos posiciones. La fortaleza de los terratenientes, incluidos los monasterios, no cederá ante las penurias de los demás, llegándose a una polarización total de la sociedad que la debilidad del Estado no puede atajar.

La tradicional firmeza de la moneda bizantina, basada en el patrón oro, será progresivamente devaluada y acabará por dejar de acuñarse y desplazada por las occidentales, especialmente los ducados de Venecia y los florines de Florencia, coincidiendo con el monopolio comercial de sus mercaderes. La economía bizantina es, cada vez más, una economía colonial, y su comercio se mantiene por el interés de los negociantes extranjeros.

1.5.1. La gran propiedad y los grandes propietarios

La tendencia que puede observarse en los campos bizantinos coincide, en líneas generales, con la que se aprecia en Occidente: la progresiva eliminación de los medianos propietarios para constituir extensas explotaciones en manos de familias poderosas. La reconstrucción de finales del XIII se hará partiendo de la existencia de grandes dominios en manos de los linajes antiguos que se repartían la práctica totalidad del territorio en todas las provincias recuperadas.

La mayoría de estos linajes se remonta a los siglos XI y XII y se encuentra perfectamente asentada en sus lugares de origen: los Malliasenos, los Estrategopulos, los Raul, los Gabrielopoulos en Tesalia; los Ángel, los Tzamblacones, los Sinadenos, los Tornikios y los Cantacucenos de Macedonia y Tracia; y los Paleólogos en Tesalónica. El debilitamiento del poder central favorece su control político en las provincias, provocando la fragmentación administrativa e imponiendo la constitución de enclaves inmunes, a la manera de los *apanages* occidentales.

Es difícil, no obstante, plantear un paralelismo estricto con lo ocurrido en Europa, porque a diferencia de Occidente, la nobleza bizantina no tenía estatuto jurídico especial, ni reconocido su derecho hereditario, pudiendo accederse a sus filas por medio del servicio militar o burocrático.

La existencia de grandes dominios no se limitaba a los laicos. Los monasterios constituían núcleos de extensas propiedades que integraban aldeas enteras junto a sus habitantes y sus rentas. Este apartado experimentó un fuerte incremento con el paso de los monasterios del Monte Athos a desempeñar un papel relevante en el entorno político.

Es difícil llegar a definir con precisión lo que se puede entender por gran propiedad, de momento sólo disponemos de noticias indirectas que nos acercan a algún caso concreto. Así, el patrimonio ganadero confiscado en 1341, al comienzo de la guerra civil, a Juan Cantacuceno, estaba constituido por 500 bueyes, 2.500 yeguas, 200 camellos, 300 mulos, 500 asnos, 50.000 cerdos y 70.000 ovejas, lo que además de mostrarnos una gran riqueza pecuaria, nos permite intuir la enorme extensión de tierras y el gran número de campesinos que se necesitan para sostenerla y darle trabajo.

1.5.2. La *paroikia* campesina

En el mundo campesino se observa una gran estabilidad consecuencia de la pervivencia de las estructuras más antiguas. La falta de innovaciones técnicas, la continuidad de las operaciones y cultivos y la escasa movilización del campesinado provocan el progresivo agotamiento del suelo, con descensos de la productividad, que sólo se compensan con la posibilidad de nuevas roturaciones.

La impresión general es que los campesinos disponían de libertad de movimientos, pues los dos estatutos jurídicos existentes, hombres libres y esclavos, quedaron reducidos en la práctica a uno, por la desaparición ya en el siglo XIII de la esclavitud. Esto, y la generalización de las grandes propiedades, impulsó la uniformidad del campesinado bajo la condición de *parecos*, es decir, campesinos libres instalados en parcelas individuales propiedad del Estado o de los grandes señores *(kyrios)*, cuya organización sustituía a la tradicional aldea *(chôrion)*, dando paso a un proceso de feudalización muy próximo al recorrido en Occidente un tiempos anteriores.

El régimen de *paroikia* extendido sobre el campesinado establecía unos lazos de dependencia con el señor que, en teoría, no parecen tan opresores como los del mundo latino. Por un lado, se respeta su personalidad jurídica y libertad, así como el reconocimiento de derechos sobre la tierra, con la obligación de trabajarla y de satisfacer al señor una renta anual, normalmente el décimo de los cereales y el tercio del viñedo, y, en algunas regiones, como Morea, prestaciones personales en trabajo.

La condición de los *paroikoi* es hereditaria, la conserva la viuda, los hijos e hijas, que la pueden recibir como dote, y sirve para garantizar al propietario, sea el Estado o un terrateniente, mano de obra estable y la percepción de renta, lo que tiende a hacer de la familia campesina un elemento más del patrimonio señorial, hasta el punto que a partir de la segunda mitad del siglo XIV, en los lugares donde se resiente la demografía, los señores pugnan por vincularlos a la tierra.

Los campesinos pueden abandonar sus parcelas, siempre que alguien les sustituya y asuma sus obligaciones, pasando entonces a una situación muy confusa, pues jurídicamente son hombres libres *(éleuthéros)*, pero socialmente quedan desasistidos al no pertenecer a ninguna comunidad, y equiparados, por tanto, a los pobres y los extranjeros; las leyes les impiden integrarse en otra *paroikia*, para evitar la competencia entre señores, y su destino es acceder a tierras nuevas, trasladarse a la ciudad o convertirse en trabajadores itinerantes, explotados, que suelen confundirse y perseguirse como a los bandoleros.

1.5.3. La actividad comercial

La situación de los territorios bizantinos, a caballo entre Europa y Asia, es uno de los factores determinantes de toda su historia. Para el comercio occidental los puertos griegos son fundamentales para acceder a las mercancías del resto del mundo que llegaban a través de un abanico de rutas muy antiguas.

En primer lugar, los dos itinerarios orientales. El que bordeando la costa póntica hasta Trebisonda penetraba en la llanura iraniana y el Asia central, y el que atravesando Anatolia alcanzaba Alepo y de allí Bagdad, Mesopotamia y el golfo Pérsico, o por Damasco descendía hasta Yemen. Por ellos llegaban los perfumes, especias, sedas y esclavos, y retornaban los tejidos de seda, joyas, esmaltes, vidrios y vajillas de fabricación bizantina y las armas y tejidos europeos.

En segundo lugar, las vías que se dirigían al norte, cruzando el mar Negro, al puerto de Caffa o el de Tana en el de Azov, que se abrían a los grandes espacios del Dniéper y del Don, de donde llegaban trigo, pieles y esclavos, y conectaban con las rutas comerciales de Extremo Oriente (especias, sedas y productos exóticos).

En tercer lugar, las balcánicas, tanto la que recorría Macedonia para alcanzar el Danubio, cuya importancia se intuye por su denominación de *via*

imperial, como la que partía de Tesalónica, donde confluían los productos de Macedonia y los balcanes eslavos, para llegar por Ocrida al Adriático en Dyrrachion, el veneciano Durazzo, dentro ya del llamado *Golfo de Venecia* y, después, a Ragusa.

1.5.4. Venecianos y genoveses

El período de dominio latino iniciado en 1204 sirvió para intensificar todavía más la intervención occidental en el comercio bizantino. Venecianos y genoveses jugarán una guerra propia para alzarse con el monopolio. Si en la primera etapa, hasta 1261, Venecia había sido la principal potencia mercantil en los balcanes a través del control de los puertos del Adriático y del envío regular de las *mudae*, la llegada de los Paleólogos modificó esta situación, siendo los genoveses, aliados de Miguel VIII, los que experimenten un alza notable en sus actividades. No obstante, el diferente enfoque dado a los negocios por unos y otros permitirá a ambos seguir siendo los dueños de todo y en 1268 los venecianos volverán a Constantinopla.

A principios del XIV se llega a una especie de reparto en el cual Venecia controla la *Romania bassa* (Morea, Creta, Archipiélago, Negroponto) y Génova la *alta* (Anatolia y Estrechos) más la isla de Quíos. Ambos despliegan en sus áreas de influencia formas diferentes de llevar a cabo su intervención. Los venecianos buscan dominar las fuentes de recursos y acondicionar la economía a sus propios intereses, interviniendo para dirigir la producción agrícola con el control férreo de los cultivos y de los métodos, lo que establece una pura relación colonial. Mientras, los genoveses instalan oficinas de gestión en espacios que tan apenas tienen valor económico por sí, basando su influencia en el establecimiento de un gran número de relaciones comerciales o en la explotación de un producto, sin llegar a ordenar el territorio que queda en manos de los poderes locales; esto no significa menor presión, sino otra forma de aplicar el peso colonial que podía llegar, incluso, a la mayor violencia.

También se observan diferencias en los productos objeto de atención, pues el caso genovés atiende, además de los cereales y los habituales de vino, tejidos, especias, perfumes, etc., mercancías pesadas, como cera, pieles, metales no ferrosos y, sobre todo, alumbre de Focea y almáciga de Quíos, quizá por disponer de embarcaciones más modernas y capaces que las venecianas.

A este respecto, tanto uno como otro compensan sus compras con las ventas de mercancías occidentales en los mercados de Oriente. Conforme los otomanos desplazan a los griegos en las regiones balcánicas, se incrementa la demanda de artículos procedentes de las factorías europeas. Así, además de armas y metales de Alemania y estaño de Inglaterra, ya clásicos, serán los paños italianos, flamencos e ingleses los que aumentan considerablemente su comercio.

Como última consecuencia de la distribución del espacio, las posiciones de Génova sufrieron antes las consecuencias de las alteraciones militares. Desde mediados del XIV las rutas de Persia y los mercados que canalizan las mercancías de la India (Cabul y Gazna) están en ruina, lo mismo que Tabriz; los avances mongoles por Crimea y los otomanos por Anatolia y las costas europeas del mar Negro estorban la normal circulación de las producciones de esas comarcas. Además, las colonias genovesas de la *alta Romania* experimentan las consecuencias de las conquistas turcas y su presión fiscal, por lo que muy pronto quedan reducidas a Pera, fundamental por los ingresos de aduanas, que se perderá en 1453, Lesbos, Focea y Caffa (1457), manteniendo únicamente Quíos hasta 1566.

Esto influirá para que ya en el siglo XIV la atención genovesa derive hacia Occidente y se sitúe muy bien en las empresas ibéricas y las nuevas rutas abiertas por los descubrimientos, adelantándose mucho a Venecia, que quedó anclada en los restos coloniales orientales que trasladó, para su continuidad, hacia Egipto y Creta.

Mientras tanto, la costa adriática y jónica, desde el estuario del Neretva hasta el estrecho de Corinto, se mantuvo al margen de la penetración veneto-genovesa, quedando dominada por Ragusa y sus hombres de negocios. El interés de esta región radicaba en que daba salida al comercio de minerales de los yacimientos de Serbia y Bosnia, especialmente la plata, la mercancía más buscada en Occidente y que más amplios márgenes de beneficios dejaba, de ahí los intentos venecianos para rehacer su hegemonía. La fuerza de Ragusa permitió proteger la zona de toda intervención, canalizando una corriente exportadora que se completaba con la emprendida por un grupo de mercaderes que comerciaba los otros minerales del interior (plomo, cinabrio, cobre) y la producción rural y costera de Albania y Epiro: sal, cereales, pieles, pescado seco y colorante de grana.

1.6. Las manifestaciones religiosas, culturales y artísticas

La casi eliminación del Imperio como entidad política a consecuencia de la intervención latina de 1204, no estuvo acompañada de la anulación cultural y religiosa. La sumisión del patriarca de Constantinopla al papado de Roma supuso el traslado del centro de la Iglesia ortodoxa a Nicea, desde donde se generó un movimiento de resistencia antilatina que siguió existiendo después, como oposición a la política unionista de alguno de los Paleólogos. De la misma manera, el mundo intelectual brillantemente constituido desde el siglo XII se dispersó por los territorios griegos, contribuyendo a la restauración de la identidad bizantina. El odio a lo occidental se convirtió en un componente ideológico fundamental para mantener vivos la llama de la ortodoxia y un nacionalismo radical.

Miguel VIII como argumento decisivo de supervivencia y para restaurar el Imperio aportó algo más que su aproximación a Roma, porque el primer

Paleólogo impulsó el renacimiento cultural y artístico de Bizancio en las más puras esencias de su tradición helenística. Las modificaciones doctrinales introducidas buscaban limar las diferencias con la Iglesia latina, orillando el tradicional concepto de discusión, el *Filioque*, que llega a ser calificado por Gregorio Palamas, monje de Athos y uno de los mayores teólogos ortodoxos, como un simple problema de palabras, con lo que la separación entre ortodoxos y católicos se reducía, simplemente, a temas menores, como el Purgatorio, el pan ácimo y la primacía papal.

Pero la doctrina *hesykhasta* reconocida como oficial de la Iglesia ortodoxa (1351), que sostenía la posibilidad del encuentro del hombre con Dios a través de la oración a Jesús y un largo y penoso aprendizaje, no era ni mucho menos prounionista, sino que el aparato de la Iglesia bizantina nunca estuvo dispuesto a dar el paso definitivo. El mantenimiento del tradicionalismo pasaba por perpetuar la división con Roma y aunque la única forma de salvar Bizancio estaba del lado de Occidente, las sucesivas tentativas imperiales para conseguir la unión se estrellaron contra el conservadurismo de la jerarquía eclesiástica que arrastraba el sentimiento popular muy radicalizado. No era un problema de dogma.

Al amparo de la ortodoxia religiosa se producirá una *renovatio* cultural que buscaba los rasgos diferenciadores del Oriente cristiano para marcar la separación. El argumento principal lo encontrarán en la lengua y la cultura antiguas, cuya vitalidad y originalidad terminarán por captar los occidentales. La recuperación de la estética clásica, con la mirada puesta en la magnificencia y el esplendor de los tiempos destruidos por la llegada de los latinos, lo que les lleva a descubrir el helenismo y la vuelta a la tradición alejandrina, atendiendo a la enseñanza de la filosofía y la retórica, pero también las ciencias exactas y naturales, especialmente la medicina.

En los siglos XIV y XV, coincidiendo con la gran crisis política y económica, se produce, pues, un gran desarrollo del pensamiento bizantino. La filosofía, las ciencias y la historia adquirirán un tratamiento nuevo que traspasará las fronteras y llegará a Italia del norte, en cuyas ciudades se emprendía una renovación similar y que estaba necesitada de los modelos y textos que la cultura griega era portadora de primera mano. Eruditos, como Manuel Crisolaras, acudían a las principales ciudades italianas, para enseñar la lengua griega y aportar una visión del pasado oriental: Platón, Herodoto, Tucídides, que interesó a los humanistas y renacentistas.

Y serán, precisamente, los humanistas occidentales, con Silvio Picolomini, el futuro papa Pío II, a la cabeza, los más afectados por la pérdida de Constantinopla, mostrando su dolor por la desgracia, aunque sin conseguir, de momento, ninguna acción efectiva.

El *fin del mundo* bizantino con la caída de Constantinopla en poder de los otomanos puede considerarse así para los aspectos políticos y económicos, no en lo que corresponde a lo religioso, cultural y artístico del mundo ortodoxo, que no sólo se integró con enorme vitalidad al ámbito moscovita, sino que

siguió dando muestras de su potencia en el propio territorio del antiguo Imperio, bajo dominio turco.

2. La expansión mundial del Islam

En el siglo XIII se produjo la ruptura violenta del mundo musulmán; en el este y el oeste fuerzas opuestas al Islam provocaron la fragmentación de la relativa unidad en dos bloques mantenida desde hacía doscientos años. En Occidente el impacto vino por la reconquista hispana y la derrota del Imperio almohade, que supuso la aparición de cuatro modestos principados que se repartían los restos: el nazarí de Granada, el hafsí de Túnez, el benimerí de Fez y el de los Abdalwadíes de Tremecén. Escasos de fuerza, el primero era vasallo del reino de Castilla y los otros se apoyaban en las tribus bereberes.

En Oriente, la irrupción de los mongoles precipitó una situación ya muy debilitada desde la muerte de Saladino. Gengis Kan y sus sucesores, Ogodei (1229-1241) y Hülegü (1256-1265), tras controlar prácticamente todo el continente asiático, dirigieron las tropas mongolas hacia el flanco oriental de Europa, asomándose al Adriático, recorriendo Polonia y Hungría hasta llegar a las puertas de Viena; en Oriente Próximo provocaron la desaparición del sultanato seldjúcida del Rum (Kösedagh, 1242), la destrucción de Bagdad (1258) y la ejecución de su último califa abbasí. En Egipto, mientras, la dinastía ayyûbí organizó un ejército de mercenarios turcomanos, los mamelucos, que defendieron las fronteras y terminaron por hacerse con el poder.

2.1. La dominación de los mongoles

El Imperio mongol de los siglos XIII-XIV se extendió por todo el continente asiático, excepto India, sureste asiático y Oriente Próximo, dando lugar al mayor imperio terrestre jamás creado.

El iniciador fue Temüdjin, llamado Gengis Kan, que en 1206, después de haber eliminado a sus rivales, se hizo con la jefatura de las tribus en Mongolia e impulsó una actividad conquistadora en todas las direcciones. Primero, hacia el este, por los grandes espacios de la China del norte (Pekín, 1215) y, a continuación, hacia el oeste, contra los estados del Asia central, que se tradujo en el control de las ciudades de Khojend, Tashkent, Samarcanda, Bujara, Merv, Bali, Kabul, Herat, siguiendo su avance hasta el Cáucaso. Tras él (1227) sus hijos mantuvieron la tensión expansiva; hacia Occidente, dirigida por Ogodey, que recorrió el norte de Rusia (Nóvgorod, 1238) hasta Kiev (1240), penetró en Europa, venció en Legnica y Mohí (1241), devastando Polonia y Hungría, y se plantó ante Viena; sólo su muerte en 1241 salvo el continente europeo. Por el sudeste, Möngke, su hijo mayor, consiguió dominar el Imperio chino Song, mientras que en el suroeste, Hülegü, en nombre de su

hermano, penetró en Irán, exterminó a los Hashshasin y eliminó el califato abbasí de Bagdad pasando el Éufrates para acercarse a las costas palestinas; la muerte de Möngke (1259) y la derrota que el ejército mameluco le infligió en Ayn Djâlût, en las proximidades de Nazaret (1260), pusieron también aquí límite al avance mongol.

En poco más de medio siglo se había producido la completa alteración de la organización política del continente asiático y de una parte de Europa; mucho más que en todas las anteriores invasiones, pueblos enteros se habían movido miles de kilómetros, asentándose en regiones muy distintas a las suyas de origen, con la consiguiente agitación de las unidades étnicas y la modificación profunda de la distribución religiosa y cultural; las rutas de acceso al Extremo Oriente desde Europa fueron interrumpidas y los centros comerciales, y los mecanismos de intercambio largo tiempo empleados, destruidos.

Étnica y religiosamente el resultado más impresionante de las conquistas de los mongoles lo constituyó la gran dispersión de los pueblos turcos por Asia; su incorporación masiva a los ejércitos de los Kan, que llegó a superar a la minoría mongol, permitió la transmisión de su lengua y su religión. Los mongoles practicaban una religión chamanista y en su expansión entraron en contacto con las tres grandes religiones (budismo, islamismo y cristianismo), pero fue, sobre todo, la mahometana la que adoptaron los conquistadores, lo que significaba la incorporación de millones de creyentes y la introducción de savia nueva, ajena a los problemas de ortodoxia y heterodoxia que se venían arrastrando y que minaban la unidad inicial. Ya a mediados del siglo XIII los kanatos de Iljan y la Horda de Oro se declararon oficialmente musulmanes.

La última sacudida, después de casi un siglo de cierta atonía mongola, surgió de manera imprevista en el kanato de Chagatai, en la ciudad de Samarcanda, cuando el jefe turcomano Timur Lang, Tamerlán (1370-1405), con una renovada violencia y crueldad, conquistó las planicies de Irán y llegó hasta el Cáucaso, destruyendo las grandes ciudades comerciales que quedaban activas para el comercio veneciano y genovés (Heraz, Ispahan y Tabriz, entre otras), penetrando en Asia Menor, donde se enfrentó con el sultán otomano Bayaceto, que estaba cercando Constantinopla, al que derrotó en Ankara (1402), dominando Anatolia y llegando a poner sitio a Damasco. La aventura de Tamerlán no tenía ningún objetivo previsto; su trayectoria errática se trasladó hacia el otro extremo, hacia India y el Imperio chino, perdiendo de vista Europa.

2.2. La época de los mamelucos en Oriente Próximo

La compleja situación política por la que atravesaron los países de Oriente Próximo a mediados del siglo XIII provocó un cambio sustancial en Egipto, que quedó al margen del peligro mongol, y dio una continuidad califal al mundo musulmán. La dinastía kurda de los ayyûbíes, buscando seguridad ante los cruzados de Luis IX y la aproximación de los invasores asiáticos, or-

ganizó la defensa de sus fronteras con esclavos turcos (*mamelucos*) procedentes del bajo Volga comprados a los propios mongoles; su eficacia se puso de manifiesto muy pronto al derrotar a los cruzados francos en Damieta (1249), eliminar a los *jwarizmíes* que asolaban las ciudades palestinas y ocupar el poder en El Cairo a la muerte del soberano al-Malik al-Salih que los había organizado. Con el sultán mameluco Aybak (1250) se inicia un período de gobierno militar fuerte que frenará en dos ocasiones a los invasores mongoles (Ayn Djâlût, 1260, y Albistán, 1277), extenderá su autoridad en Siria y recuperará, entre 1289, y 1291, las últimas plazas latinas de Tierra Santa (Trípoli y Acre).

Los sultanes mamelucos desarrollaron un proyecto político distinto en el que se mezclan sus experiencias propias con las recibidas de los califatos abbassí y fatimí. La organización del poder se concentra en la figura del sultán que lo recibe del jefe espiritual, que es el califa de El Cairo, al que se adjudica una autoridad moral. El sultán ejerce el poder con los emires, compañeros que constituyen la casta militar que controla la fuerza y los ingresos, ambos basados en los *iqta*, es decir, las rentas fiscales vinculadas a la tierra que se reparten entre sí y sirven para mantener y equipar las tropas de mamelucos de las que depende la seguridad del grupo y del país. El Cairo es la capital donde el sultán y los principales emires están instalados en ricos palacios, pero también en el resto de ciudades de Siria (Damasco, Alepo) o del Delta (Tinnis, Damieta, Alejandría).

La sociedad egipcia era una sociedad compleja donde cristianos, judíos y musulmanes ocupaban un espacio agrícola muy organizado oficialmente y con existencia de vida urbana con actividad artesanal y comercial intensa. A pesar de su origen turco, los mamelucos impulsaron la islamización y arabización de Egipto, decidiendo muy pronto que fuera la fe musulmana y la tradición árabe los hilos de unión de los gobernantes y el pueblo. Los cristianos y judíos no experimentarán presiones, pero no cabe duda de que el régimen egipcio se tiñó muy pronto de un carácter islámico que se mostró en la vida civil a través de los edificios construidos en todas las ciudades: mezquitas, madrasas, hospitales, escuelas, fuentes, etc., y en la importancia que adquirió la religión.

El balance de la época mameluca en Egipto presenta, a pesar del proceso general de deterioro económico y del final político, un saldo positivo. No sólo fueron capaces de proteger del ataque mongol la tradición urbana de Oriente Próximo y el marco institucional y social del Oriente musulmán, sino que conservaron el legado cultural y religioso sin alteraciones notables durante más de dos siglos para transmitirlo a los conquistadores otomanos. En religión, la defensa de la ortodoxia sunní, adoptada por los sultanes desde el principio, contrasta con la tibieza de los mongoles recién convertidos, y combina perfectamente con la tutela ejercida sobre los lugares sagrados de La Meca y Medina. Pero ello no impidió la tolerancia de las demás doctrinas; los siíes siguieron siendo numerosos, los místicos panteístas existían, lo mismo que algún grupo más o menos herético, como los nusairíes, sublevados en el norte de Trípoli en 1317, incluso los cristianos, cuyas minorías copta, siria y etíope,

cada vez más reducidas por el abandono occidental, celebraban libremente sus oficios litúrgicos —adaptados sus textos y su alfabeto— para seguir vivas hasta nuestros días.

Esta labor de conservación se despliega con fuerza en el plano cultural donde la tradicional manía islámica de compilación alcanzó cotas muy altas en estos doscientos años. Las enciclopedias y repertorios de historia, geografía, biografías, lexicografía, literatura, ciencias religiosas y jurídicas se producen con un rigor ejemplar y, en algún caso, como *Las mil y una noches,* con un espíritu y gusto literario de alto nivel. Y, junto a ello, también existen creadores como Ibn Jaldun, nacido en el Magreb y muerto en El Cairo en 1406, cuyas obras *Muqaddima* (*Prolegómenos*) y *Kitab al-ibar* (*Hitoria Universal*) constituyen el arranque de la sociología histórica, con una concepción cíclica, muy determinista y, como corresponde a su tiempo, profundamente pesimista de la historia, en la que por primera vez se introducen los factores que inciden en la evolución de las sociedades —desde el arte a los datos económicos— y plantea la existencia de leyes históricas frente al tradicional azar o voluntad divina.

2.3. Los turcos otomanos

En la segunda mitad del siglo XIII en Anatolia, sobre lo que había sido el dominio seldjúcida y gran parte del imperio de Nicea, la actuación de los mongoles propició la aparición de varios principados, *beyliks*, autónomos, surgidos por la fragmentación del poder entre las dinastías turcomanas. Destacan el de los Karamanides, en la costa, frente a Chipre, en torno a la ciudad de Larenda que se extendió hasta Conia, la antigua capital del Rum; el de los Hamidoghlu, a su costado, que dominaba el puerto de Antalya y los lagos de Pisidia; el de los Germiyan, al norte del anterior, en torno a la ciudad de Kutahya, y con autoridad sobre los menores instalados en el borde del mar Egeo; la dinastía Karasi ocupaba la región de Pérgamo y la costa asiática de los Dardanelos; la de los Djandaroghlu se asentó en la comarca póntica de Kastamonu y, por último, en las colinas de Bitinia, dominando el acceso a Constantinopla, que protegían las ciudades de Bursa, Nicea y Nicomedia, se establecieron los seguidores de Osmán, los osmanlíes u otomanos.

A lo largo del siglo XIV el principado otomano aparece como una construcción política islámica sólida y estable tras los largos reinados de Osman y sus sucesores Orkhan y Murad I (muere en 1389), capaz de desplegar una actividad conquistadora muy superior a la de los demás, cuyo proyecto desarrollado con continuidad consistía en reconstruir bajo su orden todo el antiguo dominio bizantino, lo que los turcos llamaban *Rûm-eli* (Rumelia), desde el que poder avanzar hacia el centro de Europa y dominar Anatolia.

El control de Gallípoli (1354), que es la llave de los Dardanelos y la victoria de Kosovo (1389), les permitió ocupar las principales ciudades de Tracia

(Adrianópolis, que se convertirá en la capital turca), Macedonia y las regiones meridionales de Bulgaria y Serbia. A partir de ahí, la expansión por los territorios en una y otra zona, era cuestión de tiempo. Bayaceto I (1389-1403) agregó el resto de Bulgaria, derrotó a los cruzados en Nicópolis (1396) sobre el Danubio y puso el primer cerco sobre Constantinopla; en Asia anexionó la mayor parte de Anatolia, hasta el Éufrates. No obstante, su proyecto imperial chocó con las acciones de Tamerlán, que desde Samarcanda invadió Asia Menor y le derrotó en la batalla de Ankara (1402).

Esta acción casi derrumbó el Imperio otomano, que tardó en recuperarse. Finalmente, Murad II (1421-1451) pudo restablecer el ritmo y en cierta medida refundar el Estado, volviendo a controlar los emiratos anatolios y reiniciar la guerra expansiva en Europa en sus dos frentes: contra Hungría en el continente y contra Venecia y Génova por el dominio del mar. La fortaleza del cuerpo de los *Jenízaros*, soldados de elite que constituían el núcleo del ejército de choque, que utilizaba ya la artillería y las armas de fuego, dio a los turcos los triunfos definitivos en Varna (1444) y Kosovo (1448) frente a los cruzados occidentales y permitió abrir a Mehmet II (1451-1481) el último capítulo, al conquistar el 29 de mayo de 1453 Constantinopla, proceder sistemáticamente a eliminar los pequeños estados griegos, francos, eslavos, etc. (Morea, Trebisonda, Bosnia, Albania, etc.), que se mantenían en los Balcanes, llegando a pasar al norte del Danubio (batalla de Valea Alba, 1479), dominar Crimea y otros puntos fundamentales para el poderío marítimo de venecianos y genoveses, y mostrar a Occidente sus verdaderas intenciones al cruzar el Adriático al ocupar el puerto italiano de Otranto (1480).

El dominio turco en el Mediterráneo oriental era completo y aún lo será más cuando los dos sucesores de Mehmet, Bayaceto II y Selim I, procedan a la conquista de Azerbaidjan, de Persia, de Ilkan y de Siria y Egipto (1517); el Imperio otomano se convertía así en un imperio musulmán universal, el de Solimán el Magnífico (1520-1566), capaz de amenazar al emperador Carlos V simultáneamente en sus posesiones centroeuropeas y en todo el Mediterráneo.

En general, la sociedad otomana evolucionará profundamente en el siglo xv. Adquirirá un aspecto cosmopolita y pluriconfesional que se mantendrá en épocas posteriores. En Anatolia el componente fundamental será de mayoría musulmana con concentraciones regionales cristianas, mientras que en el espacio europeo los musulmanes serán siempre minoría, incluso en Estambul, donde difícilmente alcanzan la mitad de la población; los judíos experimentan un crecimiento rápido y general en los centros urbanos, como Salónica, y a finales del xv, con la llegada de los sefarditas expulsados de España aportarán un componente cultural espléndido.

La mezcla de culturas heredadas por los otomanos y asimiladas sin grandes violencias produjo manifestaciones muy variadas y misceláneas. La lengua turca, finalmente, se impuso como la de la administración, conviviendo con el persa como lengua de cultura, el árabe para las manifestaciones religiosas y el griego en las relaciones diplomáticas. En la Constantinopla recién

conquistada coincidieron la última generación de intelectuales bizantinos, la corriente humanista italiana y los pensadores persas más o menos heterodoxos. Mehmet II y Bayaceto II mezclaron en sus títulos todas las fórmulas posibles: *Basileus y Autokrator de los dos continentes, Asia y Europa*, *Shah-i Djihan* (Rey del Mundo), *Kaghan de Tártaros, Sultán del Islam y de los musulmanes*. Dentro de un proceso de islamización (en la línea ortodoxa sunní), y al margen de los problemas políticos, se mantuvo una cierta apertura hacia Occidente y de respeto hacia la cultura cristiana ortodoxa.

En el campo artístico los otomanos actuaron, casi exclusivamente, en urbanismo y arquitectura. En el primer aspecto, la incorporación de las ciudades iba acompañada de una modificación de su ambiente hacia concepciones más naturalistas, donde los jardines y espacios abiertos tenían mayor protagonismo. En arquitectura, la conquista de Constantinopla y su inmediata transformación en Estambul constituyó el punto de arranque de un nuevo planteamiento de los edificios religiosos al tomar como modelo Santa Sofía, cuya planta, cada vez más complicada y ampliada en sus magnitudes, fue repetida por los arquitectos imperiales en las mezquitas (las de Mehmet II y Bayaceto II) construidas para expresar la magnificencia del sultán.

2.4. Los principados del Magreb

La desaparición del califato almohade de Marrakech en 1269 tras varios decenios de ruina dio como resultado la formación de cuatro poderes musulmanes que se repartirán su territorio, no así su poder ni su fuerza ideológica. Tres de estos estados se asientan sobre el Magreb: el de la dinastía hafsí sobre Ifriquiya (Túnez, Tripolitania y Argelia oriental), el de los Abdalwadíes en la región de Tremecén (Argelia occidental) y el de los Banû Marin en Marruecos, con centro en Fez; el cuarto, en la península Ibérica, constituye el reino nazarí de Granada.

En cada caso el grupo triunfante se impuso sobre los demás por ser la formación más fuerte de todas las tribus o poderes locales que constituían la base de la organización política de las zonas rurales. El establecimiento se emprendió desde los centros urbanos aprovechando su control de los ejes de comunicación y comercio para buscar no sólo preponderancias de tipo local, sino la formación de verdaderos estados. La triple división del Magreb, que perdurará hasta nuestros días, significó en el plano político la pérdida de potencial musulmán en el Mediterráneo occidental.

La intervención de los reinos hispanos en la política de los nuevos estados se produjo muy pronto. La fachada magrebí concentraba líneas comerciales muy importantes, cuyo poder se incrementaba conforme se complicaba la situación en el Mediterráneo oriental. El tránsito por el Sahara del oro y esclavos procedentes del África negra desembocaba en los puertos, Tánger, Ceuta, Túnez y Bujía, pero también otras mercancías, como madera, metales, lana, trigo,

aceite y tejidos, eran buscadas por los mercaderes europeos, que aprovecharon la fragmentación política para hacerse con la iniciativa comercial.

La respuesta hispana a los intentos meriníes de recuperar Al-Ándalus (Algeciras, 1333) se produjo en forma de una cruzada occidental en la que participaron tropas castellanas, portuguesas, inglesas, francesas, navarras y las flotas aragonesa y genovesa. Con la llamada guerra del Estrecho se buscó el dominio del paso entre África y Europa. La victoria del Salado, la conquista de Algeciras y la de Gibraltar (1374) resolvieron definitivamente la cuestión y facilitaron la navegación entre el Mediterráneo y el océano. Se iniciaba una nueva era en las comunicaciones marítimas y en el tráfico mercantil.

Frente a la intervención occidental que afectaba a las estructuras políticas y se introducía, sobre todo, en el ámbito urbano, en el Magreb postalmohade se desarrolló, como en el resto del Islam, un proceso de arabización que servía para mantener la unidad cultural como respuesta a la presión política cristiana. El pensamiento y el arte magrebí de los siglos XIV y XV muestran una riqueza y un rigor extraordinarios; figuras como Ibn Jaldun (1332-1406) de origen andalusí, nacido en Túnez y muerto en El Cairo, como hemos visto, Ibn Marzuq, Ibn Ihdarí e Ibn Battuta (1304-1377), el viajero que recorrió el mundo y lo describió, son ejemplos de un cultivo de la historia, de la geografía y de la ciencia que desde el norte de África trascendió al Oriente islámico y al Occidente cristiano. Lo mismo que el arte constructivo, con una fuerte influencia andalusí y que en Fez, Musara, Tremecén y el resto de ciudades ha dejado pruebas de una estética exuberante, con un exceso de motivos decorativos policromos y abundancia de detalles ornamentales sobre una estructura equilibrada y racional, como manifestación de la riqueza material y el dominio de las técnicas.

2.5. El reino nazarí de Granada y su final en 1492

Nacido como los tres magrebíes de la quiebra del dominio almohade, el reino de Granada se desenvolvió en condiciones muy diferentes. Oficialmente es consecuencia del tratado de Jaén de 1246 por el que Fernando III de Castilla reconocía la existencia del poder de Muhammad ibn Yusuf ibn Nasr, a cambio de ocupar el territorio jienense, su sumisión y un tributo anual. Los acontecimientos siguientes, como la conquista de Sevilla, Murcia y Niebla por los castellanos, las sublevaciones de los mudéjares y su expulsión de los territorios cristianos y la impotencia de los benimerines en su intento de controlar el Estrecho y recuperar el valle del Guadalquivir pusieron de manifiesto que el reino granadino era el último reducto islámico de Europa y su existencia dependería en el futuro del interés de Castilla para abordar su ocupación.

La estabilidad interna de la dinastía nazarí nunca llegó a alcanzarse. Las agitaciones y conspiraciones fomentadas por la nobleza granadina (los Banû Sarradj, *Abencerrajes*, los Kumasa y otros) o introducidas por los intereses

castellanos y benimerines fueron continuas. No obstante, la autoridad del emir granadino en el mundo islámico occidental fue notable: alzó el trono casi un metro sobre el nivel del suelo, adoptó el turbante blanco como cubrecabezas y fue el primero que asumió los títulos honoríficos de resonancias califales. Desde su palacio de la Alhambra, por medio de los visires y con la figura del *wazir hayib* —una especie de primer ministro recuperado de la organización omeya—, el rey nazarí ejercía un gobierno que en el interior se concentraba en una fiscalidad muy enérgica sobre todas las prácticas productivas de la población, manteniendo un ejército y construyendo fuertes defensas en las ciudades y núcleos estratégicos del territorio. Mostró su expreso sometimiento a la ortodoxia en lo religioso y el patrocinio de manifestaciones culturales y artísticas de raíz tradicional.

El espíritu y la personalidad de los nazaríes quedan reflejados con fuerza en la arquitectura. Así, las construcciones militares, preparadas para resistir a la artillería, como por ejemplo el recinto granadino de la Alhambra y la Alcazaba de Málaga, o las de tipo civil, en especial el interior de la Alhambra y el Generalife, cuya originalidad arquitectónica se compaginó con la delicadeza decorativa obtenida a partir de materiales pobres: escayola, ladrillo y madera; y los jardines, pórticos, fuentes y estanques que rodean los edificios y adornan los patios y pabellones, muestran la extrema sensibilidad de la sociedad granadina.

A juzgar por los datos de los contemporáneos, la población era en su mayor parte de origen árabe sirio, bereber (de los grupos zanata y sinhaya) y muladíes; sobre esa base se incorporaron las gentes expulsadas de Jaén, Córdoba, Sevilla y Levante. En las áreas urbanas existían pequeñas comunidades judías y colonias cristianas, especialmente de comerciantes. Al acoger a los que huían de las regiones conquistadas, la demografía alcanzó cifras relativamente altas: de 50.000 a 100.000 habitantes en la capital y de 300.000 a 500.000 en la totalidad del reino, según los autores más moderados.

La economía granadina se apoyaba en la agricultura, que experimentó en estos dos últimos siglos una inclinación hacia los cultivos especulativos de productos destinados a la industria y el comercio exterior: seda, caña de azúcar y frutos secos, principalmente. La propiedad rural presentaba dos opciones; las grandes propiedades trabajadas por aparceros (*saraka*) y colonos (*amara*), pertenecientes a las familias nobles que vivían en las ciudades donde recibían las rentas, formaban parte de los dominios reales o se incluían en los llamados *bienes habices* de fundaciones piadosas; y, sobre todo, el minifundio y la explotación directa de la pequeña propiedad que a veces estaba tan fragmentada que llegaba, en una misma parcela, a separar el suelo del vuelo (lo que producía la tierra y lo que se suspendía de los árboles), favoreciendo el predominio del policultivo dirigido a la producción para el consumo.

En las actividades industriales destaca la textil de seda y la cerámica de lujo. Respecto al ejercicio del comercio a larga distancia se observa un crecimiento tanto por el volumen de mercancías involucradas y el monto económi-

co generado, como por el número de mercaderes y la ampliación de los circuitos marítimos que enlazaban Italia y el mar del Norte, la llamada ruta de Poniente.

La intervención de negociantes extranjeros será muy importante. Primero serán los genoveses (1278) a los que se unirán venecianos y florentinos una vez abierta la vía del Estrecho, que a través de acuerdos con los emires granadinos utilizarán sus puertos. Málaga se convierte desde mediados del XIV en el principal centro de negocios frecuentado, sobre todo, por los genoveses que descargan especias, algodón de Quíos, manufacturas diversas procedentes de la industria italiana y del Mediterráneo oriental, papel, armas y en el viaje de retorno desde el norte de Europa paños flamencos e ingleses; a su vez, cargan, para difundirlos en sucesivas escalas, azúcar, seda y frutos secos. Estos últimos, en especial, constituirán una de las mercancías más apreciadas, cuyo comercio a partir de 1370-1380 será monopolio de la *Ractio Frute* (Sociedad de los Frutos) controlada por la familia Spinola y dirigido hacia Flandes e Inglaterra como intercambio de los tejidos allí adquiridos.

Cuando a finales del siglo XV (1482) los reyes de Castilla y Aragón (Fernando e Isabel) decidieron emprender su conquista, no tuvieron más que fomentar las discordias internas y actuar militarmente tomando una a una las ciudades y el área rural de su entorno: Ronda, 1485; Loja, 1486; Málaga, 1487; Baza, Almería y Guadix, 1489, hasta reducir el espacio a la Vega y ciudad de Granada, que el 2 de enero de 1492 se entregaron a las tropas cristianas, concluyendo el largo período de presencia musulmana en la península Ibérica.

Documentos

1. Mapa: El avance turco y la cruzada en la Baja Edad Media

2. Mapa: El imperio de Tamerlán

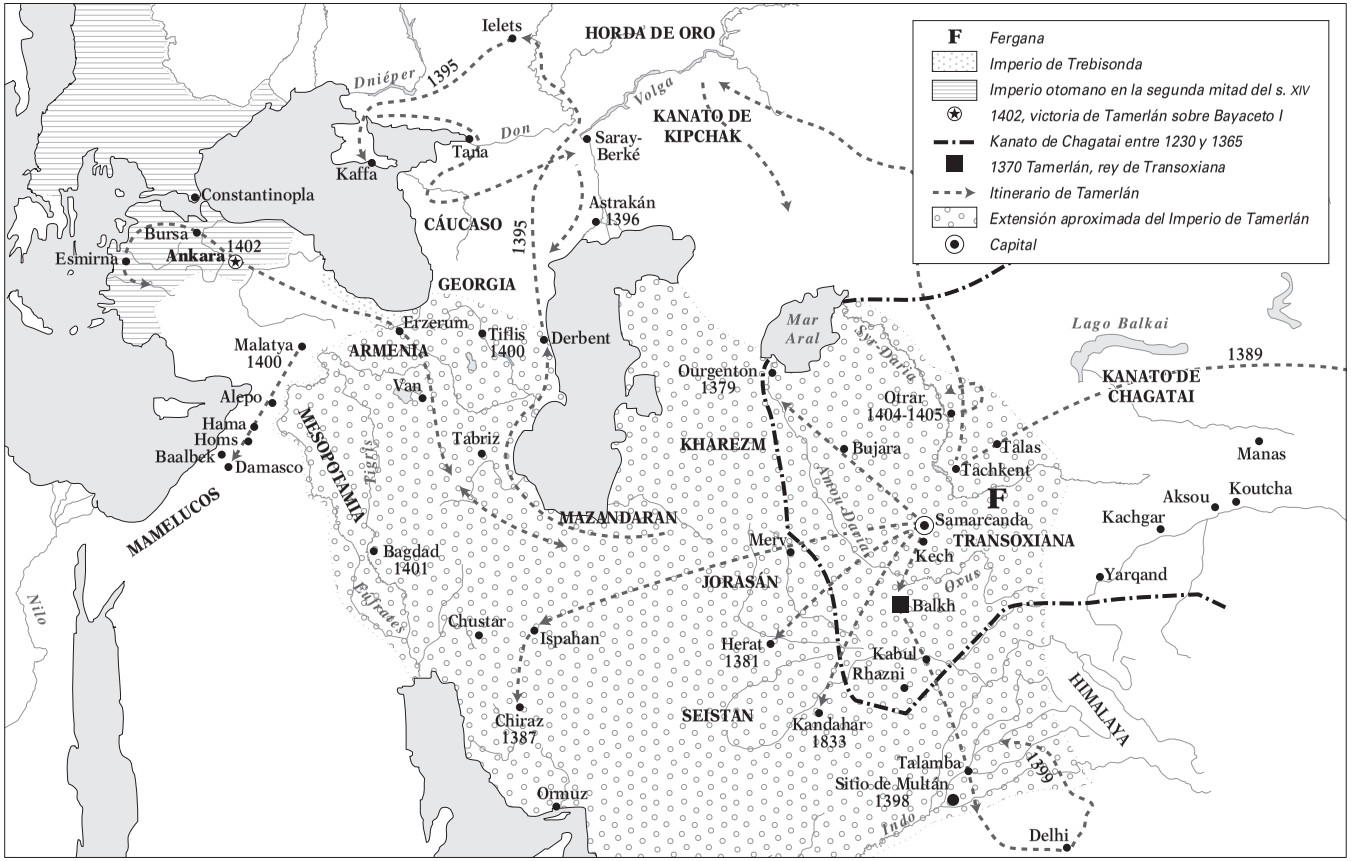

3. Disputas religiosas en Constantinopla (1360)

Nicéforo Grégoras no pudo mantenerse quieto ni antes ni después. Escribió desde el comienzo a los amigos que tenía en Trebisonda, que la Iglesia de Constantinopla había abandonado la sana doctrina y que había que separarse de ella como de una corrompida. Escribió eso mismo a los amigos que tenía en Chipre, entre otros a uno llamado Juan Lapita, y no contento con arrastrar a la gente contra la Iglesia en general, lo hizo por su parte contra sus ministros en particular, acusándolos de falsos crímenes y falsas herejías.

Su intolerancia llegó a tales excesos que, al no poder ser disimulada, el emperador y el patriarca, para impedir que se perdiera él y que perdiese a otros, prohibieron a los monjes del monasterio del Salvador, donde vivía desde hacía tiempo, dejarle hablar o escribir a nadie. Pero, a pesar de los obstáculos puestos contra sus deseos, no dejó de desgarrar a la Iglesia y al emperador en furiosos escritos.

Cantacuzeno, *Histoire*, París, 1685, pp. 384-385.
Apud E. Mitre, *Textos y documentos de época medieval,* p. 181.

4. Constantinopla a comienzos del siglo XV

La çiudat de Costantinopla es muy bien çercada de alto muro e fuerte e de fuertes torres e grandes... E las dos partes de ella cerca la mar e la otra la tierra. E al un cabo, a la esquina que non cerca el mar, en un alto, están los palacios del enperador. E como quier que la çiudat sea grande e de grand cerca, no es tan bien poblada, ca en medio de ella ha muchos oteros e valles en que ha labranças de panes e de viñas e muchos huertos, e do están estas dichas huertas hay casas commo barrios e esto es en medio de la çiudat. Lo más poblado de ella es en lo baxo, a rayz de la çerca que va junto con el mar, señaladamente a las puertas que son en derecho de la çiudat de Pera, por las fustas e navíos que ally llegan a descargar e porque los de la una çiudat e de la otra pasan a fazer sus mercaderías e fazenlas allí, en derecho de la mar. Otrosy, por esta çiudat de Constantinopla ay muy grandes edefiçios de casas e de yglesias e de monesterios que es lo más de ello todo caydo, e bien paresçe que en otro tiempo, quando esta çiudat estaba en su virtud, que era una de las nobles ciudades del mundo. E disen que oy en dia ha en esta çiudat bien tres mill iglesias entre grandes e pequeñas. E dentro en la çiudat ha fuertes pozos de agua dulçe...

E la çiudat de Costantinopla está junto con el mar, commo vos he dicho, e las dos partes de ella çerca el mar, e de fruente de ella está la çiudat de Pera, e entre amas las çiudades está el puerto. Costantinopla está asy commo Sevilla e la çiudat de Pera asy commo Triana, e el puerto e los navíos, en medio. E los griegos non llaman a Costantinopla asy commo nos la llamamos salvo Estanboly.

La çiudat de Pera es una çiudat pequeña e bien poblada e de buen muro e buenas casas e bien fermosas, e es de genoeses, e del señorío de Genoa, e está poblada de genoeses e de griegos. E junta está con el mar: entre el muro e la mar no ha más anchura de quanto una carraca podría yr, poco más, e la çerca va junta con el mar aluengo, e de sy sale un çerro arriba e en lo más alto está una torre grande donde se velan e guardan la çiudat...

E esta mar que sube entre estas dos çiudades de Pera e de Costantinopla es angosta que non ha de una çiudat a otra salvo fasta una milla, que es terçio de legua. E esta mar

es puerto de amas las çiudades, e tengo que sea el mejor, e más fermoso, e el más seguro, ca es seguro de tormenta de todos vyentos, otrosy es seguro, que desque los navíos ally son están seguros de navíos de enemigos que los non pueden enpesçer sy amas çiudades fueren en uno, e él es muy fondo e linpio e claro, que la nao mayor del mundo puede llegar fasta el muro e poner plancha en tierra commo si fuesen galeas.

Ruy González de Clavijo, *Embajada a Tamerlán.*
Estudio y edición F. López Estrada, Madrid, CSIC, 1943, pp. 56-59.

5. El saqueo de Constantinopla

En el tercer día después de tomada la ciudad (Mehmet) licenció la flota, a fin de que los tripulantes pudiesen volver navegando a sus puntos de partida, cargados los navíos con tanta riqueza que poco faltó para que fuesen tragados por las aguas. Estaban cargados de telas preciosas, de vasos de oro y de plata, de bronce y de estaño, también de numerosos libros y de prisioneros, tanto sacerdotes como laicos, monjas y monjes. En suma, todos los navíos estaban llenos de pesado botín. Igualmente, en las tiendas de los campamentos se veían prisioneros sin cuento y de la misma manera los ya citados despojos de toda especie.

Entre los bárbaros podía verse uno revestido de ropas sacerdotales, otro conduciendo perros atados con collares de oro; otros en vez de cubrir sus caballos y monturas con mantas de retajos y alcatifas, lo hacían con tejidos de oro.

Durante los banquetes se veía comer frutas sobre platos sagrados y beber vino en los santos cálices. Dispersaron y disgregaron todos aquellos libros que fueron transportados hacia Oriente y Occidente. Por una moneda se podía conseguir diez volúmenes de Aristóteles y de Platón, tratados de teología y de otras ciencias y artes. También las ornamentaciones en oro y en plata que decoraban los Evangelios a la manera tradicional, fueron en parte arrancadas y vendidas, y en parte tiradas. Todas las imágenes fueron quemadas, siendo así destruidas para cocinar los alimentos.

Apud M.ª I. Falcón; C. Orcastegui; J. A. Sesma y J. F. Utruilla,
Antología de textos y documentos, p. 197.

6. La Historia según Ibn Jaldún

La historia es una ciencia digna, que se distingue por la nobleza de su objetivo, su gran utilidad y la importancia de sus resultados. Es ella la que nos proporciona el conocimiento de las condiciones y costumbres de los pueblos antiguos, los actos de los profetas y la administración de sus reyes. Asimismo, los que procuran instruirse en el manejo de los asuntos sociales, tanto espirituales como de carácter temporal, encontrarían en la historia útiles ejemplos y lecciones ilustrativas; mas, desde luego, para conseguir tal objetivo, se hace necesario apoyarse en fuentes de diversa naturaleza y conocimientos muy varios. Son precisamente la disquisición atenta y la aplicación sostenida las que conducen a descubrir la verdad y resguardan contra el yerro y los tropiezos...

Sabed que la historia tiene por verdadera finalidad hacernos conocer el estado social del hombre, en su dimensión humana, o sea la urbanización y civilización del

mundo, y de darnos a entender los fenómenos concomitantes naturalmente a su índole, tales como la vida salvaje, la humanización, la coligación agnaticia («al-asabiya»), las diversas formas de supremacía que los pueblos logran unos sobre otros y que originan los imperios y las dinastías, las distinciones de rangos, las actividades que adoptan los hombres y a las que dedican sus esfuerzos, tales como los oficios para subsistir, las profesiones lucrativas, las ciencias, las artes; en fin, todo el devenir y todas las mutaciones que la naturaleza de las cosas pueda operar en el carácter de la sociedad.

Ibn Jaldún, *Introducción a la Historia Universal. Al-Mugaddimah*,
traducción de Juan Feres, México, FCE, 1977, pp. 141-149.

7. Ibn Battuta describe la ciudad de El Cairo (mediados del siglo XIV)

Así llegué a El Cairo, capital del país y antigua residencia del Faraón. La ciudad es señora de vastas regiones y comarcas fértiles, alcanza el máximo en habitantes y puede enorgullecerse por su belleza y esplendor. Punto de reunión de caminantes y viajeros, lugar de débiles y fuertes, en el cual puedes hallar lo que gustes en ignorantes y sabios, serios o risueños, indulgentes o necios, modestos o nobles, linajudos o plebeyos, desconocidos o famosos [...] Dispone para sí del Nilo, con lo que acrecienta su fama y le exime de impetrar la lluvia [...] Se asegura que en El Cairo hay doce mil azacanes a lomos de dromedario y treinta mil alquiladores de acémilas, también que por el río discurren treinta y seis mil embarcaciones, pertenecientes al sultán y sus adláteres, bien remontando hacia el Alto Egipto, bien descendiendo hacia Alejandría y Damieta, llevando toda clase de mercancías y géneros.

Ibn Battuta, *A través del Islam,*
Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp. 132-133.

8. *Las mil y una noches* (finales del siglo XV. Egipto)

«La Historia de Alí Babá y los cuarenta ladrones»

Se cuenta —pero Dios conoce mejor los sucesos ocurridos a las naciones de lo pasado y a los pueblos de lo pretérito— que en un tiempo remoto vivían en una ciudad del Jurasán persa dos hombres que eran hermanos uterinos. Uno de ellos se llamaba Qasim, y el otro, Alí Babá. Al morir el padre de ambos les dejó una pobre herencia y escasos bienes. A pesar de la pequeña cuantía del legado de su padre, se lo repartieron con equidad y justicia, sin querellas ni discusiones. Después de haber realizado la partición de la herencia de su progenitor, Qasim contrajo matrimonio con una mujer rica, dueña de fincas, jardines, viñedos y tiendas repletas de preciosas mercancías y de numerosos objetos de valor. Empezó a tomar y a dar, a vender y comprar, y su situación se fue haciendo cada vez más desahogada...

Alí Babá casó con una mujer pobre, que no poseía ni un dirhem ni un dinar, ni casas, ni tierras. En poco tiempo perdió todo lo que había heredado de su padre, con lo que llegaron la estrechez con sus angustias, la pobreza con su agobio y las preocupa-

ciones. Abatido por su situación, se veía incapaz de encontrar un medio con el que poder recuperarse y atender a sus necesidades. Era un hombre sabio, juicioso, instruido y educado. Recitó estos versos:

«Me dice: 'Gracias a tu ciencia, estás entre los seres humanos, como si fueras la noche de la luna llena'.

Respondo: 'Dejaos de habladurías, pues no hay ciencia sin poder'.

'Si me hipotecaran con toda mi ciencia, con todos mis cuadernos y el tintero por el sustento de un solo día, se rechazaría la hipoteca y me tirarían los cuadernos y el tintero'.

'La situación y la vida del pobre están llenas de disgustos'.

'En verano no encuentra sustento; en invierno se calienta al lado del brasero'.

'Los perros se encaran con él en el camino, y los más viles lo rechazan'.

'No puede quejarse a nadie de su situación, pues en toda la tierra no se encuentra quien lo comprenda'.

'Si tal es la vida del pobre, lo mejor es que transcurra en el cementerio'».

Las mil y una noches, traducción de J. Vernet,
Barcelona, Planeta, 1965.

9. Descripción de la Vega de Granada

En la parte norte de la llanura (de la Vega granadina) hay unas almunias de tan gran valor y elevada calidad que para pagar su precio serían menester fortunas de reyes... Como unas treinta de estas almunias pertenecen al patrimonio privado del sultán... Todas ellas tienen casas magníficas, torres elevadas, eras amplias, palomares y gallineros bien acondicionados y más de 20 se encuentran dentro del área de la ciudad y del recinto de su muralla. En estas fincas vive un gran número de hombres y de animales... y en muchas de ellas hay incluso castillos, molinos y mezquitas. En esta fértil posesión, que es el alma del campo y lo más selecto de este buen país, se entremezclan alquerías y poblados, que están en manos de los vasallos. Hasta los límites antes mencionados hay, en efecto, amplio terreno y pueblos muy densamente habitados; algunos son extensos y bien urbanizados; en ellos se reúnen miles de criaturas y se multiplican los edificios; otros pertenecen a un solo señor o dos, o poco más. Los nombres de estos pueblos pasan de trescientos, en unos cincuenta de los cuales se alzan almimbares de mezquitas mayores... Contiene, finalmente, la muralla de esta ciudad, y lo que hay detrás de ella, más de 130 molinos movidos por agua.

Ibn al-Jatib, *Historia de los Reyes de la Alhambra*,
E. Molina y J. M.ª Casciaro (eds.),
Granada, Universidad de Granada, 1998, pp. 10-11.

Bibliografía

BIZANCIO

Balivet, M. (1994): *Romanie byzantine et pays de Rûm turc: histoire d'un espace d'imbrication gréco-turc*, Estambul.

Bravo García, A.; Signes Ordóñez, J. y Rubio Gómez, E. (1995): *El Imperio bizantino: historia y civilización. Coordenadas bibliográficas.* Madrid, Ediciones Clásicas.

Bryer, A. y Lowry, H. (1986): *Continuity and Change in Late Byzantine and Early Ottoman Society*, Birmingham-Washington.

Cavallo, G. (ed.) (1994): *El hombre bizantino.* Madrid, Alianza Editorial.

Ducellier, A.; Kaplan, M. y Martin, B. (1988): *El cercano Oriente medieval.* Madrid, Akal.

Nicol, D. M. (1979): *The End of the byzantin Empire*, Londres.

MUSULMANES

Arié, R. (1992): *El reino Nasri de Granada (1232-1492).* Madrid, Mapfre.

Dhina, A. (1995): *États, sociétés et cultures du Monde Musulman Mediéval (x-xv siècle).* París, col. Nouvelle Clio.

Heers, J. (2002): *Los berberiscos*. Barcelona, Ariel.

Imber, C. (1990): *The Ottoman Empire, 1300-1481*, Estambul.

M.ª D. López Pérez (1995): *La Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XIV (1331-1410).* Barcelona.

Peinado Santaella, R. (ed.) (2000): *Historia del antiguo reino de Granada,* vol. I. Granada.

Glosario

Este glosario pretende presentar unas breves definiciones de los términos técnicos aparecidos en el texto. Algunas de ellas pueden encontrarse en el mismo. Otras, en los diccionarios de la lengua al uso. Otras se refieren a la acepción concreta con que un vocablo aparece en el texto. Y otras, por fin, respetando incluso su versión en otros idiomas, tratan de aclarar el sentido de las instituciones nombradas por una palabra cuya traducción literal podría inducir a error. En todos los casos, ha parecido que su inclusión en el Glosario facilitaría la lectura del libro.

abadengo: señorío (bienes, jurisdicción) correspondiente a una entidad eclesiástica (sea una catedral o un monasterio).

acapeto (bien): territorio incorporado por un rey al reino heredado; podía repartirlo entre sus hijos, que quedaban subordinados al primogénito, titular del reino originario.

aceifa: expedición militar de los musulmanes de Al-Ándalus contra tierras cristianas, realizada generalmente en verano.

ad limina: especialmente, visita *ad limina*, la que hacen los obispos a Roma para rendir cuentas de su gestión al papa.

advocatus: laico encargado de representar a un monasterio en gestiones (económicas, judiciales, militares) ajenas a las propiamente eclesiásticas.

ager: área de tierra explotada, labrada. Se opone a **saltus**.

albergagium: obligación de conceder hospedaje al rey o al señor. En Castilla se llamó posada.

albigense: de la ciudad de Albi. Equivalió a cátaro.

alcalde: oficial público encargado de la justicia en las ciudades hispanas.

alfaquí: en el Islam, especialista en la Ley, en particular, en su sentido; jurista.

alfoz: circunscripción dependiente de un castillo; más tarde, de un concejo urbano. Dentro de ella se incluían aldeas y caseríos.

almogávares: soldados de fortuna reclutados en la Corona de Aragón que intervinieron en Grecia contratados por Andrónico II.

allmende: tierras comunales pertenecientes a una aldea, dedicadas usualmente a pastos.

alodio: tierra en propiedad, sin señor. Se opone a **tenencia** y a **feudo**.

amma: en el mundo islámico, la masa de la población, en especial, en las ciudades, por oposición a la **jassa** (elite).

amsar (plural de **misr**): ciudad nueva construida por los conquistadores musulmanes, generalmente en torno a una guarnición.

antrustión: entre los germanos, miembro de la comitiva armada de un monarca.

apanage: tierras entregadas por los reyes franceses a sus hijos segundones para compensar su apartamiento de la línea de sucesión a la corona.

aparcería (francés, **métayage**; italiano, **mezzadria**): contrato *ad medietatem*, en que el cultivador abona al propietario como pago la mitad de la producción.

aprisio: en las tierras catalanas, equivale a **presura**.

aratrum: arado romano.

arráez: piloto de las embarcaciones fluviales que circulaban por el Ebro.

artes, **arti** (en italiano): corporaciones de oficios en las ciudades de Italia y sur de Francia.

artes liberales: conjunto de materias que constituían la enseñanza. Se distribuían en *Trivium* (gramática, retórica, dialéctica) y *Quadrivium* (aritmética, geometría, música, astronomía).

ashkenazi: desde mediados del siglo XI, judíos del centro de Europa identificados por su interpretación y observación de la Ley mosaica. Por ello, se distinguen de los **sefardíes**.

assises: instrucciones de la *Curia regis* o colecciones de leyes.

atabeg: entre los seldjúcidas, tutor de un príncipe menor de edad.

atrium: espacio alrededor de una iglesia que solía emplearse como cementerio o como huerto.

auxilium: ayuda que el vasallo debía prestar obligatoriamente a su señor.

baile: oficial real o señorial encargado de administrar justicia o cobrar tributos.

baladí: literalmente, «del país»; en Al-Ándalus, miembro de los grupos musulmanes llegados en la primera hora de la invasión musulmana, que así se distinguían de los **chundíes**, llegados más tarde.

ban: poder de ordenar y castigar que corresponde a un jefe, un señor.

banal (señorío): jurisdiccional.

banalidades: monopolios señoriales.

bashtina: en los países eslavos de los Balcanes, las tierras patrimoniales de la nobleza.

basileus: el emperador de Bizancio.

bastida: tipo de ciudad creada desde finales del siglo XII, en especial, en el sur de Francia y norte de España, caracterizada por su muralla y su plano ortogonal.

beaterio: comunidad de mujeres laicas formada para llevar una vida piadosa muy austera y rigurosa.

begardos o **beguinos**: grupos de hombres y mujeres laicos dedicados a la oración y obras piadosas, que llegaron a constituir pequeñas comunidades en muchas ciudades.

behetría: tierra, heredad o persona libre sujeta a encomendación voluntaria a un señor; fue frecuente en el valle del Duero.

beneficio eclesiástico: conjunto de funciones y emolumentos asignados a un clérigo en el cuerpo eclesial.

beneficium: concesión territorial temporal; el vocablo, con significado parecido, fue el antecedente de *feudo*.

beyliks o **begliks**: territorio dominado por un jefe de tribu turco, que puede actuar al servicio del sultán y constituir una provincia del sultanato, o ser independiente.

bolsa: en un primer momento, almacén de mercancías, que se constituyó en lugar donde se realizaban transacciones comerciales; después, oficina de cambio y banco.

bonne ville: en Francia, villa o ciudad importante, en especial, perteneciente al realengo y con representación en los Estados Generales.

bordas: v. **censes**.

boyardos: en Bulgaria y Rusia, vieja nobleza terrateniente.

brazo: estamento, en especial, en la representación en Cortes.

bretwalda: título adoptado por algunos reyes anglosajones para indicar su superioridad sobre los demás jefes regionales.

bucelario: miembro de la guardia personal de un poderoso.

burgo: de *burg*, fortaleza, lugar fortificado; más tarde, núcleo de población surgido junto a castillos, monasterios o ciudades, generalmente, con dedicación comercial.

cadí: oficial de justicia en el mundo islámico.

Calimala, arte de: corporación de los comerciantes y cambistas florentinos.

cámara: organismo financiero nacido de la *Curia regis*.

camararius: oficial encargado del tesoro real.

canciller: secretario real encargado de custodiar el sello.

canzó: composición poética, en especial, en lengua occitana.

capitación: tributación por persona.

capitular: acta real o imperial de época carolingia con disposiciones ordenadas en artículos (*capitula*).

carabela: embarcación de transporte preparada para las largas singladuras; será utilizada por portugueses y castellanos en las expediciones descubridoras.

carraca: barco de carga muy utilizado por los genoveses, que podía llegar a transportar hasta 1.000 toneladas.

carruca: arado disimétrico de reja y vertedera.

casatus: vasallo o siervo instalado en una tenencia.

castellanía: territorio inmune originado en la fragmentación de los condados carolingios como resultado de la usurpación y privatización de las funciones públicas por parte de quienes las tenían encomendadas bajo la autoridad de los condes.

castelnau: población nueva surgida en la cercanía de un castillo (especialmente, en Gascuña).

catastro: registro de tipo fiscal donde se enumeran los individuos de una comunidad con su patrimonio y cargas correspondientes. El más relevante fue el de Florencia de 1427.

causas reales: delitos cuyo juicio se reservaba a la justicia regia.

cenobitismo: vida monástica en común bajo la dirección del abad.

censes, bordas, colloques o **mas**: nombres empleados en distintas regiones europeas para designar unidades de explotación de mediano tamaño.

champart: contrato por el que se entregaba una tierra para su explotación a cambio del pago de una parte variable de la producción.

charistiké: en Bizancio, institución consistente en la entrega de bienes eclesiásticos para su puesta en explotación.

chorion: en Bizancio, comuna rural libre que garantiza la tributación territorial.

chund: contingente de guerreros árabes pagado por la administración; al instalarse en un lugar, la palabra pasó a equivaler, también, a circunscripción.

coca: v. **kogge**.

codaste (timón de): *gobernalle* situado en la parte posterior de la nave.

cofradía: asociación piadosa y de ayuda mutua, que, en las ciudades, tendió a agrupar a los profesionales de una misma actividad.

collazo: dependiente rural.

colleganza: contrato de asociación mercantil, en que el comanditario aportaba dos tercios del capital y recibía los beneficios proporcionales.

colloques: v. **censes**.

comitatus: entre los germanos, conjunto de guerreros vinculados a un jefe.

commenda: contrato de asociación mercantil limitado en el tiempo o para una operación, en que el comanditario proporcionaba la totalidad del capital y dejaba al mercader una parte de los beneficios.

companagium: cualquier alimento que se añadía al pan, base de la alimentación medieval.

compañía: asociación mercantil a largo plazo establecida en torno a una *familia* por parte de miembros que aportaban su capital y se repartían los beneficios generados.

conductum: salvoconducto concedido a viajeros; tasa que éstos abonaban para disponer de escolta en sus desplazamientos.

consilium: consejo que el vasallo debía prestar obligatoriamente a su señor.

consolamentum: entre los cátaros, reconciliación administrada por un «perfecto» a un moribundo; suponía el perdón de los pecados.

cónsul: magistrado municipal encargado de la administración en las ciudades italianas y del sur de Francia.

contado: en Italia, territorio del *comitatus*, esto es, correspondiente a un conde; designa, de hecho, el área dominada por una ciudad.

convenientia: acuerdo, en especial, de fidelidad, entre dos partes que actúan en pie de igualdad.

coq: expresión con que se designa en Francia a finales de la Edad Media a los notables de las aldeas.

cora: en el mundo islámico, comarca o distrito con capital en una ciudad.

corvea: prestación de trabajo exigida por el señor a sus dependientes. En Castilla se llamó *serna*, *labor*.

cottager, cottier: campesino inglés que explota una parcela pequeña, sujeto por duras condiciones.

coutumiers: en Francia, colecciones de costumbres con fuerza de ley. En Cataluña, *costums*.

crisóbula: privilegio solemne extendido por el emperador bizantino, que suscribía de su mano la fecha y que se autentificaba con la bula imperial de oro.

curia: residencia, lugar de reunión y conjunto de personas que compartían con el señor o con el rey (*curia regia*) funciones consultivas y judiciales.

danegeld: oro de los daneses; tributo pagado a los vikingos.

Danelaw: ley de los daneses; zona nororiental de Inglaterra bajo dominio de los vikingos daneses.

dar-al-harb: en el Islam, morada de la guerra, esto es, el conjunto de tierras ocupadas por gentes no musulmanas, que los musulmanes deben tratar de incorporar al dar-al-Islam.

dar-al-Islam: morada del Islam, esto es, el conjunto de tierras ocupadas por musulmanes.

décima: décima parte de los ingresos de una iglesia que con autorización del papa era percibida por el rey para afrontar gastos religiosos: peregrinaje, cruzada, etc. Finalmente se con-

virtió en un impuesto regular sobre el clero.

decretal: texto que, en respuesta a una consulta, recoge la interpretación papal en materia de dogma o de reglamentación de la vida de la Iglesia. El conjunto de las decretales se desarrolla a partir de la compilación canónica constituida por el *Decretum* de Graciano. Por su parte, las *falsas decretales* constituyen una colección de cartas atribuidas a los papas de los primeros siglos elaborada por un falsario en el siglo IX.

demosiario: en Bizancio, campesino instalado en tierras **klasmaticas** dependientes del fisco imperial.

derviche: religioso musulmán con voto de pobreza.

déspota: en el Imperio bizantino, a partir de 1163, título que designa la segunda dignidad tras el emperador; después fue adoptado por soberanos de alguna porción del Imperio que, considerándose independientes, no pueden alcanzar la dignidad imperial.

dhimmí: gente del Libro; súbdito cristiano o judío bajo poder musulmán que conserva sus tradiciones y es protegido por la autoridad islámica.

disputatio: ejercicio escolar de controversia entre dos maestros o un maestro y sus oyentes en torno a un texto.

diwan: registro; por extensión, departamento administrativo y el servicio público correspondiente: del ejército, del correo, de las finanzas, etc.

djihad: la extensión de la fe por todos los medios, sobre todo, la guerra santa.

domestic system: v. **verlagssystem**.

drakkar: navío vikingo de tipo monoxilo.

dromon: navío bizantino de tipo galera.

dromos: conjunto de la administración central bizantina.

echevin: véase **escabino**.

Eigenkirche: iglesias propias, esto es, en manos de laicos.

enclosure: terreno cercado, convertido en tierra de pasto; por extensión paisaje compuesto de cercados.

escabino: juez profesional permanente en el **mall** o el **placitum**.

espejos de príncipes: género de literatura didáctica dirigido a la educación del poder político de acuerdo con las categorías del pensamiento cristiano.

établissement: ordenanza elaborada por la autoridad.

exarico: en Navarra y Aragón, trabajador de la tierra, bien en condición de aparcero, bien en la de adscrito a la tierra que cultiva.

exarca: en el Imperio bizantino, gobernador de una provincia fronteriza.

exemplum: relato de carácter moralizante destinado a facilitar la comprensión del dogma o la moral, utilizado en los sermones.

factory system: sistema de producción caracterizado por la centralización del proceso productivo y que constituirá la base del sistema de explotación colonial.

faida: venganza privada.

fatwa: en el Islam, dictamen legal emitido por un jurisconsulto en respuesta a un caso concreto.

fiqh: en el Islam, la ciencia jurídica y religiosa.

fisco: conjunto de exigencias impositivas del Estado.

fitna: en el Islam, discordia, guerra civil.

fogaje: tasa fiscal recaudada por un reparto por «fuegos» o «casas». Se llama así al registro que contiene la nómina de sujetos que deben hacer el pago.

fondaco: alhóndiga, almacén de depósito de las mercancías, que podía estar reservado a comerciantes extranjeros.

forest: en Inglaterra, espacio no cultivado (no necesariamente un bosque) posesión del rey.

formariage: matrimonio fuera del señorío; por extensión, tasa impuesta a los siervos que casaban fuera de su señorío o simplemente tasa por contraer matrimonio. En España, *ossas*, *huesas*.

fuego: módulo fiscal para el cobro del **fogaje**.

gabela: regalía recaudada sobre la venta de sal.

galeras de mercado: embarcaciones de transporte veneciana que constituían el bloque de la flota oficial del Estado.

gardingo: miembro de la comitiva guerrera de los monarcas visigodos.

gasmules: en Bizancio, hijos de padre extranjero y madre griega.

gavaches: denominación dada a las gentes del norte de Francia instaladas, a mediados del XV, en la región de Burdeos.

gentry: mediana aristocracia terrateniente en Inglaterra.

gibelinos: de Weiblingen, dominio de los Hohenstaufen; en Italia, partidarios de la intervención imperial en la península, en lo que se oponían a los *güelfos*.

gilda: en las ciudades del norte, asociación de mercaderes.

glosador: jurista elaborador de glosas o comentarios al *Corpus Iuris Civilis* justinianeo en los siglos XII y XIII.

goliardo: escolar indisciplinado y errante, aplicado a la composición de poesías contestatarias que elogiaban el juego, el vino, el amor.

gorod: en territorios rusos, recinto fortificado en torno al cual se establecen artesanos y comerciantes dando origen a ciudades.

gótica: y, en general, *gótico*, se emplea despectivamente en Italia a finales de la Edad Media para aludir a las formas medievales mantenidas en el norte y, especialmente, a los tipos de letra utilizados inicialmente por la imprenta.

grandes: la gran aristocracia terrateniente en Castilla.

granja: explotación rural de una abadía cisterciense trabajada por legos o conversos.

güelfos: de Welf, familia de Baviera; en Italia, hostiles a la intervención imperial y partidarios de la autonomía local y del dominio pontificio que estimaban menos amenazador.

habiz: v. **waqf**.

hadith: relato breve referente a un episodio de la vida de Mahoma con el que se pretende aleccionar al fiel musulmán; la reunión de esos relatos configuró la *Sunna*.

hammam: baño público en los países islámicos.

hanif: en la tradición del Islam, monoteísta; en especial, los profetas que precedieron a Mahoma.

Hansa: en el norte de Europa, asociación de mercaderes y, más particularmente, de mercaderes en el extranjero.

hayib: entre los abbasíes, superintendente de palacio, por debajo del **visir**; en el califato de Córdoba, jefe de los visires.

hesychasta: en la Iglesia ortodoxa griega, corriente mística que se estableció como oficial desde 1351.

hidalgo o **escudero**: pequeña nobleza hispana.

honor: cargo público elevado; por extensión, **beneficium** (tierra) con que se remunera la función.

hospitalitas: adaptación de una fórmula de alojamiento de tropas de época romana; en virtud de ella, cada grupo germano que suscribía un *foedus*, recibía del Imperio unas propiedades rústicas con que mantenerse.

ifrany: para un musulmán, los francos y, por extensión, los europeos o cristianos occidentales.

imâm: en el Islam, guía de la oración de los fieles, tanto en la mezquita como, más ampliamente, en el conjunto de la comunidad local o de la comunidad de los musulmanes (en ese sentido, el califa es el primer *imâm*).

incunable: Se dice de los libros impresos desde la invención de la imprenta hasta comienzos del siglo XVI.

indicción: en el Imperio romano, período de quince años entre dos revisiones fiscales; el inicio de las indicciones cristianas se fijó en el año 312 (reinado de Constantino), utilizándose como elemento de cronología en la Edad Media.

inmunidad: privilegio de exención de tributos y de presencia de oficiales reales concedido a una tierra o un dominio, en principio, de la Iglesia.

iqtâ: en el Islam, concesión temporal efectuada por el Estado del derecho a percibir parte de los impuestos debidos por un grupo de gentes cuyas tierras estaban sujetas al **jaray**.

ismaelita: de Ismael, hijo de Abraham; musulmán.

itálica: tipo de caracteres de imprenta introducido desde Italia a partir de 1465, en oposición a la **gótica**, para facilitar la lectura.

jaray: en el Islam, impuesto territorial debido por los **dhimmíes**.

jassa: en el mundo islámico, elite de la ciudad, en oposición a **amma** (la masa, la plebe).

joculator: juglar.

jubileo: indulgencia plenaria concedida por el papa a todo peregrino que en año santo o jubilar visita Roma. Fue instituido por primera vez por Bonifacio VIII en 1300.

junker: terrateniente alemán de origen noble.

juvenes: hombres no casados y establecidos, cualquiera que fuera su edad.

jwarizmíes: jinetes reclutados por Egipto entre las poblaciones de Jwarizm (entre los mares Caspio y Aral) para atajar el empuje mongol.

kaaba: construcción cúbica alzada en el patio de la gran mezquita de La Meca; revestido por la *kiswa*, en uno de sus ángulos tiene empotrada la piedra negra; para el Islam es el lugar sagrado por excelencia, destino de la peregrinación de los musulmanes.

kan: jefe de tribu en el conjunto de los pueblos turcomongoles.

katepan: en Bizancio, gobernador provincial.

kaufsystem: sistema de producción en el que el pequeño productor es dueño de los medios y vende sus productos al comerciante.

klasmata: en Bizancio, tierras incultas durante treinta años, ocupadas para ser distribuidas para su explotación.

kleisurai: en Bizancio, unidades territoriales menores que el ***thema***.

kogge: coca, navío de origen báltico de vela y casco voluminoso en forma de cáscara de nuez.

kral: jefe entre los eslavos.

lai: composición poética.

Landschaften: señoríos que en Alemania gozaban de gran autonomía y eran gobernados por pequeños soberanos.

laudatio parentum: aprobación de los padres; práctica para intervenir, confirmando o denegando, la previsión de una enajenación de un bien propio.

laura: en la Iglesia ortodoxa griega, conjunto de hombres de vida ascética normalmente ermitaña aunque con oficios comunes algún día a la semana.

lectio: ejercicio escolar consistente en la lectura de un texto y su comentario.

libra: medida de peso, aproximadamente 340 gramos.

licentia docendi: autorización concedida por la autoridad competente, generalmente, el obispo, para ejercer la enseñanza.

ligio: en las relaciones feudovasalláticas, vínculo preferente de un vasallo respecto a uno de sus señores.

limitanei: en el Imperio romano, soldados del *limes*, de la frontera.

livello: en Italia, contrato de cesión de tierras por plazo de 29 años.

locator: oficial encargado de ordenar las tareas de roturación e instalación de repobladores.

logoteta: en Bizancio, responsable de un departamento de la administración del Estado.

madrasa: en el mundo islámico, centro oficial o privado de enseñanza de las ciencias religiosas; generalmente, anejo a la gran mezquita de una ciudad.

mahdí: en el Islam, «el que es guiado por Dios», personaje que, al fin de los tiempos, hará triunfar el bien en el mundo. El *mahdismo* dio pie a un sentimiento milenarista.

mall: entre los germanos, asamblea de hombres libres, en especial de carácter judicial.

malos usos: imposiciones o exigencias señoriales juzgadas contrarias al orden establecido.

mamluk (mameluco): esclavo de raza blanca.

mancipium: esclavo.

manor: casa solar de un poderoso y, por extensión, en Inglaterra, dominio de un señor.

manso: unidad de explotación familiar, base, a la vez, de las exigencias de carácter fiscal y militar.

marco: medida de peso (unos 250 gramos) utilizada para los metales preciosos.

martyrium: tumba de un santo, convertida en lugar de devoción.

mas: v. **censes**.

masos rònecs: en Cataluña, explotaciones agrícolas abandonadas a raíz de la crisis del siglo XIV.

matrícula: lista (de pobres, de escolares en una universidad).

mawâli (maula): en el Islam, cliente no árabe de un señor.

mensa: conjunto de tierras o de rentas de una catedral o de un monasterio. Con el tiempo, se distinguió entre *mensa episcopalis* (del obispo) y *mensa canonicalis* (de los canónigos) o, en su caso, mesas del abad y de los monjes.

métayage: v. **aparcería**.

mezzadria: v. **aparcería**.

milenarismo: creencia en que el fin del mundo acontecería en el año 1000 o 1033; por extensión, actitud apocalíptica, de denuncia, que animaba a prepararse para un fin próximo.

milites (plural de **miles**): guerreros, normalmente, a caballo.

ministeriales: agentes del señor, encargados de funciones administrativas.

missi dominici: en época carolingia, enviados del emperador para inspeccionar a los vasallos.

monopolio: concesión en exclusiva para realizar un comercio o percibir un beneficio.

morgengabe: donación de la mañana, esto es, regalo del esposo a la esposa al día siguiente de la boda como reconocimiento de su virginidad.

moro: habitante del norte de África, de Berbería, y, por extensión, nombre dado por los cristianos a los musulmanes de Al-Ándalus y el Magreb, fueran árabes o bereberes.

mota: montículo natural o artificial sobre el que se edifica un castillo.

mozárabe: en Al-Ándalus, cristiano que vive entre musulmanes.

mudéjar: en los reinos hispanocristianos, musulmán que vive entre cristianos.

muftí: en el Islam, jurista que emite dictámenes legales que pueden convertirse en norma.

muhtasib (almotacén): en las ciudades islámicas, funcionario encargado de vigilar la actividad del mercado.

mund (mundeburdium, maimbour): protección de un jefe germano sobre sus parientes y clientes; por extensión, la de un poderoso sobre un débil.

muwallad (muladí): en Al-Ándalus y el Magreb, indígena convertido al Islam.

nación: agrupamiento organizado de personas de una misma procedencia geográfica, en especial, en ciudades mercantiles y en universidades.

nicolaísmo: incontinencia de los clérigos, en forma de matrimonio o de concubinato.

noblesse de robe: en Francia, cuerpo privilegiado de servidores del Estado que a finales de la Edad Media adquiere un estatus casi nobiliar.

novella: en Bizancio, ley nueva, dictada por Justiniano o sus sucesores.

nundinae: ferias.

palio: faja de lana blanca con cruces negras que pende de los hombros sobre el pecho que el papa entrega a los arzobispos con ocasión de su visita *ad limina*, símbolo de confirmación de su designación y de su unión con el pontífice.

parecos: en Bizancio, campesinos libres caídos bajo el control de los poderosos.

parias: tributos impuestos por los reyes hispanocristianos a los musulmanes a cambio de protección o suspensión de amenazas.

patarii: andrajosos, mendigos; se utilizó como insulto a los participantes en las revueltas de Milán, aunque luego se empleó también para denominar a los marginados.

patriarca: título de dignidad atribuido a los obispos de cinco ciudades importantes en los primeros tiempos de la Iglesia cristiana (Roma, Alejandría, Antioquía, Jerusalén, Constantinopla). Por extensión, se atribuyó a algunas otras sedes.

patronato (iglesia de): iglesia fundada o sostenida por un patrón o señor laico que, por ello, tenía ciertos derechos sobre ella.

pauperes: los desvalidos, los socialmente débiles.

paz de Dios: movimiento surgido a finales del siglo x en el sur de Francia tendente a limitar la duración y los efectos de los enfrentamientos entre señores.

penitencial: libro que, en forma de catálogo, contiene una relación de las penitencias (corporales y espirituales) que corresponde aplicar como expiación de las distintas faltas cometidas.

placitum: asamblea de hombres libres para tratar temas políticos o judiciales, convertida progresivamente en tribunal comarcal.

podestá: en Italia, en principio, agente imperial; después, más propiamente, personaje llamado por una ciudad como árbitro de los problemas internos de la misma.

políptico: inventario de bienes y prestaciones correspondiente a los dominios de un gran propietario, normalmente, eclesiástico.

popolo: en las ciudades italianas, la masa del pueblo por oposición a la aristocracia.

porfirogeneta: en Bizancio, «nacido en la cámara de púrpura» del palacio imperial; designaba al soberano legítimo nacido durante el reinado de su padre.

portulano: representación cartográfica, de origen mediterráneo, que informa de los puertos y fondeaderos.

portus: en los siglos VI a XI, núcleo o barrio comercial de localidades del norte de Francia y Flandes.

precaria: institución jurídica por la que un propietario, a petición del beneficiario o de otra persona, concede una tierra con cargas módicas o nulas.

préstamo (prestimonio): concesión de una tierra para remunerar o solicitar servicios militares. En León venía a equivaler a feudo.

presura: en los reinos hispanos, en tiempos de la expansión colonizadora, acción y resultado de apropiarse de una porción de tierra sin dueño reconocido.

Probi homines, boni homines: vecinos distinguidos de una comunidad local.

pronoia: en Bizancio, concesión temporal de tierras, rentas y hombres a un poderoso.

quadrivium: v. **artes liberales**.

quaestio: ejercicio escolar que sigue a la *lectio* y consiste en la discusión de los términos e ideas del texto leído.

ramadán: nombre del noveno mes del calendario islámico, en que se celebra el ayuno anual obligatorio.

rat: cuerpo municipal de las ciudades alemanas.

realengo: conjunto de tierras y rentas pertenecientes al rey en cuanto señor.

regalías: derechos y rentas exclusivos del rey como soberano de un reino.

relevium (en francés, **relief**): pago al señor por el heredero de un feudo al hacerse cargo de él.

remensas: campesinos del norte de Cataluña sujetos a la tierra y a los **malos usos**.

reserva: nombre erudito para denominar la parte del gran dominio que el propietario conservaba para explotarla directamente, normalmente, mediante la exigencia de **corveas**.

ribat: en el Islam, eremitorio o convento fortificado, desde el que sus ocupantes realizan salidas para predicar o guerrear.

ridda: en el Islam, apostasía; el nombre se ha consagrado para designar el rechazo de ciertas tribus beduinas para reconocer a Abu Bakr como sucesor de Mahoma.

rollo (rotulus): conjunto de pergaminos cosidos unos a otros y enrollados en uno o dos palos.

routiers: grupos incontrolados de antiguos combatientes que asolaron la Francia rural en los años sesenta del siglo XIV.

rum: para un musulmán designa al bizantino o, en general, al cristiano ortodoxo.

sadaqa: limosna voluntaria. Se diferencia de **zakat** (limosna legal).

sahib as-suq (zabazoque): señor del zoco, esto es, oficial encargado del adecuado desarrollo de los intercambios en el mercado de las ciudades islámicas. v. **muhtasib**.

saltus: área de tierra no explotada para la agricultura y, por extensión, no apropiada privadamente. Se opone a **ager**.

sanak: en el Imperio otomano, distrito provincial.

saqaliba: en el Islam, esclavos de origen europeo (en parte, eslavo), destinados, prioritariamente, a servir en palacio.

sargente: en Francia, oficial subalterno de un señor, ciudad, rey.

Sari'a: ley canónica del Islam, cuyas prescripciones se contienen en el Corán y la Sunna.

sauveté: en Francia, villa nueva.

scriptorium: en un monasterio o catedral, lugar en que se elaboraban y copiaban manuscritos.

sefardí: judío de procedencia hispana o que ha aceptado las prácticas religiosas propias de los judíos españoles, diferentes de las de los **ashkenazi**.
servitium: conjunto de obligaciones de un vasallo o un encomendado respecto a su señor; de forma más específica, el servicio militar del vasallo.
sheriff: en Inglaterra, representante del poder real en cada condado.
shire: en Inglaterra, condado.
siíes o **siítas**: miembros de una de las dos grandes ramas del Islam; como fuente de su Ley aceptan el Corán pero no la Sunna o Tradición.
sippe: entre los germanos, conjunto de consanguíneos.
sirga: método utilizado para remontar las embarcaciones fluviales, consistente en el arrastre desde la orilla por medio de hombres o animales que circulan por un camino paralelo al río.
solariego: dependiente rural instalado en un solar; también, en el caso de *señorío solariego*, indica que su titular es un noble laico.
squire: en Inglaterra, escudero y, por extensión, pequeño terrateniente.
stratiota: en Bizancio, campesino-soldado.
studium: escuela superior, universidad.
sufí: en el Islam, místico.
sulh: en el Islam, tratado de paz, en especial, el concertado entre conquistadores y conquistados con ocasión de la expansión musulmana.
sunníes o **sunnitas**: miembros de una de las dos grandes ramas del Islam; como fuente de su Ley aceptan tanto el Corán como la Sunna o Tradición. Para interpretarlos se crearon cuatro escuelas: *hanafí*, *sufí*, *malikí* y *hanbalí*.
sura: cada una de las 114 lecciones o capítulos en que se divide el Corán.

tagr (plural, **tugur**): en Al-Ándalus, marcas o zonas fronterizas de límites variables respecto a los reinos hispanocristianos.
talla: exacción señorial o tributo real.
teloneo: peaje.
tenencia: porción de un señorío entregada para su cultivo a cambio de la satisfacción de rentas y obligaciones; en otros contextos, equivalía a *honor*.
thema: en Bizancio, circunscripción territorial.
tiraz: en Islam, franja de escritura cosida o bordada en tela, en especial, la destinada a vestidos de ceremonia de los califas; por extensión, marca estatal colocada en los paños y el taller en que se fabricaban.
trivium: v. **artes liberales**.

ulema: en el Islam, especialistas en el estudio de la Ley (*sari'a*).
umma: comunidad de los musulmanes.
universidad: comunidad, especialmente, comunidad de habitantes de una localidad, de una circunscripción.

valí: en el Islam, gobernador de un distrito con mando militar y político.
valvasor: vasallo de vasallo o vasallo que no tenía vasallos.
verlagssystem o **domestic system**: sistema de producción en el que el pequeño productor trabaja por cuenta del comerciante, que le aporta la materia prima.
vico: aldea pequeña.
villa: sucesivamente significó: gran dominio; lugar habitado; aldea; núcleo urbano con fuero.
villares: pequeños núcleos despoblados.
villiers: campesinos ingleses sujetos a un estatuto jurídico muy limitado.
visir: en el Islam, según regiones y épocas, alto funcionario, ministro de Estado o jefe superior de la administración del califato.

waqf: en el Islam, conjunto de bienes cuyas rentas se aplican a fines de tipo

benéfico-social, en especial, mantenimiento de construcciones de uso público (mezquitas, **madrasas**, puentes, hospitales). La palabra sinónima utilizada en el occidente islámico fue: *hubus* (plural, *ahbas*, esto es, habiz en castellano).

wateringen: en los Países Bajos, asociaciones aldeanas encargadas de vigilar el estado de los diques y las tierras ganadas al mar.

wergeld: entre los germanos, indemnización a una víctima o a su familia en caso de herida grave o de muerte (variaba en razón del estatus de la víctima).

xenodochium: albergue para peregrinos y mercaderes.

yeomen: campesinos ingleses libres y propietarios de las tierras.

yihad: v. **djihad**.

yizya: en el Islam, impuesto personal que gravaba a los no musulmanes.

yund: v. **chund**.

zabazoque: v. **sahib-as-suq**.

zakat: en el Islam, limosna legal; se diferencia de **sadaqa** (limosna voluntaria).

zalmedina: del árabe, señor de la ciudad, máxima autoridad civil en una ciudad, nombrada por el rey.

zelotas: en Bizancio, agrupación popular urbana muy radical y violenta, teñida de misticismo y nacionalismo.

zoco: en el Islam, mercado de una ciudad.

Cronología

Año	Occidente	Bizancio	Islam
380	Edicto de Tesalónica: Teodosio declara el cristianismo religión oficial del Imperio romano.		
395	Muerte de Teodosio el Grande: división del Imperio romano.		
400			
406	Los germanos cruzan el Rin.		
408-450		Reinado de Teodosio II.	
409	Los suevos, vándalos y alanos, en España.		
410	Los visigodos toman y saquean Roma.		
412	Los visigodos se instalan en la Galia.		
420	Muerte de Jerónimo.		
426	San Agustín concluye *La ciudad de Dios*.		
429	Los vándalos pasan a África del norte.		
431		Concilio de Éfeso.	
432 *ca.*	San Patricio evangeliza Irlanda.		
438		*Código de Teodosio II.*	
440-461	León Magno, papa.		
450			
450	Los anglosajones se instalan en Inglaterra		
451	Atila es derrotado en los Campos Mauríacos.	Concilio de Calcedonia.	
455	Los vándalos saquean Roma.		
476	Fin del Imperio romano en Occidente.		
481-511	Clodoveo, rey de los francos.		
484		Primer cisma entre Roma y Constantinopla.	
491-518		Reinado del emperador Anastasio.	
492-496	Pontificado del papa Gesalio I.		
493	Teodorico domina Italia.		
496	Clodoveo se convierte el catolicismo.		
500			
506	Publicación del *Breviario* de Alarico.		
507	Batalla de Vouillé.		
518-525		Reinado del emperador Justino I. Fin del cisma con Roma.	

Año	Occidente	Bizancio	Islam
524	Boecio, ejecutado por orden de Teodorico.		
525	San Benito funda el monasterio de Montecasino.		
526	Muerte de Teodorico.		
527-565		Reinado del emperador Justiniano.	
529		Justiniano cierra la escuela filosófica de Atenas.	
533		*Código* de Justiniano.	
533-535		«Reconquista» mediterránea por el ejército de Justiniano.	
537	*Regla* de San Benito.		
541-552	Reinado de Totila y «guerra gótica» en Italia.		
542	Gran peste en el Mediterráneo.		
550			
553	Casiodoro redacta sus *Institutiones.*		
556	Martín de Braga evangeliza a los suevos.		
567		Los ávaros se instalan en Panonia.	
568	Los lombardos invaden Italia.		
570 *ca.*			Mahoma nace en La Meca.
573-594	Gregorio, obispo de Tours, autor de la *Historia francorum.*		
580		Los eslavos cruzan el Danubio y atacan el Imperio de Bizancio.	
582-604		Reinado del emperador Mauricio. Los búlgaros, en el Danubio. Creación de los exarcados.	
589	Recaredo se convierte al catolicismo.		
590	San Columbano evangeliza la Galia.		
590-604	Pontificado del papa Gregorio «el Magno».		
591		Los jázaros se instalan en la zona del Volga.	
596	Agustín y otros monjes romanos evangelizan Inglaterra.		
600			
602-610		Reinado del emperador Focas.	

Año	Occidente	Bizancio	Islam
610-641		Reinado del emperador Heraclio.	
610 *ca.*			Mahoma comienza a predicar el Islam.
612	San Columbano funda el monasterio de Bobbio.		
614		Los persas toman Jerusalén.	
622		Heraclio inicia su contraofensiva contra Persia.	«Hégira»: huida de Mahoma a Medina.
626		Los eslavos y los ávaros sitian Constantinopla.	
632			Muerte de Mahoma.
634-650			Los árabes inician su expansión.
635	Dagoberto funda la feria del Lendit en Saint Denis.		
636	Muere Isidoro de Sevilla.		
643	*Edicto* o Código de Rotario.		
644			Final del califato de Omar: primeras instituciones del Estado islámico.
650			
650		Los kázaros, en las estepas del Don.	
653	Conversión de los lombardos al catolicismo.		El *Corán* recibe su redacción oficial.
654	*Liber iudiciorum* o *Código* de Recesvinto.		
661			El califa Alí muere asesinado. Comienza la dinastía Omeya, con capital en Damasco.
664	Peste en Occidente. Leyes del reino de Mercia.		
669			Los árabes sitian Constantinopla por primera vez.
670	Últimos documentos reales merovingios en papiro.		Los árabes, en el Magreb: fundación de Kairuan.
675	Escuela catedralicia de York.		
680	Pipino de Heristal, mayordomo de palacio de Austrasia.		Formación del siísmo.
681		Sexto concilio ecuménico de Constantinopla: condena del monotelismo.	
687		Los búlgaros atacan Constantinopla.	

Año	Occidente	Bizancio	Islam
690-734	Wilibrordo evangeliza la Frisia.		
695			Acuñación de las primeras monedas árabes (el *dinar*).
698	Wilibrordo funda el monasterio de Echternach.		
700			
705-715			Los árabes conquistan la Transoxiana.
711-713			Los musulmanes invaden y conquistan España.
713-744	Liutprando, rey de los lombardos.		
714	Carlos Martel, mayordomo de palacio.		
715-731	Pontificado del papa Gregorio II.		
717		Los árabes asedian Constantinopla y son ahuyentados por el «fuego griego».	
717-740		Reinado del emperador León III «el Isáurico».	
720	Carlos Martel se hace con el poder en el norte de la Galia.		
722	Bonifacio, primer obispo de Germania. Batalla de Covadonga.		
724	Fundación del monasterio de Reichenau.		
726		Comienzo de la querella iconoclasta.	
731		El papa Gregorio III condena la iconoclastia.	
732	Batalla de Poitiers.		
735	Beda el Venerable muere en el monasterio de Jarrow.		
739		El emperador León III vence a los árabes en Akroinón.	
742-743	Última gran peste en Europa antes del siglo XIV.		
744			Revuelta sií en Persia.
747			Revuelta de Abu-Muslim en el Jorasán: comienzo del movimiento abbasí.
749	Ataque de los lombardos contra Roma.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
750			
750			Comienzo del califato Abbasí, con capital en Bagdad.
751	Pipino «el Breve», rey de los francos.		Los árabes derrotan a los chinos en Talas (Turquestán).
754	Pipino, consagrado por el papa. Muerte de San Bonifacio.	Nuevos ataques iconoclastas. Muerte de san Juan Damasceno.	
756	Creación del «patrimonio de San Pedro» o Estado pontificio.		Abd-al-Rahman I crea en Córdoba un emirato independiente.
757-796	Reinado de Offa, rey de Mercia.		
759-826		Teodoro de Studion.	
762			Fundación de Bagdad.
767	Alcuino, maestro en la escuela de York.		
768		El Studion en Constantinopla.	
771-814	Reinado de Carlomagno.		
774	Carlomagno se apodera del reino lombardo.		
775	Comienzo de la generalización de la obligación del diezmo. Primeros testimonios de escritura «carolina».		
778	Emboscada de Roncesvalles. Revuelta de Widukind en Sajonia.		
780		Comienza el reinado del emperador Constantino VI bajo la regencia de Irene.	
782	Alcuino, en la corte de Carlomagno.		
783-785	Carlomagno conquista Sajonia.		
786-809			Califato de Harun-al-Rashid.
787	Carlomagno somete al duque Tasilón de Baviera.	Segundo Concilio de Nicea: restauración del culto de las imágenes.	
793	Primeros ataques vikingos contra Inglaterra.		
795	El capitular *De villis* regula la explotación de los dominios.		
796	Carlomagno destruye el Imperio ávaro.		
796-805	Construcción de la capilla palatina de Aquisgrán.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
797		Irene da un golpe de Estado y elimina del trono a su hijo Constantino VI.	
800			
800	Carlomagno, emperador.		Los idrisíes, en Marruecos: fundación de Fez. Los aglabíes, en Túnez. Introducción del «0» hindú en la numeración.
801	Los francos conquistan Barcelona a los musulmanes.		
802		Irene eliminada por Nicéforo I.	
812		Los búlgaros derrotan a los bizantinos.	
813-833			Califato de Al-Mamum.
813	Concilio de Maguncia con disposiciones sobre las escuelas.		
814	Muerte de Carlomagno. Luis el Piadoso, emperador.		
815		Comienza el segundo período iconoclasta.	
817	Benito de Aniano reforma el monacato franco.		
818-879			Tahiríes y samaníes, en Irán.
820			Los musulmanes ocupan Creta. *Tratado* del matemático Al-Khwarizmi.
823	Plano del monasterio de San Gall.		
826	Invención del sepulcro del apóstol Santiago.		
830	Elaboración del Políptico de Irminón.		Los musulmanes conquistan Palermo.
836			Fundación de Samarra. El califato, en manos de los pretorianos turcos.
840-875	Incursiones vikingas sistemáticas en Inglaterra y Francia.		
840			Los musulmanes toman Bari.
842	Los juramentos de Estrasburgo.		
843	Tratado de Verdún.	Fin de la iconoclastia.	

Año	Occidente	Bizancio	Islam
845	Comienzo de la exigencia del *Danegeld*. Actividad intelectual de Juan Escoto Erígena y Rabano Mauro. Hincmar, arzobispo de Reims.		Los musulmanes saquean Roma.
852-889		Reinado de Boris I, zar de los búlgaros. Mercaderes rusos, en Constantinopla.	
858-867	Pontificado del papa Nicolás I.		
859	Definición de las obligaciones del vasallo.		
860		Fundación de Kiev.	
864		Cirilo y Metodio inician la evangelización de los eslavos.	
865	Juan Escoto Erígena, *De divisione naturae*.		
866-910	Reinado de Alfonso III, rey de Asturias.		
867		Cisma de Focio, patriarca de Constantinopla.	
867-886		Basilio I inicia la dinastía Macedónica.	
868			Los tuluníes, en Egipto.
869-878			Revuelta de los zendj.
871-899	Reinado de Alfredo «el Grande» de Wessex.		
874	Los noruegos, en Islandia.		
877	Capitular de Quierzy.		Revuelta qarmata.
878	Los daneses se instalan en Inglaterra: creación del Danelaw.		
881	Aparición de la palabra *feudum*.	*Libro del Eparca.*	
882		La *Biblioteca* de Focio.	
885	Los vikingos asedian París.		
888	Deposición de Carlos «el Gordo». Eudes, rey de Francia.		
893-927		Reinado de Simeón, zar de Bulgaria.	
895	Reconocimiento de la validez de la pluralidad de homenajes.	Los húngaros, en Panonia.	
898	Primeras incursiones de los húngaros en Occidente.		
900			
900	Primeras construcciones de motas castrales.		
902			Los musulmanes concluyen la conquista de Sicilia.

Año	Occidente	Bizancio	Islam
905	Comienzos del reino de Navarra.		
909			Predicación fatimí en el Magreb.
910	Fundación de Cluny.		
911	Creación del ducado de Normandía.		
913-959		Reinado de Constantino VII Porfirogeneta.	
922			Comienzos del sufismo.
925	Arado de ruedas al norte del Loira.		
929			Fundación del califato de Córdoba.
936	Otón I, rey de Germania.		
941		Ígor de Kiev ataca Constantinopla.	
943	Dunstan reforma el clero anglosajón.		
945			Los Buyíes se instalan en Bagdad.
948	Hamburgo, sede metropolitana de los países escandinavos.		
950			
955	Victoria de Otón I sobre los húngaros a orillas del Lech.		
958	Primeras asociaciones de oficios en el norte de Italia. Liutprando de Cremona, *Antapodosis*.		Muerte de Abd-al-Rahman III.
961		Nicéforo Focas reconquista Creta a los musulmanes.	
962	Otón I, coronado emperador.	Gran Laura del Monte Athos.	
967	Mieszko, príncipe de Polonia, se convierte al cristianismo. Gerberto toma contacto con la ciencia árabe en Ripoll.		
969			Los fatimíes, en Egipto: fundación de El Cairo.
969-1014		Samuel, zar de los búlgaros.	
972	Fundación del obispado de Praga.		Los sarracenos, expulsados de Fraxinetum.
972-1015		Vladimir, príncipe de Kiev.	
973	Otón II inicia su reinado.		
976-1025		Reinado de Basilio II Bulgaroctonos.	
975	Difusión del *incastellamento*.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
980	Los noruegos, en Groenlandia.		
981			Almanzor, *hachib* del califato de Córdoba.
983-1002	Reinado de Otón III.		
987-996	Reinado de Hugo Capeto.		
988			Madrasa de El Cairo.
989	Sínodo de Charroux, primera institución de la «paz de Dios».	El príncipe Vladimir de Kiev es bautizado.	
992		Tratado comercial entre Bizancio y Venecia.	
994-1046	Odilón, abad de Cluny.		
995			Los turcos rhaznevíes conquistan el Jorasán.
997	Fulberto funda la escuela de Chartres.		
998-1030			Mahmud, sultán de Ghazna.
999	Wajk de Hungría (futuro san Esteban) es bautizado.		
999-1003	Pontificado del papa Silvestre II (Gerberto).		
1000			
1000	Los noruegos llegan a América (Vinlandia). Movimiento de construcción de iglesias en Occidente. Unión íntima del feudo y el vasallaje. Primer arte románico: el románico lombardo. Creación de la sede metropolitana de Polonia en Gniezno.		
1001-1018		Basilio II conquista Bulgaria.	
1004-1035	Sancho III «el Mayor» de Navarra.		
1005-1017	Hambre en Europa.	Los varegos en Nóvgorod y Kiev.	
1005	Muerte de Nilo de Grotaferrata, reformador de ermitaños.		
1009			Los ghaznavíes, en la India.
1010	Escuela de medicina en Salerno.		
1015	Los pisanos expulsan a los musulmanes de Cerdeña.		
1017-1035	Reinado de Cnut en Dinamarca e Inglaterra.		
1018		El Imperio bizantino se incorpora Bulgaria.	

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1020	Burchard de Worms concluye su *Decretum*. Romualdo funda la orden de los camaldulenses. Guido de Arezzo, nueva notación musical.		
1024	Comienzo de la dinastía franconia o salia.		
1025	Primeros normandos en el sur de Italia. Elaboración de la teoría de los «tres órdenes».		
1027	La Iglesia generaliza la «tregua de Dios».		
1029			Los turcos seldjúcidas en Irán.
1030	Agitaciones en Cremona: comienzo del movimiento comunal en Italia.		
1031			Final del califato Omeya de Córdoba.
1035	Sancho III «el Mayor» muere. Consolidación de los reinos hispánicos (León-Castilla; Navarra; Aragón).		
1037	Conrado II establece la herencia de feudos en Italia.	Creación de la sede metropolitana de Rusia en Kiev.	Muerte de Avicena.
1039-1056	Reinado de Enrique III de Alemania, emperador.		
1042-1066	Reinado de Eduardo «el Confesor», último rey anglosajón de Inglaterra.		
1042			Los almorávides inician su movimiento en el Atlas marroquí.
1044	Inicio de la agitación de la *Pataria*.		
1045	Lanfranco estimula el desarrollo de la escuela monacal de Bec.	Fundación de escuelas de Derecho y Filosofía en Constantinopla.	
1045-1055	Primeras recuperaciones hispanocristianas de territorios en manos musulmanas: Calahorra, Viseo, Lamego («Reconquista»).		
1046	Primera mención del «homenaje ligio».		
1048		Los pechenegos invaden el nordeste de los Balcanes.	Los turcos seldjúcidas atacan el Imperio de Bizancio.

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1049-1054	Pontificado del papa León IX, comienzo de la reforma de la Iglesia.		
1049-1109	Hugo, abad de Cluny.		
1050			
1050	El sínodo de Vercelli condena los excesos dialécticos de Berengario de Tours, negador de la transustanciación.		
1050-1075		Actividad intelectual de Miguel Psellos.	
1050			El Islam penetra en el mundo de la negritud: el reino de Ghana.
1052			Los hilalianos invaden África del norte.
1053			Los almorávides toman Sijilmassa.
1054	Cisma de Oriente: cardenal Humberto, Miguel Cerulario.		
1055			Los seldjúcidas toman Bagdad. Los almorávides avanzan hacia la costa del norte de África.
1054-1056	Agitación de la *Pataria* en Milán.		
1056-1106	Reinado de Enrique IV, emperador.		
1057		Golpe de Estado en Bizancio: Isaac I Comneno, emperador.	
1059	Roberto Guiscardo, duque de Apulia. Decreto papal que elimina la intervención imperial en la elección del pontífice.		
1060	Los normandos de Italia comienzan la conquista de la Sicilia musulmana.		
1060-1065	Contratos de *commenda* en Italia.		
1060-1076	Primeros fueros: Oloron, Jaca, Nájera.		
1063-1073			Sultanato de Alp Arslan.
1066	Batalla de Hastings: Guillermo «el Conquistador» conquista Inglaterra.		
1067			La Nizamya, en Bagdad.
1070			Los almorávides fundan Marraquech.
1071	Los normandos ocupan Bari, última plaza de Bizancio en Italia.	Los bizantinos son derrotados por los turcos en Manzikert.	

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1072-1092			Sultanato de Maliksha.
1072-1109	Reinado de Alfonso VI de León y Castilla.		
1073-1085	Pontificado del papa Gregorio VII.		
1074			Badr al-Djamalí, visir en El Cairo.
1075	*Dictatus papae*.		
1077	Canossa.		
1078	Comienzo de la construcción de la catedral románica de Santiago de Compostela.		
1080	Actividad de Anselmo de Bec en Canterbury.		
1081		Alejo I emperador inicia la dinastía de los Comneno.	
1082		Bizancio concede privilegios a los venecianos.	
1084	San Bruno funda la gran Cartuja. Florecimiento del movimiento eremítico.		
1085	Alfonso VI de León y Castilla toma Toledo a los musulmanes. Utilización de las primeras ojivas en la catedral de Durham.		Fundación del sultanato turco de Rum.
1086	Elaboración del *Domesday Book* en Inglaterra.		Los almorávides derrotan a Alfonso VI en Zalaca.
1088	Comienzo de la construcción de la abadía de Cluny III.		
1090	La *Chanson de Roland*.		Aparición de la secta de los asesinos.
1091	Los almorávides comienzan la ocupación de Al-Ándalus.		
1092			Difusión del régimen de los *atabegs*.
1095	Alfonso VI concede a su yerno Enrique el condado portucalense, núcleo del futuro reino de Portugal. Concilio de Clermont: Urbano II predica la cruzada.		
1098	Roberto de Molesme funda el monasterio de Citeaux, cuna de la Orden del Císter.		
1099		Los cruzados toman Jerusalén.	

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1100			
1100	Esculturas de Moissac.	Actividad intelectual de Ana Comneno.	
1102-1125	Movimiento comunal en el norte de Francia y Países Bajos.		
1103	Actividad intelectual de Guillermo de Champeaux.		
1105			Construcción de las grandes mezquitas almorávides en Fez y Marraquech.
1108	Fundación de la abadía de canónigos regulares de San Víctor en París.		
1110	Actividad intelectual de Ivo de Chartres. Actividad intelectual de Pedro Abelardo.		
1111		Los pisanos se establecen en Bizancio.	Muerte del filósofo Al-Ghazalí.
1112	Revuelta comunal en Laon.		
1115	Primeros estatutos de oficios artesanales en ciudades europeas.		
1115-1153	Bernardo, abad de Claraval.		
1118	Los aragoneses toman Zaragoza de manos musulmanas.		
1119	Creación de la Orden del Temple.		
1120	San Norberto crea la Orden premostratense.		
1122	Concordato de Worms. Suger, abad de Saint Denis.		
1123			Muerte de Omar Keyyan.
1125	Actividad docente de Irnerio en Bolonia.		Inicio del movimiento almohade en el Atlas marroquí.
1126-1198			Averroes, filósofo musulmán.
1128			Los zengíes se instalan en Mosul.
1130	Comienzo del *Drang nach Osten*.		
1135-1207			Maimónides, filósofo judío.
1137	Conrado III inicia la dinastía de los Staufen. Unión del reino de Aragón y el condado de Barcelona.		
1139	Portugal se constituye en reino.		
1140	Graciano elabora su *Decretum*.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1140	Traducciones de obras griegas y árabes al latín. Condena de Pedro Abelardo.		
1143-1155	Revuelta de Arnaldo de Brescia en Roma.		
1146			Nur-al-din, en Alepo.
1147	Los portugueses toman Lisboa a los musulmanes.	Asamblea de príncipes rusos en Moscú.	
1147-1149	Segunda Cruzada, predicada por Bernardo de Claraval.		
1150			
1152-1190	Reinado de Federico I «Barbarroja».		
1152	Pedro Lombardo redacta su libro de las *Sententiae*.		
1154			Nur-al-din, en Damasco.
1154-1189	Reinado de Enrique II Plantagenet.		
1155	Los goliardos, en los centros escolares europeos.		Expansión de los almohades.
1156	Dieta de Roncaglia.		
1158	Comienzo del desarrollo de Lübeck.		
1159-1183	Pontificado de Alejandro III.		
1159-1214	Reinado de Alfonso VIII de Castilla.		
1160-1180	Chretién de Troyes produce sus obras literarias.		
1163	Comienzo de la construcción de la catedral gótica de Notre Dame de París.		
1170	Pedro Valdo inicia su actividad. Tomás Becket, arzobispo de Canterbury, es asesinado.		
1171	Constantinopla: ataques contra los venecianos; ventajas comerciales a genoveses y pisanos.		Saladino, sultán de Egipto, elimina el califato fatimí de El Cairo.
1174	Primeras referencias a ferias en Champaña.		Muerte de Nur-al-din. Saladino ocupa el poder en Damasco.
1176	Batalla de Legnano.	Los bizantinos son derrotados en Miriokefalon.	
1180-1223	Reinado de Felipe II Augusto de Francia.		
1183	Paz de Constanza.		
1184	Condena de Pedro Valdo.		
1185	El maestro Mateo trabaja en el Pórtico de la Gloria de la catedral de Compostela.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1187		Los búlgaros recuperan su independencia.	Saladino toma Jerusalén.
1188	Primeras Cortes en León.		
1189	Tercera Cruzada.		
1190	Difusión de la brújula en el Mediterráneo. Joaquín de Fiore y el milenarismo.		
1192	Acuñación del *matapan* de plata en Venecia.		Muhammad de Ghor conquista el norte de la India y crea un Estado islámico.
1193			Muerte de Saladino.
1195	Los caballeros teutones inician su colonización.		Construcción de la mezquita de Sevilla por los almohades (restos, la Giralda).
1197			Gengis Kan unifica a los mongoles.
1198	Doble elección imperial: Felipe de Suabia y Otón de Brunswick.		
1198-1215	Pontificado de Inocencio III.		
1200			
1202	Confiscación de los feudos de Juan Sin Tierra en Francia.		
1204	La «impía Cuarta Cruzada».	Los venecianos toman Constantinopla: la *partitio Romaniae*.	
1204-1209			Gengis Kan entra en China.
1206	Domingo de Caleruega predica en el Languedoc.	Teodoro I inicia la dinastía de los Láscaris en Nicea.	Gengis Kan unifica las tribus nómadas de Mongolia.
1207	*Poema de Mio Cid*.		
1209	Francisco de Asís inicia su movimiento franciscano. Cruzada antialbigense.		
1210-1220	Comienzo de la actividad universitaria en París, Bolonia, Oxford, Salamanca.		
1212	Batalla de Las Navas de Tolosa.		
1213	Batalla de Muret.		
1213-1276	Reinado de Jaime I «el Conquistador».		
1214	Batalla de Bouvines.		
1215	IV Concilio de Letrán. Carta Magna en Inglaterra. Federico II, rey de Alemania, Italia y Sicilia.		Gengis Kan ocupa Pekín.

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1219	Condena de Averroes.		
1220-1230	Comienzo de la construcción de las catedrales de León y Burgos.		
1223			Los mongoles inician sus razias por Rusia.
1224	Los *Minnesanger*.		
1225	Desarrollo del régimen de los *podestás*.		
1227			Muerte de Gengis Kan.
1230	Actividad intelectual de Roberto Grosseteste y Raimundo de Penyafort. Fernando III une definitivamente Castilla y León.		
1231	*Constitutiones* de Melfi.		
1233	El papa encarga el tribunal de la Inquisición a los dominicos.		
1235-1245			Triunfo de nuevas dinastías en el norte de Africa: hafsíes, mariníes.
1236	*Statuta* de Merton: contra los cercados.		
1237	Apertura de la ruta alpina del San Gotardo.		
1238	Los aragoneses y catalanes conquistan Valencia.		
1240	Aparición del timón de codaste en el Mediterráneo.		Los mongoles conquistan Kiev: comienzo del kanato de la Horda de Oro.
1241	Tratado comercial entre Hamburgo y Lübeck, puesta en marcha de la Hansa germana.		Razias mongolas en Polonia y Hungría.
1242		Alejandro Nevsky, príncipe de Nóvgorod, derrota a los caballeros teutónicos.	
1244	Los cátaros pierden su fortaleza de Montségur.		
1245	Actividad intelectual de Alberto Magno y Juan de Fidenza (san Buenaventura).		
1246			Juan de Pian de Carpino viaja a China.
1248	Los castellanos conquistan Sevilla.		
1249			Fracaso de la cruzada de Luis IX de Francia en Egipto.

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1250			
1250	Muerte del emperador Federico II. Comienzo del «Gran interregno» en el Imperio.		Final de la dinastía Ayubí en El Cairo: comienzo del régimen de los mamelucos.
1252	Acuñación de moneda de oro en Génova y Florencia. Tomás de Aquino, en la Universidad de París.		
1252-1263		Alejandro Nevsky une los territorios rusos del norte.	
1252-1284	Reinado de Alfonso X «el Sabio» de Castilla.		
1254	Ligas de ciudades alemanas.		
1255	La *Leyenda dorada*.		
1258			Los mongoles toman Bagdad: desaparición del califato Abbasí.
1258-1265	Revueltas de los barones ingleses.		
1260			Batalla de Ayn Djâkût: victoria de los mamelucos sobre los mongoles. Primer viaje de los Polo a China.
1261		Miguel VIII Paleólogo, emperador griego de Nicea, entra en Constantinopla.	
1264	Urbano IV instituye la fiesta de *Corpus Christi*.		
1265	*Summa teológica* de santo Tomás. Docencia de Roger Bacon.		
1269			Fin de la dinastía almohade en España. El reino nazarí de Granada, último reducto del Islam en Europa.
1270	Luis IX (san Luis) muere en Túnez. Primer portulano.		
1273	Fin del «Gran Interregno»: Rodolfo de Habsburgo, emperador. Creación del «Honrado Concejo de la Mesta» en Castilla. Esplendor de las ferias de Champaña.		
1274	Concilio de Lyon: intento de unión de las Iglesias.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1277	Condena eclesiástica de las «219 proposiciones».		
1282	«Vísperas sicilianas»: los aragoneses ocupan Sicilia.		
1284	Se acuña el *ducado* veneciano. Mueren Roger Bacon y Siger de Brabante. Mapamundi alemán.		
1285-1314	Felipe IV el Hermoso, rey de Francia.		
1290	Se funda la Universidad de Lisboa, trasladada luego a Coimbra. Se elabora el mapa de Hereford.		
1291	Revuelta de los cantones suizos.	Caída de San Juan de Acre	Los hermanos Vivaldi parten hacia Guinea.
1293	Sancho IV de Castilla crea la Universidad de Alcalá de Henares.		
1294	Privilegio de la Hansa en Dinamarca.		
1295			Control de La Meca por los mamelucos.
1298	Bonifacio VIII canoniza a Luis IX de Francia.		
1300			
1300	Guerra de Flandes. Jubileo organizado por Bonifacio VIII.		
1302	Derrota de Courtrai.		
1303	Paz de París: matrimonio entre Eduardo I de Inglaterra y la hermana del rey de Francia, y restitución de la conquistada Guyena. El papa es detenido en Anagni.		
1303-1311		La «compañía catalana» en Oriente. Los almogávares conquistan el ducado de Atenas.	
1304	Reconquista de Flandes. Los genoveses consiguen el monopolio del comercio de alumbre.		
1304-1310	Giotto pinta en Asís, y Duccio, en Siena.		
1307	El futuro Eduardo III, rey de Inglaterra, se hace con el poder. Revuelta escocesa.		
1307-1314	Proceso de los templarios.		
1309	Clemente V se traslada a Aviñón.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1311	Bula de Clemente V por la que se universaliza la celebración del *Corpus Christi*.		
1311-1312	Concilio de Vienne. Se autoriza el tomismo y se condena a los «espirituales».		
1312-1314	La *Divina Comedia,* de Dante.		
1314		Primeros ataques otomanos a Europa.	
1315	El maestro Eckhart enseña en Colonia.		
1315-1317	Carestía, hambre y mortalidad en Europa.		
1318-1324	Guillermo de Ockham enseña en Oxford y París.		
1320-1325	Guerra civil en Inglaterra.		
1321	Muere Dante.		
1322-1328	Los *karls* se sublevan en el Flandes marítimo.		
1323-1324	La Corona de Aragón conquista la isla de Cerdeña.		
1324	*Defensor Pacis*, de Marsilio de Padua.		
1326-1349			Viajes de Ibn Batuta.
1327-1377	Eduardo III, rey de Inglaterra.		
1328	Muere Carlos IV, último rey Capeto de Francia y le sucede Felipe VI de Valois. Invalidación de los derechos femeninos a reinar. Derrota de los flamencos en Cassel.		
1330	Mueren Giotto y Lorenzetti.		
1331-1333	Nuevo período de hambres y carestías.		
1337	Eduardo III, reivindica el trono de Francia.		
1338-1345	Van Artevelde capitanea la sublevación de Gante, que es sangrientamente reprimida.		
1340	Victoria inglesa en la batalla de la Écluse (Sluys).		
1341	Petrarca es coronado en Roma.		
1341-1346	Quiebra de las principales compañías florentinas.		
1343	Fin de la dominación de Gualterio de Brienne en Florencia.		
1344	Se acuña el florín de Aragón.		
1346	Nueva victoria inglesa en Crécy.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1346	Clemente VI compra Aviñón a los Angevinos. Fundación de la Universidad de Valladolid.		
1347	Los ingleses toman Calais. Se crea la Universidad de Praga.		
1347-1349	Sublevación de Cola di Rienzo en Roma.		
1347-1354		Juan VI Cantacuceno, emperador de Bizancio.	
1348-1351	La peste negra recorre Europa.		
1350			
1350	Muere de peste Alfonso XI de Castilla. Muere Felipe VI de Francia.		
1350-1369	Pedro I, rey de Castilla.		
1351	Estatuto de los trabajadores en Inglaterra. Las Cortes de Castilla y de Aragón ordenan los precios y los salarios.		
1353	Se publica el *Decamerón*.		
1354	Pedro IV de Aragón funda la Universidad de Huesca.		
1356	El emperador Carlos IV promulga en Metz la *Bula de Oro*. Guerra de los Cien Años: el Príncipe Negro vence en la batalla de Poitiers; el rey Juan II de Francia es hecho prisionero.		
1356-1363	Guerra castellano-aragonesa.		
1357	Etienne Marcel encabeza la revuelta de París.		
1358	Explota la *Jacquerie*.		
1360	Tratado de Brétigny en la guerra de los Cien Años.		
1362-1370	Guerra entre la Hansa y Dinamarca. Tratado de Stralsund.		
1362-1384	La sublevación de los *Tuchins* parisinos.		
1364-1380	Muere Juan II de Francia en Londres, le sucede Carlos V.		
1365	Se fundan las Universidades de Viena y Cracovia.		
1367	El papado vuelve a Roma.		
1369	Enrique de Trastámara mata a Pedro I de Castilla y se corona rey de Castilla.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1371	Matrimonio del duque de Lancaster con Constanza, hija de Pedro I de Castilla, que reclama el trono castellano.		
1372	Victoria naval franco-castellana sobre Inglaterra en La Rochela.		
1373	Los genoveses, en Chipre.		
1374	Mueren Petrarca y Boccaccio.		
1376-1384	Enseñanza de Wyclif.		
1375	Elaboración del *Atlas catalán,* de Abraham Cresques.		
1377	Gregorio XI abandona Aviñón y regresa a Roma.		
	Ricardo II, rey de Inglaterra.		
1378	Con la elección de Urbano VI y Clemente VII comienza el Cisma de Occidente, que se prolongará hasta 1417.		
1378	Sublevación de los Ciompi en Florencia.		
1380	Carlos VI, rey de Francia.		
1381	Con la paz de Turín se pone fin a la guerra entre venecianos y genoveses.		
1382	Revueltas ingleses capitaneadas por Wat Tyler.		
1384	Revueltas en el Languedoc y en París (los Maillotins).		
1386	Muere John Wyclif, reformador inglés.		
	Fracaso de la invasión de Castilla por un ejército inglés.		
1388	Se funda la Universidad de Heidelberg.		
1389	Nace la Confederación Suiza.	Batalla de Kosovo: el triunfo otomano abre su dominio sobre los Balcanes.	
1389-1392		Serbia y Bulgaria, ocupadas por los turcos.	
1391	Pogromos contra los judíos en muchas ciudades españolas.		
1395-1396			Tamerlán, dueño de Persia e Irak.
1396			Bayaceto derrota a los cruzados en Nicópolis.
1399	Ricardo II es depuesto del trono inglés.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1400			
1402	Béthencourt inicia la conquista de las islas Canarias.		Bayaceto es derrotado y capturado en Ankara.
1405			Muere Tamerlán.
1406			Muere Ibn Jaldun.
1409	Concilio de Pisa.		
1410	Los polacos derrotan a los caballeros teutónicos.		
1410-1412	Interregno en la Corona de Aragón. El *Compromiso de Caspe* elegirá rey a Fernando I Trastámara.		
1413	Enrique V, rey de Inglaterra.		
1414-1417	Concilio de Constanza. Fin del cisma con el nombramiento de Martín V como único papa.		
1415	Enrique V invade Normandía, ocupa Harfleur y obtiene la victoria de Azincourt. Los portugueses conquistan Ceuta. Ejecución de Jan Hus en Constanza.		
1417	Finaliza, oficialmente, el Gran Cisma.		
1419	Victoria de la flota castellana sobre la Hansa en La Rochela. Ghiberti trabaja en el baptisterio de Florencia; Brunelleschi, en el Duomo, y Donatello, en el David de Or San Michele.		
1419-1436	Levantamiento checo. Guerras «husitas».		
1420	Tratado de Troyes; matrimonio de Enrique V y Catalina de Francia. Ordenación de las ferias de Lyon. Los *Marchants Venturers* obtienen privilegios comerciales.		
1421	Ordenanzas de las ferias de Medina del Campo.		
1422	Mueren Enrique V de Inglaterra y Carlos VI de Francia.		
1425	Fundación de la Universidad de Lovaina.		
1427	Kempis escribe *De Imitatione Christi*.		
1428	Muere Masaccio.		
1429	Muere Gerson.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1429	Juana de Arco levanta el sitio de Orleans. Carlos VII es coronado en Reims.		
1430	Fundación de la Universidad de Lérida.		
1430-1438	Movimiento taborita.		
1431	Juicio y ejecución de Juana de Arco en Rouen. Enrique VI es coronado rey de Francia en París. Apertura del Concilio de Basilea. Los portugueses llegan a las Azores.		
1434	Cosme de Médici se hace con el poder en Florencia. Paso del cabo Bojador.		
1435	Derrota en Ponza del rey de Aragón.		
1436	Los franceses recuperan París.		
1436-1441	Guerra de la Hansa contra Holanda y Dinamarca.		
1438	Pragmática sanción de Bourges.		
1441	Muere Jan van Eyck.		
1443	Proclamación de la unión de las iglesias griega y latina. Alfonso V de Aragón, rey de Nápoles.	Resistencia de Hunyadi en Hungría ante los turcos.	
1444	Tregua de Tours. Los portugueses, en las islas de Cabo Verde.	Los turcos derrotan a los cristianos en Varna.	
1446	Muere Brunelleschi.		
1448	Juan Gutenberg comienza a utilizar los tipos metálicos móviles para imprimir libros: la gramática de *Donato*, el calendario para ese año y la *Biblia* de 42 líneas.	Inicio de la resistencia albanesa.	
1449	Disolución del Concilio de Basilea.		
1449-1453		Constantino XI, último emperador de Bizancio.	
1450			
1450	Victoria francesa en Formigni. Los ingleses abandonan Normandía. Sforza, duque de Milán. Federico III, emperador.		

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1450-1453	Concluye la reconquista de Valois. Los ingleses abandonan Aquitania.		
1453	Caídas de Jacques Coeur en Francia y de Álvaro de Luna en Castilla.	Muhammad II conquista Constantinopla.	
1454	Paz de Lodi entre las potencias italianas.		
1455	La Biblia de Gutenberg.		
1455-1485	Guerra de las Dos Rosas, de Lancaster y York, en Inglaterra.		
1456		Muere Hunyadi y le sucede Matías Corvino.	
1458	Muere Alfonso V de Aragón y le sucede en el trono su hermano Juan II, rey de Navarra. Nápoles se separa de la corona aragonesa.		
1460	Llegada al trono de Luis XI de Francia y Eduardo IV de Inglaterra. Muere Enrique el Navegante. Se funda la Universidad de Basilea.		
1460-1470	Se abren oficinas de imprenta en diferentes ciudades europeas.		
1462-1472	Sublevación de Cataluña.		
1462-1505		Iván III, zar de todas las Rusias.	
1464	Mueren el papa Pío II y Nicolás de Cusa.		
1466	Muere Donatello.		
1468	Carlos el Temerario, duque de Borgoña.		
1470-1471	Conferencias monetarias en Brujas.		
1471	Se pasa el ecuador.		
1472	Muere el arquitecto Alberti.		
1474	Comienza el reinado castellano de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.		
1475		Los turcos conquistan Caffa.	
1477	Derrota de Carlos el Temerario en Nancy.		
1478	Se crea la Inquisición en España.		
1479	Unión de las coronas de Castilla y Aragón.		
1480		Los turcos controlan Otranto en la península italiana.	

Año	Occidente	Bizancio	Islam
1481	Comienza la guerra de Granada.	Muere Muham-mad II.	
1484-1486	Sublevación remensa en Cataluña.		
1485	La dinastía Tudor se instala en el trono de Inglaterra. Los Függer inician sus actividades mercantiles.		
1488			Bartolomé Díaz llega al sur de África.
1492	Conquista de Granada por los Reyes Católicos. Decreto de expulsión de los judíos de Aragón y Castilla. Colón descubre América. Rodrigo Borgia, Alejandro VI, papa. Elaboración del globo terráqueo de Martin Behaim.		
1493	Tratado entre Francia y Aragón para delimitar sus fronteras pirenaicas. Se elimina la Hansa.		
1494	Tratado de Tordesillas entre Castilla y Portugal para el reparto del Nuevo Mundo.		
1495	Carlos VIII de Francia ocupa Nápoles. Se organiza la liga de Venecia contra los franceses.		
1496	Castilla concluye la conquista de las Canarias.		
1498	Savonarola es quemado en Florencia.		Vasco de Gama alcanza la India.
1500	Juan de la Cosa elabora su mapamundi.		

Bibliografía general

La bibliografía específica que se incluye en cada uno de los catorce capítulos de este volumen constituye, según los casos, una ampliación o una ejemplificación, clásica o reciente, de aspectos parciales de los contenidos historiográficos que, por haberse consagrado, han quedado incorporados a las obras generales que se relacionan a continuación. En todos los casos, una primera ampliación de las informaciones y referencias contenidas en esta obra puede encontrarse, para los trabajos aparecidos antes de 1997, en: J. Á. García de Cortázar y J. Á. Sesma, *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*. Madrid, Alianza Editorial, col. «Manuales», 1999, Bibliografía, pp. 731-754. Desde entonces, los progresos experimentados, también en información historiográfica, por la difusión de la red informática han fortalecido la idea de que lo difícil no es acumular títulos bibliográficos; lo verdaderamente complicado es seleccionar los cinco o seis libros por capítulo que resulten más recomendables para nuestros estudiantes.

Dicho esto, es evidente que, pese a los riesgos de naufragio, en los tiempos que corren, cualquier estudioso interesado en la Edad Media debe estar preparado para entrar en la red. Entre otros medios, comenzando por los propios buscadores que aquélla ofrece, puede serle útil asomarse a:

Greci, R. (2002): *Medioevo in rete tra recerca e didattica*. Bolonia, Cooperativa Libraria Universitaria Editrice Bologna.

Pescar o navegar: la Edad Media en la red. Universidad de Zaragoza, 2005. Dentro de las abundantísimas referencias que contienen los ocho artículos del volumen, todos ellos repletos de sugerencias que facilitan el acceso a la pesca y a la navegación internética, podríamos recordar dos de ellas:

http://www.medievalismo.org

http://www.brepols.net

A. Instrumentos

1. Introducción a los estudios medievales

Guerreau, A. (1984): *El feudalismo. Un horizonte teórico*. Barcelona, Crítica.
— (2002): *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*. Barcelona, Crítica.
Ruiz Gómez, F. (1998): *Introducción a la Historia medieval. Epistemología, metodología y síntesis*. Madrid, Síntesis.
Ruiz de la Peña, J. I. (1984): *Introducción al estudio de la Edad Media*. Madrid, Siglo XXI.

2. Enciclopedias

Loyn, H. R. (ed.) (1998): *Diccionario Akal de Historia Medieval*. Madrid, Akal.
Le Goff, J. y Schmitt, J.-Cl. (eds.) (2003): *Diccionario razonado del Occidente medieval*. Madrid, Akal.
Gilliot, C. y Meunier, R. (2006): *Diccionario del Islam: religión y cultura*. Burgos, Monte Carmelo.
— (1982): *Dictionary of the Middle Ages*. 12 vols. Nueva York, Charles Scribner's sons.
Gauvard, Cl.; Libera, A. de y Zink, M. (dirs.) (2002): *Dictionnaire du Moyen Âge*. París, PUF, Quadrige.

3. Vocabularios

Barbero, A. y Frugoni (1994): *Dizionario storico del Medioevo*. Bari, Laterza.
Bonnasie, P. (1983): *Vocabulario básico de la Historia medieval*. Barcelona, Crítica.
Dahmus, J. (1984): *Dictionary of medieval civilization*. Londres, MacMillan.
Fedou (dir.) (1982): *Léxico de la Edad Media*. Madrid, Taurus.
Maíllo Salgado, F. (1987): *Vocabulario básico de historia del Islam*. Madrid, Akal.

4. Colecciones de textos medievales

Cantor, N. F. (1969): *The medieval world, 300-1300*. Londres, MacMillan.
Downs, N. (1964): *The medieval pageant. Readings in medieval history*. Princeton, D. Van Nostrand.
García de Cortázar, J. A. (1975): *Nueva historia de España en sus textos (Edad Media)*. Santiago de Compostela, Pico Sacro.
La Roncière, Ch. de; Contamine, Ph.; Delort, R. y Rouche, M. (1969-1971): *L'Europe au Moyen Age. Documents expliqués*. collection U., 3 vols. París, Armand Colin.
Mitre, E. (1992): *Textos y documentos de época medieval (análisis y comentario)*. Barcelona, Ariel.

5. Atlas históricos

Claramunt, S.; Ríu, M.; Torres, C. y Trepat, C. A. (1980): *Atlas de Historia medieval*. Barcelona, Aymá.
Echevarría, A. y Rodríguez, J. M. (2003): *Atlas histórico de la Edad Media*. Boadilla del Monte (Madrid), Acento.
García de Cortázar, F. (2003): «Edad Media», en *Atlas de Historia de España*. Madrid, Planeta, pp. 129-255.
(1970): *Grosser historischer Weltatlas,* t. II: *Mittelalter*. Munich, Bayerischer Schulbuch Verlag.
Kinder, H. y Hilgermann, W. (1970): *Atlas histórico mundial*. Madrid, Istmo.
MacKay, A. y Ditchburn, D. (eds.) (1999): *Atlas de Europa medieval*. Madrid, Cátedra.
(1963): *Westermanns Atlas zur Welt Geschichte,* t. II: *Das Mittelalter*. Berlín, Georg Westermann Verlag.

6. Revistas especializadas

Algunas revistas dedicadas al estudio de la historia en todas sus etapas suelen incluir artículos y reseñas bibliográficas que interesan al medievalista. Entre ellas destacan:

American Historical Review (Washington, D.C.-Bloomington).
Annales. Economies. Sociétés. Civilisations (París).
Economic History Review (Londres).
Hispania (Madrid).
Past and Present (Oxford).
Revue Historique (París).
Revue d'histoire ecclésiastique (Lovaina).
Rivista Storica Italiana (Nápoles-Roma).

Por otra parte, revistas de temas medievales relevantes son:

Anuario de Estudios Medievales (Barcelona).
Cahiers de Civilisation Médiévale (Poitiers).
En la España medieval (Madrid).
Le Moyen Age. Revue d'histoire et philologie (Lovaina).
Speculum (Cambridge, Massachusetts).
Studia Historica. Serie Historia Medieval (Salamanca).
Studi Medievali (Spoleto).
Viator (Berkeley).

A éstas, aunque no se trata de revistas, habría que añadir las actas de las más de cincuenta *Settimane di Studio* del Centro Italiano di Studi sull'alto Medioevo (Spoleto) y las correspondientes a las *Semanas de Estudios Medievales* celebradas en Estella. Gobierno de Navarra. Pamplona, XXXIII (2007), hasta el presente.

7. Repertorios de bibliografía y fuentes

Guide to reference books. Chicago, American Library Association. 1986[10].
Índice Histórico Español. Barcelona.
International Bibliography on historical sciences. Munich. K(G)Sauer. Publicación semestral.
International Medieval Bibliography. University. Leeds, 1967…
Repertorio del Medievalismo Hispánico, E. Sáez y M. Rossell (dirs.). 4 vols., Barcelona, El Albir, 1976-1985.
Repertorium fontium Historiae Medii Aevi. 6 vols. por el momento. Roma, Istituto Storico Italiano per il Medioevo, 1962...
Typologie des sources du Moyen Age occidental, L. Genicot, Brepols (dirs.). Turnhout, 1972..., 88 fascículos hasta 2005.

B. Manuales, síntesis, interpretaciones, exposiciones de conjunto

1. Exposiciones generales por grandes ámbitos de civilización

- Ámbito occidental

Cantor, N. F. (1965): *Medieval history. The life and death of a civilisation*. Nueva York, MacMillan.
Genicot, L. (1963): *El espíritu de la Edad Media*. Barcelona, Noguer.
Le Goff, J. (1969): *La civilización del Occidente medieval*. Barcelona, Juventud.
— (2003): *¿Nació Europa en la Edad Media?* Barcelona, Crítica.
López, R. S. (1965): *El nacimiento de Europa*. Barcelona, Labor.
Southern, R. W. (1980): *La formación de la Edad Media*. Madrid, Alianza Editorial.

- Ámbito bizantino

Faci, J. (1996): *Introducción al mundo bizantino*. Madrid, Síntesis.
Guillou, A. (1974): *La civilisation byzantine*. París, Arthaud.
Kaplan, M.; Martin, B. y Ducellier, A. (1988): *De los bárbaros a los otomanos. El Cercano Oriente medieval.* Madrid, Akal.
Maier, F. G. (dir.) (1984): *Bizancio*. Madrid, Siglo XXI, col. Historia Universal.
Mango, C. (1980): *Byzantine. The empire of the new Rome.* Londres, Weidenfeld and Nicolson.
Norwich, J. J. (2000): *Breve historia de Bizancio*. Madrid, Cátedra.
Ostrogorsky, G. (1983): *Historia del Estado bizantino*. Madrid, Akal.
Patlagean, E.; Ducellier, A.; Asdracha, C. y Mantran, R. (2001): *Historia de Bizancio*. Barcelona, Crítica.
Treadgold, W. (2001): *Breve historia de Bizancio*. Barcelona, Paidós.

- Ámbito islámico

Brice, W. C. (dir.) (1981): *An historical Atlas of Islam*. Leiden, Brill Academic Publisher.
Cahen, Cl. (1972): *El Islam. I. Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano*. Madrid, Siglo XXI, Historia Universal.
(1970): *The Cambridge History of Islam,* 2 vols.: *I. The central islamic lands; II. The further islamic lands. Islamic society and civilization.* Cambridge, Cambridge University Press.
Crone, P. (2004): *Medieval Islamic political thought*. Edimburgo, Edinburgh University Press.
Lewis, B. (1956): *Los árabes en la historia*. Madrid, Espasa Calpe.
— (1972): *Islam from the Prophet Muhammad to the capture of Constantinople,* 2 vols. Cambridge.
Mantran, R. (1973): *La expansión musulmana, siglos VII-XI*. Barcelona, Labor, col. Nueva Clío.
Sourdel, D. y J. (1981): *La civilización clásica del Islam.* Barcelona, Juventud.

2. Grandes colecciones de Historia

Historia Universal Siglo XXI. Madrid, 1971-1972. Interesan para la Edad Media los volúmenes 9 a 14.
Nueva Clío. *La Historia y sus problemas*. Barcelona, Labor, 1967-... Interesan para la Edad Media los volúmenes 11 a 26.
Nuova Storia universale dei popoli e della civiltá. Turín. UTET. Interesan para la Edad Media los volúmenes VI y VIII (1, 2 y 3).
Peuples et civilisations. París, PUF. Interesan para la Edad Media los volúmenes V a VII.
Série «Histoire médiévale» de la Collection U. París, Armand Colin, 1968-... Con 11 volúmenes, de contenido, en unos casos, por etapas cronológicas, en otros, por temas, siempre referidos al Occidente medieval.

3. Manuales

- Ámbito europeo o mundial

Claramunt, S.; Portela, E.; González, M. y Mitre, E. (1992): *Historia de la Edad Media*. Barcelona, Ariel.
Fossier, R. (dir.) (1988): *La Edad Media*, 3 vols. Barcelona, Crítica.
García de Cortázar, J. A. y Sesma Muñoz, J. A. (1999): *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*. Madrid, Alianza Editorial, col. Manuales.
Kaplan, M. (dir.) (2005): *Edad Media, siglos IV-X*. Granada, Editorial Universidad de Granada.
— (2005): *Edad Media, siglos XI-XV*. Granada, Editorial Universidad de Granada.
Ladero, M. A. (1993): *Historia Universal. Edad Media*. Barcelona, Vicens Vives.
Mitre, E. (1995): *Historia de la Edad Media en Occidente*. Madrid, Cátedra.

- Ámbito peninsular ibérico

Chalmeta, P.; Mínguez, J. M.; Salrach, J. M. y Guichard, P. (1989): *Al-Ándalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*; vol. 3 de *Historia de España,* dirigida por A. Domínguez Ortiz. Madrid, Planeta.
García de Cortázar, J. A. (1988): *La época medieval*; vol. 2 de *Historia de España*, dirigida por M. Artola. Madrid, Alianza Editorial.
(2001-): *Historia de España Istmo*. Madrid. Interesan para la Edad Media los volúmenes VII a X.
(2001-): *Historia de España 3.º Milenio*. Madrid, Síntesis. Interesan para la Edad Media los volúmenes 7, 8 y 9.
Iradiel, P.; Moreta, S. y Sarasa, E. (1989): *Historia medieval de la España cristiana*. Madrid, Cátedra.
Martín, J.-L. (1993): *La España medieval*. Madrid, Historia 16.
Mattoso, J. (dir.) (1993): *História de Portugal*; vol. I: *Antes de Portugal*; vol. 2: *A monarquia feudal (1096-1480)*. Lisboa, Estampa.
Ríu, M. (1989): *Edad Media (711-1500)*; vol. 2 de *Manual de Historia de España*. Madrid, Espasa Calpe.
Serrao, J. y Marques, A. H. de O. (1996): *Nova História de Portugal*; vol. II: *Portugal, das invasoes germânicas à «Reconquista»*; vol. III, *Portugal em definiçao de fronteiras (1096-1325)*; vol. IV: *Portugal na crise dos séculos XIV e XV*. Lisboa, Presença.

C. Síntesis parciales

O interpretaciones referidas a grandes temas sectoriales que abarcan la totalidad del período medieval de Occidente:

1. Historia económica y social

(1952-1966): *Cambridge Economic History of Europe*. Cambridge, University Press. 1952-1966. Ed. cast.: *Historia económica de Europa*, 3 vols. Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas. Para la Edad Media interesan los volúmenes 1 (*La vida agraria en la Edad Media*, 1978), 2 (*El comercio y la industria en la Edad Media*, 1972) y 3 (*Organización y política económica en la Edad Media*). Existe una edición inglesa más reciente y actualizada.
Contamine, Ph. y otros (2000): *La economía medieval*. Madrid, Akal.
Duby, G. (1968): *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval*. Barcelona, Península.
Fourquin, G. (1970): *Histoire économique de l'Occident médiéval*. París, Armand Colin, col. «U.».
Fossier, R. (1996): *La sociedad medieval*. Barcelona, Crítica.
— (2000): *Le travail au Moyen Age*. París, Hachette.
García de Cortázar, J. A. (1988): *La sociedad rural en la España medieval*. Madrid, Siglo XXI.

García de Valdeavellano, L. (1968): *Curso de Historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*. Madrid, Revista de Occidente.
Genicot, L. (1993): *Comunidades rurales en el Occidente medieval*. Barcelona, Crítica.
Jehel, G. y Racinet, Ph. (1999): *La ciudad medieval. Del Occidente cristiano al Oriente musulmán (siglos V-XV)*. Barcelona, Omega.
Spufford, P. (1992): *Dinero y moneda en la Europa medieval*. Barcelona, Crítica.

2. Historia de la teoría y de la práctica del poder

(1988): *Cambridge History of Medieval Political Thought, 350-1450*. Cambridge, Cambridge University Press.
Canning, J. (1996): *A history of medieval political thought, 300-1450*. Londres, Routledge.
Contamine, Ph. (1984): *La guerra en la Edad Media*. Barcelona, Labor.
Fedou, R. (1977): *El Estado en la Edad Media*. Madrid, Edaf.
Keen, M. (ed.) (2005): *Historia de la guerra en la Edad Media*. Boadilla del Monte (Madrid), Machado Libros.
Pacaut, M. (1969): *Les structures politiques de l'Occident médiéval*. París, Armand Colin, col. «U.».
Ullmann, W. (1971): *Principios de gobierno y política en la Edad Media*. Madrid, Revista de Occidente.
— (1983): *Historia del pensamiento político en la Edad Media*. Barcelona, Ariel.

3. Historia de la Iglesia

Armstrong, G. y Wood, I. N. (2000): *Christianizing peoples and converting individuals*. Brepols, Turnhout.
Basdevant-Gaudemet, B. (2006): *Église et Autorités. Études d'histoire du droit canonique médiéval*. Limoges, Presses universitaires.
Chélini, J. (1997²): *Histoire religieuse de l'Occident médiéval*. París, Hachette Pluriel.
Knowles, D. y Obolensky, D. (1977): *Nueva historia de la Iglesia. II: La Edad Media*. Madrid, Ediciones Cristiandad.
Masoliver, A. (1994): *Historia del monacato cristiano*, 3 vols. Madrid, Encuentro Ediciones.
Mayeur, J. M.; Piétri, Ch, y L.; Vauchez, A.; Venard, M. (1990-): *Histoire du christianisme*. Interesan vols. II a VII. París, Desclée.
Mitre, E. y Granda, C. (1983): *Las grandes herejías de la Europa cristiana (380-1520)*. Madrid, Istmo.
— (coord.) (2004): *Historia del cristianismo. II: El mundo medieval*. Madrid, Trotta/Universidad de Granada.
Riché, P. (2006): *Grandeurs et faiblesses de l'Église au Moyen Âge*. París, Cerf.
Sánchez Herrero, J. (2005): *Historia de la Iglesia. II: Edad Media.* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
Sotomayor, M. y Fernández Ubiña, J. (coords.) (2003): *Historia del cristianismo. I: El mundo antiguo*. Madrid, Trotta/Universidad de Granada.

Vilanova, E. (1987): *Historia de la teología cristiana. De los orígenes al siglo XV*. Barcelona, Herder.

4. Historia del pensamiento, pautas mentales y valores culturales

Baschet, J. (2004): *La civilisation féodale. De l'an mil à la colonisation de l'Amérique*. París, Aubier.
Cohn, N. (1997): *En pos del milenio. Revolucionarios, milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*. Madrid, Alianza Editorial.
Dales, R. C. (1992): *The intellectual life of western Europe in the Middle Ages*. Leiden, E. J. Brill.
Gurievich, A. (1990): *Las categorías de la cultura medieval*. Madrid, Taurus.
Martin, H. (1996): *Mentalités médiévales, XIe-XVe siècle*. París, PUF, Nouvelle Clio.
Murray, A. (1982): *Razón y sociedad en la Edad Media*. Madrid, Taurus.
Paul, J. (2003): *Historia intelectual del Occidente medieval*. Madrid, Cátedra.
Schmitt, J. Cl. (1990): *La raison des gestes dans l'Occident médiéval*. París, Gallimard.
Vauchez, A. (1985): *La espiritualidad del Occidente medieval*. Madrid, Cátedra.
Zumthor, P. (1995): *La medida del mundo. Representación del espacio en la Edad Media*. Madrid, Cátedra.

5. Historia de la vida cotidiana

Ariès, Ph. y Duby, G. (dirs.) (1988): *Historia de la vida privada*. Madrid, Taurus. Vols. 1 (*Del Imperio romano al año mil*) y 2 (*De la Europa feudal al Renacimiento*).
Delort, R. (1982): *La vie au Moyen Age*. París, Seuil.
Duby, G. y Perrot, M. (1992): *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid, Taurus.
Histoire de la vie quotidienne. París, Hachette. Numerosos títulos sobre vida cotidiana en distintos momentos o diversos sectores sociales de la Edad Media.

D. La Edad Media en el cine

Barrio, J. A. (2005): «La Edad Media en el cine del siglo XX», en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 15. Madrid, pp. 241-268.

Índice analítico

El Índice general del libro resulta suficientemente pormenorizado para poder acceder con facilidad a cualquiera de los temas contenidos en él. No obstante, se ha incluido un Índice analítico complementario que facilitará aun más la consulta del volumen.

En él se reúnen todos los nombres de persona o lugar contenidos en el libro. Se han excluido aquellos que, por su aparición continua en las páginas correspondientes, resultaría inútil consignar por puro reiterativos. Por ejemplo, Europa, Islam, Bizancio. Asimismo, se incluyen los vocablos que pueden facilitar el acceso a determinado tema cuyo tratamiento esté desarrollado en varias páginas, a una institución, al nombre de una moneda, al título de una obra escrita en la Edad Media, etc., al margen de que algunos de estos vocablos se hayan incluido y explicado en el Glosario que se acompaña.

Abd-al-Rahman I, 96-97, 105, 119, 514
Abd-al-Rahman II, 105
Abd-al-Rahman III, 104-105, 168, 517
Abd Allâh ibn Yâsin, 173
abdalwadíes, 174, 478, 483
abencerrajes, *véase* Banû Sarradj
Aberdeen, universidad de, 431
Abraham, 89-90, 111, 530
Abraham Cresques, judío, 442, 530
Abu Bakr, 89, 91-92
Abû l-Abbas, sultán hafsí, 96
Acacio de Constantinopla, 41
Academia de Atenas, 61
Acaya, 468
Acciaiuoli, sociedad mercantil florentina, 368
Accursio, glosador, 258
A Coruña, 250
Acre, 480
Acta de Navegación, 364
Actardo, 146
Adalberón de Laon, 218, 251

Adán, 344, 353, 462
adelantamiento, 281
Adén, 421
Admonitio generalis, 134, 147
adopcionismo, 135
Adriano, emperador, 60
Adrianópolis, 482
Adrianópolis, batalla, 27
adriática, costa, 115, 468, 471, 476
Adriático, mar, 36, 58, 75, 156, 163, 475, 478, 482
Aecio, general, 27, 28
Afganistán, 169
África, 23, 27-30, 34-36, 62-63, 66-67, 95, 97, 103, 128, 154, 166, 170, 189, 363, 442, 483-484, 510, 520, 534
africanos, 58, 151, 154
Agar, 90
ager, 30
aglabíes, 97, 104, 515
Agobardo de Lyon, 135
agramonteses, 410
agricultura, 26, 126, 132, 194, 198, 297, 310, 325, 327, 328-330, 339, 343, 411, 485,
Agustín, san, 27-28, 42, 228, 257, 510-511
agustinismo político, 42, 257-258, 278
agustinos, 231
aides, 402
Aire-sur-la-Lys, 450
Aisha, 89
Aix, 306
Aix-en-Provence, universidad de, 431
Al-Abbas, 96
Al-Ándalus, 96-97, 99, 104-105, 113, 128, 129, 164-166, 168-170, 173-174, 189, 200, 278-279, 282, 484, 521, 540
Al-Azhar, 168
Al-Biruní, 167
Al-Farabí, 167
Al-Ghazalí, 171, 174, 522
Al-Hakam II, 105
Al-Malik al-Salih, sultán de Egipto, 480
Al-Mamum, 112
Al-Muizz, 104, 113
Al-Mutawakkil, 98, 103
Al-Qahira (El Cairo), 104
Alain de Lille, 237
alamanes, 29, 117
alanos, 27, 510
Alarico I, 27
Alarico II, 510
Álava, 281, 282, 307
albanesa, costa, 468
Albania, 469-471, 476, 482
Albarracín, 210
Albelda, monasterio de San Martín, 235
Alberti, Leon Battista, 434, 436, 533
Alberto el Oso de Brandeburgo, 191
Alberto Magno, san, 228, 241, 246, 431, 455
Albi, 231, 314(albí), 418
albigenses, 231
Albistán, batalla de, 480
Alcalá, Ordenamiento de, 407
Alcalá de Henares, universidad de, 431, 527
alcaldes, 223, 281
Alcántara, orden militar, 221, 335
Alcazaba de Málaga, 485
Alcuino de York, 47, 119, 134, 514
aldea, 17, 29, 31-32, 37, 58, 68, 73, 75, 101, 124, 129, 131, 147, 183, 191, 193-199, 201-202, 207, 213, 221-222, 224, 251-252, 306, 309, 312, 332, 336, 352,
aldeas bizantinas, 157, 160, 473
Alejandría, 59, 31, 363, 480, 493
Alejandro III, papa, 259, 267, 523
Alejandro V, papa, 534 (VI)
Alejandro Nevsky, 191, 471, 525, 526
Alejandro de Hales, 240
Alejo I, emperador de Bizancio, 162, 521
Alejo IV, emperador de Bizancio, 163
alemanes, 73, 187, 189-191, 200, 207, 264, 266, 268-269, 306, 374, 431
Alemania, 29, 122-123, 134, 184, 195, 199, 204, 223, 228, 235, 264-270, 302, 307, 336, 340, 361, 364, 369,

373, 375, 401, 403, 413, 454, 475, 524
Alepo, 474, 480, 523
Alexiada (Ana Comneno), 162, 522
alfabetización, 446
alfabeto, 84, 88, 252, 481
alfaquíes, 497
Alfonso I el Batallador, rey de Aragón, 280, 282
Alfonso II, rey de Aragón, 282
Alfonso III, rey de Aragón, 408-409
Alfonso IV, rey de Aragón, 409
Alfonso V, rey de Aragón, 409, 412, 532-533
Alfonso I, rey de Asturias, 169
Alfonso II, rey de Asturias, 125
Alfonso III, rey de Asturias, 125, 516
Alfonso V, rey de León, 279
Alfonso VI, rey de León, 279-282, 521
Alfonso VII, rey de León y Castilla, 280
Alfonso VIII, rey de Castilla, 278, 280, 282, 523
Alfonso IX, rey de León, 280
Alfonso X el Sabio, rey de Castilla, 263, 281, 283, 290, 407, 526
Alfonso XI, rey de Castilla, 407-408, 410, 529
Alfonso I Enríquez, rey de Portugal, 281
Alfonso II, rey de Portugal, 281
Alfonso IV, rey de Portugal, 410
Alfonso V, rey de Portugal, 408
Alfonso, príncipe de Castilla, hermano de Enrique IV, 408
Alfredo el Grande, rey de Wessex, 124, 125, 516
Algarve, 282, 418
Algeciras, 484
algoristas, 439
Alhambra, palacio de la, 485
  recinto de la, 485
Alí, 89, 91, 93, 96, 104, 512
alimentación, 52, 327, 331-332, 447, 448
Aljubarrota, batalla de, 410
Almanzor, 165, 168-169, 279, 518
Almería, 192, 486
almogávares, 469, 498
almohades, 153, 164, 173-174, 177, 182, 281, 524
almorávides, 152, 164, 173-174, 180, 189, 280-281, 519, 520-521
Alp Arslan, 520
Alpes, 129, 197, 276, 350, 364
alpina, región, 525
Alsacia, 29, 321
alsacianos, carreteros, 334
Alto Atlas, 173
Amalfi, 141, 178, 249
amalfitanos, 178
amara, 485
Amberes, 307, 311, 364, 366, 382
América, 127, 518, 534
Amiens, 311, 352, 378, 379
amigos de Dios, 454
Amiríes, 165
Amor:
carnal, 454
  cortés, 194
  de Cristo, 454
Amsterdam, 311(Amsterdan)
Ana, santa, 455
Ana, princesa de Bizancio, 217
Ana Comneno, 162, 522
anacoreta, 43
Anagni, 286, 393, 397, 527
Anastasio, emperador de Bizancio, 41, 53, 59, 226, 257, 510
Anatolia, 68, 162-163, 170-171, 190, 468, 470, 474-476, 479, 481-482,
anatolios, principados, 482
andaluces/andalusíes, 97, 169, 484
Andalucía, 38, 189, 302, 328, 331, 350
Andrónico II Paleólogo, emperador, 469
Andrónico III Paleólogo, emperador, 469
Ángel, dinastía imperial de Bizancio, 154, 473
Angers, 140, 248, 250, 286, 418, 459
Angers, universidad de, 431, 444
angevino, imperio, 271-272, 274, 277, 529
anglos, 28-30, 37
anglosajones, 33-34, 36-37, 44, 116, 123-124, 134, 141, 271, 510, 519

Aniano, 445
Anjou, 275-276, 404
Anjou, Carlos de, 268, 278, 467
Ankara, batalla de, 479, 482, 531
Anónimo de York, 289
ansar, 93-94, 99
Anselmo de Bec, 235-236, 272, 521
Antalya, 481
Antellesi, sociedad mercantil florentina, 368
Anti Atlas, 173
Antigüedad, 115, 234, 438, 472
Antioquía, 59, 61, 109, 177, 383, 419
apanages, 473
aparceros/aparcería, 337, 339, 406, 485, 498
Appenzell, 413
aprendiz/aprendizaje, 158, 237, 362, 477
Apulia, 470, 520
Aquisgrán, 120, 122
Aquisgrán, sínodo, *véase* Concilio de Aquisgrán
Aquitania, 27, 275-277, 291, 339, 404-405, 533
árabe, 58, 66-69, 87-88, 92-96, 104, 112, 140-141, 153, 165, 167, 192, 240, 482, 512-514, 539
Arabia, 88, 92, 97, 99, 104, 169
arado, 130-132, 186, 188, 195, 498-499, 517
Aragón, 125, 177, 189, 224, 264, 267, 279-280, 282-283, 298, 307, 324, 329, 333, 334, 338, 340, 396, 397, 408-409, 412, 486, 519, 533-534
Aragón, Corona de, 189, 278, 280, 282-283, 286, 288, 307, 311, 331, 363, 373, 375, 383, 402, 407-408, 411, 435, 495, 522, 528
Aragón, infantes de, 410
aragoneses, 173, 282, 337, 409, 411, 522, 525
arcediano, 214, 227
Archipiélago, 272, 475
arciprestazgo, 227
Ardene, Johan de, 440
Arezzo, 303, 318, 459, 519
Argelia, 483
Aristocracia:
  bizantina, 73, 76-77, 154, 156-157, 160-161, 164, 472
  eslava, 160
  europea, 116-120, 122-123, 125-126, 132, 193, 198, 219-220, 222, 260, 265-266, 269, 281, 345, 358, 361, 396, 411-412
  germano-romana, 30-31, 33, 38-40, 226, 228
Aristóteles, 46, 112, 236-238, 241, 259, 372, 389, 394, 439, 445, 492
aristotelismo/aristotélicos, 240-241
Arlés, 313
Armagnac, 406
Armagnac, conde de, 405
armagnacs, 405
Armenia, 64, 66, 71, 109
armenios, 143, 160
Armórica, 37
Arnaldo de Brescia, 230, 266-267, 523
Arno, 313, 438
Arnulfo de Metz, 39
Arrás, 378
arrendador (agrícola), 336-337
arrianismo, 38, 45, 58
Ars moriendi, 455
Arsenal de Venecia, 360
Arte del Popolo Minuto, 379
artes, *arti*, 202, 411, 498
artesanos/artesanado, 61, 75, 95, 157, 200-202, 333, 362, 369, 373, 375-376, 379, 388, 437, 447
Artevelde, Philippe van, capitán, 379-380, 528
Artois, 306, 406
asambleas:
  comunales, 339
  representativas/parlamentarias, 264, 269, 374, 394, 397, 398
ascética, voluntad, 433
Áscoli, Cecco de, *magister*, 431
asesinato en Montiel, 408
Asia, 27, 156, 169, 207, 300, 468, 474, 478, 482-483

Asia Menor, 69, 92, 95, 157, 162, 164, 170, 172, 469, 479, 482
assises, 273
Astorga, 35, 320
Asturias, 116, 123-125, 397, 516
atabegs, 171, 521
Atenas, 61, 164, 469, 511,
Atenas, ducado de, 409, 468, 527
atentado de Anagni, 398
Athelstan, rey de Inglaterra, 175, 387
Ática, 469
Atila, 28, 40, 510
Atlántico:
costas y zonas del, 115, 133, 189, 203, 207, 276, 281, 363, 366-367, 442
océano, 29, 35, 87, 127, 165, 172, 192, 207, 288, 420
atlas catalán de Abraham Cresques, 442, 530
Atlas, cordillera, 174, 519, 522
Au soleil d'or, empresa de tipografía, 444
auctoritas, 41, 53, 259, 396
Augsburgo, 349, 361, 369, 382
Augusto, emperador romano, 83
Aula regia, 38
Austrasia, 39, 117, 512
Austria, 27, 191, 334, 413
austriacas, tropas, 413
autocrator, 471
auxilium, 121, 220, 261, 273, 498
ávaros, 36, 63, 66, 71, 118-119, 128, 141, 190, 511-512
Ave María, oración, 234
Avempace, 173
Averroes, 174, 238, 522, 525
Averroísmo/averroístas, 238, 241, 431, 433, 434
Avicena, 167, 238, 519
Ávila, 200
Ávila, farsa de, 408
Aviñón, 299, 311, 369, 398, 434, 529, 530
Avís, dinastía de, 410
Aybak, sultán mameluco, 480
Ayn Djâlût, batalla de, 479, 480
Ayyubíes, 172, 479
Azerbaidjan, 482
Azincourt, batalla de, 405, 531
Azores, islas, 532
Azov, mar de, 474

Babek, 103
Babilonia, cautiverio de, 398
Bacon, Roger, 240, 246, 429, 525, 526
Badajoz, 312 y mapas
Badr, 168, 520
Baeza, 311
Bagaudas, 32
Bagdad, 87, 96-100, 102-105, 113, 151, 153, 164-167, 169-172, 467, 473, 477-478, 513, 516, 519, 525
baillis, 277
Bakka, 88
Balcanes, 72, 118, 156, 466, 474, 481, 497, 518, 529
Baldo degli Ubaldi, 395
Balduino de Flandes, 164
Baleares, 63, 129, 207, 280, 283,
Bali, 478
Báltico, mar, 75, 118, 127, 133, 154, 166, 191, 207-208, 270, 299, 301, 314, 330-331, 360, 364, 441
bálticos, 154, 207, 414
Ball, John, 344, 353
Bamberg, 286
ban, 120
banalidades, 197, 498
banco/bancario, 205, 370, 499
bandos, 266, 268, 372, 374, 377, 441
Banû Marin, los, 483
Banû Sarradj, Abencerrajes, 484
Bar-sur-Aube, 206
Bárbara, santa, 455
Barcelona, 119, 125, 142, 144, 198-200, 208, 224, 250, 279, 280, 282, 299, 302, 311, 360, 363, 371, 378, 389, 409, 444, 461, 515, 522
Bardi, sociedad mercantil florentina, 368
Bari, 129, 160, 515, 520
Barmequíes, 102

Bartolo de Sassoferrato, 395
Basilea, 200, 400, 470, 532, 533
Basilea, paz de, 413
basileus, 66, 77, 155, 471-472, 483
Basilika (Leyes imperiales), 74
Basilio I, emperador de Bizancio, 73-74, 76-77, 516
Basilio II, emperador de Bizancio, 154-158, 160, 517-518
Basilio I, de Moscú, 471
Basilio II, de Moscú, 471
Basra, 100
bastidas, 198(rda), 299(cva)
bautismo, sacramento, 43-44, 214, 233
bávaros, 39, 118
Baviera, 72, 118, 142, 208, 255, 265, 340, 514
Bayaceto I, sultán otomano, 470, 482-483, 530, 531
Bayaceto II, sultán otomano, 482-483
Bayona, 405-406, 426
Baza, 486
beamonteses, 410
Bearn, 301, 340
beaterios, 453
Beato de Liébana, 135
Beatriz, esposa de Juan I de Castilla, 410
Beauvaisis, 352
Bec, abadía, 235, 272, 519
Beda el Venerable, 47, 134, 513
Bedford, conde de, 406
beduinos, 88, 104, 168
béguines, beguinas o beatas, 453
Behaim, Martin, 442, 534
Beja, 314
Bela III, rey de Hungría, 269
Bélgica, 38
Belisario, 60, 62
bellatores, 201, 218
Benavente, condes de, 312
beneficio (*beneficium*), 103, 166, 267, 271
Benevento, 116
benimerines, *véase* meriníes
Benito de Aniano, 134, 136, 515
Benito de Nursia, san, 44, 47, 136, 511
Beocia, 469
Berat, batalla, 468
bereberes, 63, 95, 104, 113, 153, 165, 168-169, 174, 478
Berengario de Tours, 235, 520
Bergen, 364
Berna, cantón de, 413
Bernardino, san, 387(sermón), 449
Bernardo de Chartres, 237, 251
Bernardo de Claraval, san, 229, 234, 236, 522-523
Bernat Metge, 449
Berry, 334
Berry, duque de, 405
Bertrand du Guesclin, 405
Besançon, 267
Besarión, humanista griego, 470
Bética, 38
beyliks, principados turcos, 481, 499
Biblia de 42 líneas, 444, 532-533
Biblioteca (Focio), 72
bienes habices, fundaciones piadosas musulmanas, 485
Bitinia,
colinas de, 480
bizantinos, 30, 35-36, 38, 62-66, 69, 72, 75, 77, 78, 94, 117, 126, 151-152, 154-156, 160, 162-163, 166, 170, 177, 192, 202, 207, 242-243, 474, 483, 515, 520, 523
Blanca de Castilla, madre de Luis IX de Francia, 278
Blanca de Navarra, 410
Blois, 250, 276, 288
Bobbio, monasterio, 134, 512
Boccaccio, 319, 434-435, 530
bogomilos, 231, 254
Bohemia, 191, 265, 269, 308, 344-345, 412-414
Bohemios, 141
Boleslao I, rey de Polonia, 270
Bolonia, 212, 239, 258, 267, 290, 310, 327, 370, 432, 522, 524
Bolonia, universidad de, 237, 239, 433
Bonaccorsi, sociedad mercantil florentina, 368

Bonifacio, san, 40, 45-46, 54, 514
Bonifacio VIII, papa, 117, 393, 397, 422, 513, 527
Borbón, duque de, 405-406
bordas, 339, 499
Bordelais, 406
bordeleses, 328
Borgoña, 29, 39, 117, 264-265, 275, 302, 388, 412
Borgoña, duque de, 276, 405-406, 438, 533
Boris, rey de Bulgaria, 72, 76, 516
Boscán, 436
Bósforo, 162
Bosnia, 419, 471, 476, 482
Botel, Enrique, impresor, 444
Botticelli, Sandro, 438
Bourges, 214, 301
  reino de, 406
Bouvines, batalla de, 268, 274, 277, 524
boyardos, 160
Brabante, 288, 301, 311, 352, 406
Braccio?, Andrea de, 351
Brancacci, capilla, 439
Brandeburgo, 191, 307, 412
Bremen, 301, 366
Brennero, 364, 366
Bres, Pedro de, 345
Brescia, 310
Brest, 404-405
Bretaña, 37, 142, 275, 278, 288, 340, 343
Bretaña, ducado de, 404
Bretigny, paz de, 404
bretwalda, 37, 123
Brígida de Suecia, 454
Bristol, 361, 364, 420
Bristol, feria, 364
Britannia, 27, 29, 37
Brujas, 199, 200, 207, 224, 244, 310-311, 313, 343, 349, 364, 379, 388, 446, 533
brújula, 205, 367, 439, 442, 524
Brunelleschi, 438, 531-532
Bruno, san, 228, 521
Brunswick, 248
Bruselas, 307, 311, 313, 355
Buen gobierno (escultura), 437
Buena Esperanza, cabo de, 421
Buenaventura, san, 232, 240, 242, 525
Buono y *Cattivo Governo* (Lorenzetti), 437
Bujara, 177, 478
Bujía, 483
Bula de Oro, 412, 422, 429
Bula *Unam Sanctam*, 393, 397, 399, 422
Bulgaria, 72, 76-77, 151, 153, 155-156, 160, 176, 231, 468, 471, 482, 516, 518, 530
búlgaros, 63, 65-66, 68, 71, 73, 77, 85, 155-156, 160, 163, 176, 511-512, 515-517, 524
Burdeos, 299, 311, 366, 404, 406
burgo, 200, 223, 251, 291
Burgos, 29, 199, 307, 311, 525
burgueses/burguesía, 88, 223, 252, 329, 336, 343, 345, 372-374, 378, 397, 401, 405, 409-411, 430, 432, 435, 467-468, 447, 450
burgundios, 29, 34, 38-39, 45
Bursa, 481
Bussolari, Jacobo, 522
Bustablado, 258
Buyíes, 145, 226-27, 235-36

Cábala, 433
caballería, 27, 117, 219, 220, 413, 437, 441
caballeros, 162, 190, 213, 220, 222, 274, 277, 280-282, 341, 343, 352, 373, 422
Caballeros Teutónicos, orden militar, 191, 270, 286, 413, 524, 525; *véase también* Orden Teutónica
caballeros villanos, 220, 224, 373
Caboche, 378
cabochiens, 405
Cabul, 476
cadíes, 94, 99
Caffa, 363, 383, 471, 474, 476, 533
Cairo, El, 87, 100, 102, 104, 151, 164-166, 168-170, 480, 481, 484, 493, 517-518, 521, 523, 526

Calabria, 230
Calahorra, 519
Calais, 321, 404-406, 529
Calais, sitio de, 440
Calatayud, 29
Calatrava, orden militar, 221, 335
Calcedonia, Concilio, 40-41, 59-61, 510
Calendario agrícola, 450-451
cristiano, 66
calendario para 1448, 444, 532
Calimala, arte mayor, 499
Calixto II, papa, 227, 266
Camaldoli, 228
camaldulenses, 228, 519
cambistas, 157, 205-206, 499
Cambridge, universidad de, 431
Camino de Santiago, 200, 224, 279
campesinos/campesinado, 58, 62, 67-68, 77, 95, 101, 104, 121-122, 130-132, 137, 146, 148, 157, 161, 166, 179, 184, 186-189, 191, 195-197, 202, 218-219, 221-222, 252, 276, 302, 305-306, 308-309, 325, 330, 335, 337-345, 353, 355, 406, 473, 474
Campos Cataláunicos, 28
Canarias, islas, 420, 531, 534
canciller, 237, 267, 273, 402, 433
cancillería, 118, 262-263, 273, 276, 402
Canon (de Avicena), 167
canónigos regulares, 228, 237
Canossa, castillo, 226, 266
Cantábrico, mar, 35, 299
Cantacucenos, los, 473
Canterbury, 273, 436, 521
Canterbury, arzobispo de, 242, 272-274, 344, 523
Capadocia, 65, 109
Capetos, 275-276, 288
capital/capitalista, 101, 184, 203-205, 216, 330, 333, 337, 342, 358-360, 362-363, 368-369, 374, 376, 443
Capitulares carolingias, 119
Carcasona, 252, 301
Cardillac, Mignot de, 345
Carlomagno, 39, 71-72, 116, 118-121, 123, 128-129, 133-135, 145, 147, 190, 257, 264, 275, 514-515
Carlomán, 117-118
Carlos IV, emperador, 412, 529
Carlos V, emperador, 412, 482
Carlos el Temerario, 533
Carlos Martel, 40, 45, 95, 117, 118, 513
Carlos el Calvo, 122
Carlos el Simple, 122
Carlos IV, rey de Francia, 404, 425, 528
Carlos V, rey de Francia, 405, 425, 529
Carlos VI, rey de Francia, 380, 405-406, 425, 530, 531
Carlos VII, rey de Francia/Carlos, delfín de Francia, 406, 425, 532
Carlos el Malo, rey de Navarra, 410, 425
Carlos III, rey de Navarra, 410
Carlos de Orleans, 435
Carlos de Viana, 410
Carmine de Florencia, iglesia del, 319
Carnaval, 452, 466
Carolinos, 123
Carrara, 314
Carrillo, los, 335
Carruca, 186
Carta caritatis, 229
Carta magna, 273, 291, 524
cartas de franquicia, 222, 341
cartografía, 442
cartuja, 228, 521
Casa di San Giorgio, de Génova, 371
casa fuerte, 341
casa/hogar, 194, 195, 198, 303, 313-314, 352, 362, 447, 449, 494; *véase también* vivienda
caserío, 196, 198, 313
Casimiro el Grande, rey de Polonia, 413
Casiodoro, 46-47, 134, 511
Caspe, Compromiso de, 396, 409, 531
Caspio, 127, 177
Cassel, batalla de, 343, 528
castellanías, 375
castellanos, 281, 299, 337, 442, 484-485, 499, 525
Castilla, 125, 153, 189, 198, 202, 205, 216, 224, 255, 262-264, 267, 279-

282, 311, 320, 333-335, 338, 340, 375, 396, 402, 405, 408-410, 478, 484, 486, 529, 534
Castilla-León, 280-281, 307, 407, 519, 521, 525
Castro, los, 410
castrum, 199
catalanes, 125, 279, 280, 340, 409, 525
Catalina de Siena, 399, 454, 529
Cataluña, 29, 119, 125, 207, 223, 262, 264, 282-283, 302, 307, 339-340, 343, 345, 408-409
Cataluña, sublevación de, 533
cátaros, 229-231, 277-278, 525
catastro florentino, 303, 362
cátedras universitarias, 76, 232, 239, 240
Categorías (Aristóteles), 112, 236, 240
Cáucaso, 478-479
cautiverio de Babilonia, 399
Cavalcanti, 435
cenobitas, 158
censes, 339
centena, 39
Cerdeña, 129, 142, 307, 363, 409, 411, 518, 528
Cesarini, cardenal, 470
Ceuta, 180, 483, 531
Chagatai, kanato de, 479
Chalon, 250
Chalons-sur-Marne, 133, 250
Chamanista, religión, 479
Chambre des Comptes (Francia), 402
Champaña, 379, 406
Champaña, dinastía en Navarra, 282
Champaña, ferias de, 523
Chanson de Roland, 119, 521
Charistiké, 161
Chartres, 235-237
Chartreuse, 228, 248
Chaucer, Geoffrey, 436
checo, 400, 531
chelín, 344
cheques, 371
Cherburgo, 405
Chester, 124
Childerico III, 117
China, 61, 75, 95, 207, 442, 478, 524-526
Chinggis Jan, *véase* Gengis Kan
chinos, 166, 514
Chipre, 66, 92, 192, 363, 481, 491, 530
chôrion, 157, 472
Cid, El, 279
ciompi florentinos, 377-378, 530
Cirilo, evangelizador de eslavos, 72, 84, 516
cisma (de Focio), 72, 76, 159, 516
cisma de Aviñón, 399, 432, 434
cisma de Oriente, 41, 59, 136, 159, 179, 243, 510, 520
cistercienses, 191
Citeaux, 229, 248, 521
Ciudad de Dios (san Agustín), 27, 252
Ciudad redonda (califal), 100
ciudadanos honrados, 373
Ciudades:
bizantinas, 57-58, 61-62, 65, 67, 75, 157, 162
egipcias, 168
eslavas, 160, 200, 207,
germano-romanas, 26, 30, 203
granadinas, 484-486
islámicas, 88, 95, 99-101, 104, 166, 480
magrebíes, norteafricanas, 113, 180, 484
otomanas, 481
palestinas, 480
ciudades-fortaleza, 198
Claraval, 229
Clemente V, papa, 398, 527, 528
Clemente VII, papa, 530
clerogamia, 225
Clodoveo, 37, 39, 510
Clos des galées, 360
cluniacenses, 228, 279
Cluny, abadía, 136, 228, 279, 517
Cnut el Grande, rey de Dinamarca, 270-271, 518
Coca, 367
coca, barco, 192, 205, 367

Cocchi, sociedad mercantil florentina, 368
Cocci, Jorge, impresor, 443
Codex regularum, 44
Código de Eurico, 34
Código de Justiniano, 60, 511
Código teodosiano, 510
Coimbra, 527
Coimbra, Cortes de, 410
Cola di Rienzo, 378, 529
Colegios universitarios, 431
Collegantia, 204
collera rígida, 186
colloques, 339
Colón, Cristóbal, 420, 442, 434
Colonia, 198-200, 224, 528
Colonia, universidad de, 431, 433
colonos, 31-33, 64, 101, 130, 146, 154, 161, 166, 192, 269, 298, 305, 340, 344, 485
Columba, san, 44
Columbano, san, 44, 511, 512
comanda, 215, 216, 351
Comentador, El (Averroes), 174
Comentarios a las Sentencias de P. Lombardo (Tomás de Aquino), 241
comentaristas, 238
comerciantes, 75, 78, 88, 95, 102, 113, 127, 157, 158, 160, 162-163, 166, 199, 203, 205-206, 224, 232, 237, 314, 329, 358, 387, 447, 485
comercio:
  bizantino, 58, 73, 75, 133, 153, 156-157, 472, 474-475
  carolingio, 126, 269,
  europeo, 191, 200, 202-207, 234, 300, 305, 321, 331, 358-360, 362-365, 367-368, 370, 382-383, 387, 409, 437, 443, 467, 527
  germano-romano, 25, 30, 31
  islámico, 88, 102, 113, 161, 163, 166, 479, 483, 485, 486
commenda, 101, 203-204, 215, 520
Common law, 273, 402
Communitas regni, 397
Commynes, Philippe, 395, 436
Comneno, dinastía de Bizancio, 152, 154, 159-161, 164
Compagni, Dino, 436
companagium, 185
compañías/sociedades (mercantiles), 203, 268, 370
comunas, 223
comunidad, 18, 89-91, 96-97, 195, 260-261, 263, 338, 341, 387, 395-397, 400
comunidades de aldea:
  bizantinas, 68, 73, 75, 156, 157,
  europeas, 195, 221, 341
comunidades de valle, 130,
comunidades rurales, 101, 156, 335, 337-341
comunidades vecinales, 200, 340,
concejo, 195, 199, 223, 253, 340-341
conciliar/conciliaristas, 70, 74, 174, 399-400, 432
Concilio de Aquisgrán, 134, 136
Concilio de Basilea, 400
Concilio de Constanza, 399, 531
Concilio de Florencia, 471
Concilio de Lyon, 526
Concilio de Pavía/Siena, 400
Concilio de Pisa, 399
Concilio I de Letrán, 217, 258
Concilio III de Letrán, 230
Concilio IV de Letrán, 217, 230-231, 233, 244, 524
Concilio II de Nicea, 43, 69-71
concilios de Toledo, 38, 45, 53, 257
concilium (concejo aldeano/urbano), 195, 223
Concordantia discordantium canonum, 228
Concordato de Worms, 227, 266, 522
condena del año 1277, 217, 242, 430, 527
condottieri, 437, 441
Conia, 481
Conrado II de Franconia, emperador, 265, 519
Conrado III Hohenstaufen, emperador, 266, 522

consilium, 121, 220, 261, 263, 274
Constantino V, emperador de Bizancio, 70, 83, 85
Constantino VI, 514-515
Constantino VII, emperador de Bizancio, 73, 74-76, 84, 154-155, 158, 517
Constantino IX, emperador de Bizancio, 158
Constantino XI Paleólogo, emperador, 470, 472, 532
Constantino, Donación de, 118, 433
Constantinopla, 23, 28, 40-41, 58-59, 61, 63, 66, 69-70, 72, 75, 77-78, 85, 95, 119, 133, 141, 156, 158-160, 162-164, 177, 179, 243, 411, 414, 467, 468, 470-472, 475, 477, 479, 481-483, 491, 510, 512, 516, 519, 523-524, 526, 533
Constanza, 361, 399
Constanza, esposa de Enrique VI, emperador, 267
Constanza, esposa de Pedro III de Aragón, 283
constituciones de Clarendon, 273
cónsules, 223, 290
contabilidad por partida doble, 369
contado, 330
conversi, 228
Copenhague, universidad de, 431
Corán, 87, 90, 93, 101, 111, 173, 181, 512
Corbie, monasterio, 145
Córcega, 129, 142, 409
Córdoba, 87, 96, 104-105, 125, 142, 151, 165-168, 173-174, 189, 200, 279, 311, 485, 514
Corinto, 75
Corinto, estrecho de, 476
Cornualles, 274
corporaciones de oficio, 256, 375, 376
Corpus Christi, fiesta, 233, 526, 528
Corpus Iuris Civilis, 70, 83, 239, 258
correctio rusticorum, 40
corregidores castellanos, 375, 408
Corsini, sociedad mercantil florentina, 368
Cortes (Parlamentos), 264, 374, 408, 410, 434, 437
Cortes de Aragón, 264, 338, 529
Cortes de Coimbra, 410
Corveas, prestaciones, 130
Corvey, monasterio, 235
Cosa, Juan de la, 442
Cosme de Médici, 411, 532
Cosmographia de Ptolomeo, 441
costumbres, 341
cottagers, 340
Cour de Comptes, 276
Cour des Aides (Francia), 402
Covadonga, batalla de, 513
Cracovia, 200, 207
Cracovia, universidad de, 413, 431, 529
Crécy, batalla de, 404, 528
crédito, 102, 205-206, 219, 330, 358, 369-371, 387
Credo, 43, 179
Cremona, 310, 361, 517, 519
Creta, 71, 154, 363, 517
Crimea, 471, 476, 482
Croacia, 23, 471
croatas, 77, 156
Crónica Albeldense, 125
Crónica de Alfonso III, 125
Cronica de G. Villani, 368
Crónica profética, 125
cruzadas/cruzados, 137, 154, 162-163, 168, 171-172, 188, 190, 192, 213, 216, 227, 229, 231, 234, 243, 267, 272, 277-278, 282, 403, 467-468, 479, 482, 484, 521, 524-525, 530
cuarto estado, 345
Curia in parlamento, 276
Curia regia, 263, 272, 281
Cusa, Nicolás de, 433, 434, 533

Da Uzzano, sociedad mercantil florentina, 368
Dagoberto I, 39
Dalmacia, 471
Damasco, 94, 97, 100, 155, 474, 479-480, 512, 523
Damieta, batalla de, 480

danegeld, 127, 516
Danelag, 124, 127
Danelaw, 516
daneses, 124, 126-127, 133, 142-143, 270, 516
Dante, 435, 465, 528
Danubio, 26, 37, 58, 72, 75, 82, 118, 141, 204, 474, 482, 511
Danza de la muerte, 464
Dardanelos, 481
David (Donatello), 531
David II, rey de Escocia, 404
De la administración del Imperio (Constantino VII), 74, 85
De concordia metaphysicae cum logica (Jean Gerson), 433
De consolatione philosophiae (Boecio), 46
De Chorographia (Pomponio Mela), 441
De divisione naturae (Juan Escoto Erígena), 135, 516
De docta ignorantia (Nicolás de Cusa), 433
De imitatione Christi (Tomás de Kempis), 454
De interpretatione (Aristóteles), 236
De natura rerum (Beda), 47
De potestate regia e papali (Juan de París), 395
De re aedificatoria (L. B. Alberti), 436
De regimine principum (Egidio Romano), 290, 397
De los themas (Constantino VII), 74
De unitate et trinitate divina (Pedro Abelardo), 236
De villis et curtis, capitular, 121, 514
debe y *haber*, 370
Decamerón (Boccaccio), 320, 529
Decretales, 258
decretistas, 239, 258
decreto conciliar *Sacrosancta*, 399
decreto *Frequens*, 399
Decretum de Graciano, 228, 239, 522
Defensor Pacis (Marsilio de Padua), 395, 423, 528
Del Bene, Francesco, hacienda florentina, 362
Delta [del Nilo], 192
demografía, 130, 156, 183, 199, 308-309, 312, 376, 474, 485, *véase también* población
demosiarios, 157, 161
Dendermonde, 311
Denia, 128
derecho de ciudadanía, 376
derviches, 181
Desclot, Bernat, 436
Descriptio urbis Romae (L. B. Alberti), 436
Desecación de marismas, 184, 187
Desiderio, rey lombardo, 119
despoblados, 305-308, 321, 335
determinatio, 239
Deventer, escuela de, 433
devotio moderna, 434, 452, 454
dhimmíes, 92
Dialéctica, 46, 87, 134, 234, 236, 240, 430
Diálogos (Gregorio Magno), 47
Díaz, Bartolomé, 534
Dictatus papae, 226, 253, 266, 521
Didascalion (Hugo de San Víctor), 237
dieta alimenticia, 30, 132, 185, 224, 304
Dieta imperial, 264, 269
diezmo, 91, 113, 136, 166, 180, 196, 213-214, 227, 229, 262, 339, 343, 422, 514
Digesto, 60
Dijon, 321, 366
Dinamarca, 270-271, 414, 431, 518, 532
dinar, 94, 111, 181, 493, 513
diócesis, 54, 70, 214, 225, 227, 253, 290, 398
Dionis, don, de Portugal, 409
dirhem, 94, 402, 493
Discursos sobre la primera década de Tito Livio (Maquiavelo), 396
disputa de los universales, 236
disputatio, 239
Divina Commedia (Dante), 465, 528
diwan, 98, 103
Djandaroghlu, los, 481
Dniéper, 160, 474
dobla castellana, 205

dolce still nuovo, 435
Dolcino, fra, 453
Domesday Book, 271, 306, 521
domestic system, 333
dominicos, 231-233, 240-241, 452, 525, *véase también* órdenes mendicantes
dominium mundi, 257, 266-268
Don, río, 287, 471, 474, 512
don ceremonial, 132
Donación de Constantino, 118, 433
Donatello, 438, 531, 533
Doria, los, 336
Dorotea de Montau, 454
Douai, 350
Dover, 404
Drang nach Osten, 189-191, 286, 522
dromo, 74
dromon, 74
druzina, 160
Dubroknik, *véase* Ragusa
ducado:
moneda de Venecia, 205, 370, 472, 527
ducados, duques, 39, 118, 123, 191, 264-265, 277, 404, 409, 469, 471
Duccio, Agostino di, 527
duces, 33
Duero, 35, 125, 172, 286, 314, 418
Dumio, 35
Duns Scoto, 240
Dunstan, obispo, 124, 517
Durazzo, 287, 383, 419, 475
Duurstedt, puerto, 30
Dyrrachion, *véase* Durazzo

earldormen, 33, 123-124
earls, 271
East Anglia, 123
Ebro, 105, 173, 189, 204, 237, 282, 307, 314, 367
Écija, 311
écu, moneda francesa,
ecuador, 421, 533
edades sociales, 194
Edicto de Rotario, 34, 36, 512
Eduardo el Confesor, rey de los anglosajones, 270-271, 519
Eduardo I, rey de Inglaterra, 404, 527
Eduardo II, rey de Inglaterra, 425
Eduardo III, rey de Inglaterra, 404-405, 425, 440, 527-528
Eduardo IV, rey de Inglaterra, 407, 533
Eduardo V, rey de Inglaterra, 407
Éfeso, 75, 287
Éfeso, concilio, 59, 510
Egberto, obispo de York, 47, 134
Egberto, rey de Wessex, 123
Egeo, mar, 157, 163-164, 468, 481
Egidio Romano, 397
Egipto, 58-59, 66, 88, 92, 97, 99, 104, 154, 163, 166-172, 243, 470, 476, 478, 480, 482, 493, 516
Eigenkirchen, 41
Eiximenis, 449
ejército, 27-28, 61-62, 64, 68, 71, 98, 103, 160, 165-166, 169, 172, 174, 179, 180, 189, 196, 222, 232, 343, 380, 404, 410, 440-441, 478-479, 485, 511, 530
Eklogé, 70
El Donato, gramática latina, 444
El matrimonio Arnolfini (J. van Eyck), 438
*El Príncipe (*Maquiavelo), 396, 425
Elba, 118, 141, 191, 228, 366
éleuthéros, hombres libres, 474
enclosures, 306, 340
encomendación, 25, 32, 52, 65, 103, 121, 157, 166
Enneas Silvio Piccolomini, *véase* Pío II, papa
Enquêtes, tribunal francés de instrucción, 402
Enrique I, emperador, duque de Sajonia, 123, 265
Enrique II de Baviera, emperador, 265
Enrique III, emperador, 226, 265, 519
Enrique IV, emperador, 226, 265-266, 269, 520
Enrique V, emperador, 227, 266
Enrique VI, emperador, 267-268

Enrique II, rey de Castilla/Enrique de Trastámara, 408
Enrique IV, rey de Castilla, 408
Enrique I, rey de Francia, 275
Enrique I Beauclerc, rey de Inglaterra, 272
Enrique II, rey de Inglaterra, 272-274, 277, 523
Enrique III, rey de Inglaterra, 274
Enrique IV, rey de Inglaterra, 425
Enrique V, rey de Inglaterra, 405-406, 425, 531
Enrique VI, rey de Inglaterra, 406, 425
Enrique VII, rey de Inglaterra, 407
Enrique de Borgoña, conde de Portugal, 281
Enrique el Navegante, 533
Enrique el Soberbio, duque de Sajonia, 266
Enrique el León, duque de Sajonia, 191, 268
Enrique de Lausanne, predicador, 230
Epanagogé, 74
Epiro, 176, 468, 471, 476
equipamiento técnico, 185, 187
Erfurt, universidad de, 459
ermitaños, 228, 518
Escalda, 133, 319, 366
Escandinavia, 334, 344, 364
escandinavos, 115, 127, 189, 269, 270, 516
esclavo/esclavitud, 31-33, 98, 100, 102, 111, 113, 126, 128, 130-131, 133, 146, 207, 221, 224, 363, 382, 474, 480, 483
Escocia, 115-116, 273, 301, 404, 431
escritura, 58, 72, 234, 237, 280
cirílica, 72, 160
escuderos, 352
escudo, moneda, 205, 370
escuela de cartografía náutica, 442
escuela de derecho, 158
Escuela de Deventer, 433
escuela de matemáticas, 237
escuelas:
bizantinas, 158
carolingias, 147
comerciales, 432
de interpretación islámica, 90, 99, 173
europeas, 134, 224, 234-237, 248
germano-romanas, 46-47
laicas, 236-237
Esklavinia, 64, 66
eslavos, 51, 63-66, 77-78, 84, 113, 127, 141, 147, 160, 165, 169, 189, 191, 198, 269, 468, 475, 482, 511-512, 516
Eslovaquia, 269
España, 30, 34, 37-38, 45, 63, 66, 115, 119, 168, 184, 221, 250, 279, 290, 374, 403, 420, 444, 482, 510, 526, 533
espejos de príncipes, 397
espirituales, 528
esquema social trifuncional, 218, 373
Essex, 140, 344
Estados Generales, 264, 378
Estados Pontificios, 418
Estambul, 467, 483, 495
Estatuto del Trabajo, 338
Esteban Harding, 229
Esteban II, papa, 40, 117
Esteban, rey de Hungría, 269, 518
Esteban de Blois, rey de Inglaterra, 272
Esteban Nemanjic, rey de Serbia, 470
Esteban Uros I, rey de Serbia, 470
Esteban Uros II Milutin, rey de Serbia,
Esteban Dusan, rey de Serbia, 471
Estetin, 366
estilitas, 44
Estocolmo, 207, 364
Estonia, 191
Estrasburgo, 200, 364, 444
Estrasburgo, juramentos de, 515
estratega, 67-69
Estrechos, 468, 475, *véase también* Dardanelos; Gibraltar
estribo (caballería), 117, 128, 186, 251
Esztergom, 200, 249, 269
Ética (Aristóteles), 389
Etienne Marcel, 343, 378, 529
Etimologiae (Isidoro de Sevilla), 47

Etiopía, 109
Eubea, 363, 468
eucaristía (sacramento), 233
Eudes, 122-123, 516
Éufrates, 64, 100, 104, 172, 479, 482
Eurico, 34
Eva, 344, 353
Évora, 314
exarcado, 117, 511
Exchequer, 273, 402
Extremo Oriente, 474, 479

fabliaux, 435
Factory System, 360
facultades universitarias, 232, 239
fals, moneda, 102
Falsas decretales, 136
familia/familiar, 28-29, 31-32, 37, 39-40, 44, 64, 96, 98, 126-127, 129-132, 161, 164-165, 193-196, 198, 201, 213, 215, 217, 219-222, 232, 245, 260-261, 266, 269-270, 298, 302-303, 313, 322, 324, 326, 332, 337, 339, 359, 362, 368, 373-374, 387, 396, 401, 411-412, 432, 436, 449, 455, 472, 474, 485, 486
Far Oer, islas, 127
farsa de Ávila, 408
Fátima, 89
fatimíes, 104-105, 165, 168-169, 171, 517
Federico I Barbarroja, 230, 259, 266-267, 290-291, 523
Federico II, rey de Sicilia, emperador, 259, 268, 283, 412, 524, 523
Federico III, emperador, 472, 532
Federico de Lorena, reformador, 226
Felipe de Suabia, emperador, 524
Felipe el Atrevido, duque de Borgoña, 405
Felipe I, rey de Francia, 275-276,
Felipe II Augusto, rey de Francia, 268, 273-275, 277
Felipe III, rey de Francia, 278, 425
Felipe IV, rey de Francia, 394, 397-398, 404, 410, 425, 527
Felipe VI Valois, rey de Francia, 425, 529
Felipe María Visconti, 412
Felipe de Evreux, rey de Navarra, 410, 425
ferias, 75, 88, 120 ,133, 206, 216, 358, 364, 523, 526, 531
Fernán González, conde de Castilla, 125
Fernando I, rey de Aragón, 410
Fernando II, rey de Aragón y de Castilla/Fernando el Católico, 280, 410
Fernando III, rey de Castilla y León, 153, 262, 281, 407, 484
Fernando IV de Castilla, 407
Fernando I, rey de León/Fernando de Trastámara, 279, 531
Fernando II, rey de León, 405
Fernando I de Portugal, 410
Ferrante, rey de Nápoles, 396
Ferrara, 249, 286, 418, 459
feudo, 121-122, 198, 220-221, 251-252, 267, 271, 274, 276, 291, 518-519, 524
Fez, 97, 100, 174, 478, 483, 515, 522
Ficino, 433
fidelidad personal, 121, 124, 126
Fiestas de los Locos, 452
Fiestas del Asno, 452
Filioque, 53, 72, 135, 477
Fiore, Joaquín de, 230, 232, 453, 524
fiscalidad, 24, 26, 196, 202, 208, 223, 262, 344, 396
  bizantina, 62
  carolingia, 121
  islámica, 165-166, 485
flamencos, 191, 207, 361, 364, 380, 438, 475, 486, 528
Flandes, 184, 187, 199, 206, 208, 223, 299, 310-311, 319, 343, 352, 365, 378, 380, 388, 404, 406, 450, 486, 527, 528
Flandes, sublevación de, 379,
Flandro, Mateo, impresor, 444
Fleury, monasterio, 235
Florencia, 199, 202, 205, 207, 298, 301, 303, 313, 319-320, 343, 353-355,

361, 363, 368-370, 371, 373, 387, 391, 411-412, 433, 435, 437-438, 471-472, 526,
florentinos, 300, 304, 324, 333, 361-362, 368-369, 377-378, 396, 412, 432, 439, 486, 528
Florín, moneda de Florencia, 205, 353, 370, 389
Florín de Aragón, moneda, 370, 528
Florines, moneda, 351, 388, 389, 472
Focas, emperador de Bizancio, 64, 62, 511, 517
Focea, 475-476
Focio, 72, 74, 77, 136, 159, 516
Foedus, 27, 28
Foix, 406
fondaco dei Tedeschi, en Venecia, 364
Fonteavellana, 228
Fortescue, John, 395
Fra Angélico, 438
frailes menores, *véase* Franciscanos
franceses, 130, 276, 282, 374, 399, 404, 409-410, 412, 532, 534
Francia, 29, 34, 37-38, 117, 122-123, 128, 134, 145, 184, 195, 197, 198-199, 205, 207, 218, 230-232, 235, 244, 263-265, 267, 271-278, 280, 282, 299-301, 303, 306, 309, 319, 327, 336-337, 339, 341, 343-344, 352, 354, 373-375, 380, 394-397, 400-406, 408, 410, 412, 425, 431, 433-436, 444, 450, 515-516, 522, 524
franciscanos, 232-233, 240, 301, 436, 452
Francisco de Asís, san, 232, 246, 524
Franconia, 123, 266
francos, 29, 33, 34, 37-39, 44-45, 95, 117-119, 125, 145, 189-190, 263, 480-481, 514-515
Fraternidades de la Vida Común, 454
Fraxinetum, 129, 517
Freiberg, mina, 205
Frejus, 129
Frescobaldi de Florencia, compañía, 368
Friburgo, universidad de, 431
Frisia, 30, 39, 45, 117-118, 142, 364, 513
frisones, 81
Friul, 470
Froissart, cronista, 352, 436, 440
fuego griego, 66, 95, 513
Fuero General de Navarra, 410
fueros, 189, 196, 215, 222-223, 245, 341, 520
Fueros, código del Derecho aragonés, 402
Fulberto de Chartres, 237, 518
Fulda, monasterio, 135
Furs, código del Derecho valenciano, 402
Fustat, 99, 109

Gabrielopoulos, los, 473
Galeno, 112
galera, navío, 192, 205
galeras de mercado, venecianas, 367
Gales, País de, 404
galeses, 123
Galia, 27-29, 37-39, 53, 145, 401, 510-511, 513
Galicia/Gallaecia, 29, 34-35, 125, 418
gallegos, 345
Gallípoli, 481
Gallus, Bennus, impresor, 444
Gama, Vasco de, 420, 534
Gandersheim, monasterio, 235
Gante, 199, 310-311, 313, 343, 379, 380, 425, 528
García el de Nájera, rey de Navarra, 282
García Ramírez, rey de Navarra, 282
Garcilaso, 436
Garona, 366, 367
gavaches, 406
Gazna, 476
Gelasio I, papa, 41-42, 53, 59, 136, 226, 257
Generalife, 485
Gengis Kan, 172, 478, 524, 525
Génova, 166, 199, 205, 207, 310, 313-314, 331, 360, 363-364, 367-368, 370-371, 389, 411-412, 442, 467, 476, 482, 526

genoveses, 161-162, 192, 207, 411, 475, 486, 499, 523, 527, 530
genovino, moneda de Génova, 370
gentilhombres, 352
gentry, 373
Gerardo de Cambrai, 218
Gerberto d'Aurillac, 235, 265 (de), 517
Germania, 41, 45, 54, 128, 145, 401, 513, 517
Germiyan, 481
Gerona, 397
Gerson, Jean, 399, 433, 531
Ghana, 173, 520
Ghazna, 167, 169, 518
Ghiberti, Lorenzo, 531
Ghizolfi, Buscarello de, 441
gibelinos, 266, 379, 412, 435
Gibraltar, 27, 35, 115, 174, 180, 207, 363, 484
Gilberto de la Porrée, 237
gildas, 203
Ginebra, 369
Giotto, 437, 527, 528
Giralda, 174, 524
Giunti, los, impresores, 444
Givry, 301-302
Glaris, cantón de, 413
Glasgow, universidad de, 431
glosadores, 239, 258
Gloucester, Ricardo de, *véase* Ricardo III de Inglaterra
Godescalco, 135
Godofredo Plantagenet, conde de Anjou, 272
goliardos, 523
gorods, 200
Goslar, mina, 205
gótico, 438
Gotland, 141, 207
Gozzoli, Benozzo, 438
Graciano, 227-228, 239, 258, 522
Gran Bretaña, 120
gran Bulgaria, 156
Gran Compañía de Raversburg, 369
gran interregno, 268, 269
Gran Laura, monasterio bizantino, 158, 178
Gran Moravia, 72-73
Gran Zab, 131
Granada, 108, 113, 174, 179, 189, 216, 254, 363, 387, 407-408, 483-484, 486, 494-495, 534
granadino, 484-485
Grande Chambre, tribunal superior francés, 402
gratia, 273
Grégoras, Nicéforo, 491
gregorianismo, 243
Gregorio I Magno, papa, 37, 41-43, 45, 47, 134, 136, 511
Gregorio II, papa, 83, 513
Gregorio III, papa, 117, 513
Gregorio VII, papa, 225-227, 235, 253, 266, 521
Gregorio IX, papa, 259
Gregorio XI, papa, 399, 530
gremios, 100, 199, 201-202, 205, 224, 230
Grenoble, 228
Grimaldi, los, 336
Groenlandia, 127, 192, 518
Groote, Gerd, 454
Grosseto, 248
Grünwald-Tannenber, batalla de, 414
Guadalquivir, 63, 105, 189, 281, 382, 484
Guadix, 486
gubernatio, 549
güelfos, 266, 379, 412, 435
guerra:
  castellano-portuguesa, 410
  civil castellana, 301, 408
civil Trastámara, 405
  de Escocia, 301
  de Granada, 534
  de la Hansa, 301, 532
  de las ciudades italianas, 301
  de las Dos Rosas, 407, 528, 533
  de los Cien Años, 301, 306, 369, 404, 408, 410, 425-426, 434, 470, 529
  de los Dos Pedros, 408-410

de sucesión castellana, 408
del Estrecho, 484
gótica, 62-63
guerras de Italia, 35, 48-49
Guetaria, 497
Guía de descarriados (o perplejos) (Maimónides), 337
Guidici e Notai, arte mayor, 492
Guillermo I el Conquistador, rey de Inglaterra, 271-272, 276, 520
Guillermo II el Rojo, rey de Inglaterra, 272
Guillermo de Conches, 237
Guillermo de Champeaux, 236-237, 522
Guillermo de Longchamp, 391
Guillermo de Moerbecke, 238
Guillermo de Ockam, 395, 528
Guillermo de Rubruck, 441
Guinizzelli, 435
Guipúzcoa, 281-282
Gulden o florín alemán, 370
Gutenberg, Johann Gensfeisch von, 444, 532, 533
Guyena, 278, 288, 527
Guzmán, los, 335

Haakon IV, 271
Haarlem, 311
habitantes de ciudades, 88-89, 113, 166, 180, 199, 219, 223-224, 297, 310-312, 358, 485
Habsburgo, dinastía, 412-413
hadits, 90, 93
hafsí, 174, 286, 478, 483, 525
Hainaut, 301, 339, 406
hambre/hambrunas, 65, 131-132, 295, 297-298, 304, 311, 319, 325, 331, 518, 528
Hamburgo, 191, 301, 312, 366, 432, 517, 525
Hamidoghlu, los, 481
hanafí, escuela islámica, 99
hanbalí, escuela islámica, 99
Hansa germánica, 191, 203, 207, 299, 364, 367, 414, 525, 532, 534
Hansas, 203
Hansatage, asamblea de la Hansa, 364
Haro, condes de, 312, 335, 407
Harun-al-Rashid, 97-98, 100, 102
Hashshasin, los, 479
hasisyyun, 171
hayib, 165, 168, 485
Hégira, 90, 512
Heidelberg, universidad de, 431, 433, 530
helenismo, 477
Helmstatt, Hänselin, el «tambor de Niklashausen», 345
Henotikon, 41, 59
Heptaplus (Pico de la Mirándola), 433
heptarquía anglosajona, 37, 141
Heraclio, 63, 65-66, 512
heráldica, 245
Herat, 478
Hereford, mapa de, 527
hermandades de Castilla, 340, 408
Hermanos de la Vida Común, 433
Hermenegildo, 35, 38
Herodoto, 477
herradura, 132, 186, 201, 204, 252
hérulos, 29, 35
Hesychasta/hesicasta, 459, 471
hilalíes, 168, 170, 173-174
Hildebrando, papa Gregorio VII, 226
Hincmar, arzobispo de Reims, 135, 516
Hipócrates, 112
Hipona, 28
hispani, 119
Hispania, 27, 29, 34, 37, 47, 53, 62, 65, 95, 119, 420
Historia ecclesiastica gentis anglorum (Beda), 47
Historia Longobardorum (Paulo Diácono), 134
Historia Naturalis (Plinio), 445
Historia secreta (Procopio de Cesarea), 59
Hohenstaufen, 266, 268
Hohenzollern, los, 336
Holanda, 228, 307, 311, 532
holandeses, 191
Honorio III, papa, 232

Honorio, emperador, 27
Honrado Concejo de la Mesta, 526
Horda de Oro, 176, 479, 525
Hospital, maestre del, 344
Hospital, orden militar, 229
Hospitalarios de Rodas, 221
hospitalidad, 28, 45
Huesca, 280, 311
Huesca, universidad de, 431, 459, 529
Hugo, abad de Cluny, 228, 520
Hugo Capeto, rey de Francia, 123, 275, 518
Hugo de San Víctor, 237
Hülegü, 478
humanismo/humanista, 25, 167, 237, 372, 430, 433-434, 436-437, 441, 443, 451, 461, 470, 483
Humberto de Silva Candida, 159, 179
humiliati, 230
húngaros, 26, 115, 122-123, 126, 128, 152, 191, 265, 269, 516, 517
Hungría, 191, 200, 265, 269, 301, 308, 334, 412-414, 431, 470, 478, 482, 518, 525, 532
hunos, 26-28, 51, 63, 128
hurka, navío, 367
Hurus, Juan, impresor, 444
Hurus, Pablo, impresor, 444
Hus, Jan, 400, 531
Huska, Martín, 345

Ibn Battuta, viajero musulmán, 484, 493, 528
Ibn Hazm de Córdoba, 231
Ibn Ihdarí, 484
Ibn Jaldun, 481, 484, 492-493, 531
Ibn Marzuq, 484
Ibn Sina, *véase* Avicena
Ibn Tûmart, 174
Iconium, 162, 176, 383, 419
iconos (imágenes), querella, 43, 65, 68-69, 71, 76, 83, 135, 158, 513
idea del tiempo, 234
idealismo, 453
idrisíes, 97, 104, 515
Ifriquiya, 97, 104, 108, 174, 180, 483
Iglesia, 18, 31-32, 34, 38, 40, 42-45, 53-54, 59-60, 69, 72, 76, 115-116, 121, 133, 135-137, 145, 147, 158-159, 179, 183, 190, 193, 196, 198, 203, 218, 221, 224-233, 238, 244, 253-254, 257, 259, 265-266, 281, 289, 339, 344, 387, 394-395, 398-400, 409, 422, 426, 430, 432-434, 467, 448, 451, 454, 477, 491, 519
iglesias propias, 40-41, 136, 225, 252
Ígor de Kiev, 78, 517
Île-de-France, 379, 406
Iliria, 59, 70
Iljanes, kanato de los, 479
Ilmen, 160
imán, 96
Imperio, 23, 25-31, 35, 38, 40-42, 57-61, 64-69, 71-78, 85, 92, 98, 100, 103, 120, 121-122, 124, 134, 145, 151, 153-165, 227, 264-269, 299, 412, 468, 476, 478, 526
Imperium, 135, 227, 236, 255-257, 259, 268, 289
impetus, doctrina de los, 431
incastellamento, 195, 222, 517
incunables, 444
India, 88, 95, 166-167, 169, 476, 478-479, 518, 524, 534
Índico, océano, 75, 421
Indo, río, 87, 165
Indochina, 180
indulgencias, 219, 233
industria:
  naval, 359, 367
  rural, 305, 333
  textil, 328, 331, 333, 360-362, 485
  urbana,
infantes de Aragón, 410
Inglaterra, 28-29, 34, 36, 45, 47, 123-124, 127-128, 134, 182, 187, 195, 197, 208, 244, 262, 264, 267-268, 271-274, 276, 291, 300-301, 303, 306, 309, 312, 321, 327-329, 331, 333, 336, 338, 340, 343, 353, 354, 361, 364, 373-375, 388, 390, 395-397, 402-408, 410, 420, 425, 431,

440, 475, 486, 510-511, 514-516, 518-520, 524, 529-530
ingleses, 30, 147, 188, 192, 288, 299, 340, 343, 353, 364, 367, 378, 404, 406, 475, 486, 526, 529-530, 532, 533
inmixtio manuum, 121
inmunidad, 38, 75, 145, 196, 302
Inocencio III, papa, 231-233, 259, 267-268, 274, 291, 524
Inocencio IV, papa, 259
Inocencio VIII, papa, 433
inquiriçoes gerais, 281
Inquisición, 231-232, 408, 451, 525, 533
insaculación, 375
insignias del poder, 28, 253, 403
Instituta, 60
Institutiones (Casiodoro), 46, 511
instrumentos de hierro, 186
intercambios ceremoniales, 38
Invasiones, *véase* Segundas invasiones
investiduras, querella, 235-236, 257-258, 265
Iona, 140
Ipswich, 364
iqtâ, 103, 165, 166, 171, 480
Irak, 103-104, 170-172, 243, 530
Irán, 97, 99, 103, 167, 169, 171-172, 479, 515, 519
Irene, emperatriz de Bizancio, 70-71, 119, 514-515
Irlanda, 36, 44, 120, 127, 142, 291, 510
irlandeses, 37, 45, 47, 133, 364
irmandiños gallegos, 345
Irnerio, 239, 258, 522
Isaac I Comneno, emperador de Bizancio, 73, 159, 179, 520
Isabel, reina de Castilla, 408, 533
Isabel, esposa de Eduardo II de Inglaterra, 425
Isabel, esposa de Ricardo II de Inglaterra, 405, 425
Isabel de York, esposa de Enrique VII de Inglaterra, 407
Isabel y Fernando, reyes de Castilla y Aragón, 408, 486
Isagoge (Porfirio), 236
Isidoro de Sevilla, san, 47, 53, 134, 257, 512
Isidoro, monje, 136
Isla de Francia, 276; *véase también* Île-de-France
Islandia, 127, 142, 192, 516
Islas Baleares, 63, 129, 207, 280, 283
Islas Británicas, 123
Ismael, 91, 111
ismailismo, ismailíes, ismaelitas, 91, 103, 168, 171
Ispahan, 479
Istria, 314, 470
Italia, 26, 28-30, 34-36, 42, 45-46, 59, 63-65, 67, 70, 75, 116-119, 128, 134, 145, 148, 154-155, 160, 162-163, 184, 198-199, 204, 206, 223, 227, 232, 235, 237, 264-269, 290, 298-300, 307, 310, 324, 327-331, 335, 337, 340-341, 343, 363, 374, 395, 409, 411-413, 431, 435-436, 443-444, 450, 477, 486, 510-511, 517, 519-520, 524
italianos, 133, 157, 163, 189, 205, 224, 300, 327, 331, 364, 406, 434, 475
Itinerarium mentis ad in Deum (san Buenaventura), 240
ius commune, 258, 262
ius mercatorum, 203
Iván III de Moscú, 472, 533
Ivo de Chartres, 235, 522

Jaca, 125, 520
Jacquerie, sublevación de la, 343, 352, 378, 410, 529
jacques, 343
Jadiya, 89
Jaén, 311, 485
Jaén, Tratado de, 484
Jaime I el Conquistador, rey de Aragón, 123, 283, 407, 524
Jaime II, rey de Aragón, 409
Jandun, Juan de, 431
jaray, 95
jarichíes, 93, 96, 97

Jarrow, monasterio, 134, 513
Játiva, 311
jázaros, 66, 68, 72, 511
Jean de Venette, cronista, 302
jenízaros, 482
Jenson, Nicolás, impresor, 444
Jerónimo, san, 510
Jerusalén, 66, 85, 92, 109, 162, 168, 171-172, 180-181, 190, 213, 229, 234, 512, 521, 524
Joaquín de Fiore, 230, 232, 453, 524
Jonás de Orleáns, 135
Jorge, san, 437
Jorge I de Bohemia, 413
Jorge Manrique, 435
jornaleros, 197, 332, 336-337, 339
José, san, 455
Juan, san, 244, 452
Juan Casiano, san, 66
Juan Damasceno, san, 70, 514
Juan, san, Evangelista, 422
Juan Gualberto, san, de Florencia, 228
Juan XII, papa, 265
Juan XXII, papa, 412
Juan VI Cantacuceno, emperador bizantino, 473, 529
Juan I, rey de Aragón, 409
Juan II, rey de Aragón, 409-410, 533
Juan I, rey de Castilla, 410
Juan Sin Miedo, duque de Borgoña, 405
Juan II, rey de Francia, 343, 378, 404-405, 425, 529
Juan I Sin Tierra, rey de Inglaterra, 268, 274, 277, 291, 524
Juan I Avís, rey de Portugal, 410
Juan Corvino de Hungría, 470
Juan de Aragón y Navarra; *véase también* Juan II de Aragón
Juan de Capadocia, 60
Juan de Fidenza, *véase* san Buenaventura 232, 240, 242, 525
Juan de Gante, 425
Juan de Monte Corvino, 441
Juan de París, 395
Juan de Pian de Carpino, 525
Juan de Salisbury, 237, 258
Juan el Gramático, 72
Juan Escoto Erígena, 135, 516
Juana de Arco, 406, 426, 454, 532
Juana I, reina de Navarra, 410, 425
Juana II de Navarra, 410
Juana, la Beltraneja, 408
jubileo, 503, 527
Júcar, 63
judíos, 30, 61, 69, 85, 89, 92, 205, 224, 243-244, 252, 263, 408, 480, 482, 530, 534
juez, 91, 234, 258, 291
juicio (final), 33, 85, 91, 271, 444, 455
jurados, 202, 341
Jurasán, 92, 95-96, 493
justicia, 24, 34, 71, 96, 121, 145, 179, 196, 220, 223, 258, 261-262, 272-274, 281, 289-291, 341, 375, 394, 396, 401-402, 451, 493
justicia de Dios, 405
Justiciar, 273
Justiniano, 30, 35, 37, 58-66, 70, 74, 83, 151, 155, 268, 511
Justino I, 59, 510
justo precio, 136, 205
jutos, 29, 37, 51, 140
jwarizmíes, 480

Kaaba, 88, 91, 104
Kabul, 109, 478
Kaghan, 483
Kalmar, unión, 414
Karamanides, los, 481
Karasi, dinastía, 481
Karl Knutsson, rey de Suecia, 414
karls, 343, 528
Kastamonu, comarca de, 481
katib, 98
kaufsystem, 361
Kempis, Tomás de, 454, 531
Kent, 140, 344
Khojend, 478
Kiev, 76, 78, 85, 127, 151, 153, 156, 160-161, 172, 364, 478, 516, 519, 525
Kilij-Arslan II, 163
King's bench, 273, 402

Kipchak, kanato de, 490
Kitab al-ibar (Historia Universal) (Ibn Jaldun), 481, 493
kogge o coca, barco, 192, 367
kontore, centros de comercio hanseático, 364
Kösedagh, batalla de, 478
Kosovo, batalla de, 471, 481-482, 530
krawell o carraca, navío, 367
Kremer, Gerhard, *Mercator*, 442
Kufa, 99, 109
Kumasa, los, 484
kurda, 479
Kutahya, 481
Kutubiyya, de Marraquech, 174
kyrios, 473

La *busca* y la *biga* en Barcelona, 378
La Doncella, *véase* Juana de Arco
La Ferté, 229
La Luz de la Divinidad (Matilde de Magdeburgo), 455
La Mancha, canal, 133, 207, 364
La Mancha, región, 184
La Meca, 88-91, 94, 104, 181, 480, 511, 527
La Rioja, 125, 279, 307
La Rochela, 208, 531
La Sorbona, universidad de, 444
*laboratore*s, 201, 218
labores, prestaciones, 130, 146, 197, 337, 474
labores agrícolas, 31-32, 329
Ladislao II de Polonia, 413
Ladislao III de Polonia, 470
Lagny, feria, 206
Lamego, 210, 519
Lana, Arte Mayor, 388
Lancaster, duque de, 410, 425
Lancaster, los, 406, 407
länder alemanes, 412
Landtage, de los principados alemanes, 374
Lanfranco de Bec, 235, 272, 519
langue d'oil, 435
Languedoc, 231-232, 278, 282, 298, 301, 328, 340, 343, 345, 363, 453, 524, 530
Laon, 223, 228, 248, 250, 378, 522
Laon, obispo de, *véase* Le Coq, Robert, obispo de Laon,
Lara, los, 407
Larenda, 481
Larissa, 287
Larnaka, 363
Láskaris, 164, 468, 524 (láscaris)
Le Coq, Robert, obispo de Laon, 378
Le Mans, 136
Le miroir des simples âmes (Margarita Porete), 454
Lech, batalla del río, 115, 128, 142, 191, 265, 269, 517
lectio, 44, 239
Legnano, batalla, 267, 523
Legnica, batalla de, 478
Leicester, los, 336
Leipzig, 382
Leipzig, universidad de, 431
Lenguas vernáculas, 235, 435, 455
León, ciudad, 125, 200, 252, 280-281, 320, 350, 525
León, reino, 262, 264, 279, 320
León I Magno, papa, 28, 40-43, 510
León III, papa, 119-120, 145,
León IX, papa, 179, 226, 265, 520
León III el Isáurico, emperador de Bizancio, 68-69, 71, 120, 513
León V el Armenio, emperador de Bizancio, 71
León VI, emperador de Bizancio, 74-75
León el Matemático, 72
Leonor de Aquitania, 272, 277
Leopoldo I, emperador, 413
Leopoldo II de Habsburgo, emperador, 413
Leovigildo, 35, 38, 52
Lérida, 311
Lérida, universidad de, 431, 459, 532
Lesbos, 476
Letonia, 191, 414
letra de cambio, 102, 206, 371, 389
Levante, 363, 388, 485

Lex Saxonum, 118
Ley gundobada, 34
Ley islámica, 98
Ley sálica, 34
Leyden, 439, 496
Liber decretalium, 258
Liber Iudiciorum, 34, 38
libertad/libertades, 122, 129, 167, 221, 223, 291, 340, 344-345, 353, 376, 431, 437, 473
libertades urbanas, 200, 223
Libertas Ecclesiae, 225, 226
Libia, 108
Libro de Buen Amor (Juan Ruiz), 435
Libro de gobierno (visir Nizam), 170
Libro de las ceremonias, 73
Libro del Eparca, 75, 516
licentia docendi, 239
Lidvina de Schiedan, 454
Liga lombarda, 267
Liguria, 129
limbo, 455
Limoges, 541
linajes, 220, 224, 335, 372, 374, 408, 472, 473
Lindisfarne, 126, 140
Lisboa, 364, 366, 420, 523
Lisboa, universidad de, 431
Lituania, 191, 413-414, 471-472
lituanos, 141
Liutprando, 117, 513, 517
Llobregat, 125
Lodi, paz de, 411, 533
lógica, 235-237
Logica nova, 237
Logica vetus (Boecio), 46, 236
Loira, 130, 197, 406, 517
Loja, 486
Lombardía, 230, 453
lombardos, 26, 28, 33-34, 36, 45, 64, 65, 70, 117-119, 511-513
Londres, 55, 86, 113, 182, 200, 224, 291, 299, 343-344, 353, 361, 364, 366, 369, 404, 420
Londres, tratado de, 408
López de Ayala, Pero, 435
López de Mendoza, Íñigo, marqués de Santillana, 435
Lorenzetti, 437, 528
Lorenzo el Magnífico, 412
Lotaringia, 122
Lotario, emperador, 122
Lotario III, emperador, 266
Lovaina, 307, 311, 313, 361
Lovaina, universidad de, 431, 531
Lübeck, 191, 203, 207, 270, 360, 364, 432, 523, 525
Luca, 310, 361, 382
Lucerna, cantón de, 572
Luis el Piadoso, 118, 121-122, 134, 136, 145, 257, 515
Luis, san, rey de Francia, 278, 395, 405
Luis IV de Baviera, emperador, 412
Luis de Mâle, conde, 379
Luis VI, rey de Francia, 276
Luis VII, rey de Francia, 276-277
Luis VIII, rey de Francia, 232
Luis IX, rey de Francia, 268, 278, 425, 479, 525, 527
Luis de Navarra, 632
Luis el Germánico, 122
Luis I, rey de Hungría, 471
Luis de Orleans, 405
lunate, 362
Lund, 249, 270, 287
Lüneburgo, 365
Luxemburgo, 406
Luxemburgo, dinastía, 412
Luxeuil, monasterio, 134, 140
Lyon, 230, 301, 311, 380, 444
Lyonnais, 334

Macedonia, 64, 66, 468-469, 473-475, 482
Macedónica, dinastía de Bizancio, 57, 68, 73-74, 76, 151-155, 159, 161, 516
Machaut, Guillaume de, 435
machus, 126
Madeira, islas, 420
madrasas, 100, 171, 480, 504, 508, 518
Maestre Racional, en la Corona de Aragón, 402

maestro (en un oficio), 361, 523
Magdeburgo, Matilde de, 349, 454
magister militum, 39
magistri, 331
Magna Glosa, 258
Magnaura, escuela imperial bizantina, 76
Magreb, 97, 99, 104, 108, 113, 164, 168-170, 173-174, 180, 363, 481, 483-484, 495, 512, 517
Maguncia, 145, 444, 515
Maguncia, arzobispo de, 412, 423
mahdí, 96, 104
Mahmud de Ghazna, 167, 169, 518
Mahoma, 85, 87, 89-93, 96, 98, 243, 511, 512
maillotins, sublevados parisienses armados de maza, 379, 530
Maimónides, 174, 522
Main, 366, 406
Maine, 404
Málaga, 485, 486
malikí, escuela, 99, 173, 507
Maliksah, 170-171
Malinas, 361
Malliasenos, los, 473
Mallorca, 283, 311, 408, 442
mallus, 39
malos usos, 341, 504
Malta, isla, 192
Malta, orden militar, *véase* Orden de Malta, 229, 287
mamelucos, 15, 98, 165, 172, 478, 479, 480, 526, 527
mancipium, 504
Mandeville, John, 445
Manfredo, regente de Sicilia, 409
maniqueísmo, 61, 179, 229, 422
manso, 130-131, 146, 197, 213, 504
Mansura, 109
Mantegna, Andrea, 438
Manuel I, emperador de Bizancio, 162-163
Manuel II Paleólogo, emperador, 469
Manuzio, Aldo, impresor, 444
Manzikert, batalla, 160, 162-163, 170
mapas:
  ptolemaicos, 441
  T-O, 442
mappae mundi, 442
Maquiavelo, Nicolás, 396, 403, 424-425, 432
Marca hispánica, 119, 125
Marco Aurelio, 26
Marco Polo, 207
Marginados/grupos marginales, 224, 243-244, 300, 376
María, santa, 251, 252
María de Borgoña, esposa de Maximiliano I, 412
Mariníes de Fez, 174
Marne, 321
Marqués de Villena, *véase* Villena, marqués de
Marraquech, 173-174, 520, 522
Marruecos, 127, 483
Marsella, 44, 216, 300, 364
Marsilio de Padua, 372, 395, 423, 426, 528
Martín de Braga, san, 35
Martín V, papa, 531
Martín I de Aragón, 409
martiria, 41
mas, masía, 196, 339
Masaccio, 438-439, 531
masos rònecs, 307
Massa Maritima, 334
Matías Corvino, rey de Hungría, 532
Matilde, hija de Enrique I de Inglaterra, 272
matrimonio, 32, 136, 159, 193, 267, 277, 303, 449
  sacramento, 233, 449
Mauricio, emperador de Bizancio, 52, 64, 511
mawali (maulas), 93, 95, 105
Maximiliano I emperador, 412, 413
mayorazgo, 193, 259
mayordomo:
  en Castilla, 402
  de palacio, 39, 117, 275, 512-513
mayos, los, 452

Mecenas/mecenazgo, 105, 112, 167, 435, 437-438
Mecheln, 311
Medici e Speziali, arte mayor, 492
Médici, los, 336, 369
Médici, sociedad mercantil florentina, 369
medieros, 337
Medina, ciudad, 88, 90, 94, 99, 480, 512
Medinaceli, duques de, 312
Mediodía francés, Midi, 231-232, 278, 361
Medios de transporte, 204; *véase también* Transporte
Mediterráneo, mar, 23, 29, 43, 62, 115, 126, 151, 166, 189, 192, 207, 300, 363, 367, 369, 390, 441, 467, 470, 482, 511, 525
Melitene, 75
memento mori, 451
memento vivere, 451
Mena, Juan de, 435
Mendoza, los, 335
mentalidades, 25, 254, 392, 466
mercaderes, 75, 78, 88, 101-102, 127, 133, 154, 156-157, 161-163, 166, 191, 200, 203-207, 223-224, 269, 279, 300, 330, 337, 358, 360, 364, 371, 373, 378, 411, 441, 464, 472, 476, 484, 486, 516
mercado, 58, 88, 102, 112, 133, 199, 202, 206, 305, 312, 330, 332, 335, 360, 375, 407, 443, 449
mercancías, 192, 204, 207, 208, 261, 332, 358, 363-366, 368, 387, 404, 474-475, 483, 485, 493
Mercator, *véase* Kremer, Gerhard, 442
Merchand Venturers, 531
merci povere, mercancías pobres, 499, 506
Mercia, reino anglosajón, 37, 123-124, 512, 514
meriníes, 484, 485
merino, 213
merovingios, 117
Merv, 478
Mesia, 27
Mesina, 300, 310
Mesopotamia, 97, 99, 101, 474
mesteres, 201
métayage, 337
Metodio, evangelizador de eslavos, 72, 84, 516
Metz, 39, 529
mezzadri/*mezzadria*, 330, 337, 351,
Mezzogiorno italiano, 310
Middelburg, Paulus de, 445
Midi, *véase* Mediodía francés
Mieszko I, rey de Polonia, 270
Miguel III, emperador de Bizancio, 73, 84
Miguel VIII Paleólogo, emperador, 163, 164, 498, 475-476, 526
Miguel, hijo de Andrónico II, 459
Miguel Cerulario, 159, 520
Miguel Psellos, 158, 520
Milán, 199, 207, 223, 229, 265, 267, 310, 361, 363, 366, 369-371, 411-412, 444, 520, 532
Milán, Lanfranc de, 440
milenaristas, 229-230, 344, 379, 453
miles Christi, 221
milicia concejil, 224, 262
milites, 220, 222
millón, 100, 116
ministeriales, 291
minnesäanger, 524
Miriocefalôn, batalla, 163, 171
misa, 43, 119, 136, 159, 196, 234, 245, 423
miserabili, 362
misioneros, 37, 42-45, 47, 72-73, 118, 191, 441
missi dominici, 120
mística nupcial, 454
mística/misticismo, 171, 433, 453, 454
Mistra, 470
Mehmet I, sultán otomano, 470, 492
Mehmet II, sultán otomano, 482, 483
Mohí, batalla de, 478
molino, 130, 186, 197, 333, 360
monacato, 43-44, 136, 254, 515; *véase también* cistercienses

monarquía, 34, 36-37, 39, 76-77, 128, 227, 245, 255, 258, 260, 269, 270-272, 274, 276-278, 296, 336, 340-341, 344, 372, 374-375, 377, 393, 395-396, 398-399, 401, 407, 409-410, 413, 423, 442, 448, 471
monasterios, 39, 44, 69, 75-76, 124-125, 128, 134, 158, 160, 179, 191, 198, 228, 235, 276, 453, 471, 472
Mondeville, Henry de, 440
moneda, 31, 74, 94, 102, 123, 203, 205, 262, 268, 271, 278, 279, 337, 358, 368, 370-371, 388-391, 431, 439, 447, 492, 526
Möngke, Gran kan mongol, 478-479
mongoles, 96, 153, 164, 172, 270, 414, 476, 478-481, 524-526
Mongolia, 478, 524
monoxilo, 64, 127, 192
Montauban, 314
monte Athos, 158, 178, 469, 473, 517
Monte Cassino, 44, 134, 141, 235
Montiel, 408
Montpellier, 208, 239, 301-302
Moralia (Gregorio Magno), 47
Moravia, 84, 269, 308
Morea, 164, 475, 482
Morella, 311
Morgarten, batalla de, 413
Morimond, 229
Mortimer, los, 336
Mosa, 133, 204, 207, 366
Moscú, 153, 161, 414, 471-472, 523
Mosela, 204
Mosul, 171, 522
Motor Inmutable, 439
movimiento husita, 413
movimientos de pobreza, 205, 229, 230
Mu'awiya, 93-94
mudae, convoyes venecianos, 475
mudéjares, 243, 263, 340, 484
muftíes, 99
Muhammad ibn Yusuf ibn Nasr, sultán de Granada, 484
Müller, Johann, Regiomontano, 445
munt, 120
Muntaner, Ramón, 436
Muqaddima (Prolegómenos), de Ibn Jaldun, 481
Murad I, sultán otomano, 481
Murad II, sultán otomano, 470, 482
murallas, 61, 72, 180, 190, 198, 299, 312-313, 318
Murcia, 38, 189, 307, 311, 484
Muret, batalla, 278, 524
mutación feudal, 116
mutazilismo, 99

Näfels, batalla de, 412
Nájera, 282, 520
Nájera, duques de, 313
Nantes, universidad de, 431
Nápoles, 133, 199, 268, 310, 331, 395, 533, 534
Narbona, 404
Narsés, 60, 62
natio germanica, 401
naturaleza, vínculo político, 256, 263, 277
naturalismo político, 241, 259, 260, 289
naturalista, 238, 258, 395, 430, 483
Navarra, 119, 125, 215, 263-264, 279-282, 307, 329, 340, 343, 352, 378, 396, 407, 410, 484, 517, 518, 518
Navas de Tolosa, batalla, 174, 189, 281, 524
navegación, 127, 207, 367, 439, 442, 467, 484
Naxos, 468
Nazaret, 479
nazaríes, 174, 485
negotiatores, 30
Negro, mar, 75, 127, 156-157, 164, 166, 300, 331, 442, 474, 476
Negroponto, 475
neoclásico, 435
Neopatria, ducado de, 409, 469
neoplatónico, 135, 240, 433
Neretva, río, 476
nestorianismo, 59
Neustria, 39, 117

Nicea, 159, 163-164, 476, 481
Nicéforo, emperador de Bizancio, 71, 515
Nicéforo Focas, emperador de Bizancio, 517
nicolaísmo, 136, 225
Nicolás I, papa, 72, 76, 136, 226, 257, 516
Nicolás II, papa, 160
Nicomedia, 481
Nicópolis, batalla de, 482, 530
Nidaros, *véase* Trondheim
Niebla, 440, 484
Niké, revuelta, 61, 62
Niklashausen, el tambor de, *véase* Helmstatt, Hänselin
Nilo, 192, 493
Nizam, 170-171
Nizamiyya, 170, 520 (Nizamya)
nobilis, 220
noble, moneda inglesa, 370
noblesse de robe, 373
nobleza:
  europea, 218-220, 259, 263-264, 266-267, 269-270, 272-274, 276, 280-283, 335-336, 344, 373-375, 378, 397-398, 401, 405, 407-410
  bizantina, 164, 473
  granadina, 484
noche de San Juan, 452
nominalismo/nominalista, 236, 431, 433-434
Nomos georgikos, 68
Norberto de Xanten, 228
Norfolk, condado de, 306
Nórica, 27
Normandía, 123, 127, 235, 272, 275, 378-379, 404-406, 517, 531-532
normandos, 126, 154-155, 160, 162, 227, 266, 271, 519-520
Norte, mar del, 133, 191-192, 486
Northumbria, 37, 47, 123
Noruega, 126, 270, 414
noruegos, 126-127, 147, 207, 516, 518
notti, 362
Novellae, 60
Nóvgorod, 127, 147, 160-161, 176, 191, 200, 364, 383, 414, 471, 478, 518, 525
Novo Brdo, 470
núcleos de poblamiento, 131; *véase también* poblamiento
Nuestra Señora de Rueda, monasterio, 502
numeración:
  arábiga, 369
romana, 369
Nur-al-din, 523
Nuremberg, 312, 364, 369
nusairíes, 480
Nymphaeon, tratado de, 468

obra maestra, 202
Ocrida, 475
Odaghost, 173
Oder, 141, 191, 204, 366
Odilón, 228, 518
Odoacro, 28, 35, 59
Offa, rey de Mercia, 37, 123, 514
Offa´s dyke, 123
officium palatinum, 33, 38, 125
oficial, 361
oficios, 157, 199, 201, 223, 225, 256, 276, 281, 320, 332, 358-361, 376, 379, 387, 435, 439, 481, 493, 498, 517, 522
Ogodei, 478
oguz, pueblo turco, 169
oikos, casa, 161
Oise, 366
Oldermenn, representantes a la *Hansatage*, 364
óleo, pintura al, 438
Olga, princesa de Kiev, 78, 85
oligarquías, 68, 195, 223-224, 264, 283, 335, 365, 373-374, 398
Omeya, omeyas, 66, 87, 93-98, 104-105, 108, 113, 151, 164-165, 167-168, 485, 512, 519
opera, prestaciones, 130, 146, 197, 337, 474
Or San Michele, 379, 531

Oración acerca de la dignidad del hombre (Pico de la Mirándola), 433
oratores, 218
Orcadas, 127, 142, 286
ordalía, 33, 121
Orden de Malta, 229
Orden de Santiago, 221, 308, 335
Orden Teutónica, 191, 286, 365, 414, 471
Ordenamiento de Alcalá, 407
ordenamientos jurídicos, 193, 223, 261, 263
órdenes mendicantes, 224, 231, 436
órdenes militares, 221, 229, 335
Ordo Predicatorum, *véase* Dominicos
Oresme, Nicolás de, 389, 405, 431
Organon (de Aristóteles), 237
Oriente Próximo (Próximo Oriente), 23, 467, 478-480
Orkhan, sultán otomano, 481
Orleans, 275, 406, 532
Orleans, duque de, 405
Orleans, los, 405, 412
Orleans-Armagnac, 405
ortodoxo/ortodoxia, 53, 60, 69, 74, 135, 453, 469-470, 477, 506
Osma, 232
Osmán, familia, 481
Osmán, primer sultán otomano, 481
osmanlíes, 481
Osorio, Pedro de, 345
ostrogodos, 27, 29, 34-36, 51, 62
Otokar II, rey de Bohemia, 269
otomanos, 363, 467, 469-470, 475-477, 480-483, 528
Otón de Freising, 258, 267, 291
Otón I, emperador, 115, 123, 128, 155, 191, 257, 265, 517
Otón II, emperador, 155, 265, 517
Otón III, emperador, 265, 267, 269, 518
Otón IV de Brunswick, emperador, 268, 274, 277, 524
Otranto, 141, 383, 470, 482, 533
Oviedo, 125, 142, 320
Oxford, 238, 239, 242
Oxford, condado de, 306
Oxford, universidad de, 240, 431-432, 459, 524

Pablo, san, 218, 257, 449
Padua, 310
Padua, universidad de, 431, 433
Países Bajos, 307, 311, 328-329, 364, 373, 406, 522
Pakistán, 169
Palacio Médici, 318
Palacio Strozzi, 318
Palamas, Gregorio, 477
palatium, 33, 120-121, 223, 318
Palazzo de la Signoria de Florencia, 379
Paleólogos, dinastía de Bizancio, 153, 469, 472-473, 475-476
Palermo, 237, 310, 515
Palestina, 66, 92, 171, 221, 229, 243, 479, 480
Pampailly, 334
Pamplona, 125, 215, 279
Panonia, 27, 36, 64, 128, 511, 516
papado, 34, 41, 42, 70, 72, 117-118, 135, 162, 225-226, 228, 230, 232, 253, 265-266, 268, 276, 394, 396, 398-399, 411-412, 437, 453, 470, 476, 529
Papas de Aviñón, 398-399
Paraíso, 442
parecos, 154, 161, 473
parientes mayores, 270
París, 39, 122, 206, 216, 224, 232, 235-237, 275-276, 298-299, 311, 313, 343, 352, 378-380, 404-405, 516, 529
París, arzobispo de, 242
París, conde de, *véase* Eudes
París, paz de, 527
París, universidad de, 238-241, 399, 432-433, 443, 454, 524, 526
parisinos, 328, 405, 329
Parlamento, 264, 273-374, 378
Parlamentos, tribunales franceses de justicia, 276
paroikia, 473-474
paroikoi, 474

parroquia/parroquial, 41, 193, 195-196, 214, 225, 227, 229, 312-313, 319, 340-342, 387
Partidas, código, 263, 281, 402
partidos, 374, 377
Partitio Romaniae, 159, 163-164, 524
Pataria, 223, 229, 520
patriarca de Constantinopla, 40-41, 58-59, 70, 77, 156, 476
patriarca de Moscú, 414
patriarca de Nicea, 164
Patricio, san, 36-37, 44, 510
patricio de los romanos, 117, 119
patricios/patriciado, 223-224, 372, 374, 379, 411
patrimonio de san Pedro, 118, 514
patrocinium, patrocinio, 32, 485
paulicianos, 71, 77, 231
Paulo Diácono, 134
Paulo Orosio, 27
Pavía, 119, 133, 310, 378, 400
Pavía, universidad de, 431, 433
Paz y Tregua de Dios, 221
Pazzi, sociedad mercantil florentina, 369
peajes, 204
pechenegos, 84-85, 128, 160, 519
Pechina, 128
Pecs, universidad de, 413, 431
Pedro el Ermitaño (beato), 162
Pedro II, rey de Aragón, 282
Pedro III, rey de Aragón, 268, 283, 408, 468
Pedro IV, rey de Aragón, 408-409
Pedro I el Cruel, rey de Castilla, 407-409, 529-530
Pedro I, rey de Portugal, 410
Pedro Abelardo, 236, 245, 522, 523
Pedro Damiano, 226, 228
Pedro de Bruys, 230
Pedro Lombardo, 237, 241, 523
Pedro Valdo, 230, 523
Peipus, lago, 191
Pekín, 478
península Balcánica, 156, 468
península Calcídica, 158
península Ibérica, 29, 35, 37-38, 95, 104-105, 115-116, 124, 133, 168, 173-174, 189, 210, 278, 279, 298, 300, 307, 327-328, 335, 344, 361, 408-409, 435, 483, 486
península Itálica, 35-36, 62, 67, 117, 129, 160, 227, 266, 299, 309-310, 411, 533
penitencia (sacramento), 43, 233, 426
penitenciaría, tribunal pontificio, 399
Pentápolis, 117
peones, 213
Pera, 476, 491
Percy, los, 336
Peregrinaciones, 43, 69, 88, 111, 234, 279, 449
Pérgamo, 481
Perpiñán, 311
persas, 61, 63-66, 94, 153, 165, 483, 512
Persia, 58, 64, 476, 482, 512-513, 530
Pérsico, golfo, 104, 474
Perugia, 117, 370
Peruzzi, sociedad mercantil florentina, 368
peste negra, 300, 306, 311, 409, 529
Petrarca, 434-435, 443, 465, 528, 530
Petronila, reina de Aragón, 282
Philippe Commynes, 395, 436
Philippe de Mezières, 405
Piast, familia, 270
Picardía, 379, 388, 406
Piccolomini, E. Silvio, *véase* Pío II, papa
Pico de la Mirándola, Juan, 433, 463
pictos, 27
Piero de la Francesca, 438
pilares de la religión islámica, 91
Pío II, papa, 400, 477, 533
Pipino de Herstal, 39, 117, 523
Pipino de Landen, 39
Pipino el Breve, 40, 70, 117-119, 514
piratas sarracenos, 26, 115, 126, 128-129, 155, 192
Pirineos, 27, 29, 37, 116, 119, 125, 276, 282, 401
Pisa, 155, 157, 166, 310, 369, 437
Pisa, universidad de, 431
pisanos, 160-162, 518, 523

Pisidia, lagos de, 481
Pistoia, 298
Pitti, los, 336
Plantagenet, 272-274, 277, 288
Platón, 112, 433, 477, 492
plenitudo potestatis, doctrina papal, 259
Plinio, 445
Po, valle del, 27, 187
población:
  bizantina, 62, 65, 67, 75, 78, 156-157, 161, 163
  campesina, 222, 326
  europea, 184-185, 187-188, 193, 195, 197, 199-201, 218, 224, 297-298, 301-302, 304, 308-309, 358, 378, 485
  granadina, 671
  rural, 160, 298, 300, 304-305, 308, 337-338, 343,
  urbana, 300, 305, 309-310, 435,
poblamiento, 25, 28-29, 68, 129, 131, 195-196, 198, 302, 304, 310, 338
pobres/pobreza, 54, 91, 112, 145, 205, 207, 213, 224, 229-232, 244, 319, 362, 376, 455, 474, 493
podestá, 525
Poema de Mío Cid, 524
pogrom, 243, 530
Poitiers, 404
  batalla de, 95, 343, 378, 513, 529
Poitiers, universidad de, 431
polacos, 191, 270, 531
Policraticus (Juan de Salisbury), 237, 258
polípticos, 146, 515
Pollaiuolo, Antonio, 438
Polltax, 344
Polonia, 64, 191, 265, 270, 308, 412-414, 431, 470, 472, 478, 518, 525
Pomerania, 191, 414
Pomponio Mela, 441
Pontigny, 229
popolo, 223-224
popolo grasso, 224
popolo minuto, 224
Pordenone, Odorico de, 441
Porete, Margarita, 454
portolani, portulanos, 367, 442
Portugal, 264, 280-281, 312, 314, 328, 396, 407, 409-410, 521-522
Portugalete, 497
portugueses, 442, 484, 499, 523, 532
portus, 133, 199, 200
potestas, 41, 53, 396
Poznam, 270
Praedictiones astrologicae (Paulus de Middelburg), 445
Praga, 312, 517
Praha, Pannartz de, impresor, 444
Praga, universidad de, 413, 431, 529
Prato, 299, 318, 289
Prebostazgos/prebostes (en Francia), 277, 291, 378
precios, 204, 296-297, 304, 320, 328-329, 331-332, 335, 338-339, 343, 354, 359, 365, 450, 492-493, 529
Premontré, 228
premostratenses, 191, 228
Premyslidas, 269
prenda, 33
prestamistas, 222
Preste Juan, 243
prestimonio, 121
primacía papal, 41-42, 477
primicia, 227, 339
principados, 441, 557, 570
  alemanes, 374, 412
  anatolios, 190
  islámicos, 164, 169
  del Magreb, 478, 483
  territoriales, 116, 122, 126, 171
  turcos otomanos/osmanlíes (*beyliks)*, 481
Príncipe de Viana, *véase* Carlos de Viana
Príncipe Negro, hijo de Eduardo III de Inglaterra, 404-405, 529
probi viri, 341
Proclo, 342
Procopio de Cesarea, 59
Producción:
  agrícola e industrial, 101, 130-132, 187-188, 195, 197, 296-297, 302,

304-305, 311, 326-332, 335, 357, 358, 360-361, 375, 406, 472, 474-475
de libros y manuscritos, 58, 443-444, 446
productividad, 101, 130, 296, 304-305, 326-327, 337, 473
pronoia, 154, 161, 166
Provenza, 129, 207, 280, 306, 339, 363
Provincias del Norte, 378, 379
Provins, 206
Provisiones de Oxford, 274
Próximo Oriente, *véase* Oriente Próximo
Prusia, 365
Ptolomeo, 112, 442
purgatorio, 42, 136, 218-219, 233, 242, 296, 455

Qadisiyya, batalla de, 92
Qayrwan, 95, 97, 100, 104, 113
Quadrivium, 46, 134, 158, 235, 237, 240, 265
quaestio, 239
quaestiones quodlibetales, 239
Quentovic, 30, 133
Quercy, 339
querella de las investiduras, *véase* investiduras
Quierzy, capitular, 122-221, 516
quietismo, 44, 87
quintería/quinteros, 337
Quíos, 475-476, 486
quraysíes, 89, 91, 93

Rabano, Mauro, 135, 516
Rabat, fortaleza, 174
Ractio Frute (Sociedad de los Frutos), 486
Radewijns, Florencio, 454
Ragusa, 471, 475-476
Raimundo de Borgoña, conde de Galicia, 280
Raimundo de Penyafort, 258, 525
Rainaldo de Dassel, 267
Ramadán, mes, 91
Ramelsberg, 205
Ramiro I, rey de Aragón, 280
Ramiro II el Monje, rey de Aragón, 282
Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, 280
Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, 282
Ratisbona, 361
Raul, los, 473
Ravena, 23, 67, 117, 145
Raversburg, 369
Recaredo, 38, 45, 52, 511
recepción de la filosofía aristotélica, 238, 255, 259-260
recepción del Derecho romano, 255, 258-260, 276, 281
Recesvinto, 34, 38, 512
Reconquista/conquista, 124, 172, 188-189, 200, 207, 210, 216, 243, 282, 511, 519, 527
reforma gregoriana, 152, 190, 225, 243, 271, 279
regadío, 87, 100-101, 112, 184, 189, 329
regalías, 262, 291
Regio, 38, 261, 266, 277, 407, 409
Regiomontano, *véase* Müller, Johann
Regla:
de san Agustín, 228, 232
de san Benito, 44-45, 53, 136, 228-229, 511
monástica, 53, 147, 245
Regnum, 118, 259
Regnum Francie, 400
Regula pastoralis (Gregorio Magno), 42, 47
Reichenau, monasterio, 235, 513
Reims, 39, 135, 301, 405, 532
remensas, 340
renacentistas, 433, 436, 477
Renacimiento, 372, 395, 429, 438
bizantino/griego, 75, 76, 477
carolingio, 47, 133, 135, 147, 234,
otoniano, 234
Renania, 244, 341
rendimientos agrícolas, 130, 186, 188, 201
renovatio cultural, 477
renovatio Imperii romanorum, 120

repartimiento, 189
repoblación, 193, 200, 276, 281, 299, 335
Requêtes, sección de instancias en Francia, 402
reserva señorial, 31, 146, 197
Retia, 27
revueltas sociales, 26, 223, 338, 376-377
Reyes Católicos, 408, 534
Ricardo de Cornualles, 274
Ricardo I Corazón de León, rey de Inglaterra, 273-274, 277
Ricardo II, rey de Inglaterra, 344, 405, 425, 530
Ricardo III, rey de Inglaterra, 407
Rimado de Palacio (Pero López de Ayala), 435
Rin, 27-29, 36, 39, 45, 116, 118, 130, 133, 199, 204, 207, 276, 307, 365-366, 369, 401, 510
Rin, conde palatino del, 412
Ripoll, 517
Ripoll, monasterio, 235, 265
riqueza, 31, 33, 42, 61, 77, 98, 129, 167, 169, 179, 195, 197, 219-220, 230, 275, 279, 296, 306, 341, 371-373, 473, 484, 492
robertinos, 123
Roberto II, rey de Francia, 275
Roberto Courteheuse, 272
Roberto d'Abrissel, 228
Roberto de Molesmes, 521
Roberto el Fuerte, 123
Roberto Grosseteste, 238, 240, 246, 525
Roberto Guiscardo, 160, 266-267, 520
Ródano, 29, 204, 207
Ródano, valle del, 38, 207
Rodas, 66
Rodolfo de Habsburgo, emperador, 268-270
Roger II, rey de Sicilia, 267
Rojas, Fernando de, 436
Rojo, mar, 64, 166
Rolando Bandinelli, 267
Roma, 26-28, 35-36, 40-42, 45, 54, 59, 67, 72, 77, 83, 116-118, 120, 122, 129, 135, 145, 159, 198, 230, 234, 238, 265-266, 272, 290, 307, 310, 369, 378, 398-399, 433, 444, 469, 470-471, 476, 513, 516, 523, 528-530
Romania, 164,
Romania alta, 476
Romania bassa, 475
romanismo/romanista, 193, 259, 261, 268, 273, 395
romano/romanos, 18, 25-29, 32-34, 36-37, 42, 47, 52, 61, 64, 85, 115, 120, 186, 309
romans, 435
Romualdo de Rávena, 228, 519
Rómulo Augústulo, 28, 35
Roncesvalles, 119, 514
Ronco, Antonio di, 379
Ronda, 486
Roosebeke, batalla de, 380
rosario, rezo, 234
Roscelino de Compiègne, 236
Rota, tribunal pontificio, 398
rotación de cultivos, 188, 329, 330
Rotario, edicto, 34, 36, 512
roturaciones, 131, 297, 340
Rouen, 311, 360, 378, 532
Ruiz, Juan, 435
Rum, sultanato, 171-172, 478, 481, 521
Rûm-eli, véase Rumelia
Rumelia, 481
Rurikovitch, 160
Rusia, 64, 78, 147, 151, 153, 156, 160-161, 200, 364, 471-472, 478, 519, 525, 533
rusos, 73, 77-78, 147, 155-157, 160, 270, 516, 526
rustemíes, 104
ruta de Poniente, 486
ruta del Don, 471
rutas (de comercio, marítimas), 30, 61, 75, 95, 99, 126, 132, 166, 204, 300, 359, 365-366, 442, 467, 474, 476, 479

Saboya, 334
Sabuktagin, 169

Sacerdotium, 135, 226-227, 236, 255-257, 259, 289
sacramentos, 42-43, 71, 136, 196, 231, 233, 342
Sacrobosco, Juan de, 445
safí, escuela, 99
Sahagún, 223, 250, 252
Sahara, 165, 173, 483
Saint-Andrews, universidad de, 431
Saint Denis, abadía, 134, 206, 213, 276, 522
Saint Gall, 413
Saint Germain-des-Près, monasterio, 146
Saint Sernin de Toulouse, 301
sajones, 27-30, 37, 47, 117-118, 190, 191
Sajonia, 118, 191, 205, 208, 235, 344, 514
Sajonia-Wittember, duque de, 412
Saladino, 164, 170-172, 180-181, 190, 478, 523, 524
Salado, batalla del, 484
Salah-al-Din ben Ayyûb, *véase* Saladino
Salamanca, 198, 200, 239, 311, 524
salarios, 296, 307, 320, 321, 326, 331-332, 335, 338-339, 343, 362, 529
Salerno, 160, 227
Salerno, universidad de, 239, 518
Salimbene de Parma, cronista, 300
salios, 34, 265
Salisbury, 361
saltus, 29-30
Salutati, 434
Salve regina, oración, 234
Samarcanda, 100, 478, 482
Samarra, 100
Samuel, zar de los búlgaros, 156, 517
San Gall, monasterio, 235, 515
San Giorgio, casa di, 371
San Gotardo, 364, 366, 525
San Millán de la Cogolla, monasterio, 235
san Pedro, patrimonio de, 42, 118
San Sabas, monasterio del monte Sinaí, 61
San Sebastián, ciudad, 215
San Vicente de la Barquera,
San Víctor, escuela, 235-237
Sancho Ramírez, rey de Aragón, 280, 282
Sancho III el Mayor, rey de Navarra, 279-280, 282, 518
Sancho IV, rey de Navarra, 282
Sancho VI el Sabio, rey de Navarra, 215, 282
Sancho VII el Fuerte, rey de Navarra, 282
Sancho I, rey de Portugal, 281
Sancho II, rey de Portugal, 281
Sangallo,
Santa Catalina, monasterio del monte Sinaí, 61
Santa Croce de Florencia, 318
Santa María Novella de Florencia, 318
Santa Sofía de Constantinopla, 470, 483
Santiago, orden militar, *véase* Orden de Santiago
Santiago de Compostela, 119, 125, 208, 223-234, 250, 280, 521, 523
Saona, 29
saraka, aparceros granadinos, 485
sarracenos, 115, 122, 126, 128-129, 155, 517
sasánidas, 88-89, 92
Savonarola, 433, 534
scabini, 121, 223
Scarpería, Jacopo d'Angelo, 441
Scheynheim, Konrad de, impresor, 444
Schwaz, 334
Schwyz, cantón de, 413
scriptoria, 134
sedes apostólicas, 40, 59
Segismundo, emperador, 399, 413
Segovia, 200, 444
segundas invasiones, 26, 115, 121-122, 126
seldjúcidas, 155, 160, 163, 169-171, 177, 519, 520
Selim I, sultán otomano, 482
Selva Negra, 334
Semana Santa, 452

Sempach, batalla de, 413
Sena, 199, 204, 311, 366
senior, 219
seniorado, 270
Sentencias (Pedro Lombardo), 237, 241, 443
señor, feudal, ligio, 121-122, 124, 198, 220-221, 226, 256, 261, 279, 295, 377,
señor/señorío, 31-32, 41, 116, 129, 131-132, 146, 154, 161, 183, 185-188, 193, 195-197, 201-202, 205, 219, 222-223, 255-256, 260-262, 271, 276, 278-279, 298-299, 336-337, 339-342, 374, 408
señores bizantinos (*kyrios)*, 471, 473-474
Serbia, 23, 155, 468, 470-471, 476, 482, 530
serbios, 73, 77, 156, 163, 469
Sevilla, 174, 200, 207, 224, 281, 299, 311, 360, 364, 366, 484-485, 491, 524
Sforza, duques de, 412, 532
Shah-i Djihan (Rey del Mundo), 483
sheriff, 124, 224, 271, 273, 291
shiíes, *véase* si'íes
shire, 123-124
Sic et non (Pedro Abelardo), 236
Sicilia, 67, 71, 129, 155, 162, 192, 237, 266-268, 283, 302, 327, 331, 363, 409, 411, 516, 524, 527
Siena, 310, 314, 361, 437, 527
Siena, universidad de, 431
siervo, 31-33, 130, 145, 220, 251, 321, 353
siete artes liberales, 46, 134
Siete libros de historia contra paganos (Paulo Orosio), 27
Siger de Brabante, 241, 527
Signoria, Palazzo della, Florencia, 379
Signoria, Señoría de Florencia, 379
sií/shiíes, 87, 93, 96-97, 103-105, 168-170, 172, 480, 512-513
Sijilmasa, 113, 165, 180, 520
Silos, monasterio, 235
Silvestre I, 118
Silvestre II, papa, 235, 265, 518
Silyuq, 169
Simeón, rey de Bulgaria, 77, 471, 516
Simón de Montfort, senescal de Inglaterra, 232, 274, 277-278
Simone Martini, 437
simonía, 136, 225-226
Simplon, paso del, 366
Sinadenos, los, 473
Sinaí, 61
sinhaya, grupo beréber, 485
Siria, 58-59, 61, 66, 92-93, 97, 99, 104, 163, 170-172, 190, 480, 482
sirios, 30, 485
Skopja, 471
Sluter, Claus, escultor, 438
Sluys, batalla naval de, 404, 528
sociedad de los Frutos, de la familia Spinola, 486
Sociedades de comercio, *véase* Compañías
societas maris, 204
societas terrae, 204
Sofía, esposa de Iván III de Moscú, 472
Soissons, 39, 352
solidaridad, 90, 157, 161, 334, 341-342, 359, 411, 453, 455
Somme, 366, 405
Song, imperio chino, 478
Soria, 198
Southampton, 312, 364
Speculum vitae humanae (Rodrigo de Zamora), 445
Speyer, Johann de, impresor, 444
Spinola, los, 486
squatters, 340
Srebrnica, 471
Stanford, feria, 364
Staufen, los, 522
stratiotai, 67, 71
Strozzi, los, 336
Strozzi, palacio, 318
Strozzi, sociedad mercantil florentina, 369
Suabia, 235, 307

Subiaco, 444
sublevación/sublevaciones, 283, 342-343, 378-379, 406, 408, 413, 484
de los *ciompi*, 411, 530
de los *jacques*, 343
inglesa de 1381, 344, 377
Sudán, 113
Suecia, 269-271, 414, 431, 454
suecos, 78, 126-127, 143, 147, 207, 471
suevos, 27, 29, 34-35, 38, 45, 510, 511
sufí/sufismo, 99, 171, 517
Suger, abad de Saint Denis, 213, 276, 522
Suiza, 27, 413, 430
suizos, 527
sultán, 113, 163, 168, 170-172, 181, 469, 479-480, 483, 493-494, 518, 523
Summa contra gentiles (Tomás de Aquino), 241
Summa theologica (Tomás de Aquino), 241, 430, 526
Sund, 364
Sunna, 90, 93, 173
sunní/sunnismo, 87, 104-105, 169, 170-172, 480, 483
Susdal, 161
Sutri, sínodo, 265
Sviatoslav, príncipe de Kiev, 85

Tabriz, 177, 476, 479, 490
Taher, 97, 108
taifas, 169, 173, 189, 205, 279
Tajo, 189, 286, 366, 418
Talas, batalla, 109, 490, 514
Tamerlán, 470, 479, 482, 490, 530-531
Támesis, 124, 204, 366
Tana, 474, 490
Tánger, 81, 108, 177, 180, 286, 418, 484
Tarazona, 248, 460
Tarragona, 108, 140, 248, 250, 280, 460
Tarso, 81, 177, 287, 419
tártaros, 483
Tashkent, 177, 478
Tassilón, 118
Tebas, 82, 164, 287
telóneos, 204
tempera, pintura a la, 438
Temple, orden militar, 229, 522
Temüdjin, *véase* Gengis Kan
Teobaldo de Champaña, rey de Navarra, 282
Teodora, emperatriz, 60
Teodorico el Amalo, 35-36, 63, 510-511
Teodoro de Studion, 515
Teodoro Láskaris, emperador de Nicea, 468, 524
Teodosio el Grande, emperador romano, 23, 27, 57, 159, 510
Teodosio II, 57, 510
Teodulfo, obispo de Orleans, 134
tercias reales, 262
Teresa, hija de Alfonso VI, rey de León, 281
territorium, 30, 57, 61
Teruel, 298, 314
Tesalia, 471, 473
Tesalónica, 75, 164, 470, 473, 475, 510
Tesino, valle del, 413
thanes, 124
The Canterbury Tales (G. Chaucer), 436
Thema, 67-68, 70, 74-75
Theotokos, 76
Tiberio, 64
Tíbet, 659
tiendas, 100, 206, 358, 447, 492-493
Tierra de Campos, 307
Tierra Santa, 272, 442, 480
Tigris, 100, 104, 490
Timur Lang, *véase* Tamerlán
Tinnis, 480
Tirol, 334
Tisza, 72
Tito Livio, 396
Toledo, 29, 38, 125, 189, 257, 279-280, 311, 521
Tolfa, 363, 369
Tolosa, 29, 38-39, 239, 275, 277-278, 301-303, 311, 314, 339, 378, 404, 444
Tomás Becket, 273, 523
Tomás de Aquino, santo, 238, 240-241, 259-260, 289-290, 394, 430, 462, 526
tomismo/tomista, 241-242, 430, 528
Tornikios, los, 473

Torre de Londres, 404
Tortosa, 311
Toscana, 27, 129, 184, 226, 298-299, 313, 334, 351, 412, 438
toscanos, 412, 438
Totila, 36, 62, 511
Toulouse, *véase* Tolosa
Tournai, 319, 361, 440
Trabajo, escultura de Florencia, 437
Tracia, 468-469, 473, 481
traducciones del árabe y griego al latín, 236, 523
tránsito, 455
Transoxiana, 95, 167, 513
transporte, 100, 133, 157, 186, 204, 328, 365-368
Trastámara, dinastía, 335, 408-409
Trebisonda, 75, 363, 470, 474, 491
Tremecén, 174, 478, 483-484
Tréveris, arzobispo de, 412
Triboniano, 60, 83
Tributo de la moneda (Massaccio), 439
Trípoli, 480
Tripolitania, 483
Trivium, 46, 134, 237, 240
Trondheim, 270, 364
Troyes, 28, 206, 406, 523, 531
Troyes, tratado de, 406, 531
Trujillo, 312
tuchins del Languedoc, 345, 529
Tucídides, 477
Tudor, dinastía, 407, 534
Túnez, 278, 478, 483-484, 526
turcos, 152-155, 160, 163, 169-172, 296, 413, 468, 479-482, 515, 518-520, 530, 532-533
Turena, 404
Turín, universidad de, 431
Turingia, 307
turingios, 39
Turquía, 163, 171-172
Tyler, Wat, 344, 377, 530
Tzamblacones, los, 473

Ubayd Allah, 104
Uccello, Paolo, 438
Ulm, 369
Umar, califa, 92-93, 108
umma, 90
unción del rey, 33, 261, 405
Unión aragonesa, 408-409
unión de Kalmar, *véase* Kalmar, unión
unión de las Iglesias, 526, 532
universidades, 224, 234, 237-238, 429, 431, 433, 529
universitas, 239, 263, 341
Unterwalden, cantón de, 413
Urales, 128
urbanismo/urbanístico, 99, 312, 434, 436
urbanización, 75, 231, 299, 307-309, 311, 492
Urbano II, papa, 190, 213, 227
Urbano IV, papa, 526
Urbano VI, papa, 530
Urbs, 30
Uri, cantón de, 413
Urraca, reina de León y Castilla, 280, 282
Usatges, 402
utilitas regni, 397
Utmán, califa, 93

vagabundus, 61, 300
Valdemar el Grande, rey de Dinamarca, 270
Valdemar, rey de Suecia, 271
valdenses, 230
Valea Alba, batalla de, 482
Valencia, 111, 113, 189, 200, 207, 279, 283, 299, 307, 311, 363, 408, 409
Valente, 27
Valentiniano III, 27
Valla, Lorenzo, 434, 463
Valladolid, 311, 529
Vallombrosa, 228
Valois, 352
Valois, dinastía, 410
Van Eyck, Jan, pintor, 438, 532
vándalos, 27-30, 34-35, 510
varegos, 78, 126-127, 133, 147, 155, 157, 160, 166, 191, 200, 518
Varna, batalla de, 470, 482, 532

vasallaje, 124, 220-222, 224, 260, 263, 273-274
Vasari, 438
vascones, 38, 119
vassalli, 32
vassi, 32
veguer, 262
Venecia, 75, 133, 155, 166, 199, 207-208, 255, 310, 314, 361, 363-364, 367-369, 371, 411, 432-433, 442, 467, 470, 475-476, 482, 524
Venecia, ducados (moneda) de, 205, 370, 472, 527
Venecia, golfo de, 475
Venecia, senado de, 360, 411
venecianos, 154-155, 160, 162-164, 192, 204, 207, 243, 383, 411, 468-469, 475-476, 482, 486, 521-524, 530
Verde, cabo, 532
Verdún, 133
Verdún, tratado, 122, 515
verlagssystem, 333, 360
Vermandois, 352
Verntallat, 345
Verona, 310, 314, 411
Verrochio, 438
Vexin, 406
vías de comunicación, 206
Vicenza, 411, 459
Victoria *(Niké)*, revuelta en Bizancio, *véase Niké*
Viena, 312, 369, 478
Viena, universidad de, 413, 431, 529
Vienne, 444, 528
vikingos, 26, 78, 115, 122, 123 ,124, 126, 127, 128, 141, 142, 147, 192, 514, 516
Villafranca, 484
Villani, Giovanni, cronista, 368, 387, 432, 436
villas, *villae,* 25, 29, 31, 130, 132, 198, 221-222, 252, 291, 320, 380, 397-398
Villena, marqués de, 312
villico, *villicus*, 31, 197
villiens, 340
Villon, Francois, 435, 464
virtù, talento individual, 434
Visby, 191, 207, 249, 287, 383
Visconti, los, 412
visigodos, 26-29, 33-35, 37-39, 63, 65, 123, 133, 510
Vísperas sicilianas, 268, 278, 283, 468, 527
Vístula, 191, 366
Vitruvio, 436
Vivaldi, navegantes, 527
vivienda, 146, 186, 194, 195
Vizcaya, 207, 282
Vlad el Dragón, de Valaquia, 497
Vladimir, principado, 638
Vladimir, príncipe de Kiev, 85, 156, 161, 517, 518
Volga, 66, 480, 511
Vouillé, 29, 37, 39, 510

Warvick, los, 336
Warwick, condado de, 306
Warwick, duque de, 407
wazir hayib, especie de primer ministro nazarí, 485
wergeld, 33
Wervicq, 361
Weser, 366
Wessex, 116, 123-124, 127
Westfalia, 310
Whitby, sínodo, 37, 45
Widukind, 118, 514
Wilfrido, 45
Willibordo, san, 45
Winchester, 361
Winchester, feria, 364
Winfrith (san Bonifacio), 45
Wismar, 365
Worms, 29
Worms, Concordato, 227, 258, 266, 522
Wurtemberg, los, 336
Wyclif, John, 400, 530
wyk, 30

Yarmuk, 66, 92
Jarrow, 134 Yatrib (Medina), 90

Yemen, 474
York, 124, 134, 312, 512, 514, 533
York, duque de, 407, 425
York, los, 407
Yorkshire, abadía de, 336
Yprés, 302, 311, 343, 361, 379
yugo, 132, 186, 353
yunds, 94
Yusuf, sultán benimerí, 484
Yusuf ben Tasufin, 173, 180

Zacarías, papa, 117
zadruga, 64
zahirí, escuela, 99
Zakonik, código serbio, 471
Zamora, Rodrigo de, 445
zanata, grupo bereber, 180, 485
zany, 103
zar, 77, 156, 471-472, 516-517, 533
Zaragoza, 119, 173, 200, 282, 311
Zarote de Parma, Antonio, impresor, 444
Zeelanda, 187
zelotas, 469
Zengí, 172
Zenón, emperador, 59
Zug, cantón de, 413
Zurich, 378
Zurich, cantón de, 413
Zwyn, río, 404